



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

19 de junio de 2003

Núm. 554

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

	<u>Páginas</u>
184/035858	
Contestaciones	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) sobre deuda con la Seguridad Social de cada ayuntamiento de la provincia de Málaga (núm. reg. 136677).....	85
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 409, de 25 de septiembre de 2002.)	
184/036192	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre planes de Excelencia Turística previstos de aprobar en el año 2002 (núm. reg. 136913)	85
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 409, de 25 de septiembre de 2002.)	
184/039538	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Luis González Vigil y a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre empresas radicadas en la provincia de Sevilla en el año 1996 (núm. reg. 136678)	86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 6 de noviembre de 2002.)	
184/039545	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Luis González Vigil y a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre empresas radicadas en la provincia de Sevilla en el año 1997 (núm. reg. 136678)	86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 6 de noviembre de 2002.)	

	Páginas
184/039552 Autor: Gobierno. Contestación a don Luis González Vigil y a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre empresas radicadas en la provincia de Sevilla en el año 1998 (núm. reg. 136678) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 6 de noviembre de 2002.)	86
184/039559 Autor: Gobierno. Contestación a don Luis González Vigil y a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre empresas radicadas en la provincia de Sevilla en el año 1999 (núm. reg. 136678) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 6 de noviembre de 2002.)	86
184/039566 Autor: Gobierno. Contestación a don Luis González Vigil y a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre empresas radicadas en la provincia de Sevilla en el año 2000 (núm. reg. 136678) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 6 de noviembre de 2002.)	86
184/039573 Autor: Gobierno. Contestación a don Luis González Vigil y a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre empresas radicadas en la provincia de Sevilla en el año 2001 (núm. reg. 136678) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 6 de noviembre de 2002.)	86
184/039813 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre deuda del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) con la Seguridad Social (núm. reg. 136914) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 6 de noviembre de 2002.)	86
184/039814 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre deuda del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga) con la Seguridad Social (núm. reg. 136915) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 6 de noviembre de 2002.)	86
184/039815 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre deuda del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) con la Seguridad Social (núm. reg. 136679) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 6 de noviembre de 2002.)	87
184/039817 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre deuda del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga) con la Seguridad Social (núm. reg. 136916) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 6 de noviembre de 2002.)	88
184/039818 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre deuda del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) con la Seguridad Social (núm. reg. 136917)	88

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 6 de noviembre de 2002.)
184/040305	89
Autor: Gobierno. Contestación a don Luis González Vigil y a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) sobre empresas radicadas en la provincia de Jaén en el año 1996 (núm. reg. 136680) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 6 de noviembre de 2002.)	
184/040312	89
Autor: Gobierno. Contestación a don Luis González Vigil y a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) sobre empresas radicadas en la provincia de Jaén en el año 1997 (núm. reg. 136680) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 6 de noviembre de 2002.)	
184/040319	89
Autor: Gobierno. Contestación a don Luis González Vigil y a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) sobre empresas radicadas en la provincia de Jaén en el año 1998 (núm. reg. 136680) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 6 de noviembre de 2002.)	
184/040326	89
Autor: Gobierno. Contestación a don Luis González Vigil y a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) sobre empresas radicadas en la provincia de Jaén en el año 1999 (núm. reg. 136680) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 6 de noviembre de 2002.)	
184/040333	89
Autor: Gobierno. Contestación a don Luis González Vigil y a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) sobre empresas radicadas en la provincia de Jaén en el año 2000 (núm. reg. 136680) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 6 de noviembre de 2002.)	
184/040340	89
Autor: Gobierno. Contestación a don Luis González Vigil y a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) sobre empresas radicadas en la provincia de Jaén en el año 2001 (núm. reg. 136680) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 6 de noviembre de 2002.)	
184/041328	88
Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre deuda del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga) con la Seguridad Social (núm. reg. 136916) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 437, de 13 de noviembre de 2002.)	
184/041329	88
Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre deuda del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) con la Seguridad Social (núm. reg. 136917) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 437, de 13 de noviembre de 2002.)	
184/041330	86
Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre deuda del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga) con la Seguridad Social (núm. reg. 136915) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 437, de 13 de noviembre de 2002.)	

	Páginas
184/041331 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre deuda del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) con la Seguridad Social (núm. reg. 136679) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 437, de 13 de noviembre de 2002.)	87
184/041332 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre deuda del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) con la Seguridad Social (núm. reg. 136914) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 437, de 13 de noviembre de 2002.)	86
184/041771 Autor: Gobierno. Contestación a don Luis González Vigil y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre empresas radicadas en la provincia de Murcia en el año 1996 (núm. reg. 136681) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 20 de noviembre de 2002.)	89
184/041778 Autor: Gobierno. Contestación a don Luis González Vigil y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre empresas radicadas en la provincia de Murcia en el año 1997 (núm. reg. 136681) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 20 de noviembre de 2002.)	89
184/041785 Autor: Gobierno. Contestación a don Luis González Vigil y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre empresas radicadas en la provincia de Murcia en el año 1998 (núm. reg. 136681) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 20 de noviembre de 2002.)	89
184/041850 Autor: Gobierno. Contestación a don Luis González Vigil y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre empresas radicadas en la provincia de Murcia en el año 1999 (núm. reg. 136681) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 20 de noviembre de 2002.)	89
184/041857 Autor: Gobierno. Contestación a don Luis González Vigil y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre empresas radicadas en la provincia de Murcia en el año 2000 (núm. reg. 136681) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 20 de noviembre de 2002.)	89
184/041864 Autor: Gobierno. Contestación a don Luis González Vigil y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre empresas radicadas en la provincia de Murcia en el año 2001 (núm. reg. 136681) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 20 de noviembre de 2002.)	89
184/043629 Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre coste para la Seguridad Social de la concurrencia de las pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) con la pensión de viudedad (núm. reg. 136918)	90

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 453, de 9 de diciembre de 2002.)	
184/043630	Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre previsiones acerca de impulsar las modificaciones legislativas necesarias para permitir la concurrencia de la pensión del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) con la pensión de viudedad (núm. reg. 136919).....	91
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 453, de 9 de diciembre de 2002.)	
184/044644	Autor: Gobierno. Contestación a don Guillermo Vázquez Vázquez (GMx) sobre proyecto de recuperación ambiental de la costa de Lordelo-Terra, Porto-Rons en O Grobe (Pontevedra) (núm. reg. 136920).....	92
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 458, de 19 de diciembre de 2002.)	
184/045856	Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) sobre construcción de la presa de Siles en Jaén (núm. reg. 136921).....	92
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)	
184/045902	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre fecha prevista para el comienzo de las obras de mejoras de la urbanización del Parador Nacional de Mazagón (Huelva) (núm. reg. 136922).....	93
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)	
184/046061	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre casas particulares robadas en el año 2002 (núm. reg. 136923).....	93
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)	
184/046068	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre casas particulares robadas en la provincia de Málaga en el año 2002 (núm. reg. 136923).....	93
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)	
184/046244	Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) sobre desarrollo del proyecto «Ordenación y protección de los recursos subterráneos» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 136682).....	95
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001511.)	
184/046245	Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) sobre desarrollo del proyecto «Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos» del anexo de	

	Páginas
inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 136682).....	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001512.)	
184/046246 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) sobre desarrollo del proyecto «Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 136682).....	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001513.)	
184/046247 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) sobre desarrollo del proyecto «Red básica de control de aguas subterráneas» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 136682).....	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001514.)	
184/046266 Autor: Gobierno. Contestación a don José Blanco López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Mejora del saneamiento de Lugo: Acondicionamiento de los colectores del río Chanca» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Lugo (núm. reg. 136683).....	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001533.)	
184/046267 Autor: Gobierno. Contestación a don José Blanco López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Colectores del río Miño. Tramo N-VI-EDAR de Lugo» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Lugo (núm. reg. 136683).....	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001537.)	
184/046268 Autor: Gobierno. Contestación a don José Blanco López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Mejora del saneamiento de Lugo: Acondicionamiento de los colectores de los ríos Rato, Chanca y Fervedoira» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Lugo (núm. reg. 136683).....	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 468, de 10 de enero de 2003.)	
184/046269 Autor: Gobierno. Contestación a don José Blanco López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Mejora del saneamiento de Lugo: EDAR de Lugo» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Lugo (núm. reg. 136683)	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001539.)	

184/046270	Autor: Gobierno. Contestación a don José Blanco López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Abastecimiento a Lugo» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Lugo (núm. reg. 136683).....	95
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001540.)	
184/046358	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) sobre desarrollo del proyecto «Nuevo abastecimiento de agua a Pontevedra y su Ría» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 136684)	96
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001645.)	
184/046359	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) sobre desarrollo del proyecto «Saneamiento de la cuenca del río Louro: Colectores generales del río Seixal y del Miño en Tuy» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 136684)	96
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001646.)	
184/046360	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) sobre desarrollo del proyecto «Saneamiento de la cuenca del río Louro: Colectores interceptores de la Cuenca Alta del río Louro» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 136684)	96
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001647.)	
184/046361	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) sobre desarrollo del proyecto «Saneamiento de la cuenca del río Louro: Colectores interceptores del río Louro. Tramos I, II y III» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 136684)	96
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001648.)	
184/046362	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) sobre desarrollo del proyecto «Saneamiento de la cuenca del río Louro: EDAR de Guillarei» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 136684)	96
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001649.)	
184/046363	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) sobre desarrollo del proyecto «Saneamiento de la cuenca del río Louro: Colectores generales de los	

	Páginas
ríos Miño y Casuelas» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 136684)	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001650.)	
184/046364 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) sobre desarrollo del proyecto «Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 136682).....	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001651.)	
184/046365 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) sobre desarrollo del proyecto «Implantación del SAIH en la cuenca del Norte» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 136682)	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001652.)	
184/046366 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) sobre desarrollo del proyecto «Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 136682).....	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001653.)	
184/046398 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) sobre desarrollo del proyecto «Saneamiento de la cuenca del río Louro: Colector general de Porriño» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 136684)	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001685.)	
184/046481 Autor: Gobierno. Contestación a doña Arantza Mendizábal Gorostiaga (GS) sobre desarrollo del proyecto «Red básica de control de aguas subterráneas» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 136567).....	97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001768.)	
184/046482 Autor: Gobierno. Contestación a doña Arantza Mendizábal Gorostiaga (GS) sobre desarrollo del proyecto «Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 136567).....	97

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001769.)	
184/046483	Autor: Gobierno. Contestación a doña Arantza Mendizábal Gorostiaga (GS) sobre desarrollo del proyecto «Delimitación del Dominio Público Hidráulico (LINDE)» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 136567).....	97
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001770.)	
184/046484	Autor: Gobierno. Contestación a doña Arantza Mendizábal Gorostiaga (GS) sobre desarrollo del proyecto «Ordenación y protección de los recursos subterráneos» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 136567).....	97
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001771.)	
184/046485	Autor: Gobierno. Contestación a doña Arantza Mendizábal Gorostiaga (GS) sobre desarrollo del proyecto «Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 136567).....	97
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001772.)	
184/046486	Autor: Gobierno. Contestación a doña Arantza Mendizábal Gorostiaga (GS) sobre desarrollo del proyecto «Implantación del SAIH en la cuenca del Norte» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 136567).....	97
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001773.)	
184/046487	Autor: Gobierno. Contestación a doña Arantza Mendizábal Gorostiaga (GS) sobre desarrollo del proyecto «Conducciones desde la presa de Herrerías para el abastecimiento al sistema Nervión y comarcas limítrofes» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 136567).....	97
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001774.)	
184/046610	Autor: Gobierno. Contestación a doña Arantza Mendizábal Gorostiaga (GS) sobre desarrollo del proyecto «Depuración y vertido de la ría de Guernica» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Vizcaya (núm. reg. 136567).....	97
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001900.)	

	Páginas
<p>184/046611 Autor: Gobierno. Contestación a doña Arantza Mendizábal Gorostiaga (GS) sobre desarrollo del proyecto «EDAR de Lamiako» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Vizcaya (núm. reg. 136567) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001901.)</p>	97
<p>184/046612 Autor: Gobierno. Contestación a doña Arantza Mendizábal Gorostiaga (GS) sobre desarrollo del proyecto «Nuevos depósitos de la ETAP de Venta Alta» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Vizcaya (núm. reg. 136567) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001902.)</p>	97
<p>184/046905 Autor: Gobierno. Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) sobre desarrollo del proyecto «Abastecimiento a Ourense» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Ourense (núm. reg. 136568) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002217.)</p>	98
<p>184/046906 Autor: Gobierno. Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) sobre desarrollo del proyecto «Mejora del saneamiento de Ourense: EDAR de Ourense» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Ourense (núm. reg. 136568) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002218.)</p>	98
<p>184/046907 Autor: Gobierno. Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) sobre desarrollo del proyecto «Mejora del saneamiento de Ourense: Acondicionamiento de colectores, margen derecha del río Miño» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Ourense (núm. reg. 136568) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002219.)</p>	98
<p>184/046908 Autor: Gobierno. Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) sobre desarrollo del proyecto «Mejora del saneamiento de Ourense: Acondicionamiento de los colectores generales del río Barbaña» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Ourense (núm. reg. 136568) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002220.)</p>	98
<p>184/046909 Autor: Gobierno. Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) sobre desarrollo del proyecto «Mejora del saneamiento de Ourense: Acondicionamiento de colectores, margen izquierda del río Miño» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Ourense (núm. reg. 136568)</p>	98

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002221.)	
184/046910	Autor: Gobierno. Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) sobre desarrollo del proyecto «Acondicionamiento de márgenes del río Miño en Ourense» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Ourense (núm. reg. 136568)	98
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002222.)	
184/046911	Autor: Gobierno. Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) sobre desarrollo del proyecto «Acondicionamiento de la margen derecha del río Miño entre los puentes Nuevo y Romano» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Ourense (núm. reg. 136568)	98
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002223.)	
184/047088	Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) sobre desarrollo del proyecto «Conducción de aguas residuales, depuración y vertido de Ferrol» del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de A Coruña (núm. reg. 136682).....	95
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002420.)	
184/047089	Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) sobre desarrollo del proyecto «Mejora de la depuración y vertido de A Coruña: EDAR de Bens» del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de A Coruña (núm. reg. 136682).....	95
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002421.)	
184/047090	Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) sobre desarrollo del proyecto «Mejora de los colectores generales y EDAR de Santiago» del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de A Coruña (núm. reg. 136682).....	95
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002422.)	
184/047091	Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) sobre desarrollo del proyecto «Mejora de la depuración y vertido de A Coruña: Emisario submarino de A Coruña» del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de A Coruña (núm. reg. 136682)	95
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002423.)	
184/047092	Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) sobre desarrollo del proyecto «Acondicionamiento hidráulico del río Mero entre la presa de Cecebre y su	

	Páginas
desembocadura» del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de A Coruña (núm. reg. 136682).....	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002424.)	
184/047259 Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre previsiones acerca de impulsar las modificaciones legislativas necesarias para permitir la concurrencia de la pensión del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) con la pensión de viudedad (núm. reg. 136919).....	91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 449, de 2 de diciembre de 2002, con el número de expediente 181/003126.)	
184/047791 Autor: Gobierno. Contestación a don Hipólito Fariñas Sobrino (GP) sobre detalle de las obras de remodelación del Parador Nacional de Turismo de Ferrol (A Coruña), así como presupuesto final de las mismas (núm. reg. 136685).....	98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)	
184/047792 Autor: Gobierno. Contestación a don Hipólito Fariñas Sobrino (GP) sobre facturación del Parador Nacional de Turismo de Ferrol (A Coruña) en el año 2000 (núm. reg. 136685).....	98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)	
184/047793 Autor: Gobierno. Contestación a don Hipólito Fariñas Sobrino (GP) sobre facturación del Parador Nacional de Turismo de Ferrol (A Coruña) en el año 2001 (núm. reg. 136685).....	98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)	
184/047794 Autor: Gobierno. Contestación a don Hipólito Fariñas Sobrino (GP) sobre facturación del Parador Nacional de Turismo de Ferrol (A Coruña) en el año 2002 (núm. reg. 136685).....	98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)	
184/047795 Autor: Gobierno. Contestación a don Hipólito Fariñas Sobrino (GP) sobre nivel de ocupación del Parador Nacional de Turismo de Ferrol (A Coruña) en el año 2000 (núm. reg. 136685).....	98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)	
184/047818 Autor: Gobierno. Contestación a don Hipólito Fariñas Sobrino (GP) sobre nivel de ocupación del Parador Nacional de Turismo de Ferrol (A Coruña) en el año 2001 (núm. reg. 136685).....	98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)	
184/047819 Autor: Gobierno. Contestación a don Hipólito Fariñas Sobrino (GP) sobre nivel de ocupación del Parador Nacional de Turismo de Ferrol (A Coruña) en el año 2002 (núm. reg. 136685).....	98

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)	
184/048101	Autor: Gobierno. Contestación a doña Antonia Febrer Santandreu, a doña Francisca Pol Cabrer y a don Juan Salord Torrent (GP) sobre planes y solicitudes de inversión previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 para la Isla de Mallorca, presentados por el Consejo Insular de Mallorca al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (núm. reg. 136569)	99
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)	
184/048159	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Javier García Brea (GS) sobre peticiones cursadas por el Ayuntamiento de Guadalajara desde el año 1996 para acometer la reforma y consolidación del Palacio de los Duques del Infantado de Guadalajara, así como motivos por los que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no tiene previsto intervenir en el año 2003 en la reforma del citado Palacio (núm. reg. 136924)	99
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)	
184/048246	Autor: Gobierno. Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre grado de ejecución del Proyecto de la N-I Variante de El Molar, contemplado en el Programa 513 D, Creación de Infraestructuras de Carreteras, del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2002, a 31/12/2002 (núm. reg. 136800)	100
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)	
184/048264	Autor: Gobierno. Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre grado de ejecución del Proyecto de Convenio con el Ayuntamiento de Arganda (Madrid), contemplado en el Programa 513 E del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2002, a 31/12/2002 (núm. reg. 136801).....	100
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 475, de 29 de enero de 2003.)	
184/048320	Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Victorino Mayoral Cortés (GS) sobre evolución de la criminalidad en los ámbitos de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Policías Autonómicas, en el año 2002 (núm. reg. 136925).....	101
	(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 527, de 21 de abril de 2003.)	
184/048613	Autor: Gobierno. Contestación a don Victorino Mayoral Cortés (GS) sobre tramos de concentración de accidentes existentes en la red de carreteras del Estado en los años 2000 a 2003 (núm. reg. 136686).....	101
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)	
184/048825	Autor: Gobierno. Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) sobre proyectos de las Autoridades Portuarias de los Puertos de Interés General del Estado en Galicia	

	Páginas
en relación con las propuestas del Libro Blanco del Transporte de la Unión Europea (núm. reg. 136687)	102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)	
184/048838 Autor: Gobierno. Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño y a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre actuaciones de la Seguridad Marítima en los Puertos de Interés General del Estado en Galicia desde el año 1996 (núm. reg. 136802)	103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 490, de 20 de febrero de 2003.)	
184/049137 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre meses del año en que se ha producido un mayor número de robos en viviendas en la provincia de Cádiz en el año 2002, así como número de robos producidos (núm. reg. 136926)	104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)	
184/049274 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre casas particulares que han sufrido robo en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2002 (núm. reg. 136927)	104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)	
184/049423 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión prevista y realizada por la Dirección General de la Policía en obras en la provincia de Málaga en el año 2002 (núm. reg. 136688)	104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)	
184/049545 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión prevista por la Dirección General de la Policía Nacional para la provincia de Málaga en el año 2003 (núm. reg. 136688)	104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)	
184/049566 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de aceptar todas las demandas del Ayuntamiento de Antequera (Málaga) en relación al trazado del AVE Córdoba-Málaga (núm. reg. 136803)	105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)	
184/049627 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre motivos por los que el Gobierno no ha respondido al número de delitos en la provincia de Málaga desglosado por municipios durante el primer semestre, los nueve primeros meses o todo el 2002 (núm. reg. 136689)	105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 494, de 26 de febrero de 2003.)	

	Páginas
184/050196 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre inversiones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para extender la oferta de plazas públicas para la escolarización de niños menores de tres años, especialmente en la Comunidad Valenciana (núm. reg. 136690)	107
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 543, de 22 de mayo de 2003.)	
184/050233 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen del Campo Casasús (GS) sobre delitos o faltas cometidos por menores de edad entre 14 y 18 años en el año 2002 (núm. reg. 136691)	108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)	
184/050519 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre víctimas por accidente de tráfico registradas, especialmente en la Comunidad Valenciana, en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136928)	113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)	
184/050558 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre evolución de los delitos y faltas en las Comisaría de Valencia, Gandía, Torrent, Alicante y Castellón, en los años 2002 y 2003 (núm. reg. 136929)	113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)	
184/050570 Autor: Gobierno. Contestación a doña Matilde Valentín Navarro (GS) sobre viviendas robadas en Albacete y provincia desde el año 1996 (núm. reg. 136930)	113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)	
184/050598 Autor: Gobierno. Contestación a doña Matilde Valentín Navarro (GS) sobre previsiones acerca de la creación de una unidad de lucha contra las mafias de la inmigración en el año 2003 (núm. reg. 136692).....	114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)	
184/050640 Autor: Gobierno. Contestación a don Luis González Vigil (GS) sobre bajas producidas en el Cuerpo de la Guardia Civil desde el año 1996 (núm. reg. 136693)	114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)	
184/050670 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre deuda que mantiene el Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) con la Seguridad Social (núm. reg. 136694)	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)	

	Páginas
184/050701 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre fecha prevista para desalojar la antigua prisión de Málaga (núm. reg. 136695) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)	116
184/050703 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre precio de los terrenos de la antigua prisión de Málaga (núm. reg. 136696)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)	116
184/050704 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de la cesión gratuita de los terrenos de la prisión de Málaga al Ayuntamiento de dicha ciudad (núm. reg. 136932) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)	116
184/050725 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre menores detenidos de acuerdo con la Ley de Responsabilidad Penal del Menor en el año 2002 (núm. reg. 136931) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)	117
184/050726 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre menores detenidos de acuerdo con la Ley de Responsabilidad Penal del Menor en el año 2002, indicando si son por delitos o faltas (núm. reg. 136931)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)	117
184/050727 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre menores detenidos de acuerdo con la Ley de Responsabilidad Penal del Menor en el año 2000, desglosado por edades (núm. reg. 136931)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)	117
184/050728 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre menores detenidos de acuerdo con la Ley de Responsabilidad Penal del Menor en el año 2000, desglosado por sexos (núm. reg. 136931) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)	117
184/050729 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre menores detenidos de acuerdo con la Ley de Responsabilidad Penal del Menor en el año 2000, desglosado por tipo de delito (núm. reg. 136931) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)	117
184/050730 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre menores detenidos de acuerdo con la Ley de Responsabilidad Penal del Menor en el año 2000, indicando los que tenían antecedentes y los que no (núm. reg. 136931)	117

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)	
184/050884	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre evolución de la criminalidad en los ámbitos de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Policía Autonómica en las ciudades de Cádiz, Jerez, Algeciras, La Línea, San Fernando, El Puerto, Rota y Sanlúcar, en el año 2002 (núm. reg. 136933)	123
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)	
184/050895	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz y a don Salvador de la Encina Ortega (GS) sobre razón por la que sólo se ha prorrogado un año el contrato concedido a los Cabos Primeros y Militares de Complemento que debían dejar las Fuerzas Armadas el 31/12/2002 (núm. reg. 136934).....	124
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)	
184/051054	Autor: Gobierno. Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre persona que ostenta la propiedad de las instalaciones en las que se ubica el cuartel de la Guardia Civil de Constantina (Sevilla), así como coste por la utilización de las mismas y de las viviendas (núm. reg. 136935).....	124
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 504, de 12 de marzo de 2003.)	
184/051351	Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre estancias diurnas y temporales en residencias para personas mayores y discapacitadas dependientes, dentro del Plan Integral de Apoyo a la Familia (núm. reg. 136936)	124
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 504, de 12 de marzo de 2003.)	
184/051465	Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre presupuesto para nuevas propuestas de teleasistencia para enfermos y mayores dentro del Plan Integral de Apoyo a la Familia 2001-2004 (núm. reg. 136937).....	125
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 504, de 12 de marzo de 2003.)	
184/051597	Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Juana Serna Masiá (GS) sobre criterios seguidos hasta la fecha para el acceso de los empleados públicos a los cursos de formación (núm. reg. 136697).....	126
	(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 547, de 5 de junio de 2003.)	
184/051598	Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Juana Serna Masiá (GS) sobre recursos presupuestarios ministeriales destinados a la formación de los empleados públicos (núm. reg. 136698).....	127
	(La contestación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 547, de 5 de junio de 2003.)	

	Páginas
184/051610 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Juana Serna Masiá (GS) sobre cursos de formación dados a los trabajadores sobre los riesgos específicos de sus puestos de trabajo desde el año 1996 hasta el año 2002 (núm. reg. 136699)	127
(La contestación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 547, de 5 de junio de 2003.)	
184/051885 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Rafael Velasco Sierra (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Arenoso de la provincia de Córdoba (núm. reg. 136939)	127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/051886 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Rafael Velasco Sierra (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Bembezar de la provincia de Córdoba (núm. reg. 136939)	127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/051887 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Rafael Velasco Sierra (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Bembezar (Derivación) de la provincia de Córdoba (núm. reg. 136939)	127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/051888 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Rafael Velasco Sierra (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de La Breña II de la provincia de Córdoba (núm. reg. 136939)	127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/051889 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Rafael Velasco Sierra (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de La Breña de la provincia de Córdoba (núm. reg. 136939)	127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/051890 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Rafael Velasco Sierra (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Cordobilla de la provincia de Córdoba (núm. reg. 136939)	127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/051891 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Rafael Velasco Sierra (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Guadalmellato de la provincia de Córdoba (núm. reg. 136939)	127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	

	Páginas
184/051892 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Rafael Velasco Sierra (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Guadalueros de la provincia de Córdoba (núm. reg. 136939) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	127
184/051893 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Rafael Velasco Sierra (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Iznajar de la provincia de Córdoba (núm. reg. 136939) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	127
184/051894 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Rafael Velasco Sierra (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Malpasillo Jauja de la provincia de Córdoba (núm. reg. 136939) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	127
184/051895 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Rafael Velasco Sierra (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Puente Nuevo de la provincia de Córdoba (núm. reg. 136939) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	127
184/051896 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Rafael Velasco Sierra (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Retortillo de la provincia de Córdoba (núm. reg. 136939) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	127
184/051899 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Rafael Velasco Sierra (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Retortillo (Derivación) de la provincia de Córdoba (núm. reg. 136939) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	127
184/051900 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Rafael Velasco Sierra (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Sierra Boyera de la provincia de Córdoba (núm. reg. 136939) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	127
184/051901 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Rafael Velasco Sierra (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Sierra Boyera (Dique del collado 1) de la provincia de Córdoba (núm. reg. 136939) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	127

	Páginas
184/051902 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Rafael Velasco Sierra (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Vadomojón de la provincia de Córdoba (núm. reg. 136939).....	127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/051903 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Rafael Velasco Sierra (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Yeguas de la provincia de Córdoba (núm. reg. 136939)	127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/051904 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Rafael Velasco Sierra (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de La Colada de la provincia de Córdoba (núm. reg. 136939)	127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052009 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre previsiones acerca de la supresión del cuartel de la Guardia Civil de Aguadulce, en Roquetas de Mar (Almería) (núm. reg. 136940)	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052049 Autor: Gobierno. Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) sobre acuerdos alcanzados sobre los temas ferroviarios, portuarios y aeroportuarios referentes a la ciudad de Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 136804)	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052064 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Ángel Martínez Sanjuán (GS) sobre proyectos desarrollados y resultados obtenidos para impulsar el intercambio de información entre las diferentes Administraciones Públicas (núm. reg. 136700).....	130
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 550, de 12 de junio de 2003.)	
184/052073 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Ángel Martínez Sanjuán (GS) sobre proyectos desarrollados y resultados obtenidos para potenciar las habilidades gerenciales de los directivos públicos (núm. reg. 136701)	130
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 547, de 5 de junio de 2003.)	
184/052076 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Ángel Martínez Sanjuán (GS) sobre proyectos desarrollados y resultados obtenidos para desarrollar dentro de la Administración las infraestructuras básicas que favorecen la competitividad de la economía española (núm. reg. 136805)	131
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 543, de 22 de mayo de 2003.)	

	Páginas
184/052095 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Cantera de San Esteban (Azud 2) de la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 136941) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	132
184/052096 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Cantera de Estanca Perdiguero de la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 136941) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	132
184/052097 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Cantera de González Lacasa de la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 136941). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	132
184/052098 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Leiva de la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 136941) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	132
184/052099 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Mansilla de la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 136941) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	132
184/052100 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Pajares de la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 136941) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	132
184/052101 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Valboreda de la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 136941) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	132
184/052102 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Villarejo de la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 136941) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	132

	Páginas
184/052103 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Villarta-Quintana de la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 136941).....	132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052104 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Yalde de la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 136941).....	132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052105 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Mansilla de la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 136941).....	132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052106 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Crevillente (Canal) de la provincia de Alicante (núm. reg. 136942).....	133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052107 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de La Pedrera de la provincia de Alicante (núm. reg. 136942).....	133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052108 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de La Pedrera (Dique del collado 1) de la provincia de Alicante (núm. reg. 136942)	133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052109 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de La Pedrera (Dique del collado 2) de la provincia de Alicante (núm. reg. 136942)	133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052110 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de La Pedrera (Dique del collado 3) de la provincia de Alicante (núm. reg. 136942)	133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	

	Páginas
<p>184/052111 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Torre Alta de la provincia de Alicante (núm. reg. 136942)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	133
<p>184/052112 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Alfondons (Balsa) de la provincia de Alicante (núm. reg. 136942)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	133
<p>184/052113 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Amadorio de la provincia de Alicante (núm. reg. 136942)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	133
<p>184/052114 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Beniarres de la provincia de Alicante (núm. reg. 136942)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	133
<p>184/052115 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Elda de la provincia de Alicante (núm. reg. 136942)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	133
<p>184/052116 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Guadalest de la provincia de Alicante (núm. reg. 136942)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	133
<p>184/052117 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Isbert de la provincia de Alicante (núm. reg. 136942)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	133
<p>184/052118 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de El Atazar de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	133

	Páginas
184/052119 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de La Jarosa de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	133
184/052120 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de La Jarosa (Dique del Collado) de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	133
184/052121 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Manzanares el Real (Santillana) de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	133
184/052122 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Miraflores de la Sierra de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	133
184/052123 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Molino de la Hoz de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	133
184/052124 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Los Morales de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	133
184/052125 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Navacerrada de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	133
184/052126 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Navalmedio de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943).....	133

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052127	Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Navalmedio (Dique del Collado) de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943)	133
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052128	Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Las Nieves de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943).....	133
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052129	Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Pedrezuela de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943)	133
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052130	Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Picadas de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943).....	133
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052131	Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de La Pinilla de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943)	133
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052132	Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de El Pardo de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943).....	133
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052133	Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Pontón de la Oliva de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943)	133
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052134	Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Puentes Viejas de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943)	133

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)
184/052135	133
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Riosequillo de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	
184/052136	133
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de El Romeral de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	
184/052137	133
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de San Juan de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	
184/052138	133
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de San Juan (Dique de Collado) de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	
184/052139	133
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de El Tobar de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	
184/052140	133
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Valmayor de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	
184/052141	133
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de El Villar de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	
184/052142	133
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Cerro Alarcón de la provincia de Madrid (núm. reg. 136943).....</p>	

	Páginas
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052143 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Los Bermejales de la provincia de Granada (núm. reg. 136944).....	134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052144 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Los Bermejales (Derivación) de la provincia de Granada (núm. reg. 136944).....	134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052145 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Canales de la provincia de Granada (núm. reg. 136944).....	134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052146 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Colomera de la provincia de Granada (núm. reg. 136944).....	134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052147 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Cubillas de la provincia de Granada (núm. reg. 136944).....	134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052148 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Francisco Abellán de la provincia de Granada (núm. reg. 136944).....	134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052149 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Negratín de la provincia de Granada (núm. reg. 136944).....	134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052150 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de El Portillo de la provincia de Granada (núm. reg. 136944).....	134

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)
184/052151	134
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Quentar de la provincia de Granada (núm. reg. 136944)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	
184/052152	134
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de San Clemente de la provincia de Granada (núm. reg. 136944)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	
184/052153	134
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Beznar de la provincia de Granada (núm. reg. 136944)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	
184/052154	134
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Rules de la provincia de Granada (núm. reg. 136944)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	
184/052155	134
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Arriaran de la provincia de Guipúzcoa (núm. reg. 136945)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	
184/052156	134
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Ibur de la provincia de Guipúzcoa (núm. reg. 136945)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	
184/052157	134
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Lareo de la provincia de Guipúzcoa (núm. reg. 136945)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	
184/052185	135
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre criterio ante las solicitudes de asilo planteadas por los ciudadanos de Irak (núm. reg. 136570)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	

	Páginas
<p>184/052200 Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Puigcercós i Boixassa (GMx) sobre corte del tramo de la línea ferroviaria de Vic a Puigcerdà, así como inclusión de la línea en el Libro Blanco del transporte europeo (núm. reg. 136571)</p>	135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
<p>184/052212 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Aiguamoix de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946).....</p>	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
<p>184/052213 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Amitges de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946).....</p>	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
<p>184/052214 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Boren de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946).....</p>	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
<p>184/052215 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Camarasa de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946).....</p>	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
<p>184/052216 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Cardet de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946).....</p>	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
<p>184/052217 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Cavellers de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946).....</p>	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
<p>184/052218 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Cubieso de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946).....</p>	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	

	Páginas
184/052219 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Graus de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946).....	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052220 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Lago Negro de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946).....	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052221 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Mariolo de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946).....	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052222 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Mayor de Colomers (Lago) de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946).....	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052223 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Montca-sau de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946).....	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052224 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Oliana de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946).....	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052225 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Piñana (Balsa) de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946).....	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052226 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Pont de Suert Restanca de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946).....	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	

	Páginas
<p>184/052227 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Restanca de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946).....</p>	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
<p>184/052228 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Rialb de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946).....</p>	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
<p>184/052229 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Rumedo Inferior de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946).....</p>	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
<p>184/052230 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Sallente de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946).....</p>	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
<p>184/052231 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de San Mauricio de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946).....</p>	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
<p>184/052232 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Tabescan de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946).....</p>	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
<p>184/052233 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Talarn de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946).....</p>	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
<p>184/052234 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Terradets de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946).....</p>	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	

	Páginas
184/052235 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de La Torrasa de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	136
184/052236 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Tort Lago de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	136
184/052237 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Tort Trullo de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	136
184/052238 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de San Lorenzo Mongay de la provincia de Lleida (núm. reg. 136946)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	136
184/052261 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Alfonso XIII de la provincia de Murcia (núm. reg. 136947) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	137
184/052262 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Argos de la provincia de Murcia (núm. reg. 136947)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	137
184/052263 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Cárcabo de la provincia de Murcia (núm. reg. 136947) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	137
184/052264 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de La Cierva de la provincia de Murcia (núm. reg. 136947) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	137

	Páginas
<p>184/052265 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Doña Ana de la provincia de Murcia (núm. reg. 136947).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	137
<p>184/052266 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Lorca (Dique Norte) de la provincia de Murcia (núm. reg. 136947).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	137
<p>184/052267 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Lorca (Dique Sur) de la provincia de Murcia (núm. reg. 136947).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	137
<p>184/052268 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Mayes de la provincia de Murcia (núm. reg. 136947).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	137
<p>184/052269 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Moratalla de la provincia de Murcia (núm. reg. 136947).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	137
<p>184/052270 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Moratalla (Dique del Collado) de la provincia de Murcia (núm. reg. 136947).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	137
<p>184/052271 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Ojos (Azud) de la provincia de Murcia (núm. reg. 136947).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	137
<p>184/052272 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Pliego de la provincia de Murcia (núm. reg. 136947).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	137

	Páginas
184/052273 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Rambla de Algeciras de la provincia de Murcia (núm. reg. 136947).....	137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052274 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Rambla del Judío de la provincia de Murcia (núm. reg. 136947).....	137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052275 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Rambla del Moro de la provincia de Murcia (núm. reg. 136947).....	137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052276 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de La Risca de la provincia de Murcia (núm. reg. 136947).....	137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052277 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Los Rodeos de la provincia de Murcia (núm. reg. 136947).....	137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052278 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Santomera de la provincia de Murcia (núm. reg. 136947)	137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052279 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Santomera (Dique del Collado) de la provincia de Murcia (núm. reg. 136947)	137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052280 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a don José Antonio Gallego López (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de El Morrón de la provincia de Murcia (núm. reg. 136947)	137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	

	Páginas
<p>184/052281 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Almodóvar de la provincia de Cádiz (núm. reg. 136948) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	138
<p>184/052282 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Almodóvar (Dique del Collado) de la provincia de Cádiz (núm. reg. 136948) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	138
<p>184/052283 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Arcos de la provincia de Cádiz (núm. reg. 136948)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	138
<p>184/052284 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Arcos (Dique del Collado) de la provincia de Cádiz (núm. reg. 136948) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	138
<p>184/052285 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Barbate de la provincia de Cádiz (núm. reg. 136948)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	138
<p>184/052286 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Barbate (Dique del Collado 1) de la provincia de Cádiz (núm. reg. 136948) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	138
<p>184/052287 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Barbate (Dique del Collado 2) de la provincia de Cádiz (núm. reg. 136948) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	138
<p>184/052288 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Bornos de la provincia de Cádiz (núm. reg. 136948) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	138

	Páginas
184/052289 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Celemín de la provincia de Cádiz (núm. reg. 136948) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	138
184/052290 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Celemín (Aliviadero) de la provincia de Cádiz (núm. reg. 136948)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	138
184/052291 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Guadalcaén II de la provincia de Cádiz (núm. reg. 136948)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	138
184/052292 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Los Hurones de la provincia de Cádiz (núm. reg. 136948)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	138
184/052293 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Zahara de la provincia de Cádiz (núm. reg. 136948)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	138
184/052294 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Charco Redondo de la provincia de Cádiz (núm. reg. 136948)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	138
184/052295 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Charco Redondo (Depósito) de la provincia de Cádiz (núm. reg. 136948)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	138
184/052296 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Guadarranque de la provincia de Cádiz (núm. reg. 136948)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	138

	Páginas
<p>184/052297 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Rancho Doñana de la provincia de Cádiz (núm. reg. 136948) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	138
<p>184/052309 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Cala de la provincia de Sevilla (núm. reg. 136949) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	139
<p>184/052310 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de La Minilla de la provincia de Sevilla (núm. reg. 136949) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	139
<p>184/052311 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Puebla de Cazalla de la provincia de Sevilla (núm. reg. 136949) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	139
<p>184/052312 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Lebrija-Dique 4 (Balsa) de la provincia de Sevilla (núm. reg. 136949) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	139
<p>184/052313 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Gergal de la provincia de Sevilla (núm. reg. 136949) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	139
<p>184/052314 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de El Fontanal de la provincia de Sevilla (núm. reg. 136949) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	139
<p>184/052315 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de José Torán de la provincia de Sevilla (núm. reg. 136949) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	139

	Páginas
184/052316 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de El Pintado de la provincia de Sevilla (núm. reg. 136949) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	139
184/052317 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Huesna de la provincia de Sevilla (núm. reg. 136949) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	139
184/052318 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Torre del Águila de la provincia de Sevilla (núm. reg. 136949) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	139
184/052319 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Alcolea de la provincia de Huelva (núm. reg. 136950) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	139
184/052320 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Corumbel Bajo de la provincia de Huelva (núm. reg. 136950) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	139
184/052321 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Chanza de la provincia de Huelva (núm. reg. 136950)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	139
184/052322 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Andévalo de la provincia de Huelva (núm. reg. 136950) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	139
184/052323 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Piedras de la provincia de Huelva (núm. reg. 136950) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	139

	Páginas
<p>184/052324 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Los Machos de la provincia de Huelva (núm. reg. 136950).....</p>	139
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	
<p>184/052325 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Aracena de la provincia de Huelva (núm. reg. 136950).....</p>	139
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	
<p>184/052326 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Corunjoso (Dique del Collado) de la provincia de Huelva (núm. reg. 136950).....</p>	139
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	
<p>184/052327 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar y a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la Presa de Corunjoso de la provincia de Huelva (núm. reg. 136950).....</p>	139
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	
<p>184/052432 Autor: Gobierno. Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) sobre inmigrantes irregulares existentes en la provincia de Ourense (núm. reg. 136951).....</p>	140
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	
<p>184/052457 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para la aplicación de programas y planes puestos en marcha en el año 2002 (núm. reg. 136572).....</p>	140
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	
<p>184/052458 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) sobre subvenciones otorgadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a los Ayuntamientos de Asturias durante el año 2002 (núm. reg. 136572).....</p>	140
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)</p>	
<p>184/052677 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre despliegue policial alrededor del Congreso de los Diputados cuando asiste al mismo el Presidente del Gobierno (núm. reg. 136573).....</p>	143
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 512, de 26 de marzo de 2003.)</p>	

	Páginas
184/052775 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) sobre evolución de la plantilla de funcionarios o de personal laboral en los consulados españoles para hacer frente a la entrada en vigor de la última modificación del Código Civil en materia de nacionalidad (núm. reg. 136574).....	143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 512, de 26 de marzo de 2003.)	
184/052860 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) sobre evolución del número de alumnos beneficiarios de las becas universitarias en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y cuantía de las mismas desde el año 1994 (núm. reg. 136575)	144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 512, de 26 de marzo de 2003.)	
184/052862 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) sobre evolución del número de alumnos de enseñanza secundaria y bachillerato beneficiarios de becas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y cuantía de las mismas desde el año 1994 (núm. reg. 136576).....	144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 512, de 26 de marzo de 2003.)	
184/052864 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ludivina García Arias (GS) sobre evolución del número de alumnos beneficiarios de becas de movilidad escolar en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y cuantía de las mismas desde el año 1994 (núm. reg. 136577).....	145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 512, de 26 de marzo de 2003.)	
184/052900 Autor: Gobierno. Contestación a doña Inés María Rodríguez Díaz (GS) sobre elaboración de un estudio sobre la necesidad de un auditor para la realización del informe económico-financiero obligatorio para la presentación de los expedientes de regulación de empleo, distinto de aquel que en su día fiscalizó las últimas cuentas anuales de la sociedad presentadas y cuyo expediente de regulación de empleo se desea promover (núm. reg. 136702)	145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 512, de 26 de marzo de 2003.)	
184/053074 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre accidentes registrados en la segunda pista de frenado existente en la bajada de la carretera N-331 desde Las Pedrizas hacia Antequera (Málaga) desde el año 1998 (núm. reg. 136703)	145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 512, de 26 de marzo de 2003.)	
184/053195 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre motivos por los que la Ministra de Educación, Cultura y Deporte no ha ido a Málaga a firmar el protocolo para la ubicación del Museo de Bellas Artes en la Aduana (núm. reg. 136952)	146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 512, de 26 de marzo de 2003.)	

	Páginas
<p>184/053317 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre plantilla teórica y plantilla real existente en los centros penitenciarios españoles (núm. reg. 136704). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 512, de 26 de marzo de 2003.)</p>	146
<p>184/053349 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre incumplimiento de la obligación legal de destinar el denominado 1% cultural de inversión del total de las obras del tren de Alta Velocidad «Madrid-Zaragoza-Lleida» (núm. reg. 136806) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	146
<p>184/053350 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) sobre ataque en el puerto de A Coruña de un moncasco de bandera de Liberia con más de 15 años de antigüedad (núm. reg. 136807)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	146
<p>184/053365 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) sobre contratación de trabajadores con discapacidad en empresas ordinarias (núm. reg. 136705)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	147
<p>184/053374 Autor: Gobierno. Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) sobre valoración del cumplimiento de las medidas contempladas en la llamada Iniciativa Estratégica para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento (núm. reg. 136953)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	154
<p>184/053467 Autor: Gobierno. Contestación a don Vicente Ripa González (GS) sobre partidas del Ministerio del Interior en la Comunidad Foral de Navarra correspondientes a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 no ejecutadas ni comprometidas a 31/12/2002 (núm. reg. 136954)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	156
<p>184/053529 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Abanilla (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	156
<p>184/053530 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Abarán (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	156

	Páginas
184/053531 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Águilas (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	156
184/053532 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Albudite (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	156
184/053533 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Alcantarilla (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	156
184/053534 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Aledo (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	156
184/053535 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Alguazas (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	156
184/053536 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Alhama de Murcia (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	156
184/053537 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Archena (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	156
184/053538 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Beniel (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	156

	Páginas
<p>184/053539 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Blanca (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	156
<p>184/053540 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Bullas (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	156
<p>184/053541 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Calasparra (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	156
<p>184/053542 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Campos del Río (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	156
<p>184/053543 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Caravaca de la Cruz (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	156
<p>184/053544 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Cartagena (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	156
<p>184/053545 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Cehegín (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	156
<p>184/053546 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Ceutí (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	156

	Páginas
184/053547 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Cieza (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	156
184/053548 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Fortuna (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	156
184/053549 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Fuente Álamo (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	156
184/053550 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Jumilla (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	156
184/053551 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Las Torres de Cotillas (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	156
184/053552 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en La Unión (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	156
184/053553 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Librilla (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	156
184/053554 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Lorca (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	156

	Páginas
<p>184/053555 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Lorquí (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	156
<p>184/053556 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Los Alcázares (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	156
<p>184/053557 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Mazarrón (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	156
<p>184/053558 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Molina de Segura (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	156
<p>184/053559 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Moratalla (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	156
<p>184/053560 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Mula (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	156
<p>184/053561 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Murcia en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	156
<p>184/053562 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Ojós (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	156

	Páginas
184/053563 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Pliego (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553).....	156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	
184/053564 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Puerto Lumbreras (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553).....	156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	
184/053565 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Ricote (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553).....	156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	
184/053566 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en San Javier (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553)	156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	
184/053567 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en San Pedro del Pinatar (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553).....	156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	
184/053568 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Santomera (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553).....	156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	
184/053569 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Torre Pacheco (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553).....	156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	
184/053570 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Totana (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553)	156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	

	Páginas
<p>184/053571 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Ulea (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	156
<p>184/053572 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Villanueva del Segura (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	156
<p>184/053573 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre casos de agresión por malos tratos a mujeres en Yecla (Murcia) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136553) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	156
<p>184/053614 Autor: Gobierno. Contestación a don Ricard Pérez Casado (GS) sobre planes para la ayuda a los refugiados y desplazados por la guerra de Irak: recursos económicos, medios materiales y recursos humanos (núm. reg. 136578) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	157
<p>184/053625 Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre previsiones acerca del impulso de un programa de apoyo a las víctimas de los residuos explosivos de guerra (núm. reg. 136579)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	159
<p>184/053626 Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre previsiones acerca de apoyar una nueva regulación en el marco de la Convención de 1980 sobre armas convencionales, para tratar las cuestiones relativas a los residuos explosivos de guerra y establecer pautas de asistencia a las víctimas afectadas (núm. reg. 136579)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	159
<p>184/053676 Autor: Gobierno. Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) sobre altas y bajas de pensiones de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma del País Vasco en los años 2001 y 2002 (núm. reg. 136955) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	159
<p>184/053677 Autor: Gobierno. Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) sobre prejubilaciones, jubilaciones y pensiones de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma del País Vasco en los años 2001 y 2002 (núm. reg. 136955)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)</p>	159

	Páginas
184/053691 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión realizada por Acusur en Almería con anterioridad al año 2000 en la obra hidráulica «Conexión Negratín-Presa de Cuevas del Almanzora» (núm. reg. 136706) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	164
184/053692 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión realizada por Acusur en Almería con anterioridad al año 2000 en la obra hidráulica «Primera fase de la conexión Cuevas Poniente» (Venta del Pobre-Níjar) (núm. reg. 136580)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	165
184/053693 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión realizada por Acusur en Almería con anterioridad al año 2000 en la obra hidráulica «Defensa y recarga de acuíferos en el poniente almeriense» (núm. reg. 136707) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	165
184/053694 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión realizada por Acusur en Almería con anterioridad al año 2000 en la obra hidráulica «Desalinizadora del agua del mar de Carboneras» (núm. reg. 136708)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	165
184/053695 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión realizada por Acusur en Almería con anterioridad al año 2000 en la obra hidráulica «Impulsión de la desalinizadora del agua del mar de Carboneras» (núm. reg. 136956) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	165
184/053696 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real realizada por Acusur en la obra hidráulica Trasvase Negratín-Presa de Cuevas del Almanzora en el año 2002 (núm. reg. 136957) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	166
184/053697 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real realizada por Acusur en la obra hidráulica Primera fase de la conexión Cuevas Poniente (Venta del Pobre-Níjar) en el año 2002 (núm. reg. 136958)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	166
184/053698 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real realizada por Acusur en la obra hidráulica Segunda fase de la conexión Cuevas Poniente (Almanzora-Venta del Pobre) en el año 2002 (núm. reg. 136959).....	166

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	
184/053699	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real realizada por Acusur en la obra hidráulica Impulsión de la desalinizadora del agua del mar de Carboneras (1.ª fase) en el año 2002 (núm. reg. 136960).....	166
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	
184/053700	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real realizada por Acusur en la obra hidráulica Impulsión de la desalinizadora del agua del mar de Carboneras (2.ª fase o ampliación de la primera) en el año 2002 (núm. reg. 136961)	167
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	
184/053701	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real realizada por Acusur en la obra hidráulica Defensa y recarga de acuíferos del poniente almeriense en el año 2002 (núm. reg. 136962)	167
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	
184/053702	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real realizada por Acusur en la obra hidráulica Mejoras para la gestión del agua en el año 2002 (núm. reg. 136963).....	167
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	
184/053703	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real realizada por Acusur en la obra hidráulica Cubrición de balsas para riego en el año 2002 (núm. reg. 136964).....	167
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	
184/053704	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión en la obra hidráulica Tránsito del Negratín-Presa de Cuevas del Almanzora en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136581).....	168
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	
184/053705	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión en la obra hidráulica Primera fase de la conexión Presa de Cuevas Poniente en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136709).....	168
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	
184/053706	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión en la segunda fase de la conexión Cuevas-Poniente almeriense (Almanzora-Venta del Pobre) en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136710)	168

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)
184/053707	169
Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión en la obra hidráulica Desalinizadora del agua del mar de Carboneras en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136711)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	
184/053708	169
Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre aprobación y financiación de la obra hidráulica 2.ª fase de la desalinizadora del agua del mar de Carboneras (núm. reg. 136713)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	
184/053709	169
Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión en la obra hidráulica Recarga de acuíferos en el poniente almeriense en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136714)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	
184/053710	169
Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre ejecución de la inversión acumulada a 31/12/2002 en la obra hidráulica «Mejoras en la gestión del agua» (núm. reg. 136715)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	
184/053711	170
Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre ejecución de la inversión acumulada a 31/12/2002 en la obra hidráulica «Cubrición balsas para riego» (núm. reg. 136716)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	
184/053714	170
Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre actuaciones previstas por la Sociedad Estatal Acusur en Almería en el año 2003 (núm. reg. 136717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	
184/053742	170
Autor: Gobierno. Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) sobre realización de un estudio y un diagnóstico para conocer y detectar las carencias de tecnologías de la información en la Administración General del Estado (núm. reg. 136582)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	
184/053805	171
Autor: Gobierno. Contestación a don Mario Edo Gil (GS) sobre personas extranjeras que solicitaron permiso de residencia en España en la provincia de Castellón en el año 2002 (núm. reg. 136554).....	

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 516, de 2 de abril de 2003.)	
184/053817	Autor: Gobierno. Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU) sobre autorización del Gobierno español a los Estados Unidos de América a utilizar la base aérea de San Javier (Murcia) (núm. reg. 136583).....	171
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 522, de 10 de abril de 2003.)	
184/053947	Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) sobre indemnización a los empresarios mayoristas de pescado por el lucro cesante realmente perdido, por la catástrofe del «Prestige», así como inclusión de los trabajadores fijos discontinuos o temporales en el Catálogo de Afectados (núm. reg. 136808).....	172
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 522, de 10 de abril de 2003.)	
184/053969	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre inversión presupuestada y ejecución realizada por el Ministerio de Fomento en Aragón durante el período 1996-2002 (núm. reg. 136718).....	172
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 522, de 10 de abril de 2003.)	
184/054003	Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 136719)	172
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 522, de 10 de abril de 2003.)	
184/054215	Autor: Gobierno. Contestación a don Justo González Serna (GS) sobre momento desde el que está atracado en el puerto de la ciudad de Alicante el buque de la armada inglesa cuyo nombre lleva inscrito en la bandera el HSM Cardiff (núm. reg. 136584).....	173
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 522, de 10 de abril de 2003.)	
184/054216	Autor: Gobierno. Contestación a don Justo González Serna (GS) sobre procedencia y existencia de autorización para entrar en aguas españolas del buque de la armada inglesa cuyo nombre lleva inscrito en la bandera el HSM Cardiff (núm. reg. 136585).....	174
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 522, de 10 de abril de 2003.)	
184/054217	Autor: Gobierno. Contestación a don Justo González Serna (GS) sobre objetivo del buque de la armada inglesa que está fondeado en el puerto de la ciudad de Alicante y relación del mismo con el conflicto bélico de Irak (núm. reg. 136809).....	174
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 522, de 10 de abril de 2003.)	
184/054221	Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) sobre previsiones del Gobierno acerca de asumir los gastos realizados por los Ayuntamientos para	

	Páginas
hacer frente a las contingencias derivadas de la catástrofe del «Prestige» (núm. reg. 136810)	174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 522, de 10 de abril de 2003.)	
184/054267 Autor: Gobierno. Contestación a don José María Martínez Laseca (GS) sobre municipios de la provincia de Soria en los que se ha procedido a la revisión de los valores catastrales de bienes inmuebles de naturaleza urbana en los diez últimos años (núm. reg. 136720).....	174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 522, de 10 de abril de 2003.)	
184/054344 Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) sobre asunción por el Gobierno de los gastos derivados de la catástrofe del «Prestige» (núm. reg. 136811)	176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 522, de 10 de abril de 2003.)	
184/054379 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) sobre emigrantes con nacionalidad española residentes en Cuba que se encuentran en situación sociosanitaria preocupante y que perciben algún tipo de prestación del Gobierno español, así como acuerdos existentes entre el Gobierno español y el cubano a favor de este colectivo (núm. reg. 136721)	176
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 547, de 5 de junio de 2003.)	
184/054384 Autor: Gobierno. Contestación a doña Rosa María Peris Cervera (GS) sobre cuantía recaudada en concepto de multas de tráfico desde el año 1996 hasta el año 2002, y en el primer trimestre del año 2003 (núm. reg. 136722).....	177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 522, de 10 de abril de 2003.)	
184/054391 Autor: Gobierno. Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre escuelas taller solicitadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2002 (núm. reg. 136723)	177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 522, de 10 de abril de 2003.)	
184/054392 Autor: Gobierno. Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre casas de oficio solicitadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2002 (núm. reg. 136965)	181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 522, de 10 de abril de 2003.)	
184/054393 Autor: Gobierno. Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre talleres de empleo solicitados en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2002 (núm. reg. 136966)	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 522, de 10 de abril de 2003.)	

	Páginas
184/054394 Autor: Gobierno. Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre escuelas taller adjudicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2002 (núm. reg. 136967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 522, de 10 de abril de 2003.)	188
184/054395 Autor: Gobierno. Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre casas de oficio adjudicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2002 (núm. reg. 136968)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 522, de 10 de abril de 2003.)	190
184/054396 Autor: Gobierno. Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre talleres de empleo adjudicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2002 (núm. reg. 136969)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 522, de 10 de abril de 2003.)	192
184/054408 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre incidente acaecido en el centro penitenciario Alicante II de Villena (Alicante) el día 21/03/2003 (núm. reg. 136938) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 522, de 10 de abril de 2003.)	194
184/054413 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre despliegue policial en la sede del Partido Popular de Elda (Alicante) por concentración pacífica contra la guerra en Irak (núm. reg. 136586)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 522, de 10 de abril de 2003.)	194
184/054511 Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Saura Laporta (GMx) sobre explicación por la Gerencia de Cercanías de Renfe en Barcelona sobre las aglomeraciones que se producen los días laborales en la línea C-4 entre Barcelona y Sant Vicenç de Calders, y medidas al respecto (núm. reg. 136724) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 522, de 10 de abril de 2003.)	195
184/054512 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Aldeonte (Segovia) para el año 2003 (núm. reg. 136587)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	195
184/054642 Autor: Gobierno. Contestación a don Fernando Martínez Maillo (GP) sobre empresas de la provincia de Zamora que han contratado a trabajadores afectados por alguna minusvalía física o psíquica desde el año 1996 (núm. reg. 136812) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	199

	Páginas
184/054710 Autor: Gobierno. Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU) sobre aportación de España a los gastos generados por la intervención militar contra Irak (núm. reg. 136588).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	199
184/054766 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Yolanda Gil López (GS) sobre viajes realizados por el Delegado del Plan Nacional sobre Drogas desde el año 1996, especificando los gastos en dietas y locomoción (núm. reg. 136813)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	199
184/054794 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre créditos presupuestarios destinados a la República Democrática del Congo en el año 2002 (núm. reg. 136970) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	200
184/054795 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre cantidades anuales destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en la República Democrática del Congo durante el año 2002 (núm. reg. 136970)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	200
184/054796 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas de cobertura de necesidades sociales básicas en la República Democrática del Congo durante el año 2002 (núm. reg. 136970) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	200
184/054797 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas específicos de defensa del medio ambiente en la República Democrática del Congo durante el año 2002 (núm. reg. 136970) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	200
184/054798 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas de educación básica en la República Democrática del Congo durante el año 2002 (núm. reg. 136970) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	200
184/054799 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas específicos de fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad en la República Democrática del Congo durante el año 2002 (núm. reg. 136970) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	200

	Páginas
<p>184/054800 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas de fortalecimiento de la sociedad civil, desarrollo de las instituciones y buen gobierno en la República Democrática del Congo durante el año 2002 (núm. reg. 136970).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)</p>	200
<p>184/054801 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas de desarrollo de infraestructuras y del tejido económico en la República Democrática del Congo durante el año 2002 (núm. reg. 136970).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)</p>	200
<p>184/054802 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas de inversión en el ser humano en la República Democrática del Congo durante el año 2002 (núm. reg. 136970).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)</p>	200
<p>184/054803 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas de investigación y cultura en la República Democrática del Congo durante el año 2002 (núm. reg. 136970).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)</p>	200
<p>184/054804 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas específicos de protección y desarrollo de los derechos humanos en la República Democrática del Congo durante el año 2002 (núm. reg. 136970).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)</p>	200
<p>184/054805 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas de prevención de conflictos y apoyo a los procesos de paz en la República Democrática del Congo durante el año 2002 (núm. reg. 136970).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)</p>	200
<p>184/054806 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre cantidades anuales destinadas a conceptos presupuestarios denominados «Proyectos especiales» en la República Democrática del Congo durante el año 2002 (núm. reg. 136970).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)</p>	200
<p>184/054807 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas de salud básica en la República Democrática del Congo durante el año 2002 (núm. reg. 136970).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)</p>	200

	Páginas
184/054808 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas de población y salud reproductiva en la República Democrática del Congo durante el año 2002 (núm. reg. 136970).....	200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/054809 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre subvenciones a organizaciones no gubernamentales de la República Democrática del Congo durante el año 2002 (núm. reg. 136970).....	200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/054810 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas de vivienda de bajo coste en la República Democrática del Congo durante el año 2002 (núm. reg. 136970).....	200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/054811 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas de educación secundaria, profesional o superior en la República Democrática del Congo durante el año 2002 (núm. reg. 136970).....	200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/054812 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre organizaciones o instituciones que gestionan conceptos presupuestarios denominados «Proyectos especiales» destinados a la República Democrática del Congo durante el año 2002 (núm. reg. 136970).....	200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/054813 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre cantidades anuales destinadas a financiar proyectos de ayuda oficial al desarrollo en la República Democrática del Congo durante el año 2002 (núm. reg. 136970).....	200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/054815 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) sobre ejecución del presupuesto de la Comisión Mixta Hispano-Peruana (Lima-Perú) (núm. reg. 136589).....	201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/054816 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) sobre denegación de las solicitudes de concesión de ayudas económicas con cargo al Fondo de bienes decomisados, presentadas por cinco Ayuntamientos y una asociación (núm. reg. 136590).....	201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	

	Páginas
184/054817 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) sobre denegación de la financiación de determinados programas presentados por las Comunidades Autónomas con dinero procedente de los bienes decomisados y otros delitos relacionados (núm. reg. 136591) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	202
184/054818 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) sobre denegación de la financiación de determinados programas de prevención de nuevas drogas y nuevos patrones de consumo, con especial incidencia en el alcoholismo, dirigidos prioritariamente a la población juvenil y centrados en la generación de alternativas saludables de ocupación del ocio y tiempo libre presentados por los Ayuntamientos (núm. reg. 136725) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	202
184/054826 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre créditos presupuestarios destinados a la población saharauí en los años 2001 y 2002 (núm. reg. 136726)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	203
184/054827 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre cantidades anuales destinadas a financiar proyectos de ayuda oficial al desarrollo en la población saharauí en los años 2001 y 2002 (núm. reg. 136726) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	203
184/054828 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre cantidades anuales destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en la población saharauí en los años 2001 y 2002 (núm. reg. 136726)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	203
184/054829 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre cantidades anuales destinadas a conceptos presupuestarios denominados «Proyectos especiales» en la población saharauí en los años 2001 y 2002 (núm. reg. 136726)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	203
184/054830 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre organizaciones o instituciones que han gestionado los conceptos presupuestarios denominados «proyectos especiales», destinados al pueblo saharauí durante los años 2001 y 2002 (núm. reg. 136726)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	203
184/054831 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre subvenciones a organizaciones no gubernamentales de la población saharauí en los años 2001 y 2002 (núm. reg. 136726).....	203

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)
184/054832	Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas de cobertura de necesidades sociales básicas destinados a la población saharai en los años 2001 y 2002 (núm. reg. 136726)..... 203 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)
184/054833	Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas de educación básica destinados a la población saharai en los años 2001 y 2002 (núm. reg. 136726)..... 203 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)
184/054834	Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas de salud básica destinados a la población saharai en los años 2001 y 2002 (núm. reg. 136726)..... 203 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)
184/054835	Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas de población y salud reproductiva destinados a la población saharai en los años 2001 y 2002 (núm. reg. 136726) 203 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)
184/054836	Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas de vivienda de bajo coste destinados a la población saharai en los años 2001 y 2002 (núm. reg. 136726) 203 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)
184/054837	Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas de inversión en el ser humano destinados a la población saharai en los años 2001 y 2002 (núm. reg. 136726) 203 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)
184/054838	Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas de educación secundaria, profesional o superior destinados a la población saharai en los años 2001 y 2002 (núm. reg. 136726)..... 203 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)
184/054839	Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas de investigación y cultura destinados a la población saharai en los años 2001 y 2002 (núm. reg. 136726) 203

	Páginas
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/054840 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas de desarrollo de infraestructuras y del tejido económico destinados a la población saharai en los años 2001 y 2002 (núm. reg. 136726).....	203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/054841 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas de fortalecimiento de la sociedad civil, desarrollo de las instituciones y buen gobierno destinados a la población saharai en los años 2001 y 2002 (núm. reg. 136726).....	203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/054842 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas específicos de defensa del medio ambiente destinados a la población saharai en los años 2001 y 2002 (núm. reg. 136726).....	203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/054843 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas de prevención de conflictos y apoyo a los procesos de paz destinados a la población saharai en los años 2001 y 2002 (núm. reg. 136726).....	203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/054844 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas específicos de fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad destinados a la población saharai en los años 2001 y 2002 (núm. reg. 136726).....	203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/054845 Autor: Gobierno. Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre financiación de proyectos o programas específicos de protección y desarrollo de los derechos humanos destinados a la población saharai en los años 2001 y 2002 (núm. reg. 136726).....	203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/054848 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) sobre indemnización de los daños provocados por la catástrofe del «Prestige» (núm. reg. 136814).....	204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/054849 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre gasto en publicidad de la Sociedad Estatal de la Cuenca del Sur (ACUSUR), a 31/12/2002 (núm. reg. 136592)	204

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)
184/054850	204
Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre empresas a las que se les ha adjudicado los gastos correspondientes a publicidad de la Sociedad Estatal de Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR) (núm. reg. 136971)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/054851	205
Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre gasto de personal de la Sociedad Estatal de Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR) (núm. reg. 136593).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/054852	205
Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre origen de los fondos destinados a pagar los gastos de publicidad de la Sociedad Estatal de Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR) (núm. reg. 136972) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/054867	205
Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre coste económico del puente del tren de la lanzadera ferroviaria Zaragoza-Huesca que cruza el río Ebro, así como previsiones acerca de la ejecución del mismo (núm. reg. 136727) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/054868	206
Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre previsiones acerca de realizar un catálogo de roturaciones ilegales para atender las reclamaciones del sindicato Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) de Lorca (núm. reg. 136728) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/054897	206
Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre seguridad de los convoyes en la línea ferroviaria Barcelona-Puigcerdà (núm. reg. 136594)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/055006	207
Autor: Gobierno. Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) sobre control de la información sobre la guerra de Irak (núm. reg. 136610)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/055024	207
Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre variación de los delitos y faltas entre los años 1996 y 2002 en las zonas rurales de la provincia de Málaga (núm. reg. 136729).....	

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/055029	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de sancionar al inspector de trabajo en Málaga don Francisco Delgado Bonilla por las declaraciones realizadas sobre el permiso sin sueldo que tenía concedido (núm. reg. 136611).....	208
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/055059	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre condiciones en las que se encuentran los aviones P-3 que están en la base de Morón según el último informe de control de calidad (núm. reg. 136612).....	208
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/055071	Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Matilde Valentín Navarro (GS) sobre créditos totales del ejercicio 2002, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas en los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 que afectan a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 136973).....	208
	(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 547, de 5 de junio de 2003.)	
184/055076	Autor: Gobierno. Contestación a doña Matilde Valentín Navarro (GS) sobre inversión realizada por la Dirección General para la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo durante el año 2002 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 136730)	212
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/055081	Autor: Gobierno. Contestación a doña Matilde Valentín Navarro (GS) sobre inversión realizada por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales en la provincia de Albacete durante el año 2002 (núm. reg. 137132)	212
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/055082	Autor: Gobierno. Contestación a doña Matilde Valentín Navarro (GS) sobre inversión realizada por el Consejo Superior de Deportes en la provincia de Albacete durante el año 2002 (núm. reg. 137133).....	212
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/055084	Autor: Gobierno. Contestación a doña Matilde Valentín Navarro (GS) sobre inversión realizada por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura, en materia de bibliotecas en la provincia de Albacete durante el año 2002 (núm. reg. 137134)	213

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)
184/055087	213
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Matilde Valentín Navarro (GS) sobre inversión nueva realizada por la Confederación Hidrográfica del Júcar durante el año 2002 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 137076).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)</p>	
184/055090	213
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Matilde Valentín Navarro (GS) sobre inversión realizada por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla durante el año 2002 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 137077).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)</p>	
184/055093	214
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Matilde Valentín Navarro (GS) sobre inversión realizada por la Entidad Aguas de la Cuenca del Segura, S. A., en la provincia de Albacete durante el año 2002 (núm. reg. 136613).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)</p>	
184/055098	214
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Matilde Valentín Navarro (GS) sobre inversión realizada por la Entidad Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) en la provincia de Albacete durante el año 2002 (núm. reg. 136815).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)</p>	
184/055101	214
<p>Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre inversión destinada en los edificios existentes en la provincia de Huelva que dependen del Gobierno Central desde el año 1996 hasta el año 2002 (núm. reg. 136731).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 547, de 5 de junio de 2003.)</p>	
184/055116	219
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre convenios firmados por el Ministerio de Fomento con Ayuntamientos de la provincia de Huelva para la eliminación de pasos a nivel desde el año 1999 (núm. reg. 136974).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)</p>	
184/055117	219
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre grado de cumplimiento durante el año 2002 de las previsiones existentes con respecto a la supresión de pasos a nivel en la provincia de Huelva (núm. reg. 136732).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)</p>	
184/055121	220
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre robos con violencia e intimidación cometidos en cada uno de los municipios de la provincia de Huelva durante el año 2002 (núm. reg. 136733).....</p>	

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/055255	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre inversión realizada en políticas activas de empleo en la provincia de Huelva entre los años 1999 y 2002 (núm. reg. 136975).....	221
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/055274	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre fecha en la que comenzarán las obras de la Oficina Integral de la Seguridad Social de Huelva (núm. reg. 136976).....	222
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/055289	Autor: Gobierno. Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) sobre trámites realizados en el proyecto de construcción de la variante de Burguillos (Toledo), así como grado de ejecución presupuestaria (núm. reg. 136977)	222
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/055304	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre solución idónea para acometer la supresión del paso a nivel situado en el p.k. 86/454 de la línea férrea Barcelona-Puigcerdà, en el término municipal de Sant Vicenç de Torelló (Barcelona) (núm. reg. 136816).....	223
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)	
184/055310	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre envío a la Sede del Comando Central de las tropas anglonorteamericanas en Qatar a un oficial del Ejército del Aire destinado en Zaragoza (núm. reg. 136614).....	223
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055314	Autor: Gobierno. Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) sobre intereses del Gobierno para apoyar la intervención de las tropas anglo-norteamericanas en la guerra en Irak y actividad humanitaria que desempeñará España tras la citada guerra (núm. reg. 136615)	223
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055317	Autor: Gobierno. Contestación a don Guillermo Vázquez Vázquez (GMx) sobre condena por el Gobierno de la acción norteamericana que se saldó con la muerte del periodista José Couso (núm. reg. 136616).....	224
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 534, de 8 de mayo de 2003.)	
184/055320	Autor: Gobierno. Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU) sobre participación de España en misión de armas y acción humanitaria en la guerra contra Irak (núm. reg. 136617)	225

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)
184/055324	226
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Frutos Gras (GIU) sobre ataque realizado por las tropas norteamericanas en Bagdad a los periodistas el día 08/04/2003 (núm. reg. 136618)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)</p>	
184/055326	227
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Saura Laporta (GMx) sobre actuaciones previstas para aclarar la muerte de un periodista español por disparos realizados por un tanque estadounidense contra el Hotel Palestine de Bagdad el día 08/04/2003 (núm. reg. 136619)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)</p>	
184/055327	228
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) sobre medidas a adoptar por el Gobierno a la vista de los resultados arrojados por el informe de la prospección pesquera para «seguimiento de los efectos del Prestige en la pesca demersal gallega», elaborado por el Instituto Español de Oceanografía (IEO) (núm. reg. 136817)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)</p>	
184/055328	229
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Javier García Brea (GS) sobre elaboración por la Confederación Hidrográfica del Tajo de un estudio de alternativas de la ampliación de la zona regable del canal de Estremera, así como previsiones en relación con la ejecución de dicho proyecto (núm. reg. 136620)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)</p>	
184/055331	230
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre razones del bajo número de detenciones practicadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Madrid en relación con delitos de agresión sexual, así como previsiones para incrementar los medios materiales, económicos y humanos en las comisarías y juzgados de Madrid (núm. reg. 136734)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)</p>	
184/055337	105
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre razones por las que el Gobierno se niega a facilitar los datos de la tasa de delincuencia por municipios desde la toma de posesión del señor Acebes como Ministro del Interior (núm. reg. 136689)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)</p>	
184/055340	105
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre razones por las que el Gobierno se niega a desglosar los delitos y faltas en la provincia de Málaga por municipios desde que el señor Acebes es Ministro del Interior (núm. reg. 136689).</p>	

	Páginas
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055350 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre accidentes de motoristas registrados en las carreteras en el primer trimestre de 2003, así como heridos y víctimas mortales (núm. reg. 136735).....	233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055358 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre pasos a nivel suprimidos en el primer trimestre de 2003 (núm. reg. 136978).....	233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055372 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre multas de tráfico impuestas y cobradas en la provincia de Málaga desde el año 1996 hasta finales del año 2002 (núm. reg. 136979).....	234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055378 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre cantidad que adeuda el Ministerio de Fomento por expropiaciones de terrenos en la provincia de Málaga (núm. reg. 136736).....	235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055439 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión prevista en los cuarteles de la Guardia Civil de la provincia de Málaga en el año 2003 (núm. reg. 136737).....	236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055440 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión prevista en las comisarías de Policía de Málaga en el año 2003 (núm. reg. 136738).....	236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055460 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión en la mejora y construcción de oficinas de Correos de la provincia de Málaga en el año 2003 (núm. reg. 136818).....	236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055461 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión prevista en la mejora y construcción de oficinas de Correos en el año 2003 (núm. reg. 136980)...	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	

	Páginas
184/055465 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre variación del número de agentes de la Policía Nacional en el aeropuerto de Málaga desde el mes de mayo de 1996 (núm. reg. 136819).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055498 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión destinada a las líneas ferroviarias de cercanías desde el año 1997 (núm. reg. 136621).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055510 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre deuda del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) con la Seguridad Social (núm. reg. 136981).....	238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055543 Autor: Gobierno. Contestación a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre operaciones de decomisos de droga en las Barranquillas (Madrid) en los años 1997 a 2002 (núm. reg. 136982)	238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055553 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre informaciones contradictorias sobre el origen de los vertidos en la zona del hundimiento del «Prestige» y deriva de los mismos (núm. reg. 136820).....	239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055558 Autor: Gobierno. Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) sobre disparos realizados por un tanque estadounidense contra el Hotel Palestine de Bagdad el día 08/04/2003 ocasionando la muerte de periodistas (núm. reg. 136622)	240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055560 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre iniciativas del Gobierno español para pedir explicaciones o reclamar responsabilidades ante el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre la muerte de dos periodistas españoles en la guerra de Iraq (núm. reg. 136623)	241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055570 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Javier García Brea (GS) sobre restauración de la catedral de Sigüenza (Guadalajara) (núm. reg. 136739).....	242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055587 Autor: Gobierno. Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) sobre rehabilitación del Monasterio de Santa María de Melón en Ourense (núm. reg. 136983).....	242

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)
184/055610	243
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre previsiones acerca de incorporar el concepto «diseño para todos» en la política de I+D+I (núm. reg. 136984).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)</p>	
184/055612	244
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre medidas adoptadas para hacer frente a la crisis humanitaria en la que se encuentra Eritrea (núm. reg. 136624)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)</p>	
184/055616	244
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre acuerdos alcanzados recientemente por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con el Gobierno de Marruecos (núm. reg. 136625).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)</p>	
184/055639	245
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre contabilización de los 16 millones de euros de la participación militar española en la guerra de Irak, como ayuda oficial al desarrollo (núm. reg. 136626).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)</p>	
184/055657	246
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Guillermo Vázquez Vázquez (GMx) sobre posición del Gobierno en relación a Irán (núm. reg. 136627)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)</p>	
184/055662	240
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) sobre asistencia diplomática, administrativa y humanitaria prestada a los periodistas españoles que ejercen su labor en Iraq, ante el ataque efectuado contra el Hotel Palestina (núm. reg. 136622).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)</p>	
184/055696	247
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre previsiones en relación con la puesta en marcha de la renovación de los trenes de Cercanías de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 136985).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)</p>	
184/055697	247
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre trenes que se destinarán a cada una de las líneas de Cercanías de la Comunidad de Madrid tras la renovación de los mismos (núm. reg. 136986)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)</p>	

	Páginas
184/055698 Autor: Gobierno. Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre inspecciones de puentes, túneles y pasos elevados realizadas por Renfe entre los años 1996 y 2002 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 136987)	247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055699 Autor: Gobierno. Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre previsiones acerca de la inspección de los puentes y pasos elevados de Renfe existentes en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 136988).....	248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055700 Autor: Gobierno. Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre inversiones realizadas en la seguridad de las vías férreas de Renfe en la Comunidad de Madrid entre los años 1996 y 2002 (núm. reg. 136740)	248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055702 Autor: Gobierno. Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre inversiones realizadas en la mejora y modernización de las vías férreas de Renfe en la Comunidad de Madrid entre los años 1996 y 2002 (núm. reg. 136989)	249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055710 Autor: Gobierno. Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han solicitado escuelas taller y se les ha concedido, durante los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136741).....	250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055711 Autor: Gobierno. Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han solicitado talleres de empleo y se les ha concedido, durante los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136742).....	256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055712 Autor: Gobierno. Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han solicitado casas de oficio y se les ha concedido, durante los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136628)	261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055713 Autor: Gobierno. Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han solicitado escuelas taller y no se les ha concedido, durante los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136990)	264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	

	Páginas
184/055714 Autor: Gobierno. Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han solicitado casas de oficio y no se les ha concedido, durante los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136629).....	267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055715 Autor: Gobierno. Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han solicitado talleres de empleo y no se les ha concedido, durante los años 2000 a 2002 (núm. reg. 136991).....	270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055726 Autor: Gobierno. Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU) sobre construcción de un enlace a la variante de Navia y/o a la futura autovía del Cantábrico, a su paso por Navia (Asturias), de la carretera AS-12 entre Boal y Coaña (núm. reg. 136992)	277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055739 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) sobre circunstancias que rodearon la muerte del periodista señor José Couso Permuy y consecuencias derivadas de la misma (núm. reg. 136630).....	277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055750 Autor: Gobierno. Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) sobre trenes que circularán por la estación de Bobadilla (Málaga) una vez terminada la vía del tren de alta velocidad (núm. reg. 136821).....	278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055757 Autor: Gobierno. Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) sobre valoración por el Ministerio de Fomento del Informe del Defensor del Pueblo sobre el soterramiento de la carretera N-340 a su paso por San Pedro de Alcántara (Málaga) (núm. reg. 136993)	278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)	
184/055764 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre previsiones acerca de la supresión de los tres puntos de concentración de accidentes existentes en el tramo de la carretera N-240, Huesca-Barbastro-Lleida (núm. reg. 136822).....	279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 534, de 8 de mayo de 2003.)	
184/055765 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre mantenimiento y acondicionamiento de la antigua travesía de la carretera N-232, a su paso por Casetas (Zaragoza) (núm. reg. 136994).....	279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 534, de 8 de mayo de 2003.)	

	Páginas
184/055768 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre medidas ante el informe elaborado por Renfe en el que se indica que existe un 75% de la actual red ferroviaria en Aragón que precisa mejoras y acondicionamiento (núm. reg. 136823)	279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 534, de 8 de mayo de 2003.)	
184/055769 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre previsiones acerca de la puesta en marcha del servicio de alta velocidad Madrid-Calatayud-Zaragoza-Lleida de la nueva estación intermodal de Zaragoza y de la reapertura al tráfico rodado y peatonal de la avenida de Madrid de Zaragoza (núm. reg. 136995).....	280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 534, de 8 de mayo de 2003.)	
184/055770 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre kilómetros de carreteras dependientes del Ministerio de Fomento existentes en territorio de Aragón, así como número de éstos que están acondicionados para evitar riesgos en los accidentes de motocicletas (núm. reg. 136824)	280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 534, de 8 de mayo de 2003.)	
184/055771 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre actuaciones para acondicionar la antigua travesía de la carretera N-II en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) (núm. reg. 136996)	281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 534, de 8 de mayo de 2003.)	
184/055773 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre retrasos producidos en los servicios ferroviarios Canfranc-Zaragoza desde la puesta en servicio del tren tras el último cierre (núm. reg. 136997)	281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 534, de 8 de mayo de 2003.)	
184/055774 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre fecha en la que se pondrá en marcha el servicio de alta velocidad ferroviaria entre Zaragoza y Barcelona (núm. reg. 136998).....	282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 534, de 8 de mayo de 2003.)	
184/055780 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre nuevas centrales de ciclo combinado en el horizonte del 2006 (núm. reg. 136999).....	282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 534, de 8 de mayo de 2003.)	
184/055814 Autor: Gobierno. Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) sobre fallecimiento de un interno del centro penitenciario de Zuera (Zaragoza) (núm. reg. 136825).....	283

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 534, de 8 de mayo de 2003.)	
184/055828	Autor: Gobierno. Contestación a doña Micaela Navarro Garzón (GS) sobre mujeres contratadas por tiempo indefinido, de acuerdo con el Programa de Fomento de Empleo del 2002, de bonificación a la cuota empresarial de la Seguridad Social (núm. reg. 136743). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 534, de 8 de mayo de 2003.)	284
184/055843	Autor: Gobierno. Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño, a doña Ludivina García Arias, a doña María Dolores Gorostiaga Saiz y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) sobre cumplimiento de las iniciativas o normas legales surgidas desde el Ministerio de Sanidad y Consumo en la Comunidad Autónoma del País Vasco para paliar las consecuencias de la catástrofe del «Prestige», así como evaluación de la situación actual (núm. reg. 136826)	284
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 534, de 8 de mayo de 2003.)	
184/055853	Autor: Gobierno. Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño, a doña Ludivina García Arias, a doña María Dolores Gorostiaga Saiz y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) sobre cumplimiento de las iniciativas o normas legales surgidas desde el Ministerio de Sanidad y Consumo en la Comunidad Autónoma de Galicia para paliar las consecuencias de la catástrofe del «Prestige», así como evaluación de la situación actual (núm. reg. 136827)	285
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 534, de 8 de mayo de 2003.)	
184/055863	Autor: Gobierno. Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño, a doña Ludivina García Arias, a doña María Dolores Gorostiaga Saiz y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) sobre cumplimiento de las iniciativas o normas legales surgidas desde el Ministerio de Sanidad y Consumo en la Comunidad Autónoma de Cantabria para paliar las consecuencias de la catástrofe del «Prestige», así como evaluación de la situación actual (núm. reg. 136828)	286
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 534, de 8 de mayo de 2003.)	
184/055873	Autor: Gobierno. Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño, a doña Ludivina García Arias, a doña María Dolores Gorostiaga Saiz y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) sobre cumplimiento de las iniciativas o normas legales surgidas desde el Ministerio de Sanidad y Consumo en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para paliar las consecuencias de la catástrofe del «Prestige», así como evaluación de la situación actual (núm. reg. 136829).....	288
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 534, de 8 de mayo de 2003.)	
184/055894	Autor: Gobierno. Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) sobre apoyo del regreso de los inspectores de la ONU a Irak para verificar la existencia o no de armas de destrucción masiva (núm. reg. 136631)	289
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 534, de 8 de mayo de 2003.)	

	Páginas
184/055895 Autor: Gobierno. Contestación a don Guillermo Vázquez Vázquez (GMx) sobre previsiones con respecto a la ejecución de la reforma del cruce de Montecelo, en la carretera N-541 (núm. reg. 137000).....	291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 534, de 8 de mayo de 2003.)	
184/055912 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre desdoblamiento de la carretera N-340 en su entrada a la ciudad de Almería (núm. reg. 136830).....	291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/055982 Autor: Gobierno. Contestación a doña Inés María Rodríguez Díaz (GS) sobre previsiones y calendario para la variante de Cabezuela del Valle de la carretera N-110 (núm. reg. 136831)...	291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/055990 Autor: Gobierno. Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) sobre construcción del acceso a la zona franca de Cádiz desde el puente Carranza mediante túmulos con el consiguiente impacto visual y paisajístico (núm. reg. 137001).....	291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/055999 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) sobre incumplimiento por parte del Gobierno español de los acuerdos firmados con los trabajadores de Sintel en agosto de 2001 y de la moción aprobada por unanimidad del Congreso de los Diputados el día 17/04/2001 (núm. reg. 136832).....	292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056057 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre crecimiento del precio de la vivienda en los cuatro primeros meses de 2003 (núm. reg. 137002).....	294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056058 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre trámites adoptados en relación al estudio informativo para ampliar la línea de cercanías Málaga-Fuengirola hasta Algeciras (núm. reg. 136632).....	294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056063 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre explicación de la falta de personal para atender las necesidades del Centro de Internamiento de Capuchinos en Málaga (núm. reg. 136744).....	294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056069 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión prevista por el Ministerio de Fomento para acondicionar la carretera N-340 antes de cederla al Ayuntamiento de Málaga (núm. reg. 137003).....	294

	Páginas
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056082 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones ante la creación de una plataforma en contra de la construcción de la autopista Las Pedrizas-Torremolinos (núm. reg. 136834).....	295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056089 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre desglose total de la inversión por municipios previsto por la Dirección General de la Guardia Civil en la provincia de Málaga (núm. reg. 136745).....	295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056091 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre motivos de la negativa del Gobierno a construir una unidad psiquiátrica hospitalaria en el centro penitenciario de Málaga (núm. reg. 136746)	295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056096 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre motivos por los que se niega el Gobierno a construir un acceso desde la autovía al Palacio de Ferias de Málaga (núm. reg. 136747).....	296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056097 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión real realizada en los puertos del Estado en los cuatro primeros meses de 2002 (núm. reg. 137004)	296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056101 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre viviendas que existen actualmente vacías en nuestro país (núm. reg. 137005).....	296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056102 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre variación del número de viviendas vacías en nuestro país desde el año 1996 hasta finales de 2002 (núm. reg. 137006)	297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056103 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca del inicio de la construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Antequera (Málaga) (núm. reg. 136748)	297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	

	Páginas
184/056105 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre razón que justifique que en la provincia de Málaga el Gobierno central construya más autopistas de peaje que carreteras nacionales (núm. reg. 137007) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	297
184/056106 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre razones por las que el Ministerio de Fomento no reduce la peligrosidad de la salida de la autopista de peaje colindante con la urbanización «Las Casitas en Calahonda» en Mijas (Málaga) (núm. reg. 137008) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	298
184/056107 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre medidas previstas para reducir la peligrosidad de la salida de la autopista de peaje colindante con la urbanización «Las Casitas en Calahonda» en Mijas (Málaga) (núm. reg. 137009). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	298
184/056112 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre mantenimiento por el Gobierno de su negativa a que el AVE Córdoba-Málaga tenga una parada en el aeropuerto de Málaga (núm. reg. 137010) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	298
184/056113 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca del reasfaltado de la carretera N-340 a su paso por el término municipal de Marbella (Málaga) (núm. reg. 137011) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	298
184/056115 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre motivos por los que el Ministerio de Fomento ha incumplido su compromiso de finalizar la autovía Ronda Este-Rincón el día 07/04/2003 (núm. reg. 137012) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	299
184/056117 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre razones por las que se ha negado el Gobierno a conceder 1,5 millones de euros al Ayuntamiento de Antequera como resultado del uno por ciento de la inversión de los trabajos de la alta velocidad en este municipio (núm. reg. 137013) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	299
184/056118 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones del Gobierno acerca de conceder 1,5 millones de euros al Ayuntamiento de Antequera como resultado del uno por ciento de la inversión de los trabajos de la alta velocidad en este municipio (núm. reg. 137014)	299

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)
184/056124	299
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre fecha hasta la que se va a retrasar el inicio de las obras de desdoblamiento de la línea de cercanías Málaga-Fuengirola (núm. reg. 137015).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)</p>	
184/056126	300
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de iniciar las obras para suprimir las dos rotondas en la carretera N-340 entre Guadiaro y Estepona (núm. reg. 137016).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)</p>	
184/056127	300
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de la existencia de obras en la carretera N-340 entre Guadiaro y Estepona durante la próxima temporada veraniega (núm. reg. 137017).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)</p>	
184/056128	300
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre razones por las que el Ministerio de Fomento ha reducido en un tercio la partida prevista para el reasfaltado de la carretera N-331 entre Las Pedrizas y Málaga (núm. reg. 137018).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)</p>	
184/056130	301
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre aeropuertos españoles en los que ha entrado en funcionamiento el sistema de inspección al 100% de equipaje de bodega (núm. reg. 136749).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)</p>	
184/056131	301
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre razones por las que no ha entrado en funcionamiento hasta la fecha en el aeropuerto de Málaga la inspección 100% de equipaje de bodega (núm. reg. 136750).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)</p>	
184/056132	301
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre razones por las que no se ha implantado en el aeropuerto de Málaga la inspección cien por cien de equipajes en bodega (núm. reg. 136750).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)</p>	
184/056133	301
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre compromiso por el Gobierno de iniciar en el año 2003 las obras del tercer carril de la Ronda Este de Málaga capital (núm. reg. 137019).....</p>	

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)
184/056134	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre compromiso por el Gobierno de iniciar en el año 2003 el Proyecto de la Segunda Ronda de Málaga (núm. reg. 137020)..... 302 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)
184/056142	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca del inicio durante el presente año de las obras del acceso al puerto de Málaga (núm. reg. 136751) 302 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)
184/056143	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre fecha prevista para comenzar las obras de la Segunda Ronda de Málaga (núm. reg. 136752)..... 302 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)
184/056144	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre motivos por los que el Ministerio de Fomento ha firmado convenios con diversos Ayuntamientos a excepción del de Málaga (núm. reg. 137021) 303 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)
184/056145	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre razones de la ausencia de la firma de un Convenio de Carreteras con el Ayuntamiento de Málaga (núm. reg. 137022) 303 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)
184/056147	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de iniciar en el año 2003 las obras del enlace de Virreinas en Málaga (núm. reg. 137023) 303 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)
184/056148	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de iniciar en el año 2003 las obras del enlace entre Alameda y Barriguilla en Málaga (núm. reg. 136753)..... 304 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)
184/056149	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de iniciar en el año 2003 las obras del acceso Sur al aeropuerto de Málaga (núm. reg. 137024) 304 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)

	Páginas
184/056169 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre fecha prevista para finalizar el nuevo enlace de la autovía Ronda Este-Rincón con la zona de Serramar, Las Viñas y El Cantal (núm. reg. 136754) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	304
184/056182 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre razón por la que el Ministro de Fomento se niega a destinar al aeropuerto de Málaga las inversiones necesarias (núm. reg. 136633) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	304
184/056183 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre razón por la que, siendo el de Málaga uno de los aeropuertos que más ha crecido en los últimos cinco años, sea uno de los que menos inversión recibe (núm. reg. 137025) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	305
184/056184 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre fecha prevista para iniciar las obras de la nueva terminal del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 136755) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	305
184/056187 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre intención de reiniciar las obras de salidas de emergencia en el túnel de Cerrado de Calderón (núm. reg. 136756) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	305
184/056188 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre intención de reiniciar las obras de salidas de emergencia en el túnel de Lagos (núm. reg. 137026)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	305
184/056191 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre negativa a transferir la antigua carretera N-340 al Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga) (núm. reg. 136757) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	306
184/056192 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre negativa a transferir la antigua carretera N-340 al Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga) (núm. reg. 137027) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	306
184/056209 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre intención de ceder de forma gratuita al Ayuntamiento de Málaga los terrenos de la antigua prisión de Málaga (núm. reg. 136758).....	306

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)
184/056223	306
Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre viviendas del mercado libre construidas desde el año 1992 hasta finales del año 2002 (núm. reg. 137028). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056225	309
Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre variación del precio medio de la vivienda desde el año 1996 (núm. reg. 137029) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056228	309
Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de reclusos extranjeros existentes en los Centros Penitenciarios de nuestro país (núm. reg. 137030) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056230	311
Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre existencia de algún acuerdo entre AENA y los vecinos de Cortijo Montes y San Isidro, en relación a la expropiación de terrenos para la ampliación del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 136759) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056231	311
Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones para iniciar las expropiaciones para la ampliación del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 136760) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056232	312
Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre cantidad estimada a pagar por la totalidad de los terrenos para la ampliación del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 137031) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056233	312
Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre razón por la que se desconoce el número de metros cuadrados que se tiene previsto expropiar para la ampliación del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 136761) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056234	312
Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre metros cuadrados que se tiene previsto expropiar para la ampliación del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 136762) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	

	Páginas
<p>184/056235 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre cantidad a la que se piensa pagar el metro cuadrado a los expropiados por los terrenos para la ampliación del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 136835).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)</p>	312
<p>184/056236 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre cantidad estimada para pagar las viviendas de los expropiados por los terrenos para la ampliación del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 136836).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)</p>	313
<p>184/056237 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre familias afectadas por las expropiaciones de los terrenos para la ampliación del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 136837).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)</p>	313
<p>184/056238 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre situación administrativa en que se encuentra la expropiación de los terrenos para la ampliación del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 136838).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)</p>	313
<p>184/056239 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre trámites administrativos resueltos para la expropiación de los terrenos para la ampliación del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 136839).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)</p>	313
<p>184/056240 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre posibilidad de dotar de recursos económicos anticipadamente a los propietarios de viviendas y de terrenos expropiados para la ampliación del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 136840).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)</p>	313
<p>184/056241 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre razón por la que se oculta información a los vecinos afectados por las expropiaciones de los terrenos para la ampliación del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 136763).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)</p>	314
<p>184/056242 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre información dada por AENA al día de hoy a los propietarios de los terrenos que van a ser expropiados para la ampliación del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 136764).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)</p>	314

	Páginas
184/056243 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre razón por la que no se ha gastado la cantidad prevista en el año 2002 para el Plan de uso de los terrenos del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 137032)	314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056249 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre intensidad media de vehículos que transitan por el acceso al aeropuerto de Málaga desde el año 1996 hasta finales del año 2002 (núm. reg. 137033)	314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056252 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsión del Gobierno en relación a la supresión de dos rotondas en la carretera N-340 entre Guadiaro y Estepona (Málaga), tras las protestas vecinales (núm. reg. 137034)	315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056253 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre existencia de algún tipo de negligencia en la construcción de la nueva carretera N-340 entre Guadiaro y Estepona (Málaga), tras haberse hundido parte de la calzada y tras plantearse la conveniencia de suprimir dos rotondas (núm. reg. 137035)	315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056260 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre previsiones para ejecutar la obra denominada «Acondicionamiento actual circunvalación N-IV en Jerez de la Frontera» (Cádiz) (núm. reg. 137036)	315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056289 Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre contabilización como Ayuda Oficial al Desarrollo de los 16 millones de euros de la participación militar española en la guerra de Irak (núm. reg. 136626)	245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056300 Autor: Gobierno. Contestación a don Gerardo Torres Sahuquillo (GS) sobre financiación de las cacerías del Ministro de Fomento y su posible colisión con los intereses públicos que representa (núm. reg. 137135)	316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056331 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1988/17/04/9007 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31/12/2002 (núm. reg. 137037)	316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)	

	Páginas
184/056332 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1992/17/38/9010 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31/12/2002 (núm. reg. 137038).....	316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)	
184/056333 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1993/17/38/9006 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31/12/2002 (núm. reg. 136634).....	316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)	
184/056334 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1996/17/38/9030 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31/12/2002 (núm. reg. 137039).....	317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)	
184/056336 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1996/17/38/9115 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31/12/2002 (núm. reg. 136765).....	317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)	
184/056337 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1996/17/38/9150 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31/12/2002 (núm. reg. 137040).....	317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)	
184/056338 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1996/17/38/9245 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31/12/2002 (núm. reg. 137041).....	317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)	
184/056339 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1996/17/38/9270 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31/12/2002 (núm. reg. 137042).....	318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)	

	Páginas
<p>184/056340 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1996/17/38/9280 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31/12/2002 (núm. reg. 137043).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)</p>	318
<p>184/056341 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1996/17/38/9300 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31/12/2002 (núm. reg. 137044).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)</p>	318
<p>184/056343 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1996/17/38/9500 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31/12/2002 (núm. reg. 137045).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)</p>	318
<p>184/056344 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1997/17/38/9110 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31/12/2002 (núm. reg. 137046).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)</p>	319
<p>184/056345 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1997/17/38/9140 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31/12/2002 (núm. reg. 137047).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)</p>	319
<p>184/056346 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1998/17/38/9125 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31/12/2002 (núm. reg. 136635).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)</p>	319
<p>184/056347 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1998/17/38/9600 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31/12/2002 (núm. reg. 136636).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)</p>	319

	Páginas
<p>184/056350 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 2001/17/38/9060 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31/12/2002 (núm. reg. 136637).....</p>	320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)	
<p>184/056351 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 2001/17/38/9160 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31/12/2002 (núm. reg. 136638).....</p>	320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)	
<p>184/056352 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 2001/17/38/9170 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31/12/2002 (núm. reg. 137048).....</p>	320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)	
<p>184/056353 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 2001/17/38/9235 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31/12/2002 (núm. reg. 136766).....</p>	320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)	
<p>184/056354 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 2001/17/38/9250 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31/12/2002 (núm. reg. 136767).....</p>	321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)	
<p>184/056355 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1999/17/38/8201 correspondiente al Programa 513-E de la Dirección General de Carreteras, a 31/12/2002 (núm. reg. 136768).....</p>	321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)	
<p>184/056357 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1999/17/38/9201 correspondiente al Programa 513-E de la Dirección General de Carreteras, a 31/12/2002 (núm. reg. 136769).....</p>	321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)	

	Páginas
<p>184/056443 Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) sobre enlaces de que dispone el municipio de La Carolina (Jaén) con la carretera N-IV, a su paso por su término municipal, así como modificación que se ha realizado del citado enlace con fondos presupuestarios del Programa 513 E de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 137049).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)</p>	321
<p>184/056461 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre gestiones realizadas durante el mes de abril de 2003 para lograr la liberación o la presentación ante la autoridad judicial competente, así como para prestar la efectiva protección consular al ciudadano español Hamed Abderrahaman Ahmed, retenido por la Administración de los Estados Unidos de América en la base militar de Guantánamo (núm. reg. 136833)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)</p>	322
<p>184/056467 Autor: Gobierno. Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) sobre segundo puente de acceso a Cádiz, así como necesidad de consignación presupuestaria para garantizar su futura ejecución libre de peaje (núm. reg. 137050)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)</p>	322
<p>184/056489 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de la conclusión del reasfaltado de la carretera N-331 desde las Pedrizas a Málaga capital (núm. reg. 136770)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)</p>	323
<p>184/056490 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de la conclusión del reasfaltado de la carretera N-331 a su paso por la provincia de Málaga antes de finales del año 2003 (núm. reg. 137051).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)</p>	323
<p>184/056535 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión prevista en el año 2003 en eliminación de puntos negros de tráfico (núm. reg. 137052).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)</p>	323

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de junio de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Contestaciones

184/035858

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Deuda con la Seguridad Social de cada ayuntamiento de la provincia de Málaga.

Respuesta:

Según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, la deuda no regu-

larizada que mantienen con la Seguridad Social los ayuntamientos de la provincia de Málaga, es la que figura en el anexo correspondiente.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/036192

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Planes de excelencia turística previstos de aprobar en el año 2002.

Respuesta:

En el anexo adjunto se facilitan los planes de excelencia y dinamización que la Administración turística del Estado ha suscrito durante el 2002, desglosados por comunidades autónomas y por provincias.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

COMUNIDAD	PLAN	PROVINCIA	TIPO	INVERSIÓN SGT (EUROS)					
				IMPORTE TOTAL (EUROS)	2002	2003	2004	2005	TOTAL
ANDALUCÍA	ALJARAQUE	Huelva	DINAMIZACIÓN	720.000,00	80.000,00	46.738,00	113.262,00		240.000,00
	SIERRA DE LAS NIEVES	Málaga	DINAMIZACIÓN	2.400.000,00	200.000,00	116.844,00	283.156,00	200.000,00	800.000,00
Total ANDALUCÍA					280.000,00	163.582,00	396.418,00	200.000,00	1.040.000,00
ARAGÓN	SOBRARBE	Huesca	DINAMIZACIÓN	1.620.000,00	180.000,00	105.160,00	254.840,00		540.000,00
	ZARAGOZA	Zaragoza	EXCELENCIA	2.700.000,00	300.000,00	175.267,00	424.733,00		900.000,00
Total ARAGÓN					480.000,00	280.427,00	679.573,00		1.440.000,00
BALEARES	SAN LUIS-PUNTA PRIMA	Baleares	EXCELENCIA	2.880.000,00	240.000,00	140.213,00	339.787,00		720.000,00
Total BALEARES					240.000,00	140.213,00	339.787,00		720.000,00
CANTABRIA	SANTANDER	Cantabria	EXCELENCIA	5.409.108,93	450.759,07	450.759,08	450.759,08	450.759,08	1.803.036,31
Total CANTABRIA					450.759,07	450.759,08	450.759,08	450.759,08	1.803.036,31
CASTILLA Y LEÓN	ZAMORA	Zamora	EXCELENCIA	2.700.000,00	300.000,00	175.267,00	424.733,00		900.000,00
Total CASTILLA Y LEÓN					300.000,00	175.267,00	424.733,00		900.000,00
CASTILLA-LA MANCHA	GUADALAJARA	Guadalajara	DINAMIZACIÓN	1.800.000,00	210.000,00	122.687,00	267.313,00		600.000,00
	SIGÜENZA	Guadalajara	DINAMIZACIÓN	1.620.000,00	180.000,00	105.160,00	254.840,00		540.000,00
Total CASTILLA-LA MANCHA					390.000,00	227.847,00	522.153,00		1.140.000,00
CATALUÑA	SEO DE URGEL	Lérida	EXCELENCIA	1.800.000,00	200.000,00	116.844,00	283.156,00		600.000,00
	VALLE D'ARÁN	Lérida	EXCELENCIA	1.800.000,00	200.000,00	116.844,00	283.156,00		600.000,00
Total CATALUÑA					400.000,00	233.688,00	566.312,00		1.200.000,00
COMUNIDAD VALENCIANA	BENICASSIM	Castellón	EXCELENCIA	2.160.000,00	240.000,00	140.213,00	339.787,00		720.000,00
Total COMUNIDAD VALENCIANA					240.000,00	140.213,00	339.787,00		720.000,00

COMUNIDAD	PLAN	PROVINCIA	TIPO	IMPORTE	INVERSIÓN SGT (EUROS)					
				TOTAL (EUROS)	2002	2003	2004	2005	TOTAL	
EXTREMADURA	BADAJOS	Badajoz	DINAMIZACIÓN	2.160.000,00	240.000,00	140.213,00	339.787,00			720.000,00
	OLIVENZA	Badajoz	DINAMIZACIÓN	1.350.000,00	150.000,00	87.633,00	212.367,00			450.000,00
Total EXTREMADURA					390.000,00	227.846,00	552.154,00			1.170.000,00
GALICIA	BARBANZA	A Coruña	DINAMIZACIÓN	2.160.000,00	240.000,00	140.213,00	339.787,00			720.000,00
	VIVEIRO	Lugo	EXCELENCIA	2.704.554,48	300.506,06	300.506,05	300.506,05			901.518,16
Total GALICIA					540.506,06	440.719,05	640.293,05			1.621.518,16
LA RIOJA	SONSIERRA RIOJANA	Rioja, La	DINAMIZACIÓN	1.620.000,00	180.000,00	105.160,00	254.840,00			540.000,00
Total LA RIOJA					180.000,00	105.160,00	254.840,00			540.000,00
MELILLA	MELILLA	Melilla	DINAMIZACIÓN	2.700.000,00	450.000,00	262.900,00	637.100,00			1.350.000,00
Total MELILLA					450.000,00	262.900,00	637.100,00			1.350.000,00
MURCIA	SIERRA ESPUÑA	Murcia	DINAMIZACIÓN	1.620.000,00	180.000,00	105.160,00	254.840,00			540.000,00
Total MURCIA					180.000,00	105.160,00	254.840,00			540.000,00
Total general					4.621.265,13	2.953.781,13	6.058.749,13	650.759,08		14.184.554,47

184/039538, 184/039545, 184/039552, 184/039559, 184/039566 y 184/039573

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: González Vigil, Luis, y Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Empresas radicadas en la provincia de Sevilla en los años 1996 a 2001.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

Empresas activas de la provincia de Sevilla en el período 1996-2001

	Total
1996	80.196
1997	83.166
1998	86.155
1999	87.553
2000	87.817
2001	89.367

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039813 y 184/041332

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Deuda que tiene actualmente el Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) con la Seguridad Social.

Respuesta:

La deuda vigente no regularizada, según datos del Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a 31-1-2003, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) asciende a 1.929.524,76 euros, y la de sus Organismos Autónomos a 1.466.296,52 euros.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039814 y 184/041330

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Deuda que tiene actualmente el Ayuntamiento de Torremolinos con la Seguridad Social.

Respuesta:

Según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, la deuda no regularizada que mantiene con la Seguridad Social el Ayuntamiento de Torremolinos, de la provincia de Málaga, a fecha 28-2-2003, es la que figura en el anexo adjunto.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Deuda con la Seguridad Social. Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga)

El Fichero General de Recaudación registra el día 28-02-2003 los siguientes datos (en euros):

I	AYUNTAMIENTO	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	EMPRESAS PÚBLICAS	TOTAL (1)
DEUDA PROCED. DEDUCCIÓN	23.706.799,59	162,50	3.477.383,18	27.184.345,27
RESTO DE DEUDA	4.766.690,81	0,00	302.225,27	5.068.916,08
TOTAL	28.473.490,40	162,50	3.779.608,45	32.253.261,35

(1) Incluye cotizaciones de la Seguridad Social, recargos, cuotas de Mutuas de Accidentes de Trabajo, de Desempleo, Fogasa y Formación Profesional.

184/039815 y 184/041331

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Deuda del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) con la Seguridad Social.

Respuesta:

En anexo adjunto, figura la deuda no regularizada, a fecha 28-2-2003, del Ayuntamiento de Marbella con relación a la Seguridad Social, según los datos obrantes en el Fichero General de Recaudación.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Deuda con la Seguridad Social. Ayuntamiento de Marbella (Málaga)

El Fichero General de Recaudación registra el día 28-02-2003 los siguientes datos (en euros):

I	AYUNTAMIENTO	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	EMPRESAS PÚBLICAS	TOTAL (1)
DEUDA PROCED. DEDUCCIÓN	60.494.378,10	236.509,01	38.772.340,82	99.503.227,93
RESTO DE DEUDA	7.998.498,94	425.649,93	7.427.106,79	15.851.255,66
TOTAL	68.492.877,04	662.158,94	46.199.447,61	115.354.483,59

(1) Incluye cotizaciones de la Seguridad Social, recargos, cuotas de Mutuas de Accidentes de Trabajo, de Desempleo, Fogasa y Formación Profesional.

184/039817 y 184/041328

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Deuda del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga) con la Seguridad Social.

Respuesta:

Según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, la deuda no regularizada que mantiene con la Seguridad Social el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, de la provincia de Málaga, a fecha 28.02.2003, es la que figura en el anexo adjunto.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Deuda con la Seguridad Social. Ayuntamiento del Rincón de la Victoria (Málaga)

El Fichero General de Recaudación registra el día 28-02-2003 los siguientes datos (en euros):

I	AYUNTAMIENTO	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	EMPRESAS PÚBLICAS	TOTAL (1)
DEUDA PROCED. DEDUCCIÓN	4.410.264,09	0,00	0,00	4.410.264,09
RESTO DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	4.410.264,09	0,00	0,00	4.410.264,09

(1) Incluye cotizaciones de la Seguridad Social, recargos, cuotas de Mutuas de Accidentes de Trabajo, de Desempleo, Fogasa y Formación Profesional.

184/039818 y 184/041329

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Deuda del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) con la Seguridad Social.

Respuesta:

Según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, la deuda no regularizada que mantiene con la Seguridad Social el Ayuntamiento de Nerja, de la provincia de Málaga, a fecha 28.02.2003, es la que figura en el anexo adjunto.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Deuda con la Seguridad Social. Ayuntamiento de Nerja (Málaga)

El Fichero General de Recaudación registra el día 28-02-2003 los siguientes datos (en euros):

I	AYUNTAMIENTO	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	EMPRESAS PÚBLICAS	TOTAL (1)
DEUDA PROCED. DEDUCCIÓN	5.458.463,89	0,00	0,00	5.458.463,89
RESTO DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	5.458.463,89	0,00	0,00	5.458.463,89

(1) Incluye cotizaciones de la Seguridad Social, recargos, cuotas de Mutuas de Accidentes de Trabajo, de Desempleo, Fogasa y Formación Profesional.

184/040305, 184/040312, 184/040319, 184/040326, 184/040333 y 184/040340

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: González Vigil, Luis, y Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Empresas radicadas en la provincia de Jaén en los años 1996 a 2001.

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística utiliza como fuente de datos el Directorio Central de Empresas (DIRCE), un sistema de información estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye con la información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas y se actualiza una vez al año.

Los datos que se ofrecen tienen por referencia temporal los años 1996 a 2001.

Para el análisis de la información que se facilita en el cuadro siguiente se ha de tener en cuenta lo que se indica seguidamente:

1. Desde el punto de vista estadístico, se consideran empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.

2. Se han tomado las empresas con domicilio social en Jaén y que constan como activas a 31 de diciembre de cada año.

Empresas activas de la provincia de Jaén en el período 1996-2001

	Total
1996	29.164
1997	29.611
1998	30.078
1999	30.814
2000	31.028
2001	31.576

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041771, 184/041778, 184/041785, 184/041850, 184/041857 y 184/041864

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: González Vigil, Luis, y Gallego López, José Antonio (GS).

Asunto: Empresas radicadas en la provincia de Murcia en los años 1996 a 2001.

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística utiliza como fuente de datos el Directorio Central de Empresas (DIRCE), un sistema de información estadística en

soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye con la información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas y se actualiza una vez al año.

Los datos que se ofrecen tienen por referencia temporal los años 1996 a 2001.

Para el análisis de la información que se facilita en el cuadro siguiente, se ha de tener en cuenta lo que ahora se señala:

1. Desde el punto de vista estadístico, se consideran empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.

2. Se han tomado las empresas con domicilio social en Murcia y que constan como activas a 31 de diciembre de cada año.

Empresas activas de la provincia de Murcia en el período 1996-2001

	Total
1996	60.797
1997	63.463
1998	65.523
1999	68.118
2000	69.859
2001	72.546

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043629

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Coste para la Seguridad Social de la concurrencia de las pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) con pensión de viudedad.

Respuesta:

1. Con carácter previo debe señalarse que de la formulación de la pregunta no se deduce qué es lo que se pretende al hablar, simplemente, de la concurrencia de pensiones Sovi con viudedad. No obstante, se valoran las distintas posibilidades en las que podría considerarse la concurrencia a que se alude.

2. El número 2 de la disposición transitoria segunda de la Ley General de la Seguridad Social de 30 de mayo de 1974 establece que «quienes en 1 de enero de 1967, cualquiera que fuera su edad en dicha fecha, tuviesen cubierto el período de cotización exigido por el extinguido Seguro de Vejez e Invalidez o que, en su defecto, hubiesen figurado afiliados al extinguido Régimen del Retiro Obrero obligatorio, conservarán el derecho a causar las prestaciones del primero de dichos Seguros con arreglo a las condiciones exigidas por la legislación del mismo y siempre que los interesados no tengan derecho a ninguna otra pensión a cargo de los regímenes que integran el sistema de la Seguridad Social».

Posteriormente, la Circular 66/1982, de 28 de junio, vino a aclarar el derecho a obtener pensiones del extinguido régimen del Sovi en relación con lo establecido en el número 2 de la disposición transitoria segunda de la Ley General de la Seguridad Social de 30 de mayo de 1974. Esta circular dicta instrucciones en el sentido de que únicamente podrán causar prestaciones del Sovi quienes, cumpliendo los requisitos exigidos por la legislación del mismo, no tengan derecho a ninguna pensión, cualquiera que sea su naturaleza y sujeto causante, a cargo de los regímenes que integran el Sistema de la Seguridad Social.

Por otra parte, las pensiones ya existentes del Sovi, que por haberse causado anteriormente fueren concurrentes con otras del sistema de la Seguridad Social o ajenas, excepto las concurrentes con la pensión percibida por los mutilados útiles o incapacitados de primer grado por causa de la guerra civil española, no se revalorizan.

No obstante lo anterior, si la suma de todas las pensiones concurrentes calculadas en cómputo anual no superan la cuantía fija del Sovi no concurrente, la pensión del Sovi se revaloriza hasta alcanzar dicha cuantía. Esta diferencia no tiene carácter consolidable.

Resumiendo, en términos generales, puede decirse que la situación es la siguiente:

— Desde junio de 1982 no se pueden causar pensiones del Sovi concurrentes con otra pensión.

— Las pensiones del Sovi concurrentes, existentes previamente, tienen su cuantía congelada y no se revalorizan, estando garantizado el mínimo de mayor importe.

La medida a valorar podría partir de la hipótesis de aumentar la cuantía de la pensión Sovi concurrente con la pensión de viudedad, de manera que el importe total percibido por el pensionista no superase el SMI o dos veces el SMI.

— Si se parte de la primera hipótesis: límite de la concurrencia en la cuantía del SMI, la medida afectaría a unas veintiséis mil pensiones, y el incremento del

gasto ascendería a más de 27 millones de euros anuales.

— Si se parte de la segunda hipótesis: límite de la concurrencia, en la cuantía de dos veces el SMI, la medida afectaría a más de treinta y siete mil pensiones, y el incremento del gasto ascendería a más de 85 millones de euros anuales.

Finalmente, se hace hincapié en que, si se tiene en cuenta que el número de pensiones concurrentes del Sovi es mayor que el que se produce con pensiones de viudedad, tomar una medida como la de permitir la concurrencia solamente en este caso, haría de peor condición a:

— Los pensionistas de jubilación o incapacidad que además tienen una pensión del Sovi y que en total cobran menos que el SMI.

— Los pensionistas que a partir de 1982 no llegaron a causar la pensión Sovi por ser ésta concurrente con una del sistema.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043630 y 184/047259

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de impulsar las modificaciones legislativas necesarias para permitir la concurrencia de la pensión del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) con la pensión de viudedad.

Respuesta:

1. Con anterioridad a la implantación en nuestro país del sistema de la Seguridad Social diseñado por la Ley de Bases de 1963 (posteriormente articulada en el año 1966) y que entró en aplicación el 1 de enero de 1967, existía en el esquema de previsión social entonces vigente el denominado, Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI). A través de dicho Seguro se otorgaban prestaciones de vejez e invalidez (en virtud del Decreto de 18 de abril de 1947) y, más tarde, de viudedad (introducida por el Decreto-Ley de 2 de septiembre de 1955).

— Con el advenimiento del nuevo sistema, en la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966 se pre-

veía que, con carácter transitorio, se pudiera continuar causando derecho a las prestaciones del aludido Sovi, si bien en términos restringidos. A tenor de lo previsto en la disposición transitoria primera de la misma, se exigía, a tales efectos, «hallarse en posesión de todos los requisitos que condicionan su derecho», por más que no se hubiera ejercitado.

— Posteriormente, la disposición transitoria segunda, apartado 2, del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social de 1974, tomando como referencia lo previsto en la Ley 24/1972, de 21 de junio, en su también disposición transitoria segunda, introdujo una importante modificación, al prever: «Quienes en 1 de enero de 1967, cualquiera que fuese su edad en dicha fecha, tuvieran cubierto el período de cotización exigido por el extinguido Régimen de Vejez e Invalidez o que, en su defecto, hubiesen figurado afiliados al extinguido Régimen de Retiro Obrero Obligatorio, conservarán el derecho a causar las prestaciones del primero de dichos Seguros, con arreglo a las condiciones exigidas por la legislación del mismo, y siempre que los interesados no tengan derecho a ninguna pensión a cargo» de los regímenes que integran el sistema de la Seguridad Social; entre tales pensiones se entenderán incluidas las correspondientes a las Entidades o sectores laborales que han de integrarse en dicho sistema de acuerdo con lo previsto en los números 6 y 7 de la Disposición Transitoria Sexta de la presente Ley».

— Más tarde, la Circular 66/1982, de 28 de junio, vino a aclarar el derecho a obtener pensiones del extinguido régimen del Sovi en relación con lo establecido en el número 2 de la disposición transitoria segunda de la Ley General de la Seguridad Social de 30 de mayo de 1974. Esta circular dicta instrucciones en el sentido de que únicamente podrán causar prestaciones del Sovi quienes, cumpliendo los requisitos exigidos por la legislación del mismo, no tengan derecho a ninguna pensión, cualquiera que sea su naturaleza y sujeto causante, a cargo de los regímenes que integran el sistema de la Seguridad Social.

— La regulación contenida en la transitoria segunda del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social de 1974 continúa en vigor, estando recogida, en términos casi literales, en la disposición transitoria séptima del vigente Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio.

— En virtud de dicha previsión legal, en términos de apreciable generosidad, se reabre el derecho a causar pensiones del repetido Sovi por la simple circunstancia de acreditar el período de carencia exigido por la normativa reguladora de dicho Seguro (1.800 días) o, incluso, por el mero hecho de haber figurado afiliado (aunque hubiera sido un solo día) al precedente Régimen de Retiro Obrero Obligatorio.

— La finalidad de esta previsión legal se conectaba, desde su inicial origen normativo, con la convenien-

cia de garantizar algún tipo de protección social (inexistente todavía la modalidad no contributiva de protección) a quienes, fundamentalmente por razones de edad, no iban a poder acumular las carreras de aseguramiento necesarias para llegar a acceder al cuadro de prestaciones establecido en el sistema de nueva creación, ni siquiera haciendo uso de los mecanismos correctores que al efecto se preveían (cómputo de cotizaciones a regímenes precedentes; atribución de años de cotización en función de la edad, etc.).

2. A la vista de lo expresado, parece evidente que las pensiones Sovi susceptibles de ser reconocidas en el momento presente fueron configuradas como una vía de compensación de la ausencia de protección a dispensar por el actual sistema, concepción que vendría a justificar la incompatibilidad declarada entre ambas parcelas de cobertura.

3. Por otra parte, debe recordarse que en aplicación de la Recomendación 12.^a, «Reforzamiento del principio de solidaridad», del Pacto de Toledo, en los dos Acuerdos Sociales en materia de protección social, suscritos por el Gobierno con los Agentes Sociales en 1996 y en 2001 se acordaron medidas de mejora de la acción protectora de la viudedad, con la que se pretende la compatibilidad, incrementando el porcentaje aplicable a la misma, así como aplicando mejoras sustanciales a las pensiones mínimas de viudedad, sobre todo a aquellas que tienen cargas familiares. En aplicación de este mismo principio de solidaridad también se adoptó en el Acuerdo de 2001, la medida de aplicar un mayor incremento a las pensiones Sovi.

4. Ahora bien, la progresiva apertura legislativa con respecto al mantenimiento, primero de los derechos adquiridos (Texto Articulado de 1966), y más tarde de las expectativas de derecho (Textos Refundidos de 1974 y 1994) generadas por la extinta normativa del Sovi, así como las importantes mejoras introducidas recientemente, como se ha expuesto, en los niveles de protección de las prestaciones por supervivencia, y, en especial, de la viudedad, cuya contingencia y cobertura no son causadas por el beneficiario, han motivado que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y más concretamente, la Secretaría de Estado de Seguridad Social, esté estudiando, analizando y valorando las posibilidades existentes en orden a adoptar la medida planteada por Su Señoría.

5. Este estudio, y análisis de las posibilidades de tal reforma normativa, ha de hacerse, no obstante, no sólo teniendo en cuenta la índole, según lo antes argumentado, de estas prestaciones Sovi, sino, también, la problemática jurídica y económica global que plantean aspectos tales como las prestaciones extintas concurrentes, el nivel protector que pueda determinarse con la compatibilización, etcétera, y sobre todo, y muy especialmente, valorando, en todo caso, con la máxima prudencia las posibilidades económico-financieras del sistema, sin comprometer los logros tan duramente

alcanzados, que han propiciado el saneamiento y estabilidad vividos por la Seguridad Social en estos últimos años, hasta convertirla en un sólido instrumento, al servicio del bienestar y de la creación de riqueza y empleo.

En efecto, los incrementos que se han venido produciendo en los últimos años en materia de afiliación, han permitido lograr tal objetivo; de un lado, han posibilitado la notable subida en la cuantía de las pensiones; y de otro, han permitido adoptar una política de rebaja selectiva de las cotizaciones, a través de bonificaciones de cuotas, como medida de fomento del empleo.

Sin duda ha de estimarse que éste es un buen camino, por el que será posible seguir avanzando, pues constituye el eje de la política de Gobierno en materia de Seguridad Social.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044644

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillermo (GMx).

Asunto: Proyecto de recuperación ambiental de la costa de Lordelo-Terra, Porto-Rons en O Grobe (Pontevedra).

Respuesta:

Una vez finalizada la reglamentaria tramitación administrativa el contrato correspondiente a la actuación denominada «Rehabilitación de la costa de Lordelo-Terra do Porto-Rons», se suscribió el 30 de diciembre de 2002. Se encuentra en ejecución y está prevista la terminación de las obras en el tercer trimestre del presente año.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045856

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Construcción de la presa de Siles en Jaén.

Respuesta:

El 23 de abril de 2003 se autorizó el expediente de Información Pública del proyecto de las obras de la presa, así como de su Estudio de Impacto Ambiental.

Tras la Información Pública será necesaria la Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Tras la DIA se procederá a la aprobación técnica del proyecto; a la aprobación de la Información Pública y a la aprobación definitiva del proyecto. Ello dará por terminada la fase técnica, iniciándose a partir de ese momento el procedimiento de habilitación presupuestaria para llevar a cabo la licitación.

El proceso se inició cuando la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Ministerio de Medio Ambiente, a primeros del año 2000, licitó un Pliego de Bases de Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de la Presa de Siles, que fue adjudicado el 10/07/2000.

La presa estará ubicada en el río Guadalimar, en la Sierra de Segura, en el término municipal de Siles. El tipo de presa proyectado es de gravedad, con materiales sueltos.

La capacidad de embalse prevista es de 30 hectómetros cúbicos. La previsión de coste es de 27.973.222,29 euros.

La Presa de Siles tiene como objetivo mejorar los regadíos y el abastecimiento a la comarca de la Sierra de Segura, y contribuir con ello al progreso socioeconómico de la zona.

El comienzo de las obras se realizará una vez finalizada la tramitación indicada.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045902

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Fecha prevista para el comienzo de las obras de mejoras de la urbanización del Parador Nacional de Mazagón (Huelva).

Respuesta:

En la actualidad, el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) no tiene previsto realizar obras de mejora de la urbanización del Parador de Turismo de Mazagón (Huelva).

Tampoco Paradores de Turismo de España, S. A., tiene previsto realizar obras de mejora de la urbanización en la actualidad.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046061 y 184/046068

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Casas particulares robadas en el año 2002.

Respuesta:

En anexo adjunto se recogen los robos en viviendas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado durante el año 2002, desglosado por provincias, significándose que las viviendas afectadas suponen el 0,39% del total del Censo de Población y Viviendas de 2001 (total nacional: 20.823.369 viviendas) a nivel nacional, siendo el porcentaje respecto a la provincia de Málaga del 0,56% (provincia de Málaga: 702.451 viviendas).

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Robos en viviendas en 2002

Nomb Pr	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Álava	32	20	21	21	20	25	46	35	26	20	28	20
Albacete	55	47	34	32	36	29	24	29	58	38	46	65
Alicante/Alacant	1.026	818	877	906	936	1.066	1.304	1.276	1.032	1.070	928	921
Almería	179	131	135	176	129	114	120	177	139	147	139	129
Asturias	73	53	64	53	37	29	38	58	64	59	54	35
Ávila	17	22	16	14	12	24	15	14	30	38	24	27
Badajoz	60	67	51	51	58	39	66	78	61	52	58	69
Balears (Illes)	286	277	295	238	338	323	516	679	537	365	278	242
Barcelona	648	540	524	645	533	419	526	652	583	526	537	635
Burgos	30	33	32	24	28	24	26	42	20	28	30	34
Cáceres	45	25	27	23	30	40	26	39	36	44	37	44
Cádiz	116	94	87	110	85	91	96	89	88	134	107	115
Cantabria	36	28	37	26	25	23	41	42	53	44	50	29
Castellón/Castello	171	145	207	180	196	188	203	252	236	179	201	193
Ceuta	19	13	6	10	9	10	6	25	7	14	11	10
Ciudad Real	72	41	30	39	21	24	28	29	33	29	39	29
Córdoba	82	82	78	74	65	53	54	71	66	83	63	65
Coruña (A)	76	114	75	80	84	56	70	82	61	79	74	80
Cuenca	26	24	19	16	16	20	12	15	18	18	18	19
Girona	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Granada	110	123	142	131	153	106	115	142	113	113	137	157
Guadalajara	47	21	29	22	30	17	29	24	27	38	34	32
Guipúzcoa	64	54	35	54	33	64	67	66	43	41	64	53
Huelva	60	48	63	46	27	38	74	42	54	40	51	76
Huesca	12	17	26	15	19	13	16	12	12	15	21	19
Jaén	61	50	47	43	56	32	51	41	37	52	59	73
León	53	38	40	43	44	45	32	42	62	35	34	26
Lugo	20	17	13	12	20	13	12	8	12	12	20	22
Madrid	928	733	694	656	673	524	565	701	745	913	822	793
Málaga	334	254	342	307	251	299	525	525	312	280	279	249
Melilla	23	4	15	5	9	9	3	7	15	16	22	8
Murcia	382	333	341	351	380	299	352	341	271	321	422	394
Navarra	55	42	41	43	24	27	42	23	33	34	30	27
Ourense	15	17	15	10	19	13	18	19	11	12	11	13
Palencia	11	19	7	8	16	5	11	2	8	11	4	16
Palmas (Las)	197	149	203	223	245	158	240	203	217	206	179	184
Pontevedra	83	84	67	104	114	73	110	114	58	64	66	78
Rioja (La)	35	38	22	30	26	19	25	38	20	21	20	34
Salamanca	36	25	35	27	19	25	20	28	16	29	20	17
Santa Cruz de Tenerife	141	145	119	110	108	85	143	139	148	140	128	131
Segovia	37	30	26	21	16	7	10	17	16	14	12	11
Sevilla	218	205	254	180	165	144	169	206	143	154	160	180
Soria	9	8	4	3	2	9	2	4	6	6	5	5
Tarragona	327	314	423	446	378	433	550	722	528	346	425	406
Teruel	16	7	9	9	13	5	10	8	16	13	11	7
Toledo	89	76	86	73	57	59	62	44	70	54	51	90
Valencia/Valencia	754	609	742	811	776	687	722	599	514	722	644	736
Valladolid	52	37	30	32	42	28	16	24	31	33	39	36
Vizcaya	151	127	101	113	119	129	161	204	137	97	101	134
Zamora	18	15	17	9	12	11	11	8	14	4	17	9
Zaragoza	103	72	81	82	99	74	89	110	74	84	78	107

**184/046244 a 184/046247, 184/046364 a 184/046366
y 184/047088 a 184/047092**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Marón Beltrán, Carmen (GS).

Asunto: Desarrollo de diversos proyectos del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Respuesta:

El desarrollo de un proyecto o actuación, entendido como el proceso que va desde su planteamiento inicial hasta su conclusión, es prácticamente común en todas las obras hidráulicas.

El proceso se inicia con la decisión de llevar a cabo la actuación e incluirla en los instrumentos de planificación hidrológica. Esta decisión da lugar a la realización de los estudios previos necesarios para determinar la viabilidad del proyecto.

A la vista de los estudios anteriores, se acomete la redacción del proyecto o anteproyecto correspondiente, pudiéndose realizar con medios propios o mediante la contratación de una asistencia técnica. El proyecto redactado se somete a información pública y a la correspondiente tramitación ambiental (estudio y, en su caso, declaración de impacto ambiental), para su aprobación definitiva.

Una vez aprobado definitivamente el proyecto se procede a la programación económica y licitación. Se determina la financiación que se va a aplicar a la actuación y se realizan los trámites necesarios para la adjudicación y contratación de las obras. Después de proceder a la comprobación del replanteo se inicia la ejecución de las obras, para su puesta en servicio una vez han terminado y han sido recepcionadas definitivamente.

Este proceso no es exactamente igual en todas las actuaciones, puesto que cada una de ellas tiene sus particulares características, pero también es cierto que estas actuaciones están sujetas a los condicionantes de carácter técnico, financiero, ambiental, etc., que pueden ir cambiando en cada momento. El desarrollo de una obra es dinámico, y durante el proceso se producen hechos y circunstancias que determinan el propio proceso y el resultado final.

Al objeto de dar a conocer el nivel de desarrollo de las actuaciones que prevé el anexo II (de Inversiones) del Plan Hidrológico Nacional en la C. A. de Galicia y provincia de A Coruña, a continuación se señala la situación en que se encuentra cada una de ellas:

1. Actuaciones que se encuentran en la fase de estudios previos, para el posterior planteamiento y elaboración del correspondiente proyecto:

— Ordenación y protección de los recursos subterráneos (C. A. de Galicia).

— Conducción de aguas residuales, depuración y vertido de Ferrol: Emisario submarino de Cabo Prioriño). A Coruña.

— Mejora de los colectores generales y Edar de Santiago.

2. Actuaciones para las que se está redactando el proyecto o ya se dispone de proyecto redactado, que se encuentra en información pública, estudio o declaración de impacto ambiental:

— Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos (C. A. de Galicia).

— Red básica de control de aguas subterráneas (C. A. de Galicia).

— Implantación del SAIH en la cuenca del Norte (C. A. de Galicia).

— Conducción de aguas residuales, depuración y vertido de Ferrol (Edar de Cabo Prioriño). A Coruña.

— Mejora de la depuración y vertido de A Coruña: Edar de Bens.

— Mejora de la depuración y vertido de A Coruña: Emisario submarino de A Coruña.

— Acondicionamiento hidráulico del río Mero entre la presa de Cecebre y su desembocadura (actuación incluida en el Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales).

3. Actuaciones que actualmente se encuentran contratadas y están en ejecución o terminadas:

— Delimitación del Dominio Público Hidráulico (LINDE) (C. A. de Galicia).

— Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas (C. A. de Galicia).

Por último se señala que el proyecto Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales, incluye a su vez diversas actuaciones con varias fases.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046266 a 184/046270

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Blanco López, José (GS).

Asunto: Desarrollo de diversos proyectos del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en Lugo.

Respuesta:

El desarrollo de un proyecto o actuación, entendido como el proceso que va desde su planteamiento inicial hasta su conclusión, es prácticamente común en todas las obras hidráulicas.

El proceso se inicia con la decisión de llevar a cabo la actuación e incluirla en los instrumentos de planificación hidrológica. Esta decisión da lugar a la realización de los estudios previos necesarios para determinar la viabilidad del proyecto.

A la vista de los estudios anteriores, se acomete la redacción del proyecto o anteproyecto correspondiente, pudiéndose realizar con medios propios o mediante la contratación de una asistencia técnica. El proyecto redactado se somete a información pública y a la correspondiente tramitación ambiental (estudio y, en su caso, declaración de impacto ambiental), para su aprobación definitiva.

Una vez aprobado definitivamente el proyecto se procede a la programación económica y licitación. Se determina la financiación que se va a aplicar a la actuación y se realizan los trámites necesarios para la adjudicación y contratación de las obras. Después de proceder a la comprobación del replanteo se inicia la ejecución de las obras, para su puesta en servicio una vez han terminado y han sido recepcionadas definitivamente.

Este proceso no es exactamente igual en todas las actuaciones, puesto que cada una de ellas tiene sus particulares características, pero también es cierto que estas actuaciones están sujetas a los condicionantes de carácter técnico, financiero, ambiental, etc., que pueden ir cambiando en cada momento. El desarrollo de una obra es dinámico, y durante el proceso se producen hechos y circunstancias que determinan el propio proceso y el resultado final.

Al objeto de dar a conocer el nivel de desarrollo de las actuaciones que prevé el anexo II (de Inversiones) del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Lugo, a continuación se señala la situación en que se encuentra cada una de ellas.

Las actuaciones para las que se está redactando el proyecto o ya se dispone de proyecto redactado, que se encuentra en información pública, estudio o declaración de impacto ambiental son las siguientes:

- Colectores del río Miño. Tramo N-VI Edar de Lugo.
- Mejora del saneamiento de Lugo: Edar de Lugo.
- Abastecimiento a Lugo.

Las actuaciones que actualmente se encuentran contratadas y están en ejecución o terminadas son las siguientes:

— Mejora del saneamiento de Lugo. Acondicionamiento de los colectores del río Chanca.

— Mejora del saneamiento de Lugo. Acondicionamiento de los colectores del río Rato, Chanca y Fervedoira (colectores generales).

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046358 a 184/046363 y 184/046398

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (GS).

Asunto: Desarrollo de diversos proyectos del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en Pontevedra.

Respuesta:

El desarrollo de un proyecto o actuación, entendido como el proceso que va desde su planteamiento inicial hasta su conclusión, es prácticamente común en todas las obras hidráulicas.

El proceso se inicia con la decisión de llevar a cabo la actuación e incluirla en los instrumentos de planificación hidrológica. Esta decisión da lugar a la realización de los estudios previos necesarios para determinar la viabilidad del proyecto.

A la vista de los estudios anteriores, se acomete la redacción del proyecto o anteproyecto correspondiente, pudiéndose realizar con medios propios o mediante la contratación de una asistencia técnica. El proyecto redactado se somete a información pública y a la correspondiente tramitación ambiental (estudio y, en su caso, declaración de impacto ambiental), para su aprobación definitiva.

Una vez aprobado definitivamente el proyecto, se procede a la programación económica y licitación. Se determina la financiación que se va a aplicar a la actuación y se realizan los trámites necesarios para la adjudicación y contratación de las obras. Después de proceder a la comprobación del replanteo se inicia la ejecución de las obras, para su puesta en servicio una vez han terminado y han sido recepcionadas definitivamente.

Este proceso no es exactamente igual en todas las actuaciones, puesto que cada una de ellas tiene sus particulares características, pero también es cierto que estas actuaciones están sujetas a los condicionantes de carácter técnico, financiero, ambiental, etc., que pue-

den ir cambiando en cada momento. El desarrollo de una obra es dinámico, y durante el proceso se producen hechos y circunstancias que determinan el propio proceso y el resultado final.

Al objeto de dar a conocer el nivel de desarrollo de las actuaciones que prevé el anexo II (de Inversiones) del Plan Hidrológico Nacional en la C. A. de Galicia y provincia de Pontevedra, a continuación se señala la situación en que se encuentra cada una de ellas:

1. Actuaciones que se encuentran en la fase de estudios previos, para el posterior planteamiento y elaboración del correspondiente proyecto:

— Nuevo abastecimiento de agua a Pontevedra y su Ría.

2. Actuaciones que actualmente se encuentran contratadas y están en ejecución o terminadas:

— Saneamiento de la cuenca del río Louro: Colectores interceptores del río Louro. Tramos I, II y III.

— Saneamiento de la cuenca del río Louro: Edar de Guillarei.

— Saneamiento de la cuenca del río Louro: Colector general de Porriño.

— Saneamiento de la cuenca del río Louro: Colectores generales del río Seixal y del Miño en Tuy.

— Saneamiento de la cuenca del río Louro: Colectores interceptores de la cuenca alta del río Louro.

— Saneamiento de la cuenca del río Louro: Colectores generales de los ríos Miño y Caselas.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046481 a 184/046487 y 184/046610 a 184/046612

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mendizábal Gorostiaga, Arantza (GS).

Asunto: Desarrollo de diversos proyectos del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en el País Vasco y con detalle para los de la provincia de Vizcaya.

Respuesta:

El desarrollo de un proyecto o actuación, entendido como el proceso que va desde su planteamiento inicial hasta su conclusión, es prácticamente común en todas las obras hidráulicas.

El proceso se inicia con la decisión de llevar a cabo la actuación e incluirla en los instrumentos de planificación hidrológica. Esta decisión da lugar a la realización de los estudios previos necesarios para determinar la viabilidad del proyecto.

A la vista de los estudios anteriores, se acomete la redacción del proyecto o anteproyecto correspondiente, pudiéndose realizar con medios propios o mediante la contratación de una asistencia técnica. El proyecto redactado se somete a Información Pública y a la correspondiente tramitación ambiental (Estudio y, en su caso, Declaración de Impacto Ambiental), para su aprobación definitiva.

Una vez aprobado definitivamente el proyecto se procede a la programación económica y licitación. Se determina la financiación que se va a aplicar a la actuación y se realizan los trámites necesarios para la adjudicación y contratación de las obras. Después de proceder a la comprobación del replanteo se inicia la ejecución de las obras, para su puesta en servicio una vez han terminado y han sido recepcionadas definitivamente.

Este proceso no es exactamente igual en todas las actuaciones, puesto que cada una de ellas tiene sus particulares características, pero también es cierto que estas actuaciones están sujetas a los condicionantes de carácter técnico, financiero, ambiental, etc., que pueden ir cambiando en cada momento. El desarrollo de una obra es dinámico, y durante el proceso se producen hechos y circunstancias que determinan el propio proceso y el resultado final.

Al objeto de dar a conocer el nivel de desarrollo de las actuaciones que prevé el anexo II (de Inversiones) del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Vizcaya y la Comunidad Autónoma del País Vasco, a continuación se detalla la situación en que se encuentra cada una de ellas.

1. Actuaciones que se encuentran en la fase de estudios previos, para el posterior planteamiento y elaboración del correspondiente proyecto:

— Conducciones desde la presa de Herrerías para abastecimiento al sistema Nervión y comarcas limítrofes.

— Edar de Lamiako.

— Ordenación y protección de los recursos subterráneos de la cuenca del Norte.

2. Actuaciones para las que se está redactando el proyecto o ya se dispone de proyecto redactado, que se encuentra en Información Pública, Estudio o Declaración de Impacto Ambiental:

En redacción:

— Depuración y vertido de la ría de Guernica.

Redactado:

- Implantación del SAIH de la cuenca del Norte.
- Red básica de control de aguas subterráneas de la cuenca del Norte.
- Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos de la cuenca del Norte.

3. Actuaciones que actualmente se encuentran contratadas y están en ejecución o terminadas:

- Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas de la cuenca del Norte.
- Nuevos depósitos de la ETAP de Venta Alta (terminada).
- No se recibe contestación a la pregunta: Delimitación del Dominio Público Hidráulico (LINDE) de la cuenca del Norte.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046905 a 184/046911

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Asunto: Desarrollo de diversos proyectos del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en Ourense.

Respuesta:

El desarrollo de un proyecto o actuación, entendido como el proceso que va desde su planteamiento inicial hasta su conclusión, es prácticamente común en todas las obras hidráulicas.

El proceso se inicia con la decisión de llevar a cabo la actuación e incluirla en los instrumentos de planificación hidrológica. Esta decisión da lugar a la realización de los estudios previos necesarios para determinar la viabilidad del proyecto.

A la vista de los estudios anteriores, se acomete la redacción del proyecto o anteproyecto correspondiente, pudiéndose realizar con medios propios o mediante la contratación de una asistencia técnica. El proyecto redactado se somete a Información Pública y a la correspondiente tramitación ambiental (Estudio y, en su caso, Declaración de Impacto Ambiental), para su aprobación definitiva.

Una vez aprobado definitivamente el proyecto, se procede a la programación económica y licitación. Se

determina la financiación que se va a aplicar a la actuación y se realizan los trámites necesarios para la adjudicación y contratación de las obras. Después de proceder a la comprobación del replanteo se inicia la ejecución de las obras, para su puesta en servicio una vez han terminado y han sido recepcionadas definitivamente.

Este proceso no es exactamente igual en todas las actuaciones, puesto que cada una de ellas tiene sus particulares características, pero también es cierto que estas actuaciones están sujetas a los condicionantes de carácter técnico, financiero, ambiental, etc., que pueden ir cambiando en cada momento. El desarrollo de una obra es dinámico, y durante el proceso se producen hechos y circunstancias que determinan el propio proceso y el resultado final.

Al objeto de dar a conocer el nivel de desarrollo de las actuaciones que prevé el anexo II (de Inversiones) del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Ourense, a continuación se detalla la situación en que se encuentra cada una de ellas.

1. Actuaciones para las que se está redactando el proyecto o ya se dispone de proyecto redactado, que se encuentra en Información Pública, Estudio o Declaración de Impacto Ambiental:

- Abastecimiento a Ourense.
- Mejora del saneamiento de Ourense: Edar de Ourense.
- Mejora del saneamiento de Ourense: Acondicionamiento de colectores, margen derecha del río Miño.
- Acondicionamiento de márgenes del río Miño en Ourense (se desglosa en dos actuaciones que se incluyen en Plan Hidrológico-Forestal. Protección y Regeneración de Enclaves Naturales).

2. Actuaciones que actualmente se encuentran contratadas y están en ejecución o terminadas:

- Mejora del saneamiento de Ourense: Acondicionamiento de los colectores generales del río Barbaña.
- Mejora del saneamiento de Ourense: Acondicionamiento de colectores, margen izquierda del río Miño.
- Acondicionamiento de la margen derecha del río Miño entre los Puentes Nuevo y Romano. Terminada (actuación incluida en el Plan Hidrológico-Forestal. Protección y Regeneración de Enclaves Naturales).

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047791 a 184/047795, 184/047818 y 184/047819

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fariñas Sobrino, Hipólito (GS).

Asunto: Obras de remodelación, así como facturación y nivel de ocupación durante los años 2000, 2001 y 2002 del Parador Nacional de Turismo de Ferrol (A Coruña).

Respuesta:

Las actuaciones que Paradores de Turismo de España, S. A., a cargo de sus propios recursos, ha acometido para la mejora y modernización del Parador de Ferrol, han sido las siguientes:

- Remodelación de habitaciones, cuartos de baños y zonas comunes.
- Puesta al día integral de las instalaciones.
- Redecoración integral del establecimiento.

Estas actuaciones han supuesto una inversión de 2 millones de euros.

La facturación correspondiente a los ejercicios 2000, 2001 y 2002 del Parador del Ferrol es la siguiente:

2000	2001	2002
954.253,79	258.455,91 *	982.151,11

En el siguiente cuadro se facilita el nivel de ocupación del Parador del Ferrol en los años 2000, 2001 y 2002:

2000	2001	2002
62,03%	56,88% *	77,26%

(*) Afectado por obras.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048101

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Febrer Santandreu, Antonia; Pol Cabrer, Francisca, y Salord Torrent, Juan (GP).

Asunto: Planes y solicitudes de inversión previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 para la isla de Mallorca, presentados por el Consejo Insular de Mallorca al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Respuesta:

En el ámbito de las Entidades Gestoras adscritas a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina) y de la Tesorería General de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, no consta que se haya presentado ningún plan ni solicitud de inversión para la isla de Mallorca por parte del Consell Insular de Eivissa i Formentera y/o del Consell Insular de Menorca para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2003.

No obstante, se indica que, en el referido ámbito, las inversiones previstas en la provincia de las Illes Balears para dicho ejercicio, de acuerdo con el Anexo de Inversiones Reales del Presupuesto de la Seguridad Social para el ejercicio 2003, son las que figuran en el anexo que se acompaña.

Por lo que se refiere a otras áreas de gestión del Ministerio, se significa que en los Anexos de Inversiones Reales para los Presupuestos Generales del Estado (Sección 19) del ejercicio 2003, no se contemplan proyectos específicos de inversión a realizar en la isla de Mallorca.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Inversión prevista territorializada. Illes Balears (importe en miles de euros)

ENTE GESTOR	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN PREVISTA TERRITORIALIZADA
TGSS	Dirección Provincial-Illes Balears.	2.404,05
	Oficina Integral Palma de Mallorca-Illes Balears.	4.808,10
INSS	Instalaciones CAISS (Balears).	84,00
ISM	Dotac. de simuladores, Maq. Maniobra y GMDS.	12,02
	Liquidación obras refuerzo fachada EFPNP.	29,86
	Reforma cubierta interior y exterior EFPNP.	342,26
	Dotación equipos C.M. Alcudia y Cala Rajada.	12,02
	Liquidación obras reforma Alcudia.	29,87
	Supresión Barreras Arquitect. C.M. Santanyl	91,45
	Liquidación obras reformas Cala Rajada.	14,61
	Reposición mobiliario.	12,02
	Reposición mobiliario	30,00
Obras supres. Barreras y ascensores C.M. Ibiza	160,35	

184/048159

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS).

Asunto: Peticiones cursadas por el Ayuntamiento de Guadalajara desde el año 1996 para acometer la reforma y consolidación del Palacio de los Duques del Infantado de Guadalajara, así como motivos por los que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no tiene previsto intervenir en el año 2003 en la reforma del citado Palacio.

Respuesta:

En el Ministerio de Fomento consta la petición del Ayuntamiento de Guadalajara, de 14 de julio de 2002, relativa a la solicitud de financiación dentro del programa del 1% cultural, de las obras para la recuperación del Palacio del Infantado, incluyendo un presupuesto que asciende a 4.800.000 euros y unos resúmenes histórico y artístico.

Posteriormente, se recibe una comunicación del Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 15 de julio de 2002, solicitando que se estudien y aprueben en la reunión de la Comisión Mixta del 1% cultural del 17 de julio, tres actuaciones, entre las que se incluye la recuperación del Palacio del Infantado.

Con fecha 20 de septiembre de 2002, tiene entrada un nuevo escrito del Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 23 de agosto de 2002, reiterando su solicitud para tres actuaciones, entre ellas el Palacio del Infantado, por importe de 4.800.000 euros.

En cuanto a la segunda cuestión, tal como aparece indicado en la Ficha de Intervenciones en el Museo de Guadalajara del anexo 9 del Plan Integral de Museos Estatales, presentado públicamente por la Ministra de Educación, Cultura y Deporte el pasado día 30 de enero de 2003, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tiene previsto que se inviertan durante el año 2003 en la reforma de este edificio 90.150 euros, parte de los cuales se dedicarán a la redacción del proyecto de eliminación de infiltraciones de agua.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048246

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Grado de ejecución del proyecto de la N-I Variante de El Molar, contemplado en el Programa

513-D, creación de infraestructuras de carreteras, del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2002, a 31-12-2002.

Respuesta:

El proyecto de la Variante de El Molar está en fase de supervisión y las obras aún no se han iniciado, por lo que no existieron obligaciones reconocidas durante el año 2002 en el proyecto de gasto 2001.17.038.0286.00.

Sin embargo, sí existen compromisos de contenido económico durante el ejercicio presupuestario del año 2002, en lo que se refiere al contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción (1997.17.038.4307.00.001) «N-I. Madrid-Irún, p.k. 40+650 al 47+350. Variante de El Molar». En este proyecto de gasto se reconocieron obligaciones por un importe de 7.578,93 euros.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048264

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GR).

Asunto: Grado de ejecución del proyecto de convenio con el Ayuntamiento de Arganda (Madrid), contemplado en el Programa 513-E del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2002, a 31-12-02.

Respuesta:

El Convenio entre la Administración General del Estado y el Ayuntamiento de Arganda, sobre reordenación de la antigua carretera N-III, se rescindió el 11 de marzo de 2002 por mutuo acuerdo entre las partes, sustituyéndolo por actuaciones realizadas por el Ayuntamiento, que fueron autorizadas, y por la actuación a cargo de la Dirección General de Carreteras. Por tanto, no existieron obligaciones reconocidas durante el año 2002 en el proyecto de gasto 1998.17.038.6610.00.

Se señala que, dentro de las actuaciones englobadas bajo el epígrafe de «Seguridad Vial», se incluye el expediente 2001.17.038.0990.00.002 «Actuación local. Reordenación de la antigua carretera N-III entre el p.k. 22+600 al 27+900. Tramo: Arganda del Rey». Tampoco en este proyecto de gasto se reconocieron obligacio-

nes durante el ejercicio presupuestario del año 2002, ya que las obras correspondientes se adjudicaron el 19 de diciembre.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048320

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mayoral Cortés, Victorino (GS).

Asunto: Evolución de la criminalidad en los ámbitos de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Policías Autonómicas, en el año 2002.

Respuesta:

La pregunta fue contestada, desde la consideración al Sr. Diputado, realizando una exégesis de los datos de evolución de la criminalidad de la manera más sistemática posible. En ningún caso, desde el Ministerio del Interior se ha pretendido un ocultamiento de datos, antes bien, se han expuesto con rigor y seriedad los correspondientes a la evolución de la delincuencia a nivel general haciendo referencias expresas a la distribución territorial durante el año 2002.

La exposición de los datos incluía referencias a las Comunidades Autónomas y a las provincias, e incorporando a ellas las que habían evolucionado menos favorablemente.

En cualquier caso, la respuesta dada contestaba al objeto de la pregunta que era explicar la distribución territorial de la criminalidad en el año 2002.

No obstante, para su mejor comprensión, y para que Su Señoría pueda disponer de los datos solicitados y de su distribución en cada uno de los meses del año 2002 en función de la infracción penal correspondiente, se adjuntan en anexo cuadros comprensivos de la evolución de la seguridad durante el pasado año.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/048613

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mayoral Cortés, Victorino (GS).

Asunto: Tramos de concentración de accidentes existentes en la red de carreteras del Estado en los años 2000 a 2003.

Respuesta:

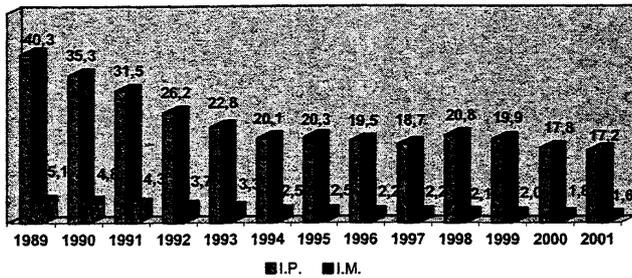
La seguridad de la circulación es un aspecto primordial del servicio que presta una red viaria a la sociedad. La importancia del tema está y ha estado siempre fuera de duda para el Ministerio de Fomento y en concreto para la Dirección General de Carreteras, como lo prueba la intensa actividad desarrollada en este campo en los últimos años. El Ministerio de Fomento en su intervención ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados, de 15 de junio de 2000, se refirió a la seguridad como un objetivo explícito en todas las actuaciones del Ministerio.

Todas las actuaciones que realiza la Dirección General de Carreteras, desde la construcción de una nueva carretera hasta la mejora del firme de una vía de servicio o la reordenación de accesos a una vía, están encaminadas a la mejora de la seguridad vial. Prueba de la intensa actividad desarrollada en este campo es la construcción de las nuevas autopistas radiales, con las que se prevé una mejora sustancial de la accidentalidad en la red de gran capacidad. La eliminación de las condiciones de peligro que se registran en los tramos de la red es por tanto abordada, tanto desde los programas de creación de infraestructuras, como desde el de conservación y explotación de la red.

El subprograma de Seguridad Vial, incluido en el programa de Conservación y Explotación, no tiene un objetivo distinto del resto de las actuaciones sino únicamente complementario y enfocado a aquellos tramos de la red viaria en que otros subprogramas no actúan o su actuación se considera mejorable a través de éste.

La actuación en los tramos de la red de carreteras del Estado, tanto a través del programa de Creación de Infraestructuras, como mediante las actuaciones específicas de Seguridad Vial, ha logrado reducir los índices de peligrosidad y mortalidad de los mismos durante los últimos trece años, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

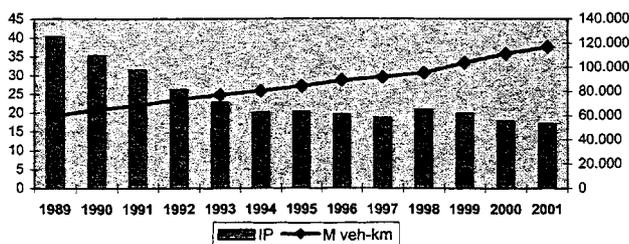
Evolución de los índices de peligrosidad y mortalidad en la RCE



Así, en 1989 se inició una disminución del número de accidentes con víctimas (pasando de valores de 24.272 accidentes en dicho año a los 19.873 que se produjeron en 2001), en la red de carreteras del Estado, de forma que el riesgo de que se produzca un accidente con víctimas en las carreteras estatales ha ido descendiendo paulatinamente desde entonces, situándose el IP en 1997 en 18,7, con un nuevo descenso desde entonces, hasta llegar a valores de 17,2 en el año 2001. Además, en el año 2002 se prevé que los índices, que están en proceso de cálculo definitivo, se reduzcan una o dos décimas más.

De igual modo, el número de víctimas mortales ha disminuido progresivamente los últimos 13 años, pasando de 3.086 en 1989 a 1.861 en el año 2001 lo que representa una disminución del 39,7% en términos absolutos, y del 68,6% en cuanto a riesgo de mortalidad, al pasar el índice de mortalidad (número de víctimas mortales por cada 100 millones de kilómetros recorridos) de 5,1 a 1,6.

Evolución del tráfico y el índice de peligrosidad en la Red de Carreteras del Estado



Además, como se observa en el gráfico anterior, el tráfico ha mantenido una tendencia ascendente desde 1989, con un incremento de más de un 90% desde los 60.200 millones de vehículos-kilómetro recorridos del año 1989 a los 116.867 millones de vehículos-kilómetro en 2001 no significando, como ya se ha comentado, que este incremento de tráfico haya conllevado el aumento de los accidentes y las víctimas mortales, sino que al contrario, que tanto los accidentes con víctimas como las víctimas mortales se han reducido.

Entre los principales factores que han permitido esta mejora en los índices destaca la entrada en servicio de

las nuevas autovías y variantes de población, así como las actuaciones específicas de mejora de la seguridad desarrolladas dentro de los programas anuales de seguridad vial elaborados por la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048825

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Hernández Cerviño, Guillermo Alejandro (GS).

Asunto: Proyectos de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general del Estado en Galicia en relación con las propuestas del Libro Blanco del Transporte de la Unión Europea.

Respuesta:

Los proyectos desarrollados o en estudio, en relación con las propuestas del Libro Blanco del Transporte de la Unión Europea, en las Autoridades Portuarias en Galicia se enumeran a continuación. Como línea prioritaria se está trabajando en la creación de infraestructuras para la potenciación del cabotaje comunitario.

Autoridad portuaria de A Coruña

- Implantar de modo inmediato mayores medidas de seguridad para pasajeros en las terminales: arco detector de metales, scanner y detectores de explosivos y drogas así como ordenar y limitar las zonas de uso exclusivo de pasajeros.

- Potenciar las inversiones encaminadas a disminuir el impacto ambiental de operaciones portuarias, fundamentalmente las del tráfico de graneles, y revisar y mejorar las normas medioambientales internas específicas.

Autoridad portuaria de Ferrol

Redacción de un documento en el que se describa un modelo metodológico para la búsqueda de soluciones para la potenciación del cabotaje comunitario en la fachada gallega con aplicación al Puerto de Ferrol.

Autoridad portuaria de Marín y ría de Pontevedra

En relación con la potenciación del cabotaje comunitario se está trabajando en dos líneas:

- Análisis de las oportunidades de negocio a través del Plan Estratégico del Puerto (en fase de redacción).
- Colaboración directa con usuarios para obtener fondos del programa Marco Polo.

Autoridad portuaria de Vigo

Proyectos que se están desarrollando para potenciar la intermodalidad y el cabotaje comunitario.

- La plataforma logística de Salvatierra/As Neves.
- Ampliación de la terminal de transbordadores en Bouzas.

Autoridad portuaria de Vilagarcía

Proyectos que se están desarrollando para potenciar el cabotaje comunitario.

- Creación de rampa RO-RO.
- En los proyectos del muelle comercial y de la prolongación de la línea de atraque de Ferrazo está también prevista la construcción de rampas RO-RO.

En relación con la creación de ventanillas únicas, todas las Autoridades Portuarias en Galicia han implantado el Documento Único de Escala (DUE).

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048838

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Hernández Cerviño, Guillermo Alejandro, y Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Asunto: Actuaciones de la seguridad marítima en los puertos de interés general del Estado en Galicia desde el año 1996.

Respuesta:

Las actuaciones a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) en el marco temporal 1996-2002 están registradas estadísticamente en función del Centro de Coordinación de Salvamento

que coordinó la emergencia y no por zonas correspondientes a puertos, sean o no, de interés general.

En Galicia, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima tiene los tres Centros de Coordinación de Salvamento Marítimo siguientes:

- Centro de Coordinación de Salvamento de A Coruña.
- Centro de Coordinación de Salvamento de Finisterre.
- Centro de Coordinación de Salvamento de Vigo.

Las actuaciones a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima en el marco temporal 1996-2002 en las áreas de influencia de los Centros de Coordinación de Salvamento de A Coruña, Finisterre y Vigo han sido las siguientes:

Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de A Coruña

Año	Nº total de emergencias atendidas	Emergencias atendidas debidas a contaminación (incluidas en la columna anterior)	Nº personas atendidas
1996	107	34	92
1997	157	44	146
1998	151	44	159
1999	142	48	125
2000	102	30	96
2001	104	16	139
2002	95	7	111

Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Finisterre

Año	Nº total de emergencias atendidas	Emergencias atendidas debidas a contaminación (incluidas en la columna anterior)	Nº personas atendidas
1996	393	20	546
1997	401	18	691
1998	446	37	636
1999	455	35	770
2000	501	35	852
2001	584	48	1.347
2002	474	37	1.310

Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Vigo

Año	Nº total de emergencias atendidas	Emergencias atendidas debidas a contaminación (incluidas en la columna anterior)	Nº personas atendidas
1996	60*	11	38
1997	85	19	72
1998	98	18	195
1999	90	18	94
2000	111	15	103
2001	123	18	187
2002	114	14	310

El Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Vigo comenzó a funcionar en marzo 1996.

Datos globales para toda Galicia

Año	Nº total de emergencias atendidas	Emergencias atendidas debidas a contaminación (incluidas en la columna anterior)	Nº personas atendidas
1996	560	65	676
1997	643	81	909
1998	695	99	990

Año	Nº total de emergencias atendidas	Emergencias atendidas debidas a contaminación (incluidas en la columna anterior)	Nº personas atendidas
1999	687	101	989
2000	714	80	1.051
2001	811	82	1.673
2002	683	58	1.731

Todas estas emergencias, excepto la del buque «Prestige», han podido ser atendidas con los medios a disposición de la Sociedad, tanto los que tienen base habitual en Galicia como otros con distinta base operativa que hayan sido activados por ser necesarios para atender alguna emergencia específica.

Al realizar estas actuaciones, en ningún momento se ha incurrido en gastos extraordinarios fuera de los presupuestos de costes de explotación ordinarios de esta Sociedad, excepto para el caso del petrolero «Prestige», respecto del que las obligaciones comprometidas con cargo a Sasemar a fecha 31 de marzo de 2003 ascienden a la cantidad de 63.346.853 euros.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049137

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Asunto: Meses del año en que se ha producido un mayor número de robos en viviendas en la provincia de Cádiz en el año 2002, así como número de robos producidos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala que durante el mes de octubre se produjeron 134, y en enero 116.

Por último, significar que las viviendas afectadas por robos durante el año 2002, suponen el 0,24% del total del Censo de Población y Viviendas (provincia de Cádiz: 487.719 viviendas) del 2001 en la provincia de Cádiz.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049274

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Asunto: Casas particulares que han sufrido robo en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

PROVINCIA	ROBOS EN VIVIENDAS
ALMERÍA	1.715
CÁDIZ	1.212
CÓRDOBA	836
HUELVA	619
JAÉN	602
GRANADA	1.542
MÁLAGA	3.957
SEVILLA	2.178

Por último, significar que las viviendas afectas por robos en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2002 suponen el 0,36% del total del Censo de Población y Viviendas del año 2001 (Comunidad de Andalucía: 3.482.229 viviendas) en la citada Comunidad.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049423 y 184/049545

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversiones de la Dirección General de la Policía, en Málaga, en 2002 y 2003.

Respuesta:

El Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado, para el año 2002 recogía el proyecto «Obras en Málaga», con un importe total de 394.740 euros, habiéndose ejecutado finalmente las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES 2002	IMPORTE €
Acondicionamiento locales para Servicio Subsuelo Centro Policia Capuchinos	23.999,00
Construcción 2ª fase perreras Centro Policial Capuchinos	29.952,00
Adaptación saneamiento en aparcamiento exterior Comisaria Distrito Norte (Málaga)	5.957,00
Remodelación archivo DNI y varias Comisaria Local (Vélez)	30.000,00
Asistencia Técnica estudio geotécnico redacción proyecto básico nueva Comisaria Local Antequera	11.595,36
Asistencia Técnica Técnico Dirección de obras, coordinación, seguridad y salud proyecto reforma Comisaria Local. Reajuste anualidad (Fuengirola)	3.506,90
Remodelación para reforzar la seguridad en Complejo Policial Capuchinos	46.721,62
1ª anualidad Asistencia Técnica, redacción proyecto construcción nueva Comisaria Local. Reajuste anualidad (Antequera)	21.000,00
1ª anualidad reforma de instalaciones en edificio Comisaria Local. Reajuste anualidades (Fuengirola)	38.520,48
TOTAL	211.252,36

En cuanto a las previsiones para el 2003, son:

ACTUACIONES 2003	IMPORTE €
2ª anualidad Asistencia Técnica redacción proyecto construcción Comisaria Local Antequera	21.000,00
2ª anualidad reforma instalaciones edificio Comisaria Local Fuengirola	72.339,00
Incremento 10% reforma instalaciones edificio Comisaria Fuengirola	11.000,00
Vestuario, guías caninos y subsuelo Comisaria Provincial Málaga	28.000,00
Reparación y ampliación instalaciones Comisaria Provincial Málaga	30.000,00
Construcción perreras Centro Policial Capuchinos	30.000,00
Complementación obras seguridad Centro Internamiento Extranjeros, Centro Policial Capuchinos	20.000,00
Accesos y adcentación, Centro de Internamiento de Extranjeros, Centro Policial Capuchinos	30.000,00
TOTAL	242.339,00

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049566

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de aceptar todas las demandas del Ayuntamiento de Antequera (Málaga) en relación al trazado del AVE Córdoba-Málaga.

Respuesta:

Las obras de la nueva línea de alta velocidad Córdoba-Málaga que ejecuta el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) se realizan de acuerdo con los proyectos constructivos legalmente aprobados, tras seguir

una compleja tramitación que incluye un proceso de información pública y oficial, en la que todos los organismos y entidades (públicas y privadas), pueden realizar cuantas alegaciones deseen al trazado propuesto, siendo todas ellas analizadas oportunamente por el Ministerio de Fomento.

Adicionalmente, el trazado se somete a evaluación ambiental por parte del Ministerio de Medio Ambiente, adecuándose posteriormente a las prescripciones establecidas en la declaración de impacto ambiental formulada al efecto.

Durante la ejecución de las obras se realiza un estricto seguimiento de la actividad de las empresas contratistas por parte del GIF, para garantizar el cumplimiento de lo establecido en el proyecto constructivo y en particular en la declaración de impacto ambiental y el estudio de seguridad y salud.

En lo que respecta a los deterioros que pudieran producirse en carreteras y caminos, adicionalmente a lo ya expuesto, se establecen contactos con los organismos titulares de los mismos para conseguir una óptima coordinación y garantizar la reposición como mínimo de las condiciones previas a las obras.

Finalmente, en lo referente al establecimiento de garantías o avales, se señala que, conforme a lo establecido en la legislación vigente, a los contratistas adjudicatarios de las obras se les exige satisfacer una fianza para garantizar el estricto cumplimiento de las condiciones contractuales y suscribir los oportunos seguros de responsabilidad civil y de construcción.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049627, 184/055337 y 184/055340

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Motivos por los que el Gobierno no ha respondido al número de delitos en la provincia de Málaga desglosado por municipios durante el primer trimestre, los nueve primeros meses o todo el 2002.

Respuesta:

El Ministerio del Interior no ha ocultado datos a Su Señoría, puesto que aunque los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado utilizan la estadística de delincuencia a nivel municipal o de barrio, con la finalidad de establecer las medidas operativas en la forma y condición que resulten más apropiadas y eficaces, no es conveniente dar publicidad a estas estadísticas de manera inmediata.

ta, porque en muchos casos carecen de la fiabilidad y exactitud necesarias para elevarlas a la categoría de oficiales, antes de ser contrastadas con las de otros municipios y las de ámbitos territoriales superiores.

Por otra parte, son datos difíciles de cuadrar, teniendo en cuenta el alto número de delitos a los que es difícil ubicar el municipio exacto en el que se ha realizado el hecho delictivo; unas veces son hurtos al descuido en los que la víctima desconoce el lugar de comisión, en otros delitos como falsificaciones, delitos tecnológicos, etc., rara vez se conoce el lugar de comisión. Ello no impide, sin embargo, que se conozca la infracción en sí y que pueda ser incluida en las estadísticas de ámbito provincial o nacional.

Ello hace que en el impreso de recogida de datos, el campo «municipio» aparezca en blanco en múltiples ocasiones, y por lo tanto la suma de delitos «por municipios» en una provincia, no coincida con la suma de delitos conocidos en la misma.

Sólo en la estadística de núcleos de población importantes, como las capitales de provincia, que presentan cifras más significativas, estos errores pueden quedar minimizados.

Por lo tanto sólo una vez transcurrido el año, cuando se procede a la reelaboración y cotejo de todos los datos, se pueden facilitar con fiabilidad los datos relativos a los municipios, por lo que en este momento se adjuntan en anexo los datos solicitados por Su Señoría, con el desglose de la provincia de Málaga relativo al año 2002.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Provincia de Málaga. Año 2002

	CONOCIDOS	
	DELITOS	FALTAS
Alameda	28	48
Alcaucín	7	22
Alfarnate	10	19
Alfarnatejo	2	5
Algarrobo	104	108
Algatocin	3	0
Alhaurín de la Torre	441	308
Alhaurín el Grande	370	383
Almáchar	12	12
Almargen	3	7
Almogía	31	58
Álora	64	127
Alozaina	9	23
Alpandeire	1	0
Antequera	367	304
Árchez	1	10
Archidona	53	65
Ardales	38	29
Arenas	4	12
Arriate	11	11
Atajate	3	2

	CONOCIDOS	
	DELITOS	FALTAS
Benahavís	161	79
Benalauría	2	1
Benalmádena	2.657	2.179
Benamargosa	6	10
Benamocarra	15	13
Benaoján	17	29
Benarrabá	11	6
Borge (EI)	5	6
Burgo (EI)	10	7
Campillos	57	46
Canillas de Aceituno	7	17
Canillas de Albaida	7	20
Cañete la Real	15	22
Carratraca	8	6
Cartajima	3	5
Cártama	240	375
Casabermeja	47	56
Casarabonela	19	29
Casares	53	24
Coin	213	232
Colmenar	22	26
Comares	11	16
Cómpeta	25	63
Cortes de la Frontera	21	24
Cuevas Bajas	11	16
Cuevas de San Marcos	16	42
Cuevas del Becerro	6	2
Cútar	5	6
Estepona	1.768	1.290
Faraján	0	5
Frigiliana	52	24
Fuengirola	3.634	3.525
Fuente de Piedra	59	26
Gaucín	16	8
Genalguacil	0	5
Guaro	9	41
Humilladero	21	22
Igualeja	4	10
Istán	7	11
Iznate	1	4
Jimera de Libar	1	3
Jubrique	5	2
Júzcar	0	2
Macharaviaya	3	0
Málaga	16.497	11.683
Manilva	219	141
Marbella	6.221	4.314
Mijas	2.653	453
Moclinejo	7	1
Mollina	44	55
Monda	12	28
Montejaque	2	14
Nerja	1.319	635
Ojén	69	70
Parauta	12	3
Periana	22	48
Pizarra	66	87
Pujerra	2	3
Rincón de la Victoria	406	307
Riogordo	15	19
Ronda	407	256
Salares	1	0

	CONOCIDOS	
	DELITOS	FALTAS
Sayalonga	11	16
Sedella	2	5
Sierra de Yeguas	11	31
Teba	6	23
Tolox	11	52
Torremolinos	3.333	3.071
Torrox	332	332
Totalán	2	4
Valle de Abdalajís	7	31
Vélez-Málaga	1.539	1.047
Villanueva de Algaidas	18	32
Villanueva de Tapia	4	8
Villanueva del Rosario	14	11
Villanueva del Trabuco	43	24
Víñuela	13	13
Yunquera	11	38
INFRACCIONES PENALES	44.143	32.743

Se incluyen consumados y tentativas. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/050196

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Inversiones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para extender la oferta de plazas públicas para la escolarización de niños menores de tres años, especialmente en la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha invertido las cantidades, que se indican en el documento recogido en anexo adjunto, para impulsar la puesta en marcha de servicios de atención a la primera infancia en el conjunto de las comunidades autónomas.

No obstante, este programa, cuyo objetivo es el de facilitar la conciliación entre vida familiar y laboral a través de la atención a la primera infancia, está diseñado de manera que son las comunidades autónomas y corporaciones locales las que proponen al Ministerio la cofinanciación de nuevos servicios en los que deben invertir dichas administraciones, al menos, el 50%.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Evolución de las aportaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para servicios de primera infancia (años 1995-2002)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
ANDALUCIA	960.698,30	885.560,06	892.076,99	1.035.239,89	2.596.373,31	3.835.607,01	4.347.507,89	4.665.550,93
ARAGON	98.681,74	93.765,18	94.455,21	110.421,99	377.761,99	526.895,32	610.106,44	630.621,53
ASTURIAS	105.907,05	97.623,84	98.342,26	110.720,86	319.507,19	420.896,41	475.238,38	488.517,24
BALEARES	70.561,23	65.042,47	65.521,13	80.452,83	236.331,33	361.626,31	434.241,56	453.679,62
CANARIAS	209.172,05	192.812,26	194.231,18	224.882,80	565.746,82	865.992,19	982.612,41	1.000.574,75
CANTABRIA	54.418,63	50.162,45	50.531,60	57.827,42	168.622,51	227.632,13	259.614,63	268.193,66
CASTILLA LA MANCHA	191.721,06	176.726,16	178.026,71	208.704,62	493.649,71	768.849,05	911.779,74	948.035,46
CASTILLA Y LEON	244.046,68	224.959,27	226.614,78	260.940,36	680.736,81	971.508,93	1.113.873,59	1.151.173,71
CATALUÑA	431.963,23	530.178,45	534.080,08	622.166,49	2.022.469,85	2.852.359,46	3.324.172,34	3.455.468,77
COM. VALENCIANA	406.883,99	375.060,75	377.820,86	442.106,76	1.351.967,09	1.936.480,67	2.256.735,60	598.050,32
EXTREMADURA	136.465,20	125.792,00	126.717,70	147.408,58	334.003,28	507.813,42	581.401,47	1.312.025,15
GALICIA	272.511,80	251.198,09	253.046,66	289.824,08	807.524,69	1.112.765,22	1.270.696,63	3.214.314,20
MADRID	702.419,14	647.481,41	652.246,30	728.492,10	2.022.504,88	2.719.354,74	3.112.484,92	861.473,53
MURCIA	135.628,04	125.020,24	125.940,27	147.647,94	527.845,95	719.895,35	831.409,66	157.210,67
RIOJA	39.767,47	36.657,17	36.926,93	40.754,03	99.244,53	133.040,94	152.287,05	2.229.445,00
CEUTA					35.339,52	50.896,58	105.182,52	108.969,15
MELILLA					31.553,14	47.109,73	105.177,11	108.969,15
TOTALES	4.060.845,61	3.878.039,80	3.906.578,66	4.507.590,75	12.671.182,60	18.058.723,46	20.874.521,94	21.652.272,84

184/050233

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campo Casasús, Carmen del (GS).

Asunto: Delitos o faltas cometidos por menores de edad entre 14 y 18 años en el año 2002.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Detenciones de menores entre 14 y 18 años. Año 2002

PROVINCIA	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17	DE 18
Álava	3	12	21	27	25
DELITOS	3	10	19	23	25
PATRIMONIO	3	4	7	19	17
PERSONAS	0	1	1	2	2
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	2	2	0	0
LIBERTAD	0	0	3	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	0	1	1	1	1
ORDEN PÚBLICO	0	2	5	1	5
FALTAS	0	2	2	4	0
PATRIMONIO	0	1	1	2	0
PERSONAS	0	0	1	2	0
ORDEN PÚBLICO	0	1	0	0	0
Albacete	27	35	44	49	67
DELITOS	26	35	43	47	65
PATRIMONIO	18	29	34	31	45
PERSONAS	1	4	4	2	4
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	2	0	1	1	1
LIBERTAD	3	2	0	0	3
SEGURIDAD COLECTIVA	1	0	2	6	6
FALSEDADES	0	0	0	2	0
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	0	0	0	1
ORDEN PÚBLICO	0	0	2	5	5
FALTAS	1	0	1	2	2
INTERESES GENERALES	0	0	0	1	0
PATRIMONIO	1	0	1	1	2
Alicante/Alacant	351	557	589	588	664
DELITOS	343	550	576	574	642
PATRIMONIO	325	498	497	457	484
PERSONAS	3	6	18	26	24
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	4	5	1	5	7
LIBERTAD	3	10	7	14	16
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	1	0
SEGURIDAD COLECTIVA	2	9	22	33	56
FALSEDADES	1	6	9	8	15
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0	0	0	0	1
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	5	4	3	2
ORDEN PÚBLICO	4	10	16	26	35
RESTO	0	1	2	1	1

PROVINCIA	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17	DE 18
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	0	0	1
FALTAS	8	7	13	14	22
PATRIMONIO	7	6	10	10	17
PERSONAS	1	1	2	2	4
LIBERTAD	0	0	0	2	1
ORDEN PÚBLICO	0	0	1	0	0
Almería	23	38	44	58	98
DELITOS	23	38	44	58	97
PATRIMONIO	21	27	30	39	62
PERSONAS	0	3	5	5	10
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	1	2	2	4
LIBERTAD	2	1	2	3	0
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	0	4	4	5	8
FALSEDADES	0	0	1	2	2
ORDEN PÚBLICO	0	2	0	2	10
FALTAS	0	0	0	0	1
PATRIMONIO	0	0	0	0	1
Asturias	65	116	160	203	197
DELITOS	59	108	150	191	190
PATRIMONIO	54	94	132	163	138
PERSONAS	0	2	2	5	8
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	1	1	1	1
LIBERTAD	0	1	2	1	5
RELACIONES FAMILIARES	0	0	1	1	1
SEGURIDAD COLECTIVA	0	6	5	6	17
FALSEDADES	0	0	1	2	6
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	2	2	3
ORDEN PÚBLICO	4	4	3	10	11
RESTO	0	0	1	0	0
FALTAS	6	8	10	12	7
PATRIMONIO	5	7	8	5	3
PERSONAS	0	1	1	6	3
LIBERTAD	1	0	0	1	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	1	0	1
Ávila	1	9	12	6	11
DELITOS	1	9	12	6	11
PATRIMONIO	1	6	7	3	5
PERSONAS	0	2	2	2	2
SEGURIDAD COLECTIVA	0	1	2	0	1
FALSEDADES	0	0	1	1	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	0	3
Badajoz	29	55	67	101	75
DELITOS	29	53	64	100	72
PATRIMONIO	25	49	56	87	56
PERSONAS	0	0	4	2	3
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	2	1	0	3	2
LIBERTAD	0	0	0	0	2
SEGURIDAD COLECTIVA	2	2	3	5	7
FALSEDADES	0	1	1	0	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	3	2
FALTAS	0	2	3	1	3
PATRIMONIO	0	2	0	0	2
PERSONAS	0	0	3	1	1
Balears (Illes)	108	218	238	296	294
DELITOS	105	212	218	275	282
PATRIMONIO	95	189	194	223	205
PERSONAS	1	7	6	14	18
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	2	3	1	7	5
LIBERTAD	1	0	3	5	4
SEGURIDAD COLECTIVA	2	7	7	16	29
FALSEDADES	0	0	3	3	3
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	4	2	2	1
ORDEN PÚBLICO	4	2	2	5	12
RESTO	0	0	0	0	5
FALTAS	3	6	20	21	12
PATRIMONIO	3	6	19	18	11
PERSONAS	0	0	0	2	1
LIBERTAD	0	0	1	1	0

PROVINCIA	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17	DE 18
Barcelona	417	593	775	875	1.383
DELITOS	363	544	718	802	1.177
PATRIMONIO	337	486	590	638	859
PERSONAS	3	8	27	39	66
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	1	1	3	8
LIBERTAD	11	9	15	22	33
RELACIONES FAMILIARES	0	0	1	2	5
SEGURIDAD COLECTIVA	3	13	33	38	101
FALSEDADES	0	1	6	3	11
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	1	2	1	3
ORDEN PÚBLICO	9	25	42	55	88
RESTO	0	0	0	0	3
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	1	1	0
FALTAS	54	49	57	73	206
INTERESES GENERALES	0	0	0	0	1
PATRIMONIO	50	44	50	66	189
PERSONAS	1	1	3	4	7
LIBERTAD	1	2	1	1	3
ORDEN PÚBLICO	2	2	3	2	6
Burgos	10	16	21	29	34
DELITOS	10	15	21	28	34
PATRIMONIO	9	10	15	17	22
PERSONAS	1	3	2	5	4
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	0	0	1	0
LIBERTAD	0	0	0	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	1	0	3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0	0	0	1	0
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	0	1
ORDEN PÚBLICO	0	2	2	4	3
RESTO	0	0	1	0	0
FALTAS	0	1	0	1	0
PATRIMONIO	0	1	0	1	0
Cáceres	16	12	17	28	39
DELITOS	14	11	16	26	39
PATRIMONIO	13	10	15	21	32
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	0	0	1	1
LIBERTAD	0	1	0	0	2
SEGURIDAD COLECTIVA	1	0	0	1	0
FALSEDADES	0	0	1	0	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	3	4
FALTAS	2	1	1	2	0
PATRIMONIO	1	0	1	0	0
PERSONAS	1	1	0	1	0
LIBERTAD	0	0	0	1	0
Cádiz	147	233	319	321	371
DELITOS	145	226	302	310	362
PATRIMONIO	124	194	243	237	235
PERSONAS	4	5	8	10	22
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	4	4	4	2	1
LIBERTAD	4	7	7	8	7
RELACIONES FAMILIARES	0	0	1	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	4	4	15	28	63
FALSEDADES	0	1	2	1	4
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	1	3	2	3
ORDEN PÚBLICO	5	10	19	21	23
RESTO	0	0	0	1	2
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	0	0	1
FALTAS	2	7	17	11	9
PATRIMONIO	2	6	9	5	5
PERSONAS	0	1	2	6	3
LIBERTAD	0	0	4	0	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	2	0	1
Cantabria	35	86	84	127	139
DELITOS	34	78	76	118	132
PATRIMONIO	31	64	61	78	79
PERSONAS	1	7	6	18	17
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	3	0	0	2
LIBERTAD	0	1	1	2	3
SEGURIDAD COLECTIVA	0	1	4	14	12
FALSEDADES	2	1	1	1	3

PROVINCIA	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17	DE 18
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	0	4
ORDEN PÚBLICO	0	1	3	5	12
FALTAS	1	8	8	9	7
PATRIMONIO	1	2	2	1	3
PERSONAS	0	6	4	7	4
LIBERTAD	0	0	1	1	0
RESTO	0	0	1	0	0
Castellón/Castello	33	76	64	59	102
DELITOS	31	74	60	56	93
PATRIMONIO	29	64	52	43	62
PERSONAS	1	3	3	4	4
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	1	0	0	2
LIBERTAD	0	1	1	2	3
SEGURIDAD COLECTIVA	0	4	4	5	12
FALSEDADES	1	1	0	1	4
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	1	6
FALTAS	2	2	4	3	9
PATRIMONIO	1	1	2	2	9
PERSONAS	1	1	1	1	0
LIBERTAD	0	0	1	0	0
Ceuta	24	52	96	89	91
DELITOS	22	51	90	85	88
PATRIMONIO	13	34	52	37	44
PERSONAS	0	2	10	8	5
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	0	2	1	1
LIBERTAD	2	4	4	3	5
SEGURIDAD COLECTIVA	3	3	8	17	15
FALSEDADES	0	0	0	0	3
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	0	1
ORDEN PÚBLICO	2	7	13	16	6
RESTO	1	1	1	2	7
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	0	1	1
FALTAS	2	1	6	4	3
PATRIMONIO	1	1	4	2	1
PERSONAS	0	0	1	2	1
LIBERTAD	0	0	1	0	0
ORDEN PÚBLICO	1	0	0	0	0
RESTO	0	0	0	0	1
Ciudad Real	25	48	55	51	63
DELITOS	25	47	54	50	60
PATRIMONIO	24	41	41	42	42
PERSONAS	0	3	9	2	1
LIBERTAD	0	0	0	2	3
SEGURIDAD COLECTIVA	1	0	2	2	4
FALSEDADES	0	0	0	0	4
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	1	0	0	1
ORDEN PÚBLICO	0	2	2	2	5
FALTAS	0	1	1	1	3
PATRIMONIO	0	1	1	1	3
Córdoba	44	84	105	115	138
DELITOS	42	79	103	103	128
PATRIMONIO	34	76	89	82	96
PERSONAS	3	2	2	6	3
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	3	0	1	3	2
LIBERTAD	0	1	3	2	2
SEGURIDAD COLECTIVA	1	0	3	4	10
FALSEDADES	0	0	0	0	1
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	2	0	1
ORDEN PÚBLICO	1	0	3	6	13
FALTAS	2	5	2	12	10
PATRIMONIO	2	5	1	8	6
PERSONAS	0	0	1	4	3
LIBERTAD	0	0	0	0	1
Coruña (A)	68	85	80	118	132
DELITOS	63	78	76	112	127
PATRIMONIO	55	65	61	79	79
PERSONAS	5	3	3	10	9
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	1	0	1	0
LIBERTAD	0	1	0	3	4
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	1	1

PROVINCIA	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17	DE 18
SEGURIDAD COLECTIVA	2	5	6	10	19
FALSEDADES	0	1	1	1	4
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	0	7
ORDEN PÚBLICO	1	2	5	7	4
FALTAS	5	7	4	6	5
PATRIMONIO	4	5	1	2	1
PERSONAS	0	2	2	3	1
LIBERTAD	0	0	0	1	2
ORDEN PÚBLICO	1	0	1	0	1
Cuenca	4	13	10	12	14
DELITOS	4	13	10	12	13
PATRIMONIO	4	13	10	8	8
LIBERTAD	0	0	0	1	0
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	0	2	3
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	1	2
FALTAS	0	0	0	0	1
PATRIMONIO	0	0	0	0	1
Girona	0	0	0	1	4
DELITOS	0	0	0	1	4
PATRIMONIO	0	0	0	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	0	0	1
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	0	1	2
Granada	58	63	119	109	130
DELITOS	58	63	117	109	129
PATRIMONIO	53	53	104	87	92
PERSONAS	0	2	1	4	5
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	2	1	1	1	3
LIBERTAD	0	5	2	1	3
SEGURIDAD COLECTIVA	1	1	5	11	18
FALSEDADES	0	0	0	0	1
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	1	1
ORDEN PÚBLICO	2	1	4	4	6
FALTAS	0	0	2	0	1
PATRIMONIO	0	0	1	0	0
PERSONAS	0	0	1	0	1
Guadalajara	11	22	37	35	52
DELITOS	11	22	36	34	52
PATRIMONIO	10	21	26	28	35
PERSONAS	1	0	3	0	4
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	0	0	1	1
LIBERTAD	0	0	3	0	3
SEGURIDAD COLECTIVA	0	1	1	2	5
FALSEDADES	0	0	0	0	3
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	1	0	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	2	3	1
FALTAS	0	0	1	1	0
PERSONAS	0	0	0	1	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	1	0	0
Guipúzcoa	11	24	32	51	55
DELITOS	10	24	32	49	51
PATRIMONIO	9	17	20	24	26
PERSONAS	0	0	0	0	1
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	1	0	0	0
LIBERTAD	0	0	1	1	2
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	2	7	13
FALSEDADES	0	1	2	1	1
ORDEN PÚBLICO	0	5	7	16	8
FALTAS	1	0	0	2	4
PATRIMONIO	1	0	0	2	3
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	0	1
Huelva	23	47	53	80	94
DELITOS	21	46	52	78	88
PATRIMONIO	17	33	33	57	70
PERSONAS	0	4	6	6	0
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	1	1	1	0
LIBERTAD	0	3	3	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	2	4	4	10	12
FALSEDADES	0	0	2	1	0
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0	0	0	0	1
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	1	1

PROVINCIA	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17	DE 18
ORDEN PÚBLICO	1	1	2	2	3
RESTO	0	0	1	0	0
FALTAS	2	1	1	2	6
PATRIMONIO	2	1	1	1	6
PERSONAS	0	0	0	1	0
Huesca	8	12	10	16	19
DELITOS	8	12	9	16	19
PATRIMONIO	8	10	8	15	13
SEGURIDAD COLECTIVA	0	2	0	0	4
ORDEN PÚBLICO	0	0	1	1	2
FALTAS	0	0	1	0	0
PERSONAS	0	0	1	0	0
Jaén	25	32	52	59	67
DELITOS	25	32	51	59	66
PATRIMONIO	19	24	41	47	45
PERSONAS	1	2	2	2	4
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	3	2	1	2	0
LIBERTAD	1	0	2	1	0
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	2	4	9
FALSEDADES	0	0	0	0	2
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	0	0	2	1
ORDEN PÚBLICO	0	4	3	1	5
FALTAS	0	0	1	0	1
PATRIMONIO	0	0	1	0	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	0	1
León	22	21	47	47	48
DELITOS	20	20	46	43	47
PATRIMONIO	16	16	38	29	39
PERSONAS	0	3	1	6	2
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	0	0	1	0
LIBERTAD	0	0	1	0	0
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	1	0	3	2	3
FALSEDADES	2	1	0	2	1
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	1	0	0
ORDEN PÚBLICO	1	0	2	3	1
FALTAS	2	1	1	4	1
INTERESES GENERALES	0	1	0	1	0
PATRIMONIO	2	0	0	1	1
PERSONAS	0	0	1	2	0
Lleida	0	1	1	0	2
DELITOS	0	1	1	0	2
PATRIMONIO	0	0	1	0	1
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	1	0	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	0	0	1
Lugo	19	24	32	45	29
DELITOS	17	21	32	44	28
PATRIMONIO	12	17	27	28	14
PERSONAS	3	2	0	4	4
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	0	1	1	0
LIBERTAD	1	0	0	1	2
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	4	3	5
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	0	0	1	0
ORDEN PÚBLICO	0	2	0	6	3
FALTAS	2	3	0	1	1
PATRIMONIO	1	2	0	1	1
PERSONAS	1	1	0	0	0
Madrid	495	836	1.226	1.568	1.481
DELITOS	477	799	1.184	1.507	1.332
PATRIMONIO	438	707	1.040	1.264	1.061
PERSONAS	7	15	38	48	63
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	2	5	5	6	9
LIBERTAD	7	23	20	29	17
RELACIONES FAMILIARES	0	1	0	0	2
SEGURIDAD COLECTIVA	8	18	26	57	75
FALSEDADES	3	6	6	17	27
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	1	1	3	10
ORDEN PÚBLICO	12	23	48	81	66
RESTO	0	0	0	2	2
FALTAS	18	37	42	61	149

PROVINCIA	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17	DE 18
PATRIMONIO	16	31	33	50	128
PERSONAS	2	3	5	6	10
LIBERTAD	0	1	1	3	2
ORDEN PÚBLICO	0	2	3	2	9
Málaga	138	190	294	359	459
DELITOS	129	181	285	335	433
PATRIMONIO	104	142	212	235	263
PERSONAS	5	13	15	16	34
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	3	2	1	3
LIBERTAD	4	6	11	8	13
SEGURIDAD COLECTIVA	1	6	18	44	56
FALSEDADES	0	1	1	3	13
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0	0	0	0	1
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	1	1	4
ORDEN PÚBLICO	14	10	24	25	46
RESTO	0	0	0	2	0
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	1	0	0
FALTAS	9	9	9	24	26
PATRIMONIO	5	4	4	17	15
PERSONAS	4	4	5	6	9
LIBERTAD	0	0	0	0	1
ORDEN PÚBLICO	0	1	0	1	1
Melilla	34	35	58	81	74
DELITOS	31	29	47	70	66
PATRIMONIO	25	25	38	46	53
PERSONAS	0	1	2	9	1
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	1	1	3	0
LIBERTAD	2	1	0	3	2
SEGURIDAD COLECTIVA	1	0	2	4	2
FALSEDADES	1	0	0	1	6
ORDEN PÚBLICO	2	1	3	3	0
RESTO	0	0	1	1	2
FALTAS	3	6	11	11	8
PATRIMONIO	2	2	8	9	5
PERSONAS	1	3	3	2	2
LIBERTAD	0	1	0	0	1
Murcia	91	136	181	201	261
DELITOS	83	130	173	192	252
PATRIMONIO	70	107	144	167	188
PERSONAS	0	6	5	6	13
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	1	4	1	3
LIBERTAD	0	3	6	1	8
SEGURIDAD COLECTIVA	2	1	7	7	14
FALSEDADES	0	1	0	1	4
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	3	0	1	0
ORDEN PÚBLICO	10	8	7	8	22
FALTAS	8	6	8	9	9
PATRIMONIO	4	5	4	6	6
PERSONAS	3	1	3	2	3
LIBERTAD	1	0	1	0	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	1	0
Navarra	17	34	26	49	62
DELITOS	15	29	25	48	62
PATRIMONIO	10	25	19	24	26
PERSONAS	1	1	0	4	2
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	0	0	1	1
LIBERTAD	1	0	0	0	5
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	1	1	3	2	11
FALSEDADES	1	0	1	0	0
ORDEN PÚBLICO	0	2	2	17	16
FALTAS	2	5	1	1	0
PATRIMONIO	2	4	1	1	0
PERSONAS	0	1	0	0	0
Ourense	2	8	9	13	20
DELITOS	2	7	9	13	19
PATRIMONIO	1	6	8	11	14
PERSONAS	0	0	0	1	0
SEGURIDAD COLECTIVA	1	1	0	1	3
FALSEDADES	0	0	1	0	0

PROVINCIA	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17	DE 18
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	0	2
FALTAS	0	1	0	0	1
PATRIMONIO	0	1	0	0	1
Palencia	4	9	11	19	13
DELITOS	4	8	11	18	13
PATRIMONIO	3	5	10	15	9
PERSONAS	0	0	0	1	0
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	0	0	0	1
LIBERTAD	0	0	0	1	0
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	0	1	0
ORDEN PÚBLICO	0	3	1	0	3
FALTAS	0	1	0	1	0
PATRIMONIO	0	1	0	1	0
Palmas (Las)	102	181	292	327	468
DELITOS	100	175	286	319	448
PATRIMONIO	80	150	224	234	283
PERSONAS	3	5	13	24	34
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	2	1	4	7	1
LIBERTAD	9	7	10	12	21
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	2	8	21	28	66
FALSEDADES	0	0	2	3	3
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	1	1	1
ORDEN PÚBLICO	3	4	10	10	32
RESTO	1	0	1	0	6
FALTAS	2	6	6	8	20
PATRIMONIO	1	5	5	3	12
PERSONAS	0	1	1	2	5
LIBERTAD	1	0	0	0	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	3	3
Pontevedra	38	55	76	96	144
DELITOS	36	54	75	90	137
PATRIMONIO	33	39	56	64	86
PERSONAS	0	0	0	2	10
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	0	2	1	1
LIBERTAD	0	1	2	5	6
RELACIONES FAMILIARES	0	0	1	1	2
SEGURIDAD COLECTIVA	1	12	9	9	18
FALSEDADES	0	1	3	2	2
ORDEN PÚBLICO	1	1	1	5	12
RESTO	0	0	1	0	0
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	0	1	0
FALTAS	2	1	1	6	7
PATRIMONIO	2	1	0	5	2
PERSONAS	0	0	1	1	4
LIBERTAD	0	0	0	0	1
Rioja (La)	15	23	27	31	54
DELITOS	12	21	25	29	53
PATRIMONIO	11	16	21	22	36
PERSONAS	0	0	1	2	5
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	1	1	1	2
LIBERTAD	1	2	0	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	0	1	0	1	6
FALSEDADES	0	0	1	0	1
ORDEN PÚBLICO	0	0	1	3	3
RESTO	0	1	0	0	0
FALTAS	3	2	2	2	1
PATRIMONIO	1	1	0	1	0
PERSONAS	1	1	1	0	1
LIBERTAD	0	0	1	1	0
RESTO	1	0	0	0	0
Salamanca	17	13	18	19	21
DELITOS	17	13	17	19	19
PATRIMONIO	16	11	14	15	13
PERSONAS	0	0	0	1	0
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	1	2	0	1
LIBERTAD	0	1	0	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	1	0	1	1	2
FALSEDADES	0	0	0	0	1
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	1	0

PROVINCIA	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17	DE 18
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	1	1
FALTAS	0	0	1	0	2
PATRIMONIO	0	0	0	0	1
PERSONAS	0	0	1	0	1
Santa Cruz de Tenerife	82	116	167	184	265
DELITOS	72	107	156	177	261
PATRIMONIO	68	90	123	144	187
PERSONAS	2	3	7	6	8
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	1	1	3	4
LIBERTAD	2	1	6	1	12
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	1	0
SEGURIDAD COLECTIVA	0	6	11	15	26
FALSEDADES	0	1	2	2	6
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	1	0	2	1
ORDEN PÚBLICO	0	4	5	3	17
RESTO	0	0	1	0	0
FALTAS	10	9	11	7	4
PATRIMONIO	5	4	7	2	1
PERSONAS	5	5	2	5	1
LIBERTAD	0	0	2	0	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	0	2
Segovia	7	7	12	10	13
DELITOS	7	7	12	9	13
PATRIMONIO	6	7	10	5	10
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	0	1	0	0
LIBERTAD	0	0	0	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	1	1	2
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	2	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	1	0
FALTAS	0	0	0	1	0
PERSONAS	0	0	0	1	0
Sevilla	163	227	328	420	375
DELITOS	159	223	314	411	360
PATRIMONIO	146	199	264	346	282
PERSONAS	2	7	12	19	20
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	4	3	4	4
LIBERTAD	1	0	4	3	3
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	2	3	8	21	31
FALSEDADES	3	0	1	5	4
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	1	1	0
ORDEN PÚBLICO	4	9	21	12	15
RESTO	0	1	0	0	0
FALTAS	4	4	14	9	15
PATRIMONIO	1	3	10	7	6
PERSONAS	1	1	3	1	8
LIBERTAD	2	0	1	1	1
Soria	6	2	7	9	12
DELITOS	6	2	7	8	11
PATRIMONIO	5	2	4	5	10
PERSONAS	0	0	2	2	1
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	0	0	1	0
SEGURIDAD COLECTIVA	1	0	0	0	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	1	0	0
FALTAS	0	0	0	1	1
PATRIMONIO	0	0	0	1	1
Tarragona	41	66	97	126	160
DELITOS	38	66	92	125	159
PATRIMONIO	32	55	73	99	112
PERSONAS	1	2	4	5	7
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	0	1	1	0
LIBERTAD	0	4	4	1	4
SEGURIDAD COLECTIVA	2	1	2	9	14
FALSEDADES	0	0	2	2	3
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	1	2
ORDEN PÚBLICO	3	4	5	7	16
RESTO	0	0	1	0	1
FALTAS	3	0	5	1	1
PATRIMONIO	3	0	4	1	1
LIBERTAD	0	0	1	0	0

PROVINCIA	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17	DE 18
Teruel	2	1	5	7	12
DELITOS	2	1	4	7	12
PATRIMONIO	2	0	3	7	3
LIBERTAD	0	0	0	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	0	1	1	0	7
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	0	1
FALTAS	0	0	1	0	0
PATRIMONIO	0	0	1	0	0
Toledo	39	41	46	59	73
DELITOS	39	41	46	59	69
PATRIMONIO	31	34	37	46	44
PERSONAS	1	1	1	2	4
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	0	2	1	3
LIBERTAD	1	0	4	2	1
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	1	3	15
FALSEDADES	0	1	1	1	1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0	0	0	1	0
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	1	0	1	0
ORDEN PÚBLICO	4	3	0	2	1
RESTO	2	1	0	0	0
FALTAS	0	0	0	0	4
PATRIMONIO	0	0	0	0	4
Valencia/Valencia	314	479	550	674	612
DELITOS	307	469	530	654	592
PATRIMONIO	282	424	449	529	442
PERSONAS	4	3	15	22	19
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	6	2	5	2
LIBERTAD	7	8	11	13	14
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	3	11	23	48	65
FALSEDADES	3	4	6	9	8
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	1	1	3
ORDEN PÚBLICO	7	13	23	27	37
RESTO	1	0	0	0	0
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	0	0	1
FALTAS	7	10	20	20	20
PATRIMONIO	7	10	17	17	19
PERSONAS	0	0	3	1	1
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	2	0
Valladolid	10	14	23	12	30
DELITOS	10	13	20	10	28
PATRIMONIO	7	11	15	6	17
PERSONAS	0	0	2	3	4
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	2	1	2	0	0
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	0	3
SEGURIDAD COLECTIVA	1	1	0	0	4
FALSEDADES	0	0	0	1	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	1	0	0
FALTAS	0	1	3	2	2
INTERESES GENERALES	0	0	0	1	1
PATRIMONIO	0	1	0	0	0
PERSONAS	0	0	3	1	1
Vizcaya	18	50	91	125	121
DELITOS	17	47	84	120	111
PATRIMONIO	16	38	67	85	74
PERSONAS	0	2	2	3	4
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	0	0	2	1
LIBERTAD	0	0	1	1	4
SEGURIDAD COLECTIVA	0	2	8	12	10
FALSEDADES	0	0	0	3	2
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	1	0	1	1
ORDEN PÚBLICO	0	4	6	13	15
FALTAS	1	3	7	5	10
PATRIMONIO	1	3	7	5	8
PERSONAS	0	0	0	0	1
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	0	1
Zamora	5	8	9	12	11
DELITOS	5	8	9	12	10
PATRIMONIO	5	7	8	11	6
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	0	1	2

PROVINCIA	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17	DE 18
FALSEDADES	0	0	1	0	0
ORDEN PÚBLICO	0	1	0	0	2
FALTAS	0	0	0	0	1
PERSONAS	0	0	0	0	1
Zaragoza	143	234	244	272	170
DELITOS	86	169	182	199	153
PATRIMONIO	66	138	146	133	106
PERSONAS	2	8	14	22	15
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	1	2	0	3
LIBERTAD	6	11	3	5	7
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	1	3
SEGURIDAD COLECTIVA	9	6	10	17	12
FALSEDADES	1	2	0	3	1
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	1	0	1
ORDEN PÚBLICO	1	3	5	15	4
RESTO	0	0	1	3	1
FALTAS	57	65	62	73	17
INTERESES GENERALES	0	0	1	4	1
PATRIMONIO	35	37	35	45	11
PERSONAS	21	24	21	13	4
LIBERTAD	1	3	5	9	1
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	2	0
RESTO	0	1	0	0	0
TOTAL	3.390	5.349	6.981	8.268	9.348

184/050519

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Romeu i Martí, Francesc (GS).

Asunto: Víctimas por accidentes de tráfico registradas, especialmente en la Comunidad Valenciana, en los años 2000 a 2002.

Respuesta:

El número de víctimas en los accidentes mortales de carretera en España y la Comunidad Valenciana en los años 2000 a 2002 se refleja en el siguiente cuadro:

	Año 2000		
	MUERTOS	HERIDOS GRAVES	HERIDOS LEVES
Total Nación	4.295	2.217	2.217
C. Valenciana	398	185	247
	Año 2001		
	MUERTOS	HERIDOS GRAVES	HERIDOS LEVES
Total Nación	4.145	2.061	1.959
C. Valenciana	383	215	191
	Año 2002		
	MUERTOS	HERIDOS GRAVES	HERIDOS LEVES
Total Nación	4.026	1.958	1.918
C. Valenciana	392	193	164

Por último, significar que de los accidentes con víctimas mortales en el 2002, en el ámbito de la Comunidad Valenciana, al menos el 98,82% se produjo por causas ajenas al estado de las carreteras, debiendo

imputarse a otras causas: exceso de velocidad, invasión de la izquierda, alcoholemia, somnolencia u otras.

Para el mismo año, en el ámbito nacional, los accidentes mortales producidos se debieron en al menos un 96,36% a causas ajenas al mal estado de las carreteras.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050558

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Romeu i Martí, Francesc (GS).

Asunto: Evolución de los delitos y faltas en las Comarcas de Valencia, Gandía, Torrent, Alicante y Castellón, en los años 2002 y 2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Evolución de delitos y faltas

Delitos

MUNICIPIO	2002 - Enero	2003 - Enero
ALICANTE	1.323	1.073
CASTELLÓN	455	393
VALENCIA	4.837	3.011
GANDÍA	305	328
TORRENT	283	238

Faltas

MUNICIPIO	2002 - Enero	2003 - Enero
ALICANTE	1.165	1.069
CASTELLÓN	432	441
VALENCIA	2.998	3.239
GANDÍA	251	284
TORRENT	183	213

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050570

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Valentín Navarro, Matilde (GS).

Asunto: Viviendas robadas en Albacete y provincia desde el año 1996.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Provincia de Albacete
Robos en viviendas

1997	1998	1999	2000	2001	2002
349	417	391	447	453	493

Por último, significar que las viviendas afectadas por robos en el año 2002 suponen el 0,27% del total del Censo de Población y Viviendas (provincia de Albacete: 181.843 viviendas) del año 2001 en la provincia de Albacete.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050598

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Valentín Navarro, Matilde (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la creación de una unidad de lucha contra las mafias de la inmigración en el año 2003.

Respuesta:

El Real Decreto 1449/2000, de 28 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica del Ministerio del Interior, en su artículo 3.5.d), atribuye a la Comisaría General de Extranjería y Documentación, entre otras funciones, la de prevención, persecución e investigación de las redes de inmigración ilegal.

Posteriormente, la Orden del Ministerio del Interior, de 10 de septiembre de 2001 (BOE 19-9-2001), por la que se desarrolla la estructura orgánica y funciones de los servicios centrales y periféricos de la Dirección General de la Policía, establece, en el artículo 8.2, que la Comisaría General de Extranjería y Documentación estará integrada, entre otras, por una unidad contra las redes de inmigración y falsedades documentales. De

esta unidad depende la brigada central contra redes de inmigración ilegal.

Este Departamento ya ha creado esa unidad para la lucha contra las redes de inmigración ilegal, estando operativa a nivel tanto central como periférico, existiendo unidades en Madrid, Barcelona, Las Palmas de Gran Canaria, Sevilla, Valencia, Murcia, Palma de Mallorca, Alicante, Málaga, Santa Cruz de Tenerife, Almería, Ceuta, Melilla y en el Campo de Gibraltar (con sede en Algeciras).

Las medidas adoptadas están dando buenos resultados, desde el esfuerzo comprometido y profesional de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, lo que está permitiendo avanzar en la investigación y desarticulación de estas organizaciones criminales. El resultado de este esfuerzo determina un notable grado de eficacia policial durante el pasado año.

Durante 2002, se desarticulaban un total de 777 redes y se detuvieron a 2.164 personas responsables.

Por ello, la eficacia policial ha mejorado notablemente respecto al año 2001: en cuanto al número de redes desarticuladas se ha producido un incremento del 114% respecto al año anterior, y un 178% en el número de responsables detenidos.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050640

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Vigil, Luis (GS).

Asunto: Bajas laborales producidas en el Cuerpo de la Guardia Civil desde el año 1996.

Respuesta:

En el anexo adjunto se facilitan los datos solicitados, desde el año 1997 hasta el 2002, no pudiéndose remitir los datos relativos a 1996 al no encontrarse mecanizados.

Igualmente dichos datos no pueden ser desglosados por provincias, debido a que los mismos son mecanizados de forma global.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Año 1997

PATOLOGÍA	Nº BAJAS
P.M. SIN DEFINICION	100
CARDIOVASCULAR	12
CV/CENTRAL	6
Infarto de miocardio	2
Cardiopatía isquémica	1
Insuficiencia cardíaca	1
Fibrilación o Flutter auricular	2
Taquicardia paroxística	2
CV/PERIFERICO	2
Flebitis y Tromboflebitis	8
Varices	6
Hemorroides	37
CV/TENSION	1
H.T.A. no complicada	21
H.T.A. con afectación orgánica	5
Hipotensión	9
RESPIRATORIO	31
RS/VIAS ALTAS	210
Sinusitis	32
Amigdalitis	161
Faringitis	163
RS/VIAS BAJAS	3
Traqueitis	15
RS/PULMON	8
Bronquitis	230
Neumonías	12
Pleurésia. Excepto por TBC	1
Enfisema. EPOC	6
Asma	10
URO/RENAL	24
RINON/GLOMERULO	2
Glomerulonefritis	5
Pielonefritis/Pielitis	5
VIAS URINARIAS	6
Cistitis e Infecciones	29
Uretritis no E.T.S.	1
Litiasis de todo tipo y localización	43
PROSTATA	2
Hipertrofia prostática benigna	2
Prostatitis	5
TESTICULOS	17
Hidrocele/Varicocele	12
Orquitis/Epididimitis	40
Fimosis	11
TUMORES	2
DIGESTIVO	41
BUCCO/DENTAL	39
Infecciones dentales	73
ESOFAGO	9
Hernia diafragmática, Hiatal	6
ESTOMAGO	21
Úlcus	20
Gastritis	144
INTESTINO	45
Úlcus duodenal	29
Hernias abdominales	43
Enf. Diverticulares	4
Fisura/Fistulas/Absceso perianal	60
Colon irritable	5
Enteritis/colitis ulcerosa	137
PERITONEO	11
HEPATICO	17
Enf. de las vías biliares	12
PANCREATICO	4
TUMORES	1
NERVIOSO	3
Cefalea	22
Enf. desmielinizantes. Esclerosis Múl.	2
SN/PERIFERICO	4
Trastornos del nervio Óptico	1
Tras. del VIII par craneal	1
Hernia del núcleo pulposo/Discal	14
Neuropatía periférica	14
SN/PARALISIS	2
Tras. del nervio facial. Parálisis de Bell	6
SN/NEOPLASIAS	1
ENDOCRINO	1
TIROIDES	1
Hipertiroidismo. Tirotoxicosis	1
Diabetes Mellitus ID. Tipo I	3
Diabetes Mellitus NID. Tipo II	6
OTRAS ENF. ENDOCRINAS	3
Desordenes nutricionales	3
Gota	23
ORGANO/SENTIDOS	3
OF TALMICO	52
Conjuntivitis/Oftalmia	30
Infecciones palpebrales	10
Cataratas	8
Glaucoma	1
OTOLOGICO	15
Otitis externa	13
Otitis media	20
Síndromes vertiginosos	52

PATOLOGÍA	Nº BAJAS
Sordera parcial o completa	1
RINOLOGICO	29
LARINGE	7
Laringitis	3
TUMORES	4
TRAUMATOLOGIA	137
FRACTURAS	17
Cráneo y huesos de la cara	10
Columna vertebral	6
Costillas y clavícula	23
Húmero, Cubito y Radio	20
Carpo, Metacarpo y Falanges	57
Femur, Rotura, Tibia y Peroné	34
Tarso, Metatarso y Falanges	46
LUXACIONES	2
Miembro superior	37
Miembro inferior	8
ESGUINCES	38
Hombro y Codo	20
Muñeca, Mano y Dedos	48
Rodilla y Pierna	69
Tobillo	238
Pie y dedos del pie	37
Cuello	42
Resto de columna vertebral	15
CONTUSIONES	56
Conmoción y Traumatismo craneal	19
Tórax y abdomen	29
Miembro Superior	69
Miembro Inferior	95
Columna vertebral	23
ARTICULACIONES	34
Lesión menisco de la rodilla	58
Artropatías metabólicas	19
COLUMNA	52
Espondiloartritis anquilosante	6
Lumbociática/Lumbalgia	367
HERIDAS/CORTES	9
Cráneo, cara y cuello	15
Miembro Superior	39
Miembro Inferior	32
Quemaduras (todos los tipos)	10
Cuerpos extraños en los orificios	2
DEGENERATIVAS	8
Artritis reumatoide y afines	38
Osteoartritis y afines	26
Artritis traumáticas	46
Osteoporosis	4
Otras enf. del tejido conectivo	17
Otras enf. musculoesqueléticas	61
NEOPLASIAS	3
PIEL	36
DERMATITIS	11
Por contacto	1
Atópica	1
Seborreica	12
INF. BACTERIANAS	8
INF. MICOTICAS	3
INFEC. VIRICAS	4
Verrugas/Papilomas	22
FOL. PILOSOS/G. SEBACEAS	64
Psoriasis	1
ALT. QUERATINIZACION	5
ALT. PIGMENTACION	1
NEOPLASIAS	9
GINECOLOGICOS	2
MAMAS	3
Fibroadenomas	2
VAGINAL/VULVA	1
CERVIX	4
OVARIOS	1
Quistes	1
Fibroma	1
Dismenorrea	3
EMBARAZO	1
Riesgo de aborto	3
PARTO Y PUERPERIO	6
NEOPLASIAS	1
HEMATICOS	1
TRASTORNOS HEMORRAGICOS	1
Trastornos vasculares (púrpuras, etc)	2
Linfoma no Hodgkiniano (LNH)	1
BIOQUIMICOS	1
INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	6
INTESTINAL	13
Infecciosa demostrada	4
Presuntamente infecciosa	11
TUBERCULOSIS	2
Pulmonar	1
INFECCIONES ESPECIFICAS	10
Herpéticas	5
Mononucleosis infecciosa. Enf. de Pfeiffer	1
Gripe	548
Hepatitis	6
Varicela/Sarampión/Rubeola	5
OTRAS ENF. INFECCIOSAS	4
Dermatofitosis/Dermatomicosis	1
PSIQUIATRIA	6
Psicosis Orgánica Aguda	1
TRASTORNOS PSICOTICOS	1

PATOLOGÍA	Nº BAJAS
Paranoia (Tr.Paranoides)	1
Tr.Esquizoafectivo, otros Psicóticos	5
TRASTORNOS NEUROTICOS	4
Tr.por angustia y ansiedad generalizada	15
Tr. Obsesivo-Compulsivo	2
TR. DEL HUMOR AFECTIVO	6
Depresión	47
Tr.Bipolar (maniaco-depresivo)	1
Tr.Distímico (depresión neurótica-neuros)	8

184/050670

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Deuda que mantiene el Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) con la Seguridad Social.

Respuesta:

La deuda vigente no regularizada, según datos del Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a 31-1-2003, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), asciende a 1.929.524,76 euros, y la de sus Organismos Autónomos a 1.466.296,52 euros.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050701

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Fecha prevista para desalojar la antigua prisión de Málaga.

Respuesta:

En tanto que no se disponga de un inmueble donde alojar a los internos clasificados en tercer grado de tra-

tamiento, el antiguo centro penitenciario de Málaga seguirá destinado a su uso penitenciario.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050703

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Precio de los terrenos de la antigua prisión de Málaga.

Respuesta:

El valor de la aportación a la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios del inmueble será el resultado de la tasación que un experto independiente, nombrado por el Registro Mercantil, realice en su momento.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050704

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la cesión gratuita de los terrenos de la prisión de Málaga al Ayuntamiento de dicha ciudad.

Respuesta:

El Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios prevé la amortización de inmuebles que,

una vez desafectados del uso penitenciario, serán aportados por Patrimonio del Estado a la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios para su enajenación y obtener así parte de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de dicho Plan.

La antigua prisión provincial de Málaga está incluida en el Plan como inmueble a amortizar y a aportar a la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios para su enajenación.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050725 a 184/050730

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Diversas cuestiones referentes a menores detenidos de acuerdo con la Ley de Responsabilidad Penal del Menor, en el año 2002.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Detenciones de menores entre 14 y 17 años. Año 2002

PROVINCIA	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17
Álava	3	12	21	27
DELITOS	3	10	19	23
PATRIMONIO	3	4	7	19
PERSONAS	0	1	1	2
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	2	2	0
LIBERTAD	0	0	3	0
SEGURIDAD COLECTIVA	0	1	1	1
ORDEN PÚBLICO	0	2	5	1
FALTAS	0	2	2	4
PATRIMONIO	0	1	1	2
PERSONAS	0	0	1	2
ORDEN PÚBLICO	0	1	0	0

PROVINCIA	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17
Albacete	27	35	44	49
DELITOS	26	35	43	47
PATRIMONIO	18	29	34	31
PERSONAS	1	4	4	2
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	2	0	1	1
LIBERTAD	3	2	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	1	0	2	6
FALSEDADES	0	0	0	2
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	0	0	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	2	5
FALTAS	1	0	1	2
INTERESES GENERALES	0	0	0	1
PATRIMONIO	1	0	1	1
Alicante/Alacant	351	557	589	588
DELITOS	343	550	576	574
PATRIMONIO	325	498	497	457
PERSONAS	3	6	18	26
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	4	5	1	5
LIBERTAD	3	10	7	14
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	2	9	22	33
FALSEDADES	1	6	9	8
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	5	4	3
ORDEN PÚBLICO	4	10	16	26
RESTO	0	1	2	1
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	0	0
FALTAS	8	7	13	14
PATRIMONIO	7	6	10	10
PERSONAS	1	1	2	2
LIBERTAD	0	0	0	2
ORDEN PÚBLICO	0	0	1	0
Almería	23	38	44	58
DELITOS	23	38	44	58
PATRIMONIO	21	27	30	39
PERSONAS	0	3	5	5
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	1	2	2
LIBERTAD	2	1	2	3
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	0	4	4	5
FALSEDADES	0	0	1	2
ORDEN PÚBLICO	0	2	0	2
FALTAS	0	0	0	0
PATRIMONIO	0	0	0	0
Asturias	65	116	160	203
DELITOS	59	108	150	191
PATRIMONIO	54	94	132	163
PERSONAS	0	2	2	5
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	1	1	1
LIBERTAD	0	1	2	1
RELACIONES FAMILIARES	0	0	1	1
SEGURIDAD COLECTIVA	0	6	5	6
FALSEDADES	0	0	1	2
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	2	2
ORDEN PÚBLICO	4	4	3	10
RESTO	0	0	1	0
FALTAS	6	8	10	12
PATRIMONIO	5	7	8	5
PERSONAS	0	1	1	6
LIBERTAD	1	0	0	1
ORDEN PÚBLICO	0	0	1	0
Ávila	1	9	12	6
DELITOS	1	9	12	6
PATRIMONIO	1	6	7	3

PROVINCIA	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17
PERSONAS	0	2	2	2
SEGURIDAD COLECTIVA	0	1	2	0
FALSEDADES	0	0	1	1
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	0
Badajoz	29	55	67	101
DELITOS	29	53	64	100
PATRIMONIO	25	49	56	87
PERSONAS	0	0	4	2
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	2	1	0	3
LIBERTAD	0	0	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	2	2	3	5
FALSEDADES	0	1	1	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	3
FALTAS	0	2	3	1
PATRIMONIO	0	2	0	0
PERSONAS	0	0	3	1
Balears (Illes)	108	218	238	296
DELITOS	105	212	218	275
PATRIMONIO	95	189	194	223
PERSONAS	1	7	6	14
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	2	3	1	7
LIBERTAD	1	0	3	5
SEGURIDAD COLECTIVA	2	7	7	16
FALSEDADES	0	0	3	3
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	4	2	2
ORDEN PÚBLICO	4	2	2	5
RESTO	0	0	0	0
FALTAS	3	6	20	21
PATRIMONIO	3	6	19	18
PERSONAS	0	0	0	2
LIBERTAD	0	0	1	1
Barcelona	417	593	775	875
DELITOS	363	544	718	802
PATRIMONIO	337	486	590	638
PERSONAS	3	8	27	39
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	1	1	3
LIBERTAD	11	9	15	22
RELACIONES FAMILIARES	0	0	1	2
SEGURIDAD COLECTIVA	3	13	33	38
FALSEDADES	0	1	6	3
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	1	2	1
ORDEN PÚBLICO	9	25	42	55
RESTO	0	0	0	0
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	1	1
FALTAS	54	49	57	73
INTERESES GENERALES	0	0	0	0
PATRIMONIO	50	44	50	66
PERSONAS	1	1	3	4
LIBERTAD	1	2	1	1
ORDEN PÚBLICO	2	2	3	2
Burgos	10	16	21	29
DELITOS	10	15	21	28
PATRIMONIO	9	10	15	17
PERSONAS	1	3	2	5
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	0	0	1
LIBERTAD	0	0	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	1	0
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0	0	0	1
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	0
ORDEN PÚBLICO	0	2	2	4
RESTO	0	0	1	0
FALTAS	0	1	0	1
PATRIMONIO	0	1	0	1
Cáceres	16	12	17	28
DELITOS	14	11	16	26

PROVINCIA	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17
PATRIMONIO	13	10	15	21
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	0	0	1
LIBERTAD	0	1	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	1	0	0	1
FALSEDADES	0	0	1	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	3
FALTAS	2	1	1	2
PATRIMONIO	1	0	1	0
PERSONAS	1	1	0	1
LIBERTAD	0	0	0	1
Cádiz	147	233	319	321
DELITOS	145	226	302	310
PATRIMONIO	124	194	243	237
PERSONAS	4	5	8	10
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	4	4	4	2
LIBERTAD	4	7	7	8
RELACIONES FAMILIARES	0	0	1	0
SEGURIDAD COLECTIVA	4	4	15	28
FALSEDADES	0	1	2	1
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	1	3	2
ORDEN PÚBLICO	5	10	19	21
RESTO	0	0	0	1
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	0	0
FALTAS	2	7	17	11
PATRIMONIO	2	6	9	5
PERSONAS	0	1	2	6
LIBERTAD	0	0	4	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	2	0
Cantabria	35	86	84	127
DELITOS	34	78	76	118
PATRIMONIO	31	64	61	78
PERSONAS	1	7	6	18
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	3	0	0
LIBERTAD	0	1	1	2
SEGURIDAD COLECTIVA	0	1	4	14
FALSEDADES	2	1	1	1
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	0
ORDEN PÚBLICO	0	1	3	5
FALTAS	1	8	8	9
PATRIMONIO	1	2	2	1
PERSONAS	0	6	4	7
LIBERTAD	0	0	1	1
RESTO	0	0	1	0
Castellón/Castello	33	76	64	59
DELITOS	31	74	60	56
PATRIMONIO	29	64	52	43
PERSONAS	1	3	3	4
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	1	0	0
LIBERTAD	0	1	1	2
SEGURIDAD COLECTIVA	0	4	4	5
FALSEDADES	1	1	0	1
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	1
FALTAS	2	2	4	3
PATRIMONIO	1	1	2	2
PERSONAS	1	1	1	1
LIBERTAD	0	0	1	0
Ceuta	24	52	96	89
DELITOS	22	51	90	85
PATRIMONIO	13	34	52	37
PERSONAS	0	2	10	8
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	0	2	1
LIBERTAD	2	4	4	3
SEGURIDAD COLECTIVA	3	3	8	17

PROVINCIA	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17
FALSEDADES	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	0
ORDEN PÚBLICO	2	7	13	16
RESTO	1	1	1	2
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	0	1
FALTAS	2	1	6	4
PATRIMONIO	1	1	4	2
PERSONAS	0	0	1	2
LIBERTAD	0	0	1	0
ORDEN PÚBLICO	1	0	0	0
RESTO	0	0	0	0
Ciudad Real	25	48	55	51
DELITOS	25	47	54	50
PATRIMONIO	24	41	41	42
PERSONAS	0	3	9	2
LIBERTAD	0	0	0	2
SEGURIDAD COLECTIVA	1	0	2	2
FALSEDADES	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	1	0	0
ORDEN PÚBLICO	0	2	2	2
FALTAS	0	1	1	1
PATRIMONIO	0	1	1	1
Córdoba	44	84	105	115
DELITOS	42	79	103	103
PATRIMONIO	34	76	89	82
PERSONAS	3	2	2	6
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	3	0	1	3
LIBERTAD	0	1	3	2
SEGURIDAD COLECTIVA	1	0	3	4
FALSEDADES	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	2	0
ORDEN PÚBLICO	1	0	3	6
FALTAS	2	5	2	12
PATRIMONIO	2	5	1	8
PERSONAS	0	0	1	4
LIBERTAD	0	0	0	0
Coruña (A)	68	85	80	118
DELITOS	63	78	76	112
PATRIMONIO	55	65	61	79
PERSONAS	5	3	3	10
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	1	0	1
LIBERTAD	0	1	0	3
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	2	5	6	10
FALSEDADES	0	1	1	1
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	0
ORDEN PÚBLICO	1	2	5	7
FALTAS	5	7	4	6
PATRIMONIO	4	5	1	2
PERSONAS	0	2	2	3
LIBERTAD	0	0	0	1
ORDEN PÚBLICO	1	0	1	0
Cuenca	4	13	10	12
DELITOS	4	13	10	12
PATRIMONIO	4	13	10	8
LIBERTAD	0	0	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	0	2
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	1
FALTAS	0	0	0	0
PATRIMONIO	0	0	0	0
Girona	0	0	0	1
DELITOS	0	0	0	1
PATRIMONIO	0	0	0	0

PROVINCIA	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	0	0
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	0	1
Granada	58	63	119	109
DELITOS	58	63	117	109
PATRIMONIO	53	53	104	87
PERSONAS	0	2	1	4
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	2	1	1	1
LIBERTAD	0	5	2	1
SEGURIDAD COLECTIVA	1	1	5	11
FALSEDADES	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	1
ORDEN PÚBLICO	2	1	4	4
FALTAS	0	0	2	0
PATRIMONIO	0	0	1	0
PERSONAS	0	0	1	0
Guadalajara	11	22	37	35
DELITOS	11	22	36	34
PATRIMONIO	10	21	26	28
PERSONAS	1	0	3	0
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	0	0	1
LIBERTAD	0	0	3	0
SEGURIDAD COLECTIVA	0	1	1	2
FALSEDADES	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	1	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	2	3
FALTAS	0	0	1	1
PERSONAS	0	0	0	1
ORDEN PÚBLICO	0	0	1	0
Guipúzcoa	11	24	32	51
DELITOS	10	24	32	49
PATRIMONIO	9	17	20	24
PERSONAS	0	0	0	0
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	1	0	0
LIBERTAD	0	0	1	1
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	2	7
FALSEDADES	0	1	2	1
ORDEN PÚBLICO	0	5	7	16
FALTAS	1	0	0	2
PATRIMONIO	1	0	0	2
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	0
Huelva	23	47	53	80
DELITOS	21	46	52	78
PATRIMONIO	17	33	33	57
PERSONAS	0	4	6	6
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	1	1	1
LIBERTAD	0	3	3	0
SEGURIDAD COLECTIVA	2	4	4	10
FALSEDADES	0	0	2	1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	1
ORDEN PÚBLICO	1	1	2	2
RESTO	0	0	1	0
FALTAS	2	1	1	2
PATRIMONIO	2	1	1	1
PERSONAS	0	0	0	1
Huesca	8	12	10	16
DELITOS	8	12	9	16
PATRIMONIO	8	10	8	15
SEGURIDAD COLECTIVA	0	2	0	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	1	1
FALTAS	0	0	1	0
PERSONAS	0	0	1	0
Jaén	25	32	52	59
DELITOS	25	32	51	59

PROVINCIA	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17
PATRIMONIO	19	24	41	47
PERSONAS	1	2	2	2
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	3	2	1	2
LIBERTAD	1	0	2	1
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	2	4
FALSEDADES	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	0	0	2
ORDEN PÚBLICO	0	4	3	1
FALTAS	0	0	1	0
PATRIMONIO	0	0	1	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	0
León	22	21	47	47
DELITOS	20	20	46	43
PATRIMONIO	16	16	38	29
PERSONAS	0	3	1	6
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	0	0	1
LIBERTAD	0	0	1	0
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	1	0	3	2
FALSEDADES	2	1	0	2
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	1	0
ORDEN PÚBLICO	1	0	2	3
FALTAS	2	1	1	4
INTERESES GENERALES	0	1	0	1
PATRIMONIO	2	0	0	1
PERSONAS	0	0	1	2
Lleida	0	1	1	0
DELITOS	0	1	1	0
PATRIMONIO	0	0	1	0
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	1	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	0	0
Lugo	19	24	32	45
DELITOS	17	21	32	44
PATRIMONIO	12	17	27	28
PERSONAS	3	2	0	4
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	0	1	1
LIBERTAD	1	0	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	4	3
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	0	0	1
ORDEN PÚBLICO	0	2	0	6
FALTAS	2	3	0	1
PATRIMONIO	1	2	0	1
PERSONAS	1	1	0	0
Madrid	495	836	1.226	1.568
DELITOS	477	799	1.184	1.507
PATRIMONIO	438	707	1.040	1.264
PERSONAS	7	15	38	48
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	2	5	5	6
LIBERTAD	7	23	20	29
RELACIONES FAMILIARES	0	1	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	8	18	26	57
FALSEDADES	3	6	6	17
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	1	1	3
ORDEN PÚBLICO	12	23	48	81
RESTO	0	0	0	2
FALTAS	18	37	42	61
PATRIMONIO	16	31	33	50
PERSONAS	2	3	5	6
LIBERTAD	0	1	1	3
ORDEN PÚBLICO	0	2	3	2
Málaga	138	190	294	359
DELITOS	129	181	285	335

PROVINCIA	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17
PATRIMONIO	104	142	212	235
PERSONAS	5	13	15	16
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	3	2	1
LIBERTAD	4	6	11	8
SEGURIDAD COLECTIVA	1	6	18	44
FALSEDADES	0	1	1	3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	1	1
ORDEN PÚBLICO	14	10	24	25
RESTO	0	0	0	2
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	1	0
FALTAS	9	9	9	24
PATRIMONIO	5	4	4	17
PERSONAS	4	4	5	6
LIBERTAD	0	0	0	0
ORDEN PÚBLICO	0	1	0	1
Melilla	34	35	58	81
DELITOS	31	29	47	70
PATRIMONIO	25	25	38	46
PERSONAS	0	1	2	9
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	1	1	3
LIBERTAD	2	1	0	3
SEGURIDAD COLECTIVA	1	0	2	4
FALSEDADES	1	0	0	1
ORDEN PÚBLICO	2	1	3	3
RESTO	0	0	1	1
FALTAS	3	6	11	11
PATRIMONIO	2	2	8	9
PERSONAS	1	3	3	2
LIBERTAD	0	1	0	0
Murcia	91	136	181	201
DELITOS	83	130	173	192
PATRIMONIO	70	107	144	167
PERSONAS	0	6	5	6
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	1	4	1
LIBERTAD	0	3	6	1
SEGURIDAD COLECTIVA	2	1	7	7
FALSEDADES	0	1	0	1
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	3	0	1
ORDEN PÚBLICO	10	8	7	8
FALTAS	8	6	8	9
PATRIMONIO	4	5	4	6
PERSONAS	3	1	3	2
LIBERTAD	1	0	1	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	1
Navarra	17	34	26	49
DELITOS	15	29	25	48
PATRIMONIO	10	25	19	24
PERSONAS	1	1	0	4
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	0	0	1
LIBERTAD	1	0	0	0
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	1	1	3	2
FALSEDADES	1	0	1	0
ORDEN PÚBLICO	0	2	2	17
FALTAS	2	5	1	1
PATRIMONIO	2	4	1	1
PERSONAS	0	1	0	0
Ourense	2	8	9	13
DELITOS	2	7	9	13
PATRIMONIO	1	6	8	11
PERSONAS	0	0	0	1

PROVINCIA	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17
SEGURIDAD COLECTIVA	1	1	0	1
FALSEDADES	0	0	1	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	0
FALTAS	0	1	0	0
PATRIMONIO	0	1	0	0
Palencia	4	9	11	19
DELITOS	4	8	11	18
PATRIMONIO	3	5	10	15
PERSONAS	0	0	0	1
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	0	0	0
LIBERTAD	0	0	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	0	1
ORDEN PÚBLICO	0	3	1	0
FALTAS	0	1	0	1
PATRIMONIO	0	1	0	1
Palmas (Las)	102	181	292	327
DELITOS	100	175	286	319
PATRIMONIO	80	150	224	234
PERSONAS	3	5	13	24
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	2	1	4	7
LIBERTAD	9	7	10	12
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	2	8	21	28
FALSEDADES	0	0	2	3
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	1	1
ORDEN PÚBLICO	3	4	10	10
RESTO	1	0	1	0
FALTAS	2	6	6	8
PATRIMONIO	1	5	5	3
PERSONAS	0	1	1	2
LIBERTAD	1	0	0	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	3
Pontevedra	38	55	76	96
DELITOS	36	54	75	90
PATRIMONIO	33	39	56	64
PERSONAS	0	0	0	2
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	0	2	1
LIBERTAD	0	1	2	5
RELACIONES FAMILIARES	0	0	1	1
SEGURIDAD COLECTIVA	1	12	9	9
FALSEDADES	0	1	3	2
ORDEN PÚBLICO	1	1	1	5
RESTO	0	0	1	0
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	0	1
FALTAS	2	1	1	6
PATRIMONIO	2	1	0	5
PERSONAS	0	0	1	1
LIBERTAD	0	0	0	0
Rioja (La)	15	23	27	31
DELITOS	12	21	25	29
PATRIMONIO	11	16	21	22
PERSONAS	0	0	1	2
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	1	1	1
LIBERTAD	1	2	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	0	1	0	1
FALSEDADES	0	0	1	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	1	3
RESTO	0	1	0	0
FALTAS	3	2	2	2
PATRIMONIO	1	1	0	1
PERSONAS	1	1	1	0
LIBERTAD	0	0	1	1
RESTO	1	0	0	0
Salamanca	17	13	18	19
DELITOS	17	13	17	19

PROVINCIA	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17
PATRIMONIO	16	11	14	15
PERSONAS	0	0	0	1
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	1	2	0
LIBERTAD	0	1	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	1	0	1	1
FALSEDADES	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	1
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	1
FALTAS	0	0	1	0
PATRIMONIO	0	0	0	0
PERSONAS	0	0	1	0
Santa Cruz de Tenerife	82	116	167	184
DELITOS	72	107	156	177
PATRIMONIO	68	90	123	144
PERSONAS	2	3	7	6
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	1	1	3
LIBERTAD	2	1	6	1
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	0	6	11	15
FALSEDADES	0	1	2	2
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	1	0	2
ORDEN PÚBLICO	0	4	5	3
RESTO	0	0	1	0
FALTAS	10	9	11	7
PATRIMONIO	5	4	7	2
PERSONAS	5	5	2	5
LIBERTAD	0	0	2	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	0
Segovia	7	7	12	10
DELITOS	7	7	12	9
PATRIMONIO	6	7	10	5
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	0	1	0
LIBERTAD	0	0	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	1	1
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	2
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	1
FALTAS	0	0	0	1
PERSONAS	0	0	0	1
Sevilla	163	227	328	420
DELITOS	159	223	314	411
PATRIMONIO	146	199	264	346
PERSONAS	2	7	12	19
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	4	3	4
LIBERTAD	1	0	4	3
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	2	3	8	21
FALSEDADES	3	0	1	5
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	1	1
ORDEN PÚBLICO	4	9	21	12
RESTO	0	1	0	0
FALTAS	4	4	14	9
PATRIMONIO	1	3	10	7
PERSONAS	1	1	3	1
LIBERTAD	2	0	1	1
Soria	6	2	7	9
DELITOS	6	2	7	8
PATRIMONIO	5	2	4	5
PERSONAS	0	0	2	2
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	0	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	1	0	0	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	1	0
FALTAS	0	0	0	1
PATRIMONIO	0	0	0	1

PROVINCIA	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17
Tarragona	41	66	97	126
DELITOS	38	66	92	125
PATRIMONIO	32	55	73	99
PERSONAS	1	2	4	5
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	0	1	1
LIBERTAD	0	4	4	1
SEGURIDAD COLECTIVA	2	1	2	9
FALSEDADES	0	0	2	2
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	1
ORDEN PÚBLICO	3	4	5	7
RESTO	0	0	1	0
FALTAS	3	0	5	1
PATRIMONIO	3	0	4	1
LIBERTAD	0	0	1	0
Teruel	2	1	5	7
DELITOS	2	1	4	7
PATRIMONIO	2	0	3	7
LIBERTAD	0	0	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	0	1	1	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	0
FALTAS	0	0	1	0
PATRIMONIO	0	0	1	0
Toledo	39	41	46	59
DELITOS	39	41	46	59
PATRIMONIO	31	34	37	46
PERSONAS	1	1	1	2
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	0	2	1
LIBERTAD	1	0	4	2
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	1	3
FALSEDADES	0	1	1	1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0	0	0	1
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	1	0	1
ORDEN PÚBLICO	4	3	0	2
RESTO	2	1	0	0
FALTAS	0	0	0	0
PATRIMONIO	0	0	0	0
Valencia/Valencia	314	479	550	674
DELITOS	307	469	530	654
PATRIMONIO	282	424	449	529
PERSONAS	4	3	15	22
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	6	2	5
LIBERTAD	7	8	11	13
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	3	11	23	48
FALSEDADES	3	4	6	9
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	1	1
ORDEN PÚBLICO	7	13	23	27
RESTO	1	0	0	0
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	0	0
FALTAS	7	10	20	20
PATRIMONIO	7	10	17	17
PERSONAS	0	0	3	1
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	2
Valladolid	10	14	23	12
DELITOS	10	13	20	10
PATRIMONIO	7	11	15	6
PERSONAS	0	0	2	3
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	2	1	2	0
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	1	1	0	0
FALSEDADES	0	0	0	1
ORDEN PÚBLICO	0	0	1	0
FALTAS	0	1	3	2
INTERESES GENERALES	0	0	0	1

PROVINCIA	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17
PATRIMONIO	0	1	0	0
PERSONAS	0	0	3	1
Vizcaya	18	50	91	125
DELITOS	17	47	84	120
PATRIMONIO	16	38	67	85
PERSONAS	0	2	2	3
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	0	0	2
LIBERTAD	0	0	1	1
SEGURIDAD COLECTIVA	0	2	8	12
FALSEDADES	0	0	0	3
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	1	0	1
ORDEN PÚBLICO	0	4	6	13
FALTAS	1	3	7	5
PATRIMONIO	1	3	7	5
PERSONAS	0	0	0	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	0
Zamora	5	8	9	12
DELITOS	5	8	9	12
PATRIMONIO	5	7	8	11
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	0	1
FALSEDADES	0	0	1	0
ORDEN PÚBLICO	0	1	0	0
FALTAS	0	0	0	0
PERSONAS	0	0	0	0
Zaragoza	143	234	244	272
DELITOS	86	169	182	199
PATRIMONIO	66	138	146	133
PERSONAS	2	8	14	22
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	1	2	0
LIBERTAD	6	11	3	5
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	9	6	10	17
FALSEDADES	1	2	0	3
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	1	0
ORDEN PÚBLICO	1	3	5	15
RESTO	0	0	1	3
FALTAS	57	65	62	73
INTERESES GENERALES	0	0	1	4
PATRIMONIO	35	37	35	45
PERSONAS	21	24	21	13
LIBERTAD	1	3	5	9
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	2
RESTO	0	1	0	0
TOTAL	3.390	5.349	6.981	8.268

Detenciones de menores de 18 años. Año 2002

PROVINCIA	HOMBRE	MUJER
Álava	59	4
Albacete	138	17
Alicante/Alacant	1877	208
Almería	158	5
Asturias	473	71
Ávila	26	2
Badajoz	244	8
Balears (Illes)	742	118
Barcelona	2358	302
Burgos	68	8
Cáceres	67	6
Cádiz	944	76
Cantabria	302	30

PROVINCIA	HOMBRE	MUJER
Castellón/Castello	206	26
Ceuta	253	8
Ciudad Real	172	7
Córdoba	339	9
Coruña (A)	335	16
Cuenca	33	6
Girona	1	0
Granada	330	19
Guadalajara	87	18
Guipúzcoa	104	14
Huelva	201	2
Huesca	44	2
Jaén	160	8
León	129	8
Lleida	1	1
Lugo	94	26
Madrid	3767	358
Málaga	904	77
Melilla	195	13
Murcia	564	45
Navarra	103	23
Ourense	32	0
Palencia	35	8
Palmas (Las)	859	43
Pontevedra	240	25
Rioja (La)	83	13
Salamanca	64	3
Santa Cruz de	496	53
Segovia	35	1
Sevilla	1090	48
Soria	20	4
Tarragona	294	36
Teruel	14	1
Toledo	159	26
Valencia/Valencia	1771	246
Valladolid	52	7
Vizcaya	269	15
Zamora	33	1
Zaragoza	745	148
TOTAL	21.769	2.219

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Provincia de Cádiz. Cuerpo Nacional de Policía
Resumen general de delitos y faltas 2002

DELITOS	Conocidos	Esclarecidos	%
PATRIMONIO	14.991	3.447	22,99
PERSONAS	375	361	96,27
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	170	118	69,41
LIBERTAD	327	294	89,91
RELACIONES FAMILIARES	129	121	93,80
SEGURIDAD COLECTIVA	537	504	93,86
FALSEDADES	141	158	112,06
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	10	8	80,00
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	127	124	97,64
ORDEN PÚBLICO	582	573	98,45
RESTO CÓDIGO PENAL	77	74	96,10
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	0,00
PATRIMONIO	12.866	1.875	14,57
PERSONAS	3.969	3.453	87,00
INTERÉS GENERAL	17	14	82,35
ORDEN PÚBLICO	281	276	98,22
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	0,00

Provincia de Cádiz. Guardia Civil
Resumen general de delitos y faltas 2002

DELITOS	Conocidos	Esclarecidos	%
PATRIMONIO	5.330	1.167	21,90
PERSONAS	186	146	78,50
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	36	29	80,56
LIBERTAD	190	143	75,26
RELACIONES FAMILIARES	96	63	65,63
SEGURIDAD COLECTIVA	1.539	1.414	91,88
FALSEDADES	127	115	90,55
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	22	18	81,82
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	114	99	86,84
ORDEN PÚBLICO	272	251	92,28
RESTO CÓDIGO PENAL	212	195	91,98
LEGISLACIÓN ESPECIAL	13	12	92,31
PATRIMONIO	4.140	642	15,51
PERSONAS	1.848	1.503	81,33
INTERÉS GENERAL	28	23	82,14
ORDEN PÚBLICO	295	288	97,63
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	0,00

Cádiz ciudad
Resumen general de delitos y faltas 2002

DELITOS	Conocidos	Esclarecidos	%
PATRIMONIO	2.996	658	21,96
PERSONAS	58	59	101,72
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	31	22	70,92
LIBERTAD	97	85	87,63
RELACIONES FAMILIARES	8	8	100,00
SEGURIDAD COLECTIVA	104	92	88,46
FALSEDADES	67	63	94,03
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2	2	100,00
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	15	15	100,00
ORDEN PÚBLICO	148	145	97,97
RESTO CÓDIGO PENAL	7	6	85,71
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	0,00
PATRIMONIO	3.068	418	13,63
PERSONAS	730	649	88,90
INTERÉS GENERAL	5	3	60,00
ORDEN PÚBLICO	31	31	100,00
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	0,00

184/050884

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Asunto: Evolución de la criminalidad en los ámbitos de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Policía Autonómica en las ciudades de Cádiz, Jerez, Algeciras, La Línea, San Fernando, El Puerto, Rota y Sanlúcar, en el año 2002.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050895

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Encina Ortega, Salvador de la, y Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Asunto: Razón por la que sólo se ha prorrogado un año el contrato concedido a los Cabos Primeros y Militares de Complemento que debían dejar las Fuerzas Armadas el 31-12-2002.

Respuesta:

La Ley 17/1999 concretaba los límites de la relación de servicios de carácter temporal en las Fuerzas Armadas, y para paliar los efectos que la entrada en vigor de la ley pudiera tener sobre quienes se encontraban próximos a esos límites temporales, la propia ley contemplaba la posibilidad de conceder con carácter voluntario un compromiso extraordinario por tres años hasta el 31 de diciembre de 2002 a quienes tuvieran que cesar antes de esa fecha, para que pudieran acogerse sin limitaciones de edad, titulación o número de convocatorias, tanto a los procesos de promoción interna como a las acciones de apoyo para la reincorporación laboral.

Sin embargo, los efectos de estas medidas se han sentido de modo más apreciable a partir del pasado año, justo aquel en el que vencía la prórroga legalmente establecida. Con esta nueva prórroga se pretende extender hasta el 31 de diciembre de este año los compromisos de Militares de Complemento y Militares de Tropa y Marinería Profesional con una relación de servicios de carácter temporal que, bien por razón de edad o tiempo de servicios, deban finalizar su compromiso antes de la citada fecha, posibilitando que el personal afectado vea incrementadas sus expectativas profesionales, ya sea en las propias Fuerzas Armadas o en su reincorporación al mercado laboral.

En cualquier caso, la aprobación de esta prórroga hay que entenderla como un hecho extraordinario, pues de otro modo la virtualidad del actual modelo militar, que pasa por el mantenimiento del concepto de temporalidad, se vería seriamente conculcada. Y esta temporalidad, que no es una consecuencia caprichosa de la Ley, sino su propia esencia, posibilita la necesaria renovación periódica de los efectivos y sustenta la necesidad de contar con personal que en todo momento tenga y mantenga la capacidad psicofísica necesaria para desempeñar las funciones operativas a que estén destinados.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051054

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Persona que ostenta la propiedad de las instalaciones en las que se ubica el cuartel de la Guardia Civil de Constantina (Sevilla), así como coste por la utilización de las mismas y de las viviendas.

Respuesta:

Las instalaciones donde actualmente se ubica el cuartel de la Guardia Civil de Constantina (Sevilla), incluidas las viviendas, son de propiedad de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y se encuentran cedidas en uso gratuitamente por un período indefinido.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051351

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Estancias diurnas y temporales en residencias para personas mayores y discapacitadas dependientes, dentro del Plan Integral de Apoyo a la Familia.

Respuesta:

1. La línea estratégica número 3: «Conciliación de vida familiar y laboral» del Plan Integral de Apoyo a la Familia, tiene como objetivo que el Estado y todos los niveles de la Administración Pública, a través de sus actividades de prestación de servicios y de su capacidad reguladora, aseguren que tanto el hombre como la mujer puedan acceder al mercado de trabajo, sin discriminaciones de ningún tipo y sin verse obligados a abandonar sus responsabilidades familiares.

Con la aprobación de la Ley de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral de las personas trabajadoras,

el Gobierno ha lanzado una primera señal que deberá ser recogida por el resto de los agentes. Aunque su implantación ha supuesto un avance sustantivo en la legislación de los permisos parentales y de paternidad, es necesario seguir actuando en nuevas líneas.

Por otro lado, el aumento de la esperanza de vida y el descenso en la natalidad se ha traducido en un aumento del peso relativo de las personas mayores dentro del total de personas dependientes.

Las familias con personas mayores dependientes realizan una muy relevante función social al ser las principales proveedoras del apoyo que necesitan. Pero, recíprocamente, estas familias han de recibir el apoyo institucional preciso para poder seguir realizando esa función sin detrimento de su calidad de vida, no sólo económica, sino también emocional.

Por ello, el Gobierno quiere suministrar servicios diversificados para las familias con personas dependientes (mayores, discapacitados, enfermos crónicos, etc.) que contribuyan a crear unas condiciones más favorables al desempeño de su función social y que faciliten una mejor conciliación entre vida laboral y responsabilidades familiares.

2. Así, durante el 2002 se concretaron estos objetivos en las siguientes actuaciones enmarcadas en las medidas establecidas en el Plan Integral de Apoyo a la Familia:

Actuaciones en el 2002:

— Estancias Diurnas y Estancias Temporales en Residencias para mayores y discapacitados dependientes, con el fin de facilitar la conciliación de las tareas profesionales y domésticas a sus familias.

En el marco del Plan Gerontológico y Programas para Alzheimer se habilitan créditos para cofinanciar, junto con las comunidades autónomas y corporaciones locales, la construcción y el mantenimiento de plazas en Centros de Día (estancias diurnas) para personas mayores dependientes, así como plazas en residencias asistidas dedicadas a estancias temporales.

Del total de créditos aportados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el citado Plan, se estima que, según los indicadores incorporados a la documentación presupuestaria, los programas de Estancias Diurnas y Estancias Temporales, recibieron, en 2002, las cuantías que se reflejan en anexo.

Hay que señalar que las comunidades autónomas y las corporaciones locales aportan, al menos, una cantidad igual a la que abona el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Las correspondientes consejerías realizan la distribución en cada Comunidad Autónoma de acuerdo con sus necesidades.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INDICADORES	PRESUPUESTO MTAS
Mantenimiento de plazas en funcionamiento en estancias diurnas	5.103.860 Euros
Mantenimiento de plazas en funcionamiento en residencias con carácter temporal (1 cama: 1 plaza/mes = 12 plazas/año)	4.465.880 Euros
Plazas en construcción de estancias diurnas	2.792.220 Euros
Mantenimiento de plazas psico-geriátricas en funcionamiento en estancias diurnas	1.586.670 Euros
Mantenimiento de plazas psico-geriátricas en funcionamiento en residencias con carácter temporal (1 cama: 1 plaza/mes= 12 plazas/año)	264.450 Euros

Con las cuantías fijadas, se estima que se pueden atender los siguientes beneficiarios:

INDICADOR	BENEFICIARIOS
Mantenimiento de plazas en funcionamiento en estancias diurnas	2.514
Mantenimiento de plazas en funcionamiento en residencias con carácter temporal (1 cama: 1 plaza/mes= 12 plazas/año)	11.403
Plazas en construcción de estancias diurnas	567
Mantenimiento de plazas psico-geriátricas en funcionamiento en estancias diurnas	505
Mantenimiento de plazas psico-geriátricas en funcionamiento en residencias con carácter temporal	533

184/051465

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Presupuesto para nuevas propuestas de teleasistencia para enfermos y mayores dentro del Plan Integral de Apoyo a la Familia 2001-2004.

Respuesta:

1. El Plan Integral de Apoyo a la Familia, dentro de su Línea estratégica número 5: «Favorecer el acceso de las familias a las nuevas tecnologías», persigue la promoción de una sociedad basada en el conocimiento como uno de los objetivos esenciales para la sociedad española. Las nuevas tecnologías plantean oportunidades importantes para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las familias, y para la integración social de determinados colectivos como las personas con discapacidad o en situación de exclusión social.

En este sentido, el plan plantea algunas medidas, encaminadas a facilitar la conexión del mayor número

de hogares posible, tanto de las familias como de las instituciones educativas, a las tecnologías más rápidas y eficaces a través de las cuales podrán disfrutar de una amplísima oferta de servicios telemáticos y contenidos audiovisuales.

2. En este contexto se han impulsado durante 2002 las siguientes actuaciones:

— Desarrollo de nuevas propuestas de Teleasistencia, destinada a enfermos y mayores.

- El Programa de Investigación Científica y Técnica que el Ministerio de Ciencia y Tecnología tiene en marcha para el período 2001-2003, en la convocatoria del ejercicio 2002, ha adecuado las prioridades en los tipos de proyectos, actuaciones y los objetivos del Programa Nacional de Sociedad de la Información, a las nuevas demandas sociales.

Dentro de la línea de acción, «Sistemas y Servicios al Ciudadano» cuyo objetivo es promover el desarrollo de herramientas y actuaciones piloto y de demostración, para la creación de servicios y sistemas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y las organizaciones, entre las áreas que se consideran prioritarias está la de Salud, en la que se apoyan proyectos para el desarrollo de tecnologías asistidas, dirigidos a mejorar y facilitar las condiciones de vida de enfermos y mayores.

Las ayudas concedidas entre subvenciones y préstamos en 2002, con cargo a este programa ascienden a 3,5 millones de euros.

Durante 2002, se han aprobado 16 proyectos dentro del área de salud, y 8 referentes al área de Personas con Necesidades Especiales, entre los cuales destacan:

1) «Sistema Integrado de Gestión aplicado a Residencias de la Tercera Edad».

Contempla la creación de un sistema completo de gestión para las residencias de la Tercera Edad que permite cumplir con todas las exigencias del residente, ofreciéndoles un lugar confortable, seguro y en el que dispondrán de todos los cuidados que necesiten.

2) «Sistema de Teleformación para Asistencia Gerontológica» (2.ª Fase).

Su objetivo es propiciar una formación que permita asistencia para el envejecimiento con calidad de vida.

3) «Proyecto BIT»: La Sociedad de la Información para Todos.

El objetivo de este proyecto es acercar el uso de las tecnologías de la información y comunicación a personas con Síndrome de Down y/o retraso mental.

4) «Sistema de Información para una Red Asistencial Digital».

La finalidad de este proyecto es la de crear una red asistencial digital que dé servicios avanzados, basados en sistemas de información, tanto a los centros sanita-

rios que la componen, como a los ciudadanos cubiertos por la misma.

5) «Sistema de medición y análisis de glucosa en la sangre mediante tecnología móvil».

Se trata del desarrollo de un sistema de telecontrol del nivel de azúcar en sangre, mediante la emisión de los datos del glucómetro por telefonía móvil.

6) Teleasistencia, la tecnología al servicio de los más vulnerables.

El objetivo es el uso, implantación e integración de las nuevas tecnologías informáticas, electrónicas y de telecomunicaciones, con el fin de proporcionar una plataforma para la mejora de los servicios que se prestan a las personas mayores, discapacitados, enfermos y población que, en general, se encuentren en riesgo social, así como permitir el acceso de estos colectivos a las nuevas tecnologías.

- El Imsero, durante el 2002, también ha suscrito dos nuevos convenios con las Diputaciones Provinciales de Castellón y Valencia, si bien su puesta en funcionamiento se ha realizado durante 2003. Asimismo, se están tramitando nuevas adhesiones al Convenio Marco Imsero-Femp, de las siguientes Entidades Locales: Consell Insular de Ibiza y Formentera; diversos Ayuntamientos de Asturias; Murcia; Cantabria; y Ayuntamiento de la Ciudad de Ceuta.

Dichas actuaciones suponen un coste de 1.138.524,19 euros, siendo con cargo a las entidades locales el 35% que asciende a 312.284,76 euros, por lo que el gasto total con cargo al Imsero, es de 826.239,43 euros.

El número total de usuarios durante 2002, fue de 4.410.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051597

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Criterios seguidos hasta la fecha para el acceso de los empleados públicos a los cursos de formación.

Respuesta:

Los cursos de formación impartidos en el Ministerio de Medio Ambiente se diseñan en base a dos aspectos

tos: las necesidades de los distintos puestos de trabajo y las aspiraciones de desarrollo profesional de los empleados públicos. En base a estos dos aspectos, se establecen los criterios que determinan la selección de los aspirantes a dichos cursos.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051598

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Recursos presupuestarios ministeriales destinados a la formación de los empleados públicos.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente para 2003 destina a formación 1.412.316 euros.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051610

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Cursos de formación dados a los trabajadores sobre los riesgos específicos de sus puestos de trabajo desde el año 1996 hasta el año 2002.

Respuesta:

Con arreglo a los riesgos específicos detectados en los puestos de trabajo de los servicios centrales del Ministerio de Medio Ambiente, de 1996 a 2002, se han impartido los siguientes cursos de formación:

- Manipulación de cargas, 2.
- Incendio y condiciones de evacuación, 9.
- Riesgos en trabajos de oficinas, 3.

- Riesgos en trabajos de pantalla, 1.
- Seguridad en obras de construcción, 4.
- Jornada Investigación Accidente, 1.
- Jornada de Prevención de Riesgos Laborales, 2.
- Cursos generales de prevención de riesgos laborales, 16.
- Primeros auxilios, 13.

Por otro lado, en los cursos del Plan de Formación Permanente del Ministerio de Medio Ambiente, dirigidos a profesionales en cuyos puestos de trabajo se ha constatado la existencia de riesgos específicos, se incluye un módulo dirigido a la prevención y protección de dichos riesgos.

En los Organismos Autónomos adscritos al Departamento, se han organizado e impartido actividades formativas específicas dirigidas a trabajadores expuestos a riesgos específicos tales como:

- Manejo de plaguicidas y productos fitosanitarios.
- Manipulación de cargas.
- Prevención de riesgos en labores de mantenimiento vegetal.
- Prevención de riesgos en el manejo de herramientas manuales y mecánicas, etc.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051885 a 184/051896 y 184/051899 a 184/051904

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Quirós Pulgar, Sebastián, y Velasco Sierra, Rafael (GS).

Asunto: Planes de Emergencia de presas en la provincia de Córdoba.

Respuesta:

En la actualidad, el Estado está elaborando Planes de Emergencia de las presas de su competencia, con el fin de analizar los factores de riesgo que puedan afectar la seguridad de la presa, así como prever la organización de medios y recursos necesarios para la máxima protección. Para ello, se han contratado los estudios técnicos de un gran número de Planes de Emergencia y está prevista la contratación de los restantes durante el presente año y principios de 2004.

Los Planes de Emergencia de las presas de titularidad privada se presentan, una vez elaborados, a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente para su aprobación. Según la normativa vigente, la elaboración de estos Planes es responsabilidad del titular de la misma, en consecuencia, las presas de titularidad privada dispondrán de los recursos económicos que consideren necesarios para dicha elaboración.

A continuación se indica el estado de cada Plan de Emergencia, por presa:

— Presa de Bembezar. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado con fecha 30 de julio de 2002, con una inversión estimada de 138.922,78 euros.

— Presa de Bembezar (derivación). Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 30 de julio de 2002, con una inversión estimada de 138.922,78 euros.

— Presa de Retortillo. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 30 de julio de 2002, con una inversión estimada de 138.922,78 euros.

— Presa de La Breña. Se licitará en breve, estimándose una inversión de 152.301,97 euros.

— Presas de Arenoso y La Colada. Se encuentran en fase de construcción, por lo que de acuerdo con la Directriz Básica de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones y el Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y Embalses, los Planes de Emergencia de las presas deberán estar elaborados e implantados previamente al comienzo de la explotación. Por tanto, la redacción e implantación del Plan de Emergencia se realizará en las próximas fases de las presas.

— Presas de La Breña II y Guadalueros. Se encuentran en fase de proyecto, por lo que de acuerdo con la Directriz Básica de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones y el Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y Embalses, los Planes de Emergencia de las Presas deberán estar elaborados e implantados previamente al comienzo de la explotación. Por tanto, la redacción e implantación del Plan de Emergencia se realizará en las próximas fases de las presas.

— Presa de Cordobilla. No ha sido presentado aún al Ministerio de Medio Ambiente.

— Presa de Guadalmellato. Fue clasificada en categoría A, el 13 de noviembre de 2001, disponiendo según la normativa vigente de un período de 2 años para la redacción de los correspondientes Planes de Emergencia, período que aún no ha vencido. Por tanto, está prevista la contratación de la redacción del Plan de Emergencia próximamente.

— Presa de Iznajar. En proceso de licitación, estimándose una inversión de 155.222,35 euros.

— Presa de Malpasillo Jauja. Fue clasificada en categoría A, el 23 de junio de 2001, disponiendo según la normativa vigente de un período de 2 años para la redacción de los correspondientes Planes de Emergen-

cia, período que aún no ha vencido. Por tanto, está prevista la contratación de la redacción del Plan de Emergencia próximamente.

— Presas de Puente Nuevo y Yeguas. Se licitarán en breve, estimándose una inversión de 152.301,97 euros, para cada uno.

— Presas de Retortillo (derivación) y Vadomojón. Se están redactando actualmente, habiendo sido contratados el 30 de julio de 2002, con una inversión estimada de 138.922,78 euros, cada uno.

— Presa de Sierra Boyera. Se licitará en breve, estimándose una inversión de 106.611,39 euros.

— Presa de Sierra Boyera (dique del collado 1). Se licitará en breve, estimándose una inversión de 45.690,58 euros.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052009

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la supresión del cuartel de la Guardia Civil de Aguadulce, en Roquetas de Mar (Almería).

Respuesta:

En la actualidad la Dirección General de la Guardia Civil no tiene previsto la supresión del acuartelamiento de Aguadulce (Almería).

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052049

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Hernández Cerviño, Guillermo Alejandro (GS).

Asunto: Acuerdos alcanzados sobre los temas ferroviarios, portuarios y aeroportuarios referentes a la ciudad de Vigo (Pontevedra).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Ferrocarriles

En materia de infraestructuras ferroviarias relacionadas con la ciudad de Vigo, el Ministerio de Fomento está realizando las siguientes actuaciones:

- Estudio Informativo del trayecto Pontevedra-Vigo del Eje Atlántico de Alta Velocidad: sometido a información pública con fecha 4 de noviembre de 2002, actualmente se encuentra pendiente de que el Ministerio de Medio Ambiente formule la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

- Estudio Informativo Ourense-Vigo (por el Miño): se encuentra actualmente en redacción.

- Conexión internacional Vigo-Oporto: Estudio encargado a la Agrupación Europea de Interés Económico AVEP.

- Con fecha 17 de enero de 2002 el Secretario de Estado de Infraestructuras constituyó una Comisión, en la que participan, además del Ministerio de Fomento, la Xunta de Galicia y el Ayuntamiento de Vigo, para estudiar la integración del ferrocarril en la ciudad como consecuencia de la llegada de la Alta Velocidad.

- Por parte de Renfe se ha aprobado el texto del «Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Vigo y la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la construcción de la nueva estación de ferrocarril de Vigo, reordenación de la plaza u ordenación de su ámbito».

El objeto del Convenio es la definición del espacio a ocupar por un nuevo edificio y plaza de estación que admitirá uso terciario complementario con el transporte.

Carreteras

Desde el ámbito de actuación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento se encuentran en ejecución las obras correspondientes al proyecto «Circunvalación de Vigo. Conexión Castrelos-Bouzas con Autopista Puxeiros-Valmiñor», con un plazo de ejecución de 24 meses, por lo que finalizarían el 1 de marzo de 2005.

Puertos del Estado

Los proyectos a ejecutar por la Autoridad Portuaria de Vigo, así como los plazos de finalización y puesta en

servicio están contemplados en el «Plan de Infraestructura de Transporte 2000-2007», son los siguientes:

Proyecto

- Ampliación muelle Arenal (paralizada tramitación).
- Almacenes para Armadores puerto pesquero.
- Urbanización viales puerto pesquero.
- SIG Puerto de Vigo.
- Plataforma Logística Salvaterra As Neves.
- Terminal Transbordadores Buozas.

AENA

A fecha de hoy, las estimaciones disponibles en AENA sobre la conclusión de actuaciones en el aeropuerto de Vigo en los próximos meses son las siguientes:

- Actuaciones en seguridad aeroportuaria y de las instalaciones: equipos para grabación digital y cámaras.

- Desarrollo y actualización de sistemas y equipos: comunicaciones móviles para el Servicio de Extinción de Incendios.

- Desarrollo de infraestructuras en zona de servicio aeronaves: convertidor móvil para el suministro de 400 hertzios a aeronaves.

- Desarrollo de infraestructuras en el área de movimientos: proyecto para la ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves y calle de rodaje.

- Desarrollo de infraestructuras en zona de pasajeros: proyecto ajardinamiento y adecuación de la urbanización lado aire y tierra.

- Desarrollo de infraestructuras en zona de pasajeros: proyecto de automatización de la central eléctrica.

- Desarrollo de infraestructuras en zona de pasajeros: ampliación sala VIP y construcción sala de reuniones.

- Desarrollo de infraestructuras en zona de servicios aeroportuarios: acondicionamiento instalaciones edificio Servicio Extinción de Incendios.

- Desarrollo de infraestructuras en zona de pasajeros: adecuación marquesinas en el parking exprés.

- Gestión medioambiental: tratamiento de los residuos líquidos de aeronaves.

- Gestión medioambiental: recinto para la recogida selectiva de residuos.

- Desarrollo de infraestructuras en zona de servicio aeronaves: convertidores de 400 hertzios.

- Desarrollo de infraestructuras en zona de pasajeros: obra de ajardinamiento y adecuación de la urbanización lado aire y tierra.

Mención especial, por su importancia en la mejora de la operatividad ante condiciones climatológicas

adversas con muy baja visibilidad, merecen las actuaciones para la puesta en Categoría II/III del aeropuerto de Vigo. La entrada en servicio de la citada Categoría II/III está prevista para 2004.

Correos

El estado de realización de los proyectos previstos para la ciudad de Vigo por Correos y Telégrafos en el período comprendido entre los años 2003 y 2004, es el que se indica a continuación:

Ejercicio 2003:

- Prevista la compra de local para la Sucursal 6 (Balaídos).
- Continuación de las obras de reforma integral en el edificio principal de Vigo, iniciadas en el 2002.
- Obras de reforma en la unidad de reparto número 3.

Ejercicio 2004:

- Obras de adaptación en la sucursal 3 (El Calvario).
- Obras de adaptación en la sucursal 6 (Balaídos).

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052064

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Asunto: Proyectos desarrollados y resultados obtenidos para impulsar el intercambio de información entre las diferentes Administraciones Públicas.

Respuesta:

El Ministerio de Hacienda ha colaborado con el Ministerio de Administraciones Públicas para la inclusión de todos sus procedimientos administrativos en la «Relación de Procedimientos de la Administración General del Estado», elaborando la relación de los procedimientos del Departamento que se encuentran a disposición de los ciudadanos para su consulta en la página web administración.es y en la del propio Ministerio de Hacienda.

La Subsecretaría de Hacienda ha suscrito los siguientes Convenios con Universidades: a) Tres Convenios con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para organización de cursos sobre: 1. Contratación Administrativa (Pontevedra 2001); 2. Gestión de patrimonios corporativos (Sevilla 2001) y 3. Reforma de la Ley de Expropiación Forzosa (Valencia 2002); b) Convenio con la Universidad Complutense para la realización de prácticas profesionales por alumnos de Biblioteconomía y Documentación en el Archivo General del Ministerio y c) Convenio con el mismo fin que el anterior con la Universidad Carlos III de Madrid.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052073

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Asunto: Proyectos desarrollados y resultados obtenidos para potenciar las habilidades gerenciales de los directivos públicos.

Respuesta:

El Ministerio de Hacienda aprueba anualmente un plan de formación en el que se establecen las líneas de actuación preferentes, tras la detección de las necesidades realizada por los distintos Centros centrales y periféricos.

En estos planes de formación no sólo se expresan los cursos a realizar y los empleados a que se dirigen, sino que también se establecen los indicadores de satisfacción mediante encuestas de valoración entre los asistentes de cada acción formativa, datos sobre los que basa la elaboración del plan para el siguiente año.

Respecto al número de empleados formados, fue de 5.750 en 2001 y de 6.183 en 2002.

Los temas sobre los que han versado los cursos son los siguientes:

- Tecnologías de la Información y de las comunicaciones, tanto en informática especializada como informática e información corporativa.

- Técnicas y procedimientos de gestión, tanto desde el punto de vista normativo como del procedimental propio del Departamento.

- Desarrollo de la función directiva, tanto en profundización de conocimientos como en dominio de habilidades directivas.

— Salud laboral y acciones en materia de prevención de riesgos en función los puestos de trabajo.

— Idiomas, dirigidos al personal en función del puesto desarrollado, como una herramienta más del desempeño de la tarea.

— Otras acciones puntuales, como pueden ser las relacionadas con la promoción profesional o la consolidación del puesto de trabajo.

Ha de señalarse que la actividad formativa es una pieza fundamental de la gestión de los recursos humanos puesto que hace efectivos los cambios que se producen en las organizaciones, tanto de tipo normativo y procedimental como en lo que respecta a las relaciones humanas.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052076

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Asunto: Proyectos desarrollados y resultados obtenidos para desarrollar dentro de la Administración las infraestructuras básicas que favorecen la competitividad de la economía española.

Respuesta:

El Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCYT) ha impulsado la extensión de las infraestructuras básicas de telecomunicaciones para conseguir que todos los ciudadanos tengan acceso a las mismas, favoreciendo la cohesión social y aplicando el principio de no discriminación por razón de la ubicación geográfica.

Para conseguir estos importantes objetivos se han lanzado iniciativas y acciones en múltiples frentes:

— El MCYT aprobó el pasado mes de enero, y de acuerdo con el mandato establecido en la Ley de Servicios para la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, el Plan presentado por Telefónica de España para la sustitución de las líneas Telefonía Rural de Acceso Celular (TRAC) por líneas telefónicas disponibles para tener acceso a Internet. Dicho Plan, que se está llevando cabo a lo largo de 2003 y 2004, garantiza a todos los abonados de zonas rurales la posibilidad de tener acceso a Internet, de acuerdo con lo establecido en la Directiva Europea de Servicio Universal, promo-

vida por España durante la Presidencia de la Unión Europea el pasado año. En el Plan se establece un calendario para la consecución de este objetivo. Se contempla un despliegue de zonas de cobertura que va a permitir que, antes del 31 de diciembre de 2004, todos los abonados al servicio telefónico fijo disponible al público y, en particular, todos los conectados mediante líneas TRAC puedan disponer, sin coste adicional alguno, de una conexión a la Red con capacidad para transmitir datos a velocidad suficiente para acceder de forma funcional a Internet.

— El MCYT, y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), suscribieron el pasado 3 de abril un acuerdo para llevar Internet de alta velocidad a zonas rurales en las que hasta ahora no se tenía acceso. Este programa (Programa Internet Rural), que cuenta con una inversión total de 30 millones de euros, se dirige a 1.500 municipios rurales que se encuentran fuera del ámbito de cobertura de las tecnologías convencionales de acceso a Internet con banda ancha, es decir, sin infraestructuras de cable o ADSL. Las inversiones, que se realizarán en el período 2003-2007, serán financiadas con casi 12 millones de euros por el MCYT a través de la Entidad Pública Empresarial (EPE) Red.es (11,3 millones de euros) y del programa Pista (0,6 millones de euros), con 4 millones por el MAPA y con 14 millones por las Corporaciones Locales.

El esfuerzo económico de la EPE Red.es se concentrará en los municipios situados en regiones de menor renta relativa. En éstos, financiará el 60% de las inversiones. En el resto de regiones, la aportación de la entidad será del 40%. Las Diputaciones Provinciales que participen en el programa se comprometen a cofinanciar estas actuaciones en la proporción restante.

— El MCYT y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte han celebrado el 30 de octubre de 2002 un convenio marco de colaboración para la puesta en marcha del programa «Internet en las bibliotecas», con una inversión estimada total de 38 millones de euros. Las actuaciones a realizar en cada comunidad autónoma para dotar a las bibliotecas de conectividad y equipamiento han de concretarse en los oportunos convenios bilaterales entre la EPE Red.es y las diferentes comunidades autónomas, actuaciones que son definidas conjuntamente por la EPE Red.es y cada comunidad autónoma.

— En los últimos años se ha visto ampliado el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación en el entorno educativo. Por ello, las actuaciones dirigidas a incorporar la sociedad de la información en el proceso de enseñanza-aprendizaje son prioritarias y han requerido del Gobierno de España la adopción del programa «Internet en la Escuela». Para su puesta en marcha se destinarán más de 272 millones de euros hasta el año 2005, de los cuales 136 serán financiados por la EPE Red.es. El Programa va dirigido fundamentalmente a:

- 17.500 centros que resultarán adecuadamente equipados y con acceso a Internet de banda ancha.
- 5.400.000 alumnos que aprenderán de forma interactiva.
- 420.000 profesores que contarán con las herramientas, el equipamiento y formación necesaria.

Asimismo, el Gobierno está trabajando en una estrategia de banda ancha en España, constituida por un conjunto de actuaciones impulsadas desde instancias públicas, con la finalidad de ampliar y acelerar los niveles de disponibilidad y uso de los servicios y aplicaciones de banda ancha en el conjunto del territorio nacional, y que estarán basadas en la concesión de líneas de crédito orientadas a incentivar la inversión selectiva en zonas desfavorecidas, adopción de iniciativas relativas a la propiedad intelectual, y promoción de la innovación en el desarrollo de aplicaciones y contenidos telemáticos, entre otras medidas.

Por otra parte, el Libro Blanco para mejora de los servicios públicos incluye en el capítulo 12, punto 3 la necesidad de racionalizar el uso de los bienes hidrológicos.

Los proyectos destinados a racionalizar el uso de los bienes hidrológicos se detallan en el Anexo II de la Ley del Plan Hidrológico Nacional.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052095 a 184/052105

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Quirós Pulgar, Sebastián, y Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Asunto: Planes de emergencia de presas, en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Respuesta:

En la actualidad, el Estado está elaborando planes de emergencia de las presas de su competencia, con el fin de analizar los factores de riesgo que puedan afectar la seguridad de la presa, así como prever la organización de medios y recursos necesarios para la máxima protección. Para ello, se han contratado los estudios técnicos de un gran número de planes de emergencia y está prevista la contratación de los restantes durante el presente año y principios de 2004.

Los planes de emergencia de las presas de titularidad privada se presentan, una vez elaborados, a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente para su aprobación. Según la normativa vigente, la elaboración de estos planes es responsabilidad del titular de la misma, en consecuencia, las presas de titularidad privada dispondrán de los recursos económicos que consideren necesarios para dicha elaboración.

A continuación se indica el estado de cada plan de emergencia, por presa:

— Presa de Yalde. Se encuentra en fase de construcción, por lo que de acuerdo con la Directriz Básica de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones y el Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y Embalses, los planes de emergencia de las presas deberán estar elaborados e implantados previamente al comienzo de la explotación. Por tanto, la redacción e implantación del plan de emergencia se realizará en las próximas fases de la presa.

— Presas de Cantera de San Esteban (azud 2). Se encuentran en fase de proyecto, por lo que de acuerdo con la Directriz Básica de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones y el Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y Embalses, los planes de emergencia de las presas deberán estar elaborados e implantados previamente al comienzo de la explotación. Por tanto, la redacción e implantación del plan de emergencia se realizará en las próximas fases de las presas.

— Presas de Estanca Perdiguero, Villarta-Quintana y Villarejo. No han sido presentados aún al Ministerio de Medio Ambiente.

— Presa de Leiva. Fue clasificada en categoría A, el 7 de junio de 2001, disponiendo según la normativa vigente de un período de 2 años para la redacción de los correspondientes planes de emergencia, período que aún no ha vencido. Por tanto, está prevista la contratación de la redacción del plan de emergencia próximamente.

— Presas de González Lacasa, Pajares y Valborredo. Se están redactando actualmente, habiendo sido contratados el 24 de noviembre de 2000, con una inversión estimada de 124.267,64 euros cada uno.

— Presa de Mansilla. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 24 de noviembre de 2000, con una inversión estimada de 86.987,34 euros.

— Presa de Mansilla (contraembalse). Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 24 de noviembre de 2000, con una inversión estimada de 37.280,29 euros.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052106 a 184/052117

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Quirós Pulgar, Sebastián, y Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Planes de emergencia de presas, en la provincia de Alicante.

Respuesta:

En la actualidad, el Estado está elaborando planes de emergencia de las presas de su competencia, con el fin de analizar los factores de riesgo que puedan afectar la seguridad de la presa, así como prever la organización de medios y recursos necesarios para la máxima protección. Para ello, se han contratado los estudios técnicos de un gran número de planes de emergencia y está prevista la contratación de los restantes durante el presente año y principios de 2004.

Los planes de emergencia de las presas de titularidad privada se presentan, una vez elaborados, a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente para su aprobación. Según la normativa vigente, la elaboración de estos planes es responsabilidad del titular de la misma, en consecuencia, las presas de titularidad privada dispondrán de los recursos económicos que consideren necesarios para dicha elaboración.

A continuación se indica el estado de cada plan de emergencia, por presa:

— Presa de Crevillente (canal). Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 23 de diciembre de 2002, con una inversión estimada de 108.961,64 euros.

— Presa de La Pedrera. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 23 de diciembre de 2002, con una inversión estimada de 76.273,15 euros.

— Presas de La Pedrera (dique del collado 1), La Pedrera (dique del collado 2) y La Pedrera (dique del collado 3). Se están redactando actualmente, habiendo sido contratados el 23 de diciembre de 2002, con una inversión estimada de 10.896,16 euros cada uno.

— Presa de Torre Alta. Fue clasificada en categoría A el 20 de diciembre de 2001, disponiendo según la normativa vigente de un período de 2 años para la redacción del correspondiente plan de emergencia, período que aún no ha vencido. Por tanto el titular aún dispone de plazo para presentar el plan de emergencia.

— Presas de Alfondons (balsa). Se encuentra en fase de proyecto, por lo que de acuerdo con la Directriz Básica de Protección Civil ante el Riesgo de Inunda-

ciones y el Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y Embalses, los planes de emergencia de las presas deberán estar elaborados e implantados previamente al comienzo de la explotación. Por tanto, la redacción e implantación del plan de emergencia se realizará en las próximas fases de la presa.

— Presas de Amadorio, Beniarres y Guadalest. En proceso de licitación, estimándose una inversión de 138.220,92 euros, para cada uno.

— Presa de Elda. Fue clasificada en categoría A el 13 de noviembre de 2001, disponiendo según la normativa vigente de un período de 2 años para la redacción del correspondiente plan de emergencia, período que aún no ha vencido. Por tanto el titular aún dispone de plazo para presentar el plan de emergencia.

— Presa de Isbert. Está prevista su contratación próximamente.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052118 a 184/052142

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Quirós Pulgar, Sebastián, y García-Hierro Caraballo, Dolores (GS).

Asunto: Planes de Emergencia de presas en la provincia de Madrid.

Respuesta:

En la actualidad, el Estado está elaborando Planes de Emergencia de las presas de su competencia, con el fin de analizar los factores de riesgo que puedan afectar la seguridad de la presa, así como prever la organización de medios y recursos necesarios para la máxima protección. Para ello, se han contratado los estudios técnicos de un gran número de Planes de Emergencia y está prevista la contratación de los restantes durante el presente año y principios de 2004.

Los Planes de Emergencia de las presas de titularidad privada se presentan, una vez elaborados, a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente para su aprobación. Según la normativa vigente, la elaboración de estos Planes es responsabilidad del titular de la misma, en consecuencia, las presas de titularidad privada dispondrán de los recursos económicos que consideren necesarios para dicha elaboración.

A continuación se indica el estado de cada Plan de Emergencia, por presa:

— Presas de El Atazar, La Jarosa, La Jarosa (dique del collado), Manzanares el Real (Santillana), Navacerrada, Navalmedio, Navalmedio (dique del collado), Las Nieves, Pedrezuela, La Pinilla, Pontón de la Oliva, Puentes Viejas, Riosequillo, Valmayor y El Villar. Se han realizado revisiones técnicas de los mismos detectándose determinadas carencias, por lo que se ha requerido a los titulares la subsanación de las anomalías detectadas.

— Presas de Miraflores de la Sierra y Cerro Alarcón. No han sido presentados aún al Ministerio de Medio Ambiente.

— Presa de Molino de la Hoz. Fue clasificada en categoría A, disponiendo según la normativa vigente de un período de 2 años para la redacción de los correspondientes Planes de Emergencia, período que aún no ha vencido. Por tanto, el titular aún dispone de plazo para presentar el Plan de Emergencia.

— Presas de Los Morales, Picadas, El Pardo, El Romeral, San Juan, San Juan (dique del collado) Está prevista su contratación próximamente.

Presa de El Tobar. Fue clasificada en categoría A, disponiendo según la normativa vigente de un período de 2 años para la redacción de los correspondientes Planes de Emergencia, período que aún no ha vencido. Por tanto, el titular aún dispone de plazo para presentar el Plan de Emergencia.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052143 a 184/052154

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Quirós Pulgar, Sebastián, y Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Planes de emergencia de presas, en la provincia de Granada.

Respuesta:

En la actualidad, el Estado está elaborando planes de emergencia de las presas de su competencia, con el fin de analizar los factores de riesgo que puedan afectar la seguridad de la presa, así como prever la organización de medios y recursos necesarios para la máxima protección. Para ello, se han contratado los estudios

técnicos de un gran número de planes de emergencia y está prevista la contratación de los restantes durante el presente año y principios de 2004.

A continuación se indica el estado de cada plan de emergencia, por presa:

— Presa de Los Bermejales. En proceso de licitación, estimándose una inversión de 108.655,65 euros.

— Presa de Los Bermejales (derivación). En proceso de licitación, estimándose una inversión de 46.566,69 euros.

— Presas de Canales, Francisco Abellán, Negratín, El Portillo y San Clemente. En proceso de licitación, estimándose una inversión de 269.243,81 euros, en cada una.

— Presas de Colomera, Cubillas y Quentar. En proceso de licitación, estimándose una inversión de 155.222,35 euros, en cada una.

— Presas de Beznar. Está prevista su contratación próximamente.

— Presa de Rules. Se encuentra en fase de construcción, por lo que de acuerdo con la Directriz Básica de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones y el Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y Embalses, el plan de emergencia de la presa deberá estar elaborado e implantado previamente al comienzo de la explotación. Por tanto, la redacción e implantación del plan de emergencia se realizará en las próximas fases de la presa.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052155 a 184/052157

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Quirós Pulgar, Sebastián, y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Asunto: Situación administrativa del plan de emergencia de distintas presas de la provincia de Guipúzcoa.

Respuesta:

En la actualidad, el Estado está elaborando planes de emergencia de las presas de su competencia, con el fin de analizar los factores de riesgo que puedan afectar la seguridad de la presa, así como prever la organización de medios y recursos necesarios para la máxima protección. Para ello, se han contratado los estudios técnicos de un gran número de planes de emergencia y

está prevista la contratación de los restantes durante el presente año y principios de 2004.

Los planes de emergencia de las presas de titularidad privada se presentan, una vez elaborados, a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente para su aprobación. Según la normativa vigente, la elaboración de estos planes es responsabilidad del titular de la misma, en consecuencia, las presas de titularidad privada dispondrán de los recursos económicos que consideren necesarios para dicha elaboración.

A continuación se indica el estado de cada plan de emergencia, por presa:

— Presas de Arriaran y Lareo. No se han presentado aún al Ministerio de Medio Ambiente.

— Presa de Ibiur. Se encuentra en fase de construcción, por lo que de acuerdo con la Directriz Básica de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones y el Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y Embalses, el plan de emergencia de la presa deberá estar elaborado e implantado previamente al comienzo de la explotación. Por tanto, la redacción e implantación del plan de emergencia se realizará en las próximas fases de la presa.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052185

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Criterio ante las solicitudes de asilo planteadas por los ciudadanos de Iraq.

Respuesta:

Los criterios son los establecidos en la normativa en materia de asilo y refugio, tanto la Convención de Ginebra de 1951, sobre el Estatuto de los Refugiados, como la Ley reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052200

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Puigcercós i Boixassa, Joan (GMx).

Asunto: Corte del tramo de la línea ferroviaria de Vic a Puigcerdà, así como inclusión en el Libro Blanco del transporte europeo.

Respuesta:

La causa que provocó la supresión de la circulación ferroviaria entre Vic y Puigcerdà, el pasado día 27 de febrero, fue un gran desprendimiento de rocas que se produjo en el p.k. 101/926, en la boca de salida del túnel número 12 denominado de la Corba, que quedó prácticamente cegada, entre las estaciones de Sant Quirze de Besora y Ripoll.

La línea se reabrió el pasado día 5 de marzo. El motivo por el que estuvo la línea sin servicio hasta dicha fecha fue, no sólo la gran dimensión del desprendimiento registrado en el pk anteriormente citado, sino el hecho de haberse detectado otros muchos puntos con desprendimientos de tierras y vegetación, que aunque no afectaban a la vía sí lo hacían a la proximidad de la banqueta, con el consiguiente riesgo de que su repetición o agravamiento pudieran producir inseguridad en las circulaciones.

En todos ellos se procedió a la limpieza y retirada de tierras y vegetación y al saneamiento de las trincheras.

Durante el tiempo que ha permanecido suspendido el tráfico, Renfe ha establecido un servicio de autobuses entre las estaciones de San Quirze y Ripoll.

Por medio de los correspondientes avisos en las estaciones, se informó a los usuarios de esta línea del corte en el tráfico ferroviario.

Las actuaciones en ejecución o previstas por el Ministerio de Fomento en la totalidad de la línea Barcelona-Vic-Puigcerdà son las que se indican a continuación. Su realización ha de llevarse a cabo manteniendo los servicios ferroviarios operativos, por lo que no es posible acometer obras simultáneamente en distintos tramos ya que penalizarían en exceso dichos servicios:

— Tramo Barcelona-Montcada (12 km): Sin actuación.

— Tramo Montcada-La Garriga (27 km): Se encuentra en redacción por la empresa Saitec, con un presupuesto de asistencia técnica de 0,29 millones de euros, el proyecto de duplicaciones parciales de vía que afectan a una longitud de 12 km, con las modificacio-

nes de instalaciones de seguridad que ello implica y la supresión de seis pasos a nivel. La inversión necesaria se estima en 44,0 millones de euros.

Con estas duplicaciones parciales se conseguirá incrementar el número de trenes hasta una cadencia de 15 minutos desde Barcelona hasta La Garriga y 30 minutos entre Barcelona-Vic.

— Tramo La Garriga-Vic (28,7 km): El proyecto en redacción por la empresa Saitec para el tramo Montcada-La Garriga, estudia también las necesidades de duplicaciones parciales en este tramo para conseguir una frecuencia de trenes de 15 minutos.

— Integración urbana del ferrocarril en Vic (2,3 km): Las obras se encuentran en ejecución por la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por las empresas Dragados y Tecsca, la inversión es de 29,16 millones de euros.

— Tramo Vic-Borgoñá (18 km): Con fecha 19 de diciembre de 2001 se adjudicaron las obras de renovación de vía y electrificación, por un importe de 15,12 millones de euros, a la empresa Agrupación Guinovart Obras y Servicios, S. A. Las obras consisten principalmente en la ampliación y estabilización de trincheras, ensanchamiento de terraplenes, consolidación de la plataforma y renovación de vía, sustituyendo carril y traviesas. Esta actuación implicará una reducción del tiempo de viaje en este tramo estimada en 7 minutos.

— Supresión de 2 pasos a nivel, en San Vicente de Torelló y Ripoll, y sustitución de un puente metálico del tramo Vic-Ripoll: Las obras se han adjudicado el 2 de julio de 2002 por un importe de 0,88 millones de euros a la empresa Tableros y Puentes, S. A. Las obras consisten en la construcción de un paso superior y otro inferior que suprimen, respectivamente, los pasos a nivel de San Vicente de Torelló y Ripoll. Por lo que se refiere al tramo metálico, que se encuentra a la entrada de la estación de Torelló, se sustituye por una estructura de hormigón. La ejecución de estas obras supondrá una mejora de los tiempos de viaje ya que se suprimen las limitaciones de velocidad existentes en los pasos a nivel y en el tramo metálico.

— Tramo Borgoñá-Ripoll (19 km): Se encuentra redactado el proyecto constructivo de renovación de vía y catenaria, adjudicado a la empresa Proser por 0,32 millones de euros. Las obras, por importe de 17,9 millones de euros, están en programación económica en el año 2003.

— Instalaciones de seguridad y comunicaciones Vic-Ripoll: La empresa Ineco, con un presupuesto de asistencia técnica de 106.980 euros, redactó el proyecto de enclavamientos electrónicos en las estaciones y establecimiento de CTC (Control de Tráfico Centralizado), que permitirá telemandar las circulaciones desde el puesto de mando de Barcelona. El proyecto, arroja un presupuesto de ejecución por contrata de 7.984.303,97 euros.

— Tramo Ripoll-Puigcerdà (49 km): Se han realizado obras de mejora en una primera fase, que afectaron a los trayectos Ripoll-Ribes de Freser (14 km) y Urtx/Alp-Puigcerdà (7 km), que finalizaron en 1998 y fueron ejecutadas por la empresa Guinovart, por un importe de 2,41 millones de euros. Actualmente se encuentra redactado el proyecto constructivo de una segunda fase para la mejora del tramo Ribes-Urtx/Alp (28 km). El proyecto lo ha realizado la empresa Peyco, con un presupuesto de asistencia técnica de 0,22 millones de euros que arroja un presupuesto de ejecución de las obras de 11,4 millones de euros.

Hasta tanto se lleven a cabo las obras correspondientes a los proyectos en redacción por la Dirección General de Ferrocarriles dentro del Programa de Mejora de la Red Convencional, Renfe tiene previsto las siguientes actuaciones urgentes:

— Montcada-Les Franqueses (20 km). Rehabilitación de vía. Presupuesto 650.000 euros. Plazo realización: 12 meses.

— Les Franqueses-Garriga-Balenya (45 km). Rehabilitación de vía. Presupuesto: 968.000 euros. Plazo realización: 12 meses.

— Vic-Puigcerdà. Tratamiento de 11 estaciones con adecuación de las mismas y recrecido de andenes. Presupuesto 1.100.000 euros. Plazo realización: 12 meses.

— Ripoll-Alp (42 km) Tratamiento de taludes. Presupuesto 421.309 euros. En ejecución.

— Ripoll-Alp (42 km). Rehabilitación de vía. Presupuesto 1.520.000 euros. Plazo realización: 10 meses.

Dentro de las relaciones bilaterales entre España y Francia se mantienen los contactos que impulsan las actuaciones ferroviarias en las líneas transfronterizas.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052212 a 184/052238

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Quirós Pulgar, Sebastián, y Cunillera i Mestres, Teresa (GS).

Asunto: Planes de Emergencia de presas en la provincia de Lleida.

Respuesta:

En la actualidad, el Estado está elaborando Planes de Emergencia de las presas de su competencia, con el fin de analizar los factores de riesgo que puedan afectar la seguridad de la presa, así como prever la organización de medios y recursos necesarios para la máxima protección. Para ello, se han contratado los estudios técnicos de un gran número de Planes de Emergencia y está prevista la contratación de los restantes durante el presente año y principios de 2004.

Los Planes de Emergencia de las presas de titularidad privada se presentan, una vez elaborados, a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente para su aprobación. Según la normativa vigente, la elaboración de estos Planes es responsabilidad del titular de la misma, en consecuencia, las presas de titularidad privada dispondrán de los recursos económicos que consideren necesarios para dicha elaboración.

A continuación se indica el estado de cada Plan de Emergencia, por presa:

— Presas de Aiguamoix, Amitges de Ratera, Boren, Camarasa, Cardet (Llesp), Cavallers, Cubieso, Graus, Lago Negro, Mariolo, Mayor de Colomers (Lago), Restanca, Montcasau, Sallente, San Mauricio, Tabescan, Talarn, Terradets y La Torrasa. Se han realizado revisiones técnicas de los mismos detectándose determinadas carencias, por lo que se ha requerido a los titulares la subsanación de las anomalías detectadas.

— Presa de Rialb. Aprobado el 26 de marzo de 2002.

— Presa de Piñana (Balsa). Se encuentra en fase de proyecto, por lo que de acuerdo con la Directriz Básica de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones y el Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y Embalses, el Plan de Emergencia de la presa deberá estar elaborado e implantado previamente al comienzo de la explotación. Por tanto, la redacción e implantación del Plan de Emergencia se realizará en las próximas fases de la presa.

— Presas de Pont de Suert, Rumedo Inferior, Tort Lago y Tort Trullo. No han sido presentados aún al Ministerio de Medio Ambiente.

— Presa de Oliana. Se está redactando actualmente, con una inversión estimada de 56.458,68 euros.

— Presa de San Lorenzo Mongay. Clasificada en categoría B el 13 de noviembre de 2001, dispone según la normativa vigente de un período de 4 años para la redacción del correspondiente Plan de Emergencia, período que aún no ha vencido. Por tanto, el titular aún dispone de plazo para presentar dicho Plan.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052261 a 184/052280

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Quirós Pulgar, Sebastián, y Gallego López, José Antonio (GS).

Asunto: Planes de Emergencia de presas en la provincia de Murcia.

Respuesta:

En la actualidad, el Estado está elaborando Planes de Emergencia de las presas de su competencia, con el fin de analizar los factores de riesgo que puedan afectar la seguridad de la presa, así como prever la organización de medios y recursos necesarios para la máxima protección. Para ello, se han contratado los estudios técnicos de un gran número de Planes de Emergencia y está prevista la contratación de los restantes durante el presente año y principios de 2004.

A continuación se indica el estado de cada Plan de Emergencia, por presa:

— Presas de Lorca (dique norte), Lorca (dique sur), Moratalla, Moratalla (dique del collado). Se encuentran en fase de construcción, por lo que de acuerdo con la Directriz Básica de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones y el Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y Embalses, el Plan de Emergencia de la Presa deberá estar elaborado e implantado previamente al comienzo de la explotación. Por tanto, la redacción e implantación del Plan de Emergencia se realizará en las próximas fases de las presas.

— Presa de Alfonso XIII. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 20 de diciembre de 2002, con una inversión estimada de 79.028,39 euros.

— Presa de Argos. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 20 de diciembre de 2002, con una inversión estimada de 79.028,39 euros.

— Presa de Carcabo. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 20 de diciembre de 2002, con una inversión estimada de 79.028,39 euros.

— Presa de La Cierva. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 7 de noviembre de 2000, con una inversión estimada de 121.726,27 euros.

— Presa de Doña Ana. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 30 de diciembre de 2002, con una inversión estimada de 87.207,09 euros.

— Presa de Mayes. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 23 de diciembre de 2002, con una inversión estimada de 108.961,64 euros.

— Presa de Ojos (azud). Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 10 de enero de 2003, con una inversión estimada de 101.980,55 euros.

— Presa de Pliego. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 30 de diciembre de 2002, con una inversión estimada de 87.207,09 euros.

— Presa de Rambla de Algeciras. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 30 de diciembre de 2002, con una inversión estimada de 87.207,09 euros.

— Presa de Rambla del Judío. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 20 de diciembre de 2002, con una inversión estimada de 79.028,39 euros.

— Presa de Rambla del Moro. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 20 de diciembre de 2002, con una inversión estimada de 79.028,39 euros.

— Presa de La Risca. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 20 de diciembre de 2002, con una inversión estimada de 79.028,39 euros.

— Presa de Los Rodeos. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 30 de diciembre de 2002, con una inversión estimada de 87.207,09 euros.

— Presa de Santomera. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 23 de diciembre de 2002, con una inversión estimada de 76.273,15 euros.

— Presa de Santomera (dique del collado). Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 23 de diciembre de 2002, con una inversión estimada de 32.688,49 euros.

— Presa de El Morrón. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 20 de diciembre de 2002, con una inversión estimada de 79.028,39 euros.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052281 a 184/052297

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Quirós Pulgar, Sebastián, y Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Asunto: Planes de Emergencia de presas en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En la actualidad, el Estado está elaborando Planes de Emergencia de las presas de su competencia, con el

fin de analizar los factores de riesgo que puedan afectar la seguridad de la presa, así como prever la organización de medios y recursos necesarios para la máxima protección. Para ello, se han contratado los estudios técnicos de un gran número de Planes de Emergencia y está prevista la contratación de los restantes durante el presente año y principios de 2004.

Los Planes de Emergencia de las presas de titularidad privada se presentan, una vez elaborados, a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente para su aprobación. Según la normativa vigente, la elaboración de estos Planes es responsabilidad del titular de la misma, en consecuencia, las presas de titularidad privada dispondrán de los recursos económicos que consideren necesarios para dicha elaboración.

A continuación se indica el estado de cada Plan de Emergencia, por presa:

— Presa de Almodóvar. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 12 de diciembre de 2001, con una inversión estimada de 103.351,41 euros.

— Presa de Almodóvar (dique del collado). Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 12 de diciembre de 2001, con una inversión estimada de 44.293,45 euros.

— Presa de Arcos. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 13 de diciembre de 2001, con una inversión estimada de 103.285,15 euros.

— Presa de Arcos (dique del collado). Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 13 de diciembre de 2001, con una inversión estimada de 44.265,06 euros.

— Presa de Barbate. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 12 de diciembre de 2001, con una inversión estimada de 103.351,41 euros.

— Presa de Barbate (dique del collado 1). Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 12 de diciembre de 2001, con una inversión estimada de 22.146,72 euros.

— Presa de Barbate (dique del collado 2). Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 12 de diciembre de 2001, con una inversión estimada de 22.146,72 euros.

— Presa de Bornos. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 13 de diciembre de 2001, con una inversión estimada de 147.550,2 euros.

— Presa de Celemín. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 12 de diciembre de 2001, con una inversión estimada de 103.351,41 euros.

— Presa de Celemín (aliviadero). Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 12 de diciembre de 2001, con una inversión estimada de 44.293,45 euros.

— Presa de Guadalcazín II. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 6 de junio de 2002, con una inversión estimada de 147.550,2 euros.

— Presa de Los Hurones. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 13 de diciembre de 2001, con una inversión estimada de 147.550,2 euros.

— Presa de Zahara. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 13 de diciembre de 2001, con una inversión estimada de 147.550,2 euros.

— Presas de Charco Redondo, Charco Redondo (depósito regulador) y Guadarranque. Está prevista su contratación próximamente.

— Presa de Rancho Doñana. Clasificada en categoría B el 17 de noviembre de 2000, dispone según la normativa vigente de un período de 4 años para la redacción del correspondiente Plan de Emergencia, período que aún no ha vencido. Por tanto, el titular aún dispone de plazo para presentar dicho Plan.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052309 a 184/052318

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Quirós Pulgar, Sebastián, y Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Planes de emergencia de presas en la provincia de Sevilla.

Respuesta:

En la actualidad, el Estado está elaborando planes de emergencia de las presas de su competencia, con el fin de analizar los factores de riesgo que puedan afectar la seguridad de la presa, así como prever la organización de medios y recursos necesarios para la máxima protección. Para ello, se han contratado los estudios técnicos de un gran número de planes de emergencia y está prevista la contratación de los restantes durante el presente año y principios de 2004.

Los planes de emergencia de las presas de titularidad privada se presentan, una vez elaborados, a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente para su aprobación. Según la normativa vigente, la elaboración de estos planes es responsabilidad del titular de la misma, en consecuencia, las presas de titularidad privada dispondrán de los recursos económicos que consideren necesarios para dicha elaboración.

A continuación se indica el estado de cada plan de emergencia, por presa:

— Presas de Cala, La Minilla y Gergal. No han sido presentados aún al Ministerio de Medio Ambiente.

— Presas de Torre del Águila, Huesna, El Pintado y Puebla de Cazalla. Está prevista su contratación próximamente.

— Presa de Lebrija-Dique 4 (balsa). Se encuentra en fase de construcción, por lo que de acuerdo con la Directriz Básica de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones y el Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y Embalses, el plan de emergencia de la Presa deberá estar elaborado e implantado previamente al comienzo de la explotación. Por tanto, la redacción e implantación del plan de emergencia se realizará en las próximas fases de la presa.

— Presa de El Fontanal. Clasificada en categoría A el 1 de octubre de 2001, dispone según la normativa vigente de un período de 2 años para la redacción del correspondiente plan de emergencia, período que aún no ha vencido. Por tanto, el titular aún dispone de plazo para presentar dicho plan.

— Presa de José Torán. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 30 de julio de 2002, con una inversión estimada de 138.922,78 euros.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052319 a 184/052327

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Quirós Pulgar, Sebastián, y Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Situación administrativa del plan de emergencia de distintas presas de la provincia de Huelva.

Respuesta:

En la actualidad, el Estado está elaborando planes de emergencia de las presas de su competencia, con el fin de analizar los factores de riesgo que puedan afectar la seguridad de la presa, así como prever la organización de medios y recursos necesarios para la máxima protección. Para ello, se han contratado los estudios técnicos de un gran número de planes de emergencia y está prevista la contratación de los restantes durante el presente año y principios de 2004.

A continuación se indica el estado de cada plan de emergencia, por presa:

— Presa de Aracena. Fue clasificada en categoría A, el 13 de noviembre de 2001, disponiendo según la normativa vigente de un período de 2 años para la redacción de los correspondientes Planes de Emergencia, período que aún no ha vencido. Por tanto, el titular aún dispone de plazo para presentar el plan de emergencia.

— Presa de Corumbel Bajo. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 30 de noviembre de 2001, con una inversión estimada de 112.495,94 euros.

— Presa de Chanza. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 30 de noviembre de 2001, con una inversión estimada de 128.317,58 euros.

— Presa de Piedras. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 29 de noviembre de 2002, con una inversión estimada de 84.341,53 euros.

— Presa de Los Machos. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 30 de noviembre de 2001, con una inversión estimada de 114.118,67 euros.

— Presa de Jarrama. Se está redactando actualmente, habiendo sido contratado el 30 de noviembre de 2001, con una inversión estimada de 113.307,30 euros.

— Presas de Alcolea, Corunjoso y Corunjoso (dique del collado). Se encuentran en fase de proyecto, por lo que de acuerdo con la Directriz Básica de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones y el Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y Embalses, los planes de emergencia de las presas deberán estar elaborados e implantados previamente al comienzo de la explotación. Por tanto, la redacción e implantación de los planes de emergencia se realizará en las próximas fases de las presas.

— Presa de Andévalo. Se encuentra en fase de construcción, por lo que de acuerdo con la Directriz Básica de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones y el Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y Embalses, los planes de emergencia de las presas deberán estar elaborados e implantados previamente al comienzo de la explotación. Por tanto, la redacción e implantación del plan de emergencia se realizará en las próximas fases de la presa.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052432

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Asunto: Inmigrantes irregulares existentes en la provincia de Ourense.

Respuesta:

No hay estimaciones oficiales sobre el número de extranjeros en situación ilegal, ya que por su propia naturaleza, no es posible determinar su número.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052457 y 184/052458

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Subvenciones concedidas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en el año 2002, para la aplicación de programas y planes puestos en marcha en la anualidad referida.

Respuesta:

1. La gestión de las políticas activas de empleo se encuentra transferida a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias por Real Decreto 11/2001, de 12 de enero, y con efectos 1 de enero de 2001, por lo que es esa Comunidad Autónoma la que, desde el citado año, aprueba las subvenciones para la realización de los programas por parte de las diferentes entidades. Utiliza para ello los recursos que recibe del Instituto Nacional de Empleo, en base a la distribución territorial de fondos que realiza anualmente la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales.

Sin embargo, aunque esté transferida la gestión, el Inem financia en cualquier parte del territorio nacional, por medio del fondo de reserva, determinadas actuaciones de empleo consideradas de especial interés y/o oportunidad. En el caso del Principado de Asturias, en el año 2002, el presupuesto destinado a sus pueblos costeros afectados por el desastre del «Prestige» fue de 1.447.163 euros, cantidad que corresponde al período 2002-junio 2003 (30 de junio).

Asimismo, con cargo al citado fondo de gestión directa del Inem, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias se pusieron en funcionamiento, en diciembre de 2002, dos talleres de empleo promovidos

por la Fundación Comarcas Mineras para la Formación y Empleo (FUCOMI), con 30 alumnos cada uno y una subvención de 627.005,15 euros para cada proyecto.

En cuanto a las subvenciones aprobadas para el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional en dicha Comunidad Autónoma, se adjunta en anexo I la relación de los Ayuntamientos que han recibido en el año 2002 dichas subvenciones.

2. Asimismo, y por lo que se refiere al área de Asuntos Sociales, se destacan las siguientes actuaciones subvencionadas:

a) Subvenciones para programas sociales:

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) suscribe convenios de colaboración con las administraciones autonómicas, comunidades y ciudades autónomas, para la cofinanciación de programas sociales, que son desarrollados por esas comunidades y por las corporaciones locales.

Los criterios de distribución de los créditos entre las comunidades y las ciudades autónomas son acordados por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, para su propuesta al Consejo de Ministros, quien aprueba, finalmente dicha colaboración entre las Administraciones, estatal y autonómica, y la distribución de los créditos del Ministerio, por comunidades autónomas, así como los criterios que deben cumplir las actuaciones y proyectos cofinanciados.

Los proyectos se promueven y seleccionan por las comunidades autónomas y deberán ser gestionados por éstas o por las corporaciones locales y entes públicos de carácter local. Los proyectos seleccionados se presentan al Ministerio y son aprobados conjuntamente por ambas Administraciones.

— Prestaciones básicas de servicios sociales en corporaciones locales:

Las ciudades y comunidades autónomas aportan, para la financiación de los proyectos seleccionados, una dotación económica de igual cuantía, al menos, que la asignada por el Ministerio a cada comunidad autónoma.

Mediante la fórmula de convenio administrativo, se articula la colaboración con las entidades locales para el cumplimiento de las obligaciones marcadas por la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, en cuanto a la obligatoriedad de los ayuntamientos de prestar servicios sociales. Por lo tanto, las comunidades autónomas, en virtud del convenio, en su ámbito territorial y competencial, deciden con sus corporaciones locales todos los aspectos relativos a distribución del crédito, fórmula de gestión, proyectos a financiar, etc.

Los proyectos a financiar tendrán como finalidad la dotación y mantenimiento de cualquiera de los siguientes tipos de centros:

- Centros de Servicios Sociales.
- Albergues.
- Centros de Acogida.

Las prestaciones básicas que se desarrollan desde los citados equipamientos son:

- Información y Orientación.
- Apoyo a la Unidad de convivencia y Ayuda a Domicilio,
- Alojamiento Alternativo.
- Actuaciones Específicas de Prevención e Inserción Social.
- Actuaciones destinadas al Fomento de la Solidaridad/Cooperación Social.

En anexo II se relacionan los proyectos cofinanciados en el año 2002, de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

— Proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación, e inserción del pueblo gitano:

La finalidad de estos proyectos es la de atender las necesidades de los grupos gitanos más desfavorecidos y promover el desarrollo social del pueblo gitano.

El acuerdo de financiación se establece de forma que las comunidades autónomas y/o las corporaciones locales aportan, al menos, una cantidad de dos tercios sobre la asignada por el Ministerio a cada comunidad autónoma.

Los proyectos tienen como característica fundamental la de la integralidad, de forma que en ellos se deben realizar actividades simultáneas de intervención social en las áreas de acción social, educación, vivienda y hábitat, formación-empleo, cultura y salud, coordinadas por la institución responsable de llevar a cabo cada uno de los proyectos.

En anexo III se relacionan los proyectos cofinanciados entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en el año 2002, con cargo al crédito enunciado.

— Proyectos propios o concertados con corporaciones locales para la realización de programas de intervención social integral para erradicación de la pobreza:

Las ciudades y comunidades autónomas, aportan al menos la misma cantidad que aporta el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la financiación de estos proyectos.

Los proyectos de intervención social deberán cumplir los requisitos de integralidad establecidos para este tipo de proyectos, es decir, contemplar el territorio y sus habitantes como un «todo», incidiendo en cada uno

de los factores que determinan su exclusión social: vivienda, educación, salud, empleo, etc., así como en la corresponsabilidad de las distintas administraciones y agentes económicos y sociales implicados y la participación de la población afectada.

En anexo IV, figuran los proyectos cofinanciados en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en el año 2002.

— Programas de apoyo a familias en situaciones especiales:

En el año 2002 se ha suscrito un Convenio de colaboración entre el MTAS y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para desarrollar programas de apoyo a familias en situaciones especiales, con una dotación global de 396.309,46 euros a cargo del Ministerio, siendo la aportación global de la Comunidad Autónoma y/o corporaciones locales de 453.406,96 euros.

— Programa para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral mediante la atención a la primera infancia (0-3 años):

En 2002 el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales aportó la cantidad de 488.517,24 euros para el mantenimiento de 8 centros de educación infantil para menores de 3 años en el Principado de Asturias, presentados por la Comunidad Autónoma para ser incluidos en el Convenio de colaboración con el Ministerio, siendo su aportación de 508.643,75 euros.

— Programas para menores en situación de dificultad social y/o conflicto social:

En el año 2002 se ha suscrito un Convenio de colaboración entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma de Asturias para desarrollar programas para menores en situación de dificultad social y/o conflicto social, con una dotación global de 111.547,02 euros a cargo del Ministerio e igual cuantía a cargo de la Comunidad Autónoma.

— Crédito para financiar el Plan Estatal del Voluntariado:

Al igual que en los créditos anteriores, se señala que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales no firma directamente convenios con los ayuntamientos u otras corporaciones locales, sino que suscribe convenios de colaboración con las Administraciones autonómicas, comunidades y ciudades autónomas, para la cofinanciación de programas sociales.

La aportación del Ministerio en el año 2002 a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, sin especificar la provincia, destinada a este programa asciende a 99.076,64 euros.

b) Subvenciones a través de convenios del Instituto de la Juventud:

Convenio con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias: los datos correspondientes, se recogen en el anexo V.

3. Programa de Accesibilidad del Imserso: según detalle que se recoge en el anexo VI.

4. Con respecto a la Teleasistencia, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), de acuerdo con el Convenio Marco suscrito entre ambos Organismos, formalizaron un Convenio específico de colaboración en materia de teleasistencia domiciliaria con diversas corporaciones locales de Asturias.

Dicho Convenio fue suscrito con fecha 15 de septiembre de 1994 y según se establece en su cláusula décima, viene prorrogándose anualmente con el fin de dar continuidad al desarrollo del proyecto.

Al Convenio inicial suscrito se han ido adhiriendo las Corporaciones Locales que a continuación se relacionan:

- Adh. Ayto. Colunga (19-12-94).
- Adh. Ayto. Boal (10-6-96).
- Adh. Ayto. Cándamo (1-3-98).
- Adh. Ayto. Tineo (1-3-98).
- Adh. Ayto. El Franco (1-3-98).
- Adh. Manc. Valles del Trubia (1-3-98).
- Adh. Aytos Siero, Laviana, Noreña, Villaviciosa, S. Martín del Rey Aurelio, Langreo, Ribadesella, Parres, Carreño, Pola de Lena, Caso, Sobrescobio, Mieres, Llanera, Grado, Yermes y Tameza, Las Regueras y Valdés (1-12-98).
- Adh. Aytos Taramundi y Vegadeo (7-7-99).
- Adh. Aytos. Coaña, Castropol y Tapia de Casariego (1-10-99).
- Adh. Aytos. Belmonte de Miranda y Navia (1-5-00).
- Adh. Manc. de los Concejos de Cangas de Onís, Amieva, Onís y Ponga y Ayto. de Caravia (1-9-00).
- Adh. Manc. Cinco Villas (1-12-00).
- Adh. Ayto Piloña (1-8-01).

El coste total del proyecto 2002 ha ascendido a 728.458,96 euros y la aportación del Imserso correspondiente al 65% del total, a 473.498,32 euros, elevándose a 2.853 el número de usuarios atendidos.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/052677

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Romeu Martí, Francesc Joaquím (GS).

Asunto: Despliegue policial alrededor del Congreso de los Diputados cuando asiste al mismo el Presidente del Gobierno.

Respuesta:

En base a las previsiones que contempla nuestra Carta Magna y las leyes que la desarrollan, el Cuerpo Nacional de Policía está obligado a proteger el normal funcionamiento de las Cámaras.

Con dicha finalidad los efectivos que han venido prestando servicio en las inmediaciones del Congreso, de la Unidad de Intervención Policial (UIPs), varían en función de las informaciones que se poseen sobre las manifestaciones y concentraciones o cualquier tipo de actos que en dicho lugar puedan alterar el normal desarrollo de las actividades de las Cámaras.

En cuanto a las tareas que además de las indicadas desempeñan las citadas Unidades de Intervención Policial, hay que indicar que, con carácter general, tienen atribuidas específicamente una serie de funciones, entre las que cabe destacar el control de las grandes concentraciones de personas y la protección de las personalidades nacionales y extranjeras, así como sus edificios e instalaciones.

En consecuencia, los servicios que tienen encomendados son los de impedir la celebración de reuniones o concentraciones, delante del Congreso, que no cumplan los requisitos previstos para el ejercicio del derecho de reunión o manifestación, o que puedan considerarse ilícitas conforme a las leyes penales, todo ello para prevenir que no se altere el normal funcionamiento de las Cámaras o que manifestaciones ciudadanas traten de penetrar en su interior para coartar la libertad de las deliberaciones o para presentar directamente peticiones, en contra de lo dispuesto en el artículo 77 de la Constitución.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052775

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Evolución de la plantilla de funcionarios o de personal laboral en los consulados españoles para hacer frente a la entrada en vigor de la última modificación del Código Civil en materia de nacionalidad.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El incremento de personal en los consulados españoles y en las secciones consulares de las representaciones de España en el extranjero para atender los quehaceres derivados de la entrada en vigor de la modificación del Código Civil en materia de nacionalidad se ha producido según las siguientes modalidades:

1. Dotación del Plan Greco, que recoge los incrementos que se reflejan a continuación en los siguientes Consulados y Secciones Consulares de España en el extranjero:

- Argelia: un Jefe de visados y 2 contratados.
- Bulgaria: un Jefe de visados y 3 contratados.
- China: un Jefe de visados y 6 contratados.
- Colombia: un Jefe de visados y 7 contratados.
- Cuba: un Jefe de visados y 7 contratados.
- Ecuador: un Jefe de visados y 8 contratados.
- Filipinas: un Jefe de visados y 3 contratados.
- Ghana: un Jefe de visados.
- India: un Jefe de visados y 3 contratados.
- Mauritania: un Jefe de visados y 2 contratados.
- Pakistán: un Jefe de visados y 1 contratado.
- Perú: un Jefe de visados y 7 contratados.
- Santo Domingo: un Jefe de visados y 6 contratados.
- Rumania: un Jefe de visados y 4 contratados.
- Rusia: un Jefe de visados y 5 contratados.
- Senegal: un Jefe de visados y 1 contratado.
- Ucrania: un Jefe de visados y 4 contratados.
- Marruecos: 1 jefe de visados para cada uno de los Consulados en Casablanca, Nador, Rabat, Tánger y Tetuán. En cuanto al personal contratado, en Casablanca se han contratado 10 personas, 8 en Nador, 4 en Rabat, 5 en Tánger y 4 en Tetuán.

Respecto al número de contratados temporales, el Plan Greco no asignaba una cantidad para cada Consulado, pero se concedieron 60 nuevos contratos temporales a los Consulados beneficiarios de dicho plan.

2. El Plan de Nacionalidad ha supuesto la creación de los siguientes puestos:

- Argentina: un Jefe de Negociado (nivel 18) para cada uno de los Consulados de Buenos Aires, Rosario, Mendoza y Córdoba. Respecto al personal laboral, en

Buenos Aires se crearon 8 plazas fijas y 20 temporales; en Córdoba 3 temporales; en Mendoza 4 temporales; en Bahía Blanca 2 temporales y en Rosario 5 temporales. Igualmente se ha creado un puesto de Cónsul.

— Brasil: un Jefe de Negociado (nivel 18) para cada uno de sus Consulados en Río de Janeiro, Sao Paulo, Porto Alegre y Bahía. Respecto al personal laboral, en el Consulado de Sao Paulo se crea una plaza fija y 5 temporales. En el Consulado General de Sao Paulo se ha creado un puesto de Cónsul.

— Chile: un Jefe de Negociado (nivel 18) y 2 contratados temporales en el Consulado General de Santiago de Chile.

— Colombia: un Jefe de Negociado (nivel 18) y 2 contratados temporales en el Consulado de Bogotá.

— Cuba: un Jefe de Negociado (nivel 18), un contrato fijo y 5 temporales en el Consulado General de La Habana.

— República Dominicana: un Jefe de Negociado (nivel 18) y un contratado temporal en el Consulado General de Santo Domingo.

— Ecuador: un Jefe de Negociado (nivel 18) y un contratado temporal en el Consulado en Quito.

— Méjico: un Jefe de Negociado (nivel 18), un contrato fijo y 4 contratados temporales en el Consulado General de Méjico.

— Perú: un Jefe de Negociado (nivel 18) y un contratado temporal en el Consulado General en Lima.

— Uruguay: un Jefe de Negociado (nivel 18), un contrato laboral de carácter fijo y 4 de carácter temporal en el Consulado General de Montevideo. Asimismo, se crea un puesto de Cónsul.

— Venezuela: un Jefe de Negociado (nivel 18), 3 contratados fijos y 13 temporales en el Consulado General de Caracas.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052860

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Evolución del número de alumnos beneficiarios de las becas universitarias en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y cuantía de las mismas desde el año 1994.

Respuesta:

Los datos estadísticos referidos a becarios universitarios están disponibles clasificados por cursos académicos y por universidades de estudio de los alumnos.

En dicho sentido, la evolución del número de alumnos de la Universidad de Oviedo que han resultado beneficiarios de alguna de las becas o ayudas de las convocatorias para estudiantes universitarios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en relación con el número de alumnos matriculados en dicha Universidad, se ofrece a continuación:

CURSO ACADÉMICO	TOTAL EUROS	
	% Becarios/matriculados	Presupuesto
1995/96	22,3%	10.449.817,81
1996/97	31%	10.693.919,44
1997/98	28,4%	10.208.557,33
1998/99	26,5%	10.075.618,98
1999/00	24%	9.745.810,34
2000/01	23,5%	9.788.054,10
2001/02	23,5%	10.183.418,70

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052862

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Evolución del número de alumnos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato beneficiarios de becas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y cuantía de las mismas desde el año 1994.

Respuesta:

Los datos estadísticos referidos a becarios no universitarios están disponibles clasificados por cursos académicos.

Para los alumnos de enseñanzas obligatorias (entre las que se incluye la Enseñanza Secundaria) en el curso 1997/98, con el Gobierno del Partido Popular, se crean las ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico complementario.

Además, existe la convocatoria general de becas y ayudas al estudio para alumnos de niveles postobligatorios no universitarios.

Se ofrece a continuación el número de estudiantes del Principado de Asturias que han resultado beneficia-

rios de estas convocatorias desde el curso 1994/95 hasta el curso 2001/02:

CURSO ACADÉMICO	Nº BECARIOS	IMPORTE AYUDAS (EUROS)
1996/97	5.710	1.660.602,46
1997/98	5.831	1.346.213,02
1998/99	6.192	1.501.628,75
1999/00	6.713	1.636.435,76
2000/01	7.596	1.739.323,02
2001/02	7.815	1.830.666,50

Hay que destacar que, como consecuencia de la aplicación de la LOGSE, se han implantado dos nuevos cursos que son gratuitos por lo que el número de becarios de la Educación Secundaria es creciente y sin embargo es decreciente el número de becarios de Bachillerato. Por consiguiente, a los becarios hay que añadir dos cursos nuevos de total gratuidad de la enseñanza.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052864

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Arias, Ludivina (GS).

Asunto: Evolución del número de alumnos beneficiarios de becas de movilidad escolar en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y cuantía de las mismas desde el año 1994.

Respuesta:

Los datos estadísticos referidos a becarios universitarios están disponibles clasificados por cursos académicos y por universidades de estudio de los alumnos.

La pregunta no precisa a qué convocatoria de becas se refiere, pues como «movilidad escolar», no existe ninguna.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052900

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Díaz, Inés María (GS).

Asunto: Elaboración de un estudio sobre la necesidad de un auditor para la realización del informe económico-financiero obligatorio para la presentación de los expedientes de regulación de empleo, distinto de aquel que en su día fiscalizó las últimas cuentas anuales de la sociedad presentadas y cuyo expediente de regulación de empleo se desea promover.

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el ámbito de sus competencias, dará cumplimiento, en el más breve plazo posible, al compromiso de elaboración del estudio acerca de la posible obligatoriedad de informe de auditoría para la presentación de los expedientes de regulación de empleo, conforme al texto de la Proposición no de Ley aprobada el 11 de diciembre de 2002.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053074

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Accidentes registrados en la segunda pista de frenado existente en la bajada de la carretera N-331 desde Las Pedrizas hacia Antequera (Málaga) desde el año 1998.

Respuesta:

Desde el año 1998 hasta la fecha, únicamente se ha producido un accidente, el día 3 de noviembre de 2000, en el que intervinieron 2 vehículos, contabilizándose un herido leve.

Se señala que en este accidente, nada tuvo que ver la pista de frenado como factor concurrente del accidente, sino la velocidad excesiva.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053195

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Motivos por los que la Ministra de Educación, Cultura y Deporte no ha ido a Málaga a firmar el protocolo para la ubicación del Museo de Bellas Artes en La Aduana.

Respuesta:

La simultánea presencia física de los firmantes no es requisito imprescindible para la validez de la firma en un documento de estas características.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053317

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Plantilla teórica y plantilla real existente en los centros penitenciarios españoles.

Respuesta:

La solicitud que formula Su Señoría de «plantillas teóricas» y «plantillas reales» no se corresponde con ningún elemento organizativo de los existentes para los centros penitenciarios.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053349

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Incumplimiento de la obligación legal de destinar el denominado 1% Cultural de inversión del total de las obras del tren de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Lleida.

Respuesta:

La entidad pública empresarial Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), en cumplimiento de la normativa vigente, ha transferido las cantidades estipuladas para la conservación y enriquecimiento del patrimonio histórico nacional al Tesoro Público.

Hasta la fecha, las cantidades ingresadas por este concepto ascienden a 12,5 millones de euros y corresponden a las obras adjudicadas por GIF desde su creación hasta el ejercicio 2001 inclusive.

En lo que respecta a la asignación de estos fondos, se significa que el órgano competente en esta función es la Comisión creada al efecto constituida por los Ministerios de Fomento y Educación, Cultura y Deporte.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053350

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos Ignacio (GMx).

Asunto: Atrache en el puerto de A Coruña de un monacasco de bandera de Liberia con más de 15 años de antigüedad.

Respuesta:

El buque «IST», de bandera liberiana, de 46.632 toneladas de registro, construido en 1986, arribó al puerto de A Coruña el pasado 15 de marzo, del que salió a las 03,05 horas del día 17 tras descargar 78.374 toneladas de crudo sirtica.

El crudo sirtica es un hidrocarburo ligero (aprox. 400 de API) procedente de Libia, que no está incluido en la relación de productos a los que hace referencia el Real Decreto Ley 9/2002 de 13 de noviembre, por el que se adoptan medidas para buques tanque que transporten mercancías peligrosas o contaminantes (fuel pesado, alquitrán, betún asfáltico o petróleo crudo pesado), por lo que, en este caso concreto, no existe motivo alguno para prohibir en razón de la carga transportada su entrada en puertos españoles, en terminales o en zonas de fondeo.

Además el buque no está en la actual lista del Memorándum de París que relaciona los buques a los que les está prohibida la entrada en puertos europeos.

Tampoco hay motivo alguno para prohibir su entrada en puerto en función del resultado de las inspecciones a las que ha sido sometido.

Efectivamente, el buque fue inspeccionado y detenido en Cagliari el 04.10.2002 y anteriormente en Augusta el 10.05.01. Igualmente figuran en su historial las siguientes inspecciones, sin detención, Trieste 22.07.02, Cagliari 22.01.02, y Milazzo 29.03.01.

En consecuencia, tampoco le es de aplicación el artículo 9 del Real Decreto 91/2003, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las inspecciones de buques extranjeros en los puertos españoles, ya que aunque el buque ha sido detenido dos veces en los últimos dos años, su pabellón está en la Lista Blanca del Memorándum de París y no en la lista de alto o muy alto riesgo.

En su estancia en A Coruña no fue inspeccionado por no ser prioritario de acuerdo con el criterio de cálculo de selección del Memorándum de París, que se aplica en todos los casos con independencia de la vinculación del país de bandera al Memorándum de París, como erróneamente se cita en la pregunta.

El procedimiento administrativo de entrada en puerto se encuentra regulado por la Orden FOM/3056 de 2002, de 29 de noviembre, por la que se establece el procedimiento integrado de escala de buques en puertos de interés general, que exige la cumplimentación del Documento Único de Escala, que tramita el consignatario del buque, en representación de su capitán, lo que en definitiva permite conocer anticipadamente la situación del buque en relación con el cumplimiento de los requisitos legales en el momento de efectuar la escala.

La responsabilidad de la cumplimentación de la documentación exigible al buque recae en su representante, el Consignatario, por lo que no le es exigible al fletador o receptor de la carga, en este caso Repsol, cuando no actúen como aquél.

Por todo lo anterior, cabe concluir que tanto la Autoridad Marítima como la Portuaria han cumplido con la

normativa de aplicación y que no existían razones fundadas para prohibir la entrada o salida del buque «IST» del puerto de A Coruña, en razón de la carga transportada, la edad y las características estructurales del buque.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053365

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Asunto: Contratación de trabajadores con discapacidad en empresas ordinarias.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. En anexo 1 se remite la siguiente información, correspondiente a los años 1998 a 2002:

— Contrataciones a minusválidos según tipo de contrato por años, comunidades autónomas y provincias.

— Cuantía presupuestaria anual destinada a la promoción de trabajadores con discapacidad en empresas ordinarias.

2. El Instituto Nacional de Empleo, organismo adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, lleva un registro de toda la contratación a través de la «Estadística de Contratos», de frecuencia mensual, que informa sobre el número de contratos registrados por modalidad de contratación en oficinas de empleo en el mes y el acumulado del año.

3. Finalmente, en anexo 2, figuran los datos de la evolución de las afiliaciones a la Seguridad Social, de trabajadores minusválidos.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

Contrataciones a minusválidos según tipo de contrato por Comunidades Autónomas y provincias

Diciembre 1998

	TOTAL	INDEFINIDO LEY 63/97	TEMPORAL MINUSVALIDOS	PRACTICAS	FORMACION LEY 63/97	MINUSVALIDOS	MINUSVALIDOS EN CEE	RESTO CONTRATOS
ALMERIA	417	1	35	1	11	82	280	7
CADIZ	445	13	36		12	110	263	11
CORDOBA	316	2	20		6	80	202	6
GRANADA	209		26	1	6	76	89	11
HUELVA	114	1	13		6	45	47	2
JAEN	196	20	31		9	65	67	4
MALAGA	693	32	69	3	20	209	330	30
SEVILLA	591	5	78	2	26	124	340	16
ANDALUCIA	2.981	74	308	7	96	791	1.618	87
HUESCA	134	6	21		1	47	57	2
TERUEL	30	2	8			18		2
ZARAGOZA	926	85	92		6	153	569	21
ARAGON	1.090	93	121		7	218	626	25
ASTURIAS	954	46	159	1	31	228	460	29
BALEARES	562	1	72	1	64	200	204	20
LAS PALMAS S.C. TENERIFE	222	6	52		4	121	36	3
201		8	40		2	99	50	2
CANARIAS	423	14	92		6	220	86	5
CANTABRIA	488	35	33		2	109	290	19
ALBACETE	215	6	24	1	6	91	81	6
CIUDAD REAL	140	8	37		6	45	42	2
CUENCA	53		11		14	26		2
GUADALAJARA	60	1	8			12	37	2
TOLEDO	162	2	30		4	60	62	4
CASTILLA-LA MANCHA	630	17	110	1	30	234	222	16
AVILA	70	1	1		4	20	44	
BURGOS	209	7	59	1	9	32	94	7
LEON	355	6	54		1	105	177	12
PALENCIA	88	7	5		1	15	56	4
SALAMANCA	94		15	1	7	47	21	3
SEGOVIA	76		23		1	15	32	5
SORIA	44		10	1	1	12	18	2
YALLADOLID	370	1	45	1	1	55	253	14
ZAHORA	40	3	3		1	11	19	3
CASTILLA-LEON	1.346	25	215	4	26	312	714	50
BARCELONA	3.722	13	429	3	272	816	2.057	132
GIRONA	425	1	58		51	84	196	35
LLEIDA	205		44		4	70	82	5
TARRAGONA	488	1	44		6	97	335	5
CATALUÑA	4.840	15	575	3	333	1.067	2.670	177
ALICANTE	695	23	115	1	46	258	232	20
CASTELLON	198	17	62			99	11	9
VALENCIA	1.386	21	236	4	38	484	561	42
COM. VALENCIANA	2.279	61	413	5	84	841	804	71
BADAJOS	267	6	29		6	61	153	12
CACERES	126	2	26		2	43	52	1
EXTREMADURA	393	8	55		8	104	205	13
CORUÑA	356	11	85	2	30	128	91	9
LUGO	84	5	14	1	4	34	23	3
ORENSE	105		63		1	21	20	
PONTEVEDRA	327	12	65		9	115	121	5
GALICIA	872	28	227	3	44	298	255	17
MADRID	3.751	53	415	5	44	930	2.129	175
MURCIA	1.040	10	187	1	30	570	223	19
NAVARRA	491	1	100	1	13	111	238	27
ALAVA	778	1	39	1	2	40	681	14
GUIPUZCOA	1.276	2	49	2	6	76	1.128	13
VIZCAYA	899	3	86	3	18	117	663	9
PAIS VASCO	2.953	6	174	6	26	233	2.472	36
LA RIOJA	237	4	21			63	143	6
CEUTA	29		4		1	10	9	5
MELILLA	26				7	7	12	
TOTAL	25.385	491	3.281	38	852	6.546	13.380	797

Diciembre 1999

	TOTAL	INDEFINIDO LEY 63/97	TEMPORAL MINUSVALIDOS	PRACTICAS	FORMACION LEY 63/97	MINUSVALIDOS	MINUSVALIDOS EN CEE	RESTO CONTRATOS
ALMERIA	388	1	58		2	107	212	8
CADIZ	502	2	77		42	107	269	5
CORDOBA	491		59		5	96	326	5
GRANADA	307	5	64	2	27	132	73	4
HUELVA	192		19			60	113	
JAEN	268	2	58		17	71	116	4
MALAGA	872	5	100		17	259	490	1
SEVILLA	833	3	164	2	62	202	389	11
ANDALUCIA	3.853	18	599	4	172	1.034	1.988	38
HUESCA	143	1	20	1	12	70	37	2
TERUEL	55		12		2	41		
ZARAGOZA	1.169	19	149	1	5	267	716	12
ARAGON	1.367	20	181	2	19	378	753	14
ASTURIAS	1.193	25	196	3	26	355	579	9
BALEARES	658	1	122		52	275	200	8
LAS PALMAS	370	3	137		7	145	70	8
S.C. TENERIFE	345	8	40		15	224	50	8
CANARIAS	715	11	177		22	369	120	16
CANTABRIA	649	11	59		10	205	357	7
ALBACETE	260	1	44		4	110	97	4
CIUDAD REAL	254	1	32		18	87	109	7
CUENCA	143		12		15	40	72	4
GUADALAJARA	129		20	1	3	32	67	6
TOLEDO	261		40		9	96	113	3
CASTILLA-LA MANCHA	1.047	2	148	1	49	365	458	24
AVILA	108	1	3			20	84	
BURGOS	249	7	68		9	54	83	28
LEON	498		95		2	135	265	1
PALENCIA	138	1	15			26	96	
SALAMANCA	160	1	23		14	79	40	3
SEGOVIA	71		13		6	25	26	1
SORIA	32		12		1	16	3	
VALLADOLID	475	2	68		6	96	300	3
ZAHORA	59		10		1	23	24	
CASTILLA-LEON	1.790	12	307		39	474	921	37
BARCELONA	4.227	4	545	4	254	1.363	1.970	87
GIRONA	429	1	61		29	116	213	9
LLEIDA	273		33		9	115	107	9
TARRAGONA	635	1	43		11	131	448	
CATALUÑA	5.564	6	682	4	303	1.725	2.738	104
ALICANTE	827	13	203		20	354	226	11
CASTELLON	258	4	89	1	22	128	6	8
VALENCIA	2.171	11	265	1	38	740	1.078	16
COM. VALENCIANA	3.256	28	557	2	80	1.222	1.310	67
BADAJOS	252	3	24		4	52	169	
CACERES	150	1	16		3	69	59	
EXTREMADURA	402	4	40		7	121	228	2
CORUÑA	540	2	84	1	16	207	228	
LUGO	107	1	30		4	46	24	
ORENSE	153		25		1	39	84	4
PONTEVEDRA	281	3	83		8	145	36	8
ALICIA	1.081	6	222	1	29	437	372	14
SDRID	4.411	25	484	2	47	1.485	2.310	68
JRCIA	1.306	13	275	4	28	715	261	10
IVARRA	484	3	111		4	183	177	6
ALAVA	775	2	81	1	2	71	608	10
GUIPUZCOA	2.053	2	75		3	111	1.856	6
VIZCAYA	1.092	1	112	1	55	199	719	5
IS VASCO	3.920	5	268	2	60	381	3.183	21
RIOJA	338	2	46			98	187	5
CÉUTA	59		5	1	1	14	34	4
MELILLA	103		25	1	10	12	55	
AL	32.196	192	4.504	27	958	9.848	16.231	436

Diciembre 2000

	TOTAL	INDEFINIDO LEY 63/97	TEMPORAL MINUSVALIDOS	PRACTICAS	FORMACION LEY 63/97	MINUSVALIDOS	MINUSVALIDOS EN CEE	RESTO CONTRATOS
ALMERIA	339	1	84		3	98	148	5
CADIZ	525		88		20	111	301	5
CORDOBA	564		52		7	92	407	6
GRANADA	291		83	1	11	114	75	7
HUELVA	192		27			70	92	3
JAEN	221		44		3	90	78	6
MALAGA	1.089	2	173		10	297	596	11
SEVILLA	1.015		151	2	8	230	586	38
ANDALUCIA	4.236	3	702	3	62	1.102	2.283	81
HUESCA	155		40		1	56	53	5
TERUEL	46		10			29	6	1
ZARAGOZA	1.281	2	126		1	346	791	15
ARAGON	1.482	2	176		2	431	850	21
ASTURIAS	1.322	2	193	1	17	427	646	36
BALEARES	706		192	1	33	261	210	9
LAS PALMAS	400		161		1	171	54	13
S.C. TENERIFE	289	1	57		1	165	61	4
CANARIAS	689	1	218		2	336	115	17
CANTABRIA	655		69		4	183	383	16
ALBACETE	209		42	1	4	93	62	7
CIUDAD REAL	169		30	1	6	74	54	4
CUENCA	122		15			37	66	4
GUADALAJARA	277		26		2	35	210	4
TOLEDO	284		55		2	83	130	14
CASTILLA-LA MANCHA	1.061		168	2	14	322	522	33
AVILA	71		12			20	38	1
BURGOS	298	1	79	2	3	92	117	4
LEON	497	1	84	1		169	233	9
PALENCIA	286		28		2	39	206	11
SALAMANCA	191		37		2	66	83	3
SEGOVIA	64		21		2	32	9	
SORIA	31		8			20	3	
VALLADOLID	471		85			93	279	14
ZAMORA	66		10			21	35	
CASTILLA-LEON	1.975	2	364	3	9	552	1.003	42
BARCELONA	4.812	1	739		78	1.544	2.174	276
GIROMA	498		76		7	146	223	46
LLEIDA	299		59	1		116	115	8
TARRAGONA	582		67	2		157	334	22
CATALUÑA	6.191	1	941	3	85	1.963	2.846	352
ALICANTE	844	1	253	2	18	365	186	19
CASTELLON	338		101		35	169	23	10
VALENCIA	2.554	2	422	2	16	802	1.258	52
COM. VALENCIANA	3.736	3	776	4	69	1.336	1.467	81
BADAJOS	270		21		3	101	139	6
CACERES	200		14		11	80	89	6
EXTREMADURA	470		35		14	181	228	12
CORUÑA	699		132		19	246	279	23
LUGO	169	1	43	1	20	65	33	6
ORENSE	102		23		11	37	29	2
PONTEVEDRA	378	1	128	1	5	187	50	6
GALICIA	1.348	2	326	2	55	535	391	37
MADRID	5.160	3	603	1	22	1.871	2.498	162
MURCIA	1.388		327	2	16	744	291	8
NAVARRA	534		136	1	2	187	198	10
ALAVA	750		64		2	74	597	13
GUIPUZCOA	2.352		91	2	2	148	2.099	10
VIZCAYA	1.378		119	2	29	238	937	53
PAIS VASCO	4.480		274	4	33	460	3.633	76
LA RIOJA	387		54			116	212	5
CEUTA	89		8			26	46	9
MELILLA	64		11	1	6	29	15	2
TOTAL	35.973	19	5.573	28	445	11.062	17.837	1.009

Diciembre 2001

DICIEMBRE 2001

	TOTAL	INDEFINIDO FOMENTO EMPLEO	TEMPORAL MINUSVA- LIDOS	PRACTICAS	FORMACION	MINUSVA- LIDOS	MINUSVA- LIDOS EN CEE	RESTO CONTRATO
ALMERIA	473		84		3	122	233	3
CADIZ	763		103		8	259	354	3
CORDOBA	550		70		5	124	325	2
GRANADA	476		116	1	8	193	145	1
HUELVA	254		38			111	92	1
JAEN	325		54		3	160	98	1
MALAGA	1.007		197	2	22	309	427	5
SEVILLA	1.185	1	170		14	317	617	6
ANDALUCIA	5.033	1	832	3	63	1.595	2.291	24
HUESCA	197		34		2	71	75	1
TERUEL	102		16			29	55	2
ZARAGOZA	1.177		159		2	305	673	3
ARAGON	1.476		209		4	405	803	5
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	1.639		211	1	35	496	837	5
BALEARS (ILLES)	782		201		9	302	210	6
LAS PALMAS	637		243		1	209	136	4
STA. C. TENERIFE	286		65		1	118	82	2
CANARIAS	923		308		2	327	218	6
CANTABRIA	612		70		6	187	329	2
ALBACETE	341		33		7	106	181	1
CIUDAD REAL	261		40	1	7	127	76	1
CUENCA	81		16			49	14	2
GUADALAJARA	319		56			49	206	8
TOLEDO	368		49			142	171	6
CASTILLA-LA MANCHA	1.370		194	1	14	473	648	4
AVILA	85		19		3	37	22	4
BURGOS	266		43	1	4	95	104	1
LEON	508		105			188	201	1
PALENCIA	307		31		1	38	231	6
SALAMANCA	150		34		3	69	38	6
SEGOVIA	60		15			28	14	3
SORIA	43		14		1	17	6	5
VALLADOLID	582		98		2	103	354	2
ZAMORA	77		7		2	29	37	2
CASTILLA Y LEON	2.078		366	1	16	604	1.007	8
BARCELONA	4.527	1	727		40	1.465	1.871	4
GIRONA	565		87		9	147	274	4
LLEIDA	274		55		1	123	78	1
TARRAGONA	609		73	1	5	170	322	3
CATALUÑA	5.975	1	942	1	55	1.905	2.545	5
ALICANTE/ALACANT	921		233		41	397	189	6
CASTELLON/CASTELLO	294		95		1	150	23	2
VALENCIA	2.621	2	447	1	57	860	1.161	9
COM. VALENCIANA	3.836	2	775	1	99	1.407	1.373	1
BADAJOS	318		25		3	144	125	2
CÁCERES	298	1	23		3	105	150	1
EXTREMADURA	616	1	48		6	249	275	3
A CORUÑA	742		153		9	232	323	2
LUGO	148		32		2	59	39	1
OURENSE	121		42		7	41	23	8
PONTEVEDRA	501		165	1	13	219	66	3
GALICIA	1.512		392	1	31	551	451	8
MADRID (COM. DE)	4.711	6	538	1	22	2.004	1.899	2
MURCIA (REGION DE)	1.561		381	1	17	803	305	5
NAVARRA (COM. FORAL DE)	670		114		2	184	311	5
ALAVA	682		86	2	1	69	502	2
GUIPUSCOA	2.188		104		2	139	1.837	1
VIZCAYA	1.416	1	147	1	12	301	903	5
PAIS VASCO	4.286	1	337	3	15	509	3.242	1
RIOJA (LA)	293		51		1	93	129	1
CEUTA	76		11			14	47	4
MELILLA	57		21			30		6
TOTAL ZONA GEOGRAFICA	37.506	12	6.001	14	397	12.138	16.920	2.024

Diciembre 2002

	TOTAL	INDEFINIDO FOMENTO EMPLEO	MINUSVA- LIOS	OBRA O SERVICIO	EVENTUA CIRCUNSTANCIAS PRODUCCION	INTERINIDAD
ALMERIA	340	9	64	21	31	44
CADIZ	632	50	142	37	119	41
CORDOBA	696	132	110	144	85	43
GRANADA	355	6	103	7	10	9
HUELVA	242	32	59	6	55	21
JAEN	371	59	80	43	28	17
MALAGA	960	69	186	36	116	118
SEVILLA	1.182	143	167	173	136	84
ANDALUCIA	4.778	500	911	467	580	377
HUESCA	147	8	50	17	4	2
TERUEL	107	14	25	5	29	
ZARAGOZA	1.149	159	206	83	88	26
ARAGON	1.403	181	281	105	121	28
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	1.546	85	348	179	173	297
BALEARS (ILLES)	618	65	178	8	31	6
LAS PALMAS	547	4	178	8	2	9
STA. C. TENERIFE	319	16	141	11	25	13
CANARIAS	866	20	319	19	27	22
CANTABRIA	605	35	147	44	133	69
ALBACETE	367	31	83	73	95	8
CIUDAD REAL	256	20	67	43	16	2
CUENCA	77	3	47	1		1
GUADALAJARA	245	4	17	33	15	2
TOLEDO	316	34	87	64	39	4
CASTILLA-LA MANCHA	1.261	92	301	214	165	17
AVILA	40	1	17	2		
BURGOS	229	10	59	18	40	4
LEON	532	102	118	31	66	13
PALENCIA	371	92	26	189	13	4
SALAMANCA	95	4	42			
SEGOVIA	72	9	36		9	
SORIA	45		24		1	
VALLADOLID	558	40	81	46	109	44
ZAMORA	88	21	13	1	12	4
CASTILLA Y LEON	2.030	279	416	287	250	69
BARCELONA	4.029	153	1.117	499	183	75
GIROMA	450	42	92	30	26	2
LLEIDA	313	36	105	16	24	2
TARRAGONA	617	38	158	59	100	7
CATALUÑA	5.409	269	1.472	604	333	86
ALICANTE/ALACANT	1.875	40	318	9	52	7
CASTELLON/CASTELLO	322	4	144	5	20	
VALENCIA	2.237	219	592	250	349	26
COM. VALENCIANA	3.434	263	1.054	264	421	33
BADAJOS	339	25	83	67	30	13
CACERES	227	9	49	70	29	18
EXTREMADURA	566	34	132	137	59	31
A CORUÑA	672	197	168	4	55	4
LUGO	168	21	48		5	4
OURENSE	191	22	39	1		
PONTEVEDRA	457	36	158	3	7	2
GALICIA	1.488	276	413	8	67	10
MADRID (COM. DE)	3.529	263	1.223	356	166	74
MURCIA (REGION DE)	1.623	56	598	73	133	25
NAVARRA (COM. FORAL DE)	604	5	113	30	134	6
ALAVA	614	52	45	97	128	125
GUIPUZCOA	2.103	53	79	350	827	362
VIZCAYA	1.273	25	195	272	238	27
PAIS VASCO	3.990	130	319	719	1.193	514
RIOJA (LA)	315	58	85	26	47	5
CEUTA	74	12	20	5	11	2
MELILLA	59	6	22	3		
TOTAL	34.198	629	3.352	3.548	4.044	1.671

Diciembre 2002 (Continuación)

	TEMPORAL MINUSVALIDOS	PRACTICAS	FORMACION	RESTO CONTRATOS	CONVERTIDOS EN INDEFINIDOS
ALMERIA	100		9	16	46
CADIZ	167	3	18	18	37
CORDOBA	96		29	33	24
GRANADA	150		39	4	27
HUELVA	51	1	4	10	3
JAEN	81		1	21	41
MALAGA	277	1	30	42	85
SEVILLA	313	1	60	35	70
ANDALUCIA	1.235	6	190	179	333
HUESCA	55			1	10
TERUEL	24			1	9
ZARAGOZA	437		5	34	111
ARAGON	516		5	36	130
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	290		44	83	47
BALEARS (ILLES)	224		46	11	49
LAS PALMAS	273		12	4	57
STA. C. TENERIFE	84		10	7	12
CANARIAS	357		22	11	69
CANTABRIA	127		7	11	32
ALBACETE	44		8	9	16
CIUDAD REAL	43		24	24	17
CUENCA	17		2		6
GUADALAJARA	147		8	4	15
TOLEDO	59		6	5	18
CASTILLA-LA MANCHA	310		48	42	72
AVILA	16		2	1	1
BURGOS	57		10	16	15
LEON	176		2	10	14
PALENCIA	32		2	5	8
SALAMANCA	28		12	2	7
SEGOVIA	14				4
SORIA	12				8
VALLADOLID	205		5	1	27
ZAMORA	31		2	1	3
CASTILLA Y LEON	571		35	36	87
BARCELONA	1.182	1	172	368	279
GIRONA	125		26	71	36
LLEIDA	65		40	8	17
TARRAGONA	162		24	35	34
CATALUÑA	1.534	1	262	482	366
ALICANTE/ALACANT	295		51	30	73
CASTELLON/CASTELLO	101		16	3	29
VALENCIA	487	1	119	58	136
COM. VALENCIANA	883	1	186	91	238
BADAJOS	75	1	30	10	5
CACERES	36		7	2	7
EXTREMADURA	111	1	37	12	12
A CORUÑA	182		30	5	27
LUGO	60		21	3	6
OURENSE	44		77		8
PONTEVEDRA	179		33	6	33
GALICIA	465		161	14	74
MADRID (COM. DE)	894	3	190	152	208
MURCIA (REGION DE)	553	1	71	29	84
NAVARRA (COM. FORAL DE)	214		4	11	87
ALAVA	134		2	13	18
GUIPUZCOA	285	3	2	46	96
VIZCAYA	386	1	8	77	44
PAIS VASCO	805	4	12	136	158
RIOJA (LA)	64		1	8	21
CEUTA	14			6	4
MELILLA	14		1		13
TOTAL	18.181	22	822	71.850	2.084

Cuantía presupuestaria anual destinada a la promoción de trabajador con discapacidad en empresas ordinarias

Año	Presupuesto ejecutado	
	Pesetas	Euros
1998	325.235.000	1.954.701,72
1999	2.750.516.326	16.530.936,05
2000	2.367.130.603	14.226.741,45
2001	2.523.814.943	15.168.433,30
2002	1.457.685.510	8.760.866,36

Fuente: Subdirección General de Promoción de Empleo. INEM.

ANEXO 2

Evolución de afiliados en alta minusválidos por regímenes

REGIMENES FECHAS	GENERAL	AGRARIO	MAR	CARBÓN	TOTAL
31.12.98	34.338	0	30	10	34.378
31.12.99	50.300	1	37	16	50.354
31.12.00	66.344	0	3	0	66.347
31.12.01	52.471	0	45	18	52.534
31.12.02	55.692	0	59	18	55.769

184/053374

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Asunto: Valoración del cumplimiento de las medidas contempladas en la llamada Iniciativa Estratégica para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento.

Respuesta:

La Iniciativa Estratégica Info XXI, fue aprobada por el Gobierno el día 23 de diciembre de 1999, definiendo las líneas estratégicas de impulso de la Sociedad de la

Información en nuestro país. Esta Iniciativa Estratégica sirvió de base para que durante el año 2000, y siguiendo las directrices de la iniciativa e-Europe, aprobada por el Consejo Extraordinario de la Unión Europea, celebrado en marzo de 2000 en Lisboa, se definiese el Plan de Acción Info XXI 2001-2003, aprobado por la Comisión Interministerial para la Sociedad de la Información el 16 de enero de 2001.

El período de ejecución previsto para el Plan de Acción Info XXI son los años 2001-2003, el número de acciones previstas, alrededor de 300, y su dotación presupuestaria, superior a los 5.000 millones de euros. El Plan de Acción Info XXI 2001-2003 constituye un plan de actuaciones con vocación de futuro, con compromiso presupuestario para el período 2001-2003 y con compromiso de seguimiento por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCYT), que se encarga de recopilar la información que le suministran los Departamentos ministeriales competentes en la ejecu-

ción de las medidas previstas en el Plan de Acción, en cumplimiento de las competencias que tiene encomendadas por el Real Decreto 1451/2000, de 28 de julio.

En cuanto a la evaluación realizada por el MCYT acerca de la evolución y el grado de implantación de la integración en la Administración en la Sociedad de la Información y del Conocimiento y de la promoción del desarrollo de la gestión del conocimiento en la Administración Pública, se considera positiva, ya que todos los indicadores y estudios realizados (Informe Sedisi 2001, entre otros) señalan que España se encuentra muy bien situada, entre los países de nuestro entorno, en lo que se refiere a avances en administración electrónica, en concreto, tributos, seguridad social y educación.

A modo de ejemplo, se señalan a continuación varias acciones que forman parte del Plan de Acción Info XXI, que se están impulsando desde la entidad pública empresarial (EPE) Red.es y que se consideran especialmente trascendentes por su capacidad de integrar a la Administración en la Sociedad de la Información y del Conocimiento:

— Internet en la Escuela. Para su puesta en marcha se destinan más de 272 millones de euros en el período 2002-2005, de los cuales 136 serán financiados por la EPE Red.es. El Programa va dirigido fundamentalmente a:

1. 17.500 centros que resultarán adecuadamente equipados y con acceso a Internet de banda ancha.
2. 5.400.000 alumnos que aprenderán de forma interactiva.
3. 420.000 profesores que contarán con las herramientas, el equipamiento y formación necesaria.

Toda la comunidad educativa contará con recursos «on-line» que fomentarán el aprendizaje en la escuela y fuera de ella.

— Internet rural. Este programa, que cuenta con una inversión total de 30 millones de euros, se dirige a 1.500 municipios rurales que se encuentran fuera del ámbito de cobertura de las tecnologías convencionales de acceso a Internet con banda ancha, es decir, sin infraestructuras de cable o ADSL.

Las inversiones, que se realizarán en el período 2003-2007, serán financiadas con, aproximadamente, 12 millones de euros por el MCYT a través de la EPE Red.es (11,3 millones de euros) y con el programa Pista (0,6 millones de euros), con 4 millones por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y con 14 millones por las corporaciones locales.

— Internet en bibliotecas. Este programa se ofrece a las comunidades autónomas (CC.AA.) y corporaciones locales para que, en un esfuerzo conjunto y cofi-

nanciado, se proporcione un impulso extraordinario al uso de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas españolas. Las actuaciones comprendidas en el programa se orientan a desarrollar una red de puntos de acceso público a Internet en todas las bibliotecas públicas.

Esta actuación se desarrollará y cofinanciará por la EPE Red.es, por las CC.AA. y por las corporaciones locales, y tiene por objeto instalar puntos de acceso público a Internet en las 4.056 bibliotecas públicas españolas, para que sus usuarios puedan acceder de manera gratuita a la Red.

El programa representa una inversión total de 22 millones de euros, de los que la EPE Red.es aportará 11,5 millones y las CC.AA. y corporaciones locales 10,5 millones.

No obstante, el pasado 8 de noviembre de 2002, el Gobierno encargó a la Comisión Especial de Estudio para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, que efectuase un informe en el plazo de cuatro meses para evaluar los ritmos de desarrollo de la Sociedad de la Información en nuestro país, así como para verificar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Info XXI. El informe completo ha sido presentado el pasado 1 de abril, y puede ser consultado en su integridad en la dirección electrónica www.cdsi.es.

Además, el reciente Consejo europeo de Bruselas, celebrado los días 20 y 21 de marzo, ha dado un importante impulso político al desarrollo de la Sociedad de la Información en Europa, habiéndose adoptado en el mismo, entre otras las siguientes iniciativas:

— La aplicación oportuna, efectiva y coherente del nuevo marco regulador para las comunicaciones electrónicas.

— El fomento de la integración social mediante las tecnologías electrónicas y la supresión de los obstáculos técnicos, jurídicos y de otro tipo a la participación efectiva de personas con discapacidad en la sociedad y la economía basadas en el conocimiento.

— La adopción de la Directiva sobre la reutilización de los documentos del sector público.

— La consideración, en su caso, de nuevas cuestiones que se planteen con el desarrollo de las comunicaciones móviles de tercera generación, tales como la cooperación en el desarrollo de aplicaciones y servicios de tercera generación y la necesidad de aportar transparencia en las obligaciones de despliegue y de procurar hallar posibilidades de enfoques coherentes.

— Directrices sobre criterios y normas de desarrollo de los Fondos Estructurales dentro del respeto de los actuales Reglamentos sobre Fondos Estructurales en apoyo del sector de las comunicaciones electrónicas, en particular para la banda ancha, concretamente en zonas rurales y remotas de aislamiento geográfico y baja densidad de población.

— El fomento, cuando resulte procedente, de iniciativas nacionales en materia de investigación, así

como de los esfuerzos nacionales conjuntos y coordinados, del tipo de «Eureka», por ejemplo, con objeto de estimular y apoyar las tecnologías de I+D de carácter privado en el ámbito de las tecnologías de las comunicaciones electrónicas.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053467

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Asunto: Partidas del Ministerio del Interior en la Comunidad Foral de Navarra correspondientes a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 no ejecutadas ni comprometidas a 31/12/2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

2002. Presupuestos Generales del Estado. Anexo de Inversiones Reales

— Obras de la D. G. de la Policía en Navarra, 444.090,00 euros.

— Obras de la D. G. de la Guardia Civil en Navarra, 1.129.350,00 euros.

— Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios. Nuevo Centro Penitenciario, 6.251.000,00 euros.

2002. Ejecución Presupuestaria

Obligaciones reconocidas en proyectos de obras:

— D. G. de la Policía, 89.074,88 euros.

— D. G. de la Guardia Civil, 811.520,59 euros.

— Otros Centros Directivos del Departamento, 685.653,12 euros.

No se han computado las inversiones en equipamientos, puesto que no hay desfase entre la inversión prevista y la realizada.

El grado de ejecución de inversiones es el 100,81%, excluida la Sociedad de Infraestructuras y Equipamien-

tos Penitenciarios que no ha realizado la inversión prevista como consecuencia del retraso en las actuaciones previas al compromiso de la inversión prevista.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053529 a 184/053573

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Asunto: Casos de agresión por malos tratos a mujeres en Murcia en los años 2000 a 2002.

Respuesta:

Antes de entrar en el detalle de las cifras, cabe significar que el Departamento del Interior a través de la Dirección General de la Policía ha puesto en marcha un Plan de Choque contra la violencia doméstica, con un conjunto de actuaciones policiales que complementan las adoptadas con anterioridad en el marco del I y II Planes de Acción contra la Violencia Doméstica, desarrollados en 1998 y 2002, respectivamente.

En síntesis la principal finalidad es la mejora de la respuesta policial frente a los malos tratos, desde una cuádruple perspectiva: una más eficaz prevención de esta violencia; una mejor asistencia hacia la mujer maltratada; una más adecuada protección hacia estas víctimas y la rehabilitación del agresor.

Desde estas premisas, se plantean los siguientes objetivos:

Primero. Crear un clima de confianza para alentar las denuncias de estas conductas criminales relacionadas con la violencia familiar. La Policía (CNP) acompañará a la víctima y la asesorará en la tramitación de los procedimientos policiales y judiciales.

Segundo. Proteger de manera inmediata a las mujeres que ya han sido víctimas de malos tratos.

Tercero. Mejorar la atención inmediata a la víctima, mediante una permanente relación de la Policía con la mujer afectada.

Las medidas a desarrollar para conseguir estos objetivos son:

Primero. Unidades Especializadas de Prevención, Asistencia y Protección contra malos tratos a las mujeres. En todas las plantillas del CNP con competencias en seguridad ciudadana, existirán funcionarios dedicados de

forma exclusiva a esta función. Para ello, se han estimado 500 agentes policiales en la lucha contra esta violencia.

Segundo. Con este nuevo Plan, se establecerá una disponibilidad permanente entre el funcionario policial y las mujeres que se le hayan asignado. Para ello, cada agente especialista contará con un teléfono móvil para responder inmediatamente a los requerimientos que hagan las víctimas de malos tratos. A su vez, se distribuirán a las víctimas un total de 1.780 teléfonos móviles con habilitación expresa para comunicarse directamente con la Policía.

Tercero. Unidades especializadas y bien formadas. Para ello, estos agentes han recibido una formación jurídico-procesal sobre la materia; y tienen un alto grado de preparación profesional sobre prevención de delitos de malos tratos hacia la mujer.

Cuarto. Se elaborará un censo poblacional de víctimas reales y potenciales para mejorar la actuación preventiva frente a este fenómeno, para lo que se ha procedido a la dotación de equipamiento informático mediante ordenadores portátiles a estas nuevas unidades.

Quinto. Se ha puesto en marcha un teléfono de emergencia y consulta de carácter gratuito, atendido durante las 24 horas para dar respuesta a esta forma de criminalidad. Se creará asimismo un buzón electrónico de sugerencias y una página electrónica de atención a la mujer.

Asimismo, señalar que la previsión total de gasto para este año es de 2,7 millones de euros, lo que supone un esfuerzo importante de este Departamento en lo que constituye un Plan Policial de carácter global, con más policías y con más recursos y con una finalidad primordial, que es que la respuesta policial frente a los malos tratos hacia la mujer sea más eficaz; y sobre todo, que la mujer se sienta más protegida y asistida frente a esta violencia.

Por último, en anexo se adjuntan las cifras sobre víctimas de malos tratos durante el período 2000-2002 en la provincia de Murcia.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Víctimas de malos tratos en Murcia (mujeres)

MUNICIPIO	AÑOS		
	2000	2001	2002
Abanilla	14	9	4
Abaran	18	24	17
Aguilas	55	69	34
Albudeite	2	2	2
Alcantarilla	28	28	54
Alcázares (Los)	23	25	14
Aledo		2	

MUNICIPIO	AÑOS		
	2000	2001	2002
Alguazas	2	6	6
Alhama de Murcia	24	17	14
Archena	19	34	22
Beniel	14	8	16
Blanca	4	12	5
Bullas	2	3	4
Calasparra	8	14	3
Campos del Rio	4	6	3
Caravaca de la Cruz	17	12	6
Cartagena	166	185	194
Cehegin	8	11	8
Ceuti	2	6	3
Cieza	57	69	48
Fortuna	13	11	11
Fuente Alamo de Murcia	8	8	6
Jumilla	39	40	23
Librilla	3	4	4
Lorca	84	76	112
Lorqui	1	2	7
Mazarron	25	22	25
Molina de Segura	65	84	59
Moratalla	2	5	6
Mula	19	22	10
Murcia	382	635	613
Pliego		2	2
Puerto Lumbreras	16	10	4
Ricote	1		1
San Javier	50	46	18
San Pedro del Pinatar	14	21	16
Santomera	19	24	26
Torre-Pacheco	20	23	8
Torres de Cotillas (Las)	7	17	5
Totana	49	52	17
Ulea	2		1
Union (La)	19	14	17
Villanueva del Rio Segura			1
Yecla	7	9	28

Se incluyen delitos y faltas de los arts. del Código Penal 153, 617.1, 621.1, 621.3.

Datos sumariados por lugar de comisión del hecho.

184/053614

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pérez Casado, Ricard (GS).

Asunto: Planes para la ayuda a los refugiados y desplazados por la guerra de Iraq; recursos económicos, medios materiales y recursos humanos.

Respuesta:

El Gobierno español inició los preparativos de su acción humanitaria en la crisis de Iraq antes de que se

iniciaran las hostilidades. La respuesta del Gobierno a los llamamientos de las Agencias Internacionales fue rápida y muy generosa.

La instancia encargada de planificar la contribución española para remediar los daños causados por la crisis de Iraq es la Comisión Interministerial para Coordinar los Planes de Ayuda Humanitaria en el Exterior. Esta Comisión ha mantenido hasta el momento tres reuniones de plenario, presididas por el Vicepresidente 2.º del Gobierno, don Rodrigo Rato. El grupo de trabajo dependiente de ella se ha reunido con mucha más frecuencia.

En estos momentos, la ayuda humanitaria española comprometida para Iraq asciende a 52.900.000 euros, que se desglosa del modo siguiente:

1. Cinco millones de euros a Agencias Humanitarias de las Naciones Unidas (NN.UU.). Según lo propuesto en su día, la Comisión Interministerial decidió que, de la mencionada suma, el 50% proceda del presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el 50% restante de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo. En cuanto a sus destinatarios, se acordó la distribución siguiente:

- 1.500.000 euros al PMA.
- 1.400.000 euros a la OMS.
- 1.000.000 de euros a Unicef.
- 900.000 euros a Acnur.
- 200.000 euros a Ocha.

La Aeci hará efectivas las contribuciones al PMA y a Unicef y la Secretaría de Estado de Comercio a OMS, Acnur y Ocha.

El Consejo de Ministros del pasado 28 de marzo acordó la aprobación de la aportación correspondiente a la Secretaría de Estado de Comercio, por un importe total de 2,5 millones de euros (el 50% acordado de los 5 millones), con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo.

2. Concesión de créditos FAD 100% donación. La Comisión Interministerial acordó conceder 20 millones de euros de ese tipo de créditos a Irán, Jordania, Siria y Turquía. Esa suma es, en realidad, una donación para los que los reciban, ya que se trata de créditos no retornables.

Se pretende que el sistema de adquisición sea el más rápido posible y el envío de máxima urgencia. El equipamiento más sencillo puede mandarse inmediatamente, pero será necesario un mes o mes y medio para que el equipamiento más complejo llegue a su destino.

El Consejo de Ministros del pasado 28 de marzo tomó el acuerdo por el que se aprueba la concesión de ayudas no reembolsables por los 20 millones de euros mencionados, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo.

3. Contactos con ONGs. La Aeci y sus colaboradores han mantenido encuentros con las ONGs que demostraron mayor interés por participar en acciones de ayuda humanitaria a Iraq con instancias públicas.

Se han destinado 5 millones de euros para los programas de las ONGs. De ellos, Cruz Roja Española canalizará una ayuda de 1 millón de euros, a través de la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, para las Sociedades Nacionales de los países de la zona.

También, de esos 5 millones de euros, se han reservado 700.000 euros para una ayuda directa española al Comité Internacional de la Cruz Roja.

La Comisión de Evaluación de la Convocatoria Abierta y Permanente de la Aeci, en su reunión del pasado 31 de marzo, aprobó la mencionada ayuda de 1 millón de euros, que canalizará la Cruz Roja española para las Sociedades Nacionales de países de la zona. Igualmente, se aprobaron las contribuciones a los proyectos presentados por las ONGs, Fundación Cipie, Mensajeros de la Paz, Promoción Social de la Cultura y Adra, con lo que se completa el presupuesto acordado para las ONGs.

4. Cuenta corriente para ayuda de emergencia. La Aeci tiene una cuenta de este tipo abierta en el BBVA, a la que pueden hacer sus aportaciones particulares, fundaciones privadas, comunidades autónomas, ayuntamientos, etc. Ya se han recibido contribuciones de las Comunidades Autónomas de Madrid, La Rioja, Castilla y León, Navarra, C. Valenciana y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, por un importe total de 2.300.000 euros. El Ayuntamiento de Valencia ha ingresado 600 mil euros. Ello hace un total de 2.900.000 euros aportados hasta la fecha.

5. Ayuda en Oriente Medio. La Comisión Interministerial ha analizado la ayuda ya prestada a los Territorios palestinos y ha contemplado una nueva operación de apoyo humanitario en la región de Oriente Medio con un presupuesto de 4 millones de euros.

6. Ayuda humanitaria proporcionada por el Ministerio de Defensa: consiste en el desplazamiento a la zona del buque «Galicia», con 16 camas para heridos graves, 150 para hospitalización y una importante cantidad de medicamentos y equipamiento sanitario, junto a la fragata «Reina Sofía», para protección, y el petrolero «Marqués de la Ensenada». Según el Ministerio de Defensa, el monto de esta ayuda ascendería a 16 millones de euros.

El pasado 1 de abril salieron los tres primeros aviones desde la base de Torrejón con 23 toneladas de suministros proporcionados por la Aeci (mantas, tiendas de campaña, agua, alimentos, máquina potabilizadora, etc.). Está programado que estos envíos continúen de forma regular.

Así pues, y de acuerdo a lo anterior, el total de la ayuda humanitaria prevista para Iraq, hasta el momento, alcanza los 52.900.000 euros: 5 millones para agen-

cias humanitarias internacionales, 20 millones en créditos FAD, 5 a ONGs, 4 millones a Oriente Medio, 16 millones correspondientes al Ministerio de Defensa y 2.900.000 euros ingresados por comunidades autónomas y ayuntamientos en la cuenta corriente de la Aeci en el BBVA.

Ello supone un considerable esfuerzo por parte de España y da prueba del interés del Gobierno por estar presente desde el primer momento en la ayuda humanitaria a Iraq; dentro de la Unión Europea, la contribución española sería la segunda, después de la del Reino Unido (60 millones de euros).

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053625 y 184/053626

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca del impulso de un programa de apoyo a las víctimas de los residuos explosivos de guerra y de apoyar una nueva regulación en el marco de la Convención de 1980 sobre armas convencionales, para tratar las cuestiones relativas a los residuos explosivos de guerra y establecer pautas de asistencia a las víctimas afectadas.

Respuesta:

En diciembre del año 2001, los Estados parte en la Convención sobre prohibiciones o restricciones en el uso de ciertas armas convencionales que puedan ser excesivamente dañinas o tener efectos indiscriminados, aprobaron un mandato para negociar un Protocolo sobre Restos Explosivos de Guerra (REG) que reduzca los riesgos representados por los mismos y establezca medidas post-conflicto, además de otras medidas preventivas. En la actualidad, esta cuestión está siendo considerada en el seno de un Grupo de Expertos Gubernamentales que se reúne regularmente en Ginebra.

En este sentido, el Gobierno apoya plenamente los trabajos del Grupo de Expertos Gubernamentales con el firme deseo de reducir, en la medida de lo posible, los efectos producidos por tales residuos de guerra, especialmente sobre la población civil, y ha sido y es, junto al resto de los socios de la Unión Europea, uno de los más firmes impulsores de la negociación de un V protocolo a la Convención ya mencionada, que regule este problema de los restos explosivos de guerra.

De hecho, la postura española se ha mostrado favorable a la introducción de ciertas restricciones en lo relativo a los siguientes puntos:

— Inclusión de mejoras técnicas en las municiones, que reduzcan la tasa de fallos de las espoletas y permitan su detectabilidad, autoneutralización, autodestrucción, etc.

— Limitaciones a su empleo, por ejemplo en núcleos poblados o sus proximidades.

— Responsabilidad del Estado que las utilice, en la limpieza posterior, mediante información a las autoridades y a la población civil u otras medidas.

Una posible asistencia española a las víctimas de estos artefactos no tendrá carácter exclusivo, en el sentido de dirigirse sólo hacia las víctimas de los REG, sino que se enmarcará en la ayuda que España está otorgando en beneficio de las víctimas del conflicto armado en general.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053676 y 184/053677

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GMx).

Asunto: Diferentes cuestiones sobre pensiones en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Respuesta:

Se detalla la información correspondiente para la Comunidad Autónoma del País Vasco, en los siguientes anexos:

— Anexo I: Número de altas iniciales y de bajas definitivas en 2001 y 2002.

— Anexo II: Distribución de pensiones contributivas en vigor por sexo y grupo de edad en 2001 y 2002.

— Anexo III: Número de pensiones con complemento por mínimo en 2001 y 2002.

— Anexo IV: Número de altas iniciales y de bajas definitivas con complemento por mínimo en 2002.

— Anexo V: Número de ayudas equivalentes a jubilación anticipada (prejubilaciones).

— Anexo VI: Número de pensiones contributivas de jubilación cuyos titulares tenían edades inferiores a 65 años en la fecha de efectos económicos.

Por último, se indica que no se dispone en la información estadística del número de pensiones abonadas en países extranjeros en los años 2001 y 2002, ni de las causadas al amparo de norma internacional en dichos años. Asimismo, tampoco consta el número de personas que accedieron a pensión de

jubilación, procedentes de expedientes de regulación de empleo o de sectores económicos en reconversión.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

Número de altas iniciales y de bajas definitivas en la Comunidad Autónoma del País Vasco

	AÑO 2001				AÑO 2002			
	ALTAS INICIALES DE PENSIONES		BAJAS DEFINITIVAS DE PENSIONES		ALTAS INICIALES DE PENSIONES		BAJAS DEFINITIVAS DE PENSIONES	
	Número	Importe medio	Número	Importe medio	Número	Importe medio	Número	Importe medio
INC. PERMANENTE	3.782	846,60	1.323	753,22	3.890	895,48	1.316	798,29
JUBILACIÓN	13.515	864,89	11.462	638,77	12.777	920,69	11.714	660,84
VIUEDAD	6.441	455,21	4.527	333,55	6.631	484,91	4.836	352,88
ORFANDAD	1.036	246,34	1.415	237,66	1.744	259,45	793	262,21
FAV. FAMILIAR	654	287,46	782	219,42	500	293,82	633	276,23
TOTAL	25.428	718,34	19.509	529,91	25.542	746,30	19.292	564,01

ANEXO II

Distribución de pensiones contributivas en vigor por sexo y grupos de edad. País Vasco

1 de julio de 2001

GRUPOS DE EDAD	INCAPACIDAD PERMANENTE						JUBILACIÓN					
	Hombres		Mujeres		TOTAL		Hombres		Mujeres		TOTAL	
	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media
0 - 4												
5 - 9												
10 - 14												
15 - 19	1	641,35			1	641,35						
20 - 24	33	488,65	4	395,28	37	478,55						
25 - 29	221	638,72	48	499,86	269	613,94						
30 - 34	569	636,42	131	584,39	700	626,69						
35 - 39	1.185	644,74	387	627,00	1.572	640,37						
40 - 44	2.257	682,44	903	652,01	3.160	673,75						
45 - 49	3.195	742,66	1.181	685,71	4.376	727,29						
50 - 54	5.025	782,44	1.414	630,22	6.439	749,01	211	1.181,15	1	61,78	212	1.175,87
55 - 59	7.641	890,91	1.791	613,51	9.432	838,23	793	1.169,57	21	265,45	814	1.146,24
60 - 64	9.277	896,02	2.138	570,03	11.415	834,96	17.559	906,27	2.785	518,04	20.344	853,12
65 - 69	1.091	858,86	386	414,62	1.477	742,77	51.915	936,27	17.496	485,44	69.411	822,63
70 - 74	61	254,60	434	239,15	495	241,05	46.730	893,85	17.881	479,18	64.611	779,09
75 - 79	87	245,15	587	216,71	674	220,38	32.189	822,88	15.304	454,35	47.493	704,13
80 - 84	37	243,31	421	174,97	458	180,50	16.894	730,62	11.219	402,30	28.113	599,59
85 y más	46	209,16	396	136,73	442	144,26	11.506	545,25	12.018	314,18	23.524	427,20
TOTAL	30.726	821,49	10.221	535,26	40.947	750,04	177.797	858,11	76.725	439,92	254.522	732,05
Edad Media	55 años		58 años		55 años		73 años		76 años		74 años	

GRUPOS DE EDAD	VIUEDAD						ORFANDAD					
	Hombres		Mujeres		TOTAL		Hombres		Mujeres		TOTAL	
	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media
0 - 4							86	240,73	66	222,48	152	232,81
5 - 9							323	236,08	323	217,92	646	227,00
10 - 14							836	222,79	806	230,99	1.642	226,82

GRUPOS DE EDAD	VIUDEDAD						ORFANDAD					
	Hombres		Mujeres		TOTAL		Hombres		Mujeres		TOTAL	
	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media
15 - 19	1	185,28			1	185,28	1.948	236,47	1.793	231,26	3.741	233,98
20 - 24	4	414,64	4	259,77	8	337,20	959	248,83	1.007	254,46	1.966	251,71
25 - 29	4	316,89	42	385,20	46	379,26	152	252,89	97	217,25	249	239,00
30 - 34	46	357,37	237	414,81	283	405,47	299	238,67	175	260,46	474	246,72
35 - 39	156	419,87	653	450,57	809	444,65	434	260,91	280	275,18	714	266,50
40 - 44	338	434,02	1.294	470,59	1.632	463,02	453	271,11	349	268,11	802	269,80
45 - 49	485	493,55	2.132	496,75	2.617	496,16	370	258,68	282	286,30	652	270,63
50 - 54	598	465,26	3.558	495,64	4.156	491,27	319	262,91	306	273,65	625	268,17
55 - 59	531	459,45	5.744	479,13	6.275	477,47	257	273,08	267	271,88	524	272,46
60 - 64	449	421,69	7.465	466,97	7.914	464,40	108	304,77	191	298,39	299	300,70
65 - 69	631	378,53	13.536	453,65	14.167	450,30	125	319,80	222	312,79	347	315,31
70 - 74	750	337,47	18.025	433,07	18.775	429,25	73	337,70	192	329,78	265	331,96
75 - 79	830	298,81	20.820	397,90	21.650	394,10	33	360,57	129	335,22	162	340,38
80 - 84	744	251,04	17.465	359,58	18.209	355,14	18	301,11	65	324,98	83	319,80
85 y más	907	225,59	19.529	321,02	20.436	316,79	15	255,27	35	323,04	50	302,71
TOTAL	6.474	357,43	110.504	405,95	116.978	403,27	6.808	249,23	6.585	255,41	13.393	252,27

Edad Media 68 años 74 años 74 años 28 años 31 años 29 años

GRUPOS DE EDAD	FAVOR DE FAMILIARES						TOTAL PENSIONES					
	Hombres		Mujeres		TOTAL		Hombres		Mujeres		TOTAL	
	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media
0 - 4	1	213,76			1	213,76	87	240,42	66	222,48	153	232,68
5 - 9	4	146,35	9	193,86	13	179,24	327	234,98	332	217,27	659	226,06
10 - 14	21	259,76	10	335,45	31	284,17	857	223,70	816	232,27	1.673	227,88
15 - 19	32	238,41	48	221,60	80	228,32	1.982	236,68	1.841	231,01	3.823	233,95
20 - 24	70	242,09	80	218,64	150	229,58	1.066	256,44	1.095	252,37	2.161	254,38
25 - 29	75	240,99	112	224,59	187	231,17	452	440,13	299	288,96	751	379,94
30 - 34	30	245,30	57	215,88	87	226,03	944	484,41	600	387,92	1.544	446,92
35 - 39	26	206,01	31	202,12	57	203,89	1.801	526,43	1.351	459,06	3.152	497,55
40 - 44	21	242,57	22	185,55	43	213,40	3.069	591,36	2.568	504,42	5.637	551,75
45 - 49	25	311,06	44	382,09	69	356,36	4.075	666,42	3.639	540,38	7.714	606,96
50 - 54	64	349,33	115	344,49	179	346,22	6.217	734,34	5.394	515,03	11.611	632,46
55 - 59	42	328,00	193	354,27	235	349,58	9.264	870,34	8.016	498,69	17.280	697,93
60 - 64	27	373,04	168	376,78	195	376,27	27.420	891,97	12.747	491,70	40.167	764,94
65 - 69	46	344,41	262	319,62	308	323,32	53.808	926,22	31.902	468,53	85.710	755,86
70 - 74	43	393,79	473	318,81	516	325,05	47.657	882,97	37.005	451,08	84.662	694,20
75 - 79	66	343,75	473	288,79	539	295,52	33.205	806,86	37.313	416,60	70.518	600,36
80 - 84	51	302,77	404	295,79	455	296,58	17.744	707,83	29.574	372,21	47.318	498,06
85 y más	60	353,66	593	274,01	653	281,33	12.534	519,63	32.571	315,40	45.105	372,15
TOTAL	704	302,30	3.094	298,08	3.798	298,86	222.509	818,10	207.129	418,52	429.638	625,46

Edad Media 52 años 69 años 66 años 69 años 73 años 71 años

1 de enero de 2002

GRUPOS DE EDAD	INCAPACIDAD PERMANENTE						JUBILACIÓN					
	Hombres		Mujeres		TOTAL		Hombres		Mujeres		TOTAL	
	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media
0 - 4												
5 - 9												
10 - 14												
15 - 19	2	547,81			2	547,81						
20 - 24	44	571,64	5	343,24	49	548,33						
25 - 29	230	678,75	52	503,08	282	646,36						
30 - 34	609	652,41	150	591,42	759	640,36						
35 - 39	1.218	672,51	404	650,79	1.622	667,10						
40 - 44	2.350	709,66	945	667,39	3.295	697,53						
45 - 49	3.296	770,52	1.237	709,07	4.533	753,75						
50 - 54	5.126	809,72	1.477	652,09	6.603	774,46	214	1.216,84	1	61,78	215	1.211,47
55 - 59	7.861	926,66	1.861	635,52	9.722	870,93	907	1.196,12	20	273,81	927	1.176,22
60 - 64	9.229	926,37	2.176	588,27	11.405	861,86	19.396	943,65	3.222	550,02	22.618	887,58
65 - 69	220	764,76	170	343,67	390	581,21	53.131	962,12	18.726	497,85	71.857	841,13
70 - 74	60	262,48	421	246,19	481	248,23	46.310	919,20	17.777	492,48	64.087	800,83
75 - 79	79	254,22	560	222,32	639	226,26	31.613	847,32	15.135	468,09	46.748	724,54
80 - 84	38	251,48	406	179,30	444	185,47	16.565	752,97	11.067	415,62	27.632	617,85
85 y más	42	215,12	375	140,41	417	147,93	10.825	564,87	11.405	323,12	22.230	440,84
TOTAL	30.404	849,01	10.239	559,16	40.643	775,99	178.961	886,83	77.353	455,37	256.314	756,62

Edad Media 54 años 58 años 55 años 72 años 76 años 73 años

GRUPOS DE EDAD	VIUDEDAD						ORFANDAD					
	Hombres		Mujeres		TOTAL		Hombres		Mujeres		TOTAL	
	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media
0 - 4							101	254,28	75	229,88	176	243,88
5 - 9							352	243,17	336	224,63	688	234,12
10 - 14							890	230,70	822	236,93	1.712	233,69

GRUPOS DE EDAD	VIUEDAD						ORFANDAD					
	Hombres		Mujeres		TOTAL		Hombres		Mujeres		TOTAL	
	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media
15 - 19	1	194,48			1	194,48	2.025	243,88	1.850	239,56	3.875	241,82
20 - 24	4	433,86	7	280,32	11	336,15	670	265,52	715	269,00	1.385	267,31
25 - 29	4	332,17	40	390,37	44	385,08	160	263,57	100	225,29	260	248,85
30 - 34	46	383,28	245	439,28	291	430,43	304	250,22	179	273,26	483	258,76
35 - 39	156	446,03	673	474,62	829	469,24	439	268,85	281	283,77	720	274,67
40 - 44	345	450,22	1.342	500,46	1.687	490,18	471	283,97	351	278,17	822	281,49
45 - 49	480	520,08	2.220	521,27	2.700	521,06	380	277,14	289	301,35	669	287,60
50 - 54	617	483,56	3.681	520,71	4.298	515,38	322	278,39	305	287,53	627	282,84
55 - 59	552	485,72	5.959	505,34	6.511	503,67	255	281,92	264	282,24	519	282,08
60 - 64	450	441,37	7.687	491,98	8.137	489,18	103	321,18	194	310,70	297	314,33
65 - 69	646	392,39	13.778	476,45	14.424	472,68	121	331,99	218	320,94	339	324,88
70 - 74	766	351,94	18.377	453,76	19.143	449,68	69	348,42	192	342,00	261	343,69
75 - 79	832	309,73	21.067	416,37	21.899	412,32	33	373,99	128	347,56	161	352,98
80 - 84	748	261,04	17.452	375,57	18.200	370,86	15	306,31	63	335,70	78	330,05
85 y más	868	237,51	18.791	332,58	19.659	328,39	33	282,34	31	339,34	64	309,95
TOTAL	6.515	374,94	111.319	426,36	117.834	423,52	6.743	259,34	6.393	264,85	13.136	282,02

Edad Media 67 años 74 años 74 años 28 años 31 años 29 años

GRUPOS DE EDAD	FAVOR DE FAMILIARES						TOTAL PENSIONES					
	Hombres		Mujeres		TOTAL		Hombres		Mujeres		TOTAL	
	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media	Número	P. Media
0 - 4	1	219,52			1	219,52	102	253,94	75	229,88	177	243,74
5 - 9	4	150,30	9	199,09	13	184,08	356	242,12	345	223,97	701	233,19
10 - 14	20	257,40	11	335,52	31	285,12	910	231,28	833	238,23	1.743	234,60
15 - 19	33	251,97	48	230,70	81	239,37	2.061	244,28	1.898	239,34	3.959	241,91
20 - 24	68	243,74	85	211,61	153	225,89	786	281,62	812	263,54	1.598	272,44
25 - 29	55	261,84	84	216,53	139	234,46	449	476,65	276	298,89	725	408,97
30 - 34	24	199,68	48	212,44	72	208,19	983	504,38	622	410,69	1.605	468,07
35 - 39	20	221,86	38	214,51	58	217,04	1.833	551,64	1.396	480,11	3.229	520,72
40 - 44	11	284,32	16	172,16	27	217,85	3.177	616,90	2.654	528,52	5.831	576,67
45 - 49	24	343,61	44	398,72	68	379,27	4.180	694,45	3.790	564,37	7.970	632,60
50 - 54	66	361,60	126	368,77	192	366,31	6.345	760,11	5.590	539,20	11.935	656,64
55 - 59	42	338,07	202	378,36	244	371,42	9.617	907,09	8.306	523,77	17.923	729,45
60 - 64	30	401,96	171	401,46	201	401,54	29.208	927,70	13.450	517,70	42.658	798,43
65 - 69	44	360,31	258	345,06	302	347,28	54.162	952,62	33.150	485,81	87.312	775,39
70 - 74	45	409,59	482	329,24	527	336,10	47.250	907,85	37.249	467,70	84.499	713,83
75 - 79	64	351,05	475	305,51	539	310,92	32.621	830,72	37.365	432,77	69.986	618,25
80 - 84	48	330,68	409	310,88	457	312,96	17.414	729,19	29.397	386,95	46.811	514,27
85 y más	58	367,15	559	286,80	617	294,35	11.826	537,85	31.161	325,99	42.987	384,27
TOTAL	657	319,49	3.065	314,27	3.722	315,19	223.280	846,13	208.369	437,05	431.649	648,66

Edad Media 53 años 70 años 67 años 68 años 72 años 70 años

ANEXO III

Número de pensiones con complemento por mínimo en la Comunidad Autónoma del País Vasco

AÑO	JUBILACIÓN	INC. PERMANENTE	VIUEDAD	ORFANDAD	F. FAMILIAR	TOTAL
2001	36.301	606	36.129	3.649	1.037	77.722
2002	35.687	559	34.973	3.550	1.009	75.778

ANEXO IV

Número de altas iniciales y de bajas definitivas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, con complemento por mínimo

	AÑO 2002			
	ALTAS INICIALES DE PENSIONES		BAJAS DEFINITIVAS DE PENSIONES	
	Número	Importe medio del complemento	Número	Importe medio del complemento
INC. PERMANENTE	31	108,22	16	86,02
JUBILACIÓN	1.333	106,41	1.926	110,70
VIUEDAD	1.337	111,71	2.126	146,99

	AÑO 2002			
	ALTAS INICIALES DE PENSIONES		BAJAS DEFINITIVAS DE PENSIONES	
	Número	Importe medio del complemento	Número	Importe medio del complemento
ORFANDAD	265	35,39	173	54,81
FAV. FAMILIAR	70	23,18	95	48,27
TOTAL	3.036	100,65	4.336	124,81

ANEXO V

Número de ayudas equivalentes a jubilación anticipada con fecha de efectos económicos entre 01/01/2001 y 31/12/2002, desglosadas por años, y edad inferior a 65 años en la fecha de efectos económicos, en la Comunidad Autónoma del País Vasco

	AÑO 2001			AÑO 2002		
	AYUDA JUBILACIÓN ANTICIPADA NUEVO RÉGIMEN			AYUDA JUBILACIÓN ANTICIPADA NUEVO RÉGIMEN		
	MUJERES	VARONES	TOTAL	MUJERES	VARONES	TOTAL
MENORES DE 60		11	11		1	1
60	12	438	450	4	405	409
61		14	14			
62	1	6	7	1	64	65
63		3	3			
64						
TOTAL	13	472	485	5	470	475

Número de ayudas equivalentes a jubilación anticipada de las correspondientes al cuadro anterior que se mantienen en vigor en marzo de 2003

	AÑO 2001			AÑO 2002		
	AYUDA JUBILACIÓN ANTICIPADA NUEVO RÉGIMEN			AYUDA JUBILACIÓN ANTICIPADA NUEVO RÉGIMEN		
	MUJERES	VARONES	TOTAL	MUJERES	VARONES	TOTAL
MENORES DE 60		10	10		1	1
60	12	434	446	4	403	407
61		14	14			
62	1	6	7	1	64	65
63						
64						
TOTAL	13	464	477	5	468	473

ANEXO VI

Número de pensiones contributivas de jubilación con fecha de efectos económicos entre 01/01/2001 y 31/12/2002, desglosadas por años, cuyos titulares tenían edades inferiores a 65 años en la fecha de efectos económicos, en la Comunidad Autónoma del País Vasco

	AÑO 2001			AÑO 2002		
	MUJERES	VARONES	TOTAL	MUJERES	VARONES	TOTAL
MENORES DE 60	1	275	276	3	226	229
60	687	3.119	3.806	701	3.091	3.792
61	122	621	743	126	522	648
62	102	595	697	130	725	855
63	99	538	637	68	413	481
64	135	882	1.017	119	653	772
TOTAL	1.146	6.030	7.176	1.147	5.630	6.777

Número de pensiones contributivas de jubilación de las correspondientes al cuadro anterior que se mantienen en vigor en marzo de 2003

	AÑO 2001			AÑO 2002		
	MUJERES	VARONES	TOTAL	MUJERES	VARONES	TOTAL
MENORES DE 60	1	259	260	3	217	220
60	682	3.069	3.751	698	3.067	3.765
61	122	608	730	125	516	641
62	99	581	680	129	719	848
63	94	480	574	68	406	474
64	129	836	965	114	642	756
TOTAL	1.127	5.833	6.960	1.137	5.567	6.704

184/053691

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión realizada por Acusur en Almería con anterioridad al año 2000 en la obra hidráulica «Conexión Negratín-Presa de Cuevas de Almanzora».

Respuesta:

La sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Sur, tiene encomendado, el Plan Global de Actuaciones Hidráulicas Prioritarias de la Provincia de Almería, Plan Almería. Dentro de este Plan, se encuentra la actuación denominada «Conexión Negratín-Almanzora».

La sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR) ha desarrollado durante los ejercicios, 2000, 2001 y 2002 según lo previsto en el Plan Almería, una inversión acumulada hasta el 31-12-02 de 88.289.000 euros.

La sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR) ha invertido en esta actuación anterior al ejercicio 2000 la cantidad de 141.418 euros.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053692

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión realizada por Acusur en Almería con anterioridad al año 2000 en la obra hidráulica primera fase de la conexión Cuevas Poniente (Venta del Pobre-Níjar).

Respuesta:

La sociedad estatal aguas de la Cuenca del Sur tiene encomendado el Plan Global de Actuaciones Hidráulicas Prioritarias de la Provincia de Almería, Plan Almería. Dentro de este Plan, se encuentra la actuación denominada «Conexión Almanzora-Poniente Almeriense», cuyo proyecto se dividió en varias fases.

La Fase I de la denominada «Autopista del Agua», se encuentra en plena ejecución. Esta actuación ha sido desarrollada durante los ejercicios 2000, 2001, y 2002.

La inversión realizada en el año 2002 en esta actuación ascendió a la cantidad de 15.574.000 euros, siendo la inversión acumulada de 31.601.000 euros. En el año 2000 se iniciaron los estudios previos de esta actuación.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053693

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión realizada por Acusur en Almería con anterioridad al año 2000 en la obra hidráulica «Defensa y recarga de acuíferos en el Poniente Almeriense».

Respuesta:

La sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Sur tiene encomendado el Plan Global de Actuaciones Hidráulicas Prioritarias de la Provincia de Almería, Plan Almería. Dentro de este Plan, se encuentra la actuación denominada «Defensa y recarga de acuíferos del Poniente Almeriense».

Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR) ha realizado en la actuación de «Defensa y recarga de acuíferos» anterior al ejercicio de 2000 perteneciente a las actuaciones recogidas en el Plan Almería, una inversión de 1.082.064 euros.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053694

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión realizada por Acusur en Almería con anterioridad al año 2000 en la obra hidráulica desalinizadora del agua del mar de Carboneras.

Respuesta:

La sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR) tiene encomendado el Plan Global de Actuaciones Hidráulicas Prioritarias para la Provincia de Almería, Plan Almería.

Dentro de este Plan se encuentra la actuación denominada «Desalinizadora de Agua del Mar de Carboneras». La inversión realizada antes del año 2000 es de 164.991 euros.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053695

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por Acusur en Almería con anterioridad al año 2000 en la obra hidráulica impulsión de la desanilizadora del agua del Mar de Carboneras.

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur tiene encomendado el Plan Global de Actuaciones Hidráulicas Prioritarias de la provincia de Almería, Plan Almería. Dentro de este Plan, se encuentra la actuación denominada «Impulsión desde la Desaladora de Carboneras hasta Venta del Pobre».

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR) inició diversos estudios para la puesta en marcha de esta actuación, que se facturaron a partir del ejercicio 2001.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053696

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real realizada por Acusur en la obra hidráulica trasvase del Negratín-presa Cuevas del Almanzora en el año 2002.

Respuesta:

La actuación interesada está incluida en el Plan global de actuaciones hidráulicas prioritarias de la provincia de Almería, Plan Almería, incluido en el Plan Hidrológico Nacional y que ejecuta la Sociedad Estatal Acusur. La inversión realizada en esta actuación entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002 ha sido de 77.270.000 euros.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053697

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real realizada por Acusur en la obra hidráulica primera fase de la conexión Cuevas Poniente (Venta del Pobre-Níjar) en el año 2002.

Respuesta:

La actuación interesada está incluida en el Plan global de actuaciones hidráulicas prioritarias de la provincia de Almería, Plan Almería, incluido en el Plan Hidrológico Nacional y que ejecuta la Sociedad Estatal Acusur. La inversión realizada en esta actuación entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002 ha sido de 15.574.000 euros.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053698

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real realizada por Acusur en la obra hidráulica segunda fase de la conexión Cuevas Poniente (Almanzora-Venta del Pobre) en el año 2002.

Respuesta:

La actuación interesada está incluida en el Plan global de actuaciones hidráulicas prioritarias de la provincia de Almería, Plan Almería, incluido en el Plan Hidrológico Nacional y que ejecuta la Sociedad Estatal Acusur. La inversión realizada en esta actuación entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002 ha sido de 369.325,03 euros.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053699

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real realizada por Acusur en la obra hidráulica impulsión de la desalinizadora del agua del Mar de Carboneras (1.ª fase) en el año 2002.

Respuesta:

La actuación interesada está incluida en el Plan global de actuaciones hidráulicas prioritarias de la provincia de Almería, Plan Almería, incluido en el Plan Hidrológico Nacional y que ejecuta la Sociedad Estatal Acusur. La inversión realizada en esta actuación entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002 ha sido de 19.910.000 euros.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053700

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real realizada por Acusur en la obra hidráulica impulsión de la desalinizadora del agua del Mar de Carboneras (2.ª fase o ampliación de la primera) en el año 2002.

Respuesta:

En la actuación a que se refiere la pregunta, que está incluida en el Anexo II del Plan Hidrológico Nacional, no se ha realizado ninguna inversión en el período solicitado.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053701

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real realizada por Acusur en la obra hidráulica defensa y recarga de acuíferos del poniente almeriense en el año 2003.

Respuesta:

La actuación interesada está incluida en el Plan global de actuaciones hidráulicas prioritarias de la provincia de Almería, Plan Almería, incluido en el Plan Hidrológico Nacional y que ejecuta la Sociedad Estatal Acusur. La inversión realizada en esta actuación entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002 ha sido de 4.197.000 euros.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053702

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real realizada por Acusur en la obra hidráulica mejoras para la gestión del agua en el año 2002.

Respuesta:

La actuación interesada está incluida en el Plan global de actuaciones hidráulicas prioritarias de la provincia de Almería, Plan Almería, incluido en el Plan Hidrológico Nacional y que ejecuta la Sociedad Estatal Acusur. La inversión realizada en esta actuación entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002 ha sido de 522.000 euros.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053703

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real realizada por Acusur en la obra hidráulica cubrición de balsas para riego en el año 2002.

Respuesta:

La actuación interesada está incluida en el Plan global de actuaciones hidráulicas prioritarias de la provincia de Almería, Plan Almería, incluido en el Plan Hidrológico Nacional y que ejecuta la Sociedad Estatal Acusur. La inversión realizada en esta actuación entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002 ha sido de 285.000 euros.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053704

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión en la obra hidráulica trasvase del Negratín-presa de Cuevas del Almanzora en los años 2000 a 2002.

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur tiene encomendado el Plan Global de Actuaciones Hidráulicas Prioritarias de la provincia de Almería, Plan Almería. Dentro de este Plan se encuentra la actuación denominada «Conexión Negratín-Almanzora».

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR) ha desarrollado durante los ejercicios 2000, 2001 y 2002 según lo previsto en el Plan Almería una inversión acumulada hasta el 31/12/02 de 88.289.000 euros distribuida de la siguiente forma:

Año 2000, 329.000 euros.
Año 2001, 19.292.000 euros.
Año 2002, 68.668.000 euros.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053705

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión en la obra hidráulica primera fase de la conexión presa de Cuevas-Poniente Almeriense en los años 2000 a 2002.

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur tiene encomendado el Plan Global de Actuaciones Hidráulicas Prioritarias de la Provincia de Almería, Plan Almería. Dentro de este Plan, se encuentra la actuación denominada «Conexión Almanzora-Poniente Almeriense», cuyo proyecto se dividió en varias fases.

En la fase I de la denominada «Autopista del Agua», se encuentra en plena ejecución. Esta actuación ha sido desarrollada durante los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

La inversión realizada en el año 2002 en esta actuación ascendió a la cantidad de 15.574.000 euros, siendo la inversión acumulada de 31.601.000 euros.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053706

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión en la segunda fase de la conexión Cuevas-Poniente Almeriense (Almanzora-Venta del Pobre) en los años 2000 a 2002.

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur tiene encomendado el Plan Global de Actuaciones Hidráulicas Prioritarias de la Provincia de Almería, Plan Almería. Dentro de este Plan, se encuentra la actuación denominada «Conexión Almanzora-Poniente Almeriense», cuyo proyecto se dividió en varias fases.

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR) ha invertido en esta actuación la cantidad de 343.852 euros correspondientes al año 2002 (cifra acumulada a 31 de diciembre de 2002).

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053707

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión en la obra hidráulica desalinizadora del agua del mar de Carboneras en los años 2000 a 2002.

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur tiene encomendado el Plan Global de Actuaciones Hidráulicas Prioritarias de la Provincia de Almería, Plan Almería. Dentro de este Plan, se encuentra la actuación denominada «Desaladora de agua de mar de Carboneras».

Esta actuación ha sido desarrollada durante los ejercicios 2000, 2001, 2002.

Distribución:

Año 2000, 329.000 euros.

Año 2001, 17.485.000 euros.

Año 2002, 19.910.000 euros.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053708

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Aprobación y financiación de la obra hidráulica 2.ª fase de la desalinizadora del agua del Mar de Carboneras.

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur tiene encomendado el Plan Global de Actuaciones Hidráulicas Prioritarias de la Provincia de Almería, Plan Almería. Dentro de este Plan, se encuentra la actuación denominada «Desaladora de agua de mar de Carboneras». La posible ampliación de esta actuación no ha sido encomendada hasta la fecha a dicha Sociedad.

Asimismo, se indica que la citada actuación está incluida en el Anexo II del Plan Hidrológico Nacional.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053709

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión en la obra hidráulica recarga de acuíferos en el Poniente Almeriense en los años 2000 a 2002.

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur tiene encomendado el Plan Global de Actuaciones Hidráulicas Prioritarias de la Provincia de Almería, Plan Almería. Dentro de este Plan, se encuentra la actuación denominada «Defensa y recarga de acuíferos del Poniente Almeriense».

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR) ha realizado en la actuación de defensa y recarga de acuíferos anterior al ejercicio de 2000 perteneciente a las actuaciones recogidas en el Plan Almería, una inversión de 1.082.064 euros. En el ejercicio 2002, la inversión realizada ascendió a 4.197.000 euros. Esta actuación ha sido desarrollada durante los ejercicios 2000, 2001 y 2002, siendo la cantidad invertida de 16.400.000 euros.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053710

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Ejecución de la inversión acumulada a 31 de diciembre de 2002 en la obra hidráulica «Mejoras en la gestión del agua».

Respuesta:

La inversión realizada en la actuación interesada, se ha ejecutado durante los ejercicios 2001 y 2002. En esta actuación se ha llevado a cabo hasta ahora la redacción del proyecto.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053711

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Ejecución de la inversión acumulada a 31 de diciembre de 2002 en la obra hidráulica «Cubrición balsas para riego».

Respuesta:

La inversión realizada en la actuación interesada, se ha efectuado durante los ejercicios 2001 y 2002. En esta actuación se ha llevado a cabo hasta ahora la redacción de proyecto.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053714

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Actuaciones previstas por la Sociedad Estatal Acusur en Almería en el año 2003.

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR), dentro de las actuaciones previstas en el Plan Almería, ha presupuestado las siguientes actuaciones para el ejercicio 2003:

Conexión Negratín-Almanzora.
 Conexión Presa Almanzora-Poniente Almeriense.
 Defensa y Recarga Acuíferos del Poniente Almeriense.
 Impulsión Desaladora Venta del Pobre.
 Mejora gestión del agua en Almería (Programa de Control de suministros y calidad de las aguas).
 Cubrición balsas de riego para reducción de pérdidas por evaporación.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053742

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Asunto: Realización de un estudio y un diagnóstico para conocer y detectar las carencias de tecnologías de la información en la Administración General del Estado.

Respuesta:

El Consejo de Ministros acordó el pasado 8 de noviembre de 2002, la creación de una Comisión Especial de Estudio para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en España.

La Comisión, en el plazo de cuatro meses a partir del 27 de noviembre fecha de su efectiva constitución, debía presentar un Informe junto con sus conclusiones y recomendaciones al Ministro de Ciencia y Tecnología para su elevación al Consejo de Ministros. La Entidad Pública Empresarial Red.es prestaría el apoyo económico y los medios personales y materiales que la Comisión precisara para el correcto desempeño de su función.

Dicho informe, se solicitó por el Gobierno para detectar las barreras que frenaban los ritmos deseados de avance en el desarrollo de la Sociedad de la Información en España, y con el objetivo de encontrar modos de estimularlo, a través de medidas concretas

aplicables en varios frentes: la Administración electrónica, el fomento de las TIC en las empresas y en especial por las Pymes, y la formación electrónica.

La Comisión estaba formada por un presidente, un vicepresidente y nueve vocales, designados por el Consejo de Ministros a propuesta del Ministro de Ciencia y Tecnología, entre personas de reconocido prestigio en el ámbito profesional, tecnológico, empresarial y académico. Para el cumplimiento de sus fines, la Comisión realizaría una amplia consulta con todos los agentes y organizaciones que intervienen en la Sociedad de la Información.

La configuración de la Comisión fue la siguiente:

— Presidente: Juan Soto Serrano, presidente de honor de Hewlett Packard España.

— Vicepresidente: Jesús Banegas Núñez, presidente de Aniel.

— Vocales: Belén Amatriain Corbi, presidenta y consejera delegada de Telefónica Publicidad e Información; Juan Arena de la Mora, presidente de Bankinter; Jesús Banegas Núñez, presidente de Aniel; Luis Bassat Cohen, presidente de Bassat Ogilvy & Mather; Isidre Fainé Casas, director general de La Caixa; Gabriel Ferraté i Pascual, rector de la Universidad Oberta de Catalunya; Juan Pi Llorens, vicepresidente de la división de Servicios Financieros de IBM para Europa, Oriente Medio y África; José Manuel Serra Peris, abogado del Estado y consejero de Auna Cable; John de Zulueta, consejero delegado de Sanitas.

La Comisión Especial contó con un secretario operativo, el Director General para la Sociedad de la Información, don Leopoldo González-Echenique, que facilitó los medios precisos y el personal de apoyo necesario.

El Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCYT) considera de enorme valor el esfuerzo realizado y los resultados obtenidos por la Comisión de Estudio para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, en el informe presentado por la misma el pasado 1 de abril de 2003. Por ello, lo ha considerado como el punto de partida de un Plan General de impulso para la Sociedad de la Información, que partirá del estudio de todas y cada una de las recomendaciones y soluciones aportadas por esta Comisión.

En lo relativo a los costes del estudio, se señala que los únicos costes ocasionados fueron los propios del acto de presentación del informe el 1 de abril en la sede del Ministerio y de la impresión de 1.000 ejemplares del mismo y de 500 CD.ROM con el informe. Dichos gastos fueron sufragados por la Entidad Pública Empresarial «Red.es», previa adjudicación a través del oportuno concurso público convocado por dicha entidad.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053805

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Personas extranjeras que solicitaron permiso de residencia en España en la provincia de Castellón en el año 2002.

Respuesta:

El número de personas extranjeras, que solicitaron permiso de residencia española durante el año 2002 en la provincia de Castellón, fue de 7.103.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053817

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU).

Asunto: Autorización del Gobierno español a los Estados Unidos de América a utilizar la Base Aérea de San Javier (Murcia).

Respuesta:

La Base Aérea de San Javier no se encuentra dentro de las señaladas por el vigente Convenio Bilateral entre España y los Estados Unidos como lugar donde se ubiquen instalaciones de apoyo a las Fuerzas americanas.

El Gobierno sí ha autorizado a las Fuerzas de los Estados Unidos el posible uso de ciertas bases españolas, entre las que se encuentra la de San Javier, para el tránsito de aviones civiles fletados por los Estados Unidos.

Hasta la fecha, la parte norteamericana no ha hecho uso de la citada autorización, dado que todo el tránsito aéreo está siendo absorbido por las Bases de Morón y Rota. En todo caso, no habría sido necesaria la adopción de medidas extraordinarias de seguridad y protección, tampoco habría afectado al hipotético tránsito de

ese tipo de aviones civiles en la Base de San Javier a las actividades de la Academia General del Aire.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053947

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Indemnización a los empresarios mayoristas de pescado por el lucro cesante realmente perdido por la catástrofe del «Prestige», así como inclusión de los trabajadores fijos discontinuos o temporales en el catálogo de afectados.

Respuesta:

Los perjuicios que pudieran derivarse de manera indirecta por los daños ocasionados por el buque «Prestige» —tales como el posible lucro cesante aludido en la pregunta— se entienden incluidos en el ámbito del artículo 8 del Real Decreto-Ley 8/2002, que amplía las medidas reparadoras del Real Decreto-Ley 7/2002 a las Comunidades Autónomas del Principado de Asturias, Cantabria y País Vasco, y modifica, asimismo, ampliándolas también, las recogidas en éste, y en su caso, se adoptarán por el Gobierno, a propuesta de la Comisión Interministerial para el seguimiento de los daños, constituida al efecto.

Los trabajadores fijos discontinuos y temporales, no están excluidos de las medidas protectoras de carácter laboral contempladas en el Real Decreto-Ley, por causa de la modalidad de su prestación de servicios. Ello, no obstante, será la autoridad laboral de la comunidad autónoma correspondiente, quien autorizará, en su caso, la aplicación, en cada supuesto, de las medidas contempladas en el apartado 1 del artículo 5 de la norma citada.

Asimismo, las bonificaciones en las cuotas de Seguridad Social, reguladas en el número 2 del artículo 50, así como las ayudas directas que establece, para los afectados, el artículo 70, requieren, para su otorgamiento, la pertenencia a los grupos que se recogen en el apartado 1 de dicho artículo 70, y que conforman el catálogo de las personas directamente afectadas en las respectivas comunidades autónomas, si bien, no obstante, el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, podrá ampliar el ámbito subjetivo de tales ayudas, conforme al apartado 2 de dicho precepto.

Finalmente, se señala que los mayoristas de pescados son beneficiarios de los beneficios fiscales establecidos para los damnificados por el hundimiento del «Prestige».

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053969

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Inversión presupuestada y ejecución realizada por el Ministerio de Fomento en Aragón durante el período 1996-2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

	1996- 2002 (Millones de euros)	
	Ley Presupuestos	Obligaciones
Ministerio	1.426,39	1.347,43
RENFE	71,462	60,926
GIF (1)	2.429,56	2.266,78 (*)
AENA (2)	28,357	14,744

(1) GIF: Al no existir GIF al realizarse los Presupuestos de 1997, esta inversión se encontraba incluida en la inversión a realizar por la actual Dirección General de Ferrocarriles.

(2) Aena. En el año 1996, no existía desglose del presupuesto (PAIE) según comunidades autónomas, ya que la información presupuestaria se trataba hasta ese año por objetivos globales todo Aena.

(*) Incluye 46,84 millones de euros pagados en el año 1997 por la actual Dirección General de Ferrocarriles en los contratos adjudicados por ésta en los que GIF se subrogó, así como 25,02 millones de euros pagados en el año 1998 por la actual Dirección General de Ferrocarriles por expropiaciones.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054003

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en la provincia de Zaragoza.

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales (Capítulo 6 de la clasificación económica de los gastos públicos) a los Presupuestos Generales del Estado para 2002, figuran proyectos de inversión a realizar por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCYT) (Subsector Estado) en la provincia de Zaragoza por valor de 428,86 miles de euros, todos ellos correspondientes a la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y al Programa 521B «Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información». Una vez ejecutado el Presupuesto, la cantidad ejecutada en proyectos de inversión realizados por dicha Dirección General en dicha provincia asciende a 297,75 miles de euros. Es decir, se ha ejecutado el 69,4%.

Además, tanto la Comunidad Autónoma de Aragón, como corporaciones locales aragonesas, así como empresas públicas y privadas, etc., han recibido transferencias de capital (Capítulo 7) por valor de 9.175,50 miles de euros y préstamos a largo plazo (Capítulo 8) por 23.364,49 miles de euros, con cargo a los créditos del MCYT, Subsector Estado en 2002.

En el Anexo 1 figura la ejecución del Presupuesto del MCYT en 2002 para Zaragoza, desglosada por programas de ayudas, tipo de gasto y clase de entidad, indicando el centro gestor o Dirección General encargada de la ejecución del programa y las obligaciones reconocidas o propuestas de pago para categoría.

Las inversiones del MCYT en I+D+i en el ámbito territorial de la provincia de Zaragoza se realizan a través de los organismos públicos de investigación de él dependientes que tienen instalaciones en el territorio de dicha provincia. El grado de ejecución de dichas inversiones en el año 2002 ha sido el siguiente:

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Las inversiones ejecutadas en el Capítulo 6 del presupuesto de gastos fueron en 2002 de 2.768.206,00 euros, siendo el grado de ejecución del 100%.

Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)

Los recursos dedicados a proyectos de investigación financiados por el Inia se asignan a través de convoca-

torias públicas, en régimen de competitividad, sometiendo las propuestas a criterios estrictos de evaluación y selección antes de ser aprobadas, clasificándolos por comunidades autónomas, no por provincias. Por ello, a continuación se indican (en euros) las inversiones realizadas por el Inia a proyectos de investigación localizados en la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2002:

Proyectos	Recursos dedicados 2002. (en euros)	Grado de ejecución (%)
Recursos y Tecnologías Agrarias	823.244,00	100
Conservación y utilización Recursos Fitogenéticos	42.848,00	100
Calidad Producción Aceite de Oliva	20.867,00	100
Programa Nacional Medidas Ayuda Apicultura	-	-
Otras Actividades de Investigación	9.977,00	100
Programa Nacional de Alimentación	126.320,00	100
Recursos Genéticos de Interés Agroalimentario	294.123,00	96,62
Contratos Doctores	178.632,00	100
Proyectos Demostración	-	-
Acciones Especiales	11.500,00	100
Infraestructura	-	-
TOTALES	1.507.512,00	99,34

Instituto Geológico y Minero de España (IGME)

Las inversiones realizadas alcanzan la cifra de 39.880,00 euros, lo que representa el 92,30% de la cantidad inicialmente prevista.

Finalmente, se señala que otras empresas, centros de investigación e investigadores radicados en la provincia de Zaragoza pueden haber sido beneficiarios de las ayudas o programas que promueve este Ministerio en materia de I+D+i y que no están regionalizados, pues se otorgan en régimen de concurrencia competitiva considerando la capacidad o mérito de los candidatos solicitantes y la calidad, contenido y viabilidad de los proyectos presentados a concurso.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054215

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Serna, Justo (GS).

Asunto: Momento desde el que está atracado en el puerto de la ciudad de Alicante el buque de la Armada inglesa cuyo nombre lleva inscrito en la bandera «HSM Cardiff».

Respuesta:

El buque de la Armada inglesa «HSM Cardiff» estuvo atracado en el puerto de Alicante desde el 24 hasta el 29 de marzo de 2003.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054216

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Serna, Justo (GS).

Asunto: Procedencia y existencia de autorización para entrar en aguas españolas del buque de la Armada inglesa cuyo nombre lleva inscrito en la bandera el HSM Cardiff.

Respuesta:

El buque de la Armada inglesa «HSM Cardiff» que atracó en el puerto de Alicante procedía de Souda (Grecia).

El Agregado de Defensa y Naval de la Embajada del Reino Unido en Madrid solicitó autorización de la escala del buque mediante escrito de Ref. SVF/05/03/RN de fecha 17.03.03 dirigido a la Sección de Relaciones Exteriores del Cuartel General de la Armada.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054217

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Serna, Justo (GS).

Asunto: Objetivo del buque de la Armada inglesa que está fondeado en el puerto de la ciudad de Alicante y relación del mismo con el conflicto bélico de Irak.

Respuesta:

En la solicitud cursada por la Comandancia Naval de Alicante, consta que el buque «HSM Cardiff» fondeó en este puerto, en régimen de «visita de cortesía».

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054221

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Previsiones del Gobierno acerca de asumir los gastos realizados por los ayuntamientos para hacer frente a las contingencias derivadas de la catástrofe del «Prestige».

Respuesta:

El Gobierno está solicitando a todos los ayuntamientos afectados que remitan la información de los gastos que hubieran podido tener por actividades que, en circunstancias normales, corresponderían al Estado, y en relación con la catástrofe del «Prestige».

Al objeto de lograr una unidad de acción en la defensa de los intereses ante el Fidac o en las diferentes acciones civiles que puedan entablarse contra los responsables del siniestro, también se está pidiendo a los citados ayuntamientos que comuniquen si están dispuestos a suscribir un acuerdo para que, correlativamente con el correspondiente pago, el Gobierno se subrogara en los derechos y obligaciones de la compensación correspondiente frente a las instancias antes citadas.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054267

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Laseca, José María (GS).

Asunto: Municipios de la provincia de Soria en los que se ha procedido a la revisión de los valores catastrales de bienes inmuebles de naturaleza urbana en los diez últimos años.

Respuesta:

Durante el período comprendido entre el año 1993 y el año 2002, con efectos tributarios entre los años 1994-2003, se han revisado en la provincia de Soria un total de 45 municipios, con un incremento del 8,67% de las

unidades urbanas y de un 133,18% del valor catastral total.

Se remite en anexo, un «Resumen general de revisiones» por año de efecto tributario y un «Informe por municipios revisados» en el que se detalla el año de efecto tributario, el número de unidades urbanas, el valor catastral total y el valor catastral medio anteriores y posteriores a la revisión, así como los incrementos en % de estos valores.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Gerencia de Soria

Informe de revisiones con efectos en 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003

POR AÑO DE EFECTOS	TOTAL MUNIC.	UNID.URB. ANTES REV.	VALOR CATASTRAL ANTES REV.	V.CAT.MEDIO ANTES REV.	UNID.URB. DESPUES REV.	VALOR CATASTRAL DESPUES REV.	V.CAT.MEDIO DESPUES REV.	% BASE LIQUIDABLE	INCREMENTOS EN %			
									U.U.	V.GAT.TOT.	V.CAT.MED.	B.LIQ.
EFECTOS TRIBUTARIOS EN 1994	33	45.796	266.435.679,32	5.817,88	51.152	740.598.272,34	14.478,38		11,7	177,97	148,86	
EFECTOS TRIBUTARIOS EN 1995	2	3.288	37.666.770,03	11.455,83	3.586	78.357.555,91	21.850,96		9,06	108,03	90,74	
EFECTOS TRIBUTARIOS EN 1997	2	7.267	90.133.125,00	12.403,07	7.324	135.528.940,91	18.504,77		0,78	50,37	49,2	
EFECTOS TRIBUTARIOS EN 1998	2	10.083	35.397.781,01	3.510,64	10.274	69.535.657,93	6.768,12	38.885.486,88	1,89	96,44	92,79	9,85
EFECTOS TRIBUTARIOS EN 2000	2	7.108	37.997.000,32	5.345,67	7.681	71.774.760,84	9.344,46	40.795.222,80	8,06	88,9	74,8	7,36
EFECTOS TRIBUTARIOS EN 2002	2	1.934	7.937.876,89	4.104,38	1.984	15.611.526,78	7.868,71	9.007.663,12	2,59	96,67	91,71	13,48
EFECTOS TRIBUTARIOS EN 2003	2	1.265	7.310.702,44	5.779,21	1.394	14.559.720,12	10.444,56	8.513.472,81	10,2	99,16	80,73	16,45
TOTAL	45	76.741	482.678.935,01	6.292,32	83.395	1.125.966.434,84	13.501,61	97.201.645,61	8,67	133,18	14,67	9,66

CODIGO	MUNICIPIO	AÑO TRIB.	UNID.URB. ANTES REV.	VALOR CATASTRAL ANTES REV.	V.CAT.MEDIO ANTES REV.	UNID.URB. DESPUES REV.	VALOR CATASTRAL DESPUES REV.	V.CAT.MEDIO DESPUES REV.	BASE LIQUIDABLE	INCREMENTOS EN %			
										U.U.	V.GAT.TOT.	V.CAT.MED.	B.LIQ.
42002	ABEJAR	1994	445	1.110.626,92	2.495,79	499	3.643.950,56	7.302,51		12,13	228,10	192,59	
42006	AGREDA	1994	2.082	15.455.988,54	7.423,62	2.593	36.304.218,67	14.000,85		24,54	134,89	88,60	
42012	ALCONABA	1994	256	257.646,39	1.006,43	270	1.028.629,13	3.809,74		5,47	299,24	278,54	
42014	ALCUBILLA DE AVELLANEDA	1994	674	422.406,80	626,72	592	1.839.796,65	3.107,77		-12,17	335,55	395,88	
42032	ALMAZAN	1997	5.367	69.344.449,32	12.920,52	5.406	104.970.190,46	19.417,35		0,73	51,38	50,28	
42039	ARCOS DE JALON	2000	5.421	28.659.349,72	5.286,73	5.961	45.349.704,32	7.607,73	29.121.117,87	9,96	58,24	43,90	1,61
42051	BAYUBAS DE ABAJO	1994	572	573.812,90	1.003,17	524	1.511.756,04	2.885,03		-8,39	163,46	187,59	
42071	BURGO DE OSMA. EL	1994	5.643	16.290.989,88	2.886,93	5.766	61.835.921,29	10.724,23		2,18	279,57	271,48	
42083	CARACENA	1994	151	32.560,11	215,63	133	76.110,43	572,26		-11,92	133,75	165,39	
42086	CARRASCOSA DE ABAJO	1994	367	78.315,96	213,40	198	288.050,68	1.454,80		-46,05	267,81	581,74	
42089	CASAREJOS	1994	265	209.877,97	791,99	320	1.728.260,45	5.400,81		20,75	723,46	581,93	
42094	CASTILLEJO DE ROBLEDO	1994	693	335.586,00	484,25	612	1.808.289,59	2.954,72		-11,69	438,85	510,16	
42097	CIDONES	1994	1.022	2.030.215,07	1.986,51	1.134	4.167.367,67	3.674,92		10,86	105,27	84,99	
42108	COVALEDA	1994	1.360	6.638.818,84	4.881,49	1.637	26.260.885,60	16.042,08		20,37	295,57	228,63	
42111	CUBO DE LA SOLANA	1994	739	619.996,00	838,96	679	1.846.529,50	2.719,48		-8,12	197,83	224,15	
42121	DEZA	2002	1.165	3.051.029,78	2.618,91	1.162	6.059.222,48	5.214,48	3.313.382,03	-0,26	98,60	99,11	8,60
42126	ESPEJA DE SAN MARCELINO	1994	957	560.206,95	585,38	941	2.711.363,83	2.881,37		-1,67	383,98	392,22	
42127	ESPEJON	1994	304	228.817,98	752,69	293	914.826,46	3.122,28		-3,62	299,81	314,82	
42133	FRESNO DE CARACENA	1994	291	100.612,44	345,74	223	486.054,40	2.179,52		-23,37	383,10	530,41	
42137	FUENTECAMBRON	1994	295	66.804,44	228,46	253	323.510,83	1.278,70		-14,24	384,27	464,66	
42150	GARRAY	1994	664	1.148.340,56	1.729,43	981	5.241.765,57	5.343,28		47,74	356,46	208,96	
42151	GOLMAYO	2000	1.687	9.337.650,60	5.535,06	1.720	26.425.056,52	15.363,40	11.674.104,92	1,96	182,99	177,57	25,02
42153	GORMAZ	1994	142	62.060,31	437,04	121	205.141,29	1.695,38		-14,79	230,55	287,92	
42169	LANGA DE DUERO	1998	2.412	6.837.039,50	2.834,59	2.429	14.644.672,02	6.029,10	7.579.257,69	0,70	114,20	112,70	10,86
42191	MIÑO DE SAN ESTEBAN	1994	312	179.833,77	576,39	295	647.500,94	2.194,92		-5,45	260,06	280,81	
42193	MOLINOS DE DUERO	1994	190	448.486,50	2.360,46	270	1.902.093,79	7.044,79		42,11	324,11	198,45	
42202	MURIEL DE LA FUENTE	1994	189	190.357,88	1.007,18	258	844.695,24	3.274,01		36,51	343,74	225,07	
42219	OLVEGA	1996	2.413	25.487.677,35	10.562,65	2.639	51.745.942,39	19.608,16		9,37	103,02	85,64	
42233	POVEDA DE SORIA. LA	1994	334	213.394,31	638,91	347	1.092.035,62	3.147,09		3,89	411,75	392,57	
42236	QUINTANA REDONDA	1994	1.441	1.812.406,60	1.257,74	1.595	4.823.171,96	3.023,93		10,69	166,12	140,43	
42237	QUINTANAS DE GORMAZ	1994	351	393.134,78	1.120,04	466	1.391.109,02	2.985,22		32,76	253,85	166,53	
42242	RABANOS. LOS	1994	717	1.640.876,53	2.288,53	753	3.591.314,41	4.769,34		5,02	118,87	108,40	
42249	RENIEBLAS	1994	352	201.344,85	572,00	316	956.884,81	3.028,12		-10,23	375,25	429,39	
42259	SALDUERO	1994	177	489.381,35	2.764,87	185	1.254.010,00	6.778,43		4,52	156,24	145,16	
42263	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	1998	7.671	28.560.741,51	3.723,21	7.845	54.890.985,91	6.995,94	31.306.229,19	2,27	92,19	87,93	9,61
42265	SAN LEONARDO DE YAGUE	1997	1.900	20.788.675,68	10.941,41	1.918	30.558.750,45	15.932,61		0,95	47,00	45,62	
42266	SAN PEDRO MANRIQUE	2003	1.036	5.917.752,68	5.712,12	1.106	11.823.600,07	10.690,42	6.801.029,10	6,76	99,80	87,15	14,93
42277	SORIA	1994	23.300	213.517.276,87	9.163,83	27.400	567.230.885,82	20.701,86		17,60	165,66	125,91	
42287	TARDELCUENDE	2002	769	4.866.847,11	6.354,81	822	9.552.304,30	11.620,81	5.694.281,09	6,89	95,47	82,87	16,52

CODIGO	MUNICIPIO	AÑO TRIB.	UNID.URB. ANTES REV.	VALOR CATASTRAL ANTES REV.	V.CAT.MEDIO ANTES REV.	UNID.URB. DESPUES REV.	VALOR CATASTRAL DESPUES REV.	V.CAT.MEDIO DESPUES REV.	BASE LIQUIDABLE	INCREMENTOS EN %				
										U.U.	V.CAT.TOT.	V.CAT.MED.	B.LIQ.	
42300	UCERO	2003	229	1.392.949,76	6.082,75	289	2.736.120,06	9.500,42	1.712.443,71	25,76	96,43	56,19	22,94	
42304	VALDEAVELLANO DE TERA	1994	404	686.349,57	1.698,89	405	2.231.439,27	5.509,72		0,25	225,12	224,31		
42307	VALDEMALUQUE	1994	760	253.210,43	333,17	751	1.817.745,66	2.420,43		-1,18	617,88	626,48		
42319	VELILLA DE LA SIERRA	1994	128	119.179,75	931,09	130	288.519,78	2.219,38		1,56	142,09	138,36		
42330	VILLANUEVA GORMAZ	1994	219	66.802,10	305,03	212	304.437,37	1.436,03		-3,20	355,73	370,78		
42340	VINUESA	1996	875	12.179.092,69	13.918,97	947	26.611.613,52	28.100,96		8,23	118,50	101,88		
TOTAL			46	78.741	462.876.935,01	6.292,32	83.395	1.125.966.434,84	13.501,61	97.201.845,61	8,67	133,18	114,57	9,65
VALOR MIN.			128	32.560,11	213,40	121	76.110,43	672,26	1.712.443,71	46,06	47,00	43,90	1,61	
VALOR MAX.			23.300	213.517.276,87	13.918,97	27.400	567.230.885,82	28.100,96	31.306.229,19	47,74	723,46	626,48	25,02	
MEDIA			1.705	10.730.643,00	3.120,82	1.853	25.021.476,33	7.017,01	12.150.230,70	4,36	238,19	235,43	13,78	
DESVIACION T.			3.686	33.320.680,00	3.593,22	4.261	85.432.458,59	6.305,41	11.547.586,31	18,97	146,56	161,79	7,74	

184/054344

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Asunción por el Gobierno de los gastos derivados de la catástrofe del «Prestige».

Respuesta:

El Gobierno está solicitando a todos los ayuntamientos afectados que remitan la información de los gastos que hubieran podido tener por actividades que, en circunstancias normales, corresponderían al Estado, y en relación con la catástrofe del «Prestige».

Al objeto de lograr una unidad de acción en la defensa de los intereses ante el Fidac o en las diferentes acciones civiles que puedan entablarse contra los responsables del siniestro, también se está pidiendo a los citados ayuntamientos que comuniquen si están dispuestos a suscribir un acuerdo para que, correlativamente con el correspondiente pago, el Gobierno se subrogara en los derechos y obligaciones de la compensación correspondiente frente a las instancias antes citadas.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054379

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Emigrantes con nacionalidad española residentes en Cuba que se encuentran en situación socio-sanitaria preocupante y que no perciben algún tipo de prestación del Gobierno español, así como acuerdos existentes entre el Gobierno español y el cubano a favor de este colectivo.

Respuesta:

Respecto a la situación sociosanitaria, se señala que la atención sanitaria en Cuba la perciben todos los residentes en igualdad de condiciones, y por tanto los españoles. Sin embargo, los españoles mayores cuentan con importantes recursos económicos por la vía de las prestaciones.

Por lo que se refiere a los perceptores de pensiones asistenciales por ancianidad, se indica que el número de beneficiarios de las mismas en el año 2002 fue de 2.881 personas, y el total del importe de estas pensiones fue de 4.093.559,37 euros.

A esta cantidad deben añadirse 233.155,19 euros correspondientes a períodos anteriores, cuya documentación se presentó en el año 2002, y la cantidad correspondiente a la paga única por desvío del IPC de los años 2000 y 2001.

La evolución del importe de las pensiones asistenciales de beneficiarios residentes en Cuba ha sido la siguiente:

- 1995: 1.202.528,78 euros.
- 1996: 1.679.663,11 euros.
- 1997: 1.553.093,67 euros.
- 1998: 1.514.738,03 euros.
- 1999: 2.974.867,59 euros.
- 2000: 3.565.198,19 euros.
- 2001: 3.935.252,71 euros.
- 2002: 4.036.793,18 euros.

Además de las pensiones, concurren otro tipo de ayudas asistenciales, entre las que se encuentran las destinadas a los emigrantes incapacitados para el trabajo.

jo; las destinadas a paliar situaciones extraordinarias de necesidad; Becas Reina Sofía; viajes de mayores; ayudas destinadas a las asociaciones y centros de españoles, tanto para actuaciones sociales o culturales como para obras y equipamiento de los mismos; y, por último, para la realización de programas de atención a los mayores, para los que se han destinado en el año 2002 un total de 581.115 euros. Esta cantidad supone un incremento del 190,22% respecto de las ayudas reconocidas en el año 1996, que fueron de 200.230 euros.

Hasta el momento presente no se han adoptado acuerdos entre los Gobiernos español y cubano, con respecto al colectivo de españoles residentes en Cuba.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054384

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Peris Cervera, Rosa María (GS).

Asunto: Cuantía recaudada en concepto de multas de tráfico desde el año 1996 hasta el año 2002, y en el primer trimestre del año 2003.

Respuesta:

El número de expedientes sancionadores terminados por pago, es el que se indica a continuación:

Año	Número de expedientes	Importe
1996	1.291.537	23.145.317.378
1997	1.423.130	27.286.215.109
1998	1.555.901	31.592.182.821

Año	Número de expedientes	Importe
1999	1.660.679	33.778.284.878
2000	1.602.832	32.810.259.094
2001	1.554.723	31.537.170.511
2002	1.213.222	144.295.603,12
2003	335.433	41.379.188,00

Los importes del año 2002 y del primer trimestre de 2003 figuran en euros, y los anteriores en pesetas.

Se señala que la información relativa a este año debe considerarse provisional, pues todavía son posibles actualizaciones de datos de estos últimos meses.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054391

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Escuelas Taller solicitadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2002.

Respuesta:

En anexo se remite relación de solicitudes de Escuelas Taller en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2002.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Relación de solicitudes de escuelas taller en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2002

NOMBRE	LOCALIDAD	FECHA REGISTRO
ALMERIA		
ET GADOR III	GADOR	31/01/02
ET CIUDAD DE TIJOLA III	TIJOLA	07/02/02
ET HUERCAL DE ALMERIA II "LAS MASCARANAS"	HUERCAL DE ALMERIA	05/06/02
ET VIATOR	VIATOR	25/06/02
ET INICIATIVAS EMPRESARIALES DE PULPI.	PULPI	30/10/02
ET VER DE OLULA III. VIA VERDE DEL MARMOL. 1ª FASE	OLULA DEL RIO	12/12/02
ET HOSPITAL PROVINCIAL III	ALMERIA	17/12/02
ET BENAHADUX II	BENAHADUX	29/11/02
CADIZ		
ET LA LUNA II	SAN FERNANDO	10/01/02
ET VORAZ DE TARIFA	TARIFA	14/01/02
ET SANTA BARBARA II (AMPLIACION)	LINEA DE LA CONCEPCI	14/01/02
ET LA PAZ	LINEA DE LA CONCEPCI	14/01/02
ET EL ESPIGON	LINEA DE LA CONCEPCI	14/01/02
ET RAMSES GALIANA PEREIRA	LINEA DE LA CONCEPCI	14/01/02
ET EL ZAPAL	BARBATE	29/01/02
ET CENTRO SOCIAL POLIVALENTE LA BAZAN II	SAN FERNANDO	22/04/02
ET CORTIJO REAL	ALGECIRAS	20/04/02
ET LA MERCED	JEREZ DE LA FRONTERA	07/05/02
ET CLAUSTROS II	JEREZ DE LA FRONTERA	09/05/02
ET BELEN-JEREZ	JEREZ DE LA FRONTERA	09/05/02
ET LAS ERRIZAS II	ALCALA DEL VALLE	13/05/02
ET ALMANZOR	ALGECIRAS	23/05/02
ET PUNTA CARNERO II	ALGECIRAS	23/05/02
ET ANTONIO LIMA	TREBUJENA	24/05/02
ET OBISPO RAFAEL BELLIDO	JEREZ DE LA FRONTERA	28/05/02
ET SANTA BARBARA III	LINEA DE LA CONCEPCI	04/06/02
ET THALASA	CADIZ	06/06/02
ET LAS CUNITAS	BARBATE	05/06/02
ET TIERRA Y MAR	TARIFA	08/06/02
ET RECIURBAN II	JEREZ DE LA FRONTERA	07/06/02
ET BARRIO DE LA JUDERIA	VEJER DE LA FRONTERA	04/07/02
ET EL CALVARIO	GRAZALEMA	29/07/02
ET SAN ISIDRO LABRADOR	BORNOS	06/08/02
ET HORIZONTE	LINEA DE LA CONCEPCI	08/10/02
ET CAOBA	CADIZ	06/11/02
ET EL ALJIBE	CASTELLAR DE LA FRON	06/11/02
ET LA PAZ II	CADIZ	13/11/02
ET CAETARIA	ALGECIRAS	03/12/02
CORDOBA		
ET MONTES COMUNALES II	ADAMUZ	04/01/02
ET LA MERCED V	CORDOBA	01/02/02
ET SAN JUAN DE DIOS VI	LUCENA	06/03/02
ET ARQUEOLOGIA INDUSTRIAL IV	PEVARROYA-PUEBLONUEV	20/03/02
ET OBISPO CABALLERO	PRIEGO DE CORDOBA	09/05/02
ET AGUILAR DE LA FRONTERA III	AGUILAR DE LA FRONTE	13/05/02

NOMBRE	LOCALIDAD	FECHA REGISTRO
ET CASTRO DEL RIO IV	CASTRO DEL RIO	15/05/02
ET V CENTENARIO	PALMA DEL RIO	16/05/02
ET AVERROES	CORDOBA	15/05/02
ET AL-HASSA	CORDOBA	20/05/02
ET NORIAMILANO	PEDROCHE	14/05/02
ET ENCINAREJO	CORDOBA	15/04/02
ET MINA AURORA II	PEWARROYA-PUEBLONUEV	21/06/02
ET DISTRITO SUR II "AMPLIACION"	CORDOBA	31/07/02
ET MURALLAS DE CORDOBA III	CORDOBA	11/11/02
ET BAENA V	BAENA	19/12/02
ET MONTORO IV	MONTORO	23/12/02
GRANADA		
ET LA FABRIQUILLA IV	MOTRIL	11/02/02
ET SAN MIGUEL III	GUADIX	22/05/02
ET MAESTRO MAIZ DE CASTRO VI	LOJA	15/05/02
ET SIERRA DE LUJAR	ORGIVA	12/08/02
ET VILLA OTURA	OTURA	07/10/02
ET URBE NAZARI II	GRANADA	29/05/02
HUELVA		
ET SIERRA OCCIDENTAL	CORTEGANA	17/04/02
ET BARRIO OBRERO II	HUELVA	11/06/02
ET ASPROMIN CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL	CAMPILLO, EL	18/12/02
ET CAMPO DE TEJADA	PATERNA DEL CAMPO	30/12/02
JAEN		
ET JUAN DE ARANDA	CASTILLO DE LOCUBIN	05/02/02
ET 6 DE ALCALA LA REAL	ALCALA LA REAL	13/02/02
ET VII DE JAEN	JAEN	08/05/02
ET INDUSTRIA Y PAISAJE V	LINARES	21/05/02
ET MARTOS VI	MARTOS	31/07/02
ET "NACIMIENTO DEL SEGURA"	SANTIAGO-PONTONES	11/09/02
ET "INSERTA"	UBEDA	28/10/02
ET "FUENTE DE ANDALUCIA V"	QUESADA	04/11/02
ET PABLO DE OLAVIDE VI	CAROLINA, LA	18/11/02
ET COMARCAL BAEZA IV	BAEZA	20/11/02
ET COMARCAL "ALTO GUADALQUIVIR II"	SANTO TOME	03/12/02
ET "ANDUJAR VIII"	ANDUJAR	03/12/02
MALAGA		
ET CAMPANILLAS - CHURRIANA	MALAGA	09/01/02
ET LOS PINARES	TORREMOLINOS	14/01/02
ET RIBERA DE LA VILLA III	ANTEQUERA	22/01/02
ET CUEVA DEL MURO	BENALMADENA	08/02/02
ET FABRICA DE LA LUZ II	COMPETA	25/03/02
ET AZAHAR IV	COIN	02/04/02
ET FAHALA V	ALHAURIN EL GRANDE	03/04/02
ET EL EMBALSE II	VIUJELA	06/05/02
ET SIERRA DE LAS NIEVES III	YUNQUERA	15/05/02
ET JARDIN BOTANICO UMA	MALAGA	21/05/02
ET LA CONCEPCION V	MALAGA	27/05/02
ET CENTRO HISTORICO-PARQUE	MALAGA	03/06/02
ET ALCAZABA GIBRALFARO III	MALAGA	03/06/02

NOMBRE	LOCALIDAD	FECHA REGISTRO
ET MOLINA LARIO IV	MALAGA	03/06/02
ET ILURO VI	ALORA	10/09/02
ET CENTRO BASICO DE ACOGIDA 2002	MALAGA	09/10/02
ET GUADALHORCE III	PIZARRA	20/12/02
ET CAMINO DEL CASTILLO (PRORROGA)	TEBA	20/12/02
ET ATENEO DE MALAGA II	MALAGA	27/12/02
SEVILLA		
ET HOSPITAL DE LA CARIDAD II	ARAHAL	11/01/02
ET VILLA DEL CORONIL	CORONIL, EL	15/01/02
ET OFICIOS ECUESTRES III	CARMONA	18/01/02
ET PROYECTO DE VIDA	SEVILLA	22/01/02
ET CASTILLO DE LUNA II	MAIRENA DEL ALCOR	23/01/02
ET IGLESIA DE LA MERCED II	OSUNA	25/01/02
ET MINAS DE LA REUNION	VILLANUEVA DEL RIO Y	29/01/02
ET PUERTA DE LA CORACHA	ESTEPA	04/01/02
ET LA SANTA VERACRUZ	AZNALCOLLAR	04/02/02
ET AL ALBERGUE II	RODA DE ANDALUCIA, L	07/02/02
ET LAGUNA DEL GOZQUE	CORRALES, LOS	07/02/02
ET ERMITA NUESTRA SEJORA DE LA SOLEDAD	TOCINA	07/02/02
ET PARQUE DE LA ALBINA	PUEBLA DEL RIO, LA	07/02/02
ET PARQUE MARISMA	ISLA MAYOR	07/02/02
ET CONSTRUCCION Y DECORACION DE STAND	PILAS	07/02/02
ET CENTRO DE EMPRESAS	BOLLULLOS DE LA MITA	08/02/02
ET RECUPERACION PAISAJISTA DEL ENTORNO DEL ARROYO PORZUNA	MAIRENA DEL ALJARAFE	08/02/02
ET SEQORA SANTA ANA	SEVILLA	15/02/02
ET GUADALQUIVIR	SANLUCAR LA MAYOR	12/02/02
ET JUAN RAMON REYES Y JAEN	PEDRERA	25/02/02
ET SAN JUAN BAUTISTA	CABEZAS DE SAN JUAN,	08/03/02
ET IGLESIAS Y CONVENTOS ECIJANOS	ECIJA	26/03/02
ET ARTE Y JOYA SEVILLANA	SEVILLA	27/03/02
ET PALOMARES SIGLO XXI	PALOMARES DEL RIO	05/04/02
ET HONIARA	GUADALCANAL	24/04/02
ET MIRAFLORES IV	SEVILLA	09/05/02
ET PLAZA DE ESPAÑA III	SEVILLA	09/05/02
ET CORIA ARTESANA AMPLIACION	CURIA DEL RIO	17/05/02
ET REHABILITACION IGLESIA DE SANTA MARIA III	ESTEPA	22/05/02
ET INSTALACIONES DEPORTIVAS AXATI	LORA DEL RIO	23/05/02
ET BAQOS ROMANOS V	LUISIANA, LA	29/05/02
ET EL DESVAN DE LA ARTESANIA	BRENES	31/05/02
ET ARTESANIA CATEDRAL DE SEVILLA IV	SEVILLA	27/06/02
ET NUESTRO PADRE JESUS	CONSTANTINA	28/06/02
ET EL CASTILLO	CONSTANTINA	28/06/02
ET IGLESIAS Y CONVENTOS ECIJANOS	ECIJA	07/08/02
ET ASTARTE	CAMAS	21/08/02
ET JUAN VARELA DE SALAMANCA II	SEVILLA	20/09/02
ET SAN FERNANDO	SEVILLA	27/09/02
ET CONSOLACION DE UTRERA	UTRERA	02/10/02
ET TORRE DE LOS HERBEROS	DOS HERMANAS	07/10/02
ET EL COPERIO	DOS HERMANAS	27/09/02

NOMBRE	LOCALIDAD	FECHA REGISTRO
ET EL COPERO	DOS HERMANAS	22/10/02
ET DE LA VERA CRUZ	GUILLENA	11/10/02
ET JESUS ABANDONADO	ALCALA DE GUADAIRA	17/10/02
ET PADRE PAVON	CAZALLA DE LA SIERRA	19/11/02
ET LA PAZ	MORON DE LA FRONTERA	05/12/02
ET REHABILITACION IGLESIA DE SANTA MARIA III	ESTEPA	18/12/02
ET EL ARENAL II	SEVILLA	30/12/02
ET TAPIZADO DEL MUEBLE IV	PILAS	31/12/02

184/054392

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Casas de Oficio solicitadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2002.

Respuesta:

En anexo se remite relación de solicitudes de Casas de Oficios en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2002.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Relación de solicitudes de casas de oficios en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2002

NOMBRE	LOCALIDAD	FECHA REGISTRO
ALMERIA		
CO ALTO NACIMIENTO III	ABRUCENA	07/02/02
CADIZ		
CO TARIFA AYUDA	TARIFA	09/01/02
CO FARO	CHIPIONA	05/02/02
CO CAEPIONIS FLOR	CHIPIONA	05/02/02
CO TERRABUXENA	TREBUJENA	05/02/02
CO SERVIUBRIQUE	UBRIQUE	12/02/02
CO RANCHO LA POSADA	SAN JOSE DEL VALLE	19/02/02
CO COTO Y LAGO	BORNOS	28/02/02
CO DIANA	ZAHARA	26/02/02
CO TIERRA VIRGEN	JEREZ DE LA FRONTERA	11/03/02
CO LORENZO VALVERDE	SAN ROQUE	11/03/02
CO ALBERGUE JUVENIL PUERTA DEL SOL II	MEDINA-SIDONIA	18/03/02
CO EL TARAZON	GRAZALEMA	20/03/02
CO AMALTEA II	SANLUCAR DE BARRAMED	15/04/02
CO CASTILLO SANTIAGO III	SANLUCAR DE BARRAMED	20/04/02
CO PIQUERA	ALGECIRAS	24/05/02
CO ESTELLA II	JEREZ DE LA FRONTERA	27/05/02
CO EL ALGARVE	TREBUJENA	31/05/02
CO SERVIISIERRA	ALGODONALES	04/06/02

NOMBRE	LOCALIDAD	FECHA REGISTRO
CO GAZANIA	JEREZ DE LA FRONTERA	03/06/02
CO EL CARMEN	BARBATE	05/06/02
CO ARETE	CADIZ	06/06/02
CO LA MACHADA	SETENIL DE LAS BODEG	02/08/02
CO ALAMEDA	ARCOS DE LA FRONTERA	22/08/02
CO CARMELITA TEMBLADOR	ARCOS DE LA FRONTERA	31/10/02
CO V CENTENARIO	PATERNA DE RIVERA	15/11/02
CORDOBA		
CO LA SOLEDAD	POZOBLANCO	22/04/02
CO SEXTO MARIO	OBEJO	07/05/02
CO CAIPO IV	CORDOBA	14/05/02
CO CENTRO ASISTENCIAL DE CRUZ ROJA	CORDOBA	13/05/02
CO SPORT-NATURA	ESPIEL	28/05/02
CO SERVICIOS A LA COMUNIDAD	HINOJOSA DEL DUQUE	05/06/02
CO ALVIVA	ALCARACEJOS	07/06/02
CO DON BOSCO	CORDOBA	20/05/02
CO TURGUADIATO	PEWARROYA-PUEBLONUEV	06/08/02
CO LA VILLA	GRANJUELA, LA	11/09/02
CO ALVIVA	ALCARACEJOS	29/10/02
GRANADA		
CO LA HIGUERUELA	PELIGROS	06/02/02
CO ARCO DE LAS CAQADAS	GOJAR	11/04/02
CO ESCUELA PROVINCIAL DE JARDINERIA IV	ARMILLA	24/05/02
CO SIERRA ARANA II	IZNALLOZ	03/06/02
CO BAMBINAS	ATARFE	12/08/02
CO EMPEDRADO BARRIO DE LA ALCAZABA	LOJA	18/12/02
CO ZA'DIN-SERVICIOS DE PROXIMIDAD	GRANADA	10/12/02
HUELVA		
CO LA RETAMA	AYAMONTE	10/05/02
CO VIA EBANO	PALMA DEL CONDADO, L	20/05/02
CO CONDADO	BONARES	29/05/02
MALAGA		
CO MONTECORTO	RONDA	21/02/02
CO JABALCUZA IV	ALHAURIN DE LA TORRE	06/09/02
CO ARTEQ II	ANTEQUERA	30/09/02
CO SIERRA DE LA HIDALGA IV	RONDA	18/12/02
SEVILLA		
CO SUMMA	CASTILLEJA DEL CAMPO	21/01/02
CO DIVERSIA PLUS	MAIRENA DEL ALJARAFE	21/01/02
CO CERRO DEL CASTILLO II	LEBRIJA	31/01/02
CO EL MANANTIAL	ESTEPA	04/01/02
CO EL TOLLON	CUERVO DE SEVILLA, E	08/04/02
CO EL MOLINO	CUERVO DE SEVILLA, E	03/05/02
CO EL RECICLADO	BOLLULLOS DE LA MITA	24/05/02
CO MOLINO LUGAR	CASARICHE	27/05/02
CO LAGUNA DEL GOBIERNO II	LANTEJUELA, LA	10/05/02
CO ALONSO MORENO	MARCHENA	28/05/02
CO CENTRO MULTIFUNCIONAL 2* FASE	BURGUILLAS	03/06/02
CO PRUNA	PRUNA	05/06/02
CO PLAZA VIEJA. V CENTENARIO	PUEBLA DE CAZALLA, L	06/06/02

NOMBRE	LOCALIDAD	FECHA REGISTRO
CO LAS TERESAS	PEÑAFLOR	06/06/02
CO EL SAUCEJO IV	SAUCEJO, EL	06/06/02
CO PARQUE DEL ALAMILLO	SEVILLA	07/06/02
CO POLIGONO SUR	SEVILLA	07/06/02
CO SEDEQUIVIR	LEBRIJA	13/06/02
CO AUDITORIO PATIO DE LAS DAMAS	CABEZAS DE SAN JUAN,	03/07/02
CO PASEO DE LA CELULOSA	LORA DEL RIO	03/07/02
CO CAMINO DEL PUENTE VIEJO	LORA DEL RIO	03/07/02
CO SERACOM	SAN JUAN DE AZNALFAR	02/07/02
CO ESCUELA DE EQUITACION Y DOMA ESPAÑOLA	MAIRENA DEL ALJARAFE	19/07/02
CO RUTA CERVANTINA	CASTILBLANCO DE LOS	31/07/02
CO ONDA ALJARAFE TV	GINES	27/08/02
CO HOGAR POPULAR DE GINES	GINES	27/08/02
CO FUENTE DE LA REINA II	FUENTES DE ANDALUCIA	18/09/02
CO LA CASA DE LA COMUNICACION	SANLUCAR LA MAYOR	24/10/02
CO LA FONTANA	BADOLATOSA	15/11/02
CO CUESTA DE LA CRUZ II	SAN JUAN DE AZNALFAR	30/12/02

184/054393

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Talleres de empleo solicitados en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2002.

Respuesta:

En anexo se remite relación de solicitudes de Talleres de Empleo en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2002.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Relación de solicitudes de talleres de empleo en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2002

NOMBRE	LOCALIDAD	FECHA REGISTRO
ALMERIA		
TE CORTIJO LOS GONGORA	TABERNAS	11/01/02
TE BAJO ALMANZORA II	CUEVAS DEL ALMANZORA	29/01/02
TE VISTASOL VICAR	VICAR	13/06/02
TE SORBAS ARTISTICA	SORBAS	08/10/02
TE EL CERRETE	LUBRIN	04/10/02
TE "BAJO ANDARAX III"	GADOR	27/12/02
CADIZ		
TE V CENTENARIO	PATERNA DE RIVERA	02/01/02
TE ADALIDES	ALGECIRAS	04/01/02
TE ALBORADA	ALGECIRAS	04/01/02
TE LOS ARENALES	LINEA DE LA CONCEPCI	14/01/02

NOMBRE	LOCALIDAD	FECHA REGISTRO
TE SAGRADO CORAZON II	LINEA DE LA CONCEPCI	14/01/02
TE CIUDAD DEPORTIVA	LINEA DE LA CONCEPCI	14/01/02
TE GUZMAN EL BUENO	TARIFA	16/01/02
TE NEPTUNO	TARIFA	16/01/02
TE SANTA ROSA DE LIMA	ROTA	05/02/02
TE LA LADERA	GASTOR, EL	06/02/02
TE TIERRAS BERMEJAS	GASTOR, EL	06/02/02
TE PINAR DEL REY	SAN ROQUE	07/02/02
TE PROTECCION DEL LITORAL DE CHIPIONA	CHIPIONA	07/02/02
TE BARRIO ALTO	PUERTO DE SANTA MARI	07/02/02
TE LA PUERTA DE LA SIERRA	ALGODONALES	08/02/02
TE BAIFORA	ROTA	13/02/02
TE TERRABUXENA	TREBUJENA	15/02/02
TE NATURALEZA	BORNOS	12/02/02
TE ALHAQUIM	TORRE-ALHAQUIME	26/02/02
TE AQUA	ALCALA DEL VALLE	26/02/02
TE ASPARAGUS	TORRE-ALHAQUIME	26/02/02
TE VIOLETA	CONIL DE LA FRONTERA	04/03/02
TE CLAUSTRO DEL CASTILLO-PALACIO LOS RIBERA	BORNOS	11/03/02
TE ARTESANIA EN PIEDRA	ALGECIRAS	09/04/02
TE GUADALQUIVIR	SANLUCAR DE BARRAMED	15/04/02
TE CHIPIONA	CHIPIONA	24/04/02
TE MANUEL PEREZ REGORDAN	ARCOS DE LA FRONTERA	26/04/02
TE SAN DIONISIO	JEREZ DE LA FRONTERA	09/05/02
TE ROSA ROIGE	JEREZ DE LA FRONTERA	09/05/02
TE SAN TELMO	JEREZ DE LA FRONTERA	09/05/02
TE ANIMACION LA LINEA DE LA CONCEPCION	LINEA DE LA CONCEPCI	16/05/02
TE ANIMACION ALGECIRAS	ALGECIRAS	16/05/02
TE VERDE LOS BARRIOS	BARRIOS, LOS	16/05/02
TE NUEVO MADRUGADOR II	PUERTO DE SANTA MARI	21/05/02
TE PINERA	ALGECIRAS	24/05/02
TE LOS ARCHIVOS DE LA SIERRA DE CADIZ:FUENTES LOCALES DEL PARTR	VILLAMARTIN	27/05/02
TE EL ALGARVE II	TREBUJENA	31/05/02
TE TRES PINOS	PUERTO REAL	03/06/02
TE LIXAR	ALGODONALES	04/06/02
TE PARAISO	LINEA DE LA CONCEPCI	04/06/02
TE EL MOLINO	GASTOR, EL	05/06/02
TE LA JARCIA	PUERTO REAL	05/06/02
TE PORTUS BALBUS	PUERTO REAL	05/06/02
TE BAHIA	CADIZ	07/06/02
TE VIA VERDE DE LA SIERRA	PUERTO SERRANO	02/07/02
TE EL ORFEBRE	ALGECIRAS	19/06/02
TE EL CONVENTO SAFA ALCALA DE LOS GAZULES	ALCALA DE LOS GAZULE	09/07/02
TE PROTECCION DEL LITORAL DE LA PLAYA DE GETARES Y EL RIO PICAR	ALGECIRAS	31/07/02
TE LOS ARCHIVOS DE LA JANDA Y DEL C.GIBRALTAR:FUENTES LOCALES	MEDINA-SIDONIA	31/07/02
TE PROTEC.LITORAL PLAYA LANCES	TARIFA	31/07/02
TE PROTECCION DEL LITORAL DE SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	31/07/02
TE XALDENIL	SETENIL DE LAS BODEG	02/08/02
TE ALMORAIMA	SAN ROQUE	01/10/02
TE LA NORIA II	OLVERA	08/10/02

NOMBRE	LOCALIDAD	FECHA REGISTRO
TE LOS JUNCOS	LINEA DE LA CONCEPCI	08/10/02
TE JUAN HUARTE	SAN FERNANDO	23/10/02
TE BEATRIZ DE MIRANDA	ALGODONALES	29/10/02
TE LA BOYAL	CASTELLAR DE LA FRON	06/11/02
TE TINTE	CAJIZ	09/12/02
CORDOBA		
TE LICEO PUENTE GENIL	PUENTE GENIL	29/01/02
TE AZAHARA	CORDOBA	30/01/02
TE ERISANA III	LUCENA	05/02/02
TE NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA Y SAN ALVARO	CORDOBA	04/02/02
TE MOLINO DEL REY	SAN SEBASTIAN DE LOS	04/02/02
TE MONTILLA VERDE	MONTILLA	04/02/02
TE AYUDA DOMICILIO:ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	CORDOBA	21/02/02
TE LA SOLANA	VILLAHARTA	13/03/02
TE LA GRANJUELA	GRANJUELA, LA	11/03/02
TE IEMAKAIE III	GUADALCAZAR	15/05/02
TE BUENAVISTA	FERNAN-NUÑEZ	21/05/02
TE POPEA	CORDOBA	28/05/02
TE ESPARRAGAL	PRIEGO DE CORDOBA	07/06/02
TE LA FABRICA DE HARINA	CARDEÑA	07/06/02
TE VALLEHERMOSO	VISO, EL	06/06/02
TE GERIATRIA Y AYUDA A DOMICILIO	MORILES	13/06/02
TE MARGARITA MARIN 2	CARCABUEY	04/06/02
TE MUSEO ETNOGRAFICO VILLA DE BELMEZ II	BELMEZ	31/07/02
TE ZONA NORTE DE CORDOBA	BELMEZ	31/07/02
TE CORPUS BARGA	BELALCAZAR	13/09/02
TE CASA DE ACOGIDA IEMAKAIE III	GUADALCAZAR	04/10/02
TE HERA	CAJETE DE LAS TORRES	21/10/02
TE PEDROCHE RESTAURA II	PEDROCHE	13/11/02
TE SEDE MANCOMUNIDAD	MONTORO	29/11/02
TE POZO DULCE	ENCINAS REALES	16/12/02
TE VIA VERDE II	CARCABUEY	20/12/02
TE ADOT XXI	AYORA	27/12/02
TE FUENTE DE PAPEL III	CORDOBA	30/12/02
GRANADA		
TE CORTES Y GRAENA	CORTES Y GRAENA	28/01/02
TE CAMPOTEJAR	CAMPOTEJAR	29/01/02
TE LA HIGUERUELA	PELIGROS	06/02/02
TE ACCITANIA	GUADIX	14/02/02
TE RESIDENCIA DE PLURIDEFICIENTES VALE	DURCAL	22/01/02
TE SANTOS MEDICOS	CORTES DE BAZA	27/03/02
TE JABALCON	ZUJAR	14/02/02
TE JARDINALIA	BAZA	16/01/02
TE VILLANUEVA-ATARFE	ATARFE	16/04/02
TE SEMBRANDO COLOR	GRANADA	05/04/02
TE ALOJAMIENTO RURAL CERRO KABILA	BENALUA	30/04/02
TE MONFORTE	LANTEIRA	25/03/02
TE EL TEMPLE	MALAHA, LA	21/01/02
TE COLOMEHA 2002	COLOMEHA	22/05/02
TE LOS ALAYOS	DILAR	22/03/02

	NOMBRE	LOCALIDAD	FECHA REGISTRO
	TE IBERMUTUAMUR - GRANADA	ARMILLA	29/05/02
	TE MUJERES CON NORTE	GRANADA	29/05/02
	TE ARCOSUR.NET	ARMILLA	29/05/02
	TE ASISTENCIA DOMICILIARIA ALHENDIN	ALHENDIN	31/05/02
	TE LAS PARCELAS	GRANADA	14/06/02
	TE MANUFACTURA ARTESANAL DEL TABACO-VITOLA	SANTA FE	29/05/02
	TE VEGASALUD	ATARFE	09/08/02
	TE C.I.E. MONTES ORIENTALES	IZNALLOZ	10/07/02
	TE TREVELEZ	TREVELEZ	25/06/02
	TE LACHAR 2002	LACHAR	23/05/02
	TE REHABIL.Y AMPLIACION RESIDENCIA DE MAYORES EN HUENEJA	HUENEJA	18/10/02
	TE CORTES Y GRAENA II	CORTES Y GRAENA	08/11/02
	TE SAN PATRICIO	ALBUJOL	19/10/02
	TE RESIDENCIA GERIATRICA ORGIVA	ORGIVA	10/10/02
	TE CUEVA DEL AGUA	IZNALLOZ	29/07/02
	TE CASAS-CUEVA	MORALEDA DE ZAFAYONA	05/12/02
	TE MONTEJICAR	MONTEJICAR	14/11/02
	TE SAN MARCOS	FREILA	12/07/02
	TE SANTO DOMINGO	BAZA	12/12/02
HUELVA	TE EL CARMEN-CARITAS	HUELVA	24/01/02
	TE LA FRAGUA II	VILLANUEVA DE LOS CA	07/02/02
	TE RIO TINTO	CAMPOFRIO	11/02/02
	TE BERRUECO	BERROCAL	13/02/02
	TE LOS PINOS	VALVERDE DEL CAMINO	08/03/02
	TE EMPEDRADOR	ZALAMEA LA REAL	15/03/02
	TE PROMOCION METAL III	PALOS DE LA FRONTERA	22/03/02
	TE AGORA	PALMA DEL CONDADO, L	12/04/02
	TE PUERTA DEL ATLANTICO	HUELVA	17/04/02
	TE SANTA ANA	NERVA	26/04/02
	TE EL PATRONATO	ZALAMEA LA REAL	09/05/02
	TE LA PISCINA	ARACENA	21/05/02
	TE MOLINO DE VIENTO	CERRO DE ANDEVALO, E	06/06/02
	TE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO II	HUELVA	17/08/02
	TE ACEBUQUE II	GIBRALEON	17/07/02
	TE LAS GAVIAS	ALJARAQUE	12/09/02
	TE EL MOLINO	CABEZAS RUBIAS	22/11/02
	TE EL MOLINO II	AROQUE	27/12/02
JAEN	TE PUENTE DE ALAMBRE II	MENGIBAR	08/01/02
	TE AYUDA A DOMICILIO	LINARES	17/01/02
	TE CAMPIGA NORTE	FUERTE DEL REY	30/01/02
	TE "AL KU U FIN II"	CASTILLO DE LOCUBIN	05/02/02
	TE III DE ALCALA LA REAL	ALCALA LA REAL	13/02/02
	TE CARLOS III-4	CAROLINA, LA	26/03/02
	TE "CAMARA DE COMERCIO DE LINARES"	LINARES	30/04/02
	TE "PUERTA GRANA"	MANCHA REAL	23/05/02
	TE MARTOS II	MARTOS	24/05/02
	TE TORREDEL CAMPO III	TORRE DEL CAMPO	30/05/02
	TE FUENT-GRANDE	BEDMAR Y GARCIEZ	31/05/02
	TE "FARRABULLANA"	SANTISTEBAN DEL PUER	03/06/02

NOMBRE	LOCALIDAD	FECHA REGISTRO
TE FUENTE DE LA REJA	PEGALAJAR	03/07/02
TE VALDEPEÑAS DE JAEN	VALDEPEÑAS DE JAEN	09/07/02
TE "PUERTA MAGINA"	CAMPILLO DE ARENAS	18/07/02
TE CABRA DEL SANTO CRISTO III	CABRA DEL SANTO CRIS	31/07/02
TE CRUZ ROJA II	JAEN	06/09/02
TE RIOFRIO II	VILLARES, LOS	20/09/02
TE "JAMILENA"	JAMILENA	28/10/02
TE "GUADIANA MENOR"	LARVA	31/10/02
TE "LA ESTRELLA"	NAVAS DE SAN JUAN	21/11/02
TE "SANTO REINO III"	JAEN	28/11/02
TE "GUADALQUIVIR II"	CAZALILLA	20/12/02
TE "CERRO DE LA MEZQUITA II"	CARCHELES	30/12/02
TE "BAILEN II"	BAILEN	30/12/02
MALAGA		
TE PARQUE ARQUEOLOGICO DE LA ARAQA	MALAGA	14/01/02
TE BALCON DE EUROPA	NERJA	23/01/02
TE ESTEPONA NATURAL	ESTEPONA	16/01/02
TE COFRADIA DEL PRENDIMIENTO III	MALAGA	24/01/02
TE CUEVA DE NERJA	NERJA	25/01/02
TE VILLA DEL TORCAL	ANTEQUERA	08/02/02
TE EL COSTURERO	COIN	27/02/02
TE SIERRA PRIETA (CRUZ ROJA	MALAGA	15/05/02
TE PUERTA DE LA AXARQUIA	MOCLINEJO	23/05/02
TE MARIA MENDOZA	ARDALES	31/05/02
TE AZANAQUE	BENALAURIA	04/06/02
TE LA MALAGA MAYOR	MALAGA	10/06/02
TE EL PASERO	BORGE, EL	19/06/02
TE EL BALCON DE LA AXARQUIA II	COMARES	10/07/02
TE LA JALMA	COLMENAR	31/07/02
TE EL HENCHIDERO	ANTEQUERA	30/09/02
TE ARMADOR	CAMPILLOS	01/10/02
TE AJOBLANCO II	ALMACHAR	02/10/02
TE LA SEMILLA	MARBELLA	04/10/02
TE SAN MARCOS	CUEVAS DE SAN MARCOS	29/11/02
TE SAN FRANCISCO DE ASIS	ALGATOCIN	03/12/02
TE EL HAVARAL	IGUALEJA	05/12/02
TE TALLER DE LA AMSTAD	NERJA	18/12/02
TE EL CERRO DE AMIVEL II	VELEZ-MALAGA	30/12/02
SEVILLA		
TE EL OLIVO II	LEBRIJA	15/01/02
TE ESPARTALES	ESPARTINAS	18/01/02
TE SU EMINENCIA II	SEVILLA	22/01/02
TE MEJINA	ESPARTINAS	30/01/02
TE TAJO MONTERO II	ESTEPA	04/01/02
TE EL BORDADO Y LA PINTURA EN SEDA DE MANTONES	VILLAMANRIQUE DE LA	07/02/02
TE CASA DEL AIRE III	ARAHAL	27/02/02
TE PUERTO DEL VIENTO	PUEBLA DE CAZALLA, L	07/03/02
TE CENTRO SOCIOCULTURAL EL MESON	CABEZAS DE SAN JUAN,	01/04/02
TE LA ARTESANIA	GUADALCANAL	15/04/02
TE LUZ Y ESPACIO	DOS HERMANAS	26/04/02

NOMBRE	LOCALIDAD	FECHA REGISTRO
TE EL TORNO	BOLLULLOS DE LA MITA	24/05/02
TE CENTRO MULTIFUNCIONAL 2ª FASE	BURGUILLOS	03/06/02
TE LA DEHESA	CASARICHE	10/06/02
TE SAN GINES	GINES	12/06/02
TE AYUDA A DOMICILIO RABESA	ALCALA DE GUADAIRA	18/06/02
TE AYUDA A DOMICILIO EN TORREBLANACA II	SEVILLA	18/06/02
TE RESIDENCIA DE MAYORES LAS CABEZAS	CABEZAS DE SAN JUAN	28/06/02
TE LAGUNA DEL GOSQUE	MARTIN DE LA JARA	03/07/02
TE ENTORNO RIBERA DEL HUEZARN	VILLANUEVA DEL RIO Y	19/07/02
TE EL CHIFLE	VILLANUEVA DEL RIO Y	19/07/02
TE EL PEQON	ALGAMITAS	01/08/02
TE EL CRUCERO II	ALMADEN DE LA PLATA	12/09/02
TE GRANJA ESCUELA	RONQUILLO, EL	03/10/02
TE MESA GRANDE	AZNALCOLLAR	07/10/02
TE NTRA. SRA. DEL CARMEN	ALBAIDA DEL ALJARAFE	08/10/02
TE LA ALMACIGA	ALANIS	28/11/02
TE TAJO MONTERO	ESTEPA	18/12/02
TE AL - MANZILLA IV	ALMENSILLA	30/12/02
TE LA UMBRIA	CASTILLO DE LAS GUAR	30/12/02
TE LAS PEDRERAS	ALCALA DE GUADAIRA	31/12/02

184/054394

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Escuelas Taller adjudicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2002.

Respuesta:

En anexo se remiten los proyectos de Escuelas Taller aprobados en Andalucía en el año 2002.

Aquellos expedientes que figuran sin la subvención, corresponden a proyectos aprobados y pendientes de inicio. La subvención prevista para los mismos es la siguiente:

- Escuela Taller Tándem: 857.500 euros.
- Escuela Taller Centro Histórico Parque: 1.029.000 euros.
- Escuela Taller Alcazaba Gibralfaro III: 1.072.000 euros.
- Escuela Taller Molina Lario IV: 1.029.000 euros.
- Escuela Taller Nuestro Padre Jesús: 643.000 euros.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Relación de escuelas taller aprobadas en Andalucía en el año 2002

TIPO	NOMBRE	PROVINCIA	LOCALIDAD	F. VIABILID.	SUBVENCION EN EUROS
ET	RÍOJA	ALMERIA	RÍOJA	22/03/02	377619,84
ET	GADOR III	ALMERIA	GADOR	22/03/02	553186,32
ET	CIUDAD DE TIJOLA III	ALMERIA	TIJOLA	22/03/02	687493,44
ET	SANTA MARIA-EL CASTILLO	CADIZ	MEDINA-SIDONIA	22/03/02	743389,1
ET	PUENTE DE LA MADRE VIEJA	CADIZ	SAN ROQUE	22/03/02	743389,1
ET	RECICLATE	CADIZ	BARBATE	16/04/02	743389,1

TIPO	NOMBRE	PROVINCIA	LOCALIDAD	F. VIABILID.	SUBVENCION EN EUROS
ET	LAS MONTAÑAS	CADIZ	VILLAMARTIN	02/09/02	744340,7
ET	PALACIO DE PURULLENA	CADIZ	PUERTO DE SANTA MARI	02/09/02	744340,7
ET	JARDINES DE PALACIO	CADIZ	SANLUCAR DE BARRAMED	22/03/02	743389,1
ET	GERION	CADIZ	SANLUCAR DE BARRAMED	02/09/02	744340,7
ET	CENTRO CULTURAL INTEGRADO DE BORNOS	CADIZ	BORNOS	07/11/02	744777,68
ET	TANIT	CADIZ	CADIZ	22/03/02	331815,81
ET	GUADALETE	CADIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	22/03/02	743389,1
ET	CASA BRAKE	CADIZ	CHICLANA DE LA FRONT	02/09/02	744340,7
ET	RESIDENCIA INMIGRANTES TARTESOS "DOS ORILLAS"	CADIZ	CADIZ	22/03/02	713264,86
ET	TARIFA VERDE II	CADIZ	TARIFA	22/03/02	743389,1
ET	EN LA LINEA DE LA INTEGRACION	CADIZ	LINEA DE LA CONCEPCI	22/03/02	743389,1
ET	LA PAZ	CADIZ	LINEA DE LA CONCEPCI	22/03/02	743389,1
ET	RAMSES GALIANA PEREIRA	CADIZ	LINEA DE LA CONCEPCI	22/03/02	743389,1
ET	CENTRO SOCIAL POLIVALENTE LA BAZAN II	CADIZ	SAN FERNANDO	02/09/02	744340,7
ET	LA MERCED	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	02/09/02	744340,7
ET	LAS ERRIZAS II	CADIZ	ALCALA DEL VALLE	02/09/02	744340,7
ET	ALMANZOR	CADIZ	ALGECIRAS	02/09/02	744340,7
ET	ANTONIO LIMA	CADIZ	TREBUJENA	02/09/02	744340,7
ET	OBISPO RAFAEL BELLIDO	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	02/09/02	638006,32
ET	SANTA BARBARA III	CADIZ	LINEA DE LA CONCEPCI	02/09/02	744340,7
ET	THALASA	CADIZ	CADIZ	02/09/02	744340,7
ET	LAS CUNITAS	CADIZ	BARBATE	02/09/02	744340,7
ET	TIERRA Y MAR	CADIZ	TARIFA	02/09/02	744340,7
ET	ACOPINB	CORDOBA	CORDOBA	22/03/02	625482
ET	EMPRESA Y DESARROLLO	CORDOBA	MONTILLA	02/09/02	845296,8
ET	DISTRITO SUR II	CORDOBA	CORDOBA	22/03/02	833976
ET	TANDEM	CORDOBA	PUENTE GENIL	02/09/02	0
ET	MONTES COMUNALES II	CORDOBA	ADAMUZ	02/09/02	633972,6
ET	LA MERCED V	CORDOBA	CORDOBA	02/09/02	845296,8
ET	OBISPO CABALLERO	CORDOBA	PRIEGO DE CORDOBA	02/09/02	845296,8
ET	AGUILAR DE LA FRONTERA III	CORDOBA	AGUILAR DE LA FRONTE	02/09/02	845296,8
ET	V CENTENARIO	CORDOBA	PALMA DEL RIO	07/11/02	845296,8
ET	AVERROES	CORDOBA	CORDOBA	02/09/02	507178,08
ET	AL-HASSA	CORDOBA	CORDOBA	02/09/02	845296,8
ET	ENCINAREJO	CORDOBA	CORDOBA	02/09/02	845296,8
ET	DISTRITO SUR II "AMPLIACION"	CORDOBA	CORDOBA	07/11/02	304540,8
ET	ANAQUERANDO REHABILITACION	GRANADA	GRANADA	22/03/02	625305,6
ET	ILURCO II	GRANADA	PINOS PUENTE	22/03/02	625558,95
ET	CENTRO DE INVESTIGACION, FORMACION Y DESARROLLO A	GRANADA	FUENTE VAQUEROS	02/09/02	633230,55
ET	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL ARMILLA	GRANADA	ARMILLA	02/09/02	633230,55
ET	ATALAYA	GRANADA	ALBOLOTE	22/03/02	625305,6
ET	PARQUE NUEVA GRANADA	GRANADA	GRANADA	22/03/02	833740,8
ET	AL-LANCHAR	GRANADA	LANJARON	02/09/02	633230,55
ET	MALACATE	HUELVA	MINAS DE RIOTINTO	02/09/02	940441,05
ET	ALYARAZ	HUELVA	ALJARQUE	02/09/02	940441,05
ET	BARRIO OBRERO II	HUELVA	HUELVA	02/09/02	1149427,95
ET	VILCHES III	JAEN	VILCHES	02/09/02	527693,67
ET	GUADALQUIVIR II	JAEN	MENGIBAR	22/03/02	626085,03
ET	TORREDONJIMENO V	JAEN	TORREDONJIMENO	02/09/02	632976,59
ET	BAECULA IV	JAEN	BAILEN	22/03/02	939127,56
ET	"RENACIMIENTO IV"	JAEN	UBEDA	22/03/02	1042630,76
ET	JODAR IV	JAEN	JODAR	22/03/02	626085,03
ET	JUAN DE ARANDA	JAEN	CASTILLO DE LOCUBIN	02/09/02	421984,39
ET	6 DE ALCALA LA REAL	JAEN	ALCALA LA REAL	02/09/02	632720,78
ET	VII DE JAEN	JAEN	JAEN	02/09/02	1265441,57
ET	INDUSTRIA Y PAISAJE V	JAEN	LINARES	02/09/02	1055387,29
ET	EL CASTAQR	MALAGA	BENARRABA	22/03/02	629715,7
ET	JABALCUZA VI	MALAGA	ALHAURIN DE LA TORRE	22/03/02	1049524,5
ET	LA CAMORRA II	MALAGA	ALAMEDA	02/09/02	849654,8
ET	LA MEDINA	MALAGA	VELEZ-MALAGA	22/03/02	1049524,5
ET	FARO DE TORROX II	MALAGA	TORROX	02/09/02	849654,8
ET	RESTAURA XXI	MALAGA	FUENGIROLA	22/03/02	1049524,5
ET	LA POSADA DEL ARRIERO	MALAGA	COLMENAR	02/09/02	637241,1
ET	ASTABBUNA	MALAGA	ESTEPONA	22/03/02	755657,64
ET	CAMINO DEL CASTILLO	MALAGA	TEBA	22/03/02	301763,52
ET	LA PEANA III	MALAGA	VALLE DE ABDALAJIS	22/03/02	629715,7
ET	SABAR III	MALAGA	PERIANA	22/03/02	629715,7
ET	LA CANTINA II	MALAGA	FUENTE DE PIEDRA	02/09/02	849654,8
ET	NUESTRA SRA. DE LA ENCARNACION III	MALAGA	ALORA	07/11/02	849654,8
ET	FRANCISCO ROMERO	MALAGA	CARTAMA	22/03/02	944572,05
ET	PARQUE GUADALTEBA II	MALAGA	CAMPILLOS	22/03/02	839619,6
ET	MOLINOS DEL TAJO III	MALAGA	RONDA	22/03/02	1049524,5

TIPO	NOMBRE	PROVINCIA	LOCALIDAD	F. VIABILID.	SUBVENCION EN EUROS
ET	RESIDENCIA LA VEGA	MALAGA	MALAGA	02/09/02	849654,8
ET	LUTHIER II: GUITARRERIA Y RESTAURACION	MALAGA	MALAGA	22/03/02	419789,8
ET	CAMPANILLAS - CHURRIANA	MALAGA	MALAGA	22/03/02	1175467,44
ET	LOS PINARES	MALAGA	TORREMOLINOS	22/03/02	1049524,5
ET	RIBERA DE LA VILLA III	MALAGA	ANTEQUERA	22/03/02	1049524,5
ET	FABRICA DE LA LUZ II	MALAGA	COMPETA	02/09/02	637241,1
ET	FAHALA V	MALAGA	ALHAURIN EL GRANDE	02/09/02	849654,8
ET	EL EMBALSE II	MALAGA	VIUJELA	02/09/02	637241,1
ET	SIERRA DE LAS NIEVES III	MALAGA	YUNQUERA	02/09/02	743447,95
ET	LA CONCEPCION V	MALAGA	MALAGA	02/09/02	1062068,5
ET	CENTRO HISTORICO-PARQUE	MALAGA	MALAGA	02/09/02	0
ET	ALCAZABA GIBRALFARO III	MALAGA	MALAGA	02/09/02	0
ET	MOLINA LARIO IV	MALAGA	MALAGA	07/11/02	0
ET	RUTA DE LA PLATA	SEVILLA	CASTILBLANCO DE LOS	22/03/02	1048237,5
ET	CENTRO RURAL DE LA NATURALEZA LA ATALAYA	SEVILLA	CAMPANA, LA	02/09/02	761501,88
ET	GULIENA	SEVILLA	GUILLENA	22/03/02	943413,75
ET	LA TRAVIESA	SEVILLA	ALMADEN DE LA PLATA	22/03/02	796660,5
ET	ARTESANIA TRADICIONAL	SEVILLA	PILAS	22/03/02	838590
ET	SAN BUENAVENTURA III	SEVILLA	ALCALA DE GUADAIRA	02/09/02	1099947,16
ET	SAN MIGUEL II	SEVILLA	MORON DE LA FRONTERA	22/03/02	838590
ET	LA RIVERA	SEVILLA	RONQUILLO, EL	02/09/02	846113,2
ET	ANDRES SANCHES DE ALBA	SEVILLA	CUERVO DE SEVILLA, E	02/09/02	761501,88
ET	BALTAZAR ALCAZAR	SEVILLA	MOLARES, LOS	22/03/02	628942,5
ET	JAVALQUINA DE SAN JUAN	SEVILLA	ALANIS	22/03/02	754731
ET	CARMONA IV	SEVILLA	CARMONA	22/03/02	943413,75
ET	ALMENSILLA VERDE II	SEVILLA	ALMENSILLA	22/03/02	628942,5
ET	LOS FRAILES	SEVILLA	LEBRIJA	02/09/02	632584,9
ET	ALBERGUE DE SANTIPONCE	SEVILLA	SANTIPONCE	02/09/02	1265169,8
ET	IGLESIA DE SAN JUAN	SEVILLA	ECIJA	22/03/02	1153061,25
ET	QUEIPO DE LLANO	SEVILLA	SEVILLA	25/04/02	1264248,6
ET	ALONSO CANO I	SEVILLA	LEBRIJA	22/03/02	1048237,5
ET	LA ZAWIYA	SEVILLA	AZNALCOLLAR	22/03/02	503154
ET	OFICIOS ECUESTRES	SEVILLA	ECIJA	02/09/02	1015335,76
ET	NUUESTRO PADRE JESUS	SEVILLA	CONSTANTINA	22/03/02	0
ET	ANTIGUO MATADERO II	SEVILLA	OSUNA	22/03/02	1048237,5
ET	HOSPITAL DE LA CARIDAD II	SEVILLA	ARAHAL	02/09/02	1057641,5
ET	VILLA DEL CORONIL	SEVILLA	CORONIL, EL	22/03/02	943413,75
ET	OFICIOS ECUESTRES III	SEVILLA	CARMONA	02/09/02	1015335,76
ET	PROYECTO DE VIDA	SEVILLA	SEVILLA	22/03/02	168480
ET	CASTILLO DE LUNA II	SEVILLA	MAIRENA DEL ALCOR	02/09/02	1015335,76
ET	MINAS DE LA REUNION	SEVILLA	VILLANUEVA DEL RIO Y	22/03/02	838590
ET	LA SANTA VERACRUZ	SEVILLA	AZNALCOLLAR	02/09/02	676890,56
ET	CENTRO DE EMPRESAS	SEVILLA	BOLLULLOS DE LA MITA	22/03/02	838590
ET	SEQORA SANTA ANA	SEVILLA	SEVILLA	02/09/02	846113,2
ET	SAN JUAN BAUTISTA	SEVILLA	CABEZAS DE SAN JUAN,	02/09/02	846113,2
ET	ARTE Y JOYA SEVILLANA	SEVILLA	SEVILLA	02/09/02	227752,6
ET	MIRAFLORES IV	SEVILLA	SEVILLA	02/09/02	1057641,5
ET	PLAZA DE ESPAÑA III	SEVILLA	SEVILLA	02/09/02	1057641,5
ET	INSTALACIONES DEPORTIVAS AXATI	SEVILLA	LORA DEL RIO	02/09/02	846113,2
ET	BAQOS ROMANOS V	SEVILLA	LUISIANA, LA	02/09/02	1057641,5
ET	SAN FERNANDO	SEVILLA	SEVILLA	07/11/02	1269014,6
ET	EL COPERIO	SEVILLA	DOS HERMANAS	13/11/02	844725,87

184/054395

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Casas de oficios adjudicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2002.

Respuesta:

En anexo se remite relación de casas de oficios aprobadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2002.

Aquellos expedientes que figuran sin la subvención corresponden a proyectos aprobados y pendientes de inicio. La subvención prevista para los mismos es la siguiente:

- Casa de Oficios San Blas: 192.000 euros.
- Casa de Oficios Caipo IV: 288.000 euros.
- Casa de Oficios Asprogades II: 288.000 euros.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Relación de casas de oficios aprobadas en Andalucía en el año 2002

TIPO	NOMBRE	PROVINCIA	LOCALIDAD	F. VIABILIDAD	SUBVENCION EN EUROS
CO	PUERTA DEL MAR	ALMERÍA	ALMERIA	22/03/02	140986,8
CO	ALTO NACIMIENTO III	ALMERIA	ABRUCENA	22/03/02	169184,16
CO	MOLINO DE MIRAFLORES	CADIZ	VEJER DE LA FRONTERA	02/09/02	190541,34
CO	URBIS	CADIZ	BARBATE	22/03/02	189609,04
CO	ALMAJAR	CADIZ	PRADO DEL REY	22/03/02	189609,04
CO	ANTONIA GOMEZ LA BRUJA II	CADIZ	CHICLANA DE LA FRONT	22/03/02	182509,04
CO	JARDINES DE LAS PILETAS II	CADIZ	SANLUCAR DE BARRAMED	22/03/02	189609,04
CO	VIRGENCITA DE LA SIERRA	CADIZ	ALGODONALES	22/03/02	189609,04
CO	HIJAS DE LA CARIDAD	CADIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	22/03/02	189609,04
CO	ANIMARTE	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	02/09/02	285812,01
CO	RANCHO LA POSADA	CADIZ	SAN JOSE DEL VALLE	02/09/02	190541,34
CO	LORENZO VALVERDE	CADIZ	SAN ROQUE	02/09/02	190541,34
CO	AMALTEA II	CADIZ	SANLUCAR DE BARRAMED	02/09/02	190541,34
CO	ESTELLA II	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	02/09/02	190541,34
CO	SERVISIERRA	CADIZ	ALGODONALES	02/09/02	190541,34
CO	EL CARMEN	CADIZ	BARBATE	02/09/02	190541,34
CO	ARETE	CADIZ	CADIZ	02/09/02	285812,01
CO	ALAMEDA	CADIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	07/11/02	190541,34
CO	SAN BLAS	CORDOBA	BENAMEJI	02/09/02	0
CO	TORRE DON LUCAS	CORDOBA	VICTORIA, LA	22/03/02	224504,64
CO	DON DIEGO DE MONTEMAYOR	CORDOBA	MONTEMAYOR	22/03/02	223773,12
CO	ARACELI II	CORDOBA	LUCENA	07/11/02	284565,6
CO	LA SOLEDAD	CORDOBA	POZOBLANCO	02/09/02	284565,6
CO	CAIPO IV	CORDOBA	CORDOBA	07/11/02	0
CO	CENTRO ASISTENCIAL DE CRUZ ROJA	CORDOBA	CORDOBA	02/09/02	303536,64
CO	SPORT-NATURA	CORDOBA	ESPIEL	02/09/02	379420,8
CO	DON BOSCO	CORDOBA	CORDOBA	02/09/02	284745,6
CO	ASPROGRADES II	GRANADA	LACHAR	07/11/02	0
CO	NUEVAS TECNOLOGIAS	GRANADA	GRANADA	02/09/02	284101,2
CO	DOMINGO LOIS	GRANADA	SANTA FE	22/03/02	280719,6
CO	LA RADA DEL VARADERO	GRANADA	MOTRIL	22/03/02	299568
CO	LOJA 2002	GRANADA	LOJA	02/09/02	284101,2
CO	LA SIERRA	GRANADA	ATARFE	02/09/02	284101,2
CO	QUERCUS	GRANADA	ATARFE	02/09/02	284101,2
CO	ARCO DE LAS CAQADAS	GRANADA	GOJAR	02/09/02	189400,8
CO	ESCUELA PROVINCIAL DE JARDINERIA IV	GRANADA	ARMILLA	02/09/02	284101,2
CO	ADDITIONUM	HUELVA	GIBRALEON	22/03/02	372955,2
CO	EJIDOS	HUELVA	SAN SILVESTRE DE GUZ	22/03/02	186477,6
CO	NAVAS DE SAN JUAN	JAEN	NAVAS DE SAN JUAN	22/03/02	187480,14
CO	PABLO DE OLAVIDE V	JAEN	CAROLINA, LA	22/03/02	468700,35
CO	COMARCAL "COMARCA NORTE III"	JAEN	BAILEN	02/09/02	283985,01
CO	CERRO LUCERO II	MALAGA	TORROX	22/03/02	282903,3
CO	ALHUCEMAR	MALAGA	BURGO, EL	22/03/02	282903,3
CO	RIBERA DEL CEREZO	MALAGA	VILLANUEVA DEL ROSAR	02/09/02	285514
CO	SIERRA DE LA HIDALGA III	MALAGA	RONDA	22/03/02	282903,3
CO	RIO BLANCO	SEVILLA	AGUADULCE	22/03/02	282169,5
CO	QUIRINA II	SEVILLA	ALCOLEA DEL RIO	02/09/02	190033
CO	EL MIRADOR DE LA VEGA	SEVILLA	CANTILLANA	22/03/02	282169,5
CO	CUESTA DE LA CRUZ	SEVILLA	SAN JUAN DE AZNALFAR	22/03/02	282169,5
CO	EL CRUCE	SEVILLA	RUBIO, EL	22/03/02	282169,5
CO	LA ESTACION III	SEVILLA	MORON DE LA FRONTERA	22/03/02	282169,5
CO	LAS PALMERAS	SEVILLA	RINCONADA, LA	22/03/02	282169,5
CO	MEDIOAMBIENTAL CORBONES	SEVILLA	MARCHENA	22/03/02	282169,5
CO	LAELIA II	SEVILLA	ALBAIDA DEL ALJARAFA	22/03/02	282169,5
CO	ATENCION A LA TERCERA EDAD	SEVILLA	PALACIOS Y VILLAFRAN	22/03/02	282169,5
CO	V CENTENARIO	SEVILLA	PUEBLA DE CAZALLA, L	02/09/02	228039,6
CO	VILLANUEVA DE SAN JUAN II	SEVILLA	VILLANUEVA DE SAN JU	22/03/02	282169,5
CO	INTERPEDANIAS	SEVILLA	UTRERA	22/03/02	282169,5
CO	PARQUE EL CORBONES II	SEVILLA	PUEBLA DE CAZALLA, L	22/03/02	282169,5
CO	SUMMA	SEVILLA	CASTILLEJA DEL CAMPO	22/03/02	282169,5
CO	DIVERSIA PLUS	SEVILLA	MAIRENA DEL ALJARAFA	22/03/02	282169,5
CO	EL RECICLADO	SEVILLA	BOLLULLOS DE LA MITA	02/09/02	190033
CO	LAS TERESAS	SEVILLA	PEÑAFLOR	02/09/02	142524,75
CO	SEDEQUIVIR	SEVILLA	LEBRIJA	07/11/02	285431,17

184/054396

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Talleres de empleo adjudicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2002.

Respuesta:

En anexo se remite la relación de talleres de empleo aprobados en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2002.

El expediente que figura sin la subvención, es un proyecto aprobado y pendiente de inicio, con la siguiente subvención prevista:

— Taller de Empleo Vistasol Vicar: la subvención prevista es de 390.000 euros.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Relación de talleres de empleo aprobados en Andalucía en el año 2002

TIPO	NOMBRE	PROVINCIA	LOCALIDAD	FECHA DE INICIO	SUBVENCIÓN EN EUROS
TE	ALCOLEA	ALMERIA	ALCOLEA	02/09/02	194263,2
TE	RESIDENCIA ASISTIDA PARA LA 3: EDAD	ALMERIA	ROQUETAS DE MAR	02/09/02	518035,2
TE	AYUDA A DOMICILIO	ALMERIA	ALMERIA	02/09/02	259017,6
TE	LOS CAREOS V	ALMERIA	OHANES	02/09/02	161886
TE	VALLE ALTO ANDARAX	ALMERIA	FONDON	02/09/02	194263,2
TE	DE ALBOX	ALMERIA	ALBOX	02/09/02	259017,6
TE	VALLE DEL ANDARAX	ALMERIA	RAGOL	02/09/02	259017,6
TE	BAJO ALMANZORA II	ALMERIA	CUEVAS DEL ALMANZORA	22/03/02	382744,8
TE	VISTASOL VICAR	ALMERIA	VICAR	07/11/02	0
TE	EL ANDEN	CADIZ	BOSQUE, EL	02/09/02	324026,42
TE	AREA RECREATIVA EL CELEMIN	CADIZ	BENALUP-CASAS VIEJAS	22/03/02	321452,74
TE	CRISTINA DE LOS REYES	CADIZ	SAN FERNANDO	22/03/02	321452,74
TE	SAEPO	CADIZ	ALGODONALES	22/03/02	321452,74
TE	ESTILISMO E INDUMENTARIA DESDE LA INGENIERIA TEXTIL	CADIZ	CADIZ	22/03/02	321452,74
TE	LA VERBENA	CADIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	22/03/02	321452,74
TE	MULTI-SERVISUR II	CADIZ	SAN ROQUE	22/03/02	321452,74
TE	TEXTIL PARA LA RECUPERACION E INNOVACION DEL PATRIM	CADIZ	CADIZ	11/04/02	321452,74
TE	ADYAD	CADIZ	PUERTO REAL	22/03/02	321452,74
TE	ADALIDES	CADIZ	ALGECIRAS	22/03/02	321452,74
TE	ALBORADA	CADIZ	ALGECIRAS	22/03/02	321452,74
TE	SAGRADO CORAZON II	CADIZ	LINEA DE LA CONCEPCI	02/09/02	324026,42
TE	GUZMAN EL BUENO	CADIZ	TARIFA	02/09/02	324026,42
TE	NEPTUNO	CADIZ	TARIFA	22/03/02	321452,74
TE	LA LADERA	CADIZ	GASTOR, EL	22/03/02	321452,74
TE	PINAR DEL REY	CADIZ	SAN ROQUE	02/09/02	324026,42
TE	LA PUERTA DE LA SIERRA	CADIZ	ALGODONALES	02/09/02	324026,42
TE	BAIFORA	CADIZ	ROTA	02/09/02	324026,42
TE	TERRABUXENA	CADIZ	TREBUJENA	22/03/02	321452,74
TE	GUADALQUIVIR	CADIZ	SANLUCAR DE BARRAMED	02/09/02	324026,42
TE	CHIPIONA	CADIZ	CHIPIONA	07/11/02	324493,81
TE	MANUEL PEREZ REGORDAN	CADIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	02/09/02	324026,42
TE	TRES PINOS	CADIZ	PUERTO REAL	02/09/02	324026,42
TE	EL MOLINO	CADIZ	GASTOR, EL	02/09/02	324026,42
TE	DISE/ANDO EL FUTURO	CORDOBA	CORDOBA	22/03/02	379267,2
TE	FUENTÉ DEL RIO	CORDOBA	CABRA	02/09/02	384816,96
TE	FUENTE DE LA SALUD	CORDOBA	CORDOBA	07/11/02	384816,96
TE	ONUBA	CORDOBA	CARPIO, EL	02/09/02	383657,76
TE	VIA VERDE DEL ACEITE	CORDOBA	CARCABUEY	22/03/02	379267,2
TE	FONS MELLARIA	CORDOBA	FUENTE OBEJUNA	02/09/02	320874
TE	CAQADA DEL GAMO II	CORDOBA	FUENTE OBEJUNA	22/03/02	379267,2
TE	PEDROCHE RESTAURA	CORDOBA	PEDROCHE	22/03/02	379267,2
TE	AYUDA A DOMICILIO	CORDOBA	CASTRO DEL RIO	22/03/02	237042
TE	MILANORIA	CORDOBA	DOS TORRES	22/03/02	379267,2
TE	MARIA MONTESSORI	CORDOBA	CORDOBA	22/03/02	379267,2
TE	BORJALIMAR	CORDOBA	BUJALANCE	22/03/02	379267,2
TE	VICENTE SERENO	CORDOBA	CORDOBA	02/09/02	384816,96
TE	IEMAKAIE II	CORDOBA	CORDOBA	22/03/02	474084
TE	SANTA ANA	CORDOBA	VILLANUEVA DEL REY	22/03/02	379267,2

TIPO	NOMBRE	PROVINCIA	LOCALIDAD	FECHA DE VIABILIDAD	SUBVENCION EN EUROS
TE	TOLOTÉ	CORDOBA	BLAZQUEZ, LOS	22/03/02	379267,2
TE	FUENTE DE PAPEL II	CORDOBA	CORDOBA	22/03/02	379267,2
TE	AZAHARA	CORDOBA	CORDOBA	22/03/02	379267,2
TE	NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA Y SAN ALVARO	CORDOBA	CORDOBA	22/03/02	379267,2
TE	CONSORCIO 2000	GRANADA	ATARFE	02/09/02	385628,4
TE	SIERRA ARANA	GRANADA	IZNALLOZ	22/03/02	507750,4
TE	AL-KENTAR	GRANADA	QUENTAR	22/03/02	380812,8
TE	ALQUEBIRA	GRANADA	GRANADA	02/09/02	289221,3
TE	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL I	GRANADA	GRANADA	22/03/02	381006
TE	SAN BLAS	GRANADA	GOR	22/03/02	380812,8
TE	LAS ERAS	GRANADA	ALMEGIJAR	02/09/02	321357
TE	BARRANCO DE POQUEIRA	GRANADA	CAPILEIRA	22/03/02	383774,88
TE	MANCOMUNIDAD DEL MARQUESADO I	GRANADA	COGOLLOS DE GUADIX	02/09/02	385628,4
TE	SANTA BARBARA	GRANADA	ALQUIFE	22/03/02	381276,48
TE	FORMACION DE AGENTES PARA LA ATENCION A LA DIVERSIDAD	GRANADA	ATARFE	02/09/02	385628,4
TE	EXPERTO EN SEGURIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA	GRANADA	TREVELEZ	22/03/02	174539,2
TE	LA CANDELARIA	GRANADA	PULIANAS	02/09/02	385628,4
TE	VALOR	GRANADA	VALOR	02/09/02	257085,6
TE	CORTES Y GRAENA	GRANADA	CORTES Y GRAENA	22/03/02	380812,8
TE	RESIDENCIA DE PLURIDEFICIENTES VALE	GRANADA	DURCAL	02/09/02	482035,5
TE	JABALCON	GRANADA	ZUJAR	02/09/02	321357
TE	EL TEMPLE	GRANADA	MALAHA, LA	02/09/02	385628,4
TE	COLOMERA 2002	GRANADA	COLOMERA	02/09/02	321357
TE	MUJERES CON NORTE	GRANADA	GRANADA	02/09/02	514171,2
TE	ZONA GALAROZA	HUELVA	ARACENA	22/03/02	379267,2
TE	VAPOR VIVO	HUELVA	MINAS DE RIOTINTO	22/03/02	474084
TE	FERNANDO BELMONTE	HUELVA	TRIGUEROS	02/09/02	477895,5
TE	ENCOFER	HUELVA	PALOS DE LA FRONTERA	02/09/02	477895,5
TE	D. DIEGO DE OYON	HUELVA	LUCENA DEL PUERTO	02/09/02	398246,25
TE	VESTA	HUELVA	BEAS	02/09/02	477895,5
TE	PATER AGRI	HUELVA	PATERNA DEL CAMPO	22/03/02	379267,2
TE	LA JARA II	HUELVA	PUEBLA DE GUZMAN	22/03/02	474084
TE	RIO TINTO	HUELVA	CAMPOFRIO	02/09/02	509755,2
TE	LOS PINOS	HUELVA	VALVERDE DEL CAMINO	22/03/02	380012,4
TE	AGORA	HUELVA	PALMA DEL CONDADO, L	02/09/02	477895,5
TE	PUERTA DEL ATLANTICO	HUELVA	HUELVA	07/11/02	477895,5
TE	EL PILARILLO	JAEN	ORCERA	02/09/02	321762,72
TE	VILLACARRILLO I	JAEN	VILLACARRILLO	02/09/02	353584,84
TE	CERRO DE LA MEZQUITA	JAEN	CARCHELES	22/03/02	317987,76
TE	SIERRA AHILLOS	JAEN	ALCAUDETE	02/09/02	353584,84
TE	ARJONA II	JAEN	ARJONA	02/09/02	321118,8
TE	SANTO REINO II	JAEN	JAEN	22/03/02	381585,31
TE	CAMPIQA NORTE	JAEN	FUERTE DEL REY.	22/03/02	381585,31
TE	"AL KU U FIN II"	JAEN	CASTILLO DE LOCUBIN	22/03/02	317987,76
TE	CARLOS III-4	JAEN	CAROLINA, LA	02/09/02	386115,26
TE	MARTOS II	JAEN	MARTOS	02/09/02	385728,91
TE	VALLE DE LIBAR	MALAGA	JIMERA DE LIBAR	22/03/02	255661
TE	RIO DE LA CUEVA	MALAGA	RIOGORDO	22/03/02	255661
TE	RUTA DEL NISPERO	MALAGA	SAYALONGA	02/09/02	259360,8
TE	SIERRA TEJEDA	MALAGA	SEDELLA	22/03/02	255661
TE	BENAMOCARRA	MALAGA	BENAMOCARRA	02/09/02	324201
TE	OCHAVADA	MALAGA	ARCHIDONA	02/09/02	389041,2
TE	LA HORMIGA II	MALAGA	HUMILLADERO	02/09/02	389041,2
TE	CASARES	MALAGA	CASARES	22/03/02	383490
TE	EL CERRO DE AMIVEL	MALAGA	VELEZ-MALAGA	22/03/02	255661
TE	IZNATE II	MALAGA	IZNATE	22/03/02	287617,5
TE	SONORA	MALAGA	MACHARAVIAYA	22/03/02	319575
TE	AYUDA DOMICILIARIA MIJAS	MALAGA	MIJAS	02/09/02	324201
TE	EL PALANCAR	MALAGA	ALFARNATE	22/03/02	255661
TE	TAKURANDA	MALAGA	IGUALEJA	22/03/02	255661
TE	SIERRA TEJEDA II	MALAGA	CANILLAS DE ALBAIDA	02/09/02	389041,2
TE	BENAMAR	MALAGA	BENAMARGOSA	02/09/02	389041,2
TE	LA ALGORFA	MALAGA	CUTAR	02/09/02	389041,2
TE	GENIL	MALAGA	CUEVAS BAJAS	02/09/02	389041,2
TE	LAS VIRREINAS II	MALAGA	MALAGA	22/03/02	479362,5
TE	PARQUE ARQUEOLOGICO DE LA ARAQA	MALAGA	MALAGA	02/09/02	291780,9
TE	BALCON DE EUROPA	MALAGA	NERJA	22/03/02	511320
TE	COFRADIA DEL PRENDIMIENTO III	MALAGA	MALAGA	29/04/02	511320
TE	VILLA DEL TORCAL	MALAGA	ANTEQUERA	02/09/02	389041,2
TE	MARIA MENDOZA	MALAGA	ARDALES	02/09/02	389041,2
TE	EL HENCHIDERO	MALAGA	ANTEQUERA	07/11/02	518884,8

TIPO	NOMBRE	PROVINCIA	LOCALIDAD	FECHA	SUBVENCIÓN	EUROS
TE	XARA	SEVILLA	REAL DE LA JARA, EL	02/09/02		322473,4
TE	LA CERCA II	SEVILLA	SANLUCAR LA MAYOR	22/03/02		478863,6
TE	PLAZA DE TOROS DE OSUNA	SEVILLA	OSUNA	02/09/02		483710,01
TE	SAN PABLO	SEVILLA	MONTELLANO	02/09/02		322473,4
TE	ARRIATE	SEVILLA	SANLUCAR LA MAYOR	02/09/02		386968,08
TE	ALMAJANO	SEVILLA	ALANIS	02/09/02		257978,72
TE	LAS DOS ORILLAS	SEVILLA	SEVILLA	22/03/02		478863,6
TE	SAN BARTOLOME II	SEVILLA	UMBRETE	02/09/02		386968,08
TE	RESTAURACION PLAZA DE ESPAÑA III	SEVILLA	SEVILLA	22/03/02		478863,6
TE	PARQUE DEL ALAMILLO II	SEVILLA	SEVILLA	02/09/02		483710,01
TE	POLIGONO SUR	SEVILLA	SEVILLA	02/09/02		483710,01
TE	SU EMINENCIA II	SEVILLA	SEVILLA	02/09/02		193484,04
TE	MEJINA	SEVILLA	ESPARTINAS	29/04/02		382345,68
TE	CASA DEL AIRE III	SEVILLA	ARAHAL	07/11/02		388132,56
TE	CENTRO MULTIFUNCIONAL 2ª FASE	SEVILLA	BURGUILLOS	02/09/02		386968,08

184/054408

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Incidente acaecido en el centro penitenciario Alicante II, de Villena (Alicante) el día 21 de marzo de 2003.

Respuesta:

Las ventanas del tipo de celda en el que se encontraba el interno interesado por la señora Diputada disponen de un dispositivo de seguridad que impide acciones como las que son objeto de la cuestión referida, pero que en el momento concreto en que se produjeron los hechos, no se encontraba operativo. Circunstancia esta que, de cara al futuro, ha sido subsanada.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054413

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Despliegue policial en la sede del Partido Popular, de Elda (Alicante) por concentración pacífica contra la guerra en Iraq.

Respuesta:

Dentro de las misiones que tienen asignadas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se encuentran, principalmente, las de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos y garantizar la seguridad ciudadana. En este sentido, compete al Cuerpo Nacional de Policía, dentro de su ámbito territorial, garantizar el libre ejercicio por los ciudadanos de sus derechos de reunión y manifestación, pero también el de velar por la seguridad ciudadana, evitando que se produzcan, durante su desarrollo, agresiones o daños para las personas o los bienes, o se lesionen derechos de los demás ciudadanos.

El Cuerpo Nacional de Policía, en el ejercicio de sus funciones de captación, recepción y análisis de cuantos datos tengan interés para la seguridad pública, tuvo conocimiento —con antelación— que el día 26 del pasado mes de marzo iba a tener lugar, en Elda (Alicante), una concentración en protesta por la guerra de Iraq.

Dicha concentración era convocada por la Asociación de Estudiantes Universitarios de Elda (ASUNEL) y el Sindicato Libertario Eldense (SLE) y estaba previsto que se celebrara ante el Ayuntamiento de la referida ciudad, sito en la calle Colón.

La citada concentración no fue comunicada a la Autoridad competente, ni autorizada por la misma.

En este orden de cosas, y teniendo en cuenta el antecedente de que en algunas ciudades, concentraciones y protestas similares contra la guerra de Iraq habían derivado en incidentes violentos, con situaciones de peligro para personas y bienes, y daños importantes en sedes del Partido Popular, se dispuso, como medida preventiva, un operativo policial de vigilancia y protección a la citada sede, integrado por 4 funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, de la plantilla de Elda-Petrel, y 2 policías locales.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054511

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Saura Laporta, Joan (GMx).

Asunto: Explicación por la Gerencia de Cercanías de Renfe en Barcelona sobre las aglomeraciones que se producen los días laborables en la línea C-4 entre Barcelona y Sant Vicenç de Calders y medidas al respecto.

Respuesta:

La oferta de servicios actual que operan en la línea interesada durante los días laborables cubre de forma óptima la demanda de estos períodos con un estándar de calidad adecuado.

No obstante, a partir de los estudios y seguimientos continuos que realiza Renfe sobre la demanda, siempre que se observa reiteradamente una saturación o exceso de ocupación en determinados trenes se procede a programar un aumento del número de plazas ofertadas, de acuerdo con la disponibilidad del parque móvil asignado.

Así, del total de trenes que circulan los días laborables en la línea C-4, el 31,7% se opera en doble composición. En concreto, el servicio de esta línea se realiza con unidades de tren de la serie 447 con una capacidad total de pasajeros de 555 por cada composición simple (240 plazas sentadas y 315 de pie). En el caso de los trenes que circulan en composición doble se duplican dichas plazas ascendiendo a un total de 1.110 plazas por tren de las cuales 480 son asientos.

De acuerdo con estos datos, en esta línea cada día laborable se programa una capacidad total de 103.785 plazas (asiento + plazas de pie) de forma que la capacidad ofertada supera los valores de la demanda registrada en este tipo de días, alcanzándose una ocupación media del 45%.

Por otro lado se señala que no se han reducido el número de coches de los servicios habituales de esta línea.

Actualmente se está estudiando la programación de un incremento real de la oferta de plazas para la línea 4 sur desde Barcelona hasta Molins de Rei.

En realidad, lo que propone es una prolongación de determinados trenes de la línea 1 que actualmente finalizan trayecto en L'Hospitalet, y que continuarían su recorrido hasta Molins de Rei.

Está previsto que esta prolongación de recorrido hasta Molins de Rei se realice en 2 trenes/hora de la línea 1. Es decir, cada hora dos trenes de la línea 1 llegarían hasta Molins de Rei, en lugar de acabar en L'Hospitalet.

Esto significaría un incremento de la capacidad en el tramo Barcelona-Molins de Rei de 30.525 plazas adicionales diariamente.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054512

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GS).

Asunto: Perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Aldeonte (Segovia) para el año 2003.

Respuesta:

El número de pensiones contributivas en vigor en enero de 2003 en cada uno de los municipios y localidades solicitados, desglosados por clase de pensión, se detalla en el anexo que se acompaña.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Número de pensiones contributivas en vigor en la provincia de Segovia (enero 2003)

MUNICIPIOS	JUBILACIÓN	INC. PERMANENTE	VIUDEDAD	ORFANDAD	FAV. FAMILIAR	TOTAL PENSIONES
ABADES	152	9	68	6	2	237
ADRADA DE PIRON	9	2	5	2		18
ADRADOS	53	6	24	1	1	85
AGUILAFUENTE	143	12	57	6	2	220
ALCONADA DE MADERUELO	12		4	1		17
ALDEALCORVO	7		4			11
ALDEALENGUA DE PEDRAZA	21		6			27
ALDEALENGUA DE SANTA MARIA	20		7			27
ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA	12		2			14
ALDEANUEVA DEL CODONAL	45	7	12	2		66
ALDEA REAL	72	6	19	2		99
ALDEASONA	28	3	13			44
ALDEHORNO	13		7			20
ALDEHUELA DEL CODONAL	8	1	3	1		13
ALDEONTE	20		8			28
ANAYA	19		4			23
AÑE	28		12			40
ARAHUETES	8	1				9
ARCONES	49	2	24	1		76
AREVALILLO DE CEGA	4		1			5
ARMUÑA	61	1	24			86
AYLLON	216	19	85	8	1	329
BARBOLLA	39	2	16	1	1	59
BASARDILLA	4	1	7			12
BERCIAL	20	2	12			34
BERCIMUEL	15		10			25
BERNARDOS	116	18	55	3	4	196
BERNUI DE PORREROS	49	7	18			74
BOCEGUILLAS	51	2	29	4		86
BRIEVA	9	1	3	1		14
CABALLAR	20	1	6			27
CABAÑAS DE POLENDOS	25	1	4		2	32
CABEZUELA	124	13	39	5	1	182
CALABAZAS DE FUENTIDUEÑA	21		7	1		29
CAMPO DE SAN PEDRO	81	3	16	3		103
CANTALEJO	414	60	228	28	4	734
CANTIMPALOS	198	23	68	10		299
CARBONERO EL MAYOR	288	36	156	14	2	496
CARRASCAL DEL RIO	46	4	20	1		71
CASLA	31	1	12			44
CASTILLEJO DE MESLEON	27	1	8	1		37
CASTRO DE FUENTIDUEÑA	14	2	5	2	1	24
CASTROJIMENO	11	1	1	1		14
CASTROSERNA DE ABAJO	4	3	6			13
CASTROSERRACIN	7		5			12
CEDILLO DE LA TORRE	37	4	17	2		60
CEREZO DE ABAJO	28		11		1	40
CEREZO DE ARRIBA	28	3	18	3		52
CILLERUELO DE SAN MAMES	14	5	7	1		27
COBOS DE FUENTIDUEÑA	14	1	12	1		28
COCA	269	32	118	10	2	431
CODORNIZ	76	13	34	3		126
COLLADO HERMOSO	20	1	5		1	27
CONDADO DE CASTILNOVO	26	2	8	1		37
CORRAL DE AYLLON	29	2	11	1		43
CUBILLO	13		4			17
CUELLAR	1.165	171	476	65	15	1.892
CHAÑE	96	14	40	6		156
DOMINGO GARCIA	7		2			9
DONHIERRO	19	2	9	2		32
DURUELO	25	2	16	1		44
ENCINAS	14	1	8			23
ENCINILLAS	9		2			11
ESCALONA DEL PRADO	97	7	29	3		136
ESCARABAJOSA DE CABEZAS	79	2	24	2	1	108
ESCOBAR DE POLENDOS	51		20	2		73
ESPINAR EL	569	82	273	30	5	959
ESPIRDO	23	3	12			38
FRESNEDA DE CUELLAR	50	1	18	1	1	71
FRESNO DE CANTESPINO	36	4	16	4		60

MUNICIPIOS	JUBILACION	INC. PERMANENTE	VIUDEDAD	ORFANDAD	FAV. FAMILIAR	TOTAL PENSIONES
FRESNO DE LA FUENTE	18	1	6		1	26
FRUMALES	48	3	16			67
FUENTE DE SANTA CRUZ	30	1	16		1	48
FUENTE EL OLMO DE FUENTIDUEÑA	50	1	19		1	71
FUENTE EL OLMO DE ISCAR	17		8		2	27
FUENTEPELAYO	133	15	65		9	222
FUENTEPÍNEL	45	5	10		1	61
FUENTERREBOLLO	82	10	46		2	140
FUENTESAUICO DE FUENTIDUEÑA	64	1	38		5	108
FUENTESOTO	25	1	19		1	46
FUENTIDUEÑA	46	4	20		4	74
GALLEGOS	24	1	8		1	34
GARCILLAN	75	3	19		1	98
GOMEZSERRACIN	143	9	39		2	194
GRAJERA	10	1	3		1	15
HONRUBIA DE LA CUESTA	20	1	8			29
HONTALBILLA	72	7	40		8	127
HONTANARES DE ERESMA	20	3	8			31
HUERTOS LOS	27	1	13		2	43
ITUERO Y LAMA	12	2	1			15
JUARROS DE RIOMOROS	11		5			16
JUARROS DE VOLTOYA	51	9	26		2	90
LABAJOS	34		15		1	51
LAGUNA DE CONTRERAS	41	4	22		2	69
LANGUILLA	38	1	18			57
LASTRAS DE CUELLAR	113	8	47		4	175
LASTRAS DEL POZO	20	4	6		1	31
LASTRILLA LA	65	20	27		21	135
LOSA LA	38	4	13		4	59
MADERUELO	30	3	10		1	44
MARAZUELA	26		6			33
MARTIN MIGUEL	33	6	16		2	57
MARTIN MUÑOZ DE LA DEHESA	17	4	16		2	39
MARTIN MUÑOZ DE LAS POSADAS	69	24	63		12	170
MARUGAN	57	7	11		2	78
MATABUENA	38	2	18		1	59
MATA DE CUELLAR	51	8	18			78
MATILLA LA	27	1	6		1	35
MELQUE DE CERCOS	29	3	19		2	53
MEMBIBRE DE LA HOZ	21		10		2	33
MIGUELANEZ	40		15			55
MONTEJO DE AREVALO	46	4	15			65
MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERRE	34	3	17			54
MONTERRUBIO	12	5	2			19
MORAL DE HORNUEZ	30	4	13		2	49
MOZONCILLO	164	13	61		10	248
MUÑOPEURO	78	7	27		1	116
MUÑOVEROS	56	4	9			69
NAVA DE LA ASUNCION	371	43	197		21	640
NAVAFRIA	69	3	24		1	99
NAVALILLA	40	5	19			64
NAVALMANZANO	155	19	71		9	256
NAVARES DE AYUSO	12		9		1	22
NAVARES DE ENMEDIO	39	3	15		1	59
NAVARES DE LAS CUEVAS	7		1			8
NAVAS DE ORO	215	35	103		9	364
NAVAS DE SAN ANTONIO	69	6	26		1	102
NIEVA	60	7	19		1	87
OLOMBRADA	154	13	53		4	224
OREJANA	22		9			31
ORTIGOSA DE PESTAÑO	16		5			22
OTERO DE HERREROS	93	14	54		4	165
PAJAREJOS	14	1	3			18
PALAZUELOS DE ERESMA	128	25	59		17	231
PEDRAZA	62	1	24		7	95
PELAYOS DEL ARROYO	14	2	3			19
PEROSILLO	11	1	2			14
PINAREJOS	53	3	17		1	75
PINARNEGRILLO	38	2	10		1	51
PRADALES	10	1	4		1	16
PRADENA	69	8	28		3	108
PUEBLA DE PEDRAZA	18		9			27
RAPARIEGOS	50	6	23		2	81
REBOLLO	26	5	13		1	45
REMONDO	62	5	20		4	91

MUNICIPIOS	JUBILACIÓN	INC. PERMANENTE	VIUEDAD	ORFANDAD	FAV. FAMILIAR	TOTAL PENSIONES
RIAGUAS DE SAN BARTOLOME	16		5			21
RIAZA	210	14	75	15	4	318
RIBOTA	9		5			14
RIOFRIO DE RIAZA	14		8	1	1	24
RODA DE ERESMA	17		4	2		23
SACRAMENIA	72	15	38	3	2	130
SAMBOAL	99	9	52	6	3	169
SAN CRISTOBAL DE CUELLAR	50	7	17	5	2	81
SAN CRISTOBAL DE LA VEGA	30	1	8	2	1	42
SANCHONUÑO	114	22	52	7		195
SANGARCIA	94	4	33	3	1	135
SAN ILDEFONSO	463	58	291	31	10	853
SAN MARTIN Y MUDRIAN	56	3	28	5		92
SAN MIGUEL DE BERNUY	47	4	18	2	1	72
SAN PEDRO DE GAILLOS	77	3	29	7	1	117
SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA	283	17	94	3	3	400
SANTA MARTA DEL CERRO	16		8	2	1	27
SANTIUSTE DE PEDRAZA	15	2	5	2		24
SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA	122	13	64	5		204
SANTO DOMINGO DE PIRON	10		4			14
SANTO TOME DEL PUERTO	62	11	25	6		104
SAUQUILLO DE CABEZAS	56	6	19			81
SEBULCOR	43	3	14	1		61
SEGOVIA	6.082	694	2.913	370	96	10.155
SEPULVEDA	210	14	84	11	4	323
SEQUERA DE FRESNO	10	1	5			16
SOTILLO	11		5			16
SOTOSALBOS	16		6			22
TABANERA LA LUENGA	18	1	10	1		30
TOLOCIRIO	13	1	4		1	19
TORREADRADA	31	2	17			50
TORRECABALLEROS	24	3	23	3		53
TORRECILLA DEL PINAR	75	8	35	1		119
TORREIGLESIAS	89	2	33	3		127
TORRE VAL DE SAN PEDRO	39	2	15	3		59
TRESCASAS	25	5	11			41
TUREGANO	154	15	72	8	1	250
URUEÑAS	18	1	8	1		28
VALDEPRADOS	6	1	3		2	12
VALDEVACAS DE MONTEJO	8		3			11
VALDEVACAS Y GUIJAR	25	1	12		1	39
VALSECA	51	3	16	1		71
VALTIENDAS	35	1	14	5		55
VALVERDE DEL MAJANO	65	3	29	4	1	102
VALLE DE TABLADILLO	40	5	12			57
VALLELADO	112	12	56	6	3	189
VALLERUELA DE PEDRAZA	21	1	1			23
VALLERUELA DE SEPULVEDA	24		4	4		32
VEGANZONES	58	3	19	5		85
VEGAS DE MATUTE	56	4	20	3		83
VENTOSILLA Y TEJADILLA	9					9
VILLACASTIN	205	30	87	18		340
VILLAVERDE DE ISCAR	84	28	33	3		148
VILLAVERDE DE MONTEJO	20	1	8	2	1	32
VILLEGUILLO	18	4	9	2		33
YANGUAS DE ERESMA	45	2	16			63
ZARZUELA DEL MONTE	84	17	40	8	1	150
ZARZUELA DEL PINAR	86	16	40	7		149
ORTIGOSA DEL MONTE	39	3	13	3		58
COZUELOS DE FUENTIDUEÑA	41	3	12			56
MARAZOLEJA	47	2	9	1		59
NAVAS DE RIOFRIO	25	1	4	2		32
CUEVAS DE PROVANCO	30	2	12		1	45
SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA	39	15	21			75
OTROS	2			1		3
TOTAL PROVINCIA	19.580	2.128	8.693	1.025	232	31.658
LOCALIDADES	JUBILACIÓN	INC. PERMANENTE	VIUEDAD	ORFANDAD	FAV. FAMILIAR	TOTAL PENSIONES
ARROYO DE CUÉLLAR (CUÉLLAR)	68	6	21	5	2	102
BERMUI DE COCA (SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA)	5		5			10

LOCALIDADES	JUBILACIÓN	INC. PERMANENTE	VIUEDAD	ORFANDAD	FAV. FAMILIAR	TOTAL PENSIONES
CAMPO DE CUÉLLAR (CUÉLLAR)	40	6	22	1	1	70
CARBONERO DE AHUSIN (ARMUÑA)	25	1	13			39
COBOS DE SEGOVIA (SANGARCÍA)	15		6	1		22
CHATUN (CUÉLLAR)	59	3	12	3		77
LOSANA DE PIRÓN (TORREIGLESIAS)	5	2	2			9
LOVINGOS (CUÉLLAR)	26	3	9			38
MONTUENGA (CODORNIZ)	19	5	14			38
MORALEJA DE COCA (NAVA DE LA ASUNCIÓN)	30	1	12			43
REVENGA (SEGOVIA)	51	11	19			81
VALDESIMONTE (CANTALEJO)	22	1	10	2		35
VIVAR DE FUENTIDUENA (LAGUNA DE CONTRERAS)	4		2			6

184/054642

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Maillo, Fernando (GP).

Asunto: Empresas de la provincia de Zamora que han contratado a trabajadores afectados por alguna minusvalía física o psíquica desde el año 1996.

Respuesta:

La Secretaría General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, dispone de información sobre el número de contratos realizados a trabajadores afectados por alguna minusvalía física o psíquica, pero no de las empresas que los han contratado.

Según ello, el número de contratos registrados, en el período 1996-2003, de trabajadores afectados por minusvalía física o psíquica contratados por empresas en la provincia de Zamora, excluidos los Centros Especiales de Empleo, ha sido el siguiente:

- 1996: 9.
- 1997: 8.
- 1998: 21.
- 1999: 35.
- 2000: 31.
- 2001: 40.
- 2002: 55.
- 2003 (enero-marzo): 14.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054710

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU).

Asunto: Aportación de España a los gastos generados por la intervención militar contra Iraq.

Respuesta:

La operación internacional que se lleva a cabo para luchar contra el terrorismo se denomina «Libertad Duradera», y es diferente a la realizada en Iraq, cuya denominación inglesa es «Iraqi Freedom».

En ambos casos, los Acuerdos de Consejo de Ministros que autorizaron la participación de nuestras Fuerzas Armadas en los términos descritos en los correspondientes Acuerdos, recogen que será financiada con cargo a la rúbrica presupuestaria 14.211A.03.228, del Ministerio de Defensa, relativa a la participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz y ayuda humanitaria.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054766

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil López, María Yolanda (GS).

Asunto: Viajes realizados por el Delegado del Plan Nacional sobre Drogas desde el año 1996, especificando los gastos en dietas y locomoción.

Respuesta:

En la elaboración de la respuesta a la pregunta escrita de Su Señoría, con número de expediente 184/45661, se produjo, de forma involuntaria, una duplicación en el año 97, correspondiente al viaje realizado a Marbella en fecha 30 de mayo, toda vez que en el citado año se realizaron dos diferentes viajes a Marbella, con fechas 30 de mayo y 4 de julio, resultando por lo tanto 27 los viajes que se efectuaron en el referido año, con un coste total en dietas y locomoción de 2.867.177 pesetas.

En cuanto a los viajes a Cádiz y Santander en el año 2000, costó prácticamente lo mismo un billete de avión Madrid-Santander que uno de Madrid-Cádiz.

En el mes de noviembre se produjeron 2 viajes a Salamanca, los días 22-23 y 25 a 2 de diciembre. En este 2.º caso, el viaje comenzó en Madrid en coche oficial hasta Salamanca, desde donde se continuó hasta Pontevedra, ciudad desde la que se retornó en avión hasta Madrid, donde de nuevo se retomó el coche oficial para llegar a Murcia. En las tres ciudades se produjeron reuniones de trabajo.

Según lo establecido en el vigente Real Decreto de Indemnizaciones por razón del servicio, el concepto de dieta incluye gastos de alojamiento y manutención (nunca kilometraje). En el caso del Delegado del Gobierno para el PNSD, de acuerdo con el régimen establecido para los altos cargos, cuando realizan funciones que dan derecho a indemnización «es resarcido por la cuantía exacta de los gastos realizados, de acuerdo con la justificación documental de los mismos».

Respecto a los gastos de locomoción, el medio más frecuente utilizado es el coche oficial. El tren únicamente se utiliza en los trayectos a Sevilla. Y en el caso de que sea necesario utilizar el avión, se realizan en clase turista o «business», dependiendo de la duración o las necesidades de representación de los viajes.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054794 a 184/054813

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Cooperación con la República Democrática del Congo.

Respuesta:

1. En el año 2002 se ha prestado ayuda oficial al desarrollo a la República Democrática del Congo con cargo a los presupuestos de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) por un total de 596.645,58 euros.

2. La cantidad destinada a financiar actividades realizadas por ONGs ascendió a 466.032,42 euros.

3. La financiación de proyectos de cobertura de las necesidades sociales básicas ascendió a 97.452,89 euros que fueron destinados a las siguientes organizaciones:

— Dominicás del Rosario: 2.748 euros.

— Antena Social Eliba: 12.890 euros.

— Centro Teresiano de los Padres Carmelitas: 3.000 euros.

— Fundación para la Cooperación y Salud Carlos III: 41.814,89 euros.

— Cruz Roja Española: 37.000 euros.

4. La financiación de proyectos de protección del medio ambiente fue de 21.072 euros que fueron gestionados por el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).

5. La financiación de proyectos de educación básica ascendió a 15.638 euros que fueron gestionados por:

— Dominicás del Rosario: 2.748 euros.

— Antena Social Eliba: 12.890 euros.

6. La financiación de proyectos de género y fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad ascendió a 3.000 euros, gestionados por el Centro Teresiano de los Padres Carmelitas.

7. Los proyectos financiados de fortalecimiento de la sociedad civil, desarrollo de las instituciones y buen gobierno: 217.735,58 euros. Tales proyectos fueron gestionados por:

— Fundación para la Cooperación y Salud Carlos III: 41.814,89 euros.

— CIEMAT: 21.072 euros.

— CETMAR (Centro Tecnológico del Mar): 16.616,27 euros.

— Embajada de España en Kinshasa: 18.030 euros.

8. Proyectos de desarrollo de infraestructuras y del tejido económico: 31.058,27 euros. La gestión fue asumida por:

— Asociación de Ayuda a Niños Desfavorecidos: 3.000 euros.

— Apostolado Familiar para el Desarrollo: 8.109 euros.

— CETMAR: 16.616,27 euros.

— Asociación de Jóvenes para el Desarrollo: 3.333 euros.

9. Proyectos de inversión en el ser humano: todos los mencionados en esta respuesta tienen, en mayor o menor medida, como destino tal sector.

10. Proyectos de protección de los derechos humanos: todos los mencionados en esta respuesta tienen, en mayor o menor medida, como destino tal sector.

11. Se financiaron programas de prevención de conflictos y apoyos de procesos de paz con 150.000 euros, gestionados por el Centro de Prevención de Conflictos UA (Unión Africana).

12. Proyectos denominados «especiales»: 300.000 euros.

13. Proyectos de salud básica: 78.814,89 euros.

— Fundación para la Cooperación y Salud Carlos III: 41.814,89 euros.

— Cruz Roja Española: 37.000 euros.

14. Programas de población y salud reproductiva: 21.814,89 euros.

— Fundación para la Cooperación y Salud Carlos III: 21.814,89 euros.

15. Convocatoria subvenciones a ONG: 37.000 euros.

— Cruz Roja Española: 37.000 euros.

16. No se ha financiado ningún proyecto de viviendas de bajo coste.

17. Proyectos de educación secundaria, profesional o superior: 16.283,40 euros, gestionados por:

— Centro Teresiano de los Padres Carmelitas: 3.000 euros.

— Asociación de Ayuda a Niños Desfavorecidos: 3.000 euros.

— Programa de formación Universitaria (becas MAE-AECI): 10.283,40 euros.

18. Ayuda de emergencia:

— Programa Mundial de Alimentos: 200.000 euros.

— Diversas entidades religiosas españolas: 108.830 euros.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054815

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (GS).

Asunto: Ejecución del presupuesto de la Comisión Mixta Hispano-Peruana (Lima-Perú).

Respuesta:

Se solicitó autorización de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones para financiar, con 36.800 euros, los gastos derivados del desplazamiento y estancia de los representantes de los medios de comunicación españoles asistentes a este encuentro.

El servicio de desplazamiento de los asistentes fue objeto de un contrato con la empresa Provias por un importe de 28.940 euros, y el alojamiento se contrató con la Corporación Hotelera Camino Real, S. A., por importe de 8.467,81 dólares EE.UU.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054816

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (GS).

Asunto: Denegación de las solicitudes de concesión de ayudas económicas con cargo al Fondo de bienes decomisados, presentadas por cinco ayuntamientos y una asociación.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

Expedientes de subvenciones 2001 recurridos

ENTIDAD	PROGRAMA	MOTIVO
Ayuntamiento de ALICANTE	La noche de los institutos	Programa excluido por no reunir los requisitos mínimos exigidos en la disposición 5ª de la Orden Ministerial de 14-9-2001, concretamente garantizar la no disponibilidad de bebidas alcohólicas.
Ayuntamiento de CÁCERES	Programa de prevención de drogodependencias	Programa excluido por no reunir los requisitos mínimos exigidos en la disposición 5ª de la Orden Ministerial, concretamente, garantizar la no disponibilidad de bebidas alcohólicas ni los procedimientos de seguridad.
Cabildo Insular de GRAN CANARIA	2002 en Ruta. Dale la vuelta a la noche.	Programa excluido por no reunir los requisitos mínimos exigidos en la disposición 5ª de la Orden Ministerial, concretamente, garantizar la no disponibilidad de bebidas alcohólicas y no describir la utilización de espacios comunitarios.

ENTIDAD	PROGRAMA	MOTIVO
Cabildo Insular de EL HIERRO	Deportistas 10	Programa con insuficiente valoración técnica por deficiencias como no diseñar actividades de ocio nocturno, no detallar las actividades deportivas que pretende, etc.
Ayuntamiento de PONTEVEDRA	-Programa de acción-investigación con adolescentes en parques. -Programa de evaluación de resultados sobre el consumo de drogas en el programa "Noites abiertas". -Programa "Noites abiertas"	Programa excluido. Según la disposición 5ª de la Orden Ministerial, no entra dentro de las actividades a financiar. Programa excluido. Según la disposición 5ª de la Orden Ministerial, no entra dentro de las actividades a financiar. Programa con insuficiente valoración técnica. Sólo se subvencionaron programas que obtuvieron puntuaciones superiores a 60 puntos. Este programa obtuvo 59 puntos.
APRAMP (Asociación para la Prevención y Reinserción del Colectivo Prostitución).	Programa de prevención de drogodependencias dirigido a población de alto riesgo.	Programa excluido, según la disposición 1ª de la Orden Ministerial de 7 de marzo de 2001, por carecer de alcance supracomunitario.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054817

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (GS).

Asunto: Denegación de la financiación de determinados programas presentados por las comunidades autónomas con dinero procedente de los bienes decomisados y otros delitos relacionados.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

CC.AA.	PROGRAMA	RAZONES
ANDALUCÍA	Intervención Sanitaria y Social en Comisarías	Asistencia a drogodep. detenidos en comisarías de Sevilla y Granada. Ha sido financiado por el Fondo en años anteriores y dada su consolidación no se considera prioritario que el Fondo siga financiando su funcionamiento, siendo aconsejable la búsqueda de fuentes locales.
ARAGON	Proyecto prevención y apoyo en drogodependencias en la comunidad gitana de Aragón	El proyecto va dirigido a un colectivo muy específico en una zona muy concreta de la Comunidad. Dado que con el programa no se pretende solventar una situación que requiera actuaciones urgentes y que el programa ya cuenta con la financiación de la Diputación General de Aragón, se considera conveniente que la asignación del Fondo se destine a impulsar otros programas prioritarios presentados por esta comunidad
ASTURIAS	Programa de reinserción socioeducativa para mujeres consumidoras o en riesgo de consumir drogas y con cargas familiares	Se prevé la puesta en marcha del programa por la propia Consejería, dentro del llamado Plan de Reactivación de las Comarcas Mineras, por lo que no se considera prioritaria la aportación del Fondo.
	Programa de drogodependencias en las Federaciones de Asociaciones de padres y madres de alumnos	El proyecto se limita a señalar que va a realizarse la formación de los colectivos y a aplicarse a los alumnos, pero no desarrolla el contenido de dicha formación, ni como la misma va a aplicarse en los centros de enseñanza.

CC.AA.	PROGRAMA	RAZONES
ASTURIAS	Prevención de drogodependencias en colectivos gitano e inmigrantes	A pesar de su indudable interés, teniendo en cuenta por un lado las limitaciones presupuestarias del Fondo y por otra el tipo de proyecto en el que destaca la participación de distintos departamentos de la Consejería y el apoyo de asociaciones civiles, se considera factible que se pueda conseguir financiación de fuentes locales, dirigiendo la asignación del Fondo a otro proyecto presentado por esta comunidad cuyo desarrollo se considera prioritario.
ILLES BALEARS	Facilitación acceso a programas de disminución de riesgo	El programa ya ha sido financiado en años anteriores por el Fondo y su consolidación debería estar a cargo de fuentes de la propia Comunidad.
CATALUNA	Servicio de información telefónica y acogida inmediata	Si bien es un programa interesante, dadas las limitaciones presupuestarias del Fondo se considera prioritaria la financiación de otros programas presentados por esta Comunidad, máxime cuando está garantizada su puesta en marcha con presupuesto del Dpto. de Sanidad de la Generalitat.
	Actividades ocupacionales destinadas a los usuarios de los programas de intercambio de jeringuillas	A pesar de su interés, teniendo en cuenta la dispersión territorial de los destinatarios y el tipo de actividades que plantea se considera muy factible que este programa pueda ser financiado por las diferentes administraciones locales donde va a ser implantado.
NAVARRA	Exposición itinerante: "Drogas, la historia peor contada"	Programa que tiene por objeto mostrar a la población navarra, especialmente a los jóvenes, la historia y evolución del consumo de drogas. Es un proyecto cuya financiación no es prioritaria para el Fondo especialmente si se tienen en cuenta el resto de programas presentados por la Comunidad. La exposición podría ser financiada por fuentes locales.
PAIS VASCO	Apoyo para la reinserción de la población drogodependiente con cumplimiento alternativo a la prisión en la Comunidad Terapéutica Haize-Gain	Dirigido a un nº muy concreto y reducido de beneficiarios directos por lo que podría conseguir fuentes de financiación locales por las limitaciones presupuestarias del Fondo y la puesta en marcha prioritaria de otros programas presentados por esta comunidad.
	Gauckoak. Ocio Nocturno en fines de semana	Responde plenamente a las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional pero dadas las limitaciones presupuestarias del Fondo y el hecho de que el programa fue desarrollado con éxito el año 2001 con el apoyo institucional de la Administración local y varios grupos empresariales, se considera que se deben consolidar estas fuentes de financiación y dedicar la asignación del Fondo a otros programas presentados por la Comunidad.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054818

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (GS).

Asunto: Denegación de la financiación de determinados programas de prevención de nuevas drogas y nuevos patrones de consumo, con especial incidencia en el

alcoholismo, dirigidos prioritariamente a la población juvenil y centrados en la generación de alternativas saludables de ocupación del ocio y tiempo libre presentados por los ayuntamientos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

AYUNTAMIENTO	Programa	RAZONES
Algeciras	Vivir sin alcohol	Entidad excluida. No es capital de provincia. Artículo 2º Orden de Ayudas
Alicante	Las noches de los I.E.S.	Insuficiente valoración técnica. Proyecto que no responde al objetivo de la Orden de Ayudas
Cabildo Insular de la Gomera	Programa de actividades de ocio y tiempo libre para jóvenes de la isla de la Gomera	Insuficiente valoración técnica. Actividades no adecuadas al objetivo de la Orden de Ayudas. Predominan las actividades de mañana y tarde.
Huelva	Naturaleza Joven	Insuficiente valoración técnica. Todas las actividades son medioambientales de 9 a 20 horas. No cumple el objetivo regulado en el artículo 1º Orden de Ayudas.
Huesca	Promoción alternativas ocio para jóvenes	Proyecto excluido: no desarrolla actividades durante un mínimo de 3 meses ó 20 días de período no lectivo. Art. 5º Orden de Ayudas
Mancomunidad Puente La Unión	Descubriendo caminos	Entidad excluida. No es capital de provincia. Artículo 2º Orden de Ayudas
Murcia	Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo durante el tiempo de ocio	Insuficiente valoración técnica. Solo desarrolla actividades medioambientales los sábados de 9 a 18 horas.
Prunta	Ciudades sin droga	Entidad excluida. No es capital de provincia. Artículo 2º Orden de Ayudas
Santa Cruz de Tenerife	Campamentos	Insuficiente valoración técnica. Programa que no responde al objetivo señalado en el art. 1º de la Orden de Ayudas
Santiago de Compostela	Boas Noites-noches activas de Compostela	Proyecto excluido: no desarrolla tres meses continuos de actividad. Artº 5º Orden de Ayudas.
Sevilla	Con otros aires	Insuficiente valoración técnica. Programa poco desarrollado. La mayoría de las actividades programadas son de mañana o tarde.
Villagarcía de Arosa	Noites Aberetas	Entidad excluida. No es capital de provincia. Artículo 2º Orden de Ayudas

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054826 a 184/054845

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Diferentes ayudas económicas destinadas a financiar proyectos o programas para la población saharauí en los años 2001 y 2002.

Respuesta:

En el año 2001, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) suministró ayuda alimentaria a los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf (Argelia) por importe de 250.000.000 de pesetas (1.502.530 euros).

En 2002, la Aeci suministró una ayuda alimentaria similar por importe de 1.300.000 euros. Concedió asimismo una subvención a Cruz Roja Española, por valor de 315.000 euros para la prestación de ayuda humanitaria a la población más vulnerable de los campamentos de Tinduf. El proyecto para cuya realización se concedió la subvención tiene dos vertientes:

— El suministro de alimentos complementarios para mejorar la dieta de niños, ancianos y discapacitados (leche, aceite, maíz, cebada y azúcar).

— El suministro de medios de diagnóstico y paliativos para los casos de transmisión de la hepatitis B de madres a hijos, que han experimentado un aumento notable en los últimos años.

Dentro de la última convocatoria de subvenciones a Organizaciones no Gubernamentales para «Estrategias de cooperación para el desarrollo» a realizar en el período 2001-2004, la Aeci ha financiado la ejecución de una serie de proyectos entre 2001 y 2002 por parte de Cruz Roja Española y de Solidaridad Internacional, que se resumen a continuación, y que suman una cantidad total de 658.183,23 euros:

— Cruz Roja Española: Proyecto mejora de servicios básicos en campamentos: 223.726,76 euros.

— Cruz Roja Española: Proyecto fortalecimiento servicios primeros auxilios en campamentos: 27.500 euros.

— Cruz Roja Española: Proyecto mejora hábitos higiene en escuela-internado: 32.740 euros.

— Cruz Roja Española: Proyecto mejora hábitos en campamentos: 81.530 euros.

— Cruz Roja Española: Proyecto equipamiento cocinas: 97.606,76 euros.

— Solidaridad Internacional: Proyecto rehabilitación infraestructuras 103.876,14 euros.

— Solidaridad Internacional: Proyecto equipamiento del internado 9 de junio: 91.203,24 euros.

Por último se señala que, en la edición de 2001, 16 personas saharauis recibieron una beca de la Aeci para cursar estudios de postuniversitarios en España. En 2002, tal número ascendió a 18.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054848

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos (GMx).

Asunto: Indemnización de los daños provocados por la catástrofe del «Prestige».

Respuesta:

El proyecto de norma que está elaborando el Gobierno tiene por objetivo indemnizar a los afectados en el más breve plazo de tiempo y unificar los esfuerzos para reclamar ante todas las instancias posibles el resarcimiento de los daños ocasionados, produciendo una unidad de acción en la defensa de los intereses tanto privados, como públicos.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054849

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Gasto en publicidad de la sociedad estatal de la Cuenca del Sur (ACUSUR), a 31-12-02.

Respuesta:

Las actuaciones de Acusur tienen un usuario directo, que además de recibir en mayor proporción el beneficio de la actuación, soporta parte de la financiación. Desde esta Sociedad, se realizan las comunicaciones más adecuadas para que todos los implicados en cada una de las actuaciones, conozcan en profundidad el contenido de las mismas.

Se realiza por tanto una doble función: de un lado sensibilizar a los usuarios que gestionan la demanda de agua, y de otro una sensibilización medioambiental de la sociedad, necesaria para la puesta en marcha de todas y cada una de las actuaciones.

Se ha realizado una serie de comunicaciones globales a toda la cuenca, lo que imposibilita ofrecer datos

de forma provincializada. Acusur es una Sociedad de ámbito supraprovincial, e intercomunitaria, que realiza sus funciones en todos aquellas zonas en donde actúa.

Los datos de inversión en comunicación por parte de la Sociedad en el conjunto de la cuenca del Sur asciende a la cantidad de 306.013,28 euros.

Éstas son las actuaciones realizadas en sensibilización, concienciación y comunicación con los usuarios.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054850

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Empresas a las que se les ha adjudicado los gastos correspondientes a publicidad de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR).

Respuesta:

Las actuaciones de Acusur tienen un usuario directo, que además de recibir en mayor proporción el beneficio de la actuación, soporta parte de la financiación. Desde esta Sociedad, se realizan las comunicaciones más adecuadas para que todos los implicados en cada una de las actuaciones, conozcan en profundidad el contenido de las mismas.

Se realiza por tanto una doble función: de un lado sensibilizar a los usuarios que gestionan la demanda de agua, y de otro una sensibilización medioambiental de la sociedad, necesaria para la puesta en marcha de todas y cada una de las actuaciones.

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur, tras estudiar diversas ofertas del sector, realizó un contrato de asesoramiento en campañas con la empresa de publicidad, Plataforma, S. A.

Se han realizado una serie de comunicaciones globales a toda la Cuenca, lo que imposibilita ofrecer datos de forma provincializada. Acusur es una Sociedad de ámbito supraprovincial, e intercomunitaria, que realiza sus funciones en todos aquellas zonas en donde actúa.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054851

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Gastos de personal de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR).

Respuesta:

Acusur comienza su andadura empresarial en julio de 1998, situando su sede social en Málaga, capital de la Cuenca del Sur.

Desde esta fecha la plantilla ha ido incorporando nuevos profesionales y técnicos, incorporando nuevos departamentos: operaciones, proyectos y obras civiles, y desarrollando la dirección de administración y finanzas.

El número de trabajadores en la actualidad asciende a 25 personas.

El volumen de trabajo que se desarrolla en la Sociedad, obliga a no cerrar este proceso y a mantener una constante evolución paralela al aumento del desarrollo de la actividad. Los profesionales contratados en Acusur atienden toda la actividad encomendada a esta Sociedad, desarrollando su trabajo en cada una de las zonas del ámbito de actuación de la Sociedad, no concretándose una ubicación de trabajo, ya que se desplazan a cada una de las zonas en las que se van ejecutando las actuaciones, y donde se necesite.

El gasto de la Sociedad en este capítulo, asciende a la cantidad de 808.478,81 euros.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054852

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Origen de los fondos destinados a pagar los gastos de publicidad de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur tiene encomendado el Plan Global de Actuaciones Hidráulicas Prioritarias de la Provincia de Almería, Plan Almería.

Estas actuaciones tienen un usuario directo, que además de recibir en mayor proporción el beneficio de estos proyectos, participa en la financiación de estas obras. Para mantener una constante y permanente comunicación con todos los usuarios, se realizan una serie de comunicaciones, estableciendo puntual información de la situación de estas actuaciones.

El origen de los fondos que la Sociedad Acusur destina a realizar estas funciones, son fondos propios de la Sociedad.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054867

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Coste económico del puente del tren de la lanzadera ferroviaria Zaragoza-Huesca que cruza el río Ebro, así como previsiones acerca de la ejecución del mismo.

Respuesta:

El puente sobre el río Ebro está incluido en las obras de la línea de Alta Velocidad Zaragoza-Huesca, tramo Zaragoza (Miraflores)-Zuera, contratadas a la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por las empresas FCC Construcción, S. A., y Comsa, S. A., por un importe de 75.914.289,26 euros.

La obras contratadas han sido objeto de un modificado, sin aumento de plazo, por lo que el presupuesto vigente de las mismas asciende a 87.284.423,74 euros.

En este modificado se incluye el aumento de la longitud y del diámetro de los pilotes para la cimentación del puente del Ebro.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054868

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de realizar un catálogo de roturaciones ilegales para atender las reclamaciones del Sindicato Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) de Lorca.

Respuesta:

Por parte de la Administración General del Estado, así como por parte de la Administración Autonómica, y según información suministrada por la Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia, no se tiene conocimiento de reclamación alguna presentada por el Sindicato Coag, en el sentido de realizar un catálogo de supuestas roturaciones ilegales.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054897

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Seguridad de los convoyes en la línea ferroviaria Barcelona-Puigcerdà.

Respuesta:

Para recuperar la fiabilidad de la línea —que ha sido, como otras líneas de la red ferroviaria española y de otras administraciones, castigada por la dureza de la climatología invernal— Renfe ha propuesto cinco actuaciones de conservación urgentes que tienen, como máximo, un plazo de doce meses y que van a ser contratadas inmediatamente. Con esto se daría respuesta a esas incidencias derivadas de la situación de la línea tras los efectos de los temporales de invierno que la han afectado de manera sustancial.

Estas actuaciones son las siguientes:

— Montcada-Les Franqueses (20 km). Rehabilitación de vía. Presupuesto 650.000 euros. Plazo realización: 12 meses.

— Les Franqueses-Garriga-Balenya (45 km). Rehabilitación de vía. Presupuesto: 968.000 euros. Plazo realización: 12 meses.

— Vic-Puigcerdà. Tratamiento de 11 estaciones con adecuación de las mismas y recrecido de andenes. Presupuesto 1.100.000 euros. Plazo realización: 12 meses.

— Ripoll-Alp (42 km). Tratamiento de taludes. Presupuesto 421.309 euros. En ejecución. Finalización: julio 03.

— Ripoll-Alp (42 km). Rehabilitación de vía. Presupuesto 1.520.000 euros. Plazo realización: 10 meses.

En cuanto a las actuaciones en ejecución o previstas por el Ministerio de Fomento en la totalidad de la línea Barcelona-Vic-Puigcerdà son las que se indican a continuación, teniendo en cuenta que han de realizarse manteniendo los servicios ferroviarios operativos, por lo que no es posible acometer obras simultáneamente en distintos tramos ya que penalizarían en exceso dichos servicios:

— Tramo Barcelona-Montcada (12 km): Sin actuación.

— Tramo Montcada-La Garriga (27 km): Se encuentra en redacción por la empresa Saitec, con un presupuesto de asistencia técnica de 0,29 millones de euros, el proyecto de duplicaciones parciales de vía que afectan a una longitud de 12 km, con las modificaciones de instalaciones de seguridad que ello implica y la supresión de seis pasos a nivel. La inversión necesaria se estima en 44,0 millones de euros.

Con estas duplicaciones parciales se conseguirá incrementar el número de trenes hasta una cadencia de 15 minutos desde Barcelona hasta La Garriga y 30 minutos entre Barcelona-Vic.

— Tramo La Garriga-Vic (28,7 km): El proyecto en redacción por la empresa Saitec para el tramo Montcada-La Garriga, estudia también las necesidades de duplicaciones parciales en este tramo para conseguir una frecuencia de trenes de 15 minutos.

— Integración urbana del ferrocarril en Vic (2,3 km): Las obras se encuentran en ejecución por la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por las empresas Dragados y Tecsa. La inversión es de 29,16 millones de euros.

— Tramo Vic-Borgoñá (18 km): Con fecha 19 de diciembre de 2001 se adjudicaron las obras de renovación de vía y electrificación, por un importe de 15,12 millones de euros, a la empresa Agrupación Guinovart Obras y Servicios, S. A. Las obras consisten principalmente en la ampliación y estabilización de trincheras, ensanchamiento de terraplenes, consolidación de la plataforma y renovación de vía, sustituyendo carril y traviesas. Esta actuación implicará

una reducción del tiempo de viaje en este tramo estimada en 7 minutos.

— Supresión de 2 pasos a nivel, en San Vicente de Torelló y Ripoll, y sustitución de un puente metálico del tramo Vic-Ripoll: La obras se han adjudicado el 2 de julio de 2002 por un importe de 0,88 millones de euros a la empresa Tableros y Puentes, S. A. Las obras consisten en la construcción de un paso superior y otro inferior que suprimen, respectivamente, los pasos a nivel de San Vicente de Torelló y Ripoll. Por lo que se refiere al tramo metálico, que se encuentra a la entrada de la estación de Torelló, se sustituye por una estructura de hormigón. La ejecución de estas obras supondrá una mejora de los tiempos de viaje ya que se suprimen las limitaciones de velocidad existentes en los pasos a nivel y en el tramo metálico.

— Tramo Borgoñá-Ripoll (19 km): Se encuentra redactado el proyecto constructivo de renovación de vía y catenaria, adjudicado a la empresa Proser por 0,32 millones de euros. Las obras, por importe de 17,9 millones de euros, están en programación económica en el año 2003.

— Instalaciones de seguridad y comunicaciones Vic-Ripoll: La empresa Ineco, con un presupuesto de asistencia técnica de 106.980 euros, redactó el proyecto de enclavamientos electrónicos en las estaciones y establecimiento de CTC (Control de Tráfico Centralizado), que permitirá telemandar las circulaciones desde el puesto de mando de Barcelona. El proyecto, arroja un presupuesto de ejecución por contrata de 7.984.303,97 euros.

— Tramo Ripoll-Puigcerdà (49 km): Se han realizado obras de mejora en una primera fase, que afectaron a los trayectos Ripoll-Ribes de Freser (14 km) y Urtx/Alp-Puigcerdà (7 km), que finalizaron en 1998 y fueron ejecutadas por la empresa Guinovart, por un importe de 2,41 millones de euros. Actualmente se encuentra redactado el proyecto constructivo de una segunda fase para la mejora del tramo Ribes-Urtx/Alp (28 km). El proyecto lo ha realizado la empresa Peyco, con un presupuesto de asistencia técnica de 0,22 millones de euros que arroja un presupuesto de ejecución de las obras de 11,4 millones de euros.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055006

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gallizo Llamas, Mercedes (GS).

Asunto: Control de la información sobre la guerra de Irak.

Respuesta:

El Gobierno tiene plena confianza en que los directivos y profesionales del ente RTVE y de la agencia EFE realizan su labor con rigor y veracidad. En todo caso, el Gobierno respeta la independencia de dichos medios y, por tanto, las decisiones que toman en la presentación de sus informaciones.

Con todo, cualquier análisis riguroso de la programación o las informaciones ofrecidas por los medios mencionados pone en evidencia la pluralidad de las opiniones que se expresan a través de ellos.

Si Su Señoría entiende que toda selección de información de un medio responde a un intento de censura política, revela desconocimiento de la labor periodística y, con ello, hace un infundado ataque a la profesionalidad de quienes integran EFE y el ente RTVE.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055024

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Variación de los delitos y faltas entre los años 1996 y 2002 en las zonas rurales de la provincia de Málaga.

Respuesta:

La evolución de los delitos y faltas en la provincia de Málaga durante el período 1997-2002, en el ámbito de competencia de la Guardia Civil, es la que se señala seguidamente:

AÑO	DELITOS	FALTAS
1997	7.561	3.955
1998	7.819	4.281
1999	8.518	5.086
2000	8.400	4.032
2001	7.971	4.423
2002	7.832	4.671

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055029

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de sancionar al Inspector de Trabajo en Málaga don Francisco Delgado Bonilla por las declaraciones realizadas sobre el permiso sin sueldo que tenía concedido.

Respuesta:

Aun cuando el Inspector de Trabajo al que se refiere Su Señoría, solicitó, en principio, a la Subdelegación del Gobierno de Málaga un permiso sin sueldo por asuntos propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, para los meses de febrero a abril, ambos inclusive, retiró la petición del primero de los meses mencionados (febrero), accediendo a la petición que en dicho sentido le formuló la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Málaga, y posponiendo su interés particular, con objeto de atender necesidades surgidas en la misma durante dicho mes de febrero; por este motivo, la resolución dictada por la mencionada Subdelegación del Gobierno, le ha concedido el permiso para los meses de marzo y abril, del presente año.

Durante los meses de enero y febrero de 2003, el citado Inspector, adscrito a la Unidad Especializada de Inspección de Seguridad Social de Málaga, unidad en la que ha obtenido los mejores resultados en objetivos en materia de Seguridad Social, tanto en el año 2002, como en el mes de enero de 2003, se encontraba en servicio activo, trabajando normalmente, en visitas de inspección, y atendiendo, asimismo, el día de presencia semanal asignado para las citaciones y guardias, y cumpliendo su cometido, como viene siendo habitual en el desempeño de su función.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055059

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Asunto: Condiciones en las que se encuentran los aviones P-3 que están en la Base de Morón según el último informe de control de calidad.

Respuesta:

La flota de aviones P-3 se encuentra sometida a una intensa actividad debido principalmente al despliegue en Yibuti y al proceso de modernización, lo que incide en el número de unidades disponibles. La situación actual de esta flota es la siguiente:

— Un avión se encuentra participando en la Operación Libertad Duradera con despliegue en Yibuti. Este avión tiene la más alta prioridad en su sostenimiento para garantizar su operatividad.

— Un segundo avión, recientemente incorporado del destacamento de Yibuti, se encuentra en estado operativo en la Base Aérea de Morón.

— Un tercer avión está en el barracón de mantenimiento de la Base Aérea de Morón y su prioridad de sostenimiento está condicionada por los dos anteriores.

— Otro avión se encuentra en las instalaciones de la empresa Eads/Casa para su modernización y está prevista su entrega a la Unidad a finales de año.

— A los tres aviones restantes se les está realizando una revisión general estándar a nivel de tercer escalón en la Maestría Aérea de Sevilla. Uno de ellos ha sido enviado a la Base Aérea de Morón para la realización del certificado de aeronavegabilidad.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055071

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la contestación del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Valentín Navarro, Matilde (GS).

Asunto: Créditos totales del ejercicio 2002, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas en los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en el de distribución regionalizada de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 que afectan a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Respuesta:

En relación con las competencias del Ministerio de Hacienda, se adjuntan los siguientes listados:

Anexo I. Dotaciones iniciales de las inversiones presupuestadas por cada Departamento Ministerial para el año 2002. La mencionada información se remite agregada a nivel de toda la Comunidad de Castilla-La Mancha y desagregada para cada una de las provincias que la integran.

Anexo II. Listado en el que figuran los importes de créditos totales y de compromisos de gasto correspondientes a los proyectos a los que se asignaron áreas de gasto correspondientes a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el Anexo de Inversiones que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado de 2002, así como los importes de obligaciones reconocidas con áreas de gasto correspondientes a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en el Anexo de Inversiones se asignaron áreas de gasto distintas a las correspondientes a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, con detalle de sección presupuestaria y provincia.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, pero no recogidas en el listado que se adjunta puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de varias comunidades autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una comunidad autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones, que, por su propia naturaleza a priori no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Se remite en anexo III, información sobre los gastos comprometidos y las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2002, en los créditos de inversiones reales que afectan a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, desglosadas por provincias y proyectos de inversión, referidos a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Se señala que no se puede dar información sobre los créditos totales del ejercicio 2002, correspondientes a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, ya que, a pesar de que el artículo 54, regla cuarta del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, establece que en los anexos de los programas y proyectos de inversión se recogerá su clasificación territorial, en el Ministerio de Hacienda los créditos previstos en los presupuestos iniciales no se han distribuido por territorios, debido a que la totalidad de dichas inversiones corresponden, o bien al funcionamiento operativo de los servicios (obras en edificios, mobiliarios, equipos informáticos, etc.) o bien se trata de inversión de carác-

ter inmaterial, como la revisión de catastros inmobiliarios, que se centralizan en Madrid o se incluyen en la clave 90 «Varias Regiones».

Empresas del Grupo Patrimonio

Aguas de la Cuenca del Tajo

El Convenio de Gestión y el correspondiente adicional entre la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Tajo, S. A., y el Ministerio de Medio Ambiente por el que se regula la relación entre la Administración General del Estado y la Sociedad Estatal no se firmó hasta el 12 de abril del 2002, y en él se recoge de acuerdo al artículo 132 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001 de 20 de julio, el régimen jurídico y el marco de actuación de la Sociedad. Las obras finalmente encomendadas a Aguas de la Cuenca del Tajo, S. A., que afectan a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desglosadas por provincias son las siguientes:

— Ampliación y Mejora de la Depuradora de Santa María de Benquerencia (Toledo): En el 2003 se elaborará el proyecto destinado a realizar dicha obra. La inversión presupuestada para el año 2003 es de 2.890 miles de euros de un total de inversión prevista de 5.089 miles de euros. Dicha actuación se desarrolla íntegramente en la provincia de Toledo. El Convenio con el Ayuntamiento de Toledo se firmó el día 11 de abril de 2003 por lo tanto no existen gastos comprometidos ni obligaciones reconocidas en el 2002.

— Abastecimiento de Santa María de Benquerencia (Toledo): La licitación se realizó a finales del año 2002 y se ha adjudicado en el Consejo de Administración de fecha 4 de marzo de 2003, por un importe de 3.384 miles de euros, más el IVA correspondiente. Dicha inversión se prevé sea realizada íntegramente durante el año 2003, y afecta únicamente a la provincia de Toledo. El convenio con el Ayuntamiento de Toledo se firmó el 12 de noviembre de 2002 por lo tanto no existen gastos comprometidos ni obligaciones reconocidas en el 2002.

— Modernización de la Zona Regable del Canal de Estremera: Con una inversión presupuestada para el año 2003 de 9.326 miles de euros, que dividido por provincias representa: Guadalajara 839,34 miles de euros (9%), Toledo 1.212,38 miles de euros (13%) y Madrid 7.274,28 miles de euros (78%).

Actualmente se encuentra en proceso de negociación con la comunidad de regantes de la zona, usuarios de la misma, el convenio que establece la alternativa técnica y financiera; por tanto, hasta la firma del convenio y la posterior licitación de proyecto y obras, no hay ningún gasto comprometido ni obligación reconocida. La inversión del año 2003 dependerá de la negociación y firma de dicho convenio.

Hidroguadiana, S. A.

En el anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado 2002, que afectan a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la entidad Hidroguadiana, S. A., tiene presupuestado un coste total de 38.029 miles de euros para actuaciones en la provincia de Ciudad Real, con una anualidad para el año 2002 de 11.007 miles de euros.

— Conducción desde la presa de Torre de Abraham al embalse de Gasset para abastecimiento de Ciudad Real y su comarca:

La inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado es de 29.892.000 euros, con una anualidad para el año 2002 de 7.926.000 euros.

El proyecto, redactado en el año 2001, se sometió a información pública en febrero de 2002, y está en trámite de aprobación técnica y declaración de impacto ambiental.

— Instalación y suministro de caudalímetros. 2.ª fase:

Esta actuación, con una inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 8.137.000 euros, tiene por objeto el control del agua subterránea que se consume en los regadíos de los sistemas acuíferos de la Mancha Occidental 04.04 y del Campo de Montiel 04.06.

La licitación de las obras, con una anualidad de 3.081.000 euros en el año 2002, está a la espera de la firma del preceptivo convenio de financiación con las Comunidades de Regantes; firma que las Comunidades de Regantes supeditan a la publicación del Plan Especial del Alto Guadiana, previsto en la disposición adicional cuarta de la Ley 10/2001, del Plan Hidrológico Nacional.

Entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre del mismo año se han invertido 12 miles de euros correspondientes a costes internos.

Seiasa Meseta Sur, S. A.

Durante el año 2002, se han comprometido los siguientes proyectos en la Comunidad de Castilla-La Mancha:

Comunidad de Regantes	Provincia	Presupuesto (€)
C.R. Embalse de Peñarroya	Ciudad Real	34.547.740,80
C.R. Villaseca de Henares (Regadíos del Atance)	Guadalajara	585.054,71

Siepsa

Las inversiones programadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 para la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha son:

	Presupuesto 2002	Crédito comprometido	Obligaciones reconocidas
Ciudad Real	1.545.000	(1) 85.303,65	85.044,12
Guadalajara	1.545.000	51,04	51,04
Toledo	1.584.000	0	0

(1) Además de este importe, el 20/12/2002 fue adjudicada la obra del Centro de Inserción Social de Ciudad Real por 2.169.226,07 euros, aunque el crédito comprometido quedó formalizado el 24/01/03, por lo que no se ha incluido este importe.

Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A.

Inversiones ejercicio 2002. Castilla-La Mancha

(Datos en euros)

DENOMINACIÓN	INVERSIÓN PRESUPUESTADA	INVERSIÓN REALIZADA
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES	2.844.611	1.302.024
TELECOMUNICACIÓN	279.535	61.216
MECANIZACIÓN	603.988	129.532
SEGURIDAD	199.726	120.616
MOBILIARIO	929.592	126.814
INFORMÁTICA	2.235.952	1.707.860
SISTEMAS DE TRANSPORTE	289.087	142.689
OTRO INMOVILIZADO	13.000	8.784
TOTAL	7.395.492	3.599.535

El gasto comprometido y las obligaciones reconocidas coinciden con la inversión realizada.

Albacete

(Datos en euros)

DENOMINACIÓN	INVERSIÓN PRESUPUESTADA	INVERSIÓN REALIZADA
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES	430.810	307.156
TELECOMUNICACIÓN	49.010	9.513
MECANIZACIÓN	93.998	27.283
SEGURIDAD	45.904	42.821
MOBILIARIO	190.486	14.983
INFORMÁTICA	427.083	297.249
SISTEMAS DE TRANSPORTE	57.096	13.986
OTRO INMOVILIZADO	5.000	1.934
TOTAL	1.299.388	714.925

Ciudad Real

(Datos en euros)

DENOMINACIÓN	INVERSIÓN PRESUPUESTADA	INVERSIÓN REALIZADA
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES	466.512	456.725
TELECOMUNICACIÓN	81.912	15.405
MECANIZACIÓN	100.997	36.931
SEGURIDAD	35.124	32.201
MOBILIARIO	179.067	28.941
INFORMÁTICA	513.807	494.327
SISTEMAS DE TRANSPORTE	82.339	44.169
TOTAL	1.459.759	1.108.699

Cuenca

(Datos en euros)

DENOMINACIÓN	INVERSIÓN PRESUPUESTADA	INVERSIÓN REALIZADA
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES	150.263	119.768
TELECOMUNICACIÓN	38.357	9.402
MECANIZACIÓN	140.997	16.707
SEGURIDAD	8.110	7.341

DENOMINACIÓN	INVERSIÓN PRESUPUESTADA	INVERSIÓN REALIZADA
MOBILIARIO	179.067	25.800
INFORMÁTICA	334.257	248.047
SISTEMAS DE TRANSPORTE	37.263	7.119
TOTAL	888.314	434.184

Guadalajara

(Datos en euros)

DENOMINACIÓN	INVERSIÓN PRESUPUESTADA	INVERSIÓN REALIZADA
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES	210.354	137.517
TELECOMUNICACIÓN	27.900	9.067
MECANIZACIÓN	134.997	14.494
SEGURIDAD	13.837	11.339
MOBILIARIO	151.420	11.580
INFORMÁTICA	243.127	176.208
SISTEMAS DE TRANSPORTE	30.051	21.037
TOTAL	811.686	381.242

Toledo

(Datos en euros)

DENOMINACIÓN	INVERSIÓN PRESUPUESTADA	INVERSIÓN REALIZADA
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES	1.586.672	280.858
TELECOMUNICACIÓN	82.356	17.829
MECANIZACIÓN	132.997	34.117
SEGURIDAD	96.752	26.914
MOBILIARIO	229.552	45.510
INFORMÁTICA	717.678	492.029
SISTEMAS DE TRANSPORTE	82.339	56.378
OTRO INMOVILIZADO	8.000	6.850
TOTAL	2.936.346	960.485

Sepi

Las inversiones realizadas por las diferentes empresas de Sepi en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha han sido:

(Datos en euros)

PROVINCIA	EMPRESA	PREVISIONES 2002	INVERSIÓN REALIZADA
Ciudad Real	MAYASA	3.485.177,90	3.323.959,45

Ministerio de Fomento

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

Renfe

Adjunto se remite en anexo IV resumen de inversiones realizadas durante el año 2002 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

GIF

La inversión certificada por la entidad pública empresarial Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, desglosada por provincias durante el ejercicio 2002 ascendió a las siguientes cantidades:

- Provincia de Albacete: 0,83 millones de euros.
- Provincia de Cuenca: 1,54 millones de euros.
- Provincia de Guadalajara: 136,67 millones de euros.
- Provincia de Toledo: 1,66 millones de euros.

Aena

Las realizaciones de Aena en el año 2002 en el aeropuerto de Albacete, Base Aérea abierta al tráfico civil, ascendieron a 147.541 euros, correspondiendo principalmente las certificaciones efectuadas al expediente de la asistencia técnica para la redacción del proyecto del área terminal.

Se señala que las dos actuaciones más relevantes previstas para este aeropuerto han estado el pasado 2002 en tramitación medioambiental, la cual concluyó, con la publicación en el BOE de 27 de diciembre de 2002, en el sentido de no ser necesario complementar o ampliar las consideraciones contenidas en la Evaluación Previa de Impacto Ambiental (EPIA).

Las dos actuaciones indicadas son:

— Área Terminal. Con un presupuesto total de 8.794.446 euros fue licitada el pasado 19 de diciembre de 2002.

No obstante, se indica que para poder proceder a la rápida apertura al tráfico civil de este aeropuerto, con un presupuesto de 997.929 euros, está prevista la entrada en servicio de un Área de Pasajeros provisional.

— Actuaciones en campo de vuelos. Con un presupuesto total de 2.158.581 fue licitada el pasado 24 de enero de 2003.

Sepes

Los gastos comprometidos y las obligaciones reconocidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002 por Sepes, Entidad Pública Empresarial de Suelo adscrita al Ministerio de Fomento, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha han sido las siguientes:

PROVINCIA	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)
Albacete	1.223.140,74	448.396,67
Ciudad Real	3.419.707,04	3.166.841,15
Cuenca	1.293.592,98	1.246.340,75
Guadalajara	11.268.502,92	10.038.447,10
Toledo	5.985.245,76	4.320.480,39
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	23.190.189,44	19.220.506,06

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/055076

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Valentín Navarro, Matilde (GS).

Asunto: Inversión realizada por la Dirección General para la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo durante el año 2002 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Respuesta:

Los pagos efectuados durante el año 2002 en los proyectos interesados son los siguientes:

— Rehabilitación Casa Palacio Alarcón (Cuenca):

- Seguimiento arqueológico durante las obras de rehabilitación: 10.427,56 euros.
- Rehabilitación casa Palacio: 364.049,14 euros.

Total: 374.476,70 euros.

— Rehabilitación Teatro Circo (Albacete): 320.713,99 euros.

— Rehabilitación Iglesia San Juan Bautista Alarcón (Cuenca):

- Reparación y conservación de la Iglesia: 134.045,06 euros.
- A. T. dirección obras-Arquitecto técnico: 4.808,10 euros.
- A. T. dirección obras-Arquitecto 5.300,96 euros.

Total: 144.154,12 euros.

— Rehabilitación Antigua Audiencia Real San Clemente (Cuenca): 753.398,72 euros.

— Convento Carmelitas San José de Toledo: 0,00 euros.

— Rehabilitación Edificio Institucional en Yepes (Toledo): 28.716,23 euros.

— Rehabilitación Iglesia San Bernardo en Oropesa (Toledo): 0,00 euros.

— Urbanización casco antiguo en Sigüenza (Guadalajara): 0,00 euros.

Además, durante el año 2002, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se han efectuado pagos por importe de 254.503,52 euros, correspondientes a los siguientes proyectos:

— Rehabilitación de la Catedral de Cuenca 20.539,44 euros.

— Rehabilitación del Castillo de Garcimuñoz (Cuenca) 32.094,75 euros.

— Rehabilitación del Castillo de Cifuentes (Guadalajara) 11.033,62 euros.

— Recuperación pueblo de Umbralejo (Guadalajara) 190.835,71 euros.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055081

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Valentín Navarro, Matilde (GS).

Asunto: Inversión realizada por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales en la provincia de Albacete durante el año 2002.

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales ha invertido en la provincia de Albacete en 2002 la cantidad de 12.020,24 euros destinados a la elaboración de diferentes estudios de análisis en la Catedral de San Juan de Albacete, si bien no se trata de una inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios (art. 63) sino de una inversión de carácter inmaterial (art. 64).

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055082

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Valentín Navarro, Matilde (GS).

Asunto: Inversión realizada por el Consejo Superior de Deportes en la provincia de Albacete durante el año 2002.

Respuesta:

En el pasado ejercicio se han realizado obras para un módulo M-EC en el Instituto de Enseñanza Secundaria Leonardo Da Vinci de Albacete por una cuantía de 629.388,35 euros con cargo al Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos del Consejo Superior de Deportes.

Asimismo, se señala que, con cargo al Capítulo 7, se han concedido transferencias de capital en la provincia de Albacete por un importe de 12.000 euros.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055084

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Valentín Navarro, Matilde (GS).

Asunto: Inversión realizada por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura, en materia de bibliotecas en la provincia de Albacete durante el año 2002.

Respuesta:

Si bien la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura no ha realizado inversión en el pasado ejercicio en la provincia de Albacete en materia de bibliotecas, se señala que con cargo a los créditos gestionados por la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en 2002 se ha adquirido diverso material para la Biblioteca Pública del Estado en Albacete por un importe de 17.541,99 euros.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055087

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Valentín Navarro, Matilde (GS).

Asunto: Inversión nueva realizada por la Confederación Hidrográfica del Júcar durante el año 2002 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Respuesta:

La inversión efectuada por la Confederación Hidrográfica del Júcar del Ministerio de Medio Ambiente, con cargo a los Presupuestos del 2002, ha sido la siguiente:

Proyecto	Inversión
Limpieza de cauces	
• Albacete	217.193,67 €
• Cuenca	112.121,86 €

Los pagos realizados con cargo a las obligaciones anteriores fueron los siguientes:

- Durante 2002: 233.921,75 euros.
- Durante 2003: 95.393,78 euros.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055090

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Valentín Navarro, Matilde (GS).

Asunto: Inversión realizada por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla durante el año 2002 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Respuesta:

A continuación se relacionan la inversión y los pagos efectuados a 31 de diciembre de 2002 en los proyectos que se citan:

PROYECTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS EFECTUADOS
0005 CONEXIÓN FUENSANTA-TAIBILLA	0	0
0015 AMPLIACIÓN Y MEJORA POTABILIZADORA LETUR	1.331.843 €	1.331.843 €

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055093

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Valentín Navarro, Matilde (GS).

Asunto: Inversión realizada por la Entidad Aguas de la Cuenca del Segura, S. A., en la provincia de Albacete durante el año 2002.

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Segura, S. A., tiene encomendada la ejecución, dentro de la provincia de Albacete del túnel «Talave-Cenajo», obra que está preadjudicada y pendiente de adjudicación.

Los pagos efectuados con cargo a esta actuación, durante el ejercicio 2002, ascienden a la suma de 26.061 euros.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055098

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Valentín Navarro, Matilde (GS).

Asunto: Inversión realizada por la entidad Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIE) en la provincia de Albacete durante el año 2002.

Respuesta:

La inversión certificada por la entidad pública empresarial Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) en la provincia de Albacete durante el ejercicio 2002 ascendió a 0,83 millones de euros.

Esta inversión fue destinada en su integridad a la elaboración de estudios y proyectos relativos a la nueva línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia, a su paso por la provincia.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055101

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Inversión destinada en los edificios existentes en la provincia de Huelva que dependen del Gobierno Central desde el año 1996 hasta el año 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

Ministerio de Administraciones Públicas

Las inversiones realizadas por el Departamento de Administraciones Públicas en la sede de la Subdelegación del Gobierno de Huelva (c/ Vázquez López, 12), desde el año 1996, son las siguientes:

ANO	OBJETO	IMPORTE
1998	Obras de reparación de locales de servicios integrados en la Subdelegación del Gobierno.	1.997.000,- ptas
1999	Instalación de aire acondicionado.	794.832,- ptas.
2000	- Sustitución motores del sistema de aire acondicionado - Obras de adecuación a la normativa de ascensores	4.564.078,- ptas 323.546,- ptas
	TOTAL	4.887.624,- ptas
2001	Obras de adecuación a la normativa ascensores	1.159.887,- ptas
2002	Contratación de obras de reforma de local para Oficina de Extranjeros en la Subdelegación del Gobierno	153.963.02€

Asimismo, las inversiones de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en la reforma de edificios en la provincia de Huelva, han sido las siguientes:

ANO	OBJETO	IMPORTE
1999	Reforma de edificios de los Servicios Centrales y Provinciales	1.142.610,- ptas
2000	Reforma de edificios de los Servicios Centrales y Provinciales	1.318.348,- ptas

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

En el área de gestión de la Seguridad Social, se señala, con carácter previo, que la Administración de la Seguridad Social posee diversos edificios públicos en la provincia de Huelva, los cuales forman parte del patrimonio único de la Seguridad Social, distinto del patrimonio del Estado. La titularidad de este patrimonio único corresponde a la Tesorería General de la Seguridad Social, sin perjuicio de su adscripción a las Entidades Gestoras y Servicios Comunes para el cumplimiento de su fines. Consecuentemente, las inversiones en dichos edificios se realizan con cargo al Presupuesto de la Seguridad Social.

A este respecto, en el ámbito de las Entidades Gestoras dependientes de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina) y Tesorería General de la Seguridad Social, las inversiones realizadas en la provincia de Huelva, desde el año 1996 hasta el 2002, se detallan en el anexo 1, desglosadas por agente gestor.

Por lo que se refiere a las restantes áreas de gestión de este Ministerio, en anexo 2, se detallan las inversiones materializadas en la provincia de Huelva durante el período 1996-2002, con indicación del código, denominación de la inversión y obligaciones reconocidas:

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Inversiones reales ejecutadas en Huelva en 1996

DENOMINACIÓN INVERSIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE (PTAS)
MOBILIARIO Y ENSERES DIRECCIÓN PROVINCIAL	HUELVA	2.659.895
INSTALACIÓN CABLEADO CAISS	HUELVA	10.793.727
MOBILIARIO Y ENSERES CAISS	AYAMONTE / VALVERDE DEL CAMINO	104.458
TOTAL PROVINCIA		13.558.080

Inversiones reales ejecutadas en Huelva en 1997

DENOMINACIÓN INVERSIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE (PTAS)
INSTALACIÓN TOLDO EXTENSIBLE CAISS URBANO	HUELVA	922.200
TOTAL PROVINCIA		922.200

Inversiones reales ejecutadas en Huelva en 1998

DENOMINACIÓN INVERSIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE (PTAS)
OBRAS LOCAL EVI	HUELVA	20.368.452
APARATOS MÉDICO-ASISTENC. EVI	HUELVA	369.420
MOBILIARIO Y ENSERES EVI	HUELVA	4.736.128
MOBILIARIO Y ENSERES DIREC. PROVINCIAL	HUELVA	3.444.768
TOTAL PROVINCIA		28.918.768

Inversiones reales ejecutadas en Huelva en 1999

DENOMINACIÓN INVERSIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE (PTAS)
OBRAS SEDE DIREC. PROVINCIAL	HUELVA	4.661.546
MOBILIARIO Y ENSERES DIREC. PROVINCIAL	HUELVA	614.507
TOTAL PROVINCIA		5.276.053

Inversiones reales ejecutadas en Huelva en 2000

DENOMINACIÓN INVERSIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE (PTAS)
OBRAS SEDE DIREC. PROVINCIAL	HUELVA	5.000.000
MOBILIARIO Y ENSERES DIREC. PROVINCIAL	HUELVA	8.335.315
INSTALACIONES CAISS	CORTEGANA / VALVERDE DEL CAMINO / LA PALMA DEL CONDADO	1.767.840
TOTAL PROVINCIA		15.103.155

Inversiones reales ejecutadas en Huelva en 2001

DENOMINACIÓN INVERSIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE (PTAS)
OBRAS LOCAL EVI (LIQUIDACIÓN)	HUELVA	1.954.686
MAQ., INSTALACIONES Y UTILLAJE DIREC. PROV.	HUELVA	128.759
MOBILIARIO Y ENSERES DIREC. PROV.	HUELVA	6.150.167
MOBILIARIO Y ENSERES CAISS	HUELVA / ARACENA / LA PALMA DEL CONDADO / VALVERDE DEL CAMINO / CORTEGANA / MOGUER	8.004.999
TOTAL PROVINCIA		16.238.611

Inversiones ejecutadas en Huelva en 2002

DENOMINACIÓN INVERSIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE (EUROS)
MAQ., INSTALAC. Y UTILLAJE DIREC. PROV.	HUELVA	787,87
MOBILIARIO Y ENSERES DIREC. PROV.	HUELVA	23.298,07
MOBILIARIO Y ENSERES CAISS	HUELVA / CORTEGANA	4.404,97
TOTAL PROVINCIA		28.490,91

Tesorería General de la Seguridad Social
Dirección Provincial de Huelva

Inversiones reales ejercicio 1996

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN REALIZADA (en pesetas)
DIRECCIÓN PROVINCIAL:	
HONORARIOS APAREJADOR	14.164.709
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO	18.505.548
ADMÓN. Nº. 1 EN HUELVA	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO	198.648
URE Nº. 4 EN HUELVA	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO	51.074
ADMÓN. Nº. 2 EN ARACENA	
OBRAS	2.412.900
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO	1.329.420
ADMÓN. Nº. 3 EN LEPE	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO	662.160
TOTAL	37.324.459

Inversiones reales ejercicio 1997

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN REALIZADA (en pesetas)
DIRECCIÓN PROVINCIAL:	
OBRAS EN DIRECCIÓN PROVINCIAL	268.393.217
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO	94.970
ADMÓN. Nº. 2 EN ARACENA	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO	10.200
TOTAL	268.498.387

Inversiones reales ejercicio 1998

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN REALIZADA (en pesetas)
DIRECCIÓN PROVINCIAL:	
OBRAS EN DIRECCIÓN PROVINCIAL	341.650.086
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO	898.389
ADMÓN. Nº. 2 EN ARACENA	
OBRAS	
TOTAL	342.548.475

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN REALIZADA (en euros)
URE Nº 4 EN HUELVA CAPITAL	
OBRAS, ADQUISICIÓN DE MOB. DIVERSOS Y E. PARA PROCESOS	1.905,08
ADMÓN. Nº. 2 EN ARACENA	
OBRAS, ADQUISICIÓN DE MOB. DIVERSOS	6.239,73
ADMÓN. Nº. 3 EN LEPE	
OBRAS, ADQUISICIÓN DE MOB. DIVERSOS Y E. PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	12.673,24
TOTAL	595.521,06

Inversiones reales ejercicio 1999

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN REALIZADA (en pesetas)
DIRECCIÓN PROVINCIAL:	
OBRAS EN DIRECCIÓN PROVINCIAL	252.767.940,00
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO	27.838.937
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO	36.522.424
ADMÓN. Nº. 2 EN ARACENA	
OBRAS	2.007.380
MOBILIARIO DIVERSO	1.363.732
TOTAL	320.500.413

**Instituto Social de la Marina
Inversiones reales. Provincia de Huelva. Año 1996**

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN REALIZADA En pesetas
Inversiones reposición DP	4.920.314
Obras contra incendios EFPMP	2.217.830
Remodelación y adecuación contenedores EFPMP	1.653.593
Obras patio guardería Punta Umbría	119.000
Adquisición equipo incendios EFPMP	2.525.156
Adquisición mobiliario nuevo varias DP	840.974
Instalación equipos telefónicos DP	37.700
Independización instalación eléctrica DP	820.001
Instalación eléctrica área Informática DP	1.046.383
Adquisición maquinaria DP	77.036
Rótulo CM Ayamonte	281.723
Rótulo CM Isla Cristina	281.723
instalación eléctrica CM Isla Cristina	648.034
Adquisición equipos CM Isla Cristina	31.900
Rótulo CN Lepe	281.723
Instalación eléctrica CM Lepe	518.992
Instalación eléctrica CM P. Umbría	466.590
Adquisición material informático DP	6.312.848
Obras reforma DP	5.440.360
Obras reforma CM Ayamonte	638.972
Obras reforma CM Punta Umbría	1.199.934
Obras reforma aseos Punta Umbría	1.017.320

Inversiones reales ejercicio 2000

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN REALIZADA (en pesetas)
DIRECCIÓN PROVINCIAL:	
OBRAS EN DIRECCIÓN PROVINCIAL	30.596.055,00
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO	275.000
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO	2.130.733
URE Nº. 4 EN HUELVA	
MOBILIARIO DIVERSO, MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	589.280
ADMÓN. Nº. 2 EN ARACENA	
MOBILIARIO DIVERSO, MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	819.820
ADMÓN. Nº. 3 EN LEPE	
MOBILIARIO DIVERSO, MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	589.280
TOTAL	35.000.168

Inversiones reales. Provincia de Huelva. Año 1997

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN REALIZADA En pesetas
Adaptación aulas CM Huelva	
Inversión reposición	2.903.148
Adquisición simulador EFPNP	28.108.483
Adquisición elementos maquinaria diversa EFPNP	3.085.302
Adquisición material informático EFPNP	50.994
Obras diversas guardería infantil Ayamonte	1.622.376
Instalación zócalo guardería Isla Cristina	260.478
Obras de remodelación guardería Punta Umbría	599.720
Instalación centralita telefónica CM Ayamonte	132.996
Instalación guardería Ayamonte	120.807
Instalación guardería Isla Cristina	120.807
Instalación guardería P. Umbría	120.807
Obras instalación eléctrica DP	335.240
Adquisición mobiliario nuevo varias CM	697.151
Adquisición material informático DP	3.373.416
Obras remodelación aparcamiento DP	2.071.285
Obras instalación red informática CM Ayamonte	472.156
Reforma CM Isla Cristina	723.891
Obras pintura CM Lepe	556.800
Obras independización gastos agua CM P. Umbría	220.400
Instalación centralita telefónica Isla Cristina	259.898

Inversiones reales ejercicio 2001

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN REALIZADA (en pesetas)
DIRECCIÓN PROVINCIAL:	
REVISIÓN PRECIOS PROJ. OBRAS DP, TGSS	264.128
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO	8.942.816
ADMÓN. Nº. 2 EN ARACENA	
OBRAS AMPLIACIÓN ADMÓN. DE ARACENA	31.211.703
TOTAL	40.418.647

Inversiones reales ejercicio 2002

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN REALIZADA (en euros)
DIRECCIÓN PROVINCIAL:	
OBRAS EN DIRECCIÓN PROVINCIAL	50.865,13
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO	18.319,87
ADQUISICIÓN DE NAVE PARA ARCHIVO-ALMACÉN	504.000,00
ADMÓN. Nº. 1 EN HUELVA CAPITAL	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO	1.518,01

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN REALIZADA (En pesetas)
Instalación centralita EFPNP	132.996
Instalación centralita CM Lepe	126.902
Instalación centralita CM Punta Umbria	126.902

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN REALIZADA (en pesetas)
Reposición mobiliario	400.469
Inversiones reposición guarderías	1.400.000
Inversiones nuevas en guarderías y EFPMP	2.388.876
Inversiones reposición diversas	4.600.000
Instalaciones diversas	1.019.400
Adquisición fotocopiadora EFPMP	865.543
Honorarios construcc. resid. Isla Cristina	1.886.572
Honorarios anteproyecto construcc. residencia Isla Cristina	2.312.893

Inversiones reales. Provincia de Huelva. Año 1998

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN REALIZADA (En pesetas)
Obras Centro Cultural P del Mural	
Inversiones reposición DP	1.773.301
Adquisición material informática DP	237.724
Adquisición material informático EFPNP	94.205
Adquisición material guardería P. Umbria	215.955
Iluminación cabinas soldadura EFPMP	123.656
Adquisición equipos y maquinaria diversa EFPMP	3.603.556
Adquisición mobiliario EFPMP y guarderías	2.930.884
Reforma rejas planta baja DP	918.720
Sustitución ventanas guardería Isla Cristina	623.647
Sustitución ventanas y persianas guardería P. Umbria	1.344.876
Construcción porche DP	608.624
Instalación altavoces cafetería y hospedería DP	21.750
Mampara separación salón actos DP	149.640
Reparación, Instalación eléctrica cafetería DP	399.053
Construcción armario empotrado CM Isla Cristina	114.492
Rampa acceso CM Lepe	108.460
Cancela automática acceso aparcamiento DP	662.473
Adquisición mobiliario nuevo DP	1.022.357
Sustitución vidriera patio DP	3.065.119
Adquisición equipo aire acondicionado CM P. Umbria	287.680
Construcción rampa de acceso y zócalo comedor Punta Umbria	832.467

Inversiones reales. Provincia de Huelva. Año 2001

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN REALIZADA (en pesetas)
Obras Residencia Centro Nacional Isla Cristina	
Remodelación EFPNP Isla Cristina	4.900.000
Remodelación Centro transformac C.M. Huelva	2.931.191
Adaptación normativa discapacidad C.M. Huelva	3.650.300
Reposiciones varias Dirección Provincial	2.300.000
Mobiliario e instalaciones Dir. Prov Huelva	1.500.000
Adquisición mobiliario y equipos Dirección Prov y Dir. Locales	3.300.000
Remodelación aseos hospedería	4.252.000
Equipamiento Guarderías y EFPNP	8.100.000
Sustitución instalación agua Guardería Punta Umbria	
Estudio geológico obras EFPNP Isla Cristina	1.994.504
Redacción anteproyecto Residencia Isla Cristina. Obras EFPNP	
Reposición termo C.M. Huelva	343.418
Inversiones varias C.M. Huelva	3.622.991
Instalación eléctrica piscina EFPNP	376.330
Obras remodelación Guarderías	6.500.198
Reposición equipamiento guarderías	2.594.720
Remodelación aseos C.M. Huelva	3.650.000
Equipamiento Escuela y Guarderías	10.239.637

Inversiones reales. Provincia de Huelva. Año 2002

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN REALIZADA (en euros)
Maquinaria docente EFPNP	30.228,04
Residencia C. Nacional Isla Cristina	
Rampa acceso guarderías	8.535,86
Remodelación CN Isla Cristina	202.292,54
Reforma patios guarderías	2.928,13
Sustitución techumbre guardería Isla Cristina	28.916,62
Sustitución persianas guardería Isla Cristina	5.026,63
Mobiliario guardería Isla Cristina	15.830,43
Cuartos de baño CM P Umbria	12.415,92
Sustitución depósitos expansión torre frío	
Remodelación escalera CM	4.953,30
Remodelación wc patios	
Cuartos baño hospedería	27.404,22
Mobiliario Director, Subdirector e Interyentor	28.969,88
Fotocopiadora Sanidad Marítima	8.031,84
Mobiliario DP	47.076,55
Remodelación dos ascensores	9.761,40
Sustitución chimenea DP	9.602,62
Fotocopiadora CM P. Umbria	8.410,00
Obras adecuación locales y reforma CN Isla Cristina	65.093,59
Adquisición equipo informático DP	1.611,31
Reparaciones Escuela Isla Cristina	40.639,35

Inversiones reales. Provincia de Huelva. Año 1999

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN REALIZADA (en pesetas)
Obras Centros docentes	8.151.729
Adquisición mobiliario CM y Direcciones Locales	6.451.175
Adquisición maquinaria e instalaciones CM y Centros Docentes	2.590.561
Adquisición material informático para CM Direcciones Locales y EFPMP	2.487.028

Inversión realizada. Provincia de Huelva. Año 2000

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN REALIZADA (en pesetas)
Instalación ascensor Punta Umbria	149.560
Remodelación Dirección Local P. Umbria	1.000.000
Compresor aire acondicionado DP Huelva	895.476
Seccionadora eléctrica DP Huelva	2.200.000
Reforma ascensor DP Huelva	850.000

ANEXO 2

1996

(Miles de ptas.)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGAC. RECONOCIDAS
90190010080	Mobiliario y enseres con destino a Sedes Provinciales	1.639
94191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	12.051
88191015300	HUELVA. Mejora y adecuación del INEM	20.141
90191010015	Adquisición mobiliario y enseres OO.EE.	162
90191010235	Adquisic. y acondic. locales INEM. VARIOS sin detreminar	2.603
86191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	10.472
87191015135	HUELVA. Mejorar y acondicionar OO.EE.	8.300
86191010780	Adquisición mobiliario y eners. edificios no docentes	2.606
91191024005	Edificios, oficinas periféricas y otros locales	166

1997

(Miles de ptas.)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGAC. RECONOCIDAS
90270020005	Equip. sist. inform. y ofimat. y apoyo gest. serv informat.	1.239
94190060025	Plan ofimático de los servicios periféricos	2.302
87190060040	Apoyo a la gestión de los SS.CC.	512
90190010080	Mobiliario y enseres con destino a Sedes Provinciales	945
94191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	7.406
88191015300	HUELVA. Mejora y adecuación del INEM	78.649
90191010235	Adquisic. y acondic. locales INEM. VARIOS sin determinar	3.511
86191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	2.723
87191015135	HUELVA. Mejorar y acondicionar OO.EE.	13.400

1998

(Miles de ptas.)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGAC. RECONOCIDAS
98190060040	Apoyo a la gestión de los Serv. Periféricos (informática nueva)	464
98190060055	Apoyo a la gestión de los Serv. Periféricos (informática reposic.)	465
94191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	13.039
88191015300	HUELVA. Mejora y adecuación del INEM	8.075
86191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	4.288
86191010780	Adquisición mobiliario y enseres edificios no docentes	2.347
87191015135	HUELVA. Mejorar y acondicionar OO.EE.	15.939
91191024005	Mobiliario y enseres Ooicinas del Organismo	29

1999

(Miles de ptas.)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGAC. RECONOCIDAS
98190060040	Apoyo a la gestión de los Serv. Periféricos (informática nueva)	1.496
98190060055	Apoyo a la gestión de los Serv. Periféricos (informática reposic.)	430
92190010090	Mobiliario y enseres con destino a Inspecciones Provinciales	1.102

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGAC. RECONOCIDAS
94191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	5.947
88191015300	HUELVA. Mejora y adecuación del INEM	6.313
86191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	19.251
86191010780	Adquisición mobiliario y enseres edificios no docentes	2.406
91191010185	HUELVA. Acondicionam., reforma y equip. de locales INEM	10.297
90191020260	Equipos de proceso de datos	322.

2000

(Miles de ptas.)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGAC. RECONOCIDAS
98190060040	Apoyo a la gestión de los Serv. Periféricos (informática inv. nueva)	1.116
98190060055	Apoyo a la gestión de los Serv. Periféricos (informática inv. reposic.)	2.792
00190010090	Mobiliario y enseres con destino a Inspecciones Provinciales	877
94191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	4.470
88191015300	HUELVA. Mejora y adecuación del INEM	48.734
86191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	8.827.
86191010780	Adquisición mobiliario y eners. edificios no docentes	2.043
90191010020	Acondic. reforma y equipam. locales INEM VARIOS S. DET.	15.493
91191024005	Edificios, oficinas periféricas y otros locales	251

2001

(Miles de ptas.)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGAC. RECONOCIDAS
98190010040	Apoyo a la gestión en Inspecciones de Trabajo y S. Social	2.589
98190010055	Apoyo a la gestión en Inspecciones de Trabajo y S. Social	1.150.
01190010005	Mobiliario y enseres con destino a Inspecciones Provinciales	2.039
99190010200	Acondicionamiento PSA. Varias Provincias	4.540
94191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	1.906
88191015300	HUELVA. Mejora y adecuación del INEM	20.035
86191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	12.725
86191010795	Renovación parque vehiculos turismo	1.986
91191010185	Varios. Acondicionamiento y reforma locales INEM	6.815
91191024005	Edificios, oficinas periféricas y otros locales	2.200

2002

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGAC. RECONOCIDAS
98190010040	Apoyo a la gestión en la Inspección de Trabajo y S. Social	1.698
01190010015	Mobiliario y enseres con destino a Insp.Provinc. Trab. y A.Sociales	5.641
98190010055	Apoyo a la gestión en la Inspección de Trabajo y S. Social	25.237
00191010002	Mejorar y acondicionar locales	23.907
88191015300	Huelva. Mejora y adecuación del INEM	57.535
90191010235	Adquisición y acondicionamiento locales INEM. V. Sin determinar	30.542
94191010010	Equipamiento D. Provinciales y Oficinas de Empleo	16.703

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGAC. RECONOCIDAS
87191015135	Huelva. Mejorar y acondicionar OO.EE.	59.458
88191010010	Equipamiento D. Provinciales y OO.EE. (informática)	50.383
90191020260	Equipos de procesos de datos Oficinas del Organismo	564

184/055116

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Convenios firmados por el Ministerio de Fomento con ayuntamientos de la provincia de Huelva para la eliminación de pasos a nivel desde el año 1999.

Respuesta:

El Ministro de Fomento, en su comparecencia del 15 de junio de 2000 ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados, señaló en relación con los pasos a nivel lo siguiente:

«En el campo ferroviario, el Ministerio impulsará la eliminación de los pasos a nivel existentes en colaboración con otras Administraciones y se promoverá la intensificación de las actuaciones de mejora y extensión de los sistemas automáticos de protección de los pasos a nivel, en todos aquellos en que no sea posible su supresión a corto plazo.»

Asimismo, en su comparecencia de fecha 17 de enero de 2001, también ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso, indicó que impulsaría la supresión de aquellos pasos a nivel donde el producto del número de circulaciones ferroviarias por la intensidad media diaria de vehículos sea igual o superior a 1.500 y la protección, mediante barreras o semáforos, de aquellos pasos a nivel que no dispongan de una visibilidad adecuada.

El Consejo de Ministros, con fecha 6 de julio de 2001, ha aprobado la Modificación del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (artículos 235 y 287.1 y 10), aprobado por el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, y con fecha 2 de agosto de 2001 se ha aprobado la Orden Ministerial que lo desarrolla.

De otro lado, la adaptación a alta velocidad de los trayectos actuales supondrá, de conformidad con la

normativa aprobada, la necesidad de supresión de todos los pasos a nivel existentes en ellos.

De acuerdo con todo lo expuesto, las actuaciones que finalmente se escojan para la realización de los distintos trayectos de alta velocidad que conciernen a Huelva y la celeridad con que se realicen las necesarias negociaciones entre las Administraciones para la supresión de los restantes pasos a nivel a eliminar marcarán la programación de las correspondientes obras de supresión.

Tal y como se indicó en la pregunta escrita, número de exp. 184/50831, formulada por S. S. con respecto a los convenios firmados por el Ministerio de Fomento y los ayuntamientos de la provincia de Huelva, el Ministerio de Fomento, a través de Renfe, tiene suscrito un Acuerdo de fecha 22/03/01, con el Ayuntamiento de Paterna del Campo y la Diputación de Huelva. De este modo, ya se han suprimido cuatros pasos a nivel con una financiación de 221.084,42 euros por parte de Renfe.

A su vez e igualmente a través de Renfe, se encuentra en negociación un acuerdo con el Ayuntamiento de Huelva, del que existe un primer borrador de fecha de 17/01/03, para mejora de un paso a nivel con un coste previsto de unos 96.509,07 euros.

En cualquier caso, en la ejecución de actuaciones encaminadas a la supresión de pasos a nivel, el Ministerio de Fomento busca siempre la colaboración de los municipios afectados, con el fin de alcanzar el máximo consenso en las soluciones adoptadas.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055117

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Grado de cumplimiento durante el año 2002 de las previsiones existentes con respecto a la supresión de pasos a nivel en la provincia de Huelva.

Respuesta:

El Ministro de Fomento, en su comparecencia del 15 de junio de 2000 ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados, señaló en relación con los pasos a nivel lo siguiente:

«En el campo ferroviario, el Ministerio impulsará la eliminación de los pasos a nivel existentes en colaboración con otras Administraciones y se promoverá la intensificación de las actuaciones de mejora y extensión de los sistemas automáticos de protección de los pasos a nivel, en todos aquellos en que no sea posible su supresión a corto plazo.»

Asimismo, en su comparecencia de fecha 17 de enero de 2001, también ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso, indicó que impulsaría la supresión de aquellos pasos a nivel donde el producto del número de circulaciones ferroviarias por la intensidad media diaria de vehículos sea igual o superior a 1.500 y la protección, mediante barreras o semáforos, de aquellos pasos a nivel que no dispongan de una visibilidad adecuada.

El Consejo de Ministros, con fecha 6 de julio de 2001 ha aprobado la Modificación del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (artículos 235 y 287.1 y 10), aprobado por el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, y con fecha 2 de agosto de 2001 se ha aprobado la Orden Ministerial que lo desarrolla.

De otro lado, la adaptación a alta velocidad de los trayectos actuales supondrá, de conformidad con la normativa aprobada, la necesidad de supresión de todos los pasos a nivel existentes en ellos.

De acuerdo con todo lo expuesto, las actuaciones que finalmente se escojan para la realización de los distintos trayectos de alta velocidad y la celeridad con que se realicen las necesarias negociaciones entre las administraciones para la supresión de los restantes pasos a nivel a eliminar marcará la programación de las correspondientes obras de supresión.

Durante 2002 la Dirección General de Ferrocarriles en Huelva ha redactado el estudio informativo de la línea de Alta Velocidad entre Sevilla y Huelva que permitirá la supresión de 21 pasos en la esta línea y que actualmente está pendiente de información pública.

Asimismo, el paso a nivel situado en el p.k. 166/795 de la línea Zafra-Huelva (Gibraleón) está incluido en la relación de pasos que se contemplan en el acuerdo a suscribir entre el Ministerio de Fomento (Dirección General de Ferrocarriles) y la Junta de Andalucía para supresión de pasos a nivel en el ámbito de esta Comunidad Autónoma. Las propuestas de texto de acuerdo y de relación de pasos a eliminar se enviaron a la Junta de Andalucía el 21 de enero y el 29 de julio de 2002, respectivamente, sin que por el momento se haya producido su firma.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055121

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Robos con violencia e intimidación cometidos en cada uno de los municipios de la provincia de Huelva durante el año 2002.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Robos con violencia o intimidación por municipios

Provincia de Huelva. Variable: Delitos

	2002
Aljaraque	11
Almonte	17
Aracena	3
Aroche	1
Ayamonte	10
Beas	1
Bollullos Par del Condado	12
Bonares	1
Cabezas Rubias	1
Cala	1
Cartaya	34
Cortegana	3
Gibraleon	2
Huelva	691
Isla Cristina	17
Jabugo	1
Lepe	49
Linares de la Sierra	1
Manzanilla	1
Moguer	17
Nava (La)	5
Nerva	2

	2002
Niebla	1
Palma del Condado (La)	2
Palos de la Frontera	18
Punta Umbria	20
Rociana del Condado	2
Rosal de la Frontera	2
San Juan del Puerto	3
Villablanca	2

Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/055255

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Inversión realizada en políticas activas de empleo en la provincia de Huelva entre los años 1999 y 2002.

Respuesta:

En anexo adjunto se ofrecen los importes destinados por el Inem a subvenciones para programas de empleo en Huelva, en el período solicitado.

Los datos que se aportan se refieren a los programas de políticas activas gestionados directamente por el Inem en el citado período, ya que hay otros programas, como formación de desempleados, integración laboral de discapacitados y programa de fomento de empleo autónomo, cuya gestión se encuentra transferida a la Junta de Andalucía.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SUBVENCIONES A PLANES DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE HUELVA	1999 (Pesetas)	2000 (Pesetas)	2001 (Pesetas)	2002 (euros)
INEM-Corporaciones Locales	1.689.441.797	2.266.490.287	2.095.088.243	11.825.127,44
Contratación indefinida de trabajadores desempleados	30.187.500	39.097.500	48.059.018	203.692,79
Contratación temporal de desempleados en colaboración con Organismos Públicos y entidades sin ánimo de lucro	210.470.314	194.966.787	242.866.340	843.082,37
Empresas Iniciativas Locales de Empleo e I+E	10.400.000	33.800.000	80.662.000	610.454,3
Contratación de agentes de empleo y desarrollo local	133.686.213	352.185.519	369.617.900	2.304.986,15
Acciones de información orientación y búsqueda de empleo de entidades sin ánimo de lucro	115.713.881	143.073.334	179.283.435	1.095.816
Cuotas a la S.S a capitalizantes de Prestaciones	5.672.319	6.807.390	10.363.585	85.549,81
Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo	1.397.511.941	1.656.795.905	1.858.826.095	10.850.697,84
S U M A	3.593.083.965	4.693.216.722	4.884.766.616	27.819.406,70

184/055274

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Fecha en la que comenzarán las obras de la oficina integral de la Seguridad Social de Huelva.

Respuesta:

La Tesorería General de la Seguridad Social tiene intención de instalar una oficina integral en la ciudad de Huelva.

No obstante, no es posible concretar la fecha en que previsiblemente comenzarán las obras, dado que, con carácter previo, será preciso llevar a cabo la contratación del equipo técnico que habrá de redactar el proyecto y posteriormente dirigir y controlar la ejecución de las obras. Redactado el proyecto, y aprobado éste por el órgano de contratación, se podrán iniciar los trámites para la obtención de la preceptiva Licencia Municipal de Obras por parte del Ayuntamiento.

Hasta que no se disponga de tal Licencia, no se podrá iniciar la tramitación del correspondiente expediente administrativo para la adjudicación del contrato de ejecución de las obras.

Una vez adjudicado el contrato citado, y de conformidad con los plazos establecidos en la vigente normativa, el adjudicatario dispondrá de un plazo máximo de dos meses para iniciar su ejecución.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055289

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cruz Valentín, Raquel de la (GS).

Asunto: Trámites realizados en el proyecto de construcción de la variante de Burguillos (Toledo), así como grado de ejecución presupuestaria.

Respuesta:

A continuación se describe, por orden cronológico, toda la tramitación administrativa seguida en el expediente de la Variante de Burguillos CN-401, pp.kk. 79,5 al 81.

Proyecto

— Aprobación Expediente de Información Pública y definitiva del Estudio Informativo: 29 de septiembre de 1992.

— Orden de Estudio del proyecto de construcción: 7 de enero de 1993.

— Firma del contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto: 9 de junio de 1994.

— Remisión del proyecto de construcción: febrero de 1995.

— Resolución de la Subdirección General Tecnología y Proyectos. Necesidad de documento complementario: 31 de octubre de 1995.

— Remisión documento complementario: diciembre de 1995.

— Aprobación del proyecto y del documento complementario y Orden de Expropiación: 22 de diciembre de 1995. Presupuesto: 868 millones de pesetas.

— Informe sobre el cumplimiento del apartado 10 de las condiciones de la Declaración de Impacto Ambiental: 23 de octubre de 1996.

— Redacción de la Separata para adaptación al euro y actualización de precios: agosto de 2002.

Expropiaciones

— Orden de expropiación: 22 de diciembre de 1995.

— Información Pública. Relación bienes y derechos afectados: 23 de febrero de 1996. BOE 47. BOP 44.

— Resolución convocatoria de Actas previas a la ocupación: 24 de abril de 1996. BOE 20-5-1996. BOE 10-5-1996.

— Actas previas a la ocupación: 11, 12 y 13 de junio de 1996.

— Depósitos previos e indemnización rápida ocupación: 4 de diciembre de 1998.

— Fecha Acta de Ocupación: 10 de diciembre de 1998.

— Publicación en el BOP 270 de 24-11-1998, resolución sobre convocatoria de Actas de Ocupación y pago de depósitos previos y perjuicios.

— Pago de depósitos previos e indemnización por rápida ocupación y actas definitivas de ocupación: 10 de diciembre de 1998.

— Requerimiento de hojas de aprecio por parte de la Administración: 24 de junio de 1999.

— Adquisición de mutuo acuerdo de varios afectados: 12 de julio de 1999.

— Remisión de Hojas de Aprecio de afectados a la Administración: 9 de agosto de 1999.

— Remisión de Hojas de Aprecio de la Administración a particulares: 7 de diciembre de 1999.

— Remisión de piezas separadas de justiprecios al Jurado Provincial de Expropiaciones: 9 de marzo de 2000.

— Expediente de cantidades concurrentes: 27 de marzo de 2000.

— Pago de mutuos acuerdos: 23 de noviembre de 2000.

— Resolución del Jurado Provincial de Expropiaciones fijando justiprecio: 30 de octubre de 2001.

— Propuesta de Declaración de Lesividad por parte del representante de la Administración: 2 de diciembre de 2001.

— Expediente de Justiprecio del Jurado: 10 de enero de 2002.

— Remisión al Jurado Provincial de Expropiaciones del Pliego de Alegaciones por recurso interpuesto por particulares contra la decisión del Jurado Provincial: 18 de enero de 2002.

— Propuesta Declaración de Lesividad por parte del representante de la Administración: 12 de marzo de 2003.

— Pago de Expedientes del Jurado Provincial de Expropiaciones: 26 de marzo de 2003.

El proyecto se encuentra actualmente pendiente de aprobación del documento de adaptación al euro, y no registra ejecución presupuestaria en el 2003, ya que la licitación de las obras no ha tenido lugar.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055304

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Solución idónea para acometer la supresión del paso a nivel situado en el p.k. 86/454 de la línea férrea Barcelona-Puigcerdà, en el término municipal de Sant Vicenç de Torelló (Barcelona).

Respuesta:

El paso a nivel del p.k. 86/454 de la línea férrea Barcelona-Ripoll está clasificado como E, es decir para uso exclusivo de peatones, y está situado en las proximidades de la Zona Industrial de Vila-Seca I.

El Ayuntamiento de Sant Vicenç de Torelló, por informe de los Servicios Técnicos Municipales de fecha 3 de marzo de 1999, rechazaba la solución planteada por Renfe para la supresión de este paso a nivel, consistente en utilizar un paso inferior existente en el p.k. 86/260 de la línea, y proponía, como más seguro y

adecuado, duplicar la capacidad de dicho cruce construyendo otro paso inferior análogo adosado al existente.

La solución propuesta fue transmitida, con fecha 29/3/2000, al Ministerio de Fomento para que la incluyera en el Proyecto de las obras de infraestructura y vía necesarias para el «Aumento de capacidad en el trayecto Vic-Ripoll de la línea Barcelona-Ripoll».

En la actualidad, la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, está realizando las obras de un paso superior que suprimirá el otro paso a nivel existente en el término municipal de Sant Vicenç de Torelló, situado en el p.k. 86/905 de la línea y correspondiente a un Camino Rural, jurisdicción del Ayuntamiento, todo ello dentro de la Actuación anteriormente citada de «Aumento de capacidad en el trayecto Vic-Ripoll».

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055310

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Envío a la sede del Comando Central de las tropas anglonorteamericanas en Qatar a un Oficial del Ejército del Aire destinado en Zaragoza.

Respuesta:

Ninguno de los tres Ejércitos españoles ha procedido a destinar ni a comisionar a ningún Oficial en el Comando Central de las tropas angloamericanas en Qatar.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055314

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GMx).

Asunto: Intereses del Gobierno para apoyar la intervención de las tropas anglonorteamericanas en la guerra en Iraq y actividad humanitaria que desempeñará España tras la citada guerra.

Respuesta:

El Gobierno considera que la intervención de la coalición internacional en Iraq estuvo suficientemente avalada por las sucesivas Resoluciones y medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para restablecer la paz y la seguridad internacionales quebrantadas por el régimen de Sadam Hussein, lograr el desarme completo, inmediato e incondicional de dicho régimen, y poner fin a sus vinculaciones terroristas. Dichas Resoluciones y medidas fueron reiteradamente incumplidas por dicho régimen, que, con actitud desafiante ante la comunidad internacional, hizo caso omiso de la última oportunidad que se le ofreció y afrontó las graves consecuencias con las que se le advirtió, en último término en la Resolución 1441 adoptada unánimemente por el Consejo de Seguridad en 2002.

Por lo tanto, el Gobierno considera que la intervención de la coalición internacional en Iraq fue legal y justificada, sin que quepa hacer del apoyo que ha prestado a aquélla interpretaciones ajenas a la lógica y legítima aspiración del Gobierno a que la política exterior española ocupe el lugar que le corresponde en la comunidad internacional de acuerdo con el peso específico de nuestro país y con sus recursos materiales y humanos, y en defensa de los intereses nacionales y de los de la colectividad internacional.

En la consideración de la crisis provocada por el régimen de Sadam Hussein, el Gobierno no ha tenido nunca presentes intereses materiales concretos o de carácter económico. Al apoyar la intervención de la coalición internacional en Iraq, el Gobierno ha tenido como objetivos salvaguardar la paz y la seguridad internacionales, asegurar la estabilidad en la región, contribuir a evitar la proliferación de armas de destrucción masiva y luchar contra el terrorismo, defendiendo al mismo tiempo el respeto a las decisiones y medidas que ha adoptado la comunidad internacional, en este caso el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, reiteradamente incumplidas por el régimen de Sadam Hussein. Éstos son los únicos intereses que han primado en esta cuestión, que son los intereses de la comunidad internacional en su conjunto y también de España.

El suministro bilateral de ayuda humanitaria de emergencia en el terreno en situaciones de conflicto o de post-conflicto no puede limitarse exclusivamente a la mera expedición de material y de suministros humanitarios. En estos casos es preciso contar con una capacidad logística propia y asegurar además el transporte y la distribución de la ayuda en unas condiciones de seguridad suficientes tanto para la propia ayuda, como

para el personal que la gestiona. Éste es el papel de las Fuerzas Armadas, que disponen de esa capacidad para el encaminamiento, distribución y prestación de la ayuda en condiciones de relativa seguridad.

Por otra parte, la decisión del Gobierno de contribuir activamente a la reconstrucción y a la normalización de Iraq en todos sus aspectos «político, económico y social» requiere la participación, además de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Defensa, de todos aquellos otros Departamentos de la Administración española que han estado y siguen involucrados en las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad respecto a Iraq —en el caso de la Secretaría de Estado de Comercio, y a modo de ejemplo, para vigilar el cumplimiento por parte española del régimen de sanciones impuestas a ese país—, o que puedan estar en disposición de aportar sus contribuciones a la reconstrucción de Iraq en sus respectivas áreas de competencia. Todos los Departamentos de la Administración española implicados en la cuestión iraquí mantienen contactos activos a nivel multilateral y bilateral, con organizaciones internacionales y con un gran número de países sin que quepa significar ninguno de ellos.

Hasta el día de la fecha, el Gobierno ha creado el cargo de la figura del Comisionado para la participación de España en la reconstrucción de Iraq, como responsable de coordinar desde nuestro país las actuaciones españolas, en sus diversos aspectos, en ese país. Ese cargo está desempeñado por el Secretario de Estado de Defensa, según el Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros el 25 del pasado mes de abril, que especifica las que serán sus funciones.

Respecto a la coordinación de esas actuaciones españolas en el terreno, está previsto que el Teniente General Feliú Ortega se haga responsable de la misma en contacto con las autoridades provisionales en Iraq, pero por el momento, su cometido no está aún completamente definido a la espera de conocer con mayor exactitud la forma que adoptará la contribución española al proceso de reconstrucción y normalización de ese país.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055317

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillermo (GMx).

Asunto: Condena del Gobierno por la acción norteamericana que se saldó con la muerte del periodista José Couso.

Respuesta:

1. La señora Ministra de Asuntos Exteriores tuvo conocimiento de la noticia de la trágica muerte del periodista de Telecinco, don José Couso, en el curso de la rueda de prensa que ofreció el mismo día del suceso, el pasado 8 de abril, con su colega mexicano, don Luis Ernesto Derbez, en el Palacio de Santa Cruz. La señora Ministra interrumpió en ese momento el turno de preguntas y respuestas sobre otros temas para expresar su pesar, en nombre propio y en el del Gobierno, por la muerte de don José Couso, así como por la de don Julio Anguita Parrado, acaecida un día antes.

2. Ese mismo día, la señora Ministra envió una carta de pésame a la familia Couso Permuy, tal como había hecho el día anterior a la familia Anguita Parrado.

3. A primera hora de la tarde del mismo día 8 de abril, la señora Ministra mantuvo hasta tres conversaciones telefónicas con el Secretario de Estado norteamericano, señor Colin Powell, solicitando información sobre lo sucedido en Bagdad en torno al Hotel Palestine. El Secretario de Estado informó que las autoridades norteamericanas habían comenzado ya una investigación de los hechos.

4. La señora Ministra, en coordinación con el Ministro de Defensa, se preocupó desde el primer día en agilizar y acelerar la repatriación de los restos mortales de los periodistas españoles, iniciando asimismo las gestiones para buscar vías seguras que permitieran salir de Bagdad a los periodistas españoles que desearan hacerlo. Estas gestiones se realizaron tanto a través de conversaciones telefónicas diarias con el señor Powell, como a través de gestiones diarias de los Embajadores de España en Washington y Kuwait, y gestiones diarias del Ministerio de Defensa español ante el Pentágono, el mando militar en Campo Doha (Kuwait) y en Tampa (Florida, EEUU).

5. Como resultado de estas gestiones, los restos mortales de don José Couso Permuy fueron repatriados el 12 de abril a bordo de un avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea española que había sido enviado a Kuwait días antes, a tales efectos. En relación con el periodista don Julio Anguita Parrado, dado que no fue posible la discriminación positiva de sus restos mortales en Kuwait, se constituyó, por orden del señor Ministro de Defensa, una comisión que inmediatamente se desplazó a Ramstein (Alemania) para garantizar desde el primer momento la correcta identificación y repatriación de sus restos mortales. Una vez realizado satisfactoriamente el más riguroso protocolo de identificación ADN, los restos fueron trasladados directamente a Córdoba en un avión militar español CN-235 el 16 de abril y fueron entregados a la familia por un alto cargo del propio Ministerio.

6. Asimismo, el 13 de abril de 2003, el Embajador de España en Ammán y el Encargado de Negocios de España en Iraq, acogieron en la capital jordana a siete brigadistas españoles, seis periodistas de Antena 3, cuatro de Media-set, uno de «El Periódico», uno de la Cope, uno de Correo-Tele5 y tres de Euskal Telebista. Funcionarios de la Embajada española en Ammán hicieron las gestiones oportunas para facilitar a todos ellos, que se desplazaron por tierra desde Bagdad, el tránsito fronterizo y la entrada en Jordania, reduciendo considerablemente el tiempo de espera y la tramitación burocrática.

7. El 21 de abril, el señor Powell dirigió una carta a la señora Ministra de Asuntos Exteriores en la que señalaba que era sensible al interés que tenía en este tema, reiterando su pésame por la muerte del señor Couso Permuy, que hacía extensivo a la familia de aquél, informando que el ataque al Hotel Palestine se realizó en una zona de guerra, cuando las fuerzas norteamericanas respondían a fuego hostil, y prometiendo tenerla informada en el futuro sobre cualquier otra circunstancia que pudiera surgir sobre el trágico suceso.

8. El pasado 1 de mayo, en el curso de la conferencia de prensa conjunta celebrada en Madrid, el Secretario de Estado norteamericano reiteró su pésame a la familia Couso Permuy y puntualizó que se trataba de un «accidente de guerra», recordando que el Hotel Palestine «estaba ocupado por civiles y periodistas y por eso no había sido atacado durante los ataques aéreos» pero que «sin embargo, ese día tuvimos una batalla en tierra en la que jóvenes soldados americanos que trataban de liberar esa zona de Bagdad fueron atacados gravemente, con riesgo para sus vidas, por lo que cumplieron con su obligación de responder». Recordó igualmente que el edificio del Hotel Palestine estaba en una «zona de guerra» y concluyó que las muertes de los dos periodistas, un español y un ucraniano, fueron «incidentes trágicos que ocurren en las batallas», reiterando su compromiso de continuar la investigación por si «ocurrió algo inapropiado».

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055320

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU).

Asunto: Participación de España en misión de armas y acción humanitaria en la guerra contra Iraq.

Respuesta:

El Acuerdo del Consejo de Ministros, de 21 de marzo del presente año, por el que se autoriza la participación de unidades militares españolas para apoyo humanitario y para la defensa aérea de Turquía en la crisis de Iraq, estableció qué unidades o qué clases de unidades participarían en la operación correspondiente.

Como es norma en la Armada, por imperativo técnico y de eficacia operativa, las unidades que se desplegaron en la zona de operaciones lo han hecho con su propia dotación. Solamente se solicitaron voluntarios para reforzar determinados puestos que se consideraban insuficientemente dotados para acometer las tareas y actividades específicas a desarrollar en la operación.

En el Ejército de Tierra se procedió al nombramiento del personal tal y como se hace en todas las Operaciones de Mantenimiento de Paz (OMPs).

En dichas operaciones se designan la unidad/unidades encargadas de formar las distintas agrupaciones que se trasladarán hasta las diversas zonas de operaciones. Dentro de estas unidades se suele solicitar voluntarios para la comisión, siempre teniendo en cuenta la descripción de las necesidades de puestos para la operación. En caso de ausencia o insuficiente número de voluntarios, el personal designado es elegido siguiendo estrictos criterios de idoneidad para el puesto, y dando prioridad a aquellos que menos misiones hayan realizado.

El personal de Sanidad Militar se halla destinado, normalmente, en los diversos centros de la Red Hospitalaria de la Defensa, único modo de que puedan recibir un adiestramiento continuado, practicar y familiarizarse con los medios que luego utilizarán al desempeñar sus cometidos.

Para realizar estos cometidos de forma eficiente, los medios sanitarios humanos y materiales se organizan en los llamados Escalones Sanitarios. En la misión de ayuda humanitaria que las Fuerzas Armadas están desarrollando en Iraq, el personal y medios de la Sanidad Militar participantes se han distribuido en unas formaciones de las denominadas de Tercer Escalón, que son las siguientes:

— Un Escalón Médico Avanzado del Ejército de Tierra-Centro.

— Una Unidad Sanitaria embarcable, con destino al Buque «Galicia».

Al Buque «Galicia» se han incorporado 21 personas, procedentes del Hospital Central de la Defensa (antiguo Hospital Militar «Gómez Ulla»), entre las que hay médicos, un odontólogo, un psicólogo y personal de enfermería.

Con las dos formaciones sanitarias embarcadas en el «Galicia» se ha seguido la normativa oficial establecida, de forma idéntica a como se hizo para Bosnia y Kosovo, que en síntesis, consiste en hacer el alistamiento del personal teniendo en cuenta la idoneidad

para la misión y diversos factores, tales como la antigüedad, el número de misiones anteriores en las que han participado o la voluntariedad. Estas activaciones se hacen de forma rotatoria y se procura que su duración no supere los seis meses, al cabo de los cuales el personal es relevado.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055324

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Frutos Gras, Francisco (GIU).

Asunto: Ataque realizado por las tropas norteamericanas en Bagdad a los periodistas el día 8 de abril de 2003.

Respuesta:

1. La señora Ministra de Asuntos Exteriores tuvo conocimiento de la noticia de la trágica muerte del periodista de Telecinco, don José Couso, en el curso de la rueda de prensa que ofreció el mismo día del suceso, el pasado 8 de abril, con su colega mexicano, don Luis Ernesto Derbez, en el Palacio de Santa Cruz. La señora Ministra interrumpió en ese momento el turno de preguntas y respuestas sobre otros temas para expresar su pesar, en nombre propio y en el del Gobierno, por la muerte de don José Couso, así como por la de don Julio Anguita Parrado, acaecida un día antes.

2. Ese mismo día, la señora Ministra envió una carta de pésame a la familia Couso Permy, tal como había hecho el día anterior a la familia Anguita Parrado.

3. A primera hora de la tarde del mismo día 8 de abril, la señora Ministra mantuvo hasta tres conversaciones telefónicas con el Secretario de Estado norteamericano, señor Colin Powell, solicitando información sobre lo sucedido en Bagdad en torno al Hotel Palestine. El Secretario de Estado informó que las autoridades norteamericanas habían comenzado ya una investigación de los hechos.

4. La señora Ministra, en coordinación con el Ministro de Defensa, se preocupó desde el primer día en agilizar y acelerar la repatriación de los restos mortales de los periodistas españoles, iniciando asimismo las gestiones para buscar vías seguras que permitieran salir de Bagdad a los periodistas españoles que desearan hacerlo. Estas gestiones se realizaron tanto a través

de conversaciones telefónicas diarias con el señor Powell, como a través de gestiones diarias de los Embajadores de España en Washington y Kuwait, y gestiones diarias del Ministerio de Defensa español ante el Pentágono, el mando militar en Campo Doha (Kuwait) y en Tampa (Florida, EEUU).

5. Como resultado de estas gestiones, los restos mortales de don José Couso Permuy fueron repatriados el 12 de abril a bordo de un avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea española que había sido enviado a Kuwait días antes a tales efectos. En relación con el periodista don Julio Anguita Parrado, dado que no fue posible la discriminación positiva de sus restos mortales en Kuwait, se constituyó, por orden del señor Ministro de Defensa, una comisión que inmediatamente se desplazó a Ramstein (Alemania) para garantizar desde el primer momento la correcta identificación y repatriación de sus restos mortales. Una vez realizado satisfactoriamente el más riguroso protocolo de identificación ADN, los restos fueron trasladados directamente a Córdoba en un avión militar español CN-235 el 16 de abril y fueron entregados a la familia por un alto cargo del propio Ministerio.

6. Asimismo, el 13 de abril de 2003, el Embajador de España en Ammán y el Encargado de Negocios de España en Iraq, acogieron en la capital jordana a siete brigadistas españoles, seis periodistas de Antena 3, cuatro de Media-set, uno de «El Periódico», uno de la Cope, uno de Correo-Tele5 y tres de Euskal Telebista. Funcionarios de la Embajada española en Ammán hicieron las gestiones oportunas para facilitar a todos ellos, que se desplazaron por tierra desde Bagdad, el tránsito fronterizo y la entrada en Jordania, reduciendo considerablemente el tiempo de espera y la tramitación burocrática.

7. El 21 de abril, el señor Powell dirigió una carta a la señora Ministra de Asuntos Exteriores en la que señalaba que era sensible al interés que tenía en este tema, reiterando su pésame por la muerte del señor Couso Permuy, que hacía extensivo a la familia de aquél, informando que el ataque al Hotel Palestine se realizó en una zona de guerra cuando las fuerzas norteamericanas respondían a fuego hostil, y prometiendo tenerla informada en el futuro sobre cualquier otra circunstancia que pudiera surgir sobre el trágico suceso.

8. El pasado 1 de mayo, en el curso de la conferencia de prensa conjunta celebrada en Madrid, el Secretario de Estado norteamericano reiteró su pésame a la familia Couso Permuy y puntualizó que se trataba de un «accidente de guerra», recordando que el Hotel Palestine «estaba ocupado por civiles y periodistas y por eso no había sido atacado durante los ataques aéreos» pero que «sin embargo, ese día tuvimos una batalla en tierra en la que jóvenes soldados americanos que trataban de liberar esa zona de Bagdad fueron atacados gravemente, con riesgo para sus vidas, por lo que cumplieron con su obligación de responder». Recordó

igualmente que el edificio del Hotel Palestine estaba en una «zona de guerra» y concluyó que las muertes de los dos periodistas, un español y un ucraniano, fueron «incidentes trágicos que ocurren en las batallas», reiterando su compromiso de continuar la investigación por si «ocurrió algo inapropiado».

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055326

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Saura Laporta, Joan (GMx).

Asunto: Actuaciones previstas para aclarar la muerte de un periodista español por disparos realizados por un tanque estadounidense contra el Hotel Palestine, de Bagdad, el día 8 de abril de 2003.

Respuesta:

1. La señora Ministra de Asuntos Exteriores tuvo conocimiento de la noticia de la trágica muerte del periodista de Telecinco, don José Couso, en el curso de la rueda de prensa que ofreció el mismo día del suceso, el pasado 8 de abril, con su colega mexicano, don Luis Ernesto Derbez, en el Palacio de Santa Cruz. La señora Ministra interrumpió en ese momento el turno de preguntas y respuestas sobre otros temas para expresar su pesar, en nombre propio, y en el del Gobierno, por la muerte de don José Couso, así como por la de don Julio Anguita Parrado, acaecida un día antes.

2. Ese mismo día, la señora Ministra envió una carta de pésame a la familia Couso Permuy, tal como había hecho el día anterior a la familia Anguita Parrado.

3. A primera hora de la tarde del mismo día 8 de abril, la señora Ministra mantuvo hasta tres conversaciones telefónicas con el Secretario de Estado norteamericano, señor Colin Powell, solicitando información sobre lo sucedido en Bagdad en torno al Hotel Palestine. El Secretario de Estado informó que las autoridades norteamericanas habían comenzado ya una investigación de los hechos.

4. La señora Ministra, en coordinación con el Ministro de Defensa, se preocupó desde el primer día en agilizar y acelerar la repatriación de los restos mortales de los periodistas españoles, iniciando asimismo las gestiones para buscar vías seguras que permitieran salir de Bagdad a los periodistas españoles que desea-

sen hacerlo. Estas gestiones se realizaron tanto a través de conversaciones telefónicas diarias con el señor Powell, como a través de gestiones diarias de los Embajadores de España en Washington y Kuwait, y gestiones diarias del Ministerio de Defensa español ante el Pentágono, el mando militar en Campo Doha (Kuwait) y en Tampa (Florida, EEUU).

5. Como resultado de estas gestiones, los restos mortales de don José Couso Pezmuy fueron repatriados el 12 de abril a bordo de un avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea española que había sido enviado a Kuwait días antes, a tales efectos. En relación con el periodista don Julio Anguita Parrado, dado que no fue posible la discriminación positiva de sus restos mortales en Kuwait, se constituyó, por orden del señor Ministro de Defensa, una comisión que inmediatamente se desplazó a Ramstein (Alemania) para garantizar desde el primer momento la correcta identificación y repatriación de sus restos mortales. Una vez realizado satisfactoriamente el más riguroso protocolo de identificación ADN, los restos fueron trasladados directamente a Córdoba en un avión militar español CN-235 el 16 de abril y fueron entregados a la familia por un alto cargo del propio Ministerio.

6. Asimismo, el 13 de abril de 2003, el Embajador de España en Ammán y el Encargado de Negocios de España en Iraq, acogieron en la capital jordana a siete brigadistas españoles, seis periodistas de Antena 3, cuatro de Media-set, uno de «El Periódico», uno de la Cope, uno de Correo-Tele5 y tres de Euskal Telebista. Funcionarios de la Embajada española en Ammán hicieron las gestiones oportunas para facilitar a todos ellos, que se desplazaron por tierra desde Bagdad, el tránsito fronterizo y la entrada en Jordania, reduciendo considerablemente el tiempo de espera y la tramitación burocrática.

7. El 21 de abril, el señor Powell dirigió una carta a la señora Ministra de Asuntos Exteriores en la que señalaba que era sensible al interés que tenía en este tema, reiterando su pésame por la muerte del señor Couso Permuy, que hacía extensivo a la familia de aquél, informando que el ataque al Hotel Palestina se realizó en una zona de guerra cuando las fuerzas norteamericanas respondían a fuego hostil, y prometiendo tenerla informada en el futuro sobre cualquier otra circunstancia que pudiera surgir sobre el trágico suceso.

8. El pasado 1 de mayo, en el curso de la conferencia de prensa conjunta celebrada en Madrid, el Secretario de Estado norteamericano reiteró su pésame a la familia Couso Permuy y puntualizó que se trataba de un «accidente de guerra», recordando que el Hotel Palestine «estaba ocupado por civiles y periodistas y por eso no había sido atacado durante los ataques aéreos» pero que «sin embargo, ese día tuvimos una batalla en tierra en la que jóvenes soldados americanos que trataban de liberar esa zona de Bagdad fueron atacados gravemente, con riesgo para sus vidas, por lo que

cumplieron con su obligación de responder». Recordó igualmente que el edificio del Hotel Palestine estaba en una «zona de guerra» y concluyó que las muertes de los dos periodistas, un español y un ucraniano, fueron «incidentes trágicos que ocurren en las batallas», reiterando su compromiso de continuar la investigación por si «ocurrió algo inapropiado».

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055327

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos (GMx).

Asunto: Medidas a adoptar por el Gobierno a la vista de los resultados arrojados por el informe de la prospección pesquera para seguimiento de los efectos del «Prestige» en la pesca demersal gallega, elaborado por el Instituto Español de Oceanografía (IEO).

Respuesta:

Al amparo de los informes científicos, sigue cerrada a la pesca por fuera de aguas interiores la franja de 12 millas contadas a partir de las líneas de base rectas, desde el Meridiano de P. Candelaria (proximidades de Cedeira) hasta el paralelo de Cabo Corrubedo.

La pesca con arte de cerco sigue prohibida desde Punta Insúa, al norte de la Ría de Muros, hasta Punta Langosteira, entre Cayón y A Coruña.

La progresiva apertura de zonas a la pesca y el marisqueo, de forma selectiva y sucesiva, se ha realizado a la luz del resultado de los análisis del plan de seguridad alimentaria.

A través de este plan, se han tomado 420 muestras de diferentes especies destinadas al consumo humano y otras 318 en zonas de producción o recolección de productos del mar. Y ello, mediante un operativo formado por 329 inspectores.

Los análisis realizados en muestras procedentes de zonas abiertas a la pesca y marisqueo indican, en todos los casos, que los productos son plenamente aptos para el consumo.

El artículo 7 del Real Decreto-Ley 7/2002, de 22 de noviembre, sobre medidas reparadoras en relación con el accidente del buque «Prestige» y el artículo 7 del Real Decreto-Ley 8/2002, de 13 de diciembre, por el que se amplían las medidas reparadoras en relación con el accidente del buque «Prestige» a las Comunidades

Autónomas del Principado de Asturias, Cantabria y País Vasco, y se modifica el Real Decreto-Ley 7/2002, de 22 de noviembre, disponen que el período máximo de concesión de las ayudas reguladas será de seis meses y que la Comisión Interministerial para el seguimiento de los daños ocasionados por el buque «Prestige», constituida al efecto, podrá acordar una prórroga por otro período de igual duración.

Asimismo, se informa que existe ya un programa de reconocimientos continuados, que se realizan tanto con medios aéreos, aviones y helicópteros, como con medios de superficie, embarcaciones de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima o de otros organismos colaboradores del Plan Nacional de Servicios Especiales de Salvamento de la Vida Humana en la Mar y de la Lucha contra la Contaminación, además de los reconocimientos efectuados por las embarcaciones de pesca.

El Gobierno ha desplegado en la zona los equipos que han sido necesarios, en cada momento, para afrontar la emergencia, para ello, además de los medios propios de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima y de los organismos colaboradores del Plan Nacional de Servicios Especiales de Salvamento de la Vida Humana en la Mar y de la Lucha contra la Contaminación, ha utilizado, contratado y firmado convenios de colaboración con cofradías de pescadores gallegas a fin de afrontar con garantías de éxito las operaciones de lucha contra la contaminación.

Los medios utilizados se han ido adaptando a las necesidades de la emergencia, así a 25 de abril de 2003, están operando en la costa gallega las siguientes unidades y organismos:

Medios marítimos

1. B/S Punta Mayor.
2. B/S Ibaizábal Dos.
3. B/S Ría de Vigo.
4. B/S Pau da Luz.
5. Embarcaciones de intervención rápida, salvamares: Dubhe, Atlántico, Algenib, Shaula, Sargadelos, Capella, Algol, Mirach, Deneb, Monte Gorbea y Orión.
6. Guardia Civil.
7. Xunta de Galicia.
8. Servicio de Vigilancia Aduanera.
9. Cruz Roja Española.

Medios aéreos

1. Helimer Galicia.
2. Helimer Cantábrico.
3. Helicóptero de la Guardia Civil Cuco 01.
4. Helicóptero de la Xunta de Galicia Pesca I.
5. Helicóptero de la Xunta de Galicia Pesca II.
6. Avión del Ejército del Aire Reno 62.
7. Avión del Ejército del Aire Reno 63.

Barreras

Total barreras colocadas: 6.075 metros.

Total barreras en disposición inmediata: 43.741 metros.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055328

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS).

Asunto: Elaboración por la Confederación Hidrográfica del Tajo de un estudio de alternativas de la ampliación de la zona regable del canal de Estremera, así como previsiones en relación con la ejecución de dicho proyecto.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

1. Riego por aspersión abandonando el canal para evitar el problema de proliferación de ova y estableciendo varias estaciones de bombeo para elevar el agua a la red.
2. Porque las tarifas son elevadas debido a las características de la zona regable, 2.400 ha con un canal de 38,5 km de longitud en una zona con yesos subyacentes que ocasionan muchas averías.
La tarifa está calculada de acuerdo con la Ley de Aguas y en la campaña 2002 ha sido 193,69 euros por hectárea de riego.
3. En el estudio de alternativas se implanta riego por aspersión considerando dos hipótesis de ampliación de la zona regable: hasta una cota de 10 m sobre la cota del canal y hasta 15 m. En ambos casos se consideró la inclusión o no inclusión de la finca San Bartolo situada al final del canal.

Se han estudiado las siguientes alternativas:

1. Aprovechando canal más tres balsas de regulación alimentadas por el canal y las elevaciones existentes.
2. Tres balsas de regulación alimentadas por las elevaciones existentes, desde el río, abandonando el canal.

3. Tres estaciones de bombeo directo a la red, sin balsas, y desde el río.

3B. Cinco estaciones de bombeo directo a la red con discriminación de altura de elevación.

En el presupuesto comparativo de las diferentes alternativas la más económica de construcción es la alternativa 3, ampliando la zona de riego 15 m sobre la cota del canal y sin incluir la finca San Bartolo.

4. En la Asamblea General de la Comunidad de Regantes de Estremera se ha optado por la solución 3B ampliando la zona de riego 15 m sobre la cota del canal, e incluyendo la finca San Bartolo.

5. La empresa Aguas de la Cuenca del Tajo, S. A., empezará a elaborar el proyecto de construcción, una vez se firme el convenio regulador de la financiación, construcción y explotación de las obras con la Comunidad de Regantes.

6. Las obras que se van a realizar son las previstas en la alternativa 3: Estaciones de bombeo desde el río y redes de riego a presión desde las mismas, junto con todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento.

Las obras se licitarán en cuanto se firme el convenio con la Comunidad de Regantes y se finalice la redacción del proyecto de construcción. El plazo de ejecución se determinará en la redacción del proyecto de construcción, en el que se incluirá un plan de obra, que compatibilizará la ejecución de las obras con el mantenimiento en explotación de la zona regable durante las épocas de las campañas de riego.

7. Términos Municipales de Madrid beneficiados y superficie de riego.

	Ampliada	Actual
Estremera	55 Ha	476,39
Fuentidueña de Tajo	122 Ha	859,43
Villarejo de Salvanés	93 Ha	237,12
Villamanrique de Tajo	179 Ha	419,80

8. Términos Municipales de Toledo beneficiados y superficie de riego:

	Ampliada	Actual
Villarrubia de Santiago	120 Ha	201,23

9. Se entiende que S. S. se ha querido referir en esta cuestión a la provincia de Guadalajara.

Términos Municipales de Guadalajara beneficiados y superficie de riego:

	Ampliada	Actual
Driebes	4,1 Ha	—
Almoguera	196 Ha	199,47

10. No hay inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado. El objeto de la inversión ha sido

señalado anteriormente. En el adicional al Convenio de Gestión Directa celebrado entre la Sociedad Aguas de la Cuenca del Tajo y el Ministerio de Medio Ambiente se prevé una inversión de 36,06 millones de euros para las obras de modernización de la zona regable del canal de Estremera.

11. El proyecto de modernización redactado en 1995, no fue aprobado por la Mancomunidad, ni aceptado por la Comunidad de Regantes. Por tanto se entiende que no se puede hablar de retraso, con propiedad. Las gestiones realizadas hasta ahora, no han dependido exclusivamente de la administración, pues estas obras requieren la aceptación de la Comunidad de Regantes, cualquiera que sea la modalidad de financiación con la que se realicen.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055331

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García-Hierro Caraballo, Dolores (GS).

Asunto: Razones del bajo número de detenciones practicadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Madrid en relación con delitos de agresión sexual, así como previsiones para incrementar los medios materiales, económicos y humanos en las Comisaría y Juzgados de Madrid.

Respuesta:

Durante el año 2002, se ha constatado una desaceleración importante en el incremento de la criminalidad producido en el año 2001

En la Comunidad Autónoma de Madrid, y en lo que se refiere a los delitos y faltas contra las personas, el número de detenidos en el año 2002 se ha incrementado un 3,53%, respecto al año anterior.

Respecto a los delitos contra la libertad e indemnidad sexual, entre los que se encuentran los delitos de agresión sexual, en esta misma Comunidad y durante el año 2002, los resultados han sido mejores, ya que el número de detenidos se ha incrementado un 21,33%.

En el marco de los programas operativos diseñados y puestos en marcha por la Jefatura Superior de Policía de Madrid, se han emprendido importantes acciones, entre las que se destacan las siguientes:

- Refuerzo de la presencia policial en las calles.
- Articulación de programas operativos intensivos de prevención e investigación.

En estos dos frentes de trabajo se han llevado a cabo las siguientes realizaciones concretas:

- a) Incremento de la plantilla del Cuerpo Nacional de Policía en Madrid en 500 funcionarios procedentes de la última promoción a la Escala Básica, con lo que en la actualidad la citada plantilla asciende a 7.679 efectivos, a los que hay que sumar 219 puestos de trabajo en Segunda Actividad.
- b) Desde la implantación del citado Plan Preventivo en Madrid se han efectuado un total de 1.400 detenciones por diversos motivos, de los cuales 885 son extranjeros.
- c) En el marco de la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana se han llevado a cabo un total de 13.525 actuaciones.

Tampoco se puede decir que se haya producido una falta de medidas preventivas, jurídicas y policiales ya que conviene recordar que el Plan Focus, puesto en marcha en Madrid por el Cuerpo Nacional de Policía, ha supuesto una desaceleración en el incremento de la delincuencia durante los tres primeros meses de su puesta en marcha.

Además, el Gobierno ha puesto en marcha recientemente una serie de medidas estratégicas, recogidas en el Plan de Lucha contra la Delincuencia que tienen como objetivo fundamental mejorar los niveles de seguridad a través de una mayor eficacia policial en la prevención e investigación de las actividades criminales y que están suponiendo un incremento de los medios materiales, económicos y humanos.

Sobre la base de los objetivos y medidas, tanto legislativas como operativas y de personal del citado Plan del Gobierno, se han puesto en marcha las siguientes actuaciones:

Plan de presencia policial en las calles

Con la implantación de la Policía Preventiva de Proximidad, desde hace años, el Cuerpo Nacional de Policía ha hecho acto de presencia en todos los barrios y distritos policiales, con una planificación y reestructuración del patrullaje policial, incrementando de este modo la presencia policial en las calles con el fin de prevenir la criminalidad.

En la actualidad, se han introducido medidas pertinentes para impulsar y mejorar el servicio policial, tales como los servicios extraordinarios retribuidos y el aplazamiento de las vacaciones de verano.

Con el objeto de alcanzar una mayor rentabilidad operativa, los servicios operativos policiales se vienen

estableciendo teniendo en cuenta las zonas más conflictivas y los días y franjas horarias con mayor incidencia delictiva, mediante la utilización del Sistema de Información Geográfica (SIG) y la planificación, desarrollo y ejecución de programas específicos de lucha contra determinadas manifestaciones delictivas, utilizando para ello la estadística policial.

Con respecto a la mejora de la calidad del servicio policial y atención al ciudadano, se ha introducido en la metodología de trabajo policial y en los planes formativos una atención especial a la agilización y simplificación de los procedimientos, lo cual tiene su reflejo, sobre todo, en la posibilidad de poder presentar denuncias por teléfono desde mayo de 1998, por Internet desde enero de 2000, así como el diseño de formularios de denuncias «in situ» por parte de la Policía Preventiva de Proximidad.

La especialidad policial

Las Fuerzas de Seguridad del Estado, Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil, han hecho también un gran esfuerzo en potenciar la especialidad policial, sobre todo a través de las unidades especializadas de Policía Judicial y Extranjería que está dando unos excelentes resultados. Así, durante el año 2002, se han desarticulado 770 redes de tráfico de personas, un 114% más que las desarticuladas en el año 2001, habiéndose detenido a un 78% más de responsables que durante el mismo período del año 2001.

Convenios de colaboración con Policía Local

La seguridad pública es responsabilidad principal del Gobierno, pero en la lucha contra la delincuencia, la coordinación y colaboración con los Cuerpos de Policía Local resulta de especial significación e importancia.

El nueve de septiembre del pasado año se firmó el Acuerdo Marco de Colaboración entre el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias, que será el marco de referencia obligada para la firma de convenios singulares con los ayuntamientos. El Convenio con el Ayuntamiento de Madrid se firmó el 17 de diciembre del pasado año.

Incremento de efectivos

Para paliar el déficit de efectivos que se ha producido durante los últimos años, desde el año 2002 y hasta el año 2004 inclusive, se están realizando convocatorias masivas para incrementar en 20.000 nuevos puestos las plantillas del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil.

Medidas legislativas

Además de las medidas operativas y de personal ya expuestas y como complemento a las mismas, el Gobierno para hacer frente a determinados problemas derivados del incremento de la pequeña delincuencia, de los delincuentes multirreincidentes, del incremento de delincuentes foráneos y de la proliferación de bandas o grupos de delincuencia organizada, ha puesto en marcha determinadas medidas legislativas en materia de: juicios rápidos, prisión provisional, extranjería, protección de las víctimas de delitos, responsabilidad penal de los menores, etc., suficientemente explicadas, recientemente, por los responsables del Gobierno, en los medios de comunicación.

En la Comunidad Autónoma de Madrid, a 31 de diciembre de 2002 había destinados los siguientes efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado:

Cuerpo Nacional de Policía: 7.882.
Efectivos de la Guardia Civil: 5.331.

En la actualidad, la plantilla del Cuerpo Nacional de Policía está cubierta en un 93,5% y en la Guardia Civil se supera el 100%.

Además, se acaban de adjudicar a la Comunidad de Madrid 500 nuevos policías.

Los efectivos policiales no se crean exclusivamente para una determinada función, aunque se imparten cursos específicos para hacer frente a este tipo de delincuencia. Por ello, el número total de efectivos dedicados a una concreta parcela delictiva no se puede precisar con exactitud, ya que varía dependiendo de las necesidades y prioridades establecidas.

En relación con la última cuestión, se señala que las competencias en materia de servicios sociales están transferidas a las comunidades autónomas, por lo que no se dispone de los datos relativos al número de plazas de las casas de acogida para mujeres y menores en la Comunidad de Madrid. Los únicos datos que se pueden facilitar son los relativos a las subvenciones concedidas, por este concepto, a través de la convocatoria de subvenciones con cargo al IRPF.

Así, desde la aprobación del I Plan contra la Violencia Doméstica en el año 1998, y dentro de los programas dirigidos a prevenir la violencia, se han subvencionado con cargo a la convocatoria de ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales a cargo del IRPF, para el colectivo-mujeres, los centros de acogida de la Comunidad de Madrid que figuran en el cuadro que se remite en anexo.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Centros de Acogida. Comunidad de Madrid

Entidad	Años	Nº Centros de acogida
ADORATRICES ESCLAVAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y DE LA CARIDAD. PROVINCIA CENTRO. CURIA PROVINCIAL	2000	1
	2001	
	2002	
CÁRITAS ESPAÑOLA	2001	1
	2002	
CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ESPAÑA	1999	3
	2000	1
FED. DE ASOCIACIONES DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS	1998	1
	1999	
	2000	
	2001	
	2002	
MUJERES VECINALES DE ESPAÑA	2000	3
	2001	2
	2002	
NUEVO AMANECER, CENTRO DE AYUDA SOCIAL	1999	1
	2000	
	2001	
	2002	

184/055350

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Accidentes de motoristas registrados en las carreteras en el primer trimestre de 2003, así como heridos y víctimas mortales.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Número de accidentes mortales de motoristas, registrados en las carreteras en el primer trimestre de 2003

Provincia	Accidentes	Muertos	Heridos graves	Heridos leves
Badajoz	1	1	1	-
Cantabria	1	2	-	-
Barcelona	4	4	-	-
Valladolid	1	1	-	-
Valencia	3	3	-	-
Málaga	2	2	-	-
Albacete	1	1	-	-
Tarragona	2	1	-	-
Castellón	1	1	-	-
Granada	2	2	-	-
Córdoba	3	3	1	-
Sevilla	2	3	-	-
Vizcaya	1	1	-	-
Madrid	3	3	-	-
A Coruña	1	-	1	-
Lleida	2	2	-	-
Toledo	2	2	-	-
Illes Balears	1	1	-	-
La Rioja	1	1	-	-
Jaén	1	2	-	-
Alicante	1	1	-	-
Total	36	37	3	-

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055358

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Pasos a nivel suprimidos en el primer trimestre de 2003.

Respuesta:

El Ministro de Fomento, en su comparecencia del 15 de junio de 2000 ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados, señaló en relación con los pasos a nivel lo siguiente:

«En el campo ferroviario, el Ministerio impulsará la eliminación de los pasos a nivel existentes en colaboración con otras Administraciones y se promoverá la intensificación de las actuaciones de mejora y extensión de los sistemas automáticos de protección de los

pasos a nivel, en todos aquellos en que no sea posible su supresión a corto plazo.»

Asimismo, en su comparecencia de fecha 17 de enero de 2001, también ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso, indicó que impulsaría la supresión de aquellos pasos a nivel donde el producto del número de circulaciones ferroviarias por la intensidad media diaria de vehículos sea igual o superior a 1.500 y la protección, mediante barreras o semáforos, de aquellos pasos a nivel que no dispongan de una visibilidad adecuada.

El Consejo de Ministros, con fecha 6 de julio de 2001 ha aprobado la Modificación del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (artículos 235 y 287.1 y 10), aprobado por el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, y con fecha 2 de agosto de 2001 se ha aprobado la Orden Ministerial que lo desarrolla.

De otro lado, la adaptación a alta velocidad de los trayectos actuales supondrá, de conformidad con la normativa aprobada, la necesidad de supresión de todos los pasos a nivel existentes en ellos.

De acuerdo con todo lo expuesto, las actuaciones que finalmente se escojan para la realización de los distintos trayectos de alta velocidad y la celeridad con que se realicen las necesarias negociaciones entre las administraciones para la supresión de los restantes pasos a nivel a eliminar marcará la programación de las correspondientes obras de supresión.

Se adjunta en anexo los datos del primer trimestre de 2003 de los pasos que han sido cerrados, desglosados por comunidades autónomas y provincias.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CIERRES	PROVINCIA	CIERRES
ANDALUCÍA	5	ALMERÍA	0
		CADIZ	0
		CORDOBA	1
		GRANADA	0
		HUELVA	1
		JAEN	0
		MALAGA	3
		SEVILLA	0
ARAGON	43	HUESCA	13
		TERUEL	4
		ZARAGOZA	26
ASTURIAS	13	ASTURIAS	13
CANTABRIA	0	CANTABRIA	0

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CIERRES	PROVINCIA	CIERRES
CASTILLA-LA MANCHA	0	ALBACETE	0
		CIUDAD REAL	0
		CUENCA	0
		GUADALAJARA	0
		TOLEDO	0
CASTILLA-LEON	9	AVILA	0
		BURGOS	3
		LEON	0
		PALENCIA	0
		SALAMANCA	1
		SEGOVIA	5
		SORIA	0
		VALLADOLID	0
		ZAMORA	0
CATALUÑA	3	BARCELONA	1
		GERONA	0
		LERIDA	0
		TARRAGONA	2
EXTREMADURA	2	BADAJOS	1
		CACERES	1
GALICIA	4	LA CORUÑA	0
		LUGO	0
		ORENSE	0
		PONTEVEDRA	4
LA RIOJA	2	LA RIOJA	2
MADRID	0	MADRID	0
MURCIA	4	MURCIA	4
NAVARRA	0	NAVARRA	0
PAIS VASCO	0	ALAVA	0
		GUIPUZCOA	0
		VIZCAYA	0
VALENCIANA	3	ALICANTE	1
		CASTELLON	1
		VALENCIA	1

184/055372

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Multas de tráfico impuestas y cobradas en la provincia de Málaga desde el año 1996 hasta finales del año 2002.

Respuesta:

Se adjunta en anexo resumen numérico de denuncias formuladas y expedientes terminados por pago, referidos a la provincia de Málaga y en los años interesados.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Provincia de Málaga

AÑO	DENUNCIAS FORMULADAS	EXPEDIENTES TERMINADOS POR PAGO
	NÚMERO	NÚMERO
1996	57.251	29.383
1997	55.748	29.176
1998	57.786	33.718
1999	58.235	38.203
2000	62.710	35.803
2001	75.823	45.779
2002	85.752	28.520

184/055378

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Cantidad que adeuda el Ministerio de Fomento por expropiaciones de terrenos en la provincia de Málaga.

Respuesta:

La tramitación económica de los expedientes expropiatorios es la siguiente:

— El primer trámite es la retención de crédito previa que establece el artículo 3 de la Ley 11/1996 de Medidas de disciplina presupuestaria que modifica el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa (LEF)

para hacer frente a los pagos que sea necesario efectuar.

— Levantadas las actas previas a la ocupación, el perito de la administración calcula los depósitos previos a la ocupación (DP) e indemnizaciones por rapidez de la ocupación (IRO); dado que han desaparecido o han devenido obsoletos los conceptos en que se habían de basar los cálculos anteriores, es criterio del Ministerio de Fomento fundado en el informe operativo de servicio sobre expropiación forzosa con el fin de recuperar el primitivo espíritu de la LEF (promulgada en el año 1954), que el importe de los depósitos previos ascienda como mínimo al 80% de la hoja de aprecio de la administración pudiendo alcanzar el 100%.

— Una vez fiscalizados favorablemente y aprobados los anteriores expedientes de gasto, los pagadores abonan a los titulares o consignan en la Caja General de Depósitos esos importes de DP e IRO.

— Efectuada la ocupación del bien o derecho expropiado se entra en la fase que usualmente se denomina «tramitación del justiprecio», la cual no finaliza hasta que haya conformidad entre titularidad y administración en el precio o bien Resolución del Jurado Provincial de Expropiación (JPE) o Sentencia de Tribunal que hayan devenido firmes y determinen forzosamente para ambas partes el justiprecio. Se señala que según el artículo 50.2 de la LEF: «El expropiado tendrá derecho a que se le entregue, aunque exista litigio o recurso pendiente, la indemnización hasta el límite en que exista conformidad entre aquél y la Administración, quedando en todo caso subordinada dicha entrega provisional al resultado del litigio», lo cual se tramita con el apelativo «cantidad concurrente». Asisten al expropiado en cualquier caso los derechos derivados por Responsabilidades por Demora (capítulo V del título II de la LEF) que son el abono de los intereses de demora y la retasación. Las retasaciones sólo se tramitan a petición de la titularidad.

— La tramitación del justiprecio se inicia con el intento de mutuo acuerdo entre la administración y el expropiado, si el titular no acepta la propuesta se le solicita que presente su hoja de aprecio, si ésta es rechazada por la administración se le presenta la hoja de aprecio de la administración, si también el expropiado la rechaza se da traslado del expediente al JPE para que resuelva a la vista del mismo. La Resolución del JPE es recurrible tanto por el titular como por la administración en el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo pero, si es la administración la recurrente, ha de tramitarse previamente una declaración de lesividad.

— Tal como se ha indicado, en el momento que se haya finalizado definitivamente la tramitación anterior, se procede a la tramitación del pago del justiprecio, deduciendo las cantidades a cuenta del mismo percibidas por el titular o consignadas en la Caja General de Depósitos tanto en concepto de DP como de cantidades concurrentes.

— Finalmente se calculan y pagan los intereses de demora que se hayan devengado durante este proceso «ope legis», es decir, sin que sea preciso para ello la solicitud del titular.

En consecuencia, «sensu strictu» el Ministerio de Fomento no adeuda cantidad alguna por expropiaciones de terrenos en ningún expediente expropiatorio pues satisface de modo ordinario todas las obligaciones de pago que va contrayendo a medida que se van produciendo éstas.

En la actualidad, las cantidades pendientes de pago por expropiación de terrenos, incluyendo justiprecio e intereses, correspondientes a la Dirección General de Carreteras en la provincia de Málaga, son las siguientes:

Término Municipal	Cantidad
Algarrobo	25.155,85
Antequera	23.335,11
Benalmádena	9.219,99
Casabermeja	21.012,03
Estepona	48.734,74
Frigiliana	105.258,17
Fuengirola	721.042,81
Málaga	595.627,60
Manilva	33.182,29
Marbella	1.786.565,06
Mijas	389.092,48
Mijas y Fuengirola	74.350,02
Nerja	463.893,22
Rincón de la Victoria	1.465.102,64
Torremolinos	48.784,81
Torrox	757.314,88
Vélez Málaga	331.584,48

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055439

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión prevista en los cuarteles de la Guardia Civil de la provincia de Málaga en el año 2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala que se tiene previsto invertir la cantidad de

788.181,71 euros, de los cuales 307.372,01 euros en la construcción del cuartel de Benahavis y 480.809,70 euros en obras por determinar en diversos acuartelamientos de la provincia interesada.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055440

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión prevista en las comisarías de policía de Málaga en el año 2003.

Respuesta:

Durante el presente año se tiene previsto realizar en la provincia de Málaga, las actuaciones que a continuación se expresan:

INVERSIONES	IMPORTE €
- 2ª anualidad asistencia técnica redacción proyecto construcción Comisaría Local de Antequera	21.000,00
- 2ª anualidad reforma instalaciones edificio Comisaría Local de Fuengirola	72.339,42
- Incremento 1 %, reforma instalaciones edificio Comisaría Local de Fuengirola	11.000,00
- Vestuarios guías caninos y subsuelo Comisaría Provincial	28.000,00
- Reparación y ampliación instalaciones Comisaría Provincial	30.000,00
- Construcción perreras Centro Policial Capuchinos (Málaga)	30.000,00
- Complementación obras seguridad Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) Capuchinos (Málaga)	20.000,00
- Accesos y adacentamiento en el citado CIE Capuchinos (Málaga)	30.000,00

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055460

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión en la mejora y construcción de Oficinas de Correos de la provincia de Málaga en el año 2003.

Respuesta:

La inversión prevista para el corriente año en la mejora y construcción de las Oficinas de Correos en la provincia de Málaga asciende a 8.107.970 euros, de los cuales 5.344.510 euros se destinarán a obras y adquisición de locales y el resto, 2.763.460 euros, a mejorar el equipamiento de las Oficinas y Centros postales.

Entre las actuaciones más significativas que se llevarán a cabo en el 2003, destacan las que se realizarán en las localidades de Alhaurín de la Torre, Vélez-Málaga, Estepona, Torremolinos, Benalmádena-Costa y Málaga capital.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055461

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión prevista en la mejora y construcción de oficinas de Correos en el año 2003.

Respuesta:

Se señala a S. S. la respuesta a su pregunta escrita, con número de expediente 184/52996, de 6 de mayo, sobre el asunto interesado.

En la mejora de las oficinas se incluyen actuaciones que afecten a su equipamiento, que comprende aspectos como la telecomunicación, mecanización, seguridad, mobiliario, informática y transporte.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055465

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Variación del número de agentes de la Policía Nacional en el aeropuerto de Málaga desde el mes de mayo de 1996.

Respuesta:

Sobre variación del número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en el aeropuerto de Málaga desde 1996, se señala que los efectivos de dicho aeropuerto, se cubren por la Comisaría Provincial, acorde con las necesidades de cada momento, lo que puede dar lugar a ciertas variaciones a lo largo de cada año.

No obstante la media de los disponibles durante el período 1996 a 1-04-2003, es la siguiente:

ANO	EFFECTIVOS
1996	72
1997	72
1998	72
1999	72
2000	72
2001	72
2002	68
01-04-2003	70

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055498

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión destinada a las líneas ferroviarias de cercanías desde el año 1997.

Respuesta:

En relación con las inversiones realizadas desde 1997 hasta 2001, se señala la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/28519.

Las inversiones realizadas durante el año 2002 y en los primeros meses de 2003 han sido las siguientes:

(en euros)

PROVINCIA	INVERSION 2002	INVERSION 2003
Bilbao	7.472.227,80	1.953.681,00
San Sebastián	8.245.284,00	3.090.799,00
Barcelona	37.641.658,73	8.581.076,41
Cádiz	21.633.800,89	5.810.237,35
Sevilla	22.076.151,66	1.962.363,77

PROVINCIA	INVERSIÓN 2002	INVERSIÓN 2001
Málaga	8.428.039,74	2.716.055,00
Oviedo	22.491.938,86	8.010.495,26
Santander	13.050.622,62	1.756.928,00
Alicante	108.688,23	84.005,00
Valencia	8.705.532,00	2.196.790,00
Madrid	28.936.770,84	6.211.507,50
Murcia	3.459.427,75	841.698,00
SUMA	182.250.143,12	43.215.636,29

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055510

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Deuda del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) con la Seguridad Social.

Respuesta:

Según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, a fecha 28 de febrero de 2003, el Ayuntamiento de Benalmádena

(Málaga) no tiene deuda vigente no regularizada con la Seguridad Social.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055543

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García-Hierro Caraballo, Dolores (GS).

Asunto: Operaciones de decomisos de droga en Las Barranquillas (Madrid) en los años 1997 a 2002.

Respuesta:

El poblado de Las Barranquillas se configuró y comenzó a tener actividad durante el año 1999; por este motivo no se dispone de datos policiales sobre el mismo hasta esa fecha.

El resumen de actividad correspondiente a los años 1999, 2000, 2001 y 2002 sobre operaciones contra el tráfico de drogas llevadas a cabo en dicho poblado, sito en la demarcación territorial de la Comisaría de la Villa de Vallecas, Madrid, es el siguiente:

	Cantidades incautadas				Efectos intervenidos		Bienes	Registros domiciliarios				Det
	Heroína	Cocaína	Éxtasis	Hachís	Básculas de precisión	Armas de fuego	Dinero	Solicitados	Denegados	Pos	Neg	
1999	1.317 grs.	609 grs.	29 pastillas	235 grs.	17	9	12.160.675	28	2	21	5	111
2000	4.025 grs.	3.900 grs.	103 pastillas	100 grs.	32	7	11.084.460 ptas.	20	2	14	4	96
2001	1.070 grs.	991 grs.	300 pastillas	991 grs.	6	11	9.147.700 ptas.	15	1	14	0	60
2002	3.011 grs.	2.806 grs.		21 grs.	28	15	81.601 €	13	1	12	0	74

Se señala que se ha definido como «operaciones policiales» aquellas actuaciones que han dado lugar a decomisos de drogas con detenidos, acompañadas de los registros domiciliarios necesarios para dismantelar los puntos de venta de drogas en el poblado. No se han tenido en cuenta para este cuadro las actuaciones policiales en razón de la Ley Orgánica 1/1992 de Protección de la Seguridad Ciudadana, por cuanto de las mismas no se derivan detenciones ni puestas a disposición judicial, procediéndose en todo caso a la propuesta de sanción por tenencia o consumo de drogas en vía pública, y a la incautación de la sustancia de los elementos para su consumo. En todo caso, las cantidades de droga

incautada por esta vía suelen ser ínfimas en cada intervención, y no afectan significativamente al volumen total incautado ni a la eficacia estrictamente represiva contra el tráfico de drogas.

Se indica que el volumen de las cantidades incautadas no constituye en general, y especialmente en la lucha contra los focos de venta de droga al por menor, un indicador suficiente para evaluar la eficacia de las operaciones policiales. Esto es debido a la propia esencia del tráfico minorista y a su enorme capacidad para fraccionar las cantidades que son puestas en circulación, reduciendo «de facto» la entidad de las aprehensiones por cada operación. Por este motivo deben

emplearse otros indicadores de eficacia como son el número de detenidos, los bienes decomisados (principalmente dinero) y los instrumentos directa o indirectamente vinculados a la comisión del delito de tráfico (básculas de precisión y armas de fuego, por ejemplo).

Otro indicador de eficacia lo constituye el número de mandamientos de registro obtenidos en relación con el de registros solicitados, indicador del excelente grado en que el Cuerpo Nacional de Policía observa los requisitos y formalidades legales en el curso de las investigaciones por tráfico de drogas.

Examinando ambos conjuntos de indicadores, los datos sobre el período 1999-2002 permiten concluir en términos generales que se ha mejorado la eficacia policial, en tanto en cuanto se ha aumentado el índice de resolución positiva de los mandamientos judiciales de entrada y registro y se ha reducido el número de registros negativos.

La reducción tanto de las cantidades incautadas, como de detenidos y de los efectos intervenidos durante 2001 parecen indicar que durante ese año se produjo una reducción de la actividad ilícita, sin duda debido a las acciones policiales del año anterior.

El aumento del tráfico en la zona durante 2002 (paralelo al aumento que se produjo en 2000) es, desde esta perspectiva, una manifestación de los clásicos «dientes de sierra» que suelen afectar a la venta ilegal de drogas, en virtud de los cuales se producen períodos de aumento y disminución de la oferta de drogas de acuerdo con diversos factores en los que no sólo interviene la acción de los Cuerpos de Seguridad, sino también la capacidad de oferta mayorista, la disponibilidad de acción de los escalones intermedios, y la estrategia que siguen las organizaciones de traficantes.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055553

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Informaciones contradictorias sobre el origen de los vertidos en la zona del hundimiento del «Prestige» y deriva de los mismos.

Respuesta:

Los vuelos de reconocimiento con aviones como el caso del Reno 62 se realizan a una altitud que va desde

1.000 a 2.000 pies, y los datos que se obtienen de las observaciones deben ser comprobadas por unidades de superficie (embarcaciones) y/o helicópteros para evitar que se utilicen datos que no están contrastados. El procedimiento de comprobación está descrito en el Plan de recuperación de hidrocarburos en la mar —Plan Galicia, de fecha 13 de marzo de 2003, en pág. 5: Procedimiento general de actuación.

En el caso indicado por Su Señoría, por un defecto en la coordinación, se incluyeron datos en la web de la Xunta de Galicia del vuelo realizado el día 6 de abril del 2003 sin ser comprobada dicha información según procedimiento.

El lunes día 7-4-03 el mismo avión volvió a la zona del día anterior y no localizó las manchas que se citaban. Para más seguridad el martes 8-4-03 se envió a la zona el mismo avión y un helicóptero y no se localizaron las manchas de hidrocarburos.

Se ha de informar que el día que ocurre este incidente, los helicópteros «Helimer Galicia» y los de pesca de la Xunta de Galicia llevaban muchas horas de trabajo, realizando la búsqueda de un tripulante de un yate que había desaparecido.

En la zona del hundimiento, según las informaciones facilitadas por el «Nautile» en sus últimas inmersiones, y analizadas por el Comité Científico Asesor Prestige hace ya dos meses, habla de 1 a 2 tons./día de pérdida. A día de hoy, se estima que estas cantidades pueden ser menores.

Las informaciones que se reciben día a día de la zona de hundimiento facilitada por aviones de reconocimiento y por el remolcador de salvamento «Ría de Vigo», hablan de la existencia de irisaciones de longitud variable, y como máximo de 2 millas de longitud por 300 metros de ancho, estas irisaciones tienen un espesor del orden de 1 micra, y por el efecto del oleaje, vientos, temperatura y luz solar sufren procedimientos de dispersión, evaporación, oxidaciones, biodegradación, etc., que hace que desaparezcan antes de llegar a las costas en caso de que las condiciones meteorológicas las empujen hacia las mismas.

Dado que las presuntas manchas detectadas el día 6 de abril del 2003 por el avión se comprobó que no existían por reconocimientos en los días siguientes, se informa que la detección de dichas presuntas manchas pudo ser debida a las siguientes causas:

- a) La existencia de nubes altas que situadas sobre el avión provocaban el efecto visual de una mancha sobre el mar y pudo provocar la confusión.
- b) La existencia de distintas tonalidades en la superficie del mar provocada por la acción del viento o por la presencia de algún organismo marino (algas, medusas, etc.), como en alguna ocasión ha sucedido.
- c) La existencia de irisaciones procedentes del vertido de algún buque al navegar por las zonas cercanas (DST Fisterra), y que por el efecto de los vientos reinantes del NE son arrastradas a mayor distancia de

la costa, desapareciendo como se ha explicado anteriormente.

El Gobierno vela por el cumplimiento internacional e interno en materia de contaminación. El dispositivo de separación de tráfico de Fisterra, está situado fuera de las aguas territoriales españolas, siendo su distancia mínima hasta la costa superior a las 20 millas.

La vigilancia de buques que contaminan en zona económica exclusiva se realiza al igual que en otros países de la Unión Europea por los buques, aviones y helicópteros que realizan inspección en las zonas, como son los aviones y helicópteros de la Secretaría General de Pesca Marítima, los medios aéreos y/o navales de la Armada, del Ejército del Aire y del Servicio de Vigilancia Aduanera, helicópteros de salvamento (SASEMAR), helicópteros de pesca Xunta de Galicia, y que cuando localizan algún buque contaminando reportan dicha incidencia, actuando la Administración Marítima de conformidad con el Convenio Internacional Marpol 73/78 contra el buque infractor.

Respecto de los buques que han sido detectados realizando presuntamente vertidos ilegales en aguas cercanas o en el propio DST, la Dirección General de la Marina Mercante ha notificado la presunta infracción al país de bandera de cada buque, a la Organización Marítima Internacional, al armador y en uno de los casos al arribar el presunto buque infractor a puerto español, fue detenido y se le requirió una importante fianza para poder abandonar el puerto, y así garantizar la posible sanción que se le pudiera imponer.

El Ministro de Fomento, a través de su Comisionado, ha informado que en los días que se produjo la noticia de la existencia de manchas, días 6/7/8 de abril del 2003, las boyas de deriva lanzadas los días 5 de marzo, 10 de marzo y 21 de marzo en la zona del hundimiento, se desplazaban con rumbo WSW —Oeste Sudoeste— de forma clara, afectadas por distintas fuerzas como son el viento, las olas y las corrientes en la zona.

La justificación de las anteriores respuestas se fundamenta en las observaciones y comprobaciones que se realizan sistemáticamente en la zona del hundimiento y entre ésta y la costa.

En cuanto al seguimiento de boyas de deriva se realiza en colaboración con el Cedre —Organismo Público Francés.

Aparte del seguimiento vía satélite de las boyas de deriva que se depositan en la superficie del mar en la zona del hundimiento y su seguimiento, se están utilizando de forma diaria, si las condiciones meteorológicas lo permiten, un avión y un buque.

El avión de reconocimiento recorre la zona de hundimiento y el área comprendida entre ésta y la costa gallega.

Asimismo, de forma casi continua, se ha posicionado en la zona del hundimiento al buque de salvamento «Ría de Vigo», que sólo se desliza a puerto para reci-

bir relevos y avituallamiento, o por condiciones meteorológicas muy adversas.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055558 y 184/055662

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GMx).

Asunto: Disparos realizados por un tanque estadounidense contra el Hotel Palestine de Bagdad el 8 de abril de 2003, y asistencia diplomática, administrativa y humanitaria prestada a los periodistas españoles que ejercen su labor en Iraq, ante el ataque efectuado contra el referido hotel.

Respuesta:

1. La señora Ministra de Asuntos Exteriores tuvo conocimiento de la noticia de la trágica muerte del periodista de Telecinco, don José Couso, en el curso de la rueda de prensa que ofreció el mismo día del suceso, el pasado 8 de abril, con su colega mexicano, don Luis Ernesto Derbez, en el Palacio de Santa Cruz. La señora Ministra interrumpió en ese momento el turno de preguntas y respuestas sobre otros temas para expresar su pesar, en nombre propio y en el del Gobierno, por la muerte de don José Couso, así como por la de don Julio Anguita Parrado, acaecida un día antes.

2. Ese mismo día, la señora Ministra envió una carta de pésame a la familia Couso Permy, tal como había hecho el día anterior a la familia Anguita Parrado.

3. A primera hora de la tarde del mismo día 8 de abril, la señora Ministra mantuvo hasta tres conversaciones telefónicas con el Secretario de Estado norteamericano, señor Colin Powell, solicitando información sobre lo sucedido en Bagdad en torno al Hotel Palestine. El Secretario de Estado informó que las autoridades norteamericanas habían comenzado ya una investigación de los hechos.

4. La señora Ministra, en coordinación con el Ministro de Defensa, se preocupó desde el primer día en agilizar y acelerar la repatriación de los restos mortales de los periodistas españoles, iniciando asimismo las gestiones para buscar vías seguras que permitieran salir de Bagdad a los periodistas españoles que desearan hacerlo. Estas gestiones se realizaron tanto a través de conversaciones telefónicas diarias con el señor

Powell, como a través de gestiones diarias de los Embajadores de España en Washington y Kuwait, y gestiones diarias del Ministerio de Defensa español ante el Pentágono, el mando militar en Campo Doha (Kuwait) y en Tampa (Florida, EEUU).

5. Como resultado de estas gestiones, los restos mortales de don José Couso Permuy fueron repatriados el 12 de abril a bordo de un avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea española que había sido enviado a Kuwait días antes a tales efectos. En relación con el periodista don Julio Anguita Parrado, dado que no fue posible la discriminación positiva de sus restos mortales en Kuwait, se constituyó, por orden del señor Ministro de Defensa, una comisión que inmediatamente se desplazó a Ramstein (Alemania) para garantizar desde el primer momento la correcta identificación y repatriación de sus restos mortales. Una vez realizado satisfactoriamente el más riguroso protocolo de identificación ADN, los restos fueron trasladados directamente a Córdoba en un avión militar español CN-235 el 16 de abril y fueron entregados a la familia por un alto cargo del propio Ministerio.

6. Asimismo, el 13 de abril de 2003, el Embajador de España en Ammán y el Encargado de Negocios de España en Iraq, acogieron en la capital jordana a siete brigadistas españoles, seis periodistas de Antena 3, cuatro de Media-set, uno de «El Periódico», uno de la COPE, uno de Correo-Tele5 y tres de Euskal Telebista. Funcionarios de la Embajada española en Ammán hicieron las gestiones oportunas para facilitar a todos ellos, que se desplazaron por tierra desde Bagdad, el tránsito fronterizo y la entrada en Jordania, reduciendo considerablemente el tiempo de espera y la tramitación burocrática.

7. El 21 de abril, el señor Powell dirigió una carta a la señora Ministra de Asuntos Exteriores en la que señalaba que era sensible al interés que tenía en este tema, reiterando su pésame por la muerte del señor Couso Permuy, que hacía extensivo a la familia de aquél, informando que el ataque al Hotel Palestine se realizó en una zona de guerra cuando las fuerzas norteamericanas respondían a fuego hostil, y prometiendo tenerla informada en el futuro sobre cualquier otra circunstancia que pudiera surgir sobre el trágico suceso.

8. El pasado 1 de mayo, en el curso de la conferencia de prensa conjunta celebrada en Madrid, el Secretario de Estado norteamericano reiteró su pésame a la familia Couso Permuy y puntualizó que se trataba de un «accidente de guerra», recordando que el Hotel Palestine «estaba ocupado por civiles y periodistas y por eso no había sido atacado durante los ataques aéreos» pero que «sin embargo, ese día tuvimos una batalla en tierra en la que jóvenes soldados americanos que trataban de liberar esa zona de Bagdad fueron atacados gravemente, con riesgo para sus vidas, por lo que cumplieron con su obligación de responder». Recordó igualmente que el edificio del Hotel Palestine estaba en

una «zona de guerra» y concluyó que las muertes de los dos periodistas, un español y un ucraniano, fueron «incidentes trágicos que ocurren en las batallas», reiterando su compromiso de continuar la investigación por si «ocurrió algo inapropiado».

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055560

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Iniciativas del Gobierno español para pedir explicaciones o reclamar responsabilidades ante el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre la muerte de dos periodistas españoles en la guerra de Iraq.

Respuesta:

1. La señora Ministra de Asuntos Exteriores tuvo conocimiento de la noticia de la trágica muerte del periodista de Telecinco, don José Couso, en el curso de la rueda de prensa que ofreció el mismo día del suceso, el pasado 8 de abril, con su colega mexicano, don Luis Ernesto Derbez, en el Palacio de Santa Cruz. La señora Ministra interrumpió en ese momento el turno de preguntas y respuestas sobre otros temas para expresar su pesar, en nombre propio y en el del Gobierno, por la muerte de don José Couso, así como por la de don Julio Anguita Parrado, acaecida un día antes.

2. Ese mismo día, la señora Ministra envió una carta de pésame a la familia Couso Permuy, tal como había hecho el día anterior a la familia Anguita Parrado.

3. A primera hora de la tarde del mismo día 8 de abril, la señora Ministra mantuvo hasta tres conversaciones telefónicas con el Secretario de Estado norteamericano, señor Colin Powell, solicitando información sobre lo sucedido en Bagdad en torno al Hotel Palestine. El Secretario de Estado informó que las autoridades norteamericanas habían comenzado ya una investigación de los hechos.

4. La señora Ministra, en coordinación con el Ministro de Defensa, se preocupó desde el primer día en agilizar y acelerar la repatriación de los restos mortales de los periodistas españoles, iniciando asimismo las gestiones para buscar vías seguras que permitieran salir de Bagdad a los periodistas españoles que desea-

sen hacerlo. Estas gestiones se realizaron tanto a través de conversaciones telefónicas diarias con el señor Powell, como a través de gestiones diarias de los Embajadores de España en Washington y Kuwait, y gestiones diarias del Ministerio de Defensa español ante el Pentágono, el mando militar en Campo Doha (Kuwait) y en Tampa (Florida, EEUU).

5. Como resultado de estas gestiones, los restos mortales de don José Couso Permuy fueron repatriados el 12 de abril a bordo de un avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea española que había sido enviado a Kuwait días antes a tales efectos. En relación con el periodista don Julio Anguita Parrado, dado que no fue posible la discriminación positiva de sus restos mortales en Kuwait, se constituyó, por orden del señor Ministro de Defensa, una comisión que inmediatamente se desplazó a Ramstein (Alemania) para garantizar desde el primer momento la correcta identificación y repatriación de sus restos mortales. Una vez realizado satisfactoriamente el más riguroso protocolo de identificación ADN, los restos fueron trasladados directamente a Córdoba en un avión militar español CN-235 el 16 de abril y fueron entregados a la familia por un alto cargo del propio Ministerio.

6. Asimismo, el 13 de abril de 2003, el Embajador de España en Ammán y el Encargado de Negocios de España en Iraq, acogieron en la capital jordana a siete brigadistas españoles, seis periodistas de Antena 3, cuatro de Media-set, uno de «El Periódico», uno de la COPE, uno de Correo-Tele5 y tres de Euskal Telebista. Funcionarios de la Embajada española en Ammán hicieron las gestiones oportunas para facilitar a todos ellos, que se desplazaron por tierra desde Bagdad, el tránsito fronterizo y la entrada en Jordania, reduciendo considerablemente el tiempo de espera y la tramitación burocrática.

7. El 21 de abril, el señor Powell dirigió una carta a la señora Ministra de Asuntos Exteriores en la que señalaba que era sensible al interés que tenía en este tema, reiterando su pésame por la muerte del señor Couso Permuy, que hacía extensivo a la familia de aquél, informando que el ataque al Hotel Palestine se realizó en una zona de guerra cuando las fuerzas norteamericanas respondían a fuego hostil, y prometiendo tenerla informada en el futuro sobre cualquier otra circunstancia que pudiera surgir sobre el trágico suceso.

8. El pasado 1 de mayo, en el curso de la conferencia de prensa conjunta celebrada en Madrid, el Secretario de Estado norteamericano reiteró su pésame a la familia Couso Permuy y puntualizó que se trataba de un «accidente de guerra», recordando que el Hotel Palestine «estaba ocupado por civiles y periodistas y por eso no había sido atacado durante los ataques aéreos» pero que «sin embargo, ese día tuvimos una batalla en tierra en la que jóvenes soldados americanos que trataban de liberar esa zona de Bagdad fueron atacados gravemente, con riesgo para sus vidas, por lo que cumplieron con su obligación de responder». Recordó

igualmente que el edificio del Hotel Palestine estaba en una «zona de guerra» y concluyó que las muertes de los dos periodistas, un español y un ucraniano, fueron «incidentes trágicos que ocurren en las batallas», reiterando su compromiso de continuar la investigación por si «ocurrió algo inapropiado».

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055570

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS).

Asunto: Restauración de la Catedral de Sigüenza (Guadalajara).

Respuesta:

La Comisión Mixta del 1% Cultural con fecha 27 de febrero de 2003 aprobó la restauración de las pandas del Claustro de la Catedral de Sigüenza. Guadalajara, II Actuación, por un importe de 900.000 euros. Las actas de dicha reunión se encuentran en trámite de firma, lo que no ha permitido, todavía, su comunicación al Cabildo.

La actuación proyecta una intervención en este conjunto catedralicio de la época medieval, que ha mantenido su trazado inicial como soporte de las múltiples transformaciones que ha sufrido a lo largo de su dilatada historia.

Los proyectos están pendientes de su redacción por parte del Cabildo Catedralicio y por lo tanto no han sido sometidos aún a los trámites de supervisión y aprobación, ni al de licitación.

No han existido inversiones en años anteriores, por parte del Ministerio de Fomento, en la citada Catedral.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055587

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Asunto: Rehabilitación del Monasterio de Santa María de Melón de Ourense.

Respuesta:

La actuación interesada figura ratificada en el acta XXXVIII de la reunión de la Comisión Mixta del 1% cultural que tuvo lugar el día 30 de octubre de 2002.

De la primera fase, se financia el 100% del presupuesto por parte del Ministerio de Fomento, por un importe total aproximado: 5.300.927 euros.

Actualmente, está en fase de redacción el proyecto, una vez resuelto el concurso público para su adjudicación.

La segunda fase será financiada por la Xunta de Galicia y el Consorcio de Ayuntamientos.

Se ha llevado a cabo por este Ministerio una Actuación complementaria, tramitada por emergencia, por importe de 908.239,11 euros a fin de mantener y consolidar el monumento hasta que dé comienzo su rehabilitación integral.

Finalmente, se señala que no se ha financiado en estos últimos cuatro años ninguna otra actuación en la provincia de Ourense con cargo al 1% cultural.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055610

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de incorporar el concepto «diseño para todos» en la política de I+D+i.

Respuesta:

Por lo que se refiere al ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), es un hecho aceptado que estas tecnologías pueden de hecho facilitar enormemente la vida a las personas con necesidades especiales, pero también pueden introducir barreras añadidas, producidas por la imposibilidad física para su uso, al no estar adecuadas a las características de este grupo de personas. Otra dificultad, aunque no exclusiva de este grupo podría ser la falta de formación para utilizarlas.

Para superar estas barreras y consciente de la importancia del impulso de la acción política, en este ámbito, desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología se está actuando en varios frentes, para integrar a las personas con necesidades especiales en la Sociedad de la Información.

Convenio con el Cermi

Para abordar los retos en materia de accesibilidad, el Ministerio de Ciencia y Tecnología firmó el 25 de julio de 2001, un convenio con el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI) y la Fundación Once, para la cooperación e integración social de personas con minusvalía, con el fin de integrar las personas con discapacidad en la sociedad de la información. Este convenio prevé actuaciones para la promoción del diseño para todos, la estandarización, la investigación y desarrollo en el campo de las tecnologías asistivas y en diseño para todos, la creación de programas de formación específicos, acciones normativas para la accesibilidad de los servicios públicos prestados a través de la red, así como de los terminales de acceso (televisión interactiva, etc.) y la adopción de las directrices de la Web Accessibility Initiative (WAI) en las páginas web públicas.

Entre los compromisos adquiridos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en el marco de este convenio figura abrir una línea de investigación dentro del Programa de Investigación Técnica (PROFIT) para proyectos e iniciativas de «Diseño para Todos», tecnologías adaptables y tecnologías asistivas, adecuadas a los diferentes tipos de discapacidad.

Actividades de I+D+i

El Programa de Investigación Científica y Técnica que el Ministerio de Ciencia y Tecnología tiene en marcha para el período 2001-2003, adecuó, en la convocatoria del ejercicio 2002, las prioridades en los tipos de proyectos, actuaciones y los objetivos del Programa Nacional de Sociedad de la Información, a los compromisos adquiridos en el marco del convenio firmado con el Cermi y Fundación Once y a las nuevas demandas sociales. Para ello, amplió las actuaciones a apoyar dirigidas al colectivo de personas con discapacidad.

Entre dichas modificaciones se incorporaron, entre otras, dentro de la Acción Servicios para el Ciudadano y las Administraciones Públicas una nueva línea de acción para apoyar proyectos que tengan por objetivo:

— Desarrollo de productos, sistemas y servicios diseñados para todos.

— Adopción de las pautas de accesibilidad del WAI en Internet.

Asimismo, dentro de dicha actuación preferente se incorporó la siguiente actuación:

- Acciones Especiales:

- Accesibilidad y alfabetización informática de las personas con discapacidad.

- Observatorio de nuevas tecnologías para discapacidad y tercera edad.

Las organizaciones de representantes de las personas discapacitadas pueden ser los beneficiarios de ayudas que se contemplan en este programa, y como tales organizaciones pueden presentar proyectos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y contribuyan a aprovechar las ventajas de la Sociedad de la Información.

Igualmente, en el nuevo Programa de I+D+i, 2004-2007, actualmente en fase de elaboración, las organizaciones de representantes del mundo de la discapacidad podrán acogerse a las ayudas contempladas en dicho programa.

En este sentido, está previsto reforzar en el nuevo programa las actuaciones a apoyar dirigidas al colectivo de personas con discapacidad, y se está contemplando incluir una nueva Línea Estratégica «Inclusión», que aborde el desarrollo de herramientas accesibles para su aplicación en proyectos piloto, acciones de demostración que contemplen su implantación en diferentes colectivos de discapacitados y la formación necesaria para el manejo de las herramientas por los usuarios. Entre las Conclusiones de la Conferencia de Creta «Hacia una Sociedad de la Información Inclusiva» celebrada el 11 de abril de 2003, figura una actuación con este objetivo, a propuesta de la Delegación Española.

Por último, hay que hacer necesaria referencia a las recomendaciones realizadas por la Comisión Especial de Estudio para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, que fueron presentadas por su presidente el pasado día 1 de abril. Entre dichas recomendaciones destaca la de aprovechar las posibilidades que ofrece la Sociedad de la Información como un vehículo para integrar colectivos, mediante el lanzamiento de proyectos concretos y enfocados a segmentos desfavorecidos. Dentro de esta iniciativa se podría destacar el impulso de acciones que aseguren la continuidad de la promoción de proyectos de I+D sobre nuevas tecnologías relacionadas con la discapacidad teniendo en cuenta el diseño para todos.

Por lo que se refiere a otros ámbitos tecnológicos, en general, el concepto «Diseño para todos» constituye una de las recomendaciones del «Libro Blanco de I+D+i al servicio de personas con discapacidad y las personas mayores».

Este concepto se incorporará en el nuevo Plan Nacional de I+D+i 2004-2007. De hecho, este Libro Blanco es uno de los documentos de trabajo de la Comisión del Plan Nacional de Tecnologías para la

Salud y el Bienestar, que participa en el actual proceso de elaboración del nuevo Plan Nacional.

Puesto que dicho plan, como se ha señalado, se encuentra en estos momentos en proceso de elaboración, en este momento no se han aprobado aún las medidas concretas en las que se plasmará la incorporación de este concepto.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055612

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Medidas adoptadas para hacer frente a la crisis humanitaria en la que se encuentra Eritrea.

Respuesta:

En los últimos tiempos la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) no ha prestado ayuda de emergencia ni alimentaria a Eritrea. La actividad de la Aeci en esa región se ha dirigido a Etiopía, teniendo en cuenta que, en términos absolutos, las necesidades en Etiopía son mucho mayores que en Eritrea. La población de Etiopía es de 67 millones de habitantes, de los que unos 14 millones están afectados por la sequía. Por medio del Programa Mundial de Alimentos, y en respuesta a esta situación, España ha hecho las siguientes aportaciones:

- En 2001, 705.000 euros.

- En 2002, 204.000 euros.

- En 2003, está en trámite una aportación por valor de 1.000.000 de euros a la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia, con destino a Etiopía.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055616

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Acuerdos alcanzados recientemente por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con el Gobierno de Marruecos.

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha firmado con el Ministerio del Empleo, Asuntos Sociales y Solidaridad del Reino de Marruecos, el pasado 7 de abril de 2003, una «Declaración de Intenciones sobre cooperación y asistencia técnica en materia laboral y de asuntos sociales».

Esta Declaración se inscribe en el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre los dos Reinos, firmado el 4 de julio de 1991; el Convenio de Cooperación Científica y Técnica, firmado el 8 de noviembre de 1979, y el Protocolo de Aplicación, firmado el 2 de julio de 1990.

Todo ello manifiesta la voluntad de los dos países por cooperar en el desarrollo económico y social de la región de la cuenca mediterránea y de reforzar las relaciones amistosas entre ambos.

En el ámbito laboral, la Declaración actual viene a representar la continuación de las Declaraciones de Intenciones sobre Cooperación firmadas en los años 1998 y 1999 por los entonces Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales españoles con sus homólogos de Marruecos.

Los ejes principales en los que se va a materializar la citada cooperación son los siguientes:

— Empleo y formación: apoyo a las estructuras de intermediación sobre el mercado de trabajo; desarrollo de iniciativas locales de empleo; ejecución de programas de empleo y formación; medidas de inserción y análisis económico del empleo y del mercado de trabajo.

— Apoyo al desarrollo de las relaciones profesionales: desarrollo del sistema de inspección de trabajo; prevención y reparación de los accidentes de trabajo y análisis de la reglamentación aplicable.

— Asuntos sociales: intercambio de información sobre la reglamentación de los dos países en materia social, así como las instituciones de ayuda social y las asociaciones que actúan en este ámbito.

— Solidaridad y protección social: intercambio de experiencias en el campo de la integración social de las personas mayores, de la inserción social de las personas discapacitadas, así como de todos los mecanismos de lucha contra la pobreza.

Las actividades a realizar, en el marco de estos ejes, se irán concretando en programas ejecutivos que las partes adoptarán anualmente.

Por otra parte, con anterioridad, los días 20 y 21 de marzo de 2003 tuvo lugar en Rabat, en la Sede del

Ministerio del Empleo, de Asuntos Sociales y de la Solidaridad, la reunión de constitución del Comité Mixto de Coordinación, para la puesta en marcha del Acuerdo de Mano de Obra entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, firmado en Madrid el 25 de julio de 2001.

Esta reunión estuvo presidida por parte de España por el Director General de Ordenación de las Migraciones, y por parte marroquí por el Secretario General del Ministerio de Empleo, Asuntos Sociales y de la Solidaridad.

En esta reunión, la Delegación española asumió el compromiso de cooperar con la Agencia Nacional de Promoción del Empleo y las Competencias (ANAPEC) para que ésta pudiera llevar a cabo un intercambio de información con organizaciones empresariales españolas, en relación con la posible contratación de trabajadores marroquíes a través del convenio en vigor.

A tales fines, la Dirección General de Ordenación de las Migraciones ha organizado un encuentro con Anapec el día 6 de mayo, con la presencia de diversas organizaciones empresariales y empresas.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055639 y 184/056289

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Contabilización de los 16 millones de euros de la participación militar española en la guerra de Irak, como Ayuda Oficial al Desarrollo.

Respuesta:

El pasado día 21 de marzo, el Consejo de Ministros autorizó la participación de unidades militares españolas para apoyo humanitario en la crisis de Irak, definición dada al contingente por incluir unidades de ingenieros y de protección NBQ, así como un escalón médico avanzado.

Este contingente, desplegado en Umm Qasr, al sur de Irak, está realizando desde su llegada a la zona funciones específicas de asistencia sanitaria, reparto de alimentos, rehabilitación de servicios públicos básicos, reconocimientos radiológicos y químicos y desactivación de explosivos, además de las propias de seguridad y protección.

El coste total de la operación de apoyo humanitario a Iraq por un período de tiempo de 3 meses se estima en 46.408.718 euros.

De este montante, en base a los términos del citado Acuerdo de Consejo de Ministros, el coste imputable en concepto de ayuda humanitaria asciende a 16 millones de euros. Esta cantidad, además de la ayuda material propiamente dicha, tiene en cuenta los gastos de preparación, proyección y sostenimiento de las unidades que participan, sin los que el apoyo humanitario difícilmente se hubiera podido llevar a cabo.

La diferencia, 30.408.718 euros, será asumida por los presupuestos de los Cuarteles Generales de la Defensa, Ejército de Tierra y Armada.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley 23/1998, de 7 de julio, que regula la Cooperación Internacional para el Desarrollo, la ayuda humanitaria es uno de los instrumentos a través del cual se pone en práctica la política española de cooperación internacional para el desarrollo. Por lo que, dado el carácter humanitario del apoyo prestado por el contingente español en Iraq, los 16 millones de euros imputables al capítulo presupuestario 228 serán contabilizados íntegramente como Ayuda Oficial al Desarrollo.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055657

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillerme (GMx).

Asunto: Posición del Gobierno en relación a Irán.

Respuesta:

España y la República Islámica de Irán mantienen buenas relaciones en todos los órdenes. El Gobierno español considera a Irán como una potencia regional de primer orden en la encrucijada del Oriente Próximo, la Región del Golfo y Asia Central y apoya, en particular, el programa de reformas políticas y económicas del Presidente Jatamí para promover la modernización, la democratización y la inserción de Irán como miembro responsable de la comunidad internacional.

La importancia que ambas partes dan a estas relaciones viene reafirmada por el viaje oficial efectuado a Irán por el Presidente Aznar en el año 2000, y por la más reciente visita de Estado a España del Presidente Jatamí en octubre de 2002.

Por otra parte, la Ministra de Asuntos Exteriores efectuó una visita de trabajo a Irán el pasado día 5 de abril, siendo recibida por el Presidente Jatamí, por la Vicepresidenta, señora Ebtekart, y por el Ministro de Asuntos Exteriores, señor Kamal Jarrazi. Durante dicha visita se mantuvo un fructífero diálogo en torno a una gran variedad de asuntos de carácter bilateral, así como de cuestiones de orden regional tales como Iraq y el fomento de la paz y la estabilidad en la región, en la que Irán es indudablemente un actor principal. Ambas partes reiteraron su voluntad de intensificar el diálogo político sobre cuestiones de interés común, sin exclusiones, y promover nuestras relaciones bilaterales en todos los ámbitos y, de manera particular, en el económico y cultural. Tanto España como Irán coinciden en la necesidad de fomentar un diálogo entre culturas y civilizaciones que contribuya al mejor conocimiento recíproco y, a través de él, a la intensificación de la cooperación, a la estabilidad, la seguridad y la paz.

El Gobierno español ve en Irán un socio responsable, consciente de los riesgos existentes hoy en día para la paz y la seguridad regionales. España se ha esforzado en promover, en el semestre de su Presidencia de la Unión Europea (primera mitad del año 2002), una intensificación de las relaciones entre la UE e Irán como instrumento de primer orden en la política de la Unión Europea en esa región, de la máxima importancia para nuestros comunes intereses económicos y estratégicos.

Gracias al impulso dado en su día por la Presidencia española, la UE y la República Islámica de Irán han iniciado negociaciones para la conclusión de un Acuerdo de Cooperación y Comercio. En sintonía con las conclusiones del Consejo de 18 de junio de 2002, en el que se aprobó el mandato de negociación, se ha puesto en marcha de forma paralela un proceso de diálogo político que debe conducir a acuerdos que fomenten la convergencia de posiciones entre la UE e Irán en materia de derechos humanos, no proliferación de armas de destrucción masiva, cooperación en la lucha contra el terrorismo y solución de conflictos regionales, en particular el contencioso palestino-israelí. La colaboración de las autoridades iraníes en estas áreas es considerada fundamental tanto por España como por todos nuestros socios en la UE.

El inicio de este proceso paralelo de reforzamiento de relaciones entre la UE e Irán en los ámbitos económico y político deberá contribuir, a juicio del Gobierno español, a fomentar la paz y la estabilidad en la región y en el mundo. Por esta vía se puede animar a Irán a ser un socio activo, cuya contribución a la paz y a la estabilidad en la región resultará de gran trascendencia.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055696

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Previsiones en relación con la puesta en marcha de la renovación de los trenes de Cercanías de la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

El proceso para la renovación de parte del Parque de Trenes de Cercanías de Madrid, se encuentra actualmente en fase concursal, por lo que al día de hoy:

- No se ha producido la adjudicación a ninguna empresa.
- No se ha determinado el importe definitivo de los contratos de obra.
- No se ha fijado el precio exacto de cada tren.
- Los plazos de entrada en funcionamiento de los primeros trenes están pendientes de las propuestas de los oferentes.

El número previsto de trenes a renovar es de 22.

El plazo de ejecución final del proyecto de renovación de los trenes de Cercanías de Madrid finalizará en el 2006.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055697

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Trenes que se destinarán a cada una de las líneas de Cercanías de la Comunidad de Madrid tras la renovación de los mismos.

Respuesta:

La antigüedad media del parque de Madrid es de 11 años. Dado que la determinación de la vida útil del parque de trenes es de 25 años no ha lugar a la renovación del mismo de manera generalizada, si bien en el plan estratégico previsto por Renfe-Cercanías hasta el año 2010, se contempla un total de 22 unidades de tracción a renovar.

Además de las renovaciones antes señaladas, y dentro de la adquisición del nuevo parque de trenes que actualmente Renfe-Cercanías tiene en marcha, se destinarán al incremento de la dotación del parque de Madrid 30 nuevos trenes para atender a servicios de nueva creación.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055698

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Inspecciones de puentes, túneles y pasos elevados realizadas por Renfe entre los años 1996 y 2002 en la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

Renfe realiza campañas sistemáticas de reconocimiento de los puentes ferroviarios por ella explotados, más allá de lo dispuesto en la OM de 26-6-75 titulada «Instrucción relativa a las acciones a considerar en el proyecto de puentes de ferrocarril».

En consecuencia, Renfe realiza en sus puentes, además de la inspección visual anual y una prueba de carga cada 15 años en puentes metálicos de luz mayor de 12 metros, unas inspecciones principales (auscultaciones) en los puentes, tanto metálicos como de otro material, con periodicidad variable en función de los datos obtenidos en las inspecciones visuales anuales.

En las inspecciones principales se constatan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Definición de la estructura.
- Inventario de daños.
- Cálculos de comprobación de la estructura.
- Actuaciones a seguir de funcionalidad, mantenimiento y corrección.
- Determinación de la capacidad portante (coeficiente de seguridad).

Este informe de auscultación permite programar y optimizar las inversiones para garantizar técnicamente el correcto comportamiento del puente ante las solicitudes que le provoca el transporte ferroviario.

Conforme a esta política de gestión, Renfe, además de las preceptivas inspecciones anuales, realiza del orden de 180 actuaciones de auscultación (130 en puentes de hormigón y fábrica y 50 en puentes metá-

licos, de las que 20 son pruebas de carga), en todo el ámbito nacional cada año, estadísticamente hablando.

Se señala que los pasos superiores al ferrocarril no son gestionados por Renfe, sino por el propietario del camino (ayuntamientos, comunidades autónomas, etc.), careciendo de información al respecto.

Los resultados de las inspecciones visuales realizadas durante 2002 en la Comunidad de Madrid han sido satisfactorios, de modo que no se ha planificado ninguna inspección principal para 2003, aparte de las inspecciones visuales anuales obligatorias por ley en todos los puentes gestionados por Renfe.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055699

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la inspección de los puentes y pasos elevados de Renfe existentes en la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

Renfe realiza campañas sistemáticas de reconocimiento de los puentes ferroviarios por ella explotados, más allá de lo dispuesto en la OM de 26-6-75 titulada «Instrucción relativa a las acciones a considerar en el proyecto de puentes de ferrocarril».

En consecuencia, Renfe realiza en sus puentes, además de la inspección visual anual y una prueba de carga cada 15 años en puentes metálicos de luz mayor de 12 metros, unas inspecciones principales (auscultaciones) en los puentes, tanto metálicos como de otro material, con periodicidad variable en función de los datos obtenidos en las inspecciones visuales anuales.

En las inspecciones principales se constatan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Definición de la estructura.
- Inventario de daños.
- Cálculos de comprobación de la estructura.
- Actuaciones a seguir de funcionalidad, mantenimiento y corrección.
- Determinación de la capacidad portante (coeficiente de seguridad).

Este informe de auscultación permite programar y optimizar las inversiones para garantizar técnicamente el correcto comportamiento del puente ante las solicitudes que le provoca el transporte ferroviario.

Conforme a esta política de gestión, Renfe, además de las preceptivas inspecciones anuales, realiza del orden de 180 actuaciones de auscultación (130 en puentes de hormigón y fábrica y 50 en puentes metálicos, de las que 20 son pruebas de carga), en todo el ámbito nacional cada año, estadísticamente hablando.

Se señala que los pasos superiores al ferrocarril no son gestionados por Renfe, sino por el propietario del camino (ayuntamientos, comunidades autónomas, etc.), careciendo de información al respecto.

Los resultados de las inspecciones visuales realizadas durante 2002 en la Comunidad de Madrid han sido satisfactorios, de modo que no se ha planificado ninguna inspección principal para 2003, aparte de las inspecciones visuales anuales obligatorias por ley en todos los puentes gestionados por Renfe.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055700

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Inversiones realizadas en la seguridad de las vías férreas de Renfe en la Comunidad de Madrid entre los años 1996 y 2002.

Respuesta:

Se acompaña en anexo resumen de inversiones desde 1996 al 2002, de Renfe.

Adicionalmente la Dirección General de Ferrocarriles ha realizado las siguientes inversiones en materia de seguridad en la Comunidad Autónoma de Madrid.

1996: 383.065,76.
 1997: 429.224,45.
 1998: 201.158,31.
 1999: 1.511.652,52.
 2000: 880.652,33.
 2001: 553.092,94.
 2002: 1.106.707,88.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Madrid: Resumen de inversiones en seguridad ferroviaria. 30 de abril de 2003 (datos en euros)

TIPO DE ACTUACION / OBRA	GASTO						
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002(*)
TOTAL	11.288.833	16.095.910	12.775.364	8.988.104	12.482.297	12.514.018	15.045.900
I.- INSTALACIONES DE SEGURIDAD	4.965.530	9.884.878	5.369.595	4.593.834	3.234.379	4.110.540	5.849.390
P.- PLATAFORMA	646.088	789.888	837.484	1.143.406	1.379.677	1.328.380	2.383.808
V.- VIA	5.677.215	6.421.146	6.533.354	3.123.184	7.565.487	7.054.478	7.377.981
X.- ACTUACIONES EN PASOS A NIVEL			34.931	127.680	302.754	20.620	154.723

(*) Datos 2002, provisionales dependientes del cierre definitivo del ejercicio

Nota: en los datos anteriores está incluido este gasto, que en el cierre contable del ejercicio está excluido, por reclasificación como no capitalizable

4.389

31.250

184/055702

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Inversiones realizadas en la mejora y modernización de las vías férreas de Renfe en la Comunidad de Madrid entre los años 1996 y 2002.

Respuesta:

Se acompaña en anexo resumen de inversiones desde 1996 al 2002, de Renfe.

Adicionalmente, la Dirección General de Ferrocarriles ha realizado las siguientes inversiones en materia de seguridad en la Comunidad Autónoma de Madrid.

1996: 39.093.029,20 euros.

1997: 23.926.576,08 euros.

1998: 19.702.441,02 euros.

1999: 60.226.160,84 euros.

2000: 57.080.615,08 euros.

2001: 26.158.131,00 euros.

2002: 14.735.979,65 euros.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Madrid: Resumen de inversiones. 30 de abril de 2003 (datos en euros)

UNIDAD DE NEGOCIO / CONCEPTO	GASTO						
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 (*)
TOTAL	30.206.264	33.894.269	33.778.307	36.886.263	34.554.307	76.496.955	64.894.139
ALTA VELOCIDAD							
0902.- INSTALACIONES Y MEDIOS	404.640	240.851	427.580	184.810	143.821	801.837	592.022
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA							
0101.- RED CERCANIAS	4.632.010	5.481.803	7.500.079	3.888.873	7.589.350	8.066.310	6.870.856
0102.- RED GENERAL A	3.289.602	4.100.975	1.559.723	989.760	1.703.115	1.582.001	2.348.021
0104/05.- RED GENERAL B	4.958		843.684	1.074.738	903.464	384.481	88.858
0106/07.- RED GENERAL C Y LINEAS DEBIL TRAFICO	244.702	138.389		48.688	884.643	811.798	773.331
0111/011.- OTRAS INVERSIONES Y FONDOS	1.314.898	1.338.060	2.389.809	200.678	1.888.895	1.278.031	1.348.178
0301/03.- INFRAESTRUCTURAS ALTA VELOCIDAD	787.313	1.088.195	111.271	113.733	838.320	1.515.888	4.181.477
CIRCULACION							
0201.- ASFA, PUESTO DE MANDO, PROTECCION CIVIL, SEGURIDAD, ETC...	654.247	821.326	704.102	351.890	75.885	181.857	
0202.- OPERACIONES Y LOGISTICA DE ESTACIONES				131.204	293.173	674.899	1.673.851
0203.- PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD				10.485	45.208	203.806	767.678
0204.- OTROS MEDIOS DE CIRCULACION				3.059	79.050	62.286	308.819
CARGAS							
1101.- INFRAESTRUCTURAS DE CARGAS			227.580	114.244	464.143	283.946	2.238.938
1102.- INSTALACIONES Y MEDIOS DE CARGAS	852.878	1.207.534	717.817	182.928	828.356	1.591.955	802.815
1107.- TERMINALES DE CARGAS				233.697			168.770

UNIDAD DE NEGOCIO / CONCEPTO	GASTO						
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 (*)
PAQUETERIA							
0801.-INSTALACIONES Y MEDIOS DE PAQUETERIA	32.010						
REGIONALES							
0802.-INSTALACIONES Y MEDIOS DE REGIONALES	82.397	82.162	54.878	80.561	103.522	3.871	127.713
GRANDES LINEAS							
1002/07.-INSTALACIONES Y MEDIOS DE GRANDES LINEAS	409.371	218.411	173.287	584.659	996.438	635.696	261.413
ESTACIONES							
1501.-MODERNIZACION DE ESTACIONES Y TERMINALES	132.892	1.247.169	1.361.604	1.451.152	163.101	382.732	229.796
1503.-ESTACIONES LINEA AVE MADRID SEVILLA		1.350.891	525.414	247.551	201.543	170.295	521.131
1506.-PROYECTO CHAMARTIN							1.484.571
1501.-ESTACIONES AVE MADRID - BARCELONA							12.683.248
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE TRENES							
1401.-INSTALACIONES INDUSTRIALES	549.656	1.109.710	1.460.925	2.424.273	1.187.278	1.499.768	2.373.724
TRACCION							
1301.-BASES DE TRACCION	184.072	125.238	103.101	87.583			
1305.-INSTALACIONES DE ENERGIA							17.471
CERCANIAS							
0708/08/09/14.-ESTACIONES E INSTALACIONES DE CERCANIAS	3.932.166	3.856.178	3.811.784	6.842.082	4.099.735	3.780.220	8.005.887
7401.-TRANSFERENCIAS MINISTERIO	104.258						
PROYECTOS Y COORDINACION							
0401.-OBRAS EN COORDINACION CON EL MINISTERIO. RED CERCANIAS	1.487.513	323.813	333.958	2.087.503	1.821.169	1.878.018	1.870.840
0501.-OBRAS EN COORDINACION CON EL MINISTERIO. RED GENERAL	1.313.638	393.566	448.795	420.857	782.442	2.869.162	114.781
0502.-ACTUACIONES EN PASOS A NIVEL			34.931	127.840	302.754	20.820	159.723
0511.-OTRAS ACTUACIONES EN COORDINACION CON EL MINISTERIO AVE MADRID-BARCELONA							556.493
0501.-TALLERES ALTA VELOCIDAD MADRID BARCELONA							882.641
7301.-TRANSFERENCIAS MINISTERIO. GESTION DE INFRAESTRUCTURAS	4.412.298	5.931.783	2.788.483	507.788	56.348	10.494	12
TELECOMUNICACIONES COMERCIALES							
3801.-TELECOMUNICACIONES COMERCIALES				1.998.607	235.067	128.978	
PATRIMONIO Y URBANISMO							
1602.-RACIONALIZACION DE ESPACIOS				841			
1603.-OTRAS INVERSIONES DE PATRIMONIO Y URBANISMO	2.307.109	1.339.221	1.108.324	220.079	1.649.158	2.267.223	4.127.111
1605.-CONVENIOS URBANISTICOS			1.083.258	4.895.117	3.844.909	746.259	752.692
1606.-OBRAS REALIZADAS MEDIANTE APORTACION DE TERRENOS O DERECHOS				4.013.233		40.358.105	
TRANSPORTE COMBINADO							
1201.-INSTALACIONES Y MEDIOS DE TRANSPORTE COMBINADO	95.158	289.941	63.858	35.900	50.768	27.016	15.489
1205.-TERMINALES DE TRANSPORTE COMBINADO			508.676	445.673	302.112	351.864	248.568
SISTEMAS INFORMATICOS							
1701.-EQUIPAMIENTO INFORMatico	503.016	2.059.888	3.536.598	401.111	2.553.121	4.393.128	6.940.884
DIRECCIONES CORPORATIVAS							
18XX.-PROYECTOS CORPORATIVOS	2.506.194	1.083.487	1.898.651	2.869.612	1.129.859	1.446.864	1.252.754

(*) Datos 2002, provisionales correspondientes del cierre definitivo del ejercicio incluye inversiones realizadas mediante transmisiones del Ministerio de Fomento y Financiación por aportación de terrenos o derechos, no incluidas en los informes contables

Nota: en los datos anteriores está incluido todo gasto, que en el cierre contable del ejercicio está excluido, por reasignación como o en capitalización

Respuesta:

184/055710

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han solicitado escuelas taller y se les ha concedido, durante los años 2000 a 2002.

En anexo se remite la relación de escuelas taller concedidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía durante los años 2000, 2001 y 2002 con los siguientes datos: provincia, tipo de proyecto, nombre, localidad, fecha de registro, fecha de viabilidad, y subvención concedida según resolución en euros.

En el anexo que contiene la relación de escuelas taller concedidas (I), figuran todas las concedidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los años 2000, 2001 y 2002, que han sido solicitadas durante esos años. En el anexo (II) figuran todas las escuelas taller

concedidas en la citada Comunidad Autónoma en los años 2000, 2001 y 2002, solicitadas con anterioridad al 1 de enero de 2000.

Asimismo, se señala que las entidades promotoras de dichas escuelas taller son de diverso tipo: ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones, consorcios, asociaciones, fundaciones, hermandades, etc.

Hay algunos expedientes en los que la columna «T-SUBVEN» aparece en blanco; se trata de proyectos aprobados y pendientes de inicio, o bien proyectos a los que han renunciado las entidades promotoras.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Relación de escuelas taller concedidas (I)

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	ENTIDAD PROMOTORA	REGISTRO	EFECTIVIDAD	T-SUBVEN
ALMERIA	ET	JOSE OLIVA III	ADRA	11/10/00	09/04/01	795657,18
ALMERIA	ET	JOSE OLIVA III (BIS)	ADRA	11/10/00	09/04/01	169487,61
ALMERIA	ET	HOSPITAL PROVINCIAL II	ALMERIA	14/12/00	09/04/01	1167634,65
ALMERIA	ET	SOL DE PORTOCARRERO	ALMERIA	29/12/00	09/04/01	974684,05
ALMERIA	ET	ZURGENA II	ZURGENA	23/01/01	26/07/01	503151,78
ALMERIA	ET	RIOJA	RIOJA	15/06/01	22/03/02	377619,84
ALMERIA	ET	GADOR III	GADOR	31/01/02	22/03/02	553186,32
ALMERIA	ET	CIUDAD DE TIJOLA III	TIJOLA	07/02/02	22/03/02	687493,44
CADIZ	ET	TARIFA VERDE	TARIFA	19/01/00	22/02/00	727474,05
CADIZ	ET	SANTA MARIA-EL CASTILLO	MEDINA-SIDONIA	02/02/00	22/03/02	743389,1
CADIZ	ET	RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS	JEREZ DE LA FRONTERA	14/03/00	13/07/00	565317,42
CADIZ	ET	CAMPOBUCHE	GRAZALEMA	30/03/00	13/07/00	680793,04
CADIZ	ET	LAS ACACIAS II	ALGECIRAS	14/04/00	26/07/01	708398,61
CADIZ	ET	INGENIERO TORROJA II	ALGECIRAS	03/05/00	09/04/01	781381,75
CADIZ	ET	FUENTE BAJA	ALGODONALES	15/05/00	13/07/00	753756,57
CADIZ	ET	MAESTRO MANUEL GUZMAN BEJARANO	ROTA	25/05/00	13/07/00	565317,42
CADIZ	ET	LAS ERRIZAS	ALCALA DEL VALLE	29/05/00	13/07/00	753756,57
CADIZ	ET	COMARCAL GITANA "MEDIADORES SOCIALES" BAHIA DE CADIZ	CADIZ	31/05/00	13/07/00	455751,5
CADIZ	ET	LAS ANCLAS	LINEA DE LA CONCEPCI	31/05/00	13/07/00	753756,57
CADIZ	ET	PUENTE DE LA MADRE VIEJA	SAN ROQUE	02/06/00	22/03/02	743389,1
CADIZ	ET	CASA LOS LILA	CADIZ	06/06/00	13/07/00	730545,17
CADIZ	ET	EL BALUARTE	CADIZ	06/06/00	13/07/00	730545,17
CADIZ	ET	SANTA BARBARA II	LINEA DE LA CONCEPCI	15/09/00	26/07/01	708398,61
CADIZ	ET	MUJERES SOLIDARIAS	JEREZ DE LA FRONTERA	20/09/00	19/10/00	260429,43
CADIZ	ET	AMALTEA	SANLUCAR DE BARRAME	21/09/00	19/10/00	244152,59
CADIZ	ET	FRANCISCA ALBERTOS	ARCOS DE LA FRONTERA	21/09/00	19/10/00	244152,59
CADIZ	ET	ASTARTE	CADIZ	22/09/00	19/10/00	313917,08
CADIZ	ET	LA RESIDENCIA	ALGODONALES	24/10/00	26/07/01	708398,61
CADIZ	ET	IGLESIAS DE TARIFA II	TARIFA	08/11/00	26/07/01	708399,36
CADIZ	ET	SAN AMBROSIO II	BARBATE	27/12/00	26/07/01	708398,61
CADIZ	ET	RECICLATE	BARBATE	19/01/01	16/04/02	743389,1
CADIZ	ET	GOLETA	CADIZ	19/01/01	26/07/01	783649,83
CADIZ	ET	SAN JUAN	CADIZ	19/01/01	26/07/01	783649,83
CADIZ	ET	CASTILLO DE SAN SEBASTIAN	CADIZ	30/01/01	09/04/01	756833,48
CADIZ	ET	EL CALVARIO II	SAN ROQUE	06/02/01	26/07/01	708398,61
CADIZ	ET	MAESTRO MANUEL GUZMAN BEJARANO (AMPLIACION)	ROTA	13/02/01	09/04/01	110645,54
CADIZ	ET	LAS MONTAÑAS	VILLAMARTIN	21/03/01	02/09/02	744340,7
CADIZ	ET	EL GURURU III	JIMENA DE LA FRONTERA	27/04/01	26/07/01	607198,81
CADIZ	ET	PALACIO DE PURULLENA	PUERTO DE SANTA MARÍA	04/06/01	02/09/02	744340,7
CADIZ	ET	MAESTRO MANUEL GUZMAN BEJARANO	ROTA	13/06/01	26/07/01	70064,43
CADIZ	ET	JARDINES DE PALACIO	SANLUCAR DE BARRAME	20/06/01	22/03/02	743389,1
CADIZ	ET	GERION	SANLUCAR DE BARRAME	06/08/01	02/09/02	744340,7
CADIZ	ET	CENTRO CULTURAL INTEGRADO DE BORNOS	BORNOS	25/09/01	07/11/02	744777,68
CADIZ	ET	TANIT	CADIZ	11/10/01	22/03/02	331815,81
CADIZ	ET	GUADALETE	ARCOS DE LA FRONTERA	14/11/01	22/03/02	743389,1
CADIZ	ET	CASA BRAKE	CHICLANA DE LA FRONTERA	21/11/01	02/09/02	744340,7
CADIZ	ET	RESIDENCIA INMIGRANTES TARTESSOS "DOS ORILLAS"	CADIZ	21/12/01	22/03/02	713264,86
CADIZ	ET	TARIFA VERDE II	TARIFA	27/12/01	22/03/02	743389,1
CADIZ	ET	EN LA LINEA DE LA INTEGRACION	LINEA DE LA CONCEPCI	27/12/01	22/03/02	743389,1
CADIZ	ET	LA PAZ	LINEA DE LA CONCEPCI	14/01/02	22/03/02	743389,1
CADIZ	ET	RAMSES GALIANA PEREIRA	LINEA DE LA CONCEPCI	14/01/02	22/03/02	743389,1
CADIZ	ET	CENTRO SOCIAL POLIVALENTE LA BAZAN II	SAN FERNANDO	22/04/02	02/09/02	744340,7
CADIZ	ET	LA MERCED	JEREZ DE LA FRONTERA	07/05/02	02/09/02	744340,7
CADIZ	ET	LAS ERRIZAS II	ALCALA DEL VALLE	13/05/02	02/09/02	744340,7
CADIZ	ET	ALMANZOR	ALGECIRAS	23/05/02	02/09/02	744340,7
CADIZ	ET	ANTONIO LIMA	TREBUJENA	24/05/02	02/09/02	744340,7
CADIZ	ET	OBISPO RAFAEL BELLIDO	JEREZ DE LA FRONTERA	28/05/02	02/09/02	638006,32
CADIZ	ET	SANTA BARBARA III	LINEA DE LA CONCEPCI	04/06/02	02/09/02	744340,7
CADIZ	ET	LAS CUNITAS	BARBATE	05/06/02	02/09/02	744340,7
CADIZ	ET	THALASA	CADIZ	06/06/02	02/09/02	744340,7
CADIZ	ET	TIERRA Y MAR	TARIFA	06/06/02	02/09/02	744340,7
CORDOBA	ET	MINA AURORA	GRANJUELA, LA	24/01/00	13/07/00	742628,88

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	F. REGISTRO	F. VIABILID.	T. SUBVEN
CORDOBA	ET	NICETO ALCALA ZAMORA	PRIEGO DE CORDOBA	08/03/00	13/07/00	742628,88
CORDOBA	ET	MONTORO III	MONTORO	17/03/00	13/07/00	780283,12
CORDOBA	ET	SANTA CLARA	PALMA DEL RIO	01/06/00	13/07/00	928286,12
CORDOBA	ET	MURALLAS DE CORDOBA II	CORDOBA	09/06/00	09/04/01	1155425,71
CORDOBA	ET	BAENA IV	BAENA	07/08/00	09/04/01	962854,75
CORDOBA	ET	CAIPO III	CORDOBA	21/12/00	09/04/01	770283,79
CORDOBA	ET	ACOPINB	CORDOBA	29/12/00	22/03/02	625482
CORDOBA	ET	CERRO DE LA VIRGEN II	BUJALANCE	19/02/01	26/07/01	778248,89
CORDOBA	ET	CORDOBACTIVA II	CORDOBA	11/06/01	26/07/01	784115,51
CORDOBA	ET	CORDOBACTIVA II (BIS)	CORDOBA	11/06/01	26/07/01	170475,84
CORDOBA	ET	EMPRESA Y DESARROLLO	MONTILLA	26/09/01	02/09/02	845296,8
CORDOBA	ET	DISTRITO SUR II	CORDOBA	16/11/01	22/03/02	833976
CORDOBA	ET	TANDEM	PUENTE GENIL	26/12/01	02/09/02	0
CORDOBA	ET	MONTES COMUNALES II	ADAMUZ	04/01/02	02/09/02	633972,6
CORDOBA	ET	LA MERCED V	CORDOBA	01/02/02	02/09/02	845296,8
CORDOBA	ET	ENCINAREJO	CORDOBA	15/04/02	02/09/02	845296,8
CORDOBA	ET	OBISPO CABALLERO	PRIEGO DE CORDOBA	09/05/02	02/09/02	845296,8
CORDOBA	ET	AGUILAR DE LA FRONTERA III	AGUILAR DE LA FRONTE	13/05/02	02/09/02	845296,8
CORDOBA	ET	AVERROES	CORDOBA	15/05/02	02/09/02	507178,08
CORDOBA	ET	V CENTENARIO	PALMA DEL RIO	16/05/02	07/11/02	845296,8
CORDOBA	ET	AL-HASSA	CORDOBA	20/05/02	02/09/02	845296,8
CORDOBA	ET	DISTRITO SUR II "AMPLIACION"	CORDOBA	31/07/02	07/11/02	304540,8
GRANADA	ET	LA FABRIQUILLA III	MOTRIL	14/01/00	22/02/00	742206,1
GRANADA	ET	VEGA-SIERRA ELVIRA II	ATARFE	18/01/00	22/02/00	746142,54
GRANADA	ET	DURCAL III	DURCAL	14/02/00	30/10/00	557661,24
GRANADA	ET	SAN MIGUEL II	GUADIX	22/02/00	13/07/00	743220,66
GRANADA	ET	SAN MARCOS	PEZA, LA	15/03/00	07/11/01	602170,02
GRANADA	ET	EL GAMBULLON	SALOBREÑA	05/05/00	13/07/00	557415,49
GRANADA	ET	MAESTRO MAIZ DE CASTRO V	LOJA	12/05/00	13/07/00	743220,66
GRANADA	ET	PALACIO DE VILLALEGRE	GUADIX	24/08/00	09/04/01	580891,6
GRANADA	ET	LA ENCANTADA II	HUESCAR	27/10/00	09/04/01	580001,18
GRANADA	ET	NUEVO FUTURO II	CHURRIANA DE LA VEGA	08/11/00	09/04/01	600695,39
GRANADA	ET	SOTO DE ROMA	CHAUCHINA	07/12/00	07/11/01	602170,02
GRANADA	ET	C.I.E. II	GRANADA	12/12/00	26/07/01	802253,65
GRANADA	ET	ANAQUERANDO REHABILITACION	GRANADA	24/04/01	22/03/02	625305,6
GRANADA	ET	ILURCO II	PINOS PUENTE	04/05/01	22/03/02	625558,95
GRANADA	ET	CENTRO DE INVESTIGACION, FORMACION Y DESARROLLO AGROGA	FUENTE VAQUEROS	02/08/01	02/09/02	633230,55
GRANADA	ET	ATALAYA	ALBOLOTE	11/10/01	22/03/02	625305,6
GRANADA	ET	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL ARMILLA	ARMILLA	21/11/01	02/09/02	633230,55
GRANADA	ET	AL-LANCHAR	LANJARON	07/12/01	02/09/02	633230,55
GRANADA	ET	PARQUE NUEVA GRANADA	GRANADA	14/12/01	22/03/02	833740,8
HUELVA	ET	LA ENCINA	ENCINASOLA	31/03/00	13/07/00	743687,66
HUELVA	ET	CASTILLO DE MOGUER (MOGAUAR)	MOGUER	04/05/00	13/07/00	930939,54
HUELVA	ET	MALACATE	MINAS DE RIOTINTO	05/06/00	02/09/02	940441,05
HUELVA	ET	ASPROMIN	CAMPILLO, EL	27/06/00	09/04/01	867817,5
HUELVA	ET	PARQUE MORET I	HUELVA	25/09/00	09/04/01	1160067,03
HUELVA	ET	LA PUENTECILLA	BOLLULLOS PAR DEL CO	28/12/00	26/07/01	800216,62
HUELVA	ET	DUELAS Y VID	PALMA DEL CONDADO, L	22/01/01	14/11/01	879518,57
HUELVA	ET	ALYARAZ	ALJARAUQUE	21/11/01	02/09/02	940441,05
HUELVA	ET	BARRIO OBRERO II	HUELVA	11/06/02	02/09/02	1149427,95
JAEN	ET	COMARCAL "RUS-CANENA"	RUS	19/01/00	26/07/01	625071,86
JAEN	ET	VILCHES III	VILCHES	17/03/00	02/09/02	527693,67
JAEN	ET	INDUSTRIA Y PAISAJE IV	LINARES	26/04/00	13/07/00	1118592,7
JAEN	ET	CAMPIÑA DEL GUADALQUIVIR II	VILLANUEVA DE LA REI	19/06/00	26/07/01	602079,88
JAEN	ET	LAS CIMBRAS II	VILLARES, LOS	20/06/00	09/04/01	483885,75
JAEN	ET	COMARCAL ALTO GUADALQUIVIR (SANTO TOME-LA IRUELA)	SANTO TOME	22/06/00	09/04/01	580662,91
JAEN	ET	PUENTE MOCHO II	BEAS DE SEGURA	12/07/00	26/07/01	602079,88
JAEN	ET	GUADALQUIVIR II	MENGIBAR	08/08/00	22/03/02	626085,03
JAEN	ET	CABRA DEL SANTO CRISTO V	CABRA DEL SANTO CRIS	05/09/00	09/04/01	501106,42
JAEN	ET	PABLO DE OLAVIDE IV	CAROLINA, LA	17/10/00	09/04/01	967771,5
JAEN	ET	COMARCAL III DE BAEZA	BAEZA	15/11/00	09/04/01	774217,21
JAEN	ET	ANDUJAR VII	ANDUJAR	15/12/00	09/04/01	967771,5
JAEN	ET	LA GUARDIA III	GUARDIA DE JAEN, LA	19/12/00	26/07/01	602079,88
JAEN	ET	TORREDONJIMENO V	TORREDONJIMENO	24/09/01	02/09/02	632976,59
JAEN	ET	BAECULA IV	BAILEN	27/11/01	22/03/02	939127,56
JAEN	ET	"RENACIMIENTO IV"	UBEDA	07/12/01	22/03/02	1042630,76
JAEN	ET	JODAR IV	JODAR	20/12/01	22/03/02	626085,03
JAEN	ET	JUAN DE ARANDA	CASTILLO DE LOCUBIN	05/02/02	02/09/02	421984,39
JAEN	ET	6 DE ALCALA LA REAL	ALCALA LA REAL	13/02/02	02/09/02	632720,78
JAEN	ET	VII DE JAEN	JAEN	08/05/02	02/09/02	1265441,57
JAEN	ET	INDUSTRIA Y PAISAJE V	LINARES	21/05/02	02/09/02	1055387,29
MALAGA	ET	NARIXA II	NERJA	07/01/00	09/04/01	776228,47
MALAGA	ET	CASTILLO DE CARTAMA	CARTAMA	14/01/00	22/02/00	716833,33
MALAGA	ET	CUEVA DE NERJA	NERJA	17/01/00	22/02/00	573466,7
MALAGA	ET	SAN SEBASTIAN	CAMPILLOS	04/04/00	13/07/00	558489,1
MALAGA	ET	CENTRO CIVICO	MALAGA	11/05/00	13/07/00	930815,14
MALAGA	ET	UNIVERSIDAD V	MALAGA	12/05/00	13/07/00	930815,14
MALAGA	ET	SANTILLAN II	HUMILLADERO	02/06/00	13/07/00	744652,11
MALAGA	ET	LA CONCEPCION IV	MALAGA	13/06/00	13/07/00	930815,14
MALAGA	ET	MOLINA LARIO	MALAGA	14/06/00	13/07/00	1116978,19

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	F. REGISTRO	F. VIABILID	T. SUBVEN
MALAGA	ET	EL CASTAÑAR	BENARRABA	27/07/00	22/03/02	629715,7
MALAGA	ET	CERRO DE LA VIRGEN	ARCHIDONA	05/09/00	26/07/01	807157,72
MALAGA	ET	ATENEO DE MALAGA	MALAGA	15/11/00	09/04/01	776228,47
MALAGA	ET	JABALCUZA VI	ALHAURIN DE LA TORRE	14/12/00	22/03/02	1049524,5
MALAGA	ET	GUADALHORCE	PIZARRA	03/01/01	09/04/01	776228,47
MALAGA	ET	LA CAMORRA II	ALAMEDA	09/01/01	02/09/02	849654,8
MALAGA	ET	CASILLA DEL VIENTO II (PRORROGA)	TORREMOLINOS	24/01/01	09/04/01	539003,39
MALAGA	ET	LA MEDINA	VELEZ-MALAGA	05/02/01	22/03/02	1049524,5
MALAGA	ET	FARO DE TORROX II	TORROX	09/02/01	02/09/02	849654,8
MALAGA	ET	RESTAURA XXI	FUENGIROLA	21/03/01	22/03/02	1049524,5
MALAGA	ET	LA POSADA DEL ARRIERO	COLMENAR	20/04/01	02/09/02	637241,1
MALAGA	ET	ASTABBUNA	ESTEPONA	10/05/01	22/03/02	755657,64
MALAGA	ET	CAMINO DEL CASTILLO	TEBA	08/06/01	22/03/02	301763,52
MALAGA	ET	LA PEANA III	VALLE DE ABDALAJIS	16/10/01	22/03/02	629715,7
MALAGA	ET	SABAR III	PERIANA	26/11/01	22/03/02	629715,7
MALAGA	ET	LA CANTINA II	FUENTE DE PIEDRA	04/12/01	02/09/02	849654,8
MALAGA	ET	NUUESTRA SRA. DE LA ENCARNACION III	ALORA	11/12/01	07/11/02	849654,8
MALAGA	ET	FRANCISCO ROMERO	CARTAMA	13/12/01	22/03/02	944572,05
MALAGA	ET	PARQUE GUADALTEBA II	CAMPILLOS	21/12/01	22/03/02	839619,6
MALAGA	ET	MOLINOS DEL TAJO III	RONDA	21/12/01	22/03/02	1049524,5
MALAGA	ET	RESIDENCIA LA VEGA	MALAGA	21/12/01	02/09/02	849654,8
MALAGA	ET	LUTHIER II: GUITARRERIA Y RESTAURACION	MALAGA	31/12/01	22/03/02	419789,8
MALAGA	ET	CAMPANILLAS - CHURRIANA	MALAGA	09/01/02	22/03/02	1175467,44
MALAGA	ET	LOS PINARES	TORREMOLINOS	14/01/02	22/03/02	1049524,5
MALAGA	ET	RIBERA DE LA VILLA III	ANTEQUERA	22/01/02	22/03/02	1049524,5
MALAGA	ET	FABRICA DE LA LUZ II	COMPETA	25/03/02	02/09/02	637241,1
MALAGA	ET	FAHALA V	ALHAURIN EL GRANDE	03/04/02	02/09/02	849654,8
MALAGA	ET	EL EMBALSE II	VIÑUELA	06/05/02	02/09/02	637241,1
MALAGA	ET	SIERRA DE LAS NIEVES III	YUNQUERA	15/05/02	02/09/02	743447,95
MALAGA	ET	LA CONCEPCION V	MALAGA	27/05/02	02/09/02	1062068,5
MALAGA	ET	CENTRO HISTORICO-PARQUE	MALAGA	03/06/02	02/09/02	0
MALAGA	ET	ALCAZABA GIBRALFARO III	MALAGA	03/06/02	02/09/02	0
MALAGA	ET	MOLINA LARIO IV	MALAGA	03/06/02	07/11/02	0
SEVILLA	ET	MARISMA VERDE II	PALACIOS Y VILLAFRAN	12/01/00	26/07/01	949984,67
SEVILLA	ET	CARMONA III	CARMONA	12/01/00	13/07/00	935260,01
SEVILLA	ET	CENTRO RURAL DE LA NATURALEZA LA ATALAYA	CAMPANA, LA	19/01/00	02/09/02	761501,88
SEVILLA	ET	LOS ALAMOS II	BORMUJOS	28/01/00	26/07/01	782053,11
SEVILLA	ET	GULIENA	GUILLENA	23/02/00	22/03/02	943413,75
SEVILLA	ET	ARTESANIA CATEDRAL III	MAIRENA DEL ALJARAFE	30/03/00	13/07/00	561156,03
SEVILLA	ET	SAN PEDRO	SANLUCAR LA MAYOR	31/03/00	09/04/01	776027,23
SEVILLA	ET	LA TRAVIESA	ALMADEN DE LA PLATA	24/05/00	22/03/02	796660,5
SEVILLA	ET	PASARELA	CAMAS	25/05/00	13/07/00	935260,01
SEVILLA	ET	MIRAFLORES III	SEVILLA	26/05/00	22/11/00	1122312,03
SEVILLA	ET	PLAZA DE ESPANA II	SEVILLA	01/06/00	13/07/00	1122312,03
SEVILLA	ET	ARTESANIA TRADICIONAL	PILAS	12/06/00	22/03/02	838590
SEVILLA	ET	TAPIZADO DEL MUEBLE EN PILAS II	PILAS	19/06/00	09/04/01	776027,23
SEVILLA	ET	EL ARENAL	SEVILLA	29/06/00	09/04/01	582035,41
SEVILLA	ET	RIO PUDIO	PALOMARES DEL RIO	07/07/00	09/04/01	582020,45
SEVILLA	ET	SAN BUENAVENTURA III	ALCALA DE GUADAIRA	11/07/00	02/09/02	1099947,16
SEVILLA	ET	SAN MIGUEL II	MORON DE LA FRONTER	13/07/00	22/03/02	838590
SEVILLA	ET	TIERRA Y LIBERTAD	CARRION DE LOS CESPE	11/09/00	09/04/01	582020,45
SEVILLA	ET	CASA MUSEO DE BOLLULLOS DE LA MITACION	BOLLULLOS DE LA MITA	22/09/00	09/04/01	776027,23
SEVILLA	ET	LA QUER	LORA DEL RIO	02/10/00	26/07/01	782053,11
SEVILLA	ET	CENTRO SOCIAL MIRAFLORES	SEVILLA	02/10/00	09/04/01	942861,37
SEVILLA	ET	LA RIVERA	RONQUILLO, EL	03/10/00	02/09/02	846113,2
SEVILLA	ET	BAQOS ROMANOS IV	LUISIANA, LA	23/10/00	09/04/01	776027,23
SEVILLA	ET	ESPARTINAS SALUDABLE	ESPARTINAS	25/10/00	09/04/01	582020,45
SEVILLA	ET	JUAN VARELA DE SALAMANCA	SEVILLA	15/11/00	09/04/01	873030,65
SEVILLA	ET	NUUESTRA SEQORA DEL ROCIO	ALGABA, LA	27/11/00	26/07/01	759987,5
SEVILLA	ET	CORIA ARTESANA	CORIA DEL RIO	28/11/00	26/07/01	279263,98
SEVILLA	ET	EL PANDERO III	GELVES	29/11/00	09/04/01	620821,8
SEVILLA	ET	CIVITAS URSO	OSUNA	19/12/00	07/11/01	804195,42
SEVILLA	ET	PEDRERACALIDAD.COM	PEDRERA	22/12/00	09/04/01	504417,71
SEVILLA	ET	ANDRES SANCHES DE ALBA	CUERVO DE SEVILLA, E	29/12/00	02/09/02	761501,88
SEVILLA	ET	LA SANTA VERA CRUZ	OLIVARES	12/01/01	09/04/01	776027,23
SEVILLA	ET	SU EMINENCIA	SEVILLA	12/01/01	09/04/01	814828,62
SEVILLA	ET	ARTE Y JOYERIA SEVILLANA	DOS HERMANAS	01/02/01	26/07/01	174539,99
SEVILLA	ET	PARQUE ALCOSA III	SEVILLA	12/02/01	26/07/01	1173079,67
SEVILLA	ET	LA SUERTE	CAÑADA ROSAL	16/02/01	26/07/01	488783,34
SEVILLA	ET	BALTAZAR ALCAZAR	MOLARES, LOS	20/02/01	22/03/02	628942,5
SEVILLA	ET	LA VEGA MEDIA II	ALCALA DEL RIO	02/03/01	26/07/01	782053,11
SEVILLA	ET	OSCA	UMBRETE	30/03/01	26/07/01	684300,78
SEVILLA	ET	CERRO BELLIDO	CASARICHE	18/04/01	26/07/01	586539,84
SEVILLA	ET	SAN ANDRES	LEBRIJA	12/06/01	26/07/01	977566,68
SEVILLA	ET	JAVALQUINA DE SAN JUAN	ALANIS	29/06/01	22/03/02	754731
SEVILLA	ET	CARMONA IV	CARMONA	01/08/01	22/03/02	943413,75
SEVILLA	ET	ALMENSILLA VERDE II	ALMENSILLA	03/10/01	22/03/02	628942,5
SEVILLA	ET	LOS FRAILES	LEBRIJA	03/10/01	02/09/02	632584,9
SEVILLA	ET	ALBERGUE DE SANTIPONCE	SANTIPONCE	30/10/01	02/09/02	1265169,8
SEVILLA	ET	IGLESIA DE SAN JUAN	ECIJA	22/11/01	22/03/02	1153061,25

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	F. REGISTRO	F. VIABILID	T. SUBVEN
SEVILLA	ET	QUEIPO DE LLANO I	SEVILLA	04/12/01	25/04/02	1264248,6
SEVILLA	ET	ALONSO CANO I	LEBRIJA	19/12/01	22/03/02	1048237,5
SEVILLA	ET	OFICIOS ECUESTRES	ECIJA	20/12/01	02/09/02	1015335,76
SEVILLA	ET	LA ZAWIYA	AZNALCOLLAR	26/12/01	22/03/02	503154
SEVILLA	ET	NUUESTRO PADRE JESUS	CONSTANTINA	27/12/01	22/03/02	0
SEVILLA	ET	ANTIGUO MATADERO II	OSUNA	31/12/01	22/03/02	1048237,5
SEVILLA	ET	HOSPITAL DE LA CARIDAD II	ARAHAL	11/01/02	02/09/02	1057641,5
SEVILLA	ET	VILLA DEL CORONIL	CORONIL, EL	15/01/02	22/03/02	943413,75
SEVILLA	ET	OFICIOS ECUESTRES III	CARMONA	18/01/02	02/09/02	1015335,76
SEVILLA	ET	PROYECTO DE VIDA	SEVILLA	22/01/02	22/03/02	168480
SEVILLA	ET	CASTILLO DE LUNA II	MAIRENA DEL ALCOR	23/01/02	02/09/02	1015335,76
SEVILLA	ET	MINAS DE LA REUNION	VILLANUEVA DEL RIO Y	29/01/02	22/03/02	838590
SEVILLA	ET	LA SANTA VERACRUZ	AZNALCOLLAR	04/02/02	02/09/02	676890,56
SEVILLA	ET	CENTRO DE EMPRESAS	BOLLULLOS DE LA MITA	08/02/02	22/03/02	838590
SEVILLA	ET	SEQORA SANTA ANA	SEVILLA	15/02/02	02/09/02	846113,2
SEVILLA	ET	SAN JUAN BAUTISTA	CABEZAS DE SAN JUAN,	08/03/02	02/09/02	846113,2
SEVILLA	ET	ARTE Y JOYA SEVILLANA	SEVILLA	27/03/02	02/09/02	227752,6
SEVILLA	ET	MIRAFLORES IV	SEVILLA	09/05/02	02/09/02	1057641,5
SEVILLA	ET	PLAZA DE ESPAÑA III	SEVILLA	09/05/02	02/09/02	1057641,5
SEVILLA	ET	INSTALACIONES DEPORTIVAS AXATI	LORA DEL RIO	23/05/02	02/09/02	846113,2
SEVILLA	ET	BAQOS ROMANOS V	LUISIANA, LA	29/05/02	02/09/02	1057641,5
SEVILLA	ET	SAN FERNANDO	SEVILLA	27/09/02	07/11/02	1269014,6
SEVILLA	ET	EL COPERO	DOS HERMANAS	27/09/02	13/11/02	844725,87

Relación de escuelas taller concedidas (II)

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	F. REGISTRO	F. VIABILID	T. SUBVEN
ALMERIA	ET	HUERCAL DE ALMERIA	HUERCAL DE ALMERIA	20/10/97	22/02/00	581324,47
ALMERIA	ET	HUERCAL DE ALMERIA (BIS)	HUERCAL DE ALMERIA	20/10/97	22/02/00	49661,17
ALMERIA	ET	PUERTA DE LA ALPUJARRA	CANJAYAR	20/08/98	13/07/00	534083,35
ALMERIA	ET	VER DE OLULA	OLULA DEL RIO	27/10/98	13/07/00	571522,8
ALMERIA	ET	ABVLA II	ABLA	30/12/98	22/02/00	460180,83
ALMERIA	ET	ALTO ANDARAX	FONDON	25/03/99	13/07/00	0
ALMERIA	ET	EL SALIENTE III	ALBOX	18/08/99	13/07/00	808946,61
ALMERIA	ET	EL SALIENTE III (BIS)	ALBOX	18/08/99	13/07/00	82045,36
ALMERIA	ET	CASTILLO DE SANTA ANA	ROQUETAS DE MAR	21/10/99	22/02/00	730389,11
ALMERIA	ET	"CASTILLO DE SAN JUAN DE LOS TERREROS"	PULPI	19/11/99	13/07/00	477924,18
ALMERIA	ET	CIUDAD DE TIJOLA II	TIJOLA	30/12/99	22/02/00	491255,05
ALMERIA	ET	CIUDAD DE TIJOLA II (BIS)	TIJOLA	30/12/99	22/02/00	49756,67
CADIZ	ET	AGROVI	VILLAMARTIN	20/07/98	22/02/00	727916,73
CADIZ	ET	SAN CARLOS	TORRE-ALHAQUIME	22/07/98	22/02/00	546533,19
CADIZ	ET	CASA DE LAS VIUDAS	VEJER DE LA FRONTERA	09/09/98	13/07/00	753756,57
CADIZ	ET	ALBERGUE JUVENIL PUERTA DEL SOL	MEDINA-SIDONIA	10/09/98	22/02/00	727916,73
CADIZ	ET	CENTRO OCUPACIONAL LUNA	SAN FERNANDO	15/09/98	13/07/00	325536,79
CADIZ	ET	CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL "LA PAZ"	SAN FERNANDO	21/09/98	22/02/00	728393,25
CADIZ	ET	TECNO XXI	BARRIOS, LOS	26/11/98	13/07/00	753756,57
CADIZ	ET	BAHIA	PUERTO REAL	11/12/98	13/07/00	565317,42
CADIZ	ET	PEÑA NUEVA II	ARCOS DE LA FRONTERA	25/01/99	22/02/00	728869,77
CADIZ	ET	LA PAZ	CADIZ	25/01/99	13/07/00	753756,57
CADIZ	ET	CAJADA DE LOS MARCHANTES	CHICLANA DE LA FRONT	28/04/99	22/02/00	727474,05
CADIZ	ET	RESTAURACION Y REHABILITACION CLAUSTROS DE S	JEREZ DE LA FRONTERA	30/06/99	09/04/01	781381,75
CADIZ	ET	HOSPITALITO II	PUERTO DE SANTA MARI	02/07/99	22/02/00	729822,82
CADIZ	ET	LA NORIA	OLVERA	16/09/99	13/07/00	753756,57
CADIZ	ET	LUCI FERI FANUM	SANLUCAR DE BARRAME	20/09/99	13/07/00	753756,57
CADIZ	ET	EL PINAR II	CHIPIONA	20/09/99	22/02/00	728345,71
CADIZ	ET	PUNTA CARNERO	ALGECIRAS	28/09/99	13/07/00	847976,15
CADIZ	ET	GADES	BARBATE	29/09/99	22/02/00	545605,53
CADIZ	ET	CASTILLO DE SANTA CATALINA II	CADIZ	27/12/99	22/02/00	818408,31
CADIZ	ET	LA VIÑA III	CADIZ	27/12/99	22/02/00	818408,31
CADIZ	ET	LA VILLA III	SETENIL DE LAS BODEG	28/12/99	13/07/00	757977,76
CORDOBA	ET	VILLA DE CABRA	CABRA	13/07/98	22/02/00	894083,79
CORDOBA	ET	ARQUEOLOGIA INDUSTRIAL III	PEÑARROYA-PUEBLONUE	04/08/98	22/02/00	805695,2
CORDOBA	ET	SAN JUAN DE DIOS V	LUCENA	01/02/99	22/02/00	718861,45
CORDOBA	ET	LA MERCED IV	CORDOBA	23/02/99	13/07/00	930356,12
CORDOBA	ET	DISTRITO SUR	CORDOBA	10/03/99	22/02/00	1073229,55
CORDOBA	ET	CARBULA	ALMODOVAR DEL RIO	29/03/99	09/04/01	870577,43
CORDOBA	ET	AGUILAR DE LA FRONTERA II	AGUILAR DE LA FRONTE	16/04/99	22/02/00	835457,52
CORDOBA	ET	CASTRO DEL RIO III	CASTRO DEL RIO	10/06/99	13/07/00	556971,69
CORDOBA	ET	JARATA	MONTILLA	30/07/99	22/02/00	892507,37
CORDOBA	ET	EMBARCADERO DE RUTE (PRORROGA)	RUTE	03/12/99	19/10/00	490124,76
CORDOBA	ET	ESPEJO	ESPEJO	17/12/99	22/02/00	626050,56
CORDOBA	ET	ORIVE III	CORDOBA	28/12/99	13/07/00	744214,41
GRANADA	ET	SANTO DOMINGO	BAZA	29/05/98	13/07/00	557415,49
GRANADA	ET	C.I.E. DESARROLLO TURISTICO	MORALEDA DE ZAFAYON	02/06/98	13/07/00	557415,49
GRANADA	ET	HUERTA CERCADA II	HUETOR VEGA	24/06/98	22/02/00	556662,76
GRANADA	ET	COTOBRO	ALMUNEVAR	30/07/98	22/02/00	743056,83
GRANADA	ET	RIO VERDE	ALMUNEVAR	31/08/98	13/07/00	557866,04

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	SUBVENCIÓN
GRANADA	ET	MOLVIZAR	MOLVIZAR	17/11/98	22/02/00	560189,92
GRANADA	ET	MARQUESADO II	JEREZ DEL MARQUESAD	16/12/98	13/07/00	557661,24
GRANADA	ET	LOS ALJIBES II	CUEVAS DEL CAMPO	21/12/98	13/07/00	574973,06
GRANADA	ET	VILLAS DE LOS RIOS	ARENAS DEL REY	23/12/98	13/07/00	557415,49
GRANADA	ET	URBE NAZARI	GRANADA	30/12/98	13/07/00	445932,39
GRANADA	ET	ALPUJARRA II	UGIJAR	30/12/98	13/07/00	557415,49
GRANADA	ET	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL DE BÉNALUA	BENALUA	05/01/99	13/07/00	557415,49
GRANADA	ET	ZAGRA	ZAGRA	12/01/99	22/02/00	0
GRANADA	ET	BARRANCO DEL POQUEIRA (PRORROGA)	CAPILEIRA	04/05/99	13/07/00	300488,62
GRANADA	ET	AL-BADUL	PADUL	13/05/99	13/07/00	557415,49
GRANADA	ET	MOCLIN III	MOCLIN	21/05/99	13/07/00	557415,49
GRANADA	ET	MONTEVIVE II	ALHENDIN	02/08/99	13/07/00	557415,49
GRANADA	ET	C.I.E. ORGIVA	ORGIVA	22/12/99	22/02/00	537955,02
GRANADA	ET	PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	ORCE	27/12/99	22/02/00	537955,02
GRANADA	ET	LAS CUEVAS	PURULLENA	30/12/99	22/02/00	746804,13
HUELVA	ET	BARRIO OBRERO	HUELVA	24/04/98	13/07/00	1118070,87
HUELVA	ET	LA FRAGUA	VILLANUEVA DE LOS CA	02/06/98	22/02/00	626930,05
HUELVA	ET	LA GAVILLA	HUELVA	02/06/98	13/07/00	931725,7
HUELVA	ET	FUNDACION RIO TINTO	MINAS DE RIOTINTO	04/06/98	13/07/00	1115531,98
HUELVA	ET	LA CAVADA	ESCACENA DEL CAMPO	17/07/98	22/02/00	718888,02
HUELVA	ET	CASTILLO DE PAYMOGO	PAYMOGO	15/10/98	13/07/00	943357,65
HUELVA	ET	CASA EL VIGIA	PALOS DE LA FRONTERA	05/11/98	13/07/00	557765,74
HUELVA	ET	RIBERA DE HUELVA	GALAROZA	15/12/98	22/02/00	810346,82
HUELVA	ET	"EL VISO II"	SANTA OLALLA DEL CAL	17/06/99	13/07/00	559254,26
HUELVA	ET	REHABILITACION MEDIOAMBIENTAL	MINAS DE RIOTINTO	16/12/99	22/02/00	808745,08
HUELVA	ET	SAN JOSE OBRERO II	ALJARAQUE	21/12/99	22/02/00	716070,58
JAEN	ET	TORREDONJIMENO IV	TORREDONJIMENO	30/11/98	22/02/00	721098,09
JAEN	ET	BAECULA III	BAILÉN	30/11/98	22/02/00	807029,94
JAEN	ET	CEREZO II	VILLATORRES	19/01/99	13/07/00	559296,35
JAEN	ET	RENACIMIENTO III	UBEDA	03/03/99	22/02/00	895888,89
JAEN	ET	CASTILLO PEWALTA (PRORROGA)	TORRES DE ALBANCHEZ	27/05/99	22/02/00	389956,11
JAEN	ET	ALCALA LA REAL V	ALCALA LA REAL	02/06/99	22/02/00	895888,89
JAEN	ET	MARTOS V	MARTOS	02/06/99	13/07/00	743986,88
JAEN	ET	AZNAITIN II	JIMENA	04/08/99	26/07/01	599315,08
JAEN	ET	CASTILLO DE ALCAUDETE II	ALCAUDETE	26/11/99	13/07/00	744150,72
JAEN	ET	VILLACARRILLO V	VILLACARRILLO	26/11/99	13/07/00	745945,11
JAEN	ET	VI DE JAEN	JAEN	27/12/99	13/07/00	1115734,63
JAEN	ET	COMARCAL "CASTILLO-VALDEPEÑAS"	CASTILLO DE LOCUBIN	30/12/99	13/07/00	706943,17
MALAGA	ET	SIERRA DE LAS NIEVES II	YUNQUERA	07/01/98	13/07/00	651570,6
MALAGA	ET	PARQUE GUADALTEBA	ALMARGEN	22/05/98	22/02/00	537625,01
MALAGA	ET	MUDEJARES	COMARES	15/06/98	13/07/00	558489,1
MALAGA	ET	ILURO V	ALORA	19/06/98	13/07/00	930815,14
MALAGA	ET	LUTHIER:GUITARRERIA Y RESTAURACION	MALAGA	13/01/99	22/02/00	358416,7
MALAGA	ET	CANIT III	CAVETE LA REAL	28/04/99	22/02/00	716833,33
MALAGA	ET	FABRICA DE LA LUZ	COMPETA	12/05/99	13/07/00	651570,6
MALAGA	ET	CASABLANCA III (PRORROGA)	PIZARRA	07/06/99	22/02/00	487272,9
MALAGA	ET	CENTRO BASICO DE ACOGIDA	MALAGA	08/06/99	13/07/00	930815,14
MALAGA	ET	AZAHAR III	COIN	09/06/99	13/07/00	558489,1
MALAGA	ET	EL EMBALSE	VIVUELA	31/08/99	13/07/00	558489,1
MALAGA	ET	CASILLA DEL VIENTO II	TORREMOLINOS	10/09/99	22/02/00	430847,08
MALAGA	ET	BELDA	CUEVAS DE SAN MARCO	24/09/99	13/07/00	465407,57
MALAGA	ET	NTRA. SRA. DE LA ENCARNACION	ALORA	16/12/99	22/02/00	716833,33
MALAGA	ET	SAJRAT FARDARIS	ARDALES	17/12/99	13/07/00	651570,6
MALAGA	ET	MOLINOS DEL TAJO II	RONDA	22/12/99	22/02/00	896041,66
MALAGA	ET	RIBERA DE LA VILLA II	ANTEQUERA	28/12/99	22/02/00	896041,66
MALAGA	ET	ALCAZABA - GIBRALFARO II	MALAGA	29/12/99	13/07/00	930815,14
MALAGA	ET	FAHALA IV	ALHAURIN EL GRANDE	30/12/99	13/07/00	744652,11
SEVILLA	ET	ALCONCHEL	MAIRENA DEL ALCOR	30/01/98	22/02/00	898237,9
SEVILLA	ET	CELADA	BENACAZON	14/09/98	13/07/00	937692,57
SEVILLA	ET	HOSPITAL DE LA CARIDAD	ARAHAL	30/10/98	13/07/00	933707,51
SEVILLA	ET	EL ALBERGUE	RODA DE ANDALUCIA, L	01/12/98	22/02/00	538944,84
SEVILLA	ET	TORRE DE CUARTO II	SEVILLA	19/01/99	13/07/00	1122312,03
SEVILLA	ET	OFICIOS ECUESTRES II	CARMONA	20/01/99	22/02/00	1077886
SEVILLA	ET	IGLESIA DE SAN EUSTAQUIO	SANLUCAR LA MAYOR	25/01/99	22/02/00	719197,94
SEVILLA	ET	LAELIA	ALBAIDA DEL ALJARAQUE	25/01/99	22/02/00	718590,18
SEVILLA	ET	CORAZON DE JESUS	ESPARTINAS	26/01/99	22/02/00	538944,84
SEVILLA	ET	CENTRO CULTURAL DE CONGRESO Y EXPOSICIONES	PILAS	29/01/99	26/07/01	805052,22
SEVILLA	ET	LA SEXUELA	LEBRIJA	31/03/99	22/02/00	898237,9
SEVILLA	ET	RUTA DE LA PLATA	CASTILBLANCO DE LOS	13/04/99	22/03/02	1048237,5
SEVILLA	ET	ANTIGUO MATADERO	OSUNA	16/06/99	22/02/00	898237,9
SEVILLA	ET	PALACIO DE PEÑAFLORES II	ECIJA	30/06/99	09/04/01	776027,23
SEVILLA	ET	RIO GENIL II	BADOLATOSA	15/07/99	22/02/00	293676,74
SEVILLA	ET	PEREZ MERCADER	ALCALA DE GUADAIRA	04/08/99	22/02/00	1077886
SEVILLA	ET	CALLET	CORONIL, EL	10/09/99	22/02/00	718590,18
SEVILLA	ET	TORRE DEL AGUILA II (PRORROGA)	UTRERA	10/09/99	22/02/00	486732,82
SEVILLA	ET	PUENTE DE HIERRO	LORA DEL RIO	29/09/99	22/02/00	898237,9
SEVILLA	ET	LA TARACEA II	VILLANUEVA DEL ARISC	01/10/99	22/02/00	392258,55
SEVILLA	ET	REHABILITACION DE LA IGLESIA DE STA. MARIA II	ESTEPA	19/10/99	13/07/00	935260,01
SEVILLA	ET	SEVILLA ESTE	SEVILLA	29/10/99	22/02/00	1019908,93
SEVILLA	ET	IGLESIA DE LA MERCED	OSUNA	02/12/99	22/02/00	718590,18
SEVILLA	ET	PARQUE NATURAL LA LAGUNA	DOS HERMANAS	14/12/99	13/07/00	897849,61
SEVILLA	ET	EL HUMOSOS II	MARINALEDA	14/12/99	13/07/00	900184,88
SEVILLA	ET	MANUEL DIAZ EL CORDOBES II	VISO DEL ALCOR, EL	15/12/99	13/07/00	654715,01
SEVILLA	ET	ALANIS	ALANIS	30/12/99	22/02/00	539667,6

184/055711

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han solicitado talleres de empleo y se les ha concedido, durante los años 2000 a 2002.

Respuesta:

Se adjunta en anexo relación de los talleres de empleo concedidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía durante los años 2000, 2001 y 2002 con los siguientes datos: provincia, tipo de proyecto, nombre,

localidad, fecha de registro, fecha de viabilidad, y subvención concedida según resolución en euros.

En el anexo que contiene la relación de talleres de empleo concedidos (I), figuran todos los concedidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los años 2000, 2001 y 2002, que han sido solicitados durante esos años. En el anexo (II) figuran todas los concedidos en la citada Comunidad Autónoma en los años 2000, 2001 y 2002 y solicitados con anterioridad al 1 de enero de 2000.

Asimismo, se señala que las entidades promotoras de dichos talleres de empleo son de diverso tipo: ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones, consorcios, asociaciones, fundaciones, hermandades, etc.

Hay algunos expedientes en los que la columna «T-SUBVEN» aparece en blanco; se trata de expedientes aprobados y pendientes de inicio, o bien proyectos a los que han renunciado las entidades promotoras.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Relación de talleres de empleo concedidos (I)

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	REGISTRO	VIABILIDAD	SUBVEN
ALMERÍA	TE	LOS CAREOS IV	OHANES	01/02/00	13/07/00	138288,56
ALMERÍA	TE	TALLER DE EMPLEO BAJO ALMANZORA I	CUEVAS DEL ALMANZOR	13/06/00	13/07/00	415973,45
ALMERÍA	TE	ALCOLEA	ALCOLEA	14/06/00	02/09/02	194263,2
ALMERÍA	TE	RESIDENCIA ASISTIDA PARA LA 3.ª EDAD	ROQUETAS DE MAR	28/06/00	02/09/02	518035,2
ALMERÍA	TE	"AL-MALUKI"	MACAEL	22/08/00	26/07/01	367602,72
ALMERÍA	TE	AYUDA A DOMICILIO	ALMERIA	18/10/00	02/09/02	259017,6
ALMERÍA	TE	ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA, DANZA Y TEATRO	ROQUETAS DE MAR	14/12/00	09/04/01	419081,88
ALMERÍA	TE	MURGI	EJIDO, EL	19/12/00	26/07/01	367602,72
ALMERÍA	TE	FILABRES NORTE	TAHAL	11/01/01	26/07/01	245068,48
ALMERÍA	TE	BAJO ANDARAX II	GADOR	15/06/01	26/07/01	275702,04
ALMERÍA	TE	VALLE DEL ANDARAX	RAGOL	15/06/01	02/09/02	259017,6
ALMERÍA	TE	LOS CAREOS V	OHANES	09/07/01	02/09/02	161886
ALMERÍA	TE	VALLE ALTO ANDARAX	FONDON	10/07/01	02/09/02	194263,2
ALMERÍA	TE	DE ALBOX	ALBOX	25/07/01	02/09/02	259017,6
ALMERÍA	TE	BAJO ALMANZORA II	CUEVAS DEL ALMANZOR	29/01/02	22/03/02	382744,8
ALMERÍA	TE	VISTASOL VICAR	VICAR	13/06/02	07/11/02	0
CADIZ	TE	SAGRADO CORAZON	LINEA DE LA CONCEPCI	04/01/00	09/04/01	294318,88
CADIZ	TE	PRINCESA SOFIA	LINEA DE LA CONCEPCI	04/01/00	22/02/00	343602,66
CADIZ	TE	NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO EN LA ARTESACADIZ	CADIZ	28/01/00	13/07/00	362630,25
CADIZ	TE	SAN BERNARDO	ALGECIRAS	18/04/00	13/07/00	420601,44
CADIZ	TE	EL ANDEN	BOSQUE, EL	18/05/00	02/09/02	324026,42
CADIZ	TE	PADRE VENTURA	SAN ROQUE	31/05/00	13/07/00	368026,25
CADIZ	TE	MATAGORDA	PUERTO REAL	14/06/00	26/07/01	307084,89
CADIZ	TE	COMARCAL GITANO DEL CAMPO DE GIBRALTAR	SAN ROQUE	16/06/00	26/07/01	0
CADIZ	TE	AREA RECREATIVA EL CELEMIN	BENALUP-CASAS VIEJAS	04/09/00	22/03/02	321452,74
CADIZ	TE	AURORA	ALGECIRAS	22/09/00	19/10/00	369080,01
CADIZ	TE	SOR LIDIA	ALGODONALES	24/10/00	09/04/01	470910,23
CADIZ	TE	INICIATIVA	SAN ROQUE	31/01/01	09/04/01	294318,88
CADIZ	TE	AGRARIA	PUERTO SERRANO	31/05/01	26/07/01	307084,89
CADIZ	TE	CRISTINA DE LOS REYES	SAN FERNÁNDO	06/08/01	22/03/02	321452,74
CADIZ	TE	SAEPO	ALGODONALES	14/08/01	22/03/02	321452,74
CADIZ	TE	ESTILISMO E INDUMENTARIA DESDE LA INGENIERIA T	CADIZ	10/10/01	22/03/02	321452,74
CADIZ	TE	LA VERBENA	ARCOS DE LA FRONTERA	04/12/01	22/03/02	321452,74
CADIZ	TE	MULTI-SERVISUR II	SAN ROQUE	11/12/01	22/03/02	321452,74
CADIZ	TE	TEXTIL PARA LA RECUPERACION E INNOVACION DEL	CADIZ	20/12/01	11/04/02	321452,74
CADIZ	TE	ADYAD	PUERTO REAL	21/12/01	22/03/02	321452,74
CADIZ	TE	ADALIDES	ALGECIRAS	04/01/02	22/03/02	321452,74
CADIZ	TE	ALBORADA	ALGECIRAS	04/01/02	22/03/02	321452,74

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	REGISTRO	VIABILIDAD	SUBVEN
CADIZ	TE	SAGRADO CORAZON II	LINEA DE LA CONCEPCI	14/01/02	02/09/02	324026,42
CADIZ	TE	GUZMAN EL BUENO	TARIFA	16/01/02	02/09/02	324026,42
CADIZ	TE	NEPTUNO	TARIFA	16/01/02	22/03/02	321452,74
CADIZ	TE	LA LADERA	GASTOR, EL	06/02/02	22/03/02	321452,74
CADIZ	TE	PINAR DEL REY	SAN ROQUE	07/02/02	02/09/02	324026,42
CADIZ	TE	LA PUERTA DE LA SIERRA	ALGODONALES	08/02/02	02/09/02	324026,42
CADIZ	TE	BAIFORA	ROTA	13/02/02	02/09/02	324026,42
CADIZ	TE	TERRABUXENA	TREBUJENA	15/02/02	22/03/02	321452,74
CADIZ	TE	GUADALQUIVIR	SANLUCAR DE BARRAME	15/04/02	02/09/02	324026,42
CADIZ	TE	CHIPIONA	CHIPIONA	24/04/02	07/11/02	324493,81
CADIZ	TE	MANUEL PEREZ REGORDAN	ARCOS DE LA FRONTERA	26/04/02	02/09/02	324026,42
CADIZ	TE	TRES PINOS	PUERTO REAL	03/06/02	02/09/02	324026,42
CADIZ	TE	EL MOLINO	GASTOR, EL	05/06/02	02/09/02	324026,42
CORDOBA	TE	SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN LOS PEDROCHES I	DOS TORRES	10/02/00	23/11/00	557717,62
CORDOBA	TE	DISEÑANDO EL FUTURO	CORDOBA	06/03/00	22/03/02	379267,2
CORDOBA	TE	FUENTE DEL RIO	CABRA	31/03/00	02/09/02	384816,96
CORDOBA	TE	TALLER DE EMPLEO PALMERAS:	CORDOBA	05/04/00	19/10/00	418288,21
CORDOBA	TE	EL JARDAL	VILLARALTO	17/04/00	13/07/00	418288,21
CORDOBA	TE	FUENTE DE LA SALUD	CORDOBA	19/06/00	07/11/02	384816,96
CORDOBA	TE	NUEVA CARTEYA	NUEVA CARTEYA	07/07/00	09/04/01	363031,97
CORDOBA	TE	ERISANA II	LUCENA	18/07/00	09/04/01	462395,68
CORDOBA	TE	CASA DE ACOGIDA IEMAKAIE	CORDOBA	27/07/00	09/04/01	346796,75
CORDOBA	TE	WALLADA	PEÑARROYA-PUEBLONUE	28/08/00	19/10/00	418288,21
CORDOBA	TE	MUJER Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CORDOBA	01/09/00	19/10/00	418509,76
CORDOBA	TE	DRIVE II	CORDOBA	19/09/00	07/11/01	456576,09
CORDOBA	TE	SAN SEBASTIAN	PALMA DEL RIO	29/09/00	19/10/00	418629,96
CORDOBA	TE	ONUBA	CARPIO, EL	10/10/00	02/09/02	383657,76
CORDOBA	TE	FUENTE DE PAPEL	CORDOBA	12/12/00	09/04/01	460996,47
CORDOBA	TE	CASA DE LAS CADENAS II	VILLA DEL RIO	18/12/00	26/07/01	364943,98
CORDOBA	TE	YACIMIENTO DE CERRO MURIANO II	OBEJO	21/12/00	26/07/01	366440,46
CORDOBA	TE	NAURA TEXTIL	AYORA	16/01/01	26/07/01	243732,91
CORDOBA	TE	VIA VERDE DEL ACEITE	CARCABUEY	17/01/01	22/03/02	379267,2
CORDOBA	TE	MUSEO ETNOGRAFICO VILLA DE BELMEZ	BELMEZ	23/01/01	07/11/01	363031,97
CORDOBA	TE	TRASBETIS	CORDOBA	29/01/01	09/04/01	346796,75
CORDOBA	TE	SERVI-MUJER	ALCARACEJOS	30/01/01	26/07/01	302526,65
CORDOBA	TE	FONS MELLARIA	FUENTE OBEJUNA	13/02/01	02/09/02	320874
CORDOBA	TE	CAJADA DEL GAMO II	FUENTE OBEJUNA	13/02/01	22/03/02	379267,2
CORDOBA	TE	REHABILITACION DE LA CASA CONSISTORIAL	SPIEL	15/02/01	26/07/01	363031,97
CORDOBA	TE	PEDROCHE RESTAURCA	PEDROCHE	16/02/01	22/03/02	379267,2
CORDOBA	TE	AYUDA A DOMICILIO	CASTRO DEL RIO	04/04/01	22/03/02	237042
CORDOBA	TE	DECUMA	PALMA DEL RIO	30/05/01	07/11/01	363031,97
CORDOBA	TE	LLANO DE LAS FUENTES	FERNAN-NUÑEZ	06/06/01	26/07/01	364144,69
CORDOBA	TE	MUJER Y NUEVOS YACIMIENTOS	CORDOBA	07/06/01	26/07/01	366276,47
CORDOBA	TE	MILANORIA	DOS TORRES	12/06/01	22/03/02	379267,2
CORDOBA	TE	BORJALIMAR	BUJALANCE	13/09/01	22/03/02	379267,2
CORDOBA	TE	MARIA MONTESSORI	CORDOBA	28/09/01	22/03/02	379267,2
CORDOBA	TE	VICENTE SERENO	CORDOBA	28/09/01	02/09/02	384816,96
CORDOBA	TE	IEMAKAIE II	CORDOBA	11/10/01	22/03/02	474084
CORDOBA	TE	SANTA ANA	VILLANUEVA DEL REY	07/12/01	22/03/02	379267,2
CORDOBA	TE	TOLOTE	BLAZQUEZ, LOS	17/12/01	22/03/02	379267,2
CORDOBA	TE	FUENTE DE PAPEL II	CORDOBA	28/12/01	22/03/02	379267,2
CORDOBA	TE	AZAHARA	CORDOBA	30/01/02	22/03/02	379267,2
CORDOBA	TE	NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA Y SAN ALVARO	CORDOBA	04/02/02	22/03/02	379267,2
GRANADA	TE	MONTEFRIO	MONTEFRIO	11/01/00	13/07/00	407954,69
GRANADA	TE	ASISTENCIA DOMICILIARIA	HUESCAR	16/02/00	23/11/00	84858,69
GRANADA	TE	GRANADA POR LA SOLIDARIDAD Y EL EMPLEO II	GRANADA	18/02/00	21/06/00	201049,21
GRANADA	TE	ARABULEILA	CHURRIANA DE LA VEGA	25/02/00	26/07/01	364797,34
GRANADA	TE	CAXAR	CAJAR	29/02/00	09/04/01	302420,13
GRANADA	TE	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	GRANADA	11/05/00	09/04/01	348668,77
GRANADA	TE	CENTRO DE INICIATIVAS Y EMPLEO	GALERA	19/05/00	26/07/01	242945,82
GRANADA	TE	GUADAHORTUNA	GUADAHORTUNA	29/05/00	07/11/01	365138,11
GRANADA	TE	ARCO DE LAS CAJADAS	GOJAR	13/06/00	13/07/00	407954,69
GRANADA	TE	RAZALOF	BAZA	15/06/00	13/07/00	407954,69
GRANADA	TE	ORGIVA	ORGIVA	29/06/00	26/07/01	303682,26
GRANADA	TE	JORAIDAN	LANJARON	02/10/00	09/04/01	303219,48
GRANADA	TE	CONSORCIO 2000	ATARFE	05/12/00	02/09/02	385628,4
GRANADA	TE	ZAGRA	ZAGRA	12/12/00	09/04/01	290694,06
GRANADA	TE	GRANADA POR LA SOLIDARIDAD Y EL EMPLEO II	GRANADA	12/12/00	26/07/01	364418,7
GRANADA	TE	EL CASTILLO	IZNALLOZ	15/12/00	26/07/01	242945,82
GRANADA	TE	SIERRA ARANA	IZNALLOZ	15/12/00	22/03/02	507750,4
GRANADA	TE	ROZAIMI II "VIVERO EMPRESARIAL"	CULLAR	18/12/00	26/07/01	365112,87
GRANADA	TE	ASISTENCIA OSCENSE (PRORROGA)	HUESCAR	16/01/01	08/06/01	85501,07
GRANADA	TE	SUSPIRO DEL MORO	OTURA	24/01/01	26/07/01	303682,26
GRANADA	TE	AL-KENTAR	QUENTAR	16/03/01	22/03/02	380812,8
GRANADA	TE	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL I	GRANADA	20/03/01	22/03/02	381006
GRANADA	TE	SAN BLAS	GOR	17/04/01	22/03/02	380812,8

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	PROVINCIA	REGISTRO	VIABILIDAD	SUBVENI
GRANADA	TE	ALQUEBIRA	GRANADA	19/04/01	02/09/02	289221,3
GRANADA	TE	BARRANCO DE POQUEIRA	CAPILEIRA	04/05/01	22/03/02	383774,88
GRANADA	TE	CERRO HUENES	MONACHIL	11/05/01	26/07/01	364418,7
GRANADA	TE	AL-ZAWIYA	ZUBIA, LA	01/06/01	26/07/01	364418,7
GRANADA	TE	LAS ERAS	ALMEGIJAR	18/09/01	02/09/02	321357
GRANADA	TE	SANTA BARBARA	ALQUIFE	19/09/01	22/03/02	381276,48
GRANADA	TE	MANCOMUNIDAD DEL MARQUESADO I	COGOLLOS DE GUADIX	09/10/01	02/09/02	385628,4
GRANADA	TE	FORMACION DE AGENTES PARA LA ATENCION A LA DI	ATARFE	12/11/01	02/09/02	385628,4
GRANADA	TE	VALOR	VALOR	10/12/01	02/09/02	257085,6
GRANADA	TE	EXPERTO EN SEGURIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA	TREVELEZ	18/12/01	22/03/02	174539,2
GRANADA	TE	LA CANDELARIA	PULIANAS	22/12/01	02/09/02	385628,4
GRANADA	TE	EL TEMPLE	MALAHA, LA	21/01/02	02/09/02	385628,4
GRANADA	TE	RESIDENCIA DE PLURIDEFICIENTES VALE	DURCAL	22/01/02	02/09/02	482035,5
GRANADA	TE	CORTES Y GRAENA	CORTES Y GRAENA	28/01/02	22/03/02	380812,8
GRANADA	TE	JABALCON	ZUJAR	14/02/02	02/09/02	321357
GRANADA	TE	COLOMERA 2002	COLOMERA	22/05/02	02/09/02	321357
GRANADA	TE	MUJERES CON NORTE	GRANADA	29/05/02	02/09/02	514171,2
HUELVA	TE	ZONA SIERRA	PALMA DEL CONDADO, L	14/01/00	09/04/01	347316,57
HUELVA	TE	ZONA GALAROZA	ARACENA	18/05/00	22/03/02	379267,2
HUELVA	TE	VAPOR VIVO	MINAS DE RIOTINTO	05/06/00	22/03/02	474084
HUELVA	TE	FERNANDO BELMONTE	TRIGUEROS	19/06/00	02/09/02	477895,5
HUELVA	TE	MERCADO DE ABASTOS DE CORTEGANA	CORTEGANA	21/06/00	26/07/01	438705,75
HUELVA	TE	RUTHERFORD	ALJARAQUE	07/09/00	26/07/01	439375,67
HUELVA	TE	ENCOFER	PALOS DE LA FRONTERA	15/09/00	02/09/02	477895,5
HUELVA	TE	PROMOCION METAL II	PALOS DE LA FRONTERA	06/10/00	26/07/01	365093,59
HUELVA	TE	D. DIEGO DE OYON	LUCENA DEL PUERTO	23/11/00	02/09/02	398246,25
HUELVA	TE	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	HUELVA	20/12/00	26/07/01	228231,76
HUELVA	TE	LA GRANADA	GRANADA DE RIO-TINTO	11/04/01	26/07/01	365556,89
HUELVA	TE	ACEBUCHÉ	GIBRALEON	27/04/01	26/07/01	365647,67
HUELVA	TE	VESTA	BEAS	11/06/01	02/09/02	477895,5
HUELVA	TE	PATER AGRI	PATERNA DEL CAMPO	13/06/01	22/03/02	379267,2
HUELVA	TE	LA JARA II	PUEBLA DE GUZMAN	09/07/01	22/03/02	474084
HUELVA	TE	RIO TINTO	CAMPOFRIO	11/02/02	02/09/02	509755,2
HUELVA	TE	LOS PINOS	VALVERDE DEL CAMINO	08/03/02	22/03/02	380012,4
HUELVA	TE	AGORA	PALMA DEL CONDADO, L	12/04/02	02/09/02	477895,5
HUELVA	TE	PUERTA DEL ATLANTICO	HUELVA	17/04/02	07/11/02	477895,5
JAEN	TE	"ARJONA"	ARJONA	10/02/00	13/07/00	420687,01
JAEN	TE	"AL KU U FIN"	CASTILLO DE LOCUBIN	05/05/00	21/11/00	290259,63
JAEN	TE	CARLOS III-2:	CAROLINA, LA	08/05/00	13/07/00	420934,37
JAEN	TE	OBULCO	PORCUNA	24/05/00	26/07/01	303928,3
JAEN	TE	PRISMA	JAEN	30/08/00	19/10/00	421181,74
JAEN	TE	EL PILARILLO	ORCERA	12/07/00	02/09/02	321762,72
JAEN	TE	SANTO REINO	JAEN	19/09/00	09/04/01	349068,97
JAEN	TE	TORREDEL CAMPO II	TORRE DEL CAMPO	08/11/00	26/07/01	304086,1
JAEN	TE	"CRUZ ROJA"	JAEN	15/11/00	26/07/01	304086,1
JAEN	TE	GUADALQUIVIR	CAZALILLA	20/11/00	09/04/01	349068,97
JAEN	TE	VILLA DE JODAR	JODAR	04/12/00	09/04/01	349068,97
JAEN	TE	ALCALA LA REAL II	ALCALA LA REAL	18/12/00	09/04/01	349068,97
JAEN	TE	CABRA DEL SANTO CRISTO II	CABRA DEL SANTO CRIS	23/02/01	26/07/01	304086,1
JAEN	TE	TORREDONJIMENO	TORREDONJIMENO	02/05/01	07/11/01	364903,31
JAEN	TE	VILLACARRILLO I	VILLACARRILLO	16/05/01	02/09/02	353584,84
JAEN	TE	CARLOS III-3	CAROLINA, LA	23/05/01	14/11/01	304086,1
JAEN	TE	CERRO DE LA MEZQUITA	CARCHELES	07/06/01	22/03/02	317987,76
JAEN	TE	SIERRA AHILLOS	ALCAUDETE	05/09/01	02/09/02	353584,84
JAEN	TE	ARJONA II	ARJONA	13/09/01	02/09/02	321118,8
JAEN	TE	SANTO REINO II	JAEN	05/12/01	22/03/02	381585,31
JAEN	TE	CAMPIQA NORTE	FUERTE DEL REY	30/01/02	22/03/02	381585,31
JAEN	TE	"AL KU U FIN II"	CASTILLO DE LOCUBIN	05/02/02	22/03/02	317987,76
JAEN	TE	CARLOS III-4	CAROLINA, LA	26/03/02	02/09/02	386115,26
JAEN	TE	MARTOS II	MARTOS	24/05/02	02/09/02	385728,91
MALAGA	TE	IZNATE	IZNATE	05/01/00	22/02/00	278105,81
MALAGA	TE	RIO DE LA CUEVA	RIOGORDO	14/01/00	22/03/02	255661
MALAGA	TE	AJOBLANCO	ALMACHAR	20/01/00	26/07/01	366564,17
MALAGA	TE	RUTA DEL NISPERO	SAYALONGA	11/02/00	02/09/02	259360,8
MALAGA	TE	TALLER DE EMPLEO FUENEMPLO	FUENGIROLA	17/04/00	21/11/00	421865,14
MALAGA	TE	TALLER DE EMPLEO CRUZ ROJA II	MALAGA	05/06/00	13/07/00	562486,85
MALAGA	TE	LAS VIRREINAS	MALAGA	14/06/00	09/04/01	466476,02
MALAGA	TE	ROMANI	MALAGA	11/07/00	09/04/01	437321,26
MALAGA	TE	SIERRA TEJEDA	SEDELLA	11/07/00	22/03/02	255661
MALAGA	TE	BENAMOCARRA	BENAMOCARRA	07/08/00	02/09/02	324201
MALAGA	TE	OCHAVADA	ARCHIDONA	15/09/00	02/09/02	389041,2
MALAGA	TE	EL BIL-BIL	BENALMADENA	02/10/00	26/07/01	305470,14
MALAGA	TE	LA HORMIGA II	HUMILLADERO	08/11/00	02/09/02	389041,2
MALAGA	TE	JABALCUZA	ALHAURIN DE LA TORRE	01/12/00	09/04/01	466476,02
MALAGA	TE	CASARES	CASARES	20/12/00	22/03/02	383490
MALAGA	TE	EL CERRO DE AMIVEL	VELEZ-MALAGA	22/12/00	22/03/02	255661

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	PRECISTO	FECHA	VIABILIDAD	SUBVENI
MALAGA	TE	LA CANTINA	FUENTE DE PIEDRA	27/12/00	09/04/01		349857
MALAGA	TE	ESCUADOR BERROCAL III	VILLANUEVA DE ALGAID	28/12/00	26/07/01		320743,65
MALAGA	TE	COFRADIA DEL PRENDIMIENTO II	MALAGA	29/12/00	09/04/01		466476,02
MALAGA	TE	IZNATE II	IZNATE	29/01/01	22/03/02		287617,5
MALAGA	TE	SONORA	MACHARAVIAYA	30/01/01	22/03/02		319575
MALAGA	TE	AYUDA DOMICILIARIA MIJAS	MIJAS	29/03/01	02/09/02		324201
MALAGA	TE	EL PALANCAR	ALFARNATE	04/05/01	22/03/02		255661
MALAGA	TE	TAKURANDA	IGUALEJA	15/05/01	22/03/02		255661
MALAGA	TE	SIERRA TEJEDA II	CANILLAS DE ALBAIDA	10/07/01	02/09/02		389041,2
MALAGA	TE	BENAMAR	BENAMARGOSA	02/08/01	02/09/02		389041,2
MALAGA	TE	LA ALGORFA	CUTAR	02/08/01	02/09/02		389041,2
MALAGA	TE	GENIL	CUEVAS BAJAS	19/12/01	02/09/02		389041,2
MALAGA	TE	LAS VIRREINAS II	MALAGA	31/12/01	22/03/02		479362,5
MALAGA	TE	PARQUE ARQUEOLOGICO DE LA ARAQA	MALAGA	14/01/02	02/09/02		291780,9
MALAGA	TE	BALCON DE EUROPA	NERJA	23/01/02	22/03/02		511320
MALAGA	TE	COFRADIA DEL PRENDIMIENTO III	MALAGA	24/01/02	29/04/02		511320
MALAGA	TE	VILLA DEL TORCAL	ANTEQUERA	08/02/02	02/09/02		389041,2
MALAGA	TE	MARIA MENDOZA	ARDALES	31/05/02	02/09/02		389041,2
MALAGA	TE	EL HENCHIDERO	ANTEQUERA	30/09/02	07/11/02		518884,8
SEVILLA	TE	LOS JARDINES DE HERCULES	MAIRENA DEL ALJARAFE	14/01/00	22/02/00		269973,46
SEVILLA	TE	GALENO	SEVILLA	25/01/00	26/07/01		365842,4
SEVILLA	TE	CENTRO MULTIFUNCIONAL	BURGUILLOS	26/01/00	26/07/01		365842,41
SEVILLA	TE	SIERRA DE LA GRANA	CAZALLA DE LA SIERRA	26/01/00	13/07/00		412044,16
SEVILLA	TE	SANTA CRUZ	RINCONADA, LA	28/01/00	13/07/00		343370,14
SEVILLA	TE	CASA DEL AIRE	ARAHAL	10/02/00	13/07/00		515055,18
SEVILLA	TE	XARA	REAL DE LA JARA, EL	01/03/00	02/09/02		322473,4
SEVILLA	TE	LA CERCA II	SANLUCAR LA MAYOR	12/05/00	22/03/02		478863,6
SEVILLA	TE	SAN BARTOLOME	UMBRETE	26/05/00	09/04/01		350157,29
SEVILLA	TE	TRIANA	CASARICHE	31/05/00	13/07/00		412044,16
SEVILLA	TE	LA FUENTE	BENACAZON	09/06/00	19/10/00		274221,17
SEVILLA	TE	PLAZA DE TOROS DE OSUNA	OSUNA	12/06/00	02/09/02		483710,01
SEVILLA	TE	DIAMANTINO GARCIA ACOSTA	CORONIL, EL	12/06/00	13/07/00		412044,16
SEVILLA	TE	AYUDA A DOMICILIO EN TORREBLANCA	SEVILLA	31/07/00	09/04/01		233438,19
SEVILLA	TE	CRUX DEL CONVENTO	ALGABA, LA	11/08/00	26/07/01		365097,2
SEVILLA	TE	ERMITA DE LA ENCARNACION II	PEÑAFLORES	19/09/00	26/07/01		365842,4
SEVILLA	TE	HACIENDA SANTA MARIA II	ALCALA DE GUADAIRA	29/09/00	09/04/01		437696,61
SEVILLA	TE	LA JULIANA II	BOLLULLOS DE LA MITA	29/09/00	26/07/01		365097,2
SEVILLA	TE	PARQUE DEL ALAMILLO	SEVILLA	28/11/00	09/04/01		437696,61
SEVILLA	TE	NUEVA ANDADURA	LORA DEL RIO	20/12/00	09/04/01		291797,74
SEVILLA	TE	AL MANZILLA III	ALMENSILLA	27/12/00	09/04/01		454004,6
SEVILLA	TE	EL CRUCERO	ALMADEN DE LA PLATA	27/12/00	26/07/01		319460,05
SEVILLA	TE	ITUCCI II	AZNALCOLLAR	28/12/00	26/07/01		365842,4
SEVILLA	TE	PUERTO CHIRIVIA	ALANIS	03/01/01	09/04/01		233438,19
SEVILLA	TE	GELO - TALHARA	BENACAZON	05/01/01	09/04/01		437696,61
SEVILLA	TE	RESTAURACION PLAZA DE ESPAQA II	SEVILLA	25/01/01	09/04/01		437696,61
SEVILLA	TE	CASA DEL AIRE II	ARAHAL	01/02/01	07/11/01		365820,58
SEVILLA	TE	GERMAN GOMEZ MEDINA	CUERVO DE SEVILLA, E	12/02/01	26/07/01		365097,2
SEVILLA	TE	SAN PABLO	MONTELLANO	08/05/01	02/09/02		322473,4
SEVILLA	TE	CENTRO CIVICO ELA MARISMILLAS	CABEZAS DE SAN JUAN,	16/05/01	26/07/01		243894,93
SEVILLA	TE	ARRIATE	SANLUCAR LA MAYOR	27/07/01	02/09/02		386968,08
SEVILLA	TE	ALMAJANO	ALANIS	11/09/01	02/09/02		257978,72
SEVILLA	TE	ATENCION E INTEGRACION SOCIAL II	ESPARTINAS	14/09/01	07/11/01		243880,37
SEVILLA	TE	LAS DOS ORILLAS	SEVILLA	02/11/01	22/03/02		478863,6
SEVILLA	TE	SAN BARTOLOME II	UMBRETE	19/12/01	02/09/02		386968,08
SEVILLA	TE	RESTAURACION PLAZA DE ESPAQA III	SEVILLA	26/12/01	22/03/02		478863,6
SEVILLA	TE	PARQUE DEL ALAMILLO II	SEVILLA	26/12/01	02/09/02		483710,01
SEVILLA	TE	POLIGONO SUR	SEVILLA	26/12/01	02/09/02		483710,01
SEVILLA	TE	SU EMINENCIA II	SEVILLA	22/01/02	02/09/02		193484,04
SEVILLA	TE	MEJINA	ESPARTINAS	30/01/02	29/04/02		382345,68
SEVILLA	TE	CASA DEL AIRE III	ARAHAL	27/02/02	07/11/02		388132,56
SEVILLA	TE	CENTRO MULTIFUNCIONAL 2* FASE	BURGUILLOS	03/06/02	02/09/02		386968,08

Relación de talleres de empleo concedidos (II)

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	REGISTRO	VIABILIDAD	SUBVEN
ALMERIA	TE	BAJO ANDARAX	GADOR	23/09/99	22/02/00	280919,41
CADIZ	TE	VIVERO MUNICIPAL DUNAS DE SAN ANTON	PUESTO DE SANTA MARI	17/05/99	13/07/00	368026,25
CADIZ	TE	LA LAGUNILLA	CHIPIONA	18/05/99	09/04/01	294318,88
CADIZ	TE	LA MERCED	SANLUCAR DE BARRAME	18/05/99	13/07/00	420601,44
CADIZ	TE	GUADALQUIVIR	TREBUJENA	04/06/99	22/02/00	360782,79
CADIZ	TE	SIN BARRERAS	VILLAMARTIN	10/06/99	09/04/01	294318,88
CADIZ	TE	SANTA TERESA II	JEREZ DE LA FRONTERA	30/06/99	13/07/00	420601,44
CADIZ	TE	NUEVO MADRUGADOR	PUESTO DE SANTA MARI	30/06/99	09/04/01	294318,88
CADIZ	TE	MULTI-SERVISUR	SAN ROQUE	23/07/99	22/02/00	481043,71
CADIZ	TE	JUAN DE SAAVEDRA	CASTELLAR DE LA FRON	19/08/99	22/02/00	240521,84
CADIZ	TE	MARIA CORONEL	TARIFA	31/08/99	22/02/00	343602,66
CADIZ	TE	EL TOMILLAR	GASTOR, EL	15/09/99	13/07/00	368026,25
CADIZ	TE	TRAFALGAR	BARBATE	29/09/99	13/07/00	368026,25
CADIZ	TE	TURISMO DE TARIFA	TARIFA	17/11/99	09/04/01	294318,88
CADIZ	TE	VICTOR MARIN	ARCOS DE LA FRONTERA	18/11/99	26/07/01	307084,89
CADIZ	TE	HERMANOS MURCIANO	ARCOS DE LA FRONTERA	18/11/99	09/04/01	294318,88
CADIZ	TE	ANTONIO HERNANDEZ	ARCOS DE LA FRONTERA	18/11/99	13/07/00	368026,25
CADIZ	TE	CLARA CAMPOAMOR	JEREZ DE LA FRONTERA	09/12/99	13/07/00	420601,44
CADIZ	TE	SOLIDARIA	ALGODONALES	23/12/99	22/02/00	412323,17
CORDOBA	TE	ARTESANAS EN LOS PEDROCHES	AWORA	17/05/99	09/04/01	346796,75
CORDOBA	TE	CRUZ ROJA	CORDOBA	23/07/99	22/02/00	558013,03
CORDOBA	TE	"SERVICIOS A LA COMUNIDAD"	CORDOBA	08/10/99	19/10/00	418288,21
CORDOBA	TE	EL ENCINAR	HINOJOSA DEL DUQUE	23/11/99	13/07/00	421469,19
CORDOBA	TE	YACIMIENTO DE CERRO MURIANO	CORDOBA	09/12/99	22/02/00	417358,5
CORDOBA	TE	TALLER DE EMPLEO DE LUQUE	LUQUE	17/12/99	23/11/00	418288,21
CORDOBA	TE	POZOBLANCO	POZOBLANCO	27/12/99	23/11/00	261430,14
CORDOBA	TE	BURY AL-HANSH	BUJALANCE	28/12/99	13/07/00	421426,55
CORDOBA	TE	ENCINAS RALAS	ENCINAS REALES	30/12/99	22/02/00	414147,34
CORDOBA	TE	CAJADA DEL GAMO	FUENTE OBEJUNA	30/12/99	22/02/00	414147,34
GRANADA	TE	PARA LA COMUNIDAD SORDA ANDALUZA	ATARFE	05/07/99	13/07/00	407954,69
GRANADA	TE	ATALAYA	ALBOLOTE	20/10/99	13/07/00	407954,69
GRANADA	TE	DESARROLLO TURISTICO INTEGRAL	IZNALLOZ	08/11/99	22/02/00	406325,42
GRANADA	TE	ROZ-AIMI	CULLAR	26/11/99	22/02/00	406348,99
GRANADA	TE	AGENTE DE DESARROLLO SOCIO-CULTURAL	GRANADA	03/12/99	13/07/00	407954,69
GRANADA	TE	ABENZOAR. LA INSERCIÓN A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN	GRANADA	09/12/99	22/02/00	202236,34
GRANADA	TE	EL BACAL	JAYENA	16/12/99	26/07/01	242945,82
GRANADA	TE	COMARCA DE ALHAMA	ALHAMA DE GRANADA	21/12/99	22/02/00	507936,25
GRANADA	TE	EL GUARDAL II	CASTILLEJAR	28/12/99	09/04/01	290557,33
GRANADA	TE	ATENCIÓN INTEGRAL AL DISCAPACITADO EN SU ENTORNO	GRANADA	28/12/99	22/02/00	270834,53
HUELVA	TE	CORUMBEL	PATERNA DEL CAMPO	18/06/99	13/07/00	345286,03
HUELVA	TE	EL BATAN	GIBRALEON	22/06/99	22/02/00	513127,56
HUELVA	TE	CAJAVERAL	VILLANUEVA DE LOS CA	19/08/99	22/02/00	519433,14
HUELVA	TE	SIERRA DE ARACENA	ARACENA	22/09/99	26/07/01	439011,17
HUELVA	TE	GUADIANA	SANLUCAR DE GUADIANA	11/10/99	22/02/00	269315,36
HUELVA	TE	LA JARA	PUEBLA DE GUZMAN	16/11/99	13/07/00	420834,19
JAEN	TE	MARTOS I	MARTOS	30/07/99	23/11/00	350620,29
JAEN	TE	TALLER DE EMPLEO DE ANDUJAR "AYUDA DOMICILIAR"	ANDUJAR	06/10/99	21/11/00	232207,71
JAEN	TE	RIOFRIO	VILLARES, LOS	15/10/99	22/02/00	416051,56
JAEN	TE	CABRA DEL SANTO CRISTO	CABRA DEL SANTO CRIS	17/11/99	22/02/00	417041,03
JAEN	TE	TORREDEL CAMPO I	TORRE DEL CAMPO	19/11/99	22/02/00	417041,03
JAEN	TE	BAILÉN	BAILÉN	22/12/99	09/04/01	349068,97
JAEN	TE	PUNTE DE ALAMBRE	MENGIBAR	30/12/99	13/07/00	420192,27
MALAGA	TE	ALTA AXARQUIA	PERIANA	24/06/99	14/03/00	417158,7
MALAGA	TE	TALLER DE EMPLEO "SIERRA TEJEDA"	CANILLAS DE ALBAIDA	25/06/99	13/07/00	281243,43
MALAGA	TE	TALLER DE EMPLEO "EL CHAMIZO"	COLMENAR	05/08/99	23/11/00	351554,3
MALAGA	TE	TALLER DE EMPLEO "LA ACEITUNA VERDIAL"	PERIANA	09/09/99	21/11/00	421865,14
MALAGA	TE	COFRADIA DEL PRENDIMIENTO	MALAGA	01/12/99	22/02/00	556211,63
MALAGA	TE	VALLE DE LIBAR	JIMERA DE LIBAR	22/12/99	22/03/02	255661
MALAGA	TE	LA CAMORRA	ALAMEDA	29/12/99	22/02/00	417158,7
MALAGA	TE	TALLER DE EMPLEO "NESKANIA 2000"	VALLE DE ABDALAJIS	29/12/99	13/07/00	421865,14
MALAGA	TE	EL MUDEJAR	ARENAS	30/12/99	26/07/01	320743,69
SEVILLA	TE	EL PRADILLO	MOLARES, LOS	17/05/99	13/07/00	412044,16
SEVILLA	TE	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	ECIJA	28/05/99	19/10/00	412044,16
SEVILLA	TE	EMPRENEDORES DE PILAS	PILAS	15/06/99	13/07/00	412044,16
SEVILLA	TE	TAJO MONTERO	ESTEPA	18/06/99	09/04/01	437696,61
SEVILLA	TE	PILARES DE CASTIBLANCO	CASTIBLANCO DE LOS	22/06/99	22/02/00	404960,16
SEVILLA	TE	BELLAVISTA	SEVILLA	23/06/99	13/07/00	412044,16
SEVILLA	TE	CORTIJO DE CUARTO	SEVILLA	23/06/99	13/07/00	412044,16
SEVILLA	TE	MUNIGUA	VILLANUEVA DEL RIO Y	08/07/99	26/07/01	304868,67
SEVILLA	TE	EL MUSEO	SANTIPONCE	09/07/99	13/07/00	412044,16
SEVILLA	TE	ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACION	PEÑAFLORES	28/07/99	22/02/00	269973,46
SEVILLA	TE	LA JULIANA	BOLLULLOS DE LA MITA	03/08/99	22/02/00	404960,16
SEVILLA	TE	DINAMIZACIÓN SOCIOEDUCATIVA	DOS HERMANAS	14/10/99	19/10/00	274221,17
SEVILLA	TE	LA PLATA	ALMADEN DE LA PLATA	12/11/99	22/02/00	404960,16

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	REGISTRO	VIABILIDAD	SUBVEN
SEVILLA	TE	GUARDERIA Y BIBLIOTECA MUNICIPAL	ALGAMITAS	19/11/99	26/07/01	320112,1
SEVILLA	TE	TORREMOCHA	ALBAIDA DEL ALJARAFE	14/12/99	09/04/01	233438,19
SEVILLA	TE	AGENTES DE DESARROLLO DE ACPSA II	SEVILLA	15/12/99	22/02/00	539946,92
SEVILLA	TE	MUJER Y TERCERA EDAD	CARRON DE LOS CESPE	29/12/99	19/10/00	274221,17
SEVILLA	TE	LAS NIEVES	ALANIS	30/12/99	13/07/00	412044,16

184/055712

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han solicitado casas de oficios y se les ha concedido, durante los años 2000 a 2002.

Respuesta:

En anexo se remite la relación de las casas de oficios concedidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía durante los años 2000, 2001 y 2002 con los siguientes datos: provincia, tipo de proyecto, nombre, localidad, fecha de registro, fecha de viabili-

dad, y subvención concedida según resolución en euros.

En el anexo que contiene la relación de casas de oficios concedidas (I), figuran todas las concedidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los años 2000, 2001 y 2002, que han sido solicitadas durante esos años. En el anexo (II) figuran todas las casas de oficios concedidas en la citada Comunidad Autónoma en los años 2000, 2001 y 2002, solicitadas con anterioridad al 1 de enero de 2000.

Asimismo, se señala que las entidades promotoras de dichas casas de oficios son de diverso tipo: ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones, consorcios, asociaciones, fundaciones, hermandades, etc.

Hay algunos expedientes en los que la columna «T-SUBVEN» aparece en blanco; se trata de expedientes aprobados y pendientes de inicio, o bien proyectos a los que han renunciado las entidades promotoras.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Relación de casas de oficios concedidas (I)

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	REGISTRO	VIABILIDAD	SUBVEN
ALMERÍA	CO	C.O. "ALTO NACIMIENTO II"	ABRUCENA	22/06/00	13/07/00	196426,81
ALMERÍA	CO	CENTRO CIVICO DE SORBAS	SORBAS	17/01/01	09/04/01	132602,51
ALMERÍA	CO	PUERTA DEL MAR	ALMERIA	11/10/01	22/03/02	140986,8
ALMERÍA	CO	ALTO NACIMIENTO III	ABRUCENA	07/02/02	22/03/02	169184,16
CADIZ	CO	OBISPO BELLIDO CARO	ARCOS DE LA FRONTERA	20/01/00	22/02/00	241144,62
CADIZ	CO	SOLUCAR	SANLUCAR DE BARRAME	27/01/00	09/04/01	247525,33
CADIZ	CO	CASCO HISTORICO	MEDINA-SIDONIA	28/03/00	09/04/01	208271,11
CADIZ	CO	MOLINO DE MIRAFLORES	VEJER DE LA FRONTERA	25/05/00	02/09/02	190541,34
CADIZ	CO	URBIS	BARBATE	09/06/00	22/03/02	189609,04
CADIZ	CO	POR UN NUEVO FUTURO	ROTA	18/09/00	19/10/00	162768,4
CADIZ	CO	DOS MARES	SAN ROQUE	19/09/00	19/10/00	244152,59
CADIZ	CO	ANTONIO GOMEZ "LA BRUJA"	CHICLANA DE LA FRONT	20/09/00	19/10/00	235437,83
CADIZ	CO	LOLA SERRANO SEDEQO	TARIFA	20/09/00	19/10/00	244152,59
CADIZ	CO	AYUDA DOMICILIO	PUERTO DE SANTA MARI	20/09/00	19/10/00	162768,4
CADIZ	CO	SOLIDARITAS	BARBATE	21/09/00	19/10/00	244152,59
CADIZ	CO	PARQUES INFANTILES	ALGODONALES	24/10/00	26/07/01	175161,09
CADIZ	CO	LA HUERTA	ALCALA DEL VALLE	28/11/00	26/07/01	175161,09
CADIZ	CO	EL LLANO	PRADO DEL REY	03/01/01	22/03/02	189609,04
CADIZ	CO	FUENTE SALADA	PATERNA DE RIVERA	11/01/01	26/07/01	175161,09
CADIZ	CO	PER AFAN DE RIBERA	ALCALA DE LOS GAZULE	15/01/01	26/07/01	175161,09
CADIZ	CO	DEHESA DE ROCHE	ESPERA	15/01/01	26/07/01	175161,09
CADIZ	CO	RENOVO	CONIL DE LA FRONTERA	16/01/01	09/04/01	206271,1
CADIZ	CO		BARBATE	19/01/01	09/04/01	206271,11

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	REGISTRO	FECHA	VIABILIDAD	SUBVENCIÓN
CADIZ	CO	LA BREGA	GASTOR, EL	22/01/01	09/04/01		206271,11
CADIZ	CO	ALMIJAR	TREBUJENA	24/01/01	09/04/01		247525,33
CADIZ	CO	MOLINO DE CARVAJAL	ALGAR	07/02/01	26/07/01		175161,09
CADIZ	CO	ANTONIA GOMEZ LA BRUJA II	CHICLANA DE LA FRONT	24/07/01	22/03/02		182509,04
CADIZ	CO	JARDINES DE LAS PILETAS II	SANLUCAR DE BARRAME	06/08/01	22/03/02		189609,04
CADIZ	CO	VIRGENCITA DE LA SIERRA	ALGODONALES	09/10/01	22/03/02		189609,04
CADIZ	CO	HIJAS DE LA CARIDAD	ARCOS DE LA FRONTERA	04/12/01	22/03/02		189609,04
CADIZ	CO	ANIMARTE	JEREZ DE LA FRONTERA	13/12/01	02/09/02		285812,01
CADIZ	CO	RANCHO LA POSADA	SAN JOSE DEL VALLE	19/02/02	02/09/02		190541,34
CADIZ	CO	LORENZO VALVERDE	SAN ROQUE	11/03/02	02/09/02		190541,34
CADIZ	CO	AMALTEA II	SANLUCAR DE BARRAME	15/04/02	02/09/02		190541,34
CADIZ	CO	ESTELLA II	JEREZ DE LA FRONTERA	27/05/02	02/09/02		190541,34
CADIZ	CO	SERVISIERRA	ALGODONALES	04/06/02	02/09/02		190541,34
CADIZ	CO	EL CARMEN	BARBATE	05/06/02	02/09/02		190541,34
CADIZ	CO	ARETE	CADIZ	06/06/02	02/09/02		285812,01
CADIZ	CO	ALAMEDA	ARCOS DE LA FRONTERA	22/08/02	07/11/02		190541,34
CORDOBA	CO	LAS COLUMNAS III	SANTAELLA	24/01/00	07/11/01		261810,89
CORDOBA	CO	SAN BLAS	BENAMEJI	10/03/00	02/09/02		0
CORDOBA	CO	SANTA ANA	VISO, EL	08/06/00	09/04/01		203922,53
CORDOBA	CO	FORET	PUENTE GENIL	23/10/00	26/07/01		279716,4
CORDOBA	CO	TORRE DON LUCAS	VICTORIA, LA	10/07/01	22/03/02		224504,64
CORDOBA	CO	DON DIEGO DE MONTEMAYOR	MONTEMAYOR	26/07/01	22/03/02		223773,12
CORDOBA	CO	ARACELI II	LUCENA	23/11/01	07/11/02		284565,6
CORDOBA	CO	LA SOLEDAD	POZOBLANCO	22/04/02	02/09/02		284565,6
CORDOBA	CO	CENTRO ASISTENCIAL DE CRUZ ROJA	CORDOBA	13/05/02	02/09/02		303536,64
CORDOBA	CO	CAIPO IV	CORDOBA	14/05/02	07/11/02		0
CORDOBA	CO	DON BOSCO	CORDOBA	20/05/02	02/09/02		284745,6
CORDOBA	CO	SPORT-NATURA	ESPIEL	28/05/02	02/09/02		379420,8
GRANADA	CO	VILLANUEVA	GRANADA	10/01/00	22/02/00		239356,44
GRANADA	CO	BEN-ALUA	BENALUA DE LAS VILLA	31/03/00	09/04/01		261541,92
GRANADA	CO	CAMPOTEJAR	CAMPOTEJAR	17/04/00	09/04/01		0
GRANADA	CO	NUEVAS TECNOLOGIAS	GRANADA	12/12/00	02/09/02		284101,2
GRANADA	CO	EL PUNTALON II	MOTRIL	21/12/00	26/07/01		217951,6
GRANADA	CO	ARRABAL	MONTEFRIO	28/12/00	26/07/01		261541,92
GRANADA	CO	LA MEDINA	BAZA	03/01/01	26/07/01		261541,92
GRANADA	CO	ESCUELA PROVINCIAL DE JARDINERIA III	ARMILLA	12/06/01	26/07/01		261541,92
GRANADA	CO	QUERCUS	ATARFE	22/10/01	02/09/02		284101,2
GRANADA	CO	LA RADA DEL VARADERO	MOTRIL	02/11/01	22/03/02		299568
GRANADA	CO	LOJA 2002	LOJA	22/11/01	02/09/02		284101,2
GRANADA	CO	DOMINGO LOIS	SANTA FE	04/12/01	22/03/02		280719,6
GRANADA	CO	LA SIERRA	ATARFE	13/12/01	02/09/02		284101,2
GRANADA	CO	ARCO DE LAS CAQADAS	GOJAR	11/04/02	02/09/02		189400,8
GRANADA	CO	ESCUELA PROVINCIAL DE JARDINERIA IV	ARMILLA	24/05/02	02/09/02		284101,2
HUELVA	CO	LAS MARABUJAS	CARTAYA	11/04/00	26/07/01		262489,67
HUELVA	CO	SAN BENITO	CALA	25/05/00	13/07/00		322255,72
HUELVA	CO	PEDREZUELA	PALMA DEL CONDADO, L	23/06/00	19/10/00		241691,78
HUELVA	CO	AUDITORIUM	GIBRALEON	28/06/00	22/03/02		372955,2
HUELVA	CO	CAMINITO	ARACENA	28/06/00	09/04/01		245240,75
HUELVA	CO	AGER	BONARES	01/08/00	19/10/00		241691,78
HUELVA	CO	CABALLO CIEGO	AYAMONTE	09/10/00	09/04/01		243422,7
HUELVA	CO	EL ALMENDRO	ALMENDRO, EL	29/11/00	26/07/01		209991,73
HUELVA	CO	TECLADO	HUELVA	09/02/01	26/07/01		174993,12
HUELVA	CO	EJIDOS	SAN SILVESTRE DE GUZ	13/03/01	22/03/02		186477,6
JAEN	CO	ALCALA LA REAL	ALCALA LA REAL	02/06/00	09/04/01		162931,61
JAEN	CO	NAVAS DE SAN JUAN	NAVAS DE SAN JUAN	13/06/00	22/03/02		187480,14
JAEN	CO	PABLO DE OLAVIDE V	CAROLINA, LA	23/05/01	22/03/02		468700,35
JAEN	CO	COMARCAL "COMARCA NORTE III"	BAILLEN	19/10/01	02/09/02		283985,01
MALAGA	CO	ARRIADH	ARRIATE	19/01/00	09/04/01		245435,48
MALAGA	CO	LOS VILLARES	VILLANUEVA DEL TRABU	19/05/00	09/04/01		245435,48
MALAGA	CO	CERRO DEL ALJIBE II	COIN	02/06/00	26/07/01		263712,27
MALAGA	CO	ROSARIO	VILLANUEVA DEL ROSAR	08/06/00	09/04/01		163570,17
MALAGA	CO	SIERRA DE LA HIDALGA II	RONDA	29/09/00	09/04/01		286247,77
MALAGA	CO	LA CRUZ	COLMENAR	02/01/01	26/07/01		263712,27
MALAGA	CO	SAN SEBASTIAN	CAMPILLOS	12/06/01	26/07/01		263712,27
MALAGA	CO	ALHUCEMAR	BURGO, EL	10/12/01	22/03/02		282903,3
MALAGA	CO	RIBERA DEL CEREZO	VILLANUEVA DEL ROSAR	19/12/01	02/09/02		285514
MALAGA	CO	SIERRA DE LA HIDALGA III	RONDA	21/12/01	22/03/02		282903,3
SEVILLA	CO	CARMONA II	CARMONA	12/01/00	26/07/01		261809,99
SEVILLA	CO	VILLANUEVA DE S. JUAN	VILLANUEVA DE SAN JU	22/02/00	13/07/00		242687,89
SEVILLA	CO	TIRO SANTA MARIA	MARCHENA	04/04/00	13/07/00		322641,08
SEVILLA	CO	OCUPATEMPO	SANLUCAR LA MAYOR	06/04/00	19/10/00		161320,55
SEVILLA	CO	E.L.A. MARISMILLAS	CABEZAS DE SAN JUAN,	23/05/00	13/07/00		242687,89
SEVILLA	CO	MAJUERO	RINCONADA, LA	07/06/00	13/07/00		242687,89
SEVILLA	CO	JARDINERIA STA. M* MAGDALENA DE ARAHAL	ARAHAL	16/06/00	09/04/01		249980,06
SEVILLA	CO	PARQUE EL CORBONES	PUEBLA DE CAZALLA, L	29/08/00	09/04/01		249980,06
SEVILLA	CO	CAQAVERO	AZNALCOLLAR	15/09/00	19/10/00		161320,55
SEVILLA	CO	AYUDA A DOMICILIO	ARAHAL	18/09/00	26/07/01		0
SEVILLA	CO	QUIRINA II	ALCOLEA DEL RIO	06/10/00	02/09/02		190033
SEVILLA	CO	ECOPODA JUNIOR	SEVILLA	02/11/00	09/04/01		249980,06

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	REGISTRO	FECHA VIABILIDAD	SUBVENCIÓN
SEVILLA	CO	SALPENSA II	UTRERA	22/11/00	09/04/01	249980,06
SEVILLA	CO	LA GIRALDILLA	LEBRIJA	22/11/00	09/04/01	249980,06
SEVILLA	CO	ARBOLE	PEDROSO, EL	03/01/01	26/07/01	261809,99
SEVILLA	CO	VADUS LATUS	BADOLATOSA	18/01/01	26/07/01	261809,99
SEVILLA	CO	DIVERSIA	CASTILLEJA DE LA CUE	25/01/01	09/04/01	249980,06
SEVILLA	CO	CASTILLO DE LUNA	MAIRENA DEL ALCOR	26/01/01	09/04/01	286211,77
SEVILLA	CO	EL MIRADOR DE LA VEGA	CANTILLANA	26/01/01	22/03/02	282169,5
SEVILLA	CO	LA DILIGENCIA III	MONTELLANO	31/01/01	26/07/01	261809,99
SEVILLA	CO	FUENTE DE LA REINA	FUENTES DE ANDALUCIA	09/02/01	26/07/01	174539,99
SEVILLA	CO	OSUNA NATURAL	OSUNA	13/02/01	26/07/01	282741,49
SEVILLA	CO	EL SAUCEJO III	SAUCEJO, EL	26/02/01	26/07/01	261810,5
SEVILLA	CO	GUADIAMAR	CASTILLO DE LAS GUAR	09/03/01	26/07/01	175160,99
SEVILLA	CO	PLAZA DUCAL	MARCHENA	21/03/01	26/07/01	261809,99
SEVILLA	CO	CUESTA DE LA CRUZ	SAN JUAN DE AZNALFAR	05/06/01	22/03/02	282169,5
SEVILLA	CO	EL CRUCE	RUBIO, EL	13/06/01	22/03/02	282169,5
SEVILLA	CO	LA ESTACION III	MORON DE LA FRONTER	13/06/01	22/03/02	282169,5
SEVILLA	CO	LAS PALMERAS	RINCONADA, LA	29/06/01	22/03/02	282169,5
SEVILLA	CO	MEDIOAMBIENTAL CORBONES	MARCHENA	10/07/01	22/03/02	282169,5
SEVILLA	CO	LAELIA II	ALBAIDA DEL ALJARAFE	18/07/01	22/03/02	282169,5
SEVILLA	CO	ATENCION A LA TERCERA EDAD	PALACIOS Y VILLAFRAN	11/09/01	22/03/02	282169,5
SEVILLA	CO	V CENTENARIO	PUEBLA DE CAZALLA, L	20/09/01	02/09/02	228039,6
SEVILLA	CO	VILLANUEVA DE SAN JUAN II	VILLANUEVA DE SAN JU	24/09/01	22/03/02	282169,5
SEVILLA	CO	INTERPEDANIAS	UTRERA	11/10/01	22/03/02	282169,5
SEVILLA	CO	PARQUE EL CORBONES II	PUEBLA DE CAZALLA, L	28/12/01	22/03/02	282169,5
SEVILLA	CO	SUMMA	CASTILLEJA DEL CAMPO	21/01/02	22/03/02	282169,5
SEVILLA	CO	DIVERSIA PLUS	MAIRENA DEL ALJARAFE	21/01/02	22/03/02	282169,5
SEVILLA	CO	EL RECICLADO	BOLLULLOS DE LA MITA	24/05/02	02/09/02	190033
SEVILLA	CO	LAS TERESAS	PEÑAFLORES	06/06/02	02/09/02	142524,75
SEVILLA	CO	SEDEQUIVIR	LEBRIJA	13/06/02	07/11/02	285431,17

Relación de casas de oficios concedidas (II)

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	REGISTRO	FECHA VIABILIDAD	SUBVENCIÓN
ALMERÍA	CO	TABERÑO	TABERÑO	21/10/99	22/02/00	0
CADIZ	CO	AL-GAZUL	ALCALA DE LOS GAZULE	09/09/98	22/02/00	241494,67
CADIZ	CO	MUJER 2000	JEREZ DE LA FRONTERA	09/09/98	22/02/00	241595,75
CADIZ	CO	CELESTINO MUTIS	ROTA	10/09/98	22/02/00	241560,24
CADIZ	CO	TORRE GAILIR	PUERTO SERRANO	27/11/98	22/02/00	242072,28
CADIZ	CO	REHABILITACION CASA DE LOS ORDOÑEZ	BORNOS	18/05/99	22/02/00	242072,28
CORDOBA	CO	SOLIA	VILLANUEVA DE CORDOBA	12/03/98	13/07/00	241069,71
CORDOBA	CO	ADALUZ	ADAMUZ	30/03/98	13/07/00	242920,07
CORDOBA	CO	MUJERES DE PUENTE GENIL	PUENTE GENIL	21/07/98	13/07/00	160713,15
CORDOBA	CO	AVERROES	CORDOBA	18/11/98	09/04/01	209448,7
CORDOBA	CO	ARACELI	LUCENA	01/06/99	23/11/00	241069,71
CORDOBA	CO	CAIPO II	CORDOBA	05/07/99	22/02/00	238133,41
CORDOBA	CO	GUADIATO III	FUENTE OBEJUNA	18/08/99	26/07/01	130905,44
CORDOBA	CO	GUADALMAZAN	VICTORIA, LA	23/09/99	22/02/00	190506,75
CORDOBA	CO	CARLOS III(4)	CARLOTA, LA	30/11/99	13/07/00	241069,71
CORDOBA	CO	SIERRA DE LA PLATA	BELMEZ	23/12/99	22/02/00	241358,36
GRANADA	CO	MARQUESADO	LANTEIRA	09/09/98	09/04/01	0
GRANADA	CO	FRATERNITAS	GUADIX	10/09/98	22/02/00	199470,41
GRANADA	CO	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	BENALUA	10/09/98	22/02/00	160053,28
GRANADA	CO	LA MONTILLANA	MONTILLANA	06/11/98	22/02/00	120738,34
GRANADA	CO	ACATUCCITANA III	IZNALLOZ	24/11/98	13/07/00	240754,03
GRANADA	CO	SOLIDARIDAD Y EMPLEO	GRANADA	10/12/98	22/02/00	239394,17
GRANADA	CO	BARRANCO DE CORVALES	ZUBIA, LA	23/12/98	22/02/00	241476,68
GRANADA	CO	ESCUELA PROVINCIAL DE JARDINERIA II	ARMILLA	25/01/99	13/07/00	240754,03
GRANADA	CO	CENTRO DE EDUCACION AMBIENTAL PARQUE BEYLA	HUETOR TAJAR	26/05/99	09/04/01	261541,92
GRANADA	CO	MARACENA	MARACENA	29/06/99	23/11/00	200628,35
GRANADA	CO	LA VEGA II	SANTA FE	22/10/99	09/04/01	203217,89
GRANADA	CO	EMPEDRADO Y REVESTIMIENTOS	LOJA	03/12/99	26/07/01	261541,92
GRANADA	CO	SERVICIOS DE PROXIMIDAD	GRANADA	21/12/99	13/07/00	240754,03
GRANADA	CO	ARASOL II	MONTEJICAR	30/12/99	09/04/01	261541,92
GRANADA	CO	ASPROGRADES II	LACHAR	30/12/99	07/11/02	0
HUELVA	CO	LA PLAZA	ISLA CRISTINA	25/09/98	13/07/00	201409,82
HUELVA	CO	RETAMA	ISLA CRISTINA	25/09/98	22/02/00	200459,25
HUELVA	CO	ALFEIZAR	LEPE	25/09/98	13/07/00	240778,91
HUELVA	CO	LA RIBERA	AYAMONTE	25/09/98	22/02/00	246107,88
HUELVA	CO	ZULEMA	ARACENA	29/10/98	19/10/00	241691,78
HUELVA	CO	ARAMIS	HUELVA	12/07/99	22/02/00	240551,09
JAEN	CO	PABLO DE OLAVIDE III	CAROLINA, LA	08/11/99	22/02/00	279229,7
JAEN	CO	PUERTA DE ANDALUCIA II	CARBONEROS	17/11/99	22/02/00	238978,37
JAEN	CO	EL CASTILLO II	VILCHES	30/12/99	13/07/00	241046,57
JAEN	CO	COMARCAL "SIERRA SUR II"	VALDEPEÑAS DE JAEN	30/12/99	13/07/00	241046,56
MALAGA	CO	EL PROGRESO III	MOLLINA	30/06/98	22/02/00	239359,48
MALAGA	CO	ALMANZORA	PERIANA	18/09/98	09/04/01	245435,48

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	REGISTRO	FECHA DE INICIO	SUBVENCIÓN
MALAGA	CO	JABALCUZA III	ALHAURIN DE LA TORRE	01/10/98	13/07/00	241070,79
MALAGA	CO	LA CAINA II	TOLOX	12/11/98	22/02/00	199466,25
MALAGA	CO	EL PALACIO	COLMENAR	23/12/98	22/02/00	239999,5
MALAGA	CO	JACARANDA	MALAGA	27/04/99	22/02/00	239359,48
MALAGA	CO	ALTABACA II	VELEZ-MALAGA	31/05/99	22/02/00	319145,98
MALAGA	CO	CAMINO DEL CASTILLO	TEBA	23/07/99	22/02/00	239971,94
MALAGA	CO	CABECERA DEL GUADIARO II	BENAOJAN	30/07/99	09/04/01	245435,48
MALAGA	CO	CASA DE OFICIOS "LA BATERIA II"	TORREMOLINOS	10/09/99	13/07/00	241070,79
MALAGA	CO	ARTEQ	ANTEQUERA	19/11/99	09/04/01	286247,77
MALAGA	CO	CERRO LUCERO II	TORROX	23/11/99	22/03/02	282903,3
MALAGA	CO	LA HORMIGA Y LA CIGARRA	COIN	03/12/99	22/02/00	159573,01
SEVILLA	CO	MALPASILLO II	GILENA	28/01/98	13/07/00	242687,89
SEVILLA	CO	EL PASAJE	CASTILLEJA DE LA CUE	21/07/98	22/02/00	240493,71
SEVILLA	CO	ATENCION E INTEGRACION SOCIAL	ESPARTINAS	31/07/98	26/07/01	0
SEVILLA	CO	MORON II	MORON DE LA FRONTERA	25/08/98	22/02/00	240493,71
SEVILLA	CO	CARMONA IV	CARMONA	28/08/98	22/02/00	240493,71
SEVILLA	CO	ALMENSILLA VERDE	ALMENSILLA	28/08/98	13/07/00	121343,95
SEVILLA	CO	MUJER EMPRENDEDORA DE LOS PALACIOS	PALACIOS Y VILLAFRANCA	28/08/98	22/02/00	240493,71
SEVILLA	CO	SALPENSA	UTRERA	28/08/98	22/02/00	240493,71
SEVILLA	CO	AL-MADAIN	ALMADEN DE LA PLATA	28/08/98	13/07/00	242687,89
SEVILLA	CO	CENTRO EMPRESAS CERRO DE LA CABEZA	RUBIO, EL	28/08/98	22/02/00	240493,71
SEVILLA	CO	TAJO POMPEYO	GILENA	03/09/98	22/02/00	240493,71
SEVILLA	CO	LAUREL	LORA DEL RIO	18/09/98	13/07/00	364031,83
SEVILLA	CO	LA CORIANA II	OLIVARES	24/09/98	22/02/00	240493,71
SEVILLA	CO	GUADAMAR	HUEVAR DEL ALJARAFE	03/11/98	22/02/00	240493,71
SEVILLA	CO	LA DILIGENCIA II	MONTELLANO	28/12/98	22/02/00	240493,71
SEVILLA	CO	ODRES NUEVOS	REAL DE LA JARA, EL	09/02/99	13/07/00	322573,6
SEVILLA	CO	EL HERRERO	HERRERA	17/06/99	22/02/00	240493,71
SEVILLA	CO	LAGUNA DEL GOBIERNO	LANTEJUELA, LA	29/06/99	26/07/01	174539,99
SEVILLA	CO	HORIZONTES II	CUERVO DE SEVILLA, E	10/09/99	22/02/00	240493,71
SEVILLA	CO	LA ESTACION II	MORON DE LA FRONTERA	27/09/99	22/02/00	240493,71
SEVILLA	CO	EL SAUCEJO II	SAUCEJO, EL	20/10/99	22/02/00	240493,71
SEVILLA	CO	RIO YEGUAS	CASARICHE	08/11/99	13/07/00	242687,89
SEVILLA	CO	LA VEREDA II	USUNA	10/11/99	22/02/00	240493,71
SEVILLA	CO	RIO BLANCO	AGUADULCE	22/11/99	22/03/02	282169,5

184/055713

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han solicitado escuelas taller y no se les ha concedido, durante los años 2000 a 2002.

Respuesta:

1. En anexo se remite la relación de las escuelas taller solicitadas en Andalucía, y no concedidas a fecha 31 de diciembre de 2002.

Las entidades solicitantes de estas escuelas taller son de diverso tipo: ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones, consorcios, asociaciones, fundaciones, hermandades, etc.

2. Entre las razones por las que no se han concedido dichas solicitudes, se señalan las siguientes:

— Las disponibilidades presupuestarias no han permitido la aprobación de todas las peticiones que se reciben.

— En las localidades relacionadas pueden haberse concedido otros proyectos de casas de oficios o talleres de empleo.

— La no aprobación de las solicitudes hasta el 31-12-02 no implica que no puedan ser aprobadas durante el año 2003 o años posteriores.

— Entre los proyectos relacionados, algunos se encuentran incompletos a nivel de documentación requerida, según la normativa en vigor.

— De acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la normativa reguladora de los Programas de Escuelas Taller-Casas de Oficios y Talleres de Empleo, se han considerado mejor valorados otros proyectos que han sido aprobados.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Solicitudes de escuelas taller no concedidas

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	F. REGIS
ALMERIA	ET	"LA TORRE"	ALMERIA	15/06/01
ALMERIA	ET	HUERCAL DE ALMERIA II "LAS MASCARANAS"	HUERCAL DE ALMERIA	05/06/02
ALMERIA	ET	VIATOR	VIATOR	25/06/02
ALMERIA	ET	INICIATIVAS EMPRESARIALES DE PULPI.	PULPI	30/10/02
ALMERIA	ET	BENAHADUX II	BENAHADUX	29/11/02
ALMERIA	ET	VER DE OLULA III. VIA VERDE DEL MARMOL. 1ª FASE	OLULA DEL RIO	12/12/02
ALMERIA	ET	HOSPITAL PROVINCIAL III	ALMERIA	17/12/02
CADIZ	ET	FORO ARQUEOLOGICO II	VILLAMARTIN	21/01/00
CADIZ	ET	EL MAYETO	ROTA	26/01/00
CADIZ	ET	EL OLIVO	PUERTO DE SANTA MARI	15/02/00
CADIZ	ET	DIEGO SALINAS	SAN ROQUE	03/05/00
CADIZ	ET	VEGA DEL MORAL	BARRIOS, LOS	16/05/00
CADIZ	ET	EL ALJIBE	CASTELLAR DE LA FRON	31/05/00
CADIZ	ET	LOS ANGELES	JIMENA DE LA FRONTER	31/05/00
CADIZ	ET	LASCUT	ALCALA DE LOS GAZULE	02/06/00
CADIZ	ET	GUARNIJEREZ	JEREZ DE LA FRONTERA	06/06/00
CADIZ	ET	SALDENIL	SETENIL DE LAS BODEG	07/06/00
CADIZ	ET	VILLA SMITH	ALGECIRAS	30/06/00
CADIZ	ET	EL TESORILLO	BENALUP-CASAS VIEJAS	19/07/00
CADIZ	ET	SANTA CATALINA	CONIL DE LA FRONTERA	17/08/00
CADIZ	ET	CASA BRAKE	CHICLANA DE LA FRONT	03/11/00
CADIZ	ET	CASA SALINERA "NTRA.SRA. DE LOS DOLORES"	SAN FERNANDO	14/11/00
CADIZ	ET	LAS SALINAS	SAN FERNANDO	14/11/00
CADIZ	ET	LOS PRADILLOS	PATERNA DE RIVERA	13/12/00
CADIZ	ET	HUERTA DE GATICA	BARBATE	12/01/01
CADIZ	ET	SIERRA ALTA	VILLAMARTIN	15/01/01
CADIZ	ET	DIEGO DE EL GASTOR III	GASTOR, EL	22/01/01
CADIZ	ET	ZARZA	ALCALA DE LOS GAZULE	23/01/01
CADIZ	ET	MARIA ANGELES COZAR	LINEA DE LA CONCEPCI	12/02/01
CADIZ	ET	FRENTE AL MAR	LINEA DE LA CONCEPCI	27/02/01
CADIZ	ET	LA CALZADA	CASTELLAR DE LA FRON	21/03/01
CADIZ	ET	ASTARTE	CADIZ	06/04/01
CADIZ	ET	EL ANDEN	BOSQUE, EL	25/05/01
CADIZ	ET	SAPINA	SAN FERNANDO	06/08/01
CADIZ	ET	HUERTA GRANDE	SANLUCAR DE BARRAMED	06/08/01
CADIZ	ET	PATRIMONIUM	SANLUCAR DE BARRAMED	06/08/01
CADIZ	ET	LOS MARROQUINEROS II	CADIZ	16/10/01
CADIZ	ET	NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	CHICLANA DE LA FRONT	21/11/01
CADIZ	ET	CENTRO DE PROMOCION ECONOMICA DE VILLAMARTIN	VILLAMARTIN	17/12/01
CADIZ	ET	EL PINAR III	CHIPIONA	20/12/01
CADIZ	ET	LA LUNA II	SAN FERNANDO	10/01/02
CADIZ	ET	VORAZ DE TARIFA	TARIFA	14/01/02
CADIZ	ET	SANTA BARBARA II (AMPLIACION)	LINEA DE LA CONCEPCI	14/01/02
CADIZ	ET	EL ESPIGON	LINEA DE LA CONCEPCI	14/01/02
CADIZ	ET	EL ZAPAL	BARBATE	29/01/02
CADIZ	ET	CORTIJO REAL	ALGECIRAS	20/04/02
CADIZ	ET	CLAUSTROS II	JEREZ DE LA FRONTERA	09/05/02
CADIZ	ET	BELEN-JEREZ	JEREZ DE LA FRONTERA	09/05/02
CADIZ	ET	PUNTA CARNERO II	ALGECIRAS	23/05/02
CADIZ	ET	RECIURBAN II	JEREZ DE LA FRONTERA	07/06/02
CADIZ	ET	BARRIO DE LA JUDERIA	VEJER DE LA FRONTERA	04/07/02
CADIZ	ET	EL CALVARIO	GRAZALEMA	29/07/02
CADIZ	ET	SAN ISIDRO LABRADOR	BORNOS	06/08/02
CADIZ	ET	HORIZONTE	LINEA DE LA CONCEPCI	08/10/02
CADIZ	ET	CAOBA	CADIZ	06/11/02
CADIZ	ET	EL ALJIBE	CASTELLAR DE LA FRON	06/11/02
CADIZ	ET	LA PAZ II	CADIZ	13/11/02
CADIZ	ET	CAETARIA	ALGECIRAS	03/12/02
CORDOBA	ET	DEHESAS DEL VALLE DE LOS PEDROCHES	AÑORA	23/05/00
CORDOBA	ET	SEBASTIAN SALADO	RAMBLA, LA	09/06/00
CORDOBA	ET	ZOOLOGICO DE CORDOBA II	CORDOBA	23/06/00
CORDOBA	ET	EL LADERON	DOÑA MENCIA	31/08/00
CORDOBA	ET	SIERRA TRAPERA	PEÑARROYA-PUEBLONUEV	13/02/01
CORDOBA	ET	DIAMELAS	HORNACHUELOS	05/07/01
CORDOBA	ET	JARATA II	MONTILLA	12/07/01
CORDOBA	ET	SIERRA ALTA	RUTE	07/08/01
CORDOBA	ET	VILLA DE CABRA II	CABRA	10/08/01
CORDOBA	ET	FORET I	PUENTE GENIL	11/12/01
CORDOBA	ET	ESPEJO II	ESPEJO	14/12/01
CORDOBA	ET	SAN JUAN DE DIOS VI	LUCENA	06/03/02
CORDOBA	ET	ARQUEOLOGIA INDUSTRIAL IV	PEÑARROYA-PUEBLONUEV	20/03/02
CORDOBA	ET	NORIAMILANO	PEDROCHE	14/05/02
CORDOBA	ET	CASTRO DEL RIO IV	CASTRO DEL RIO	15/05/02
CORDOBA	ET	MINA AURORA II	PEÑARROYA-PUEBLONUEV	21/06/02
CORDOBA	ET	MURALLAS DE CORDOBA III	CORDOBA	11/11/02
CORDOBA	ET	BAENA V	BAENA	19/12/02

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	F. REGIS
CORDOBA	ET	MONTORO IV	MONTORO	23/12/02
GRANADA	ET	CUEVAS DEL NEGRATIN	BENAMAUREL	17/04/00
GRANADA	ET	LOS HORNILLOS II	ILLORA	16/08/00
GRANADA	ET	HUERTAS REMIGIO 2001	MARACENA	12/09/00
GRANADA	ET	WATA TAYARAT	HUETOR TAJAR	06/11/00
GRANADA	ET	C.I.E. NEPTUNO	GRANADA	04/12/00
GRANADA	ET	CASILLA CULTURAL	GRANADA	12/12/00
GRANADA	ET	SAN JOSE	GRANADA	12/12/00
GRANADA	ET	EL NACIMIENTO II	IZNALLOZ	15/12/00
GRANADA	ET	JOVENES CONSTRUCTORES	MOTRIL	21/12/00
GRANADA	ET	LAS TORRES	GRANADA	30/12/00
GRANADA	ET	BAQUELO DE SALAR	SALAR	15/02/01
GRANADA	ET	CENTRO DE FORMACION E INICIATIVAS EMPRESARIALES	ALFACAR	28/12/01
GRANADA	ET	ALFANEVADA, PULMON METROPOLITANO	BEAS DE GRANADA	28/12/01
GRANADA	ET	LA FABRIQUILLA IV	MOTRIL	11/02/02
GRANADA	ET	MAESTRO MAIZ DE CASTRO VI	LOJA	15/05/02
GRANADA	ET	SAN MIGUEL III	GUADIX	22/05/02
GRANADA	ET	URBE NAZARI II	GRANADA	29/05/02
GRANADA	ET	SIERRA DE LUJAR	ORGIVA	12/06/02
GRANADA	ET	VILLA OTURA	OTURA	07/10/02
HUELVA	ET	LA ENCINA	ENCINASOLA	04/02/00
HUELVA	ET	EL GUADARNES	GIBRALEON	28/06/00
HUELVA	ET	CASA CAMILO	CERRO DE ANDEVALO, E	20/06/01
HUELVA	ET	CASA DE CARITAS	ALMONASTER LA REAL	11/12/01
HUELVA	ET	SIERRA OCCIDENTAL	CORTEGANA	17/04/02
HUELVA	ET	ASPROMIN CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL	CAMPILLO, EL	18/12/02
HUELVA	ET	CAMPO DE TEJADA	PATERNA DEL CAMPO	30/12/02
JAEN	ET	AMPLIACION E.T. "SIERRA MAGINA II"	HUELMA	16/02/00
JAEN	ET	TORREDEL CAMPO III	TORRE DEL CAMPO	08/11/00
JAEN	ET	ARJONA III	ARJONA	15/05/01
JAEN	ET	PUERTA MAGINA II	CARCHELES	07/06/01
JAEN	ET	SABIOTE III	SABIOTE	21/06/01
JAEN	ET	FUENTE DE ANDALUCIA V	QUESADA	07/08/01
JAEN	ET	CASA DE LA LUZ III	CAZORLA	07/08/01
JAEN	ET	PROMONTORIO	IZNATORAF	26/09/01
JAEN	ET	JAMILENA	JAMILENA	01/10/01
JAEN	ET	MARTÓS VI	MARTÓS	31/07/02
JAEN	ET	"NACIMIENTO DEL SEGURA"	SANTIAGO-PONTONES	11/09/02
JAEN	ET	"INSERTA"	UBEDA	28/10/02
JAEN	ET	"FUENTE DE ANDALUCIA V"	QUESADA	04/11/02
JAEN	ET	PABLO DE OLAVIDE VI	CAROLINA, LA	18/11/02
JAEN	ET	COMARCAL BAEZA IV	BAEZA	20/11/02
JAEN	ET	COMARCAL "ALTO GUADALQUIVIR II"	SANTO TOME	03/12/02
JAEN	ET	"ANDUJAR VIII"	ANDUJAR	03/12/02
MALAGA	ET	LA SEMILLA	MARBELLA	04/02/00
MALAGA	ET	RIO DE LA CUEVA	RIOGORDO	22/11/00
MALAGA	ET	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION MALAGA II	MALAGA	19/12/00
MALAGA	ET	PARQUE VICTORIA	RINCON DE LA VICTORI	29/12/00
MALAGA	ET	CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL "ALOE VERA"	VELEZ-MALAGA	08/08/01
MALAGA	ET	PARQUE VICTORIA	RINCON DE LA VICTORI	16/10/01
MALAGA	ET	SIERRA DE GUADIARO IV	CORTES DE LA FRONTER	19/11/01
MALAGA	ET	SIERRA DE MIJAS	MIJAS	20/12/01
MALAGA	ET	EBANISTERIA MALAGUEQA	MALAGA	31/12/01
MALAGA	ET	CUEVA DEL MURO	BENALMADENA	08/02/02
MALAGA	ET	AZAHAR IV	COIN	02/04/02
MALAGA	ET	JARDIN BOTANICO UMA	MALAGA	21/05/02
MALAGA	ET	ILURO VI	ALORA	10/09/02
MALAGA	ET	CENTRO BASICO DE ACOGIDA 2002	MALAGA	09/10/02
MALAGA	ET	GUADALHORCE III	PIZARRA	20/12/02
MALAGA	ET	CAMINO DEL CASTILLO (PRORROGA)	TEBA	20/12/02
MALAGA	ET	ATENEOS DE MALAGA II	MALAGA	27/12/02
SEVILLA	ET	CA;AYEROSO	AZNALCOLLAR	27/01/00
SEVILLA	ET	ESPARTINAS EMPRENDEDORA	ESPARTINAS	28/01/00
SEVILLA	ET	DEHESA BOYAL	RINCONADA, LA	28/01/00
SEVILLA	ET	LA LAMPARA	ALGABA, LA	31/01/00
SEVILLA	ET	RUTA DEL AGUA	GUILLENA	23/02/00
SEVILLA	ET	ARTESANIA CATEDRAL DE SEVILLA III	SEVILLA	23/02/00
SEVILLA	ET	CORTIJOS VIEJOS	GILENA	15/03/00
SEVILLA	ET	RESTAURACION PAISAJISTICA DEL ENTORNO DEL ARROYO	MAIRENA DEL ALJARAFE	16/05/00
SEVILLA	ET	GUADALQUIVIR	VILLANUEVA DEL RIO Y	26/05/00
SEVILLA	ET	LA SENUELA II	LEBRIJA	06/07/00
SEVILLA	ET	TOMARES II	TOMARES	07/08/00
SEVILLA	ET	CHIAPAS	CARRION DE LOS CESPE	11/09/00
SEVILLA	ET	CONCEJO DE LA VILLA II	MARCHENA	10/10/00
SEVILLA	ET	PREU-SPINOLA II	UMBRETE	23/10/00
SEVILLA	ET	ALJIBE	OLIVARES	23/11/00
SEVILLA	ET	MANUEL RODRIGUEZ BUZON II	OSUNA	12/12/00
SEVILLA	ET	PABLO DE OLAVIDE	SEVILLA	19/12/00
SEVILLA	ET	NATURALEZA VIVA	LUISIANA, LA	20/12/00
SEVILLA	ET	ALQUERIA MORISCA	PUEBLA DE CAZALLA, L	26/12/00
SEVILLA	ET	TAJO POMPEYO II	GILENA	26/12/00

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	F. REGIS
SEVILLA	ET	NUEVA SEVILLA	CASTILLEJA DE LA CUE	28/12/00
SEVILLA	ET	LA ATARAZANA	VILLANUEVA DEL ARISC	28/12/00
SEVILLA	ET	CAQADA ANCHA	GERENA	28/12/00
SEVILLA	ET	SERGELIO	BADOLATOSA	18/01/01
SEVILLA	ET	CORREDOR VERDE	RINCONADA, LA	31/01/01
SEVILLA	ET	LA CAMPIQA	ALCALA DE GUADAIRA	05/02/01
SEVILLA	ET	ENTORNO DOGANA	VILLAMANRIQUE DE LA	16/02/01
SEVILLA	ET	LA FUENLONGUILLA IV	PUEBLA DE CAZALLA, L	30/03/01
SEVILLA	ET	PSICO	SEVILLA	23/04/01
SEVILLA	ET	SIERRA DE SAN JUAN	PRUNA	08/05/01
SEVILLA	ET	SIERRA SUR	CORIPE	08/05/01
SEVILLA	ET	CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE HERRERA	HERRERA	04/06/01
SEVILLA	ET	GRAN HIPODROMO DE ANDALUCIA	DOS HERMANAS	15/06/01
SEVILLA	ET	QUESERIA DE HUEVAR	HUEVAR DEL ALJARAFE	15/06/01
SEVILLA	ET	LA MARISMILLA	PUEBLA DEL RIO, LA	25/07/01
SEVILLA	ET	IGLESIA DE SAN EUSTAQUIO II	SANLUCAR LA MAYOR	27/07/01
SEVILLA	ET	CENTRO OCUPACIONAL DE DISMIMUIDOS TORRE DEL REY	PILAS	27/08/01
SEVILLA	ET	VIVERO DE EMPRESAS LA VIQUELA	CABEZAS DE SAN JUAN,	26/09/01
SEVILLA	ET	LUCUS-SOLIS	SANLUCAR LA MAYOR	05/12/01
SEVILLA	ET	PEREZ MERCADER II	ALCALA DE GUADAIRA	12/12/01
SEVILLA	ET	OSSA MORENA	GUADALCANAL	14/12/01
SEVILLA	ET	FIRRIS	PUEBLA DE LOS INFANT	14/12/01
SEVILLA	ET	BETURIA	REAL DE LA JARA, EL	14/12/01
SEVILLA	ET	SIERRA MORENA	NAVAS DE LA CONCEPCI	18/12/01
SEVILLA	ET	ALCONCHEL II	MAIRENA DEL ALCOR	28/12/01
SEVILLA	ET	PUERTA DE LA CORACHA	ESTEPA	04/01/02
SEVILLA	ET	IGLESIA DE LA MERCED II	OSUNA	25/01/02
SEVILLA	ET	AL ALBERGUE II	RODA DE ANDALUCIA, L	07/02/02
SEVILLA	ET	LAGUNA DEL GOZQUE	CORRALES, LOS	07/02/02
SEVILLA	ET	ERMITA NUESTRA SEJORA DE LA SOLEDAD	TOCINA	07/02/02
SEVILLA	ET	PARQUE DE LA ALBINA	PUEBLA DEL RIO, LA	07/02/02
SEVILLA	ET	PARQUE MARISMA	ISLA MAYOR	07/02/02
SEVILLA	ET	CONSTRUCCION Y DECORACION DE STAND	PILAS	07/02/02
SEVILLA	ET	RECUPERACION PAISAJISTA DEL ENTORNO DEL ARROYO	MAIRENA DEL ALJARAFE	08/02/02
SEVILLA	ET	GUADALQUIVIR	SANLUCAR LA MAYOR	12/02/02
SEVILLA	ET	JUAN RAMON REYES Y JAEN	PEDRERA	25/02/02
SEVILLA	ET	IGLESIAS Y CONVENTOS ECIJANOS	ECIJA	26/03/02
SEVILLA	ET	PALOMARES SIGLO XXI	PALOMARES DEL RIO	05/04/02
SEVILLA	ET	HONIARA	GUADALCANAL	24/04/02
SEVILLA	ET	CORIA ARTESANA AMPLIACION	CORIA DEL RIO	17/05/02
SEVILLA	ET	REHABILITACION IGLESIA DE SANTA MARIA III	ESTEPA	22/05/02
SEVILLA	ET	EL DESVAN DE LA ARTESANIA	BRENES	31/05/02
SEVILLA	ET	ARTESANIA CATEDRAL DE SEVILLA IV	SEVILLA	27/06/02
SEVILLA	ET	NUESTRO PADRE JESUS	CONSTANTINA	28/06/02
SEVILLA	ET	EL CASTILLO	CONSTANTINA	28/06/02
SEVILLA	ET	IGLESIAS Y CONVENTOS ECIJANOS	ECIJA	07/08/02
SEVILLA	ET	ASTARTE	CAMAS	21/08/02
SEVILLA	ET	JUAN VARELA DE SALAMANCA II	SEVILLA	20/09/02
SEVILLA	ET	CONSOLACION DE UTRERA	UTRERA	02/10/02
SEVILLA	ET	TORRE DE LOS HERBEROS	DOS HERMANAS	07/10/02
SEVILLA	ET	DE LA VERA CRUZ	GUILLENA	11/10/02
SEVILLA	ET	JESUS ABANDONADO	ALCALA DE GUADAIRA	17/10/02
SEVILLA	ET	EL COPERIO	DOS HERMANAS	22/10/02
SEVILLA	ET	PADRE PAVON	CAZALLA DE LA SIERRA	19/11/02
SEVILLA	ET	LA PAZ	MORON DE LA FRONTERA	05/12/02
SEVILLA	ET	REHABILITACION IGLESIA DE SANTA MARIA III	ESTEPA	18/12/02
SEVILLA	ET	EL ARENAL II	SEVILLA	30/12/02
SEVILLA	ET	TAPIZADO DEL MUEBLE IV	PILAS	31/12/02

184/055714

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han solicitado casas de oficios y no se les ha concedido, durante los años 2000 a 2002.

Respuesta:

1. En anexo se remite la relación de las casas de oficios solicitadas en Andalucía y no concedidas a fecha 31 de diciembre de 2002.

Las entidades solicitantes de estas casas de oficinas son de diverso tipo: ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones, consorcios, asociaciones, fundaciones, hermandades, etc.

2. Entre las razones por las que no se han concedido dichas solicitudes, se señalan las siguientes:

— Las disponibilidades presupuestarias no han permitido la aprobación de todas las peticiones que se reciben.

— En las localidades relacionadas pueden haberse concedido otros proyectos de escuelas taller o talleres de empleo.

— La no aprobación de las solicitudes hasta el 31-12-02 no implica que no puedan ser aprobadas durante el año 2003 o años posteriores.

— Entre los proyectos relacionados, algunos se encuentran incompletos a nivel de documentación requerida, según la normativa en vigor.

— De acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la normativa reguladora de los Programas de Escuelas Taller-Casas de Oficinas y Talleres de Empleo, se han considerado mejor valorados otros proyectos que han sido aprobados.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Solicitudes de casas de oficinas no concedidas

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	F. REGIST
CADIZ	CO	GABRIEL BALDRICH	LÍNEA DE LA CONCEPCI	04/01/00
CADIZ	CO	JARDINES DE LAS PILETAS II	SANLUCAR DE BARRAMED	27/01/00
CADIZ	CO	EL CUERVO	BENALUP-CASAS VIEJAS	28/03/00
CADIZ	CO	EL TARAZON	GRAZALEMA	30/03/00
CADIZ	CO	LA CLAVERA	JEREZ DE LA FRONTERA	31/03/00
CADIZ	CO	ALMANZOR	ALGECIRAS	04/05/00
CADIZ	CO	SAGRADO CORAZON	LÍNEA DE LA CONCEPCI	29/05/00
CADIZ	CO	CASA ROJA	PUERTO REAL	22/06/00
CADIZ	CO	CÁ;ADA DE ESPERA	JEREZ DE LA FRONTERA	23/06/00
CADIZ	CO	LLANO DE LA HUERTA	BENAOCAZ	02/08/00
CADIZ	CO	MUNDO RURAL	ESPERA	21/08/00
CADIZ	CO	DINAMIZA	PUERTO REAL	13/10/00
CADIZ	CO	EL REGUE	JIMENA DE LA FRONTER	23/10/00
CADIZ	CO	JOSE CADALSO	SAN ROQUE	23/10/00
CADIZ	CO	VILLA VIEJA	MEDINA-SIDONIA	11/01/01
CADIZ	CO	EL CUERVO	BENALUP-CASAS VIEJAS	11/01/01
CADIZ	CO	CARLOS III	PRADO DEL REY	15/01/01
CADIZ	CO	LA HUERTA	ALCALA DEL VALLE	15/01/01
CADIZ	CO	LASTIGI	ZAHARA	15/01/01
CADIZ	CO	LA GRANJA	VILLAMARTIN	23/01/01
CADIZ	CO	LA LAGUNILLA II	CHIPIONA	24/01/01
CADIZ	CO	EL MAYETO II	ROTA	25/01/01
CADIZ	CO	PARQUE LOS ALAMOS	SANLUCAR DE BARRAMED	06/02/01
CADIZ	CO	JUAN MONTES	JEREZ DE LA FRONTERA	30/04/01
CADIZ	CO	MOBILIARIO URBANO	PUERTO DE SANTA MARI	04/06/01
CADIZ	CO	ARTESANOS DE LA TONELERIA	PUERTO DE SANTA MARI	04/06/01
CADIZ	CO	MIRANDA DE SARDI	BARBATE	02/07/01
CADIZ	CO	INFANTE DE ORLEANS	SANLUCAR DE BARRAMED	31/10/01
CADIZ	CO	DOS ORILLAS: NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO E IN	CADIZ	21/12/01
CADIZ	CO	ALMAJAR	PRADO DEL REY	26/12/01
CADIZ	CO	TARIFA AYUDA	TARIFA	09/01/02
CADIZ	CO	FARO	CHIPIONA	05/02/02
CADIZ	CO	CAEPIONIS FLOR	CHIPIONA	05/02/02
CADIZ	CO	TERRABUXENA	TREBUJENA	05/02/02
CADIZ	CO	SERVIUBRIQUE	UBRIQUE	12/02/02
CADIZ	CO	COTO Y LAGO	BORNOS	26/02/02
CADIZ	CO	DIANA	ZAHARA	26/02/02
CADIZ	CO	TIERRA VIRGEN	JEREZ DE LA FRONTERA	11/03/02
CADIZ	CO	ALBERGUE JUVENIL PUERTA DEL SOL II	MEDINA-SIDONIA	18/03/02
CADIZ	CO	EL TARAZON	GRAZALEMA	20/03/02
CADIZ	CO	CASTILLO SANTIAGO III	SANLUCAR DE BARRAMED	20/04/02
CADIZ	CO	PIQUERA	ALGECIRAS	24/05/02
CADIZ	CO	EL ALGARVE	TREBUJENA	31/05/02
CADIZ	CO	GAZANIA	JEREZ DE LA FRONTERA	03/06/02
CADIZ	CO	LA MACHADA	SETENIL DE LAS BODEG	02/08/02
CADIZ	CO	CARMELITA TEMBLADOR	ARCOS DE LA FRONTERA	31/10/02
CADIZ	CO	V CENTENARIO	PATERNA DE RIVERA	15/11/02
CORDOBA	CO	FORET	PUENTE GENIL	16/02/00
CORDOBA	CO	MOLINO DEL ACEITE DE SILERAS	ALMEDINILLA	31/10/00
CORDOBA	CO	LA DEHESA	VILLANUEVA DEL DUQUE	18/12/01
CORDOBA	CO	SEXTO MARIO	OBEJO	07/05/02
CORDOBA	CO	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	HINOJOSA DEL DUQUE	05/06/02

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	F. REGIST
CÓRDOBA	CO	ALVIVA	ALCARACEJOS	07/06/02
CÓRDOBA	CO	TURGUADIATO	PEÑARROYA-PUEBLONUEV	06/08/02
CÓRDOBA	CO	LA VILLA	GRANJUELA, LA	11/09/02
CÓRDOBA	CO	ALVIVA	ALCARACEJOS	29/10/02
GRANADA	CO	VELILLA	ALMUJECAR	15/06/00
GRANADA	CO	PERPETUO SOCORRO	SANTA FE	12/09/00
GRANADA	CO	LA HIGUERUELA	PELIGROS	06/02/02
GRANADA	CO	SIERRA ARANA II	IZNALLOZ	03/06/02
GRANADA	CO	BAMBINAS	ATARFE	12/08/02
GRANADA	CO	ZAIDIN-SERVICIOS DE PROXIMIDAD	GRANADA	10/12/02
GRANADA	CO	EMPEDRADO BARRIO DE LA ALCAZABA	LOJA	18/12/02
HUELVA	CO	DACAQA	LEPE	15/11/00
HUELVA	CO	MARISMAS DE SAN MIGUEL	CARTAYA	20/02/01
HUELVA	CO	JOSE ANTONIO BORRALLO	HIGUERA DE LA SIERRA	23/03/01
HUELVA	CO	EL PINO	CHUCENA	10/07/01
HUELVA	CO	EL DESCUBRIMIENTO	PALOS DE LA FRONTERA	27/07/01
HUELVA	CO	DON DIEGO DE OYON	LUCENA DEL PUERTO	27/11/01
HUELVA	CO	LA RETAMA	AYAMONTE	10/05/02
HUELVA	CO	VIA EBANO	PALMA DEL CONDADO, L	20/05/02
HUELVA	CO	CONDADO	BONARES	29/05/02
JAEN	CO	"PUERTA DE ANDALUCIA III"	CARBONEROS	01/12/00
JAEN	CO	PABLO DE OLAVIDE V	CAROLINA, LA	29/03/01
MALAGA	CO	EL PALACIO	COLMENAR	14/01/00
MALAGA	CO	SOL-ASISTENCIA II	FUENGIROLA	21/03/01
MALAGA	CO	EL ENTREDICHO	VILLANUEVA DE TAPIA	19/12/01
MALAGA	CO	MONTECORTO	RONDA	21/02/02
MALAGA	CO	JABALCUZA IV	ALHAURIN DE LA TORRE	06/09/02
MALAGA	CO	ARTEQ II	ANTEQUERA	30/09/02
MALAGA	CO	SIERRA DE LA HIDALGA IV	RONDA	18/12/02
SEVILLA	CO	CARMONA III	CARMONA	12/01/00
SEVILLA	CO	NAVE DE MAQUINAS	SEVILLA	24/01/00
SEVILLA	CO	MAJUERO	RINCONADA, LA	12/05/00
SEVILLA	CO	CASA DE LA CULTURA II	ECIJA	02/06/00
SEVILLA	CO	JOSE LLAVADOR MIRA	CONSTANTINA	09/06/00
SEVILLA	CO	SIERRA NORTE EMPRENDE	CAZALLA DE LA SIERRA	19/06/00
SEVILLA	CO	AL CHURRE	LORA DEL RIO	07/07/00
SEVILLA	CO	IPORA	AGUADULCE	06/11/00
SEVILLA	CO	CENTRO COMARCAL SERVIDOR DE TELESERVICIOS	OSUNA	19/12/00
SEVILLA	CO	MUSEO DE CARRUAJES	SEVILLA	28/12/00
SEVILLA	CO	PUERTO CERECO	ALANIS	11/01/01
SEVILLA	CO	CORNISA SIERRA NORTE II	CASTILBLANCO DE LOS	15/01/01
SEVILLA	CO	DESARROLLO RURAL EN SIERRAS DE SEVILLA	CAZALLA DE LA SIERRA	17/01/01
SEVILLA	CO	ECUESTRE CORTIJO DE CUARTO	SEVILLA	12/02/01
SEVILLA	CO	LA TORRE	VILLANUEVA DEL ARISC	20/06/01
SEVILLA	CO	ALCALA DEL RIO	ALCALA DEL RIO	29/06/01
SEVILLA	CO	TALLER DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	DOS HERMANAS	11/07/01
SEVILLA	CO	LA CAQADA	OLIVARES	13/07/01
SEVILLA	CO	JOVEN ARTESANIA COGRADE	GINES	01/10/01
SEVILLA	CO	CAQADA ANCHA	GERENA	02/11/01
SEVILLA	CO	EL MARTINETE	ALANIS	14/12/01
SEVILLA	CO	HUEZNRAR	CAZALLA DE LA SIERRA	14/12/01
SEVILLA	CO	LA MARCIGA	ALMADEN DE LA PLATA	14/12/01
SEVILLA	CO	EL MANANTIAL	ESTEPA	04/01/02
SEVILLA	CO	CERRO DEL CASTILLO II	LEBRIJA	31/01/02
SEVILLA	CO	EL TOLLON	CUERVO DE SEVILLA, E	08/04/02
SEVILLA	CO	EL MOLINO	CUERVO DE SEVILLA, E	03/05/02
SEVILLA	CO	LAGUNA DEL GOBIERNO II	LANTEJUELA, LA	10/05/02
SEVILLA	CO	MOLINO LUGAR	CASARICHE	27/05/02
SEVILLA	CO	ALONSO MORENO	MARCHENA	28/05/02
SEVILLA	CO	CENTRO MULTIFUNCIONAL 2ª FASE	BURGUILLOS	03/06/02
SEVILLA	CO	PRUNA	PRUNA	05/06/02
SEVILLA	CO	PLAZA VIEJA. V CENTENARIO	PUEBLA DE CAZALLA, L	06/06/02
SEVILLA	CO	EL SAUCEJO IV	SAUCEJO, EL	06/06/02
SEVILLA	CO	PARQUE DEL ALAMILLO	SEVILLA	07/06/02
SEVILLA	CO	POLIGONO SUR	SEVILLA	07/06/02
SEVILLA	CO	SERACOM	SAN JUAN DE AZNALFAR	02/07/02
SEVILLA	CO	AUDITORIO PATIO DE LAS DAMAS	CABEZAS DE SAN JUAN,	03/07/02
SEVILLA	CO	PASEO DE LA CELULOSA	LORA DEL RIO	03/07/02
SEVILLA	CO	CAMINO DEL PUENTE VIEJO	LORA DEL RIO	03/07/02
SEVILLA	CO	ESCUELA DE EQUITACION Y DOMA ESPAÑOLA	MAIRENA DEL ALJARAFE	19/07/02
SEVILLA	CO	RTA CERVANTINA	CASTILBLANCO DE LOS	31/07/02
SEVILLA	CO	ONDA ALJARAFE TV	GINES	27/08/02
SEVILLA	CO	HOGAR POPULAR DE GINES	GINES	27/08/02
SEVILLA	CO	FUENTE DE LA REINA II	FUENTES DE ANDALUCIA	18/09/02
SEVILLA	CO	LA CASA DE LA COMUNICACION	SANLUCAR LA MAYOR	24/10/02
SEVILLA	CO	LA FONTANA	BADOLATOSA	15/11/02
SEVILLA	CO	CUESTA DE LA CRUZ II	SAN JUAN DE AZNALFAR	30/12/02

184/055715

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han solicitado Talleres de Empleo y no se les ha concedido, durante los años 2000 a 2002.

Respuesta:

1. En anexo se adjunta la relación de los Talleres de Empleo solicitados en Andalucía, y no concedidos, a fecha 31 de diciembre de 2002.

Las entidades solicitantes de estos Talleres de Empleo son de diverso tipo: ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones, consorcios, asociaciones, fundaciones, hermandades, etc.

2. Entre las razones por las que no se han concedido dichas solicitudes, se señalan las siguientes:

— Las disponibilidades presupuestarias no han permitido la aprobación de todas las peticiones que se reciben.

— En las localidades relacionadas pueden haberse concedido otros proyectos de escuelas taller o casas de oficios.

— La no aprobación de las solicitudes hasta el 31-12-02 no implica que no puedan ser aprobadas durante el año 2003 o años posteriores.

— Entre los proyectos relacionados, algunos se encuentran incompletos a nivel de documentación requerida, según la normativa en vigor.

— De acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la normativa reguladora de los Programas de Escuelas Taller-Casas de Oficios y Talleres de Empleo, se han considerado mejor valorados otros proyectos que han sido aprobados.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Solicitudes de talleres de empleo no concedidas

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	F. REGISTRO
ALMERIA	TE	MUJER Y EMPLEO	ADRA	11/01/00
ALMERIA	TE	SAN ESTEBAN	FINES	14/06/00
ALMERIA	TE	ROMANI	ALMERIA	05/12/00
ALMERIA	TE	TALLER DE EMPLEO MURGI	EJIDO, EL	18/01/01
ALMERIA	TE	"ESCUELA DEL MARMOL II"	FINES	30/01/01
ALMERIA	TE	AL-MERAYA	ALMERIA	18/07/01
ALMERIA	TE	RIO ANDARAX	ALMERIA	25/09/01
ALMERIA	TE	TORREGARCIA	ALMERIA	11/10/01
ALMERIA	TE	CORTIJO LOS GONGORA	TABERNAS	11/01/02
ALMERIA	TE	EL CERRETE	LUBRIN	04/10/02
ALMERIA	TE	SORBAS ARTISTICA	SORBAS	08/10/02
ALMERIA	TE	"BAJO ANDARAX III"	GADOR	27/12/02
CADIZ	TE	LA NORIA	VEJER DE LA FRONTERA	29/03/00
CADIZ	TE	VALPARAISO I	ROTA	26/05/00
CADIZ	TE	GABRIEL BALDRICH	LINEA DE LA CONCEPCI	29/05/00
CADIZ	TE	PLAYA DE PONIENTE	LINEA DE LA CONCEPCI	29/05/00
CADIZ	TE	XATANIL	SETENIL DE LAS BODEG	07/06/00
CADIZ	TE	LAS ERRIZAS	ALCALA DEL VALLE	19/06/00
CADIZ	TE	CALZADA ROMANA	MEDINA-SIDONIA	17/08/00
CADIZ	TE	NAZARI	ZAHARA	12/01/01
CADIZ	TE	CAMPO VERDE	VILLAMARTIN	15/01/01
CADIZ	TE	SIN RESIDUOS	VILLAMARTIN	15/01/01
CADIZ	TE	FUENTE DE LOS NARANJOS	MEDINA-SIDONIA	17/01/01
CADIZ	TE	XATANIL	SETENIL DE LAS BODEG	02/02/01
CADIZ	TE	ALBARRADILLA	OLVERA	12/02/01
CADIZ	TE	LAS CALABAZAS	ROTA	12/02/01
CADIZ	TE	LA ISLA	SAN FERNANDO	12/02/01
CADIZ	TE	LAGUNA DE LA JANDA	MEDINA-SIDONIA	12/02/01
CADIZ	TE	UBRIQUE ALTO	UBRIQUE	09/03/01
CADIZ	TE	GUADALETE	PUERTO SERRANO	20/03/01
CADIZ	TE	SIERRA DE CADIZ	VILLAMARTIN	21/03/01
CADIZ	TE	SOBREVELA	LINEA DE LA CONCEPCI	04/04/01
CADIZ	TE	AGRARIA	PUERTO SERRANO	23/05/01
CADIZ	TE	GESTORES DEL PATRIMONIO ETNOLOGICO MARITIMO	PUERTO DE SANTA MARI	04/06/01

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	F. REGIST
CADIZ	TE	AUXILIAR DE ORGANIZACION DOCUMENTAL	PUERTO DE SANTA MARI	04/06/01
CADIZ	TE	TALLER OCUPACIONAL CENTRO CIVICO	ALCALA DEL VALLE	06/06/01
CADIZ	TE	ITUCI	CHICLANA DE LA FRONT	24/07/01
CADIZ	TE	LA CONSTITUCION	SAN FERNANDO	06/08/01
CADIZ	TE	GENERACIONES	GRAZALEMA	07/08/01
CADIZ	TE	LA FORESTAL	ROTA	04/10/01
CADIZ	TE	LA MERCED II	SANLUCAR DE BARRAMED	04/10/01
CADIZ	TE	MUJER EMPRENDEDORA DE ROTA	ROTA	11/10/01
CADIZ	TE	MUJER EMPRENDEDORA DE SANLUCAR	SANLUCAR DE BARRAMED	11/10/01
CADIZ	TE	RIBERAS DEL GUADALETE	VILLAMARTIN	18/10/01
CADIZ	TE	DUQUE DE MONTPENSIER	SANLUCAR DE BARRAMED	31/10/01
CADIZ	TE	BAHIA	PUERTO DE SANTA MARI	28/11/01
CADIZ	TE	BAHIA	PUERTO DE SANTA MARI	28/11/01
CADIZ	TE	ZAFRAMAGON	VILLAMARTIN	12/12/01
CADIZ	TE	SERVIOCURRI	VILLAMARTIN	12/12/01
CADIZ	TE	EJE VERDE PUERTO REAL-TROCADERO	PUERTO REAL	21/12/01
CADIZ	TE	FASE II PARQUE MARIA AUXILIADORA	PUERTO REAL	21/12/01
CADIZ	TE	TORRE PAJARETE	VILLAMARTIN	28/12/01
CADIZ	TE	V CENTENARIO	PATERNA DE RIVERA	02/01/02
CADIZ	TE	LOS ARENALES	LINEA DE LA CONCEPCI	14/01/02
CADIZ	TE	CIUDAD DEPORTIVA	LINEA DE LA CONCEPCI	14/01/02
CADIZ	TE	SANTA ROSA DE LIMA	ROTA	05/02/02
CADIZ	TE	TIERRAS BERMEJAS	GASTOR, EL	06/02/02
CADIZ	TE	PROTECCION DEL LITORAL DE CHIPIONA	CHIPIONA	07/02/02
CADIZ	TE	BARRIO ALTO	PUERTO DE SANTA MARI	07/02/02
CADIZ	TE	NATURALEZA	BORNOS	12/02/02
CADIZ	TE	ALHAQUIM	TORRE-ALHAQUIME	26/02/02
CADIZ	TE	AQUA	ALCALA DEL VALLE	26/02/02
CADIZ	TE	ASPARAGUS	TORRE-ALHAQUIME	26/02/02
CADIZ	TE	VIOLETA	CONIL DE LA FRONTERA	04/03/02
CADIZ	TE	CLAUSTRO DEL CASTILLO-PALACIO LOS RIBERA	BORNOS	11/03/02
CADIZ	TE	ARTESANIA EN PIEDRA	ALGECIRAS	09/04/02
CADIZ	TE	SAN DIONISIO	JEREZ DE LA FRONTERA	09/05/02
CADIZ	TE	ROSA ROIGE	JEREZ DE LA FRONTERA	09/05/02
CADIZ	TE	SAN TELMO	JEREZ DE LA FRONTERA	09/05/02
CADIZ	TE	ANIMACION LA LINEA DE LA CONCEPCION	LINEA DE LA CONCEPCI	16/05/02
CADIZ	TE	ANIMACION ALGECIRAS	ALGECIRAS	16/05/02
CADIZ	TE	VERDE LOS BARRIOS	BARRIOS, LOS	16/05/02
CADIZ	TE	NUEVO MADRUGADOR II	PUERTO DE SANTA MARI	21/05/02
CADIZ	TE	PINERA	ALGECIRAS	24/05/02
CADIZ	TE	LOS ARCHIVOS DE LA SIERRA DE CADIZ:FUENTES LOCALE	VILLAMARTIN	27/05/02
CADIZ	TE	EL ALGARVE II	TREBUJENA	31/05/02
CADIZ	TE	LIXAR	ALGODONALES	04/06/02
CADIZ	TE	PARAISO	LINEA DE LA CONCEPCI	04/06/02
CADIZ	TE	LA JARCIA	PUERTO REAL	05/06/02
CADIZ	TE	PORTUS BALBUS	PUERTO REAL	05/06/02
CADIZ	TE	BAHIA	CADIZ	07/06/02
CADIZ	TE	EL ORFEBRE	ALGECIRAS	19/06/02
CADIZ	TE	VIA VERDE DE LA SIERRA	PUERTO SERRANO	02/07/02
CADIZ	TE	EL CONVENTO SAFA ALCALA DE LOS GAZULES	ALCALA DE LOS GAZULE	09/07/02
CADIZ	TE	PROTECCION DEL LITORAL DE LA PLAYA DE GETARES Y E	ALGECIRAS	31/07/02
CADIZ	TE	LOS ARCHIVOS DE LA JANDA Y DEL C.GIBRALTAR:FUENTE	MEDINA-SIDONIA	31/07/02
CADIZ	TE	PROTEC.LITORAL PLAYA LANCES	TARIFA	31/07/02
CADIZ	TE	PROTECCION DEL LITORAL DE SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	31/07/02
CADIZ	TE	XALDENIL	SETENIL DE LAS BODEG	02/08/02
CADIZ	TE	ALMORAIMA	SAN ROQUE	01/10/02
CADIZ	TE	LA NORIA II	OLVERA	08/10/02
CADIZ	TE	LOS JUNCOS	LINEA DE LA CONCEPCI	08/10/02
CADIZ	TE	JUAN HUARTE	SAN FERNANDO	23/10/02
CADIZ	TE	BEATRIZ DE MIRANDA	ALGODONALES	29/10/02
CADIZ	TE	LA BOYAL	CASTELLAR DE LA FRON	06/11/02
CADIZ	TE	TINTE	CADIZ	05/12/02
CORDOBA	TE	AREM-NT	ENCINAS REALES	04/01/00
CORDOBA	TE	BARRANCO DEL BARRIO BAJO	SANTAELLA	24/01/00
CORDOBA	TE	POSADA DUQUE DE RIVAS	HORNACHUELOS	01/03/00
CORDOBA	TE	DO/A RAMA	PE#ARROYA-PUEBLONUEV	03/03/00
CORDOBA	TE	CUATRO ESCUELAS	FERNAN-NU#EZ	18/04/00
CORDOBA	TE	GUADIATO "SHIITAKE"	PE#ARROYA-PUEBLONUEV	06/06/00
CORDOBA	TE	RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	MONTALBAN DE CORDOBA	07/06/00
CORDOBA	TE	SEBASTIAN SALADO	RAMBLA, LA	09/06/00
CORDOBA	TE	ATENCION A DOMICILIO	CORDOBA	16/06/00
CORDOBA	TE	DOS TORRES.COM	DOS TORRES	30/06/00

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	F. REGIST
CORDOBA	TE	ROMANI	CORDOBA	11/07/00
CORDOBA	TE	ASPAS	CORDOBA	19/09/00
CORDOBA	TE	ATENCION A TERCERA EDAD, INFANCIA Y DISMINUIDOS	MONTORO	04/10/00
CORDOBA	TE	ALCOLEA	CORDOBA	19/10/00
CORDOBA	TE	ALTO GUADALQUIVIR	VILLAFRANCA DE CORDO	27/10/00
CORDOBA	TE	VALENZUELA	VALENZUELA	06/11/00
CORDOBA	TE	PRIEGO DE CORDOBA 2001/2002	PRIEGO DE CORDOBA	08/11/00
CORDOBA	TE	MUJER Y EMPLEO II	CARCABUEY	16/11/00
CORDOBA	TE	VIRGEN DE GRACIA	MONTORO	21/12/00
CORDOBA	TE	MONTES COMUNALES	ADAMUZ	29/12/00
CORDOBA	TE	SAN BLAS	BENAMEJI	29/12/00
CORDOBA	TE	LA VICTORIA	VICTORIA, LA	16/01/01
CORDOBA	TE	LAURENCIA	PEYARROYA-PUEBLONUEV	26/01/01
CORDOBA	TE	AGUILAR DE LA FRONTERA II	AGUILAR DE LA FRONTE	30/01/01
CORDOBA	TE	MARIA BUENO	MONTILLA	09/02/01
CORDOBA	TE	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	HINOJOSA DEL DUQUE	12/02/01
CORDOBA	TE	MUJER Y EMPLEO EN RUTE	RUTE	13/02/01
CORDOBA	TE	PM-40. JARDINES PUBLICOS DEL BARRIO DE FATIMA	CORDOBA	08/03/01
CORDOBA	TE	ULISES	LUCENA	04/06/01
CORDOBA	TE	QUANIT	CAETE DE LAS TORRES	08/06/01
CORDOBA	TE	ENCINA	VILLANUEVA DE CORDOB	08/06/01
CORDOBA	TE	EL ACEBUCHAL	CARCABUEY	15/06/01
CORDOBA	TE	LA CANALEJA	POZOBLANCO	09/08/01
CORDOBA	TE	OFICIOS TRADICIONALES DE LOS PEDROCHES	DOS TORRES	10/08/01
CORDOBA	TE	WALLADA II	PEYARROYA-PUEBLONUEV	02/11/01
CORDOBA	TE	DEHESA II	VILLANUEVA DEL DUQUE	18/12/01
CORDOBA	TE	CENTRO ASISTENCIAL DE CRUZ ROJA	CORDOBA	27/12/01
CORDOBA	TE	VIVIENDAS TUTELADAS DE ESPEJO	ESPEJO	28/12/01
CORDOBA	TE	INMIGRANTES Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CORDOBA	28/12/01
CORDOBA	TE	LICEO PUENTE GENIL	PUENTE GENIL	29/01/02
CORDOBA	TE	MOLINO DEL REY	SAN SEBASTIAN DE LOS	04/02/02
CORDOBA	TE	MONTILLA VERDE	MONTILLA	04/02/02
CORDOBA	TE	ERISANA III	LUCENA	05/02/02
CORDOBA	TE	AYUDA DOMICILIO:ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	CORDOBA	21/02/02
CORDOBA	TE	LA GRANJUELA	GRANJUELA, LA	11/03/02
CORDOBA	TE	LA SOLANA	VILLAHARTA	13/03/02
CORDOBA	TE	IEMAKAIE III	GUADALCAZAR	15/05/02
CORDOBA	TE	BUENAVISTA	FERNAN-NUÑEZ	21/05/02
CORDOBA	TE	POPEA	CORDOBA	28/05/02
CORDOBA	TE	MARGARITA MARIN 2	CARCABUEY	04/06/02
CORDOBA	TE	VALLEHERMOSO	VISO, EL	06/06/02
CORDOBA	TE	ESPARRAGAL	PRIEGO DE CORDOBA	07/06/02
CORDOBA	TE	LA FABRICA DE HARINA	CARDEÑA	07/06/02
CORDOBA	TE	GERIATRIA Y AYUDA A DOMICILIO	MORILES	13/06/02
CORDOBA	TE	MUSEO ETNOGRAFICO VILLA DE BELMEZ II	BELMEZ	31/07/02
CORDOBA	TE	ZONA NORTE DE CORDOBA	BELMEZ	31/07/02
CORDOBA	TE	CORPUS BARGA	BELALCAZAR	13/09/02
CORDOBA	TE	CASA DE ACOGIDA IEMAKAIE III	GUADALCAZAR	04/10/02
CORDOBA	TE	HERA	CAETE DE LAS TORRES	21/10/02
CORDOBA	TE	PEDROCHE RESTAURA II	PEDROCHE	13/11/02
CORDOBA	TE	SEDE MANCOMUNIDAD	MONTORO	29/11/02
CORDOBA	TE	POZO DULCE	ENCINAS REALES	16/12/02
CORDOBA	TE	VIA VERDE II	CARCABUEY	20/12/02
CORDOBA	TE	ADOT XXI	AÑORA	27/12/02
CORDOBA	TE	FUENTE DE PAPEL III	CORDOBA	30/12/02
GRANADA	TE	LACHAR	LACHAR	14/01/00
GRANADA	TE	ABEN ISMAEL	MONTEFRIO	14/01/00
GRANADA	TE	OCIO Y TIEMPO LIBRE	GRANADA	20/01/00
GRANADA	TE	SUSPIRO DEL MORO	OTURA	24/01/00
GRANADA	TE	TALLER DE EMPLEO ARABULEILA	CHURRIANA DE LA VEGA	25/02/00
GRANADA	TE	HUETOR TAJAR II	HUETOR TAJAR	16/05/00
GRANADA	TE	POSTERILLO	JEREZ DEL MARQUESADO	02/06/00
GRANADA	TE	MARQUESADO DEL ZENETE	JEREZ DEL MARQUESADO	02/06/00
GRANADA	TE	LA SAGRA	PUEBLA DE DON FADRIQ	16/06/00
GRANADA	TE	LA MINA	GUALCHOS	12/10/00
GRANADA	TE	ARCO I	CENES DE LA VEGA	30/10/00
GRANADA	TE	SANTA FE 2000	SANTA FE	14/11/00
GRANADA	TE	ESCUELA DE GESTORES DE TURISMO RURAL	LOJA	22/11/00
GRANADA	TE	JOSE FERNANDEZ CASTRO	PEZA, LA	05/12/00
GRANADA	TE	CARMEN DE LAS PALMAS	GRANADA	12/12/00
GRANADA	TE	EMPLEANDOTE	GRANADA	12/12/00
GRANADA	TE	PLAN DE APROVECHAMIENTO CINEGETICO	IZNALLOZ	15/12/00

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	F. REGIST
GRANADA	TE	EL TORREON	TORRE-CARDELA	21/12/00
GRANADA	TE	ABEN ISMAEL	MONTEFRIO	28/12/00
GRANADA	TE	VILLA FREILA	FREILA	29/12/00
GRANADA	TE	LA PALOMA	ALMUÑECAR	04/01/01
GRANADA	TE	ROMANI	PINOS PUENTE	02/02/01
GRANADA	TE	ABENZOAR. LA INSERCIÓN A TRAVÉS DEL EMPLEO.	GRANADA	09/02/01
GRANADA	TE	SOLIDARIDAD	GUADIX	01/03/01
GRANADA	TE	RESIDENCIA DE MAYORES LA NAVA	HUETOR VEGA	26/03/01
GRANADA	TE	GESTORES DE EQUIPAMIENTOS SOCIOCULTURALES	GRANADA	30/04/01
GRANADA	TE	CENTRO DE ACTIVIDADES PROMOCIONALES Y DE OCIO D	ALGARINEJO	08/05/01
GRANADA	TE	ALHONDIGA	HUESCAR	10/05/01
GRANADA	TE	LA TAHA	TAHA, LA	05/06/01
GRANADA	TE	NEVADA	NEVADA	18/06/01
GRANADA	TE	AYUDA A DOMICILIO	GRANADA	12/07/01
GRANADA	TE	PARQUE MEGALITICO	GORAFFE	24/07/01
GRANADA	TE	MARATIUS	MARACENA	01/08/01
GRANADA	TE	FORMACION INTEGRAL DE FORMADORES	IZNALLOZ	17/08/01
GRANADA	TE	CASA CUNA	ALHAMA DE GRANADA	04/10/01
GRANADA	TE	MANCOMUNIDAD DEL MARQUESADO II	COGOLLOS DE GUADIX	09/10/01
GRANADA	TE	SAN PATRICIO	ALBUÑOL	19/10/01
GRANADA	TE	ATALAYA II	ALBOLOTE	31/10/01
GRANADA	TE	IUNDENIA	GRANADA	31/10/01
GRANADA	TE	ALBONDON	ALBONDON	23/11/01
GRANADA	TE	VALLE DE LECRIN	LECRIN	26/11/01
GRANADA	TE	VALNEAL	NEVADA	11/12/01
GRANADA	TE	AL-CADI	CADIAR	26/12/01
GRANADA	TE	JARDINALIA	BAZA	16/01/02
GRANADA	TE	CAMPOTEJAR	CAMPOTEJAR	29/01/02
GRANADA	TE	LA HIGUERUELA	PELIGROS	06/02/02
GRANADA	TE	ACCITANIA	GUADIX	14/02/02
GRANADA	TE	LOS ALAYOS	DILAR	22/03/02
GRANADA	TE	MONFORTE	LANTEIRA	25/03/02
GRANADA	TE	SANTOS MEDICOS	CORTES DE BAZA	27/03/02
GRANADA	TE	SEMBRANDO COLOR	GRANADA	05/04/02
GRANADA	TE	VILLANUEVA-ATARFE	ATARFE	16/04/02
GRANADA	TE	ALOJAMIENTO RURAL CERRO KABILA	BENALUA	30/04/02
GRANADA	TE	LACHAR 2002	LACHAR	23/05/02
GRANADA	TE	IBERMUTUAMUR - GRANADA	ARMILLA	29/05/02
GRANADA	TE	ARCOSUR.NET	ARMILLA	29/05/02
GRANADA	TE	MANUFACTURA ARTESANAL DEL TABACO-VITOLA	SANTA FE	29/05/02
GRANADA	TE	ASISTENCIA DOMICILIARIA ALHENDIN	ALHENDIN	31/05/02
GRANADA	TE	LAS PARCELAS	GRANADA	14/06/02
GRANADA	TE	TREVELEZ	TREVELEZ	25/06/02
GRANADA	TE	C.I.E. MONTES ORIENTALES	IZNALLOZ	10/07/02
GRANADA	TE	SAN MARCOS	FREILA	12/07/02
GRANADA	TE	CUEVA DEL AGUA	IZNALLOZ	29/07/02
GRANADA	TE	VEGASALUD	ATARFE	09/08/02
GRANADA	TE	RESIDENCIA GERIATRICA ORGIVA	ORGIVA	10/10/02
GRANADA	TE	REHABIL.Y AMPLIACION RESIDENCIA DE MAYORES EN HU	HUENEJA	18/10/02
GRANADA	TE	SAN PATRICIO	ALBUÑOL	19/10/02
GRANADA	TE	CORTES Y GRAENA II	CORTES Y GRAENA	08/11/02
GRANADA	TE	MONTEJICAR	MONTEJICAR	14/11/02
GRANADA	TE	CASAS-CUEVA	MORALEDA DE ZAFAYONA	05/12/02
GRANADA	TE	SANTO DOMINGO	BAZA	12/12/02
HUELVA	TE	NUEVAS PROFESIONES	CERRO DE ANDEVALO, E	05/05/00
HUELVA	TE	LOS PEDREGALES	VILLANUEVA DE LOS CA	19/05/00
HUELVA	TE	LA ALMAZARA	VILLANUEVA DE LOS CA	31/05/00
HUELVA	TE	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	HUELVA	05/06/00
HUELVA	TE	CAMINO DE LA ERMITA	VILLANUEVA DE LOS CA	08/06/00
HUELVA	TE	POZO DE LA LIBERTAD	PATERNA DEL CAMPO	13/06/00
HUELVA	TE	ROMANI	CARTAYA	29/06/00
HUELVA	TE	PICACHO (EL FARO)	MOGUER	01/08/00
HUELVA	TE	EL ROSAL	ROSAL DE LA FRONTERA	30/10/00
HUELVA	TE	LA CHANCA	CARTAYA	13/02/01
HUELVA	TE	PATER AGRI	PATERNA DEL CAMPO	16/02/01
HUELVA	TE	ARCHIVO MUNICIPAL	GIBRALEON	05/03/01
HUELVA	TE	BENITO ARIAS MONTANO	CASTAÑO DEL ROBLEDO	30/05/01
HUELVA	TE	FUENTE DE LA COPA	CAMPOFRIO	30/05/01
HUELVA	TE	CAMPING DE NERVA	NERVA	08/06/01
HUELVA	TE	EL PINO	CHUCENA	06/07/01
HUELVA	TE	CAMPING VILLA DE NERVA	NERVA	10/09/01
HUELVA	TE	ESCORIAL	CALA	22/10/01

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	F. REGIS
HUELVA	TE	EL CARMEN-CARITAS	HUELVA	24/01/02
HUELVA	TE	LA FRAGUA II	VILLANUEVA DE LOS CA	07/02/02
HUELVA	TE	BERRUEDO	BERROCAL	13/02/02
HUELVA	TE	EMPEDRADOR	ZALAMEA LA REAL	15/03/02
HUELVA	TE	PROMOCION METAL III	PALOS DE LA FRONTERA	22/03/02
HUELVA	TE	SANTA ANA	NERVA	26/04/02
HUELVA	TE	EL PATRONATO	ZALAMEA LA REAL	09/05/02
HUELVA	TE	LA PISCINA	ARACENA	21/05/02
HUELVA	TE	MOLINO DE VIENTO	CERRO DE ANDEVALO, E	06/06/02
HUELVA	TE	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO II	HUELVA	17/06/02
HUELVA	TE	ACEBUCHÉ II	GIBRALEON	17/07/02
HUELVA	TE	LAS GAVIAS	ALJARAQUE	12/09/02
HUELVA	TE	EL MOLINO	CABEZAS RUBIAS	22/11/02
HUELVA	TE	EL MOLINO II	AROCHE	27/12/02
JAEN	TE	"GIRIBAILE"	VILCHES	17/03/00
JAEN	TE	ROMANI	CAROLINA, LA	10/07/00
JAEN	TE	EL NACIMIENTO	FRAILES	21/11/00
JAEN	TE	RENACIMIENTO	UBEDA	19/02/01
JAEN	TE	NAVAS DE SAN JUAN	NAVAS DE SAN JUAN	20/02/01
JAEN	TE	"NISI"	RUS	27/02/01
JAEN	TE	"SIERRA AHILLOS"	ALCAUDETE	21/03/01
JAEN	TE	PATROCINIO DE BIEDMA Y LAMONEDA	BAEZA	18/06/01
JAEN	TE	"LA MORALEJA"	VILLANUEVA DEL ARZOB	20/08/01
JAEN	TE	"ATENCION GERIATRICA Y AYUDA A DOMICILIO"	ANDUJAR	19/12/01
JAEN	TE	VILLATORRES	VILLATORRES	28/12/01
JAEN	TE	PUENTE DE ALAMBRE II	MENGIBAR	08/01/02
JAEN	TE	AYUDA A DOMICILIO	LINARES	17/01/02
JAEN	TE	III DE ALCALA LA REAL	ALCALA LA REAL	13/02/02
JAEN	TE	"CAMARA DE COMERCIO DE LINARES"	LINARES	30/04/02
JAEN	TE	"PUERTA GRANA"	MANCHA REAL	23/05/02
JAEN	TE	TORREDEL CAMPO III	TORRE DEL CAMPO	30/05/02
JAEN	TE	FUENT-GRANDE	BEDMAR Y GARCIEZ	31/05/02
JAEN	TE	"FARRABULLANA"	SANTISTEBAN DEL PUER	03/06/02
JAEN	TE	FUENTE DE LA REJA	PEGALAJAR	03/07/02
JAEN	TE	VALDEPEQAS DE JAEN	VALDEPEÑAS DE JAEN	09/07/02
JAEN	TE	"PUERTA MAGINA"	CAMPILLO DE ARENAS	18/07/02
JAEN	TE	CABRA DEL SANTO CRISTO III	CABRA DEL SANTO CRIS	31/07/02
JAEN	TE	CRUZ ROJA II	JAEN	06/09/02
JAEN	TE	RIOFRIO II	VILLARES, LOS	20/09/02
JAEN	TE	"JAMILENA"	JAMILENA	28/10/02
JAEN	TE	"GUADIANA MENOR"	LARVA	31/10/02
JAEN	TE	"LA ESTRELLA"	NAVAS DE SAN JUAN	21/11/02
JAEN	TE	"SANTO REINO III"	JAEN	28/11/02
JAEN	TE	"GUADALQUIVIR II"	CAZALILLA	20/12/02
JAEN	TE	"CERRO DE LA MEZQUITA II"	CARCHELES	30/12/02
JAEN	TE	"BAILEN II"	BAILEN	30/12/02
MALAGA	TE	LA CITARA	BENADALID	14/01/00
MALAGA	TE	LA FUENSANTA	PIZARRA	17/01/00
MALAGA	TE	LOS VERDIALES	ALMOGIA	17/01/00
MALAGA	TE	ATALAYA	VIUJELA	25/01/00
MALAGA	TE	LA MAROMA	CANILLAS DE ACEITUNO	22/02/00
MALAGA	TE	PANYEMPLO	FUENGIROLA	20/03/00
MALAGA	TE	TORRECILLA II	TOLOX	15/05/00
MALAGA	TE	ALMIJAR	COMPETA	29/05/00
MALAGA	TE	EL CHORRO	VILLANUEVA DEL ROSAR	08/06/00
MALAGA	TE	JARAPALOS	ALHAURIN DE LA TORRE	12/06/00
MALAGA	TE	JUNCAIRA	YUNQUERA	14/06/00
MALAGA	TE	BONAIRA	CASARABONELA	23/06/00
MALAGA	TE	ITABA	TEBA	02/10/00
MALAGA	TE	CORNISA DEL SOL	COMPETA	18/10/00
MALAGA	TE	GAUCIN: BALCON DE LA SERRANIA	GAUCIN	07/11/00
MALAGA	TE	AL-COCER	ARCHEZ	05/12/00
MALAGA	TE	ALTO GENAL	IGUALEJA	15/12/00
MALAGA	TE	IMPRENTA	MALAGA	15/12/00
MALAGA	TE	NUEVOS ARTESANOS	MOLLINA	21/12/00
MALAGA	TE	HAZA LA MATA	VILLANUEVA DEL TRABU	16/01/01
MALAGA	TE	VALLE DEL GUADIARO	JIMERA DE LIBAR	18/01/01
MALAGA	TE	LA FORTALEZA DE VELEZ MALAGA	VELEZ-MALAGA	19/01/01
MALAGA	TE	ALTA AXARQUIA II	PERIANA	30/01/01
MALAGA	TE	CASTILLO DE ZALIA I	ALCAUCIN	31/01/01
MALAGA	TE	MONTES DE MALAGA	PERIANA	31/01/01
MALAGA	TE	FUENEMPLO II	FUENGIROLA	21/03/01

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	F. REGIS
MALAGA	TE	EL CASTILLEJO	CUEVAS DEL BECERRO	18/04/01
MALAGA	TE	LA ERMITA	TORREMOLINOS	05/06/01
MALAGA	TE	CRUZ ROJA III	MALAGA	14/06/01
MALAGA	TE	COFRADE DE VELEZ MALAGA	VELEZ-MALAGA	27/08/01
MALAGA	TE	MEDICINA ENERGETICA JAPONESA, ARTE Y CULTURA MO	FUENGIROLA	03/09/01
MALAGA	TE	NESKANIA 2001	VALLE DE ABDALAJIS	16/10/01
MALAGA	TE	SIERRA DE AGUAS	CARRATRACA	16/10/01
MALAGA	TE	SOLIDAMAR	MARBELLA	31/10/01
MALAGA	TE	LA RABITA	CANILLAS DE ACEITUNO	13/12/01
MALAGA	TE	HONDONERO	VILLANUEVA DEL ROSAR	19/12/01
MALAGA	TE	ESTEPONA NATURAL	ESTEPONA	16/01/02
MALAGA	TE	CUEVA DE NERJA	NERJA	25/01/02
MALAGA	TE	EL COSTURERO	COIN	27/02/02
MALAGA	TE	SIERRA PRIETA (CRUZ ROJA	MALAGA	15/05/02
MALAGA	TE	PUERTA DE LA AXARQUIA	MOCLINEJO	23/05/02
MALAGA	TE	AZANAQUE	BENALAURIA	04/06/02
MALAGA	TE	LA MALAGA MAYOR	MALAGA	10/06/02
MALAGA	TE	EL PASERO	BORGE, EL	19/06/02
MALAGA	TE	EL BALCON DE LA AXARQUIA II	COMARES	10/07/02
MALAGA	TE	LA JALMA	COLMENAR	31/07/02
MALAGA	TE	ARMABOR	CAMPILLOS	01/10/02
MALAGA	TE	AJOBLANCO II	ALMACHAR	02/10/02
MALAGA	TE	LA SEMILLA	MARBELLA	04/10/02
MALAGA	TE	SAN MARCOS	CUEVAS DE SAN MARCOS	29/11/02
MALAGA	TE	SAN FRANCISCO DE ASIS	ALGATOCIN	03/12/02
MALAGA	TE	EL HAVARAL	IGUALEJA	05/12/02
MALAGA	TE	TALLER DE LA AMISTAD	NERJA	18/12/02
MALAGA	TE	EL CERRO DE AMIVEL II	VELEZ-MALAGA	30/12/02
SEVILLA	TE	RUTA DEL GENIL	BADOLATOSA	12/01/00
SEVILLA	TE	CASILLA ALCAZAR II	MORON DE LA FRONTERA	21/01/00
SEVILLA	TE	REVALORIZACION DE ESPACIOS PUBLICOS	TOCINA	31/01/00
SEVILLA	TE	SAN ANTONIO	CAZALLA DE LA SIERRA	10/02/00
SEVILLA	TE	GESTION AMBIENTAL	MARCHENA	10/02/00
SEVILLA	TE	SAN ALBINO	PARADAS	16/02/00
SEVILLA	TE	EURA	CASTILLEJA DE LA CUE	18/02/00
SEVILLA	TE	AL-MANSAF	ALMENSILLA	23/05/00
SEVILLA	TE	CORREDOR DE LA PLATA	GERENA	26/05/00
SEVILLA	TE	ASISTENCIA A DOMICILIO EN OSUNA	OSUNA	12/06/00
SEVILLA	TE	SAN BENITO	LEBRIJA	06/07/00
SEVILLA	TE	ROMANI	SEVILLA	07/07/00
SEVILLA	TE	SAN MIGUEL	CASTILLEJA DEL CAMPO	11/07/00
SEVILLA	TE	ATENCION Y BIENESTAR SOCIAL	SAN JUAN DE AZNALFAR	11/07/00
SEVILLA	TE	SIERRA DE LA PUEBLA	PUEBLA DE CAZALLA, L	04/08/00
SEVILLA	TE	LA ALQUERIA	TOMARES	07/08/00
SEVILLA	TE	CARRION DE LOS AJOS	CARRION DE LOS CESPE	11/09/00
SEVILLA	TE	PANETE	CARRION DE LOS CESPE	11/09/00
SEVILLA	TE	ALDABA	OLIVARES	15/09/00
SEVILLA	TE	PM-40 II	SEVILLA	19/09/00
SEVILLA	TE	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ORDENADORES	SEVILLA	19/09/00
SEVILLA	TE	JARDINERIA Y GUARDERIA RURAL	SEVILLA	19/09/00
SEVILLA	TE	ASISTENCIA A DOMICILIO EN CASARICHE	CASARICHE	20/09/00
SEVILLA	TE	PRIMERO DE MAYO	PEDRERA	22/09/00
SEVILLA	TE	SAN BARLOME	UMBRETE	29/09/00
SEVILLA	TE	EL ALFILER	BRENES	02/10/00
SEVILLA	TE	LAS RIVERAS	NAVAS DE LA CONCEPCI	10/10/00
SEVILLA	TE	LA SIERRA	ALANIS	10/10/00
SEVILLA	TE	JARA Y PLATA	ALMADEN DE LA PLATA	10/10/00
SEVILLA	TE	RAFAEL ALBERTI	MARINALEDA	16/10/00
SEVILLA	TE	SAN AGUSTIN	MARCHENA	19/10/00
SEVILLA	TE	LAS HUERTAS	PUEBLA DE LOS INFANT	17/11/00
SEVILLA	TE	CANTALOBOS	CORIA DEL RIO	28/11/00
SEVILLA	TE	RESIDENCIA DE HIJOS DE TEMPOREROS AGRICOLAS	PRUNA	29/11/00
SEVILLA	TE	PIEDRA BLANCA DE GILENA	GILENA	26/12/00
SEVILLA	TE	COTO SAN JUAN	ISLA MAYOR	27/12/00
SEVILLA	TE	ALMUDAYNE	PALACIOS Y VILLAFRAN	27/12/00
SEVILLA	TE	ODRES NUEVOS	REAL DE LA JARA, EL	16/01/01
SEVILLA	TE	SAN FRANCISCO DE PAULA	ALCALA DE GUADAIRA	23/01/01
SEVILLA	TE	ALJARAFE SOSTENIBLE	MAIRENA DEL ALJARAFE	21/02/01
SEVILLA	TE	CREACION Y PRODUCCION EN TEATRO APLICADO	DOS HERMANAS	22/02/01
SEVILLA	TE	EL CASTILLO	CORONIL, EL	08/05/01

PROVINCIA	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	REGIS
SEVILLA	TE	HOYAS DEL CASTILLO	PRUNA	08/05/01
SEVILLA	TE	AYUDA A DOMICILIO EN EL POLIGONO SUR	SEVILLA	16/05/01
SEVILLA	TE	JUICIO DE PARIS	CASARICHE	24/05/01
SEVILLA	TE	CERRO MOLINO	VILLAVEVERDE DEL RIO	01/06/01
SEVILLA	TE	URSANOENSE	OSUNA	05/06/01
SEVILLA	TE	BARDORI	LORA DEL RIO	05/06/01
SEVILLA	TE	ETHOS	SAN JUAN DE AZNALFAR	06/06/01
SEVILLA	TE	LA OLIVA	SALTERAS	06/06/01
SEVILLA	TE	LA ATALAYA	SAN JUAN DE AZNALFAR	12/06/01
SEVILLA	TE	AUGUSTOBRIGA	PEDROSO, EL	09/07/01
SEVILLA	TE	GASPAR DE GUZMAN	OLIVARES	13/07/01
SEVILLA	TE	LAS TRUJILLAS	SANLUCAR LA MAYOR	27/07/01
SEVILLA	TE	LA FUENTE II	BENACAZON	06/08/01
SEVILLA	TE	ITERPEDANIAS II	UTRERA	11/10/01
SEVILLA	TE	LAS MUJERES EN EL ALJARAFE	VILLANUEVA DEL ARISC	11/10/01
SEVILLA	TE	EL NOBLE	CAZALLA DE LA SIERRA	19/10/01
SEVILLA	TE	LA TENENCIA	LUISIANA, LA	31/10/01
SEVILLA	TE	CAPILLA SAFA MONTELLANO	MONTELLANO	10/12/01
SEVILLA	TE	VILLA ROMANA	HERRERA	12/12/01
SEVILLA	TE	LA GAQANIA	SAN NICOLAS DEL PUER	14/12/01
SEVILLA	TE	EL VIQAZO	PEDROSO, EL	14/12/01
SEVILLA	TE	EL SOTO	REAL DE LA JARA, EL	14/12/01
SEVILLA	TE	EL PEGUJAL	CONSTANTINA	14/12/01
SEVILLA	TE	SAN SEBASTIAN	MOLARES, LOS	19/12/01
SEVILLA	TE	CA,ARA PREVENCION	SEVILLA	27/12/01
SEVILLA	TE	SERVICIOS DE LA VIDA DIARIA	LUISIANA, LA	27/12/01
SEVILLA	TE	ARCO DE LA ROSA	MARCHENA	27/12/01
SEVILLA	TE	ALCONCHEL III	MAIRENA DEL ALCOR	28/12/01
SEVILLA	TE	CORREDOR VERDE	HUEVAR DEL ALJARAFE	28/12/01
SEVILLA	TE	TAJO MONTERO II	ESTEPA	04/01/02
SEVILLA	TE	EL OLIVO II	LEBRIJA	15/01/02
SEVILLA	TE	ESPARTALES	ESPARTINAS	18/01/02
SEVILLA	TE	EL BORDADO Y LA PINTURA EN SEDA DE MANTONES	VILLAMANRIQUE DE LA	07/02/02
SEVILLA	TE	PUERTO DEL VIENTO	PUEBLA DE CAZALLA, L	07/03/02
SEVILLA	TE	CENTRO SOCIOCULTURAL EL MESON	CABEZAS DE SAN JUAN,	01/04/02
SEVILLA	TE	LA ARTESANIA	GUADALCANAL	15/04/02
SEVILLA	TE	LUZ Y ESPACIO	DOS HERMANAS	26/04/02
SEVILLA	TE	EL TORNO	BOLLULLOS DE LA MITA	24/05/02
SEVILLA	TE	LA DEHESA	CASARICHE	10/06/02
SEVILLA	TE	SAN GINES	GINES	12/06/02
SEVILLA	TE	AYUDA A DOMICILIO RABESA	ALCALA DE GUADAIRA	18/06/02
SEVILLA	TE	AYUDA A DOMICILIO EN TORREBLANACA II	SEVILLA	18/06/02
SEVILLA	TE	RESIDENCIA DE MAYORES LAS CABEZAS	CABEZAS DE SAN JUAN,	28/06/02
SEVILLA	TE	LAGUNA DEL GOSQUE	MARTIN DE LA JARA	03/07/02
SEVILLA	TE	ENTORNO RIBERA DEL HUEZNAR	VILLANUEVA DEL RIO Y	19/07/02
SEVILLA	TE	EL CHIFLE	VILLANUEVA DEL RIO Y	19/07/02
SEVILLA	TE	EL PEQON	ALGAMITAS	01/08/02
SEVILLA	TE	EL CRUCERO II	ALMADEN DE LA PLATA	12/09/02
SEVILLA	TE	GRANJA ESCUELA	RONQUILLO, EL	03/10/02
SEVILLA	TE	MESA GRANDE	AZNALCOLLAR	07/10/02
SEVILLA	TE	NTRA. SRA. DEL CARMEN	ALBAIDA DEL ALJARAFE	08/10/02
SEVILLA	TE	LA ALMACIGA	ALANIS	29/11/02
SEVILLA	TE	TAJO MONTERO	ESTEPA	18/12/02
SEVILLA	TE	AL - MANZILLA IV	ALMENSILLA	30/12/02
SEVILLA	TE	LA UMBRIA	CASTILLO DE LAS GUAR	30/12/02
SEVILLA	TE	LAS PEDRERAS	ALCALA DE GUADAIRA	31/12/02

184/055726

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU).

Asunto: Construcción de un enlace a la variante de Navia y/o a la futura autovía del Cantábrico, a su paso por Navia (Asturias), de la carretera AS-12 entre Boal y Coaña.

Respuesta:

El proyecto de la obra «Autovía A-8 del Cantábrico. CN-632. Variante de Navia», no contempla ningún enlace entre dicha variante y la carretera AS-12 entre Boal y Coaña.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055739

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Asunto: Circunstancias que rodearon la muerte del periodista don José Couso Permuy y consecuencias derivadas de la misma.

Respuesta:

1. La señora Ministra de Asuntos Exteriores tuvo conocimiento de la noticia de la trágica muerte del periodista de Telecinco, don José Couso, en el curso de la rueda de prensa que ofreció el mismo día del suceso, el pasado 8 de abril, con su colega mexicano, don Luis Ernesto Derbez, en el Palacio de Santa Cruz. La señora Ministra interrumpió en ese momento el turno de preguntas y respuestas sobre otros temas para expresar su pesar, en nombre propio y en el del Gobierno, por la muerte de don José Couso, así como por la de don Julio Anguita Parrado, acaecida un día antes.

2. Ese mismo día, la señora Ministra envió una carta de pésame a la familia Couso Permuy, tal como había hecho el día anterior a la familia Anguita Parrado.

3. A primera hora de la tarde del mismo día 8 de abril, la señora Ministra mantuvo hasta tres conversaciones telefónicas con el Secretario de Estado norteamericano, señor Colin Powell, solicitando información sobre lo sucedido en Bagdad en torno al Hotel Palestine. El Secretario de Estado informó que las autoridades norteamericanas habían comenzado ya una investigación de los hechos.

4. La señora Ministra, en coordinación con el Ministro de Defensa, se preocupó desde el primer día en agilizar y acelerar la repatriación de los restos mortales de los periodistas españoles, iniciando asimismo las gestiones para buscar vías seguras que permitieran salir de Bagdad a los periodistas españoles que desearan hacerlo. Estas gestiones se realizaron tanto a través de conversaciones telefónicas diarias con el señor Powell, como a través de gestiones diarias de los Embajadores de España en Washington y Kuwait, y gestiones diarias del Ministerio de Defensa español ante el Pentágono, el mando militar en Campo Doha (Kuwait) y en Tampa (Florida, EEUU).

5. Como resultado de estas gestiones, los restos mortales de don José Couso Permuy fueron repatriados el 12 de abril a bordo de un avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea española que había sido enviado a Kuwait días antes a tales efectos. En relación con el periodista don Julio Anguita Parrado, dado que no fue posible la discriminación positiva de sus restos mortales en Kuwait, se constituyó, por orden del señor Ministro de Defensa, una comisión que inmediatamente se desplazó a Ramstein (Alemania) para garantizar desde el primer momento la correcta identificación y repatriación de sus restos mortales. Una vez realizado satisfactoriamente el más riguroso protocolo de identificación ADN, los restos fueron trasladados directamente a Córdoba en un avión militar español CN-23 5 el 16 de abril y fueron entregados a la familia por un alto cargo del propio Ministerio.

6. Asimismo, el 13 de abril de 2003, el Embajador de España en Ammán y el Encargado de Negocios de España en Iraq, acogieron en la capital jordana a siete brigadistas españoles, seis periodistas de Antena 3, cuatro de Media-set, uno de «El Periódico», uno de la Cope, uno de Correo-Tele5 y tres de Euskal Telebista. Funcionarios de la Embajada española en Ammán hicieron las gestiones oportunas para facilitar a todos ellos, que se desplazaron por tierra desde Bagdad, el tránsito fronterizo y la entrada en Jordania, reduciendo considerablemente el tiempo de espera y la tramitación burocrática.

7. El 21 de abril, el señor Powell dirigió una carta a la señora Ministra de Asuntos Exteriores en la que señalaba que era sensible al interés que tenía en este tema, reiterando su pésame por la muerte del señor Couso Permuy, que hacía extensivo a la familia de aquél, informando que el ataque al Hotel Palestine se realizó en una zona de guerra cuando las fuerzas norte-

americanas respondían a fuego hostil, y prometiendo tenerla informada en el futuro sobre cualquier otra circunstancia que pudiera surgir sobre el trágico suceso.

8. El pasado 1 de mayo, en el curso de la conferencia de prensa conjunta celebrada en Madrid, el Secretario de Estado norteamericano reiteró su pésame a la familia Couso Permuy y puntualizó que se trataba de un «accidente de guerra», recordando que el Hotel Palestine «estaba ocupado por civiles y periodistas y por eso no había sido atacado durante los ataques aéreos» pero que «sin embargo, ese día tuvimos una batalla en tierra en la que jóvenes soldados americanos que trataban de liberar esa zona de Bagdad fueron atacados gravemente, con riesgo para sus vidas, por lo que cumplieron con su obligación de responder». Recordó igualmente que el edificio del Hotel Palestine estaba en una «zona de guerra» y concluyó que las muertes de los dos periodistas, un español y un ucraniano, fueron «incidentes trágicos que ocurren en las batallas», reiterando su compromiso de continuar la investigación por si «ocurrió algo inapropiado».

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055750

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Trenes que circularán por la estación de Bobadilla (Málaga) una vez terminada la vía del tren de alta velocidad.

Respuesta:

El pasado mes de marzo la Unidad de Negocio de Alta Velocidad de Renfe abrió el concurso para la contratación del estudio de demanda de la línea de alta velocidad de Málaga/Granada, con lo que, por el momento, se desconoce cuáles serán las características comerciales de la explotación. Cuando se finalice el estudio de demanda y se estudien sus conclusiones, se estará en condiciones de fijar tanto el número de circulaciones que circularán por la mencionada línea, como otros parámetros de la explotación comercial de la misma.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055757

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Valoración por el Ministerio de Fomento del Informe del Defensor del Pueblo sobre el soterramiento de la carretera N-340 a su paso por San Pedro de Alcántara (Málaga).

Respuesta:

Ante la sugerencia formulada por el Defensor del Pueblo, la Secretaría de Estado de Infraestructuras del Ministerio de Fomento se ha dirigido a dicha Institución en los siguientes términos:

«Lo único que está imposibilitando la ejecución de las obras de la N-340, a su paso por San Pedro de Alcántara (Marbella), es el bloqueo que la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Marbella mantienen sobre la aprobación de las normas urbanísticas que permitirían la calificación de los suelos correspondientes a esta obra como aptos para ello.

Al igual que el Consejo de Ministros puede, conforme al artículo 10.1 de la Ley de Carreteras, autorizar un proyecto de interés general, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Marbella pueden desbloquear la aprobación definitiva del Plan General cuya no aprobación es la causa que tiene paradas las obras de la N-340 en San Pedro de Alcántara desde hace años.

No parece lógico que se pida al Consejo de Ministros utilizar una potestad excepcional pensada por el legislador para un caso distinto —el de una planificación urbanística que no contempla una obra de interés general— para resolver el problema de una Administración Autónoma que se niega a ejercer sus potestades ordinarias para aprobar una planificación urbanística que sí contempla una obra de interés general.

Si la Junta de Andalucía actúa con coherencia y usa sus competencias en la materia para hacer posible el inicio de las obras de la autovía, el Ministerio de Fomento no perderá ni un día en poner en marcha la contratación de las obras. Pero si la Junta de Andalucía sigue rechazando formalmente, en el ámbito de sus competencias, esta obra de la red estatal de carreteras, no se puede aceptar que se requiera al Ministerio de Fomento para que salve, por vías excepcionales, el problema ordinario creado por la Junta.

A juicio de esta Secretaría de Estado, es al Ministerio de Fomento y en último término al Gobierno a los que corresponde decidir, previa ponderación de los intereses públicos en juego y de las competencias con-

currentes que para su consecución tienen reconocidas las distintas Administraciones Públicas, si la supuesta colisión debe ser resuelta por los cauces ordinarios de la colaboración y el ejercicio responsable de las propias competencias o, por el contrario, mediante el cauce excepcional de la imposición y la prevalencia.

En definitiva, la actividad de planificación y ejecución de las carreteras estatales no constituye una actividad reglada, sino sometida a la valoración de los intereses públicos en presencia. Por ello esta Secretaría de Estado ha estimado conveniente, en aras a la seguridad jurídica y a la responsabilidad de cada Administración en el ámbito de sus competencias atener su actuación a la resolución firme de 11 de febrero de 1999, no impugnada por nadie, por la que se aprobó definitivamente el Proyecto de las obras de referencia con la prescripción de que las obras no se adjudicasen hasta que se aprobase definitivamente el Texto Refundido de la Revisión del Plan General de la Ordenación Urbana de Marbella por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga.»

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055764

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de la supresión de los tres puntos de concentración de accidentes existentes en el tramo de la carretera N-240, Huesca-Barbastro-Lleida.

Respuesta:

La seguridad de la circulación es un aspecto primordial del servicio que presta una red viaria a la sociedad. La importancia del tema está y ha estado siempre fuera de duda para el Ministerio de Fomento y, en concreto, para la Dirección General de Carreteras, como lo prueba la intensa actividad desarrollada en este campo en los últimos años. Se señala que el Ministro de Fomento en su intervención ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados, de 15 de junio de 2000, se refirió a la seguridad como un objetivo explícito en todas las actuaciones del Ministerio.

Todas las actuaciones que realiza la Dirección General de Carreteras, desde la construcción de una nueva carretera hasta la mejora del firme de una vía de servicio o la reordenación de accesos a una vía, están encaminadas a la mejora de la seguridad vial. La elimi-

nación de las condiciones de peligro, que se registran en los tramos de significativa accidentalidad es abordada, por tanto, desde los programas de creación de infraestructuras y de conservación y explotación de la red.

El subprograma de Seguridad Vial, incluido en el programa de Conservación y Explotación, no tiene un objetivo distinto del resto de las actuaciones, sino únicamente complementario y enfocado a aquellos tramos de la red viaria en que otros subprogramas no actúan o su actuación se considera mejorable a través de éste.

La inversión prevista por el Gobierno para el año 2003, a través de este subprograma de Seguridad Vial, en el conjunto de la Red de Carreteras del Estado de Aragón, es de 8.747.490 euros.

Asimismo, se indica que, para la mejora de los tramos de significativa accidentalidad que existen en la N-240 en Huesca, ya están previstas actuaciones que los tratan, las cuales se encuentran siguiendo la tramitación administrativa reglamentaria para poder proceder a su posterior licitación y ejecución.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055765

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Mantenimiento y acondicionamiento de la antigua travesía de la carretera N-232, a su paso por Casetas (Zaragoza).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la competencia de las actuaciones sobre la antigua travesía de la N-232 en Casetas es del Ayuntamiento de Zaragoza, una vez que la cesión de su titularidad se efectuó con fecha 1 de junio de 2000.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055768

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Medidas ante el informe elaborado por Renfe en el que se indica que existe un 75% de la actual red ferroviaria en Aragón que precisa mejoras y acondicionamiento.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Tramo Teruel-Sagunto

Por parte de la Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones de Renfe se van a iniciar las obras de renovación de vía entre Teruel y Caparrates, así como una serie de actuaciones puntuales en la infraestructura y superestructura entre Caparrates y Sagunto. También se sustituirán todos los desvíos en vía general de las estaciones por otros de nueva tecnología que permitan barra larga soldada en todo el tramo.

Asimismo, se va a iniciar la instalación de enclavamientos electrónicos telemandados desde el Puesto de Mando Central de Valencia-Fuente San Luis en todas las estaciones, incluyendo las redes de transmisión y comunicaciones a través de cable de cobre analógico y fibra óptica digital.

Actualmente, se encuentran en fase de redacción los proyectos constructivos de supresión de los pasos a nivel existentes en el tramo, y los de racionalización de estaciones y cerramiento de zonas urbanas.

Tramo Teruel-Zaragoza

La Dirección General de Ferrocarriles está llevando a cabo las siguientes actuaciones en esta línea de alta velocidad Teruel-Zaragoza:

— Teruel-Cella: proyecto constructivo en redacción.

— Cella-Villafranca: obras en ejecución, adjudicadas el 25 de noviembre de 2002, por un importe de 39,33 millones de euros.

— Villafranca-Caminreal: autorizada la licitación de las obras, por un importe de 32,59 millones de euros, en el Consejo de Ministros de 2 de mayo de 2003.

— Caminreal-Ferreruela: estudio informativo en redacción.

— Ferreruela-Villarreal de Huerva: proyecto constructivo en redacción.

— Villarreal de Huerva-Cariñena: estudio informativo en redacción.

— Cariñena-Muel: proyecto constructivo en redacción.

— Muel-Zaragoza (Cuarte de Huerva): obras en ejecución, adjudicadas el 18 de diciembre de 2002 por importe de 28,47 millones de euros.

Además de estas actuaciones, la U.N. de Mantenimiento de Renfe va a invertir 16.220 euros en planes de inversiones ordinarias y 12.213 euros como inversiones de carácter urgente.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055769

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de la puesta en marcha del servicio de alta velocidad Madrid-Calatayud-Zaragoza-Lleida de la nueva estación intermodal de Zaragoza y de la reapertura al tráfico rodado y peatonal de la avenida de Madrid, de Zaragoza.

Respuesta:

Como se ha hecho público a través de los medios, las empresas responsables del sistema de señalización se han comprometido a acreditar la plena operatividad de las instalaciones de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Lleida antes del 31 de mayo.

La nueva estación de Delicias se ha abierto para los trenes de la red convencional el pasado 19 de mayo.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055770

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Kilómetros de carreteras dependientes del Ministerio de Fomento existentes en territorio de Aragón, así como número de éstos que están acondicionados para evitar riesgos en los accidentes de motocicletas.

Respuesta:

El número de kilómetros de la Red de Carreteras del Estado en Aragón son: en la provincia de Zaragoza 796,7 km; en la provincia de Huesca se gestionan 785 km, y en la de Teruel 642,8 km.

Con respecto a medidas de seguridad, en la provincia de Zaragoza hay colocados 744,933 m de barrera de seguridad de distintos tipos. En los dos últimos ejercicios, dentro de las campañas específicas de protección de postes, en zonas de incidencia especial de accidentes con motos, se han colocado 5.530 protectores de impacto, además de los que la Dirección General de Tráfico ha instalado directamente en algunos tramos de la red. La longitud total con estas características es de unos 30 km. En el resto de la red convencional, un 30% de sus barreras de seguridad dispone de postes tipo U.

En la provincia de Huesca, de un total de 127.452 m de barrera de seguridad, no existe ningún tramo equipado específicamente con protectores de poste, ya que del estudio de tramos de significativa accidentalidad, en accidentes de vehículos de 2 ruedas, no se ha localizado ninguno en esta provincia. No obstante, los últimos tramos puestos en servicio (60 km de autovía y 24 km de carretera convencional) disponen de postes tipo U o tubulares adaptados a la normativa vigente para minimizar los efectos de los accidentes de motocicletas.

Por último, en la provincia de Teruel hay una longitud total de barrera de seguridad tipo bionda de 402.284 metros. La protección de postes ante riesgos de motocicletas es del 100%, ya que o son tubulares o se han dispuesto protectores específicos.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055771

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Actuaciones para acondicionar la antigua travesía de la carretera N-II en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

Respuesta:

La travesía de la antigua N-II en La Almunia de Doña Godina es susceptible de acogerse a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 23 de julio de 2001 (BOE número 182, de 31 de julio), que regula la entrega a los

ayuntamientos de aquellos tramos de antiguas carreteras nacionales que han adquirido la condición de vía urbana por la construcción de las variantes de población, por lo que no se ha previsto ninguna actuación de mejora de la misma.

El objeto de esa Orden es articular un medio más ágil para efectuar las entregas de dichos tramos que facilite a los ayuntamientos la ejecución de las obras con mayor rapidez y con una concepción más acorde a su nueva funcionalidad; así, estas obras se encontrarán recogidas en los oportunos proyectos de mejora, acondicionamiento o transformación del tramo para adaptarlo a las nuevas condiciones de uso, y se prevé que la forma más rápida y adecuada de proceder a su ejecución consiste en que los proyectos y obras sean realizados y contratados directamente por el ayuntamiento interesado, con la participación del Ministerio de Fomento en su financiación, mediante la correspondiente transferencia de crédito en una cantidad derivada de la aplicación de los baremos que en la Orden se establecen. La participación del Ministerio en la financiación de dichos proyectos sería sustitutiva de la actuación de mejora que eventualmente debería realizar.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055773

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Retrasos producidos en los servicios ferroviarios Canfranc-Zaragoza desde la puesta en servicio del tren tras el último cierre.

Respuesta:

Desde el 24 de marzo, fecha en la que se restableció el tráfico de viajeros entre Huesca y Canfranc, han circulado diariamente los cuatro trenes Regionales programados, con los siguientes retrasos medios:

TREN	ORIGEN	DESTINO	TRENES CIRCULADOS	RETRASO MEDIO (minutos)
5643	Canfranc	Zaragoza	35	33
5640	Zaragoza	Canfranc	35	52
5642	Zaragoza	Canfranc	35	42
5641	Canfranc	Zaragoza	35	32

La impuntualidad de estos trenes en todos los casos, se produce por las limitaciones de velocidad implantadas en la línea por dos motivos:

Zaragoza-Huesca: construcción de la línea de alta velocidad.

Huesca-Canfranc: obras de mejora emprendidas en la línea. Al tratarse de un trayecto de vía única, las limitaciones repercuten en los tiempos de retraso por el efecto que produce en los trenes el esperar tiempo de cruce.

A fin de mejorar las condiciones de la línea, se están desarrollando una serie de actuaciones que se detallan a continuación:

Tratamiento puntual de vía, con depuración de balasto y sustitución de traviesas entre Zaragoza y Tardienta, por un importe de 241.461 euros.

Rehabilitación de vía en el tramo Huesca-Canfranc, por un importe de 4.180.000 euros.

Tratamiento de trincheras en el tramo Huesca Canfranc, por un importe de 1.917.446 euros.

Instalación de encarriladoras en tramos metálicos del tramo Huesca-Canfranc, por un importe de 1.936.368 euros.

Todas estas obras son de ejecución inmediata, con presupuestos aprobados y en fase avanzada de contratación y plazos estimados de unos doce meses.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055774

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Fecha en la que se pondrá en marcha el servicio de alta velocidad ferroviaria entre Zaragoza y Barcelona.

Respuesta:

Como se ha hecho público a través de los medios, las empresas responsables del sistema de señalización se han comprometido a acreditar la plena operatividad de las instalaciones de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Lleida antes del 31 de mayo.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055780

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Nuevas centrales de ciclo combinado en el horizonte del 2006.

Respuesta:

1. Entre los grupos disponibles en 2006 y que, por tanto, su puesta en servicio tendrá lugar antes de finalizar el 2005, no hay ningún grupo situado en Galicia.

No obstante, se prevé la puesta en servicio a lo largo de 2006 de 1 grupo de ciclo combinado en Sabón, por parte de Unión Fenosa con una potencia de 400 MW y 2 grupos en Puentes de García Rodríguez por parte de Endesa, con una potencia aproximada de 800 MW.

2. En el anexo adjunto se facilita un cuadro en el que se recoge la información solicitada.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Central	Provincia	Propietario	Potencia prevista (MW)	Rég. normal de Operación	Situación administrativa	Contrato de acceso a red gas
San Roque 1	Cádiz	GN	400	02-jun-02	Autorizada	
San Roque 2	Cádiz	ENDESA	400	06-jul-02	Autorizada	
Besós 3	Barcelona	ENDESA	400	11-jul-02	Autorizada	
Besós 4	Barcelona	GN	400	11-ago-02	Autorizada	
Castejón I	Navarra	HC	400	02-sep-02	Autorizada	
Castellón 3	Castellón	Iberdrola	800	22-oct-02	Autorizada	
Total CTCC con PES en 2002			2800			
Ziérbana	Vizcaya	BBE	800	01-feb-03	Autorizada	
Castejón II	Navarra	Iberdrola	400	01-jun-03	Autorizada	
Tarragona	Tarragona	Tarragona Power,S.L	420	jul-03	Autorizada	
Tarragona	Tarragona	ENDESA	400	dic-03	Autorizada	
Total CTCC con PES en 2003			2020			
Santurce	Vizcaya	Iberdrola	400	ago-04	Autorizada	
Arcos de la Frontera I	Cadiz	Iberdrola	800	oct-04	Autorizada	
Arrubal	La Rioja	GN	800	dic-04	Autorizada	
San Roque	Cadiz	Nueva Generación del Sur	730	dic-04	Autorizada	
Total CTCC con PES en 2004			2730			
Castelnou (Teruel)	Teruel	Electrabel	800	jun-05	Autorizada	
Arcos de la Frontera II	Cádiz	Iberdrola	800	jun-05	Autorizada	
Escombreras	Murcia	Iberdrola	800	jul-05	Autorizada	
Amorebieta	Vizcaya	BE	800	dic-05	Autorizada	
Aceca	Toledo	UF	400	dic-05	Autorizada	
Aceca	Toledo	Iberdrola	400	dic-05	Autorizada	
Palos de la Frontera I	Huelva	UF	800	dic-05	Autorizada	
Cartagena	Murcia	AES	1200	dic-05	Autorizada	
Cristobal Colón	Huelva	ENDESA	420	dic-05	DIA(*)favorable	
Cartagena	Murcia	GN	1200	dic-05	DIA(*)favorable	
La Plana de Vent	Tarragona	GN	800	jun-05	Pendiente DIA (*)	
Soto de Ribera	Asturias	HC	400	sep-05	Pendiente DIA (*)	
Total CTCC con PES en 2005			8820			

(*) DIA: Declaración de Impacto Ambiental.

184/055814

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Fallecimiento de un interno del Centro Penitenciario de Zuera (Zaragoza).

Respuesta:

1. El interno fue hallado en la celda número 18 del departamento en el que se encontraba sobre las 13,40 horas del día 21 de abril de 2003, sentado en el plato de la ducha, con una sábana anudada al cuello, inconsciente. No había frialdad, ni rigidez, por lo que se procedió

a iniciar maniobras de resucitación. En la primera exploración no respondía a estímulos, presentando pupilas midriáticas, no rigideces, pulso ausente y no frialdad. Se procede a su traslado urgente al departamento de enfermería y se solicita la presencia de una UVI móvil. Una vez en enfermería se continúan las maniobras de resucitación, cardiopulmonar y desfibrilación eléctrica con resultado infructuoso, certificando su muerte.

Según las impresiones del forense, quien se persona en el Centro junto al Juez de Guardia sobre las 15,30 horas, tras inspeccionar la celda y el cadáver, y a tenor de lo manifestado por el facultativo del Centro Penitenciario, el fallecimiento se produce por precipitación del cuerpo.

Por el Juzgado de Instrucción número 5 de Zaragoza, se encuentran en período de instrucción por los mismos hechos las D/Previas 1891/03. Se está a la espera del resultado de la autopsia. El Director General de Instituciones Penitenciarias ordenó instruir la información

reservada número 79/03 con fecha 22 de abril de 2003, que actualmente está en trámite.

2. Condenado por 16 responsabilidades a penas que suman un total de 10 años, 4 meses y 221 días, por delitos de robo. No tenía responsabilidades preventivas.

3. Había iniciado el cumplimiento el día 2 de julio de 1998, extinguía las 3/4 partes el día 8 de julio de 2006. La libertad definitiva era para el 31 de marzo de 2009.

4. De los datos recabados se desprende que el paciente no tenía antecedentes de enfermedad psiquiátrica en sentido estricto, y sí problemas de comportamiento. De manera habitual recibía medicación, prescrita en los centros en los que estuvo ingresado, siempre dentro de unos márgenes terapéuticos adecuados.

El diagnóstico emitido por el Hospital Miguel Servet de Zaragoza fue de «Síndrome febril sin foco. Celulitis en brazo derecho. Infección por VIH».

5. Recibía el tratamiento médico pautado, no se había apreciado riesgo de suicidio ni trastorno depresivo.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055828

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Navarro Garzón, Micaela (GS).

Asunto: Mujeres contratadas por tiempo indefinido, de acuerdo con el Programa de Fomento de Empleo del 2002, de bonificación a la cuota empresarial de la Seguridad Social.

Respuesta:

A continuación se detallan los contratos realizados en el año 2002 correspondientes a los colectivos de bonificación solicitados:

— Mujeres inscritas 12 o más meses, contratadas en los 24 meses siguientes al alumbramiento: 305.

— Mujeres subrepresentadas, inscritas 6 o más meses: 655.

— Mujeres subrepresentadas, mayores de 45 años: 1.566.

— Mujeres subrepresentadas, resto: 1.500.

— Mujeres desempleadas entre 16 y 45 años: 143.741.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055843

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Hernández Cerviño, Guillermo Alejandro; García Arias, Ludivina; Gorostiaga Saiz, María Dolores, y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Asunto: Cumplimiento de las iniciativas o normas legales surgidas desde el Ministerio de Sanidad y Consumo en la Comunidad Autónoma del País Vasco para paliar las consecuencias de la catástrofe del «Prestige», así como evaluación de la situación actual.

Respuesta:

En enero de 2003 se constituyó el «Grupo de estudio y seguimiento epidemiológico de los efectos sobre la salud a raíz del vertido del buque Prestige» del que forman parte, entre otros, miembros de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas afectadas.

Las actuaciones en las que interviene el Ministerio de Sanidad y Consumo en relación con el vertido del «Prestige» son las siguientes:

— Establecimiento de un protocolo de protección personal para la recogida de los residuos, remitido a las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas, las cuales fijaron procedimientos de garantías sobre el material recogido.

— Seguimiento diario de incidencias, tanto por los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, como el Ejército y la Cruz Roja.

— Aplicación de un protocolo de seguimiento clínico periódico de todas aquellas personas que presentarán un cuadro de afectación aguda vinculado a la exposición al fuel.

— Vigilancia y control para el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales por las empresas contratantes.

— Complimentación de un censo de personas que han colaborado en las tareas de recogida del fuel, para su inclusión en los estudios epidemiológicos que se lleven a cabo.

— El número de personas censadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco es de 1.430 personas, habiendo sido llevado a cabo por el Instituto Vasco de Seguridad y Salud en el Trabajo (OSALAN).

— Elaboración de un borrador de estudio sobre los efectos en la salud mental de la población afectada por el vertido.

En el País Vasco, los expuestos son todos profesionales contratados, por lo que es el Instituto Vasco de Salud Laboral (OSALAN) el que ha asumido el asunto y el que, en el caso de decidir hacer algún estudio, ha manifestado su voluntad de utilizar los mismos protocolos de trabajo utilizados en el resto de las Comunidades Autónomas y, de esa manera, poder comparar los resultados.

Desde el punto de vista de la seguridad alimentaria, y con objeto de evitar la exposición del consumidor al riesgo derivado del vertido del «Prestige», se consideró necesaria la implantación de una serie de actuaciones, en dos líneas simultáneas y complementarias:

— Intensificación de los controles oficiales sobre los productos del mar puestos en el mercado y los establecimientos del sector a lo largo de la cadena de distribución.

— Vigilancia y control de la evolución de la posible contaminación de los productos del mar en las zonas sospechosas de contaminación, que incluye, además de los exámenes visual y organoléptico de los productos, la determinación analítica de los HAPs en todos los productos del mar procedentes de zonas sospechosas de contaminación.

El plan de actuaciones se estableció de forma coordinada por los expertos de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y los expertos de las Comunidades Autónomas afectadas por el vertido (Asturias, Cantabria, Galicia y País Vasco).

Hasta 16 de abril de 2003, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, de acuerdo con la información semanal remitida por la autoridad sanitaria de la misma, se han realizado las siguientes visitas de inspección:

Depuradoras: 47.
Lonjas: Continua.
Industrias de la pesca: 159.
Establecimientos de venta: 3.470.
Restauración colectiva/comercialización: 217.
TOTAL: 2.893.

En cuanto a la determinación analítica de los HAPs en todos los productos del mar procedentes de zonas sospechosas de contaminación, se estableció un plan de muestreo que, en el País Vasco, comprendía las siguientes especies:

— Merluza, Pescadilla, Chicharro, Rodaballo de Acuicultura, Almeja, Pulpo y Verdol.

— Hasta 16 de abril de 2003, se han analizado un total de 53 muestras de productos del mar dispuestos para la comercialización (5 de moluscos, 7 de crustáceos y 41 de pescados), de acuerdo con el plan de muestreo establecido, y los resultados analíticos demuestran que las 53 muestras analizadas presentan contenidos de HAPs inferiores a los valores guía establecidos.

Por tanto, las actuaciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco se han ajustado a la programación establecida coordinadamente por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y las Comunidades Autónomas afectadas, pudiendo afirmar que los productos del mar puestos a disposición del consumidor mantienen la garantía de seguridad, tanto en lo que se refiere a pescados, como moluscos, crustáceos y cefalópodos.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055853

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Hernández Cerviño, Guillermo Alejandro; García Arias, Ludivina; Gorostiaga Saiz, María Dolores, y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Asunto: Cumplimiento de las iniciativas o normas legales surgidas desde el Ministerio de Sanidad y Consumo en la Comunidad Autónoma de Galicia para paliar las consecuencias de la catástrofe del «Prestige», así como evaluación de la situación actual.

Respuesta:

En enero de 2003 se constituyó el «Grupo de estudio y seguimiento epidemiológico de los efectos sobre la salud a raíz del vertido del buque Prestige» del que forman parte, entre otros, miembros de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas afectadas.

Las actuaciones en las que interviene el Ministerio de Sanidad y Consumo en relación con el vertido del «Prestige» son las siguientes:

— Establecimiento de un protocolo de protección personal para la recogida de los residuos, remitido a las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas.

mas, las cuales fijaron procedimientos de garantías sobre el material recogido.

— Seguimiento diario de incidencias, tanto por los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, como el Ejército y la Cruz Roja.

— Aplicación de un protocolo de seguimiento clínico periódico de todas aquellas personas que presentarán un cuadro de afectación aguda vinculado a la exposición al fuel.

— Vigilancia y control para el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales por las empresas contratantes.

— Cumplimentación de un censo de personas que han colaborado en las tareas de recogida del fuel, para su inclusión en los estudios epidemiológicos que se lleven a cabo.

— El número de personas censadas en la Comunidad Autónoma de Galicia es de 260.763 personas.

— Seguimiento a medio y largo plazo del estudio epidemiológico realizándose controles a los seis, doce meses y tres años de producido el accidente, realizándose una encuesta epidemiológica para caracterizar la exposición y un análisis de material biológico (orina y sangre) para medir marcadores biológicos de exposición, fundamentalmente hidroxipireno. Este estudio se ha iniciado en todas las Comunidades Autónomas afectadas.

— Elaboración de un borrador de estudio sobre los efectos en la salud mental de la población afectada por el vertido.

— Realización de una encuesta epidemiológica retrospectiva para valorar la exposición de las personas censadas en la Comunidad Autónoma de Galicia, comenzando el trabajo de campo el lunes 24 de marzo del 2003, incorporándose a la encuesta a los marineros y mariscadores y contratados por la empresa Tragsa.

Desde el punto de vista de la seguridad alimentaria y con objeto de evitar la exposición del consumidor al riesgo derivado del vertido del «Prestige» se consideró necesaria la implantación de una serie de actuaciones, en dos líneas simultáneas y complementarias:

— Intensificación de los controles oficiales sobre los productos del mar puestos en el mercado y los establecimientos del sector a lo largo de la cadena de distribución.

— Vigilancia y control de la evolución de la posible contaminación de los productos del mar en las zonas sospechosas de contaminación, que incluye, además de los exámenes visual y organoléptico de los productos, la determinación analítica de los HAPs en todos los productos del mar procedentes de zonas sospechosas de contaminación.

El plan de actuaciones se estableció de forma coordinada por los expertos de la Agencia Española de

Seguridad Alimentaria y los expertos de las Comunidades Autónomas afectadas por el vertido (Asturias, Cantabria, Galicia y País Vasco).

Hasta 16 de abril de 2003, en la Comunidad Autónoma de Galicia, de acuerdo con la información semanal remitida por la autoridad sanitaria de la misma, se han realizado las siguientes visitas de inspección:

Depuradoras: 670.

Lonjas: 1.743.

Industrias de la pesca: 2.555.

Establecimientos de venta: 17.626.

TOTAL: 22.594.

En cuanto a la determinación analítica de los HAPs en todos los productos del mar procedentes de zonas sospechosas de contaminación, se estableció un plan de muestreo que, en Galicia, comprendía las siguientes especies:

— Mejillón, Almeja, Caballa-Jurel, Algas recolectas con destino al consumo humano, rodaballo, berberecho, Camarón y Lubina.

— Hasta 16 de abril de 2003, se han analizado un total de 301 muestras de productos de mar dispuestos para la comercialización (176 muestras de moluscos bivalvos, 38 muestras de crustáceos y 87 muestras de pescado) y 135 muestras de zonas de producción o recolección de productos del mar (51 muestras de moluscos bivalvos, 54 de crustáceos y 30 de pescados), de acuerdo con el plan de muestreo establecido, y los resultados analíticos demuestran que las 301 muestras analizadas de productos del mar dispuestos para la comercialización y las 126 muestras procedentes de zonas de producción o recolección presentan contenidos de HAPs inferiores a los valores guía establecidos.

Por tanto, las actuaciones de la Comunidad Autónoma de Galicia se han ajustado a la programación establecida coordinadamente por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y las Comunidades Autónomas afectadas, pudiendo afirmar que los productos del mar, puestos a disposición del consumidor mantienen la garantía de seguridad, tanto en lo que se refiere a pescados, como moluscos, crustáceos y cefalópodos.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055863

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Hernández Cerviño, Guillermo Alejandro; García Arias, Ludivina; Gorostiaga Saiz, María Dolores, y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Asunto: Cumplimiento de las iniciativas o normas legales surgidas desde el Ministerio de Sanidad y Consumo en la Comunidad Autónoma de Cantabria para paliar las consecuencias de la catástrofe del «Prestige», así como evaluación de la situación actual.

Respuesta:

En enero de 2003 se constituyó el «Grupo de estudio y seguimiento epidemiológico de los efectos sobre la salud a raíz del vertido del buque Prestige» del que forman parte, entre otros, miembros de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas afectadas.

Las actuaciones en las que interviene el Ministerio de Sanidad y Consumo en relación con el vertido del «Prestige» son las siguientes:

- Establecimiento de un protocolo de protección personal para la recogida de los residuos, remitido a las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas, las cuales fijaron procedimientos de garantías sobre el material recogido.

- Seguimiento diario de incidencias, tanto por los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, como el Ejército y la Cruz Roja.

- Aplicación de un protocolo de seguimiento clínico periódico de todas aquellas personas que presentarán un cuadro de afectación aguda vinculado a la exposición al fuel.

- Vigilancia y control para el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales por las empresas contratantes.

- Cumplimentación de un censo de personas que han colaborado en las tareas de recogida del fuel, para su inclusión en los estudios epidemiológicos que se llevan a cabo.

- El número de personas censadas en la Comunidad Autónoma de Cantabria es de 4.118 personas.

- Seguimiento a medio y largo plazo del estudio epidemiológico realizándose controles a los seis, doce meses y tres años de producido el accidente, realizándose una encuesta epidemiológica para caracterizar la exposición y un análisis de material biológico (orina y sangre) para medir marcadores biológicos de exposición, fundamentalmente hidroxipireno. Este estudio se ha iniciado en todas las Comunidades Autónomas afectadas.

- Elaboración de un borrador de estudio sobre los efectos en la salud mental de la población afectada por el vertido.

- Realización de una encuesta epidemiológica retrospectiva para valorar la exposición de las aproxi-

madamente 4.000 personas censadas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, que han participado en las tareas de recogida de fuel.

Desde el punto de vista de la seguridad alimentaria, y con objeto de evitar la exposición del consumidor al riesgo derivado del vertido del «Prestige», se consideró necesaria la implantación de una serie de actuaciones, en dos líneas simultáneas y complementarias:

- Intensificación de los controles oficiales sobre los productos del mar puestos en el mercado y los establecimientos del sector a lo largo de la cadena de distribución.

- Vigilancia y control de la evolución de la posible contaminación de los productos del mar en las zonas sospechosas de contaminación, que incluye, además de los exámenes visual y organoléptico de los productos, la determinación analítica de los HAPs en todos los productos del mar procedentes de zonas sospechosas de contaminación.

El plan de actuaciones se estableció de forma coordinada por los expertos de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y los expertos de las Comunidades Autónomas afectadas por el vertido (Asturias, Cantabria, Galicia y País Vasco).

Hasta 16 de abril de 2003, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, de acuerdo con la información semanal remitida por la autoridad sanitaria de la misma, se han realizado las siguientes visitas de inspección:

Depuradoras: 81.

Lonjas: 228.

Industrias de la pesca: 157.

Establecimientos de venta: 556.

Restauración colectiva/comercialización: 365.

TOTAL: 1.387.

En cuanto a la determinación analítica de los HAPs en todos los productos del mar procedentes de zonas sospechosas de contaminación, se estableció un plan de muestreo que, en Cantabria, comprendía las siguientes especies:

- Mejillón, Almeja, Berberecho, Ostra, Lapa, Percebe, Rodaballo, Sardina y Verdol.

- Hasta 16 de abril de 2003, se han analizado un total de 46 muestras de productos del mar dispuestos para la comercialización (43 muestras de moluscos bivalvos y 3 de pescados), y 64 muestras obtenidas en zonas de producción o de recolección de productos del mar (29 de moluscos bivalvos, 13 de lapas, 14 de invertebrados y 8 de pescados) de acuerdo con el plan de muestreo establecido. Los resultados analíticos obtenidos demuestran que 44 muestras analizadas de productos dispuestos para el consumo humano presentan con-

tenidos de HAPs inferiores a los valores guía establecidos, las 2 restantes que superaban el valor guía se detectaron en una depuradora que se encuentra cerrada cautelarmente.

— Respecto a las muestras analizadas procedentes de zonas de producción o de recolección, se indica que el marisqueo en Cantabria está prohibido, y se trata de seguimiento de la evolución de la posible contaminación, de las que los resultados de 49 muestras presentan contenidos de HAPs inferiores a los valores guía establecidos tras la evaluación del riesgo.

Por tanto, las actuaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria se han ajustado a la programación establecida coordinadamente por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y las Comunidades Autónomas afectadas, pudiendo afirmar que los productos del mar puestos a disposición del consumidor mantienen la garantía de seguridad, tanto en lo que se refiere a pescados, como moluscos, crustáceos y cefalópodos.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055873

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Hernández Cerviño, Guillermo Alejandro; García Arias, Ludivina; Gorostiaga Saiz, María Dolores, y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Asunto: Cumplimiento de las iniciativas o normas legales surgidas desde el Ministerio de Sanidad y Consumo en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para paliar las consecuencias de la catástrofe del «Prestige», así como evaluación de la situación actual.

Respuesta:

En enero de 2003 se constituyó el «Grupo de estudio y seguimiento epidemiológico de los efectos sobre la salud a raíz del vertido del buque Prestige» del que forman parte, entre otros, miembros de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas afectadas.

Las actuaciones en las que interviene el Ministerio de Sanidad y Consumo en relación con el vertido del «Prestige» son las siguientes:

— Establecimiento de un protocolo de protección personal para la recogida de los residuos, remitido a las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas, las cuales fijaron procedimientos de garantías sobre el material recogido.

— Seguimiento diario de incidencias, tanto por los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, como el Ejército y la Cruz Roja.

— Aplicación de un protocolo de seguimiento clínico periódico de todas aquellas personas que presentarán un cuadro de afectación aguda vinculado a la exposición al fuel.

— Vigilancia y control para el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales por las empresas contratantes.

— Cumplimentación de un censo de personas que han colaborado en las tareas de recogida del fuel, para su inclusión en los estudios epidemiológicos que se lleven a cabo.

— El número de personas censadas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias es de 3.896 personas.

— Seguimiento a medio y largo plazo del estudio epidemiológico realizándose controles a los seis, doce meses y tres años de producido el accidente, realizándose una encuesta epidemiológica para caracterizar la exposición y un análisis de material biológico (orina y sangre) para medir marcadores biológicos de exposición, fundamentalmente hidroxipireno. Este estudio se ha iniciado en todas las Comunidades Autónomas afectadas.

— Elaboración de un borrador de estudio sobre los efectos en la salud mental de la población afectada por el vertido.

— Realización de una encuesta epidemiológica retrospectiva para valorar la exposición de las aproximadamente 3.896 personas censadas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, que han participado en las tareas de recogida de fuel.

Desde el punto de vista de la seguridad alimentaria, y con objeto de evitar la exposición del consumidor al riesgo derivado del vertido del «Prestige», se consideró necesaria la implantación de una serie de actuaciones, en dos líneas simultáneas y complementarias:

— Intensificación de los controles oficiales sobre los productos del mar puestos en el mercado y los establecimientos del sector a lo largo de la cadena de distribución.

— Vigilancia y control de la evolución de la posible contaminación de los productos del mar en las zonas sospechosas de contaminación, que incluye, además de los exámenes visual y organoléptico de los productos, la determinación analítica de los HAPs en todos los productos del mar procedentes de zonas sospechosas de contaminación.

El plan de actuaciones se estableció de forma coordinada por los expertos de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y los expertos de las Comunidades Autónomas afectadas por el vertido (Asturias, Cantabria, Galicia y País Vasco).

Hasta 16 de abril de 2003, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, de acuerdo con la información semanal remitida por la autoridad sanitaria de la misma, se han realizado las siguientes visitas de inspección:

Depuradoras: 74.
Lonjas: 740.
Industrias de la pesca: 491.
Establecimientos de venta: 713.
Restauración colectiva/comercialización: 165.
TOTAL: 2.183.

En cuanto a la determinación analítica de los HAPs en todos los productos del mar procedentes de zonas sospechosas de contaminación, se estableció un plan de muestreo que, en Asturias, comprendía las siguientes especies:

— Mejillón, Ostra, Almeja, Percebe, Pulpo, Jurel, Gallo, Bacaladilla, Erizo de Mar.

— Hasta 16 de abril de 2003, se han analizado un total de 119 muestras obtenidas en zonas de producción o de recolección de productos del mar (38 de moluscos bivalvos, 54 de invertebrados y 27 de pescados), de acuerdo con el plan de muestreo establecido, y los resultados analíticos de las que están sometidas a explotación comercial para el consumo humano presentan contenidos de HAPs inferiores a los valores guía establecidos.

Por tanto, las actuaciones de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias se han ajustado a la programación establecida coordinadamente por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y las Comunidades Autónomas afectadas, pudiendo afirmar que los productos del mar puestos a disposición del consumidor mantienen la garantía de seguridad, tanto en lo que se refiere a pescados, como moluscos, crustáceos y cefalópodos.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055894

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GMx).

Asunto: Apoyo del regreso de los inspectores de la ONU a Iraq para verificar la existencia o no de armas de destrucción masiva.

Respuesta:

La existencia de armas de destrucción masiva en Iraq nunca fue puesta en duda. Son sobradamente conocidos los responsables de planificar y desarrollar los programas dedicados a la fabricación de armas nucleares, químicas y bacteriológicas, como es el caso de uno de los yernos de Sadam Hussein quien, en la pasada década, proporcionó desde el exilio abundante información sobre las características y localización de los programas clandestinos para su fabricación. Puede citarse asimismo el caso de los científicos recientemente detenidos por las fuerzas de la coalición. También es sobradamente conocido el uso inhumano que el régimen de Sadam Hussein hizo de dichas armas, tanto en la guerra de agresión contra Irán como para el exterminio de parte de su propio pueblo, la población kurda de Halabja.

Tras concluir la labor de los inspectores de la Comisión Especial de la ONU (UNSCOM), a cuya presencia puso fin el régimen de Sadam Hussein en 1998 tras su negativa a seguir colaborando con sus actividades, el Informe final de dicha Comisión especificaba todas las cuestiones pendientes de dilucidar respecto a la posesión de armas y componentes prohibidos, que en algunos casos, el propio régimen de Sadam Hussein reconoció poseer aunque relacionándolos de forma incompleta e inexacta.

La extensa Declaración presentada por ese régimen a la Comisión de Verificación, Control e Inspección del Desarme de Irak (UNMOVIC) en 2002 contenía las mismas inexactitudes y lagunas sobre el paradero o, en su caso, la eliminación de todos los sistemas y componentes de armas de destrucción masiva, a pesar de que la Resolución 1441 establecía claramente la última oportunidad para que el régimen de Sadam Hussein colaborara de forma completa, inmediata e incondicional con los inspectores. Por lo tanto, el mandato de la UNMOVIC no era el de verificar la existencia de esas armas, de la que se tenía certeza, sino el de verificar y certificar lo que había pasado con ellas, cuestión que aún queda por dilucidar.

Por otra parte, debe hacerse una reflexión sobre la disyuntiva entre confiar las tareas de desarme a la ONU o a una coalición angloamericana. El objetivo que se ha fijado la comunidad internacional desde 1991 es el de eliminar todas las armas de destrucción masiva en poder del régimen de Sadam Hussein, y así lo ha demostrado a lo largo de numerosas Resoluciones adoptadas en ese sentido por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La disyuntiva a la que se refiere la pregunta parlamentaria, la resolvió en el pasado, con su actitud, el

propio régimen de Sadam Hussein: hasta 1994 ocultó a los inspectores gran parte de sus sistemas de armas químicas y bacteriológicas, en 1998 impidió a la UNSCOM proseguir sus trabajos, y en 2002 y 2003 impidió a la UNMOVIC desempeñar eficazmente su cometido demostrando pasividad, usando tácticas dilatorias, ocultando materiales que posteriormente reconoció prohibidos, y poniendo condiciones al trabajo de los inspectores, todo lo contrario a lo que le había exigido el Consejo de Seguridad. Y todo lo contrario también a lo que ocurrió en el caso de otros países, que, con su colaboración activa y sincera, posibilitaron sus propios procesos de desarme en un mínimo de tiempo y con un mínimo de inspectores.

Era evidente, y así lo manifestaron en varias ocasiones el Gobierno español y sus representantes ante el Consejo de Seguridad, que incrementar el número de inspectores o ampliar en el tiempo sus trabajos no serviría para el objetivo último que se había fijado la comunidad internacional de desarmar al régimen de Sadam Hussein mientras éste colaborara solamente de forma pasiva, permitiendo —y no sin dificultades— que los inspectores pudieran desplazarse a lo largo del país buscando esas armas. Lo que se exigía al pasado régimen iraquí, ya desde la Resolución 687 (1991), era justamente lo contrario: que desvelara inmediatamente el paradero de las armas de destrucción masiva y condujera allí a los inspectores para que procedieran a su completa remoción y eliminación.

El régimen de inspecciones de las Naciones Unidas fracasó en su cometido, pero ese fracaso no es en modo alguno atribuible a las Naciones Unidas. El fracaso fue la exclusiva responsabilidad del régimen de Sadam Hussein. No dejó éste, pues, otra opción que la de asegurar el desarme total de Iraq mediante la intervención coercitiva de una coalición internacional, que, apoyada por más de cincuenta países, la llevó a cabo. Y en esa intervención participaron militarmente más países que Estados Unidos y el Reino Unido, aunque éstos utilizaran un número mayor de efectivos que el resto.

En el presente, en el que la nueva realidad iraquí es muy distinta de la anterior, es necesario atender en Irak tres prioridades inmediatas: mantener la seguridad y el orden, proporcionar ayuda humanitaria y rehabilitar sus infraestructuras básicas (sanidad, educación, energía, agua potable), de forma que la población iraquí pueda vivir en condiciones de normalidad que posibiliten la libre y serena preparación de su futuro. Existen, por supuesto, otras prioridades como el levantamiento de las sanciones —que no se debería ya condicionar a la certificación previa de los inspectores de que no existen armas de destrucción masiva en el país—, la reconstrucción económica y la dotación de los recursos necesarios para ello, o la facilitación de un proceso de transición política que desemboque en un Estado de derecho libre y representativo, pacífico y respetuoso de los derechos humanos de

toda la población. Pero las más urgentes son las tres descritas anteriormente.

Entre ellas está la del mantenimiento de la seguridad, de acuerdo con las disposiciones del Derecho Internacional Humanitario, que cubre un amplio abanico de tareas entre las que se pueden destacar la neutralización de focos armados, la desmovilización de los combatientes, el desmantelamiento de grupos terroristas, la seguridad de las fronteras, la protección de la integridad territorial del país, el desminado y, por supuesto, la localización del paradero y destrucción de armas de destrucción masiva, de sus componentes y vectores como parte del arsenal militar iraquí. Por lo tanto, esa última tarea incumbe a las fuerzas de la coalición internacional presentes en el terreno, que la están llevando a cabo en la actualidad.

Por otra parte, es preciso reconocer, como así lo hizo ante el Consejo de Seguridad el propio Inspector Jefe de UNMOVIC, el Dr. Blix, que las condiciones de seguridad imperantes en Iraq no permiten el regreso a ese país de los equipos de inspectores de las Naciones Unidas, por lo que sólo cabe reafirmar que en las presentes circunstancias, las tareas de verificación de desarme únicamente pueden ser desempeñadas por las fuerzas de la coalición.

Respecto al futuro, y una vez que haya decidido la forma de resolver las cuestiones prioritarias pendientes anteriormente señaladas, y que son las que más afectan a la población iraquí, el Consejo de Seguridad podría replantearse el régimen de inspecciones que estableció respecto a Iraq. Para ello, se debería tener en cuenta que la situación que impera ahora en Iraq no es la misma que motivó al Consejo a adoptar medidas para el desarme iraquí, y que las circunstancias han cambiado completamente. El régimen totalitario de Sadam Hussein, que desafió y engañó a la comunidad internacional respecto a su desarme durante largos años, ha dejado de existir, y no cabría volver, por tanto, a reanudar las inspecciones rutinarias de la UNMOVIC como si nada hubiera sucedido.

El reconocimiento de las labores de inspección que está desempeñando actualmente la coalición por imperativo de la situación, no impide que haya que plantearse en el futuro el papel de las Naciones Unidas en materia de inspección en Iraq, que ha desempeñado hasta un pasado reciente. El Gobierno español ha apoyado las actividades de inspección para el desarme de Iraq desde que se iniciaron con la UNSCOM y prosiguieron posteriormente con la UNMOVIC, y considera deseable que haya en el futuro algún mecanismo que permita certificar internacionalmente la fase final del proceso de desarme iraquí.

El Consejo de Seguridad se encuentra en la actualidad en un proceso de consultas relativas a otras cuestiones que considera más perentorias respecto a Iraq por lo que, por el momento, no cabe prever que se plantee la cuestión de la posible continuidad del anterior

régimen de inspecciones o el establecimiento de uno nuevo mientras perdure la presente situación política y de seguridad en el terreno.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055895

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillermo (GMx).

Asunto: Previsiones con respecto a la ejecución de la reforma del cruce de Montecelo, en la carretera N-541.

Respuesta:

Las obras se encuentran actualmente en suspensión temporal total mediante acta de fecha 2 de diciembre de 2002.

Recientemente se ha llegado a acuerdos con los propietarios de varias viviendas afectadas, quedando una vivienda que aún no ha sido desalojada.

Por otra parte, la compañía Unión Fenosa tiene que proceder al desvío de líneas y construcción de un muro dentro de la subestación, para poder acometer las obras de reforma de la intersección, sin que haya facilitado fecha para la terminación de los citados trabajos.

En cuanto ambas cuestiones sean resueltas, se procederá a levantar la suspensión de la obra y a acometer la reforma prevista en el «nudo de Montecelo».

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055912

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Desdoblamiento de la carretera N-340 en su entrada a la ciudad de Almería.

Respuesta:

El tramo de la CN-340 entre el límite del término municipal de Roquetas de Mar y la ciudad de Almería es susceptible de acogerse a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 23 de julio de 2001 (BOE número 182, de 31 de julio), que regula la entrega a los Ayuntamientos de aquellos tramos de antiguas carreteras nacionales que han adquirido la condición de vía urbana por la construcción de las variantes de población, previa solicitud por el Ayuntamiento.

Hasta la fecha, no se tiene constancia de que el Ayuntamiento de Almería haya solicitado la cesión del tramo indicado.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055982

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Díaz, Inés María (GS).

Asunto: Previsiones y calendario para la variante de Cabezuela del Valle de la carretera N-110.

Respuesta:

La variante de Cabezuela del Valle (Cáceres) es objeto de un estudio informativo, actualmente en fase de redacción. Finalizado el mismo y tras su aprobación provisional, se someterá a los preceptivos trámites de información pública y declaración de impacto ambiental, superados los cuales se procederá a su aprobación definitiva y posterior redacción del correspondiente proyecto.

Dada la situación del expediente, resulta prematuro anticipar un calendario para la ejecución de esta actuación.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055990

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Construcción del acceso a la Zona Franca de Cádiz desde el puente Carranza, mediante túmulos con el consiguiente impacto visual y paisajístico.

Respuesta:

En primer lugar, si con la palabra «túmulo» se designa a los muros de acompañamiento de los terraplenes, naturalmente que el Ministerio de Fomento tiene conocimiento de ello, puesto que las obras se están ejecutando en base a un proyecto competencia del mismo.

El proyecto interesado ha sido modificado debido a la necesidad de ejecución de columnas de grava, para cimentación de los terraplenes.

Las obras son de competencia estatal y, por tanto, no es preceptiva la consulta al Ayuntamiento de Cádiz, si bien el citado Ayuntamiento tiene conocimiento del proyecto que se está ejecutando.

Por último, los muros de acompañamiento de los terraplenes no se pueden retirar, ya que supondría la ruina de la obra.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055999

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos Ignacio (GMx).

Asunto: Incumplimiento por parte del Gobierno español de los acuerdos firmados con los trabajadores de Sintel en agosto de 2001 y de la moción aprobada por unanimidad del Congreso de los Diputados el día 17 de abril de 2001.

Respuesta:

La empresa Sintel venía atravesando durante los últimos años una grave situación económica, acentuada por un importante conflicto social con sus trabajadores. Esta situación se vio agravada en el año 2000, dando lugar a una suspensión de pagos en el verano de ese año que, posteriormente, se convirtió en una situación de quiebra, declarada por Auto de 28-5-2001. La conflictividad laboral dio lugar a una huelga indefinida a partir de enero de 2001, así como a la instalación de un campamento en el Paseo de la Castellana, que duró varios meses.

En abril de 2001, ante la imposibilidad de diálogo entre las partes implicadas en el conflicto, el Congreso, a través de una moción parlamentaria, instó al Gobierno a «seguir impulsando con su presencia el proceso de negociación entre las partes afectadas». Cumpliendo ese mandato se mantuvieron distintas reuniones entre los representantes de los Ministerios, de Trabajo y Asuntos Sociales y de Ciencia y Tecnología, los órganos de la quiebra y las Federaciones del Metal de CC.OO. y UGT para buscar una salida negociada al conflicto y una vuelta a la normalidad en la calle levantando el campamento del Paseo de la Castellana.

Al mismo tiempo, por representantes de Ciencia y Tecnología se mantuvieron reuniones con posibles empresas interesadas, en un esfuerzo de búsqueda de un nuevo socio que pudiera participar en el reflotamiento de Sintel. Estas actuaciones resultaron infructuosas, ya que ninguna empresa consideró viable una empresa de las características de Sintel.

Dada la situación de la empresa, en los meses de mayo y julio de 2001, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales autorizó la extinción de los contratos de trabajo de la totalidad de su plantilla, en torno a 1.750 trabajadores.

Como resultado de todas las gestiones realizadas, la Administración propuso a las organizaciones sindicales señaladas un Plan global de actuaciones que permitiera, dentro del proceso de quiebra, reducir el impacto de la misma en los trabajadores, principalmente a través de medidas de recolocación.

Este conjunto de medidas fueron aceptadas por las organizaciones sindicales; dichas medidas consistían en:

a) Recolocaciones con carácter prioritario para lo que, con ayuda de la Compañía Telefónica y en empresas de su entorno, se ofrecían unas 700 ofertas de trabajo, con carácter indefinido y unas condiciones similares a las de la empresa Sintel. Asimismo, el impulso de otras alternativas de empleo.

b) Bajas incentivadas y medidas de especial protección social para aquellos trabajadores que, por razones de edad, tuvieran mayores dificultades para acceder a un nuevo empleo, a través de la articulación de un Plan de prejubilaciones.

c) La Administración favorecería, con su actuación en el procedimiento de quiebra, la posición de los trabajadores, dentro de la legalidad vigente.

d) Actuación urgente del Fogasa para facilitar el abono de los salarios e indemnizaciones a los que legalmente tenían derecho los trabajadores, dada la situación en la que se encontraban después de 8 meses de huelga sin percibir salarios.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos, se efectuaron las siguientes actuaciones:

1) Por parte de la Administración se consiguió un crédito en una entidad financiera, por un importe de

2.500 millones de pesetas, que permitió el adelanto del cobro por los trabajadores de parte de los salarios adeudados por la empresa. En paralelo, el Fogasa articuló por la vía de urgencia el pago de los salarios y de las indemnizaciones debidas, que a 13 de agosto de 2001 comenzaron a abonarse y que estaba realizado en su práctica totalidad al 31 de diciembre de ese mismo año.

2) Dentro del proceso de quiebra y con el impulso del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se llegó a un acuerdo entre los principales acreedores de la quiebra —Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Tributaria, Fogasa, Compañía Telefónica— y los órganos de la quiebra para reducir el importe de sus créditos, dentro de los límites legales, de forma que los trabajadores pudieran disponer de los máximos recursos para realizar las medidas sociales acordadas.

3) Medidas de recolocación de trabajadores. Estas medidas de empleo son consideradas de la mayor importancia, dado que en los acuerdos alcanzados se consideró prioritario favorecer al mayor número posible de recolocaciones. Según la información que el Gobierno ha recibido, se han cumplido los compromisos adquiridos relativos a las ofertas de empleo a los trabajadores de Sintel.

4) Plan de Prejubilaciones. El Expediente de Regulación de Empleo autorizado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales el pasado 31-7-2001, recogía, atendiendo la petición de los órganos de la quiebra, la posibilidad de proteger a los trabajadores de Sintel a través de las ayudas extraordinarias previstas en la OM de 5-4-1995. Como consecuencia y a petición de las Federaciones sindicales de CC.OO. y UGT se acordó la protección de los trabajadores que, por su mayor edad, podían tener más dificultades de recolocación y, por tanto, una mayor desprotección, a través de la suscripción de un Plan de prejubilaciones que permitiera, a los trabajadores incluidos con carácter voluntario en el mismo, recibir unos complementos a las prestaciones públicas por desempleo y una cantidad adicional para la suscripción de un Convenio Especial con la Seguridad Social. Ambos conceptos se les garantizaban hasta alcanzar la edad de 65 años en que accedieran a la jubilación.

El Plan de prejubilación sería financiado mediante las aportaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con cargo a la aplicación presupuestaria de ayudas extraordinarias, y las aportaciones a realizar por cada trabajador de la indemnización que le pudiera corresponder, bien a través de la empresa, o del Fogasa.

Los secretarios de las Federaciones sindicales anteriormente aludidas, solicitaron del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con fecha 25 de octubre de 2001, el inicio del expediente de ayudas extraordinarias, que permitiera la suscripción de la correspondiente póliza, y en consecuencia, la protección de los trabajadores.

Atendiendo esta petición, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha tramitado tres expedientes en los

ejercicios de 2001 y 2002, concediendo una ayuda a los trabajadores de Sintel por un importe total de 56.576.641,87 euros (9.413.561.134 pesetas).

La concesión de estas ayudas, que están destinadas a atender a trabajadores en situación de necesidad, ha permitido la puesta en marcha del Plan únicamente con las aportaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, restando para la financiación total de la póliza las aportaciones por los trabajadores de la indemnización, que por la extinción de su contrato de trabajo les ha correspondido. Este Plan de prejubilaciones incluye a 471 trabajadores.

Debiendo regularizarse esta financiación en el ejercicio presupuestario de 2003, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través de la Dirección General de Trabajo se dirigió el 7 de agosto de 2002, de forma individualizada, a los trabajadores prejubilables incluidos en la póliza requiriéndoles el ingreso en la misma de la indemnización recibida del Fogasa, requerimiento que, como anteriormente se indica, estaba destinado únicamente a que procedieran a financiar su propia póliza, junto a las ayudas extraordinarias ingresadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. La cantidad que a cada trabajador se le ha solicitado asciende a 6.010,12 euros (1 millón de pesetas).

En el expresado requerimiento se les daba un plazo de dos meses para realizar el ingreso y se les informaba de que, en el supuesto de no realizarlo, su póliza, es decir su garantía, se minoraría en la cantidad pendiente de ingresar por él. Y todo ello, porque no era posible que el trabajador recibiera, de una parte y a través del Plan (de la póliza) financiado con fondos públicos los complementos acordados más la cantidad para el Convenio Especial y además la indemnización correspondiente, pues ello produciría una duplicación de pago con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, además de un incumplimiento de lo pactado con los representantes de los trabajadores.

En el momento actual, se encuentra prácticamente finalizada la quiebra. Todos los trabajadores han cobrado las indemnizaciones del Fogasa. El Plan de prejubilaciones está desarrollándose desde hace más de diez meses, si bien pendiente del ingreso en la póliza por los trabajadores de las cantidades adeudadas; es decir, que se han cumplido todos aquellos compromisos en los que el Gobierno tenía parte activa.

Se señala, finalmente, que la Compañía Telefónica es una empresa privada, no correspondiendo a la Administración más intervenciones que las ya realizadas para impulsar políticas activas de empleo. Los compromisos asumidos por la Administración se han cumplido, y ello de acuerdo y con la participación de las organizaciones sindicales más representativas.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056057

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Crecimiento del precio de la vivienda en los cuatro primeros meses de 2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los últimos datos hechos públicos por el Ministerio de Fomento, sobre evolución del precio medio del metro cuadrado de la vivienda libre, son los correspondientes al IV trimestre de 2002, por lo que no está todavía disponible la información estadística solicitada.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056058

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Trámites adoptados en relación al Estudio Informativo para ampliar la línea de Cercanías Málaga-Fuengirola hasta Algeciras.

Respuesta:

Conforme a la Proposición No de Ley aprobada en relación con la prolongación de la línea férrea Málaga-Fuengirola hasta Algeciras, el Ministerio de Fomento, ya ha licitado la asistencia técnica para la redacción del Estudio Informativo correspondiente en el BOE de fecha 19 de mayo de 2003.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056063

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Explicación de la falta de personal para atender las necesidades del centro de internamiento de Capuchinos en Málaga.

Respuesta:

La plantilla de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía que presta sus funciones en el centro interesado, está compuesta por 32 funcionarios y es la adecuada a las características, capacidad y ocupación media del mismo.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056069

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión prevista por el Ministerio de Fomento para acondicionar la carretera N-340 antes de cederla al Ayuntamiento de Málaga.

Respuesta:

La previsión de cesión al Ayuntamiento de Málaga se refiere a todas las antiguas carreteras N-340 y N-331, con un total de 21,465 km y un presupuesto de 5,9 millones de euros, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 23 de julio de 2001 (BOE número 182, de 31 de julio), que regula la entrega a los ayuntamientos de aquellos tramos de antiguas carreteras nacionales que han adquirido la condición de vía urbana.

El objeto de dicha Orden es articular un medio más ágil para efectuar las entregas de esos tramos que facilite a los ayuntamientos la ejecución de las obras con mayor rapidez y con una concepción más acorde a su nueva funcionalidad; así, estas obras se encontrarán

recogidas en los oportunos proyectos de mejora, acondicionamiento o transformación del tramo para adaptarlo a las nuevas condiciones de uso, y se prevé que la forma más rápida y adecuada de proceder a su ejecución consiste en que los proyectos y obras sean realizados y contratados directamente por el ayuntamiento interesado, con la participación del Ministerio de Fomento en su financiación, mediante la correspondiente transferencia de crédito en una cantidad derivada de la aplicación de los baremos que en la Orden se establecen. La participación del Ministerio en la financiación de dichos proyectos sería sustitutiva de la actuación de mejora que eventualmente debería realizar.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056082

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones ante la creación de una plataforma en contra de la construcción de la autopista Las Pedrizas-Torremolinos.

Respuesta:

El Gobierno no tiene competencias en materia de plataformas ciudadanas.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056089

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Desglose total de la inversión por municipios previsto por la Dirección General de la Guardia Civil en la provincia de Málaga.

Respuesta:

Se tiene previsto invertir la cantidad de 788.181,71 euros, de los cuales 307.372,01 euros en la construcción del cuartel de Benahavis y 480.809,70 euros en obras por determinar en diversos acuartelamientos de dicha provincia.

El resto de inversiones figura como «no regionalizable», por lo que no se puede determinar contablemente qué es lo que ha correspondido a cada municipio de dicha provincia, puesto que son adquisiciones que se realizan de forma centralizada y que después se van distribuyendo territorialmente.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056091

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Motivos de la negativa del Gobierno a construir una unidad psiquiátrica hospitalaria en el centro penitenciario de Málaga.

Respuesta:

El centro penitenciario de Málaga cuenta como el resto de los centros penitenciarios con un equipo médico apoyado por un psiquiatra consultor que permite una adecuada atención psiquiátrica a aquellos internos que no precisen hospitalización por esta causa. En este sentido, la enfermería del centro penitenciario está preparada para albergar a un enfermo con patología psiquiátrica, debiendo los casos agudos susceptibles de hospitalización ser derivados, como en cualquier otra patología, a los hospitales públicos.

Al tener los centros penitenciarios consideración de centros sanitarios de primer nivel, no procede la creación de lo que Su Señoría denomina como unidad psiquiátrica hospitalaria.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056096

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Motivos por los que el Gobierno se niega a construir un acceso desde la autovía al Palacio de Ferias de Málaga.

Respuesta:

Con fecha 14 de marzo de 2002, la Dirección General de Carreteras resolvió denegar la autorización para un nuevo acceso desde la Ronda Oeste de Málaga al Palacio de Ferias de Muestras y Exposiciones, presentada por la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga, por los siguientes motivos:

En aplicación de la Orden de 16 de diciembre de 1997, por la que se regulan los accesos a las carreteras del Estado, las vías de servicio y la construcción de instalaciones de servicio (BOE número 21, de 24 de enero de 1998), en el Título II, Capítulo 30, la autorización de instalaciones en las márgenes de una autovía no dará lugar a la apertura de nuevas conexiones con el tramo de la autovía.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056097

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión real realizada en los puertos del Estado en los cuatro primeros meses de 2002.

Respuesta:

La inversión pública certificada (material, inmaterial y financiera) durante los cuatro primeros meses del pasado año 2002 fue la siguiente:

Autoridad Portuaria	Inversión certificada en M€ de enero a abril en 2002
A CORUÑA	3,790
ALICANTE	1,076
ALMERÍA-MOTRIL	2,401
AVILÉS	0,439
BAHÍA DE ALGECIRAS	3,011
BAHÍA DE CÁDIZ	0,636
BALEARES	7,528
BARCELONA	17,819
BILBAO	7,268
CARTAGENA	3,477
CASTELLÓN	0,772
CEUTA	0,173
FERROL-SAN CIPRIÁN	2,501
GIJÓN	3,761
HUELVA	2,904
LAS PALMAS	3,719
MÁLAGA	4,758
MARÍN-PONTEVEDRA	0,541
MELILLA	2,828
PASAJES	0,520
STA. CRUZ DE TENERIFE	5,347
SANTANDER	3,649
SEVILLA	1,329
TARRAGONA	1,700
VALENCIA	1,370
VIGO	0,664
VILAGARCÍA	0,121
TOTAL	84,102

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056101

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Viviendas que existen actualmente vacías en nuestro país.

Respuesta:

El número de viviendas vacías, desagregado por Comunidades Autónomas y provincias, correspondiente al «Censo de Población y Vivienda 2001», fecha de referencia 1 de noviembre de 2001 está disponible en la página web del Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es), en la que se ofrece información sobre el

«Censo de Población y Vivienda 2001» y también se puede acceder a la publicación de los datos correspondientes al «Avance de resultados del Censo de Población y Vivienda 2001».

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056102

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Variación del número de viviendas vacías en nuestro país desde el año 1996 hasta finales de 2002.

Respuesta:

La información sobre el número total de viviendas y su distribución según clase se da en los Censos de Vivienda. Los últimos dos Censos de Vivienda son los de 1991, que está referido a 1 de marzo del mismo año, y el del año 2001, referido al día 1 de noviembre. No existe información sobre el parque total de viviendas existentes y, en consecuencia, tampoco puede haberla sobre la distribución de las viviendas según clase referidas a 1996 y al año 2002.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056103

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca del inicio de la construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Antequera (Málaga).

Respuesta:

Existe un Protocolo de Colaboración entre la GIESE (Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento

de Seguridad del Estado) y el Ayuntamiento de Antequera para facilitar la construcción de una nueva casa-cuartel. En dicho documento se especifica que el mismo será elevado a convenio, cuando:

— Sea definida la nueva ubicación de la casa-cuartel y elaborado el informe de necesidades por la Guardia Civil.

— Sea realizada la reserva presupuestaria por la GIESE para financiar la obra.

— Sea realizada la modificación puntual del plan general de ordenación urbana por parte del Ayuntamiento respecto del actual cuartel para facilitar su enajenación por la GIESE y sean obtenidos recursos para financiar la construcción.

En estos momentos, la GIESE está examinando el mercado para la adquisición de una parcela que permita llevar a cabo la obra.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056105

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Razón que justifique que en la provincia de Málaga el Gobierno central construya más autopistas de peaje que carreteras nacionales.

Respuesta:

Toda la Red Estatal en la provincia de Málaga es, o se está convirtiendo, en autovía, por lo que sólo la nueva actuación actualmente en planificación en el acceso a Málaga será una autopista de peaje (24,5 km).

En estos momentos están en ejecución en la provincia de Málaga 32,9 km de autovías y otros 67,3 km están en proyecto.

Por otra parte, se informa que dicha autopista permitirá construir la nueva Ronda Oeste de Málaga, rápidamente y libre de peaje, para los tráficos de circunvalación, siendo su longitud de 22,8 km frente a los 24,5 km del acceso.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056106

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Razones por las que el Ministerio de Fomento no reduce la peligrosidad de la salida de la autopista de peaje colindante con la urbanización «Las Casitas en Calahonda», en Mijas (Málaga).

Respuesta:

La vía interesada por S. S. es la que conecta la estación de peaje de la autopista Málaga-Estepona en Calahonda (T.M. de Mijas) con la CN-340. Tal vía, de acuerdo con el proyecto, utilizaba parcialmente viales de varias urbanizaciones y otros tramos de nueva construcción.

Actualmente no se tienen datos que permitan apreciar que exista peligrosidad en esa vía. No obstante, se ha ordenado a la sociedad concesionaria que analice la situación y, si procede, establezca mayores limitaciones de velocidad.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056107

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Medidas previstas para reducir la peligrosidad de la salida de la autopista de peaje colindante con la urbanización «Las Casitas en Calahonda», en Mijas (Málaga).

Respuesta:

La vía interesada por S. S. es la que conecta la estación de peaje de la autopista Málaga-Estepona en Calahonda (T.M. de Mijas) con la CN-340. Tal vía, de acuerdo con el proyecto, utilizaba parcialmente viales de varias urbanizaciones y otros tramos de nueva construcción.

Actualmente no se tienen datos que permitan apreciar que exista peligrosidad en esa vía. No obstante, se ha ordenado a la sociedad concesionaria que analice la situación y, si procede, establezca mayores limitaciones de velocidad.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056112

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Mantenimiento por el Gobierno de su negativa a que el AVE Córdoba-Málaga tenga una parada en el Aeropuerto de Málaga.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Como se ha indicado en ocasiones anteriores, el Aeropuerto de Málaga dispondrá de una parada dentro de los servicios ferroviarios de Cercanías de Málaga.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056113

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca del reasfaltado de la carretera N-340 a su paso por el término municipal de Marbella (Málaga).

Respuesta:

Con fecha 23 de abril de 2003 ha sido adjudicada la obra, «Conservación del firme. Refuerzo del firme,

CN-340, pp.kk. 154,0 al 179,0 y 182,0 al 198,8», estando pendiente la firma del contrato.

Las obras se iniciarán en cuanto sea posible, teniendo en cuenta las restricciones impuestas en períodos de alta intensidad media diaria (IMD).

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056115

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Motivos por los que el Ministerio de Fomento ha incumplido su compromiso de finalizar la autovía Ronda Este-Rincón el día 07/04/2003.

Respuesta:

En relación con información solicitada por Su Señoría, se señala que la puesta en servicio del nuevo trazado se ha realizado el presente mes de mayo de 2003.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056117

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Razones por las que se ha negado el Gobierno a conceder 1,5 millones de euros al Ayuntamiento de Antequera como resultado del 1% de la inversión de los trabajos de la alta velocidad en este municipio.

Respuesta:

Dentro de las peticiones del Ayuntamiento de Antequera, y con cargo a las disponibilidades presupuestarias existentes, acaba de aprobarse, en la última Acta número XXXIX de 27 de febrero de 2003 de la Comisión Mixta del Acuerdo de Colaboración entre el

Ministerio de Fomento y el de Educación, Cultura y Deporte —1% Cultural— y, dentro del Programa de Castillos, la actuación relativa a la Rehabilitación de la Torre del Homenaje del Castillo en dicha localidad, con cargo al capítulo de Subvención y el 100% de su presupuesto financiado por el Ministerio de Fomento, que asciende, en principio, a la cantidad de 252.426,00 euros.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056118

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones del Gobierno acerca de conceder 1,5 millones de euros al Ayuntamiento de Antequera como resultado del 1% de la inversión de los trabajos de la alta velocidad en este municipio.

Respuesta:

Dentro de las peticiones del Ayuntamiento de Antequera, y con cargo a las disponibilidades presupuestarias existentes, acaba de aprobarse, en la última Acta número XXXIX de 27 de febrero de 2003 de la Comisión Mixta del Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y el de Educación, Cultura y Deporte —1% Cultural— y, dentro del Programa de Castillos, la actuación relativa a la Rehabilitación de la Torre del Homenaje del Castillo en dicha localidad, con cargo al capítulo de Subvención y el 100% de su presupuesto financiado por el Ministerio de Fomento, que asciende, en principio, a la cantidad de 252.426,00 euros.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056124

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Fecha hasta la que se va a retrasar el inicio de las obras de desdoblamiento de la línea de Cercanías Málaga-Fuengirola.

Respuesta:

Las obras para el desdoblamiento de la línea de Cercanías Málaga-Fuengirola están en programación económica en el año 2003.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056126

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de iniciar las obras para suprimir las dos rotondas en la carretera N-340 entre Guadiaro y Estepona.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las dos rotondas del tramo Guadiaro-Estepona de la carretera N-340 ya están suprimidas.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056127

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la existencia de obras en la carretera N-340 entre Guadiaro y Estepona durante la próxima temporada veraniega.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que considerando como temporada veraniega los meses de julio, agosto y septiembre, no hay previstas obras en el tramo indicado que puedan afectar a los tráfico de la autovía.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056128

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Razones por las que el Ministerio de Fomento ha reducido en un tercio la partida prevista para el reasfaltado de la carretera N-331 entre Las Pedrizas y Málaga.

Respuesta:

Entendiendo que la reducción de un tercio de la partida prevista se refiere al presupuesto del proyecto primitivo, cabe hacer la siguiente aclaración:

El proyecto primitivo, «Rehabilitación estructural y superficial del firme de las autovías de Málaga», incluía, además de la mejora del firme de la autovía N-340, la autovía de Málaga CN-331.

Por razones de operatividad y de adecuación de las actuaciones a su posterior ejecución, se decidió desglosarlo en tres proyectos independientes: dos para la carretera N-340 y uno para la CN-331, cuyos presupuestos coinciden con lo previsto para cada uno de ellos en el conjunto del proyecto primitivo, sin que haya supuesto merma en lo presupuestado para cada actuación.

Así pues, las obras de «Conservación del firme, refuerzo de firme de la carretera N-331, entre los pp.kk. 122,00 y 166,40, provincia de Málaga», se han adjudicado con fecha 13 de marzo de 2003, por un presupuesto de adjudicación de 4.185.377,60 euros.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056130

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Aeropuertos españoles en los que ha entrado en funcionamiento el sistema de inspección al 100% de equipaje de bodega.

Respuesta:

En cumplimiento con la normativa europea en la materia, a partir del 1 de enero de 2003 se inició en todos los aeropuertos de la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) el procedimiento para proceder a la inspección del 100% de los equipajes facturados.

A partir del 1 de enero de 2003, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado vienen inspeccionando en su totalidad el 100% de los equipajes en bodega en los siguientes aeropuertos:

— A Coruña, Almería, Asturias, Badajoz, Bilbao, El Hierro, Fuerteventura, Girona, Gran Canaria, Granada, Ibiza, Jerez, La Gomera, La Palma, Lanzarote, León, Melilla, Menorca, Murcia, Pamplona, San Sebastián, Santander, Sevilla, Tenerife Norte, Tenerife Sur, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria y Zaragoza.

También se señala que en otros 7 aeropuertos, para no incidir en la calidad diaria en los servicios que ofrece Aena a sus usuarios, esta normativa viene siendo implantada de forma progresiva a lo largo del 2003.

En este sentido se indica que el aeropuerto de Palma de Mallorca, cumpliendo el calendario programado, a fecha actual ya tiene implantado en su totalidad la inspección 100% del equipaje en bodega. En los 6 aeropuertos restantes (Madrid-Barajas, Barcelona, Málaga, Alicante, Santiago y Reus) se están ejecutando las remodelaciones necesarias en sus infraestructuras para instalar la maquinaria precisa.

No obstante, con respeto a estos aeropuertos se destaca que Aena dispone de los medios necesarios para que se realice esta inspección cuando así lo soliciten las compañías aéreas, o cuando las Fuerzas de Seguridad del Estado lo estimen oportuno.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056131 y 184/056132

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Razones por las que no ha entrado en funcionamiento hasta la fecha en el aeropuerto de Málaga la inspección 100% de equipaje de bodega.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala las respuestas a sus preguntas escritas con números de expediente 184/49573 y 184/49574, sobre este mismo asunto.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056133

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Compromiso por el Gobierno de iniciar en el año 2003 las obras del tercer carril de la Ronda Este de Málaga capital.

Respuesta:

Ante la alta intensidad de tráfico que se registra en el tramo Túnel de San José a Enlace del Limonar, se ha redactado un proyecto, con un presupuesto de 1.809.563,45 euros, cuya ejecución se llevará a cabo en función de los condicionantes administrativos y presupuestarios consiguientes.

El Ministerio de Fomento contempla, asimismo, la construcción de una nueva ronda de circunvalación al oeste de la ciudad de Málaga, con características técnicas de autovía, de longitud aproximada de 22,8 km y con la disposición de 5 enlaces.

El trazado propuesto se inicia en la actual Autovía del Mediterráneo N-340 (p.k. 225) en las proximidades del enlace del Palacio de Congresos de Torremolinos, atraviesa mediante un túnel de 650 m la sierra de Churrana para después salir al Valle del Guadalhorce. Pro-

sigue discurriendo entre las poblaciones de Alhaurín de la Torre y Churriana, a las que da acceso mediante un enlace próximo, para luego pasar a poco más de un kilómetro al norte de la cabecera de la pista del Aeropuerto.

Posteriormente, cruzará el río Guadalhorce con un viaducto de unos 630 m en las inmediaciones del núcleo urbano de Zapata. Después, mediante un complejo enlace se resuelven tanto la conexión con la autovía autonómica A-357 como los accesos a importantes equipamientos: Mercamálaga, Parque Cementerio, Centro de Transportes y otros. Seguidamente, el trazado discurre al este del Parque Cementerio y sube bordeando la urbanización Puertosol hasta conectar con la carretera C-3310 al norte de la barriada de Puerto de la Torre. Desde este punto se dirige al este faldeando las estribaciones de los montes de Málaga hasta conectar de nuevo con la Autovía del Mediterráneo N-340 (p.k. 241).

El tráfico previsto en la nueva ronda, oscilará inicialmente entre 69.192 veh./día en el tramo Sur y 37.613 veh./día en el tramo Norte, por lo que se han previsto 3 carriles y 2 carriles por sentido en las secciones transversales respectivas, además de mediana con ancho de 10 m.

El presupuesto estimado es de 155 millones de euros.

Por último, se señala que dentro del Plan de Infraestructuras se prevé su construcción con cargo a la concesión de la autopista de peaje (Alto de Las Pedrizas-Torremolinos) actualmente en estudio, si bien la Ronda será libre de peaje.

Las actuaciones descritas mejorarán notablemente las condiciones de circulación de la actual ronda.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056134

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Compromiso por el Gobierno de iniciar en el año 2003 el proyecto de la segunda Ronda de Málaga.

Respuesta:

El Estudio Informativo de la «Nueva Ronda Oeste de Málaga» se halla pendiente de declaración de impacto ambiental, tras su aprobación provisional el 30

de abril de 2002 y su sometimiento al preceptivo trámite de información pública en el BOE de 8 de junio del mismo año.

Dada la situación del expediente, resulta prematuro anticipar fecha para su puesta en funcionamiento, pero la misma está incluida en el Plan de Infraestructuras 2000-2007 que tiene un horizonte de ejecución, en su totalidad, de 2010.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056142

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca del inicio durante el presente año de las obras del acceso al Puerto de Málaga.

Respuesta:

Entendiendo que su Señoría se refiere a la segunda fase del acceso al Puerto de Málaga, se señala que de la actuación, «Acceso al Puerto de Málaga. Fase 2: Central Térmica N-340.a (p.k. 234 al p.k. 235)», está adjudicada, con fecha 29 de abril de 2003, la asistencia técnica para la redacción del proyecto, estando actualmente en preparación la firma del contrato.

El inicio de las obras exigirá, como requisito previo, la finalización de la redacción de este proyecto.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056143

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Fecha prevista para comenzar las obras de la segunda Ronda de Málaga.

Respuesta:

El estudio informativo de la «Nueva Ronda Oeste de Málaga», se halla pendiente de declaración de impacto ambiental, tras su aprobación provisional el 30 de abril de 2002 y su sometimiento al preceptivo trámite de información pública en el BOE de 8 de junio del mismo año.

Dada la situación del expediente, resulta prematuro anticipar fecha para su puesta en funcionamiento, pero la misma está incluida en el Plan de Infraestructuras 2000-2007 que tiene un horizonte de ejecución, en su totalidad, de 2010.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056144

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Motivos por los que el Ministerio de Fomento ha firmado convenios con diversos ayuntamientos a excepción del de Málaga.

Respuesta:

En materia de ferrocarriles y con objeto de estudiar y consensuar con las Administraciones autonómica y local las actuaciones para la integración del ferrocarril en la ciudad de Málaga como consecuencia de la llegada de la Alta Velocidad, el Secretario de Estado de Infraestructuras constituyó en Málaga, el día 28 de junio de 2001, un Grupo de Trabajo para analizar los aspectos técnico-ferroviarios y jurídico-urbanísticos de la integración del ferrocarril en la ciudad.

En este Grupo de Trabajo participan el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga y en el ámbito del mismo se acordarán tanto la solución a adoptar como su forma de financiación, lo que dará lugar a la firma del correspondiente convenio con las Administraciones autonómica y local.

En materia de carreteras, hubo un acuerdo entre el Ministerio de Fomento y el Alcalde del Ayuntamiento de Málaga, fruto de la reunión mantenida el 27 de marzo de 2001, y cada Administración actúa dentro del ámbito de sus respectivas competencias, llevando a

cabo las actuaciones en él recogidas, por lo que no hay necesidad de la firma de ningún convenio.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056145

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Razones de la ausencia de la firma de un convenio de carreteras con el Ayuntamiento de Málaga.

Respuesta:

Hubo un acuerdo entre el Ministerio de Fomento y el Alcalde del Ayuntamiento de Málaga, fruto de la reunión mantenida el 27 de marzo de 2001, y cada Administración actúa dentro del ámbito de sus respectivas competencias, llevando a cabo las actuaciones en él recogidas, por lo que no hay necesidad de la firma de ningún convenio.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056147

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de iniciar en el año 2003 las obras del enlace de Virreinas en Málaga.

Respuesta:

Del proyecto «Remodelación del enlace de Virreinas, p.k. 241,8 de la CN-340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona», el concurso de Asistencia Técnica fue adjudicado el pasado 30 de abril de 2003, por lo que

resulta prematuro anticipar fecha para el inicio de las obras.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056148

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de iniciar en el año 2003 las obras del enlace entre Alameda y Barriguilla, en Málaga.

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 21 de octubre de 2002 se publica la licitación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción «Remodelación de los Enlaces de Alameda y Barriguilla», que se ha adjudicado con fecha 29 de abril de 2003, estando actualmente en preparación la firma del contrato.

El inicio de las obras exigirá, como requisito previo, la finalización de la redacción de este proyecto.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056149

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de iniciar en el año 2003 las obras del acceso sur al aeropuerto de Málaga.

Respuesta:

El Estudio Informativo de la actuación interesada se aprobó provisionalmente por Resolución de la Dirección General de Carreteras de 19 de diciembre de 2002, y se sometió a información pública y de impacto ambiental en el BOE de 20 de febrero de 2003. Cuando

esté redactado el informe a las alegaciones presentadas en la información pública se remitirá el expediente al Ministerio de Medio Ambiente, para que formule la declaración de impacto ambiental, previamente a la aprobación definitiva del Estudio Informativo y posterior redacción del proyecto, por lo que, a la vista de la situación del expediente, resulta prematuro anticipar fecha para el inicio de dicho proyecto.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056169

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Fecha prevista para finalizar el nuevo enlace de la autovía Ronda Este-Rincón con la zona Serramar, las Viñas y el Cantal.

Respuesta:

La puesta en servicio del enlace interesado por S. S., se ha realizado en el presente mes de mayo de 2003.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056182

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Razón por la que el Ministro de Fomento se niega a destinar al aeropuerto de Málaga las inversiones necesarias.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta a su pregunta escrita con

número de expediente 184/56183, sobre este mismo asunto.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056183

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Razón por la que, siendo el de Málaga uno de los aeropuertos que más ha crecido en los últimos cinco años, es uno de los que menos inversión recibe.

Respuesta:

La programación de inversiones de Aena en un aeropuerto se realiza de forma acorde con lo establecido en los vigentes Planes Directores, de forma que puedan disponer de capacidad suficiente en sus infraestructuras para atender adecuadamente el tráfico aéreo que solicite operar en ellos.

En este sentido, se señala que el Aeropuerto de Málaga cuenta con su Plan Director, aprobado en 2001, y que las inversiones realizadas por Aena desde 1998 hasta la fecha, superando los 53,9 millones de euros, son las que le han permitido atender los crecimientos de tráfico aéreo, situándolo en el cuarto puesto de los aeropuertos de la red de Aena por número de pasajeros, a continuación reflejados:

Aeropuerto de Málaga	1998	2002	Variación (%)
Pasajeros totales	7.767.294	10.428.369	34,3
Aeronaves totales	75.635	101.517	34,2

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056184

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Fecha prevista para iniciar las obras de la nueva terminal del aeropuerto de Málaga.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/55474, sobre este mismo asunto.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056187

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Intención de reiniciar las obras de salidas de emergencia en el túnel de cerrado de Calderón.

Respuesta:

De acuerdo con la información disponible en este momento, y teniendo en cuenta las restricciones que impone la alta Intensidad Media Diaria (IMD) en época veraniega, se entiende que tal actuación no podrá reiniciarse antes de que finalice el próximo mes de septiembre.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056188

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Intención de reiniciar las obras de salidas de emergencia en el túnel de Lagos.

Respuesta:

De acuerdo con la información disponible en este momento, y teniendo en cuenta las restricciones que impone la alta IMD en época veraniega, se entiende que tal actuación no podrá reiniciarse antes de que finalice el próximo mes de septiembre.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056191

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Negativa a transferir la antigua carretera N-340 al Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga).

Respuesta:

Al amparo de la Orden Ministerial de 23 de julio de 2001, BOE de 31 de julio, que regula la entrega a los ayuntamientos de aquellos tramos de antiguas carreteras nacionales que han adquirido la condición de ya urbana, no existe solicitud del Ayuntamiento de Algarrobo para tal transferencia, por lo que el Ministerio de Fomento no se ha pronunciado sobre la misma.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056192

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Negativa a transferir la antigua carretera N-340 al Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga).

Respuesta:

Al amparo de la Orden Ministerial de 23 de julio de 2001, BOE de 31 de julio, que regula la entrega a los

ayuntamientos de aquellos tramos de antiguas carreteras nacionales que han adquirido la condición de vía urbana, el Ayuntamiento solicitó la transferencia de parte del tramo que discurre por su término municipal. Analizada dicha petición, ésta se encuentra en tramitación.

Por tanto, el Ministerio de Fomento no se ha pronunciado negativamente sobre dicha transferencia.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056209

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Intención de ceder de forma gratuita al Ayuntamiento de Málaga los terrenos de la antigua prisión de Málaga.

Respuesta:

El valor de aportación a la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEPSA), del inmueble será el resultado de la tasación que un experto independiente nombrado por el Registro Mercantil realice en dicho momento.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056223

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Viviendas del mercado libre construidas desde el año 1992 hasta finales del año 2002.

Respuesta:

Se remiten en anexo tablas con datos estadísticos sobre el «Número de viviendas libres terminadas en el período 1992-2002», con desagregación anual, y «Total de viviendas libres terminadas en el período 1992-

2002». En ambas tablas el total está desglosado por provincias y comunidades autónomas.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Número de viviendas libres terminadas en el período 1992-2002

Provincias y CC.AA.	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2.000	2.001	2.002
ALMERIA	3.320	1.663	1.694	1.717	1.735	1.923	2.116	3.910	5.194	9.060	9.416
CADIZ	3.753	4.358	5.700	2.442	4.041	4.170	5.056	6.032	9.252	14.021	12.490
CORDOBA	2.547	2.517	2.588	1.998	2.552	1.911	1.890	2.734	3.057	3.711	3.573
GRANADA	6.116	5.790	6.857	5.020	6.573	5.013	4.407	3.719	2.717	2.260	2.980
HUELVA	2.969	3.232	1.696	1.698	2.958	4.068	3.558	4.066	5.796	7.537	8.456
JAEN	2.441	2.982	3.170	3.128	3.448	3.284	2.280	2.820	3.493	4.820	5.500
MALAGA	10.459	4.509	4.080	3.056	4.095	5.199	10.612	19.043	38.175	50.853	60.473
SEVILLA	5.019	3.370	6.570	4.694	4.113	5.497	2.747	6.247	7.438	10.484	11.642
TOTAL ANDALUCIA	36.624	28.421	32.355	23.753	29.515	31.065	32.666	48.571	75.122	102.746	114.530
HUESCA	1.147	841	725	1.568	1.198	1.923	1.382	2.130	2.460	3.614	3.737
TERUEL	265	595	687	1.331	774	984	762	1.309	824	825	945
ZARAGOZA	2.692	2.892	5.514	9.338	6.922	8.811	6.183	8.521	11.503	9.040	10.073
TOTAL ARAGON	4.104	4.328	6.926	12.237	8.894	11.718	8.327	11.960	14.787	13.479	14.755
ASTURIAS	4.341	3.339	4.851	2.684	4.057	3.786	4.128	4.912	5.274	6.946	8.920
BALEARES	7.312	5.043	4.525	2.420	4.145	5.327	3.663	5.873	9.706	12.047	12.090
LAS PALMAS	2.817	2.766	2.131	3.457	4.408	5.229	6.953	10.821	12.650	14.403	13.506
SANTA CRUZ DE TENERIFE	3.422	2.942	2.894	2.267	3.877	4.371	4.843	7.794	10.233	11.118	14.688
TOTAL CANARIAS	6.239	5.708	5.025	5.724	8.285	9.600	11.796	18.615	22.883	25.521	28.194
CANTABRIA	1.966	2.130	1.916	1.007	1.980	3.028	3.011	3.926	4.111	8.855	6.519
AVILA	1.548	1.447	1.435	1.329	1.403	1.552	1.125	1.604	1.735	2.034	2.047
BURGOS	114	164	1.983	1.897	2.499	2.362	2.398	3.090	3.883	5.861	4.351
LEON	2.176	1.857	1.888	1.610	2.247	2.881	2.342	2.872	2.872	4.953	4.877
PALENCIA	605	700	890	970	732	1.183	1.244	1.265	1.265	3.097	2.216
SALAMANCA	1.993	2.428	2.471	1.996	2.764	3.735	2.466	2.628	2.628	4.049	3.629
SEGOVIA	1.310	844	1.169	939	1.387	1.625	1.568	1.722	2.010	1.949	2.056
SORIA	587	797	662	546	922	1.636	587	1.144	905	2.191	1.348
VALLADOLID	2.316	2.074	1.967	2.388	3.631	4.889	5.391	4.450	4.274	5.799	5.805
ZAMORA	963	1.320	1.569	1.211	828	1.067	929	764	1.248	1.817	5.357
TOTAL CASTILLA - LEON	11.612	11.631	14.034	12.886	16.413	20.930	18.050	19.539	20.820	31.750	31.686
ALBACETE	299	1.465	1.519	1.480	1.295	2.027	2.005	2.271	2.527	1.867	3.890
CIUDAD REAL	501	2.111	3.105	2.918	2.845	3.480	2.882	4.420	3.910	3.491	4.359
CUENCA	527	889	1.474	587	1.296	997	909	924	1.018	1.803	1.256
GUADALAJARA	1.102	2.475	2.265	994	1.267	1.245	1.448	2.560	2.503	3.921	3.181
TOLEDO	2.838	4.536	5.063	5.373	5.627	4.640	3.949	4.693	4.803	5.356	5.111
TOTAL CASTI. - LA MANCHA	5.267	11.476	13.426	11.352	12.330	12.389	11.193	14.868	14.761	16.438	17.797
BARCELONA	19.449	18.370	18.898	18.539	21.026	21.687	34.646	42.832	42.110	47.358	44.622
GERONA	4.043	3.622	3.286	4.408	5.193	4.773	5.624	6.739	9.475	11.364	10.891
LERIDA	2.225	1.348	1.443	1.666	2.449	2.015	2.249	2.841	3.799	4.606	4.377
TARRAGONA	5.636	4.003	3.570	2.971	4.631	5.204	5.172	8.020	9.804	13.210	12.260
TOTAL CATALUÑA	31.353	27.343	27.197	27.584	33.299	33.679	47.691	60.432	65.188	76.538	72.150
BADAJOS	1.078	1.210	3.286	2.203	2.619	2.498	2.430	3.748	3.531	4.841	5.284
CACERES	586	612	1.272	1.478	1.783	2.114	1.996	2.237	2.109	1.970	1.821
TOTAL EXTREMADURA	1.644	1.822	4.558	3.681	4.402	4.612	4.426	5.985	5.640	6.811	7.105
A CORUÑA	5.475	4.141	4.801	3.259	6.447	7.026	6.306	8.412	9.685	14.367	14.630
LUGO	2.338	2.357	2.108	0	1.487	1.776	1.584	2.527	2.630	2.950	3.340
OURENSE	1.233	1.555	1.566	1.359	1.728	1.060	771	1.547	1.669	2.012	1.651
PONTEVEDRA	1.709	1.863	3.546	2.175	4.620	6.010	5.127	6.325	7.857	6.320	10.203
TOTAL GALICIA	10.755	9.916	12.021	6.793	14.282	15.872	13.788	18.811	21.841	25.649	29.824
MADRID	15.360	15.943	10.982	14.451	21.176	33.823	29.017	26.880	31.631	34.587	40.134
MURCIA	7.044	6.427	6.248	3.803	4.944	4.988	4.797	7.341	8.402	11.846	11.592

Provincias y CC.AA.	1992	1993	1994	1995	1996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002
NAVARRA	2.499	3.272	2.660	2.767	3.126	3.257	2.674	3.391	3.721	4.867	4.425
ALICANTE	12.157	9.875	7.425	5.779	9.920	11.153	9.232	15.809	23.853	31.784	31.284
CASTELLON	7.043	5.443	5.165	3.991	2.984	2.454	3.281	4.329	5.585	8.083	9.011
VALENCIA	6.077	9.154	9.730	7.412	8.758	5.173	7.584	10.147	12.456	15.541	20.255
TOTAL COMUNI. VALENCIANA	25.277	24.472	22.320	17.182	21.662	18.780	20.097	30.285	41.894	55.408	60.550
ALAVA	1.212	1.959	1.094	1.177	885	1.303	817	2.255	2.429	2.683	2.610
GUIPUZCOA	2.373	3.297	2.895	2.191	2.379	5.053	3.101	4.382	5.167	4.699	4.498
VIZCAYA	757	2.092	333	2.356	1.057	2.443	4.637	4.996	5.664	6.709	7.866
TOTAL PAIS VASCO	4.342	7.348	4.322	5.724	4.321	8.799	8.555	11.633	13.260	14.091	14.974
LA RIOJA	1.863	1.627	1.080	1.502	1.692	2.334	1.719	2.004	2.393	3.077	4.233
CEUTA	0	109	64	81	105	33	217	130	653	606	328
MELILLA	0	48	283	271	243	312	816	1.094	853	990	923
TOTAL NACIONAL	177.602	170.403	174.793	155.902	194.871	224.332	226.631	296.250	362.940	452.252	480.729

Total de viviendas libres terminadas en el período 1992-2002

Provincias y CC.AA.	Total 1992-2002
ALMERIA	41.748
CADIZ	71.315
CORDOBA	29.078
GRANADA	51.452
HUELVA	46.034
JAEN	37.366
MALAGA	210.554
SEVILLA	67.821
TOTAL ANDALUCIA	555.368
HUESCA	20.725
TERUEL	9.301
ZARAGOZA	81.489
TOTAL ARAGON	111.515
ASTURIAS	53.238
BALEARES	72.151
LAS PALMAS	79.141
SANTA CRUZ DE TENERIFE	68.449
TOTAL CANARIAS	147.590
CANTABRIA	38.449
AVILA	17.259
BURGOS	28.602
LEON	30.575
PALENCIA	14.167
SALAMANCA	30.787
SEGOVIA	16.579
SORIA	11.325
VALLADOLID	42.984
ZAMORA	17.073
TOTAL CASTILLA - LEON	209.351
ALBACETE	20.645
CIUDAD REAL	34.022
CUENCA	11.680
GUADALAJARA	22.961
TOLEDO	51.989
TOTAL CASTI. - LA MANCHA	141.297
BARCELONA	329.537
GERONA	69.418
LERIDA	29.018
TARRAGONA	74.481
TOTAL CATALUÑA	502.454

Provincias y CC.AA.	Total 1992-2002
BADAJOS	32.728
CACERES	17.958
TOTAL EXTREMADURA	50.686
A CORUÑA	84.549
LUGO	23.097
OURENSE	16.151
PONTEVEDRA	55.755
TOTAL GALICIA	179.552
MADRID	273.984
MURCIA	77.432
NAVARRA	36.659
ALICANTE	168.271
CASTELLON	57.369
VALENCIA	112.287
TOTAL COMUNI. VALENCIANA	337.927
ALAVA	18.424
GUIPUZCOA	40.035
VIZCAYA	38.910
TOTAL PAIS VASCO	97.369
LÁ RIOJA	23.524
CEUTA	2.326
MELILLA	5.833
TOTAL NACIONAL	2.916.705

184/056225

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Variación del precio medio de la vivienda desde el año 1996.

Respuesta:

De acuerdo con la estadística que elabora el Ministerio de Fomento sobre variación, a nivel nacional, del precio medio anual del metro cuadrado de la vivienda libre, los datos solicitados son:

Años	Euros/m ²
1996	674,10
1997	684,80
1998	716,63
1999	792,29
2000	907,20
2001	1.046,91
2002	1.220,93

No se dispone de los datos estadísticos desglosados por provincias.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056228

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Número de reclusos extranjeros existentes en los centros penitenciarios de nuestro país.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Internos extranjeros por nacionalidad (*)

PAIS	TOTAL INTERNOS
Antigua Alemania del Este	5
Antigua Checoslovaquia	11
Antigua URSS	4
Antigua Yugoslavia	41
Afganistán	3
Albania	41
Alemania	173
Andorra	1
Angola	49
Antillas Francesas	1
Antillas Holandesas	1
Arabia Saudita	1
Argelia	1.165
Argentina	204
Armenia	6
Australia	4
Austria	13
Azerbaijan	1
Bahamas	1
Bahrein	1
Bangla Desh	2
Bélgica	72
Bielorrusia	6
Birmania	1
Bolivia	125
Bosnia-Herzegovina	18
Brasil	207
Bulgaria	83
Burundi	1
Cabo Verde	15
Camerún	21
Canadá	11
Chad	5
Chile	131
China	49
Chipre	1
Colombia	2.033
Congo	12
Corea del Sur	4
Costa de Marfil	6
Costa Rica	6
Croacia	33
Cuba	79
Dinamarca	11
Ecuador	347
Egipto	21
El Salvador	12

PAIS	TOTAL INTERNOS
Eslovaquia	11
Eslovenia	10
Estados Unidos	36
Estonia	36
Etiopía	3
Filipinas	6
Finlandia	4
Francia	380
Gabón	1
Gambia	43
Georgia	15
Ghana	118
Grecia	19
Guatemala	25
Guinea	12
Guinea Bissau	134
Guinea Conakry	23
Guinea Ecuatorial	66
Honduras	12
Hungría	13
India	6
Irak	29
Irán	43
Irlanda	16
Islandia	2
Israel	15
Italia	320
Jamaica	4
Japón	2
Jordania	2
Kazajistan	1
Kenya	7
Kuwait	2
Letonia	8
Libano	56
Liberia	155
Libia	10
Lituania	134
Luxemburgo	1
Macedonia	6
Madagascar	1
Malaisia	8
Malawi	1
Malí	27
Marruecos	4.234
Martinica	1
Mauritania	37
Méjico	66
Moldavia	33
Mozambique	9
Namibia	4

PAIS	TOTAL INTERNOS
Nicaragua	4
Niger	3
Nigeria	240
Noruega	8
Países Bajos	110
Pakistán	41
Palestina	101
Panamá	12
Paraguay	10
Perú	70
Polonia	108
Portugal	361
Puerto Rico	1
Reino Unido	227
Rep. de Benin	1
Rep. de Burkina Faso	2
Rep. de Burundi	1
Rep. Dominicana	111
Rep. Federativa Checa	9
Rep. Ruandesa	8
Rumanía	619
Rusia	71
Sáhara	49
Santa Lucía	1
Senegal	57
Serbia-Montenegro	7
Sierra Leona	52
Singapur	7
Siria	13
Somalia	10
Sri Lanka	1
Sudáfrica	92
Sudán	8
Suecia	9
Suiza	19
Surinam	3
Tailandia	2
Taiwan	1
Tanzania	9
Togo	9
Trinidad Tobago	1
Túnez	35
Turquía	53
Ucrania	69
Uganda	1
Uruguay	62
Venezuela	176
Zaire	11

PAIS	TOTAL INTERNOS
Zambia	1
Zimbabue	2
TOTAL	14.123

(*) Datos al 30 de abril de 2003.

La población reclusa extranjera supone el 26,29% respecto del total.

184/056230

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Existencia de algún acuerdo entre Aena y los vecinos de Cortijo Montes y San Isidro, en relación a la expropiación de terrenos para la ampliación del aeropuerto de Málaga.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/49589, sobre este mismo asunto.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056231

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones para iniciar las expropiaciones para la ampliación del aeropuerto de Málaga.

Respuesta:

En estos momentos el expediente expropiatorio que se encuentra en tramitación, titulado «Aeropuerto de

Málaga. Expropiación de terrenos necesarios para el desarrollo del Plan Director. Fase I», fue incoado ante el Ministerio de Fomento (Dirección General de Aviación Civil) con fecha 27 de junio de 2002, dándose así por iniciadas las expropiaciones para la ampliación del aeropuerto de Málaga.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056232

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Cantidad estimada a pagar por la totalidad de los terrenos para la ampliación del Aeropuerto de Málaga.

Respuesta:

Se señala a S. S., la respuesta dada a su pregunta escrita número de expediente 184/49562.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056233

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Razón por la que se desconoce el número de metros cuadrados que se tiene previsto expropiar para la ampliación del aeropuerto de Málaga.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/49565, sobre este mismo asunto.

No obstante, se indica que según la Orden Ministerial de fecha 25 de julio de 2001, publicada en el BOE de 9 de agosto del mismo año, se establece que el Sis-

tema General Aeroportuario contenido en el plan director del aeropuerto de Málaga tiene una superficie estimada de 553,8 ha, siendo los terrenos necesarios para completar esta delimitación de 244,6 ha. Estas hectáreas se irán adquiriendo (expropiando) progresivamente en el tiempo, en función de la realización de las actuaciones concretas que precisen terrenos.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056234

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Metros cuadrados que se tiene previsto expropiar para la ampliación del aeropuerto de Málaga.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/49565, sobre este mismo asunto.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056235

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Cantidad a la que se piensa pagar el metro cuadrado a los expropiados por los terrenos para la ampliación del Aeropuerto de Málaga.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta a su pregunta escrita, número de expediente 184/49562, BOC D número 524.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056236

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Cantidad estimada para pagar las viviendas de los expropiados por los terrenos para la ampliación del Aeropuerto de Málaga.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta a su pregunta escrita, número de expediente 184/49563, BOC D número 524.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056237

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Familias afectadas por las expropiaciones de los terrenos para la ampliación del Aeropuerto de Málaga.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta a su pregunta escrita, número de expediente 184/49561, BOC D número 524.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056238

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Situación administrativa en que se encuentra la expropiación de los terrenos para la ampliación del Aeropuerto de Málaga.

Respuesta:

El expediente de expropiación titulado «Aeropuerto de Málaga. Expropiación de terrenos necesarios para el desarrollo del Plan Director. Fase I», fue incoado ante el Ministerio de Fomento (Dirección General de Aviación Civil) con fecha 27 de junio de 2002, en estos momentos se encuentra pendiente de que sea declarada la urgente ocupación por Acuerdo de Consejo de Ministros.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056239

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Trámites administrativos resueltos para la expropiación de los terrenos para la ampliación del Aeropuerto de Málaga.

Respuesta:

El expediente de expropiación titulado «Aeropuerto de Málaga. Expropiación de terrenos necesarios para el desarrollo del Plan Director. Fase I», fue incoado ante el Ministerio de Fomento (Dirección General de Aviación Civil) con fecha 27 de junio de 2002 y se han cumplido todos los trámites administrativos contemplados en la Ley de Expropiación Forzosa, estando actualmente pendiente de que sea declarada la urgente ocupación por Acuerdo de Consejo de Ministros.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056240

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Posibilidad de dotar de recursos económicos anticipadamente a los propietarios de viviendas y de terrenos expropiados para la ampliación del Aeropuerto de Málaga.

Respuesta:

Aena pagará en la forma establecida en la Ley de Expropiación Forzosa a los propietarios de viviendas o terrenos afectados por la expropiación para la ampliación del Aeropuerto de Málaga, como no podía ser de otra manera.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056241

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Razón por la que se oculta información a los vecinos afectados por las expropiaciones de los terrenos para la ampliación del Aeropuerto de Málaga.

Respuesta:

El único expediente expropiador para el Aeropuerto de Málaga en tramitación en estos momentos, titulado «Aeropuerto de Málaga. Expropiación de terrenos necesarios para el desarrollo del Plan Director. Fase I», ha sido sometido a Información Pública con fecha 20 de septiembre de 2002, por el período legalmente establecido en la Ley de Expropiación Forzosa.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056242

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Información dada por Aena al día de hoy, a los propietarios de los terrenos que van a ser expropiados para la ampliación del aeropuerto de Málaga.

Respuesta:

La información facilitada por Aena, al día de hoy, a los propietarios de los terrenos que van a ser expropiados, es la totalidad de la información que se deriva de la fase inicial en que se encuentra el expediente de expropiación, no disponiendo esta Entidad Empresarial de más datos que aportar.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056243

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Razón por la que no se ha gastado la cantidad prevista en el año 2002 para el plan de uso de los terrenos del Aeropuerto de Málaga.

Respuesta:

La inversión prevista según PAP 2002, no ha llegado a ejecutarse en su totalidad debido a la actualización y ajuste cronológico entre los proyectos y actuaciones previstas y los terrenos necesarios para su ejecución.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056249

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Intensidad media de vehículos que transitan por el acceso al Aeropuerto de Málaga desde el año 1996 hasta finales del año 2002.

Respuesta:

Los datos de Intensidad Media Diaria (IMD) que ofrece la Estación 29-196-3, ubicada en la carretera N-348, acceso al Aeropuerto en Málaga, son los siguientes:

Año	IMD total	% Pesados
1996	17.185	5,93
1997	17.500	7,12
1998	22.734	8,66
1999	23.990	10,43
2000	25.325	10,36
2001	26.466	10,01
2002	26.554	6,84

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056252

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsión del Gobierno en relación a la supresión de dos rotondas en la carretera N-340 entre Guadiaro y Estepona (Málaga), tras las protestas vecinales.

Respuesta:

Las rotondas entre Guadiaro y Estepona de los pp.kk. 147,650 y 150,150 ya han sido suprimidas.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056253

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Existencia de algún tipo de negligencia en la construcción de la nueva carretera N-340 entre Guadiaro y Estepona (Málaga), tras haberse hundido parte de

la calzada y tras plantearse la conveniencia de suprimir dos rotondas.

Respuesta:

Respecto a la primera parte de la pregunta cabe indicar que el fenómeno se ha producido al romper por asientos normales del terraplén el tubo rígido instalado en el macizo. Ello permite la entrada de agua en el macizo, lo cual unido a entrada de agua por la línea de contacto entre el terraplén y el terreno natural en media ladera, provoca la ruina del propio terraplén.

Las obras se han construido con las garantías de calidad y seguridad adecuadas, considerando que los desperfectos se han debido a procesos no habituales o extraordinarios.

En cuanto a la segunda cuestión, se señala que la supresión de las rotondas obedece a una mejora de la seguridad vial a la vista de la no necesidad actual de ambas glorietas.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056260

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Asunto: Previsiones para ejecutar la obra denominada acondicionamiento actual circunvalación N-IV en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento licitó y adjudicó las obras de acondicionamiento de un tramo de la actual circunvalación de Jerez de la N-IV, que se encuentran en fase de ejecución.

El resto de las obras de acondicionamiento, tendentes a dotarla de las características de travesía urbana, que deberá tener una vez se finalicen las obras de construcción de la nueva Variante Oeste, deberá ejecutarlas el Ayuntamiento, de acuerdo con sus necesidades y criterios, previa autorización de las mismas por parte de la Dirección General de Carreteras.

Una vez finalizadas las obras de la Variante Oeste, se deberá proceder a la suscripción de un convenio entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Jerez, de acuerdo a lo estipulado por la Orden Ministe-

rial de 23 de julio de 2001, para proceder a la transferencia de titularidad de la actual circunvalación.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056300

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Torres Sahuquillo, Gerardo (GS).

Asunto: Financiación de cacerías del Ministro de Fomento y su posible colisión con los intereses públicos que representa.

Respuesta:

En relación a las cuestiones interesadas por S. S., el Ministerio de Fomento señala lo siguiente:

1. Sí.
2. Sí.
3. Sí.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056331

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1988/17/04/9007 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002 en el superproyecto 1998/17/04/9007 del Programa 513-D «Acondicionamientos» asciende a 341.710.466,09 euros.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056332

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1992/17/38/9010 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002 en el superproyecto 1992/17/38/9010 del Programa 513-D «Red de Alta Capacidad», ascendió a 460.908.337,04 euros.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056333

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1993/17/38/9006 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002, en el superproyecto 1993/17/38/9006 del Programa 513-D «Actuaciones en Medio Urbano y Accesos a Puertos y Aeroportuarios», ascendió a 447.581.192,76 euros.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056334

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1996/17/38/9030 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002 en el superproyecto 1996/17/38/9030 del Programa 513-D «Autovía del Noroeste A Coruña-Lugo-Benavente», ascendió a 37.428.729,36 euros.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056336

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1996/17/38/9115 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002 en el superproyecto 1996/17/38/9115 del Programa 513-D «Autovía Lleida-Barcelona. Tramo: Cervera-Igualada», ascendió a 29.639.747,60 euros.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056337

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1996/17/38/9150 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002 en el superproyecto 1996/17/38/9150 del Programa 513-D «Autovía Sevilla-Ayamonte. Tramo: Huelva-Ayamonte», ascendió a 35.598.699,78 euros.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056338

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1996/17/38/9245 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002 en el superproyecto 1996/17/38/9245 del Programa 513-D «Actuaciones en Medio Urbano en Valencia», ascendió a 49.042.442,13 euros.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056339

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1996/17/38/9270 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002 en el superproyecto 1996/17/38/9270 del Programa 513-D «Actuaciones en Medio Urbano en Madrid», ascendió a 1.147.180,34 euros.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056341

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1996/17/38/9300 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002 en el superproyecto 1996/17/38/9300 del Programa 513-D «Actuaciones en Medio Urbano en Cádiz y provincia», ascendió a 8.857.219,35 euros.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056340

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1996/17/38/9280 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002 en el superproyecto 1996/17/38/9280 del Programa 513-D «Actuaciones en Medio Urbano en Extremadura», ascendió a 3.439.341,20 euros.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056343

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1996/17/38/9500 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002 en el superproyecto 1996/17/38/9500 del Programa 513-D «Actuaciones en Medio Urbano en Cádiz y provincia», ascendió a 8.857.219,35 euros.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056344

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1996/17/38/9110 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002 en el superproyecto 1997/17/38/9110 del Programa 513-D «Autovía Albacete-Murcia», ascendió a 101.984.305,35 euros.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056345

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1996/17/38/9140 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002 en el superproyecto 1997/17/38/9140 del Programa 513-D «Autovía Sagunto-Aragón», ascendió a 25.365.501,16 euros.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056346

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1998/17/38/9125 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002 en el superproyecto 1998/17/38/9125 del Programa 513-D «Autovía de la Plata», ascendió a 55.251.714,67 euros.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056347

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1998/17/38/9600 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002, en el superproyecto 1998/17/38/9600 del Programa 513-D «Convenio con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», ascendió a 9.185.102 euros.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056350

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 2001/17/38/9060 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002 en el superproyecto 2001/17/38/9060 del Programa 513-D «Autovía Córdoba-Antequera», ascendió a 13.559.846,08 euros.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056351

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 2001/17/38/9160 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002 en el superproyecto 2001/17/38/9160 del Programa 513-D «Autovía del Cantábrico. Tramo: Tamón-Muros de Nalón», ascendió a 16.802.955,51 euros.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056352

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 2001/17/38/9170 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala que la inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002 en el superproyecto 2001/17/38/9170 del Programa 513-D «Autovía del Mediterráneo. tramo: Nerja-Motril», ascendió a 8.163.957,94 euros.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056353

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 2001/17/38/9235 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002 en el superproyecto 2001/17/38/9235 del Programa 513-D «Autovía Salamanca-Fuentes de Oñoro (frontera portuguesa)», ascendió a 22.814.066,49 euros.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056354

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 2001/17/38/9250 correspondiente al Programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002 en el superproyecto 2001/17/38/9250 del Programa 513-D «Autovía del Cantábrico a la Meseta», asciende a 3.700.173,24 euros.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056355

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1999/17/38/8201 correspondiente al Programa 513-E de la Dirección General de Carreteras, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002 en el superproyecto 1999/17/38/8201 del Programa 513-E «Conservación ordinaria», asciende a 513.294.439,20 euros.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056357

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, efectuada en relación al superproyecto 1999/17/38/9201 correspondiente al Programa 513-E de la Dirección General de Carreteras, a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2002 en el superproyecto 1999/17/38/9201 del Programa 513-E «Otras actuaciones de conservación y reposición», asciende a 18.327.643,53 euros.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056443

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Enlaces de que dispone el municipio de La Carolina (Jaén) con la carretera N-IV, a su paso por su término municipal, así como modificación que se ha realizado del citado enlace con fondos presupuestarios del Programa 513-E de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Los enlaces existentes en la Autovía de Andalucía dentro del término municipal de La Carolina son los siguientes:

— Denominado como acceso a Navas de Tolosa: p.k. 265,000.

— Denominado como acceso a La Carolina Norte y conexión con la carretera A-3 10: p.k. 266,540.

— Denominado como acceso a La Carolina Centro y carretera A-310: p.k. 268,500.

— Denominado como acceso a La Carolina Sur y carretera JV-5031 a El Centenillo: p.k. 270,200.

Se señala que los puntos kilométricos indicados se corresponden en cada caso con los ejes de las respectivas estructuras.

Además, esta distribución de enlaces fue definida en su correspondiente estudio y fueron construidos todos ellos antes de 1992.

La distancia entre cada dos de ellos se obtiene por simple diferencia entre los puntos kilométricos en que se encuentran.

La modificación del enlace de La Carolina Sur-El Centenillo se ha llevado a cabo a través del proyecto y ha consistido en la construcción de un nuevo ramal para el tráfico Madrid-El Centenillo, del que hasta este momento carecía el enlace, y mejorar por razones de seguridad vial el ramal El Centenillo-Bailén.

Dentro del mismo proyecto estaba incluida la necesaria mejora del pavimento en la vía de servicio de la margen derecha.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056461

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Gestiones realizadas durante el mes de abril de 2003 para lograr la liberación o la presentación ante la autoridad judicial competente, así como para prestar la efectiva protección consular al ciudadano español Hamed Abderrahaman Ahmed, retenido por la Administración de los Estados Unidos de América en la base militar de Guantánamo.

Respuesta:

El caso del ciudadano español don Hamed Abderrahaman Ahmed es seguido atenta y continuamente por el Gobierno, el cual, cada vez que se presenta la oportunidad, reitera a las autoridades norteamericanas tanto en Washington como en Madrid, su constante preocupación por la indefinición jurídica en la que se encuentra el señor Ahmed.

En el caso de las personas detenidas en la base norteamericana de Guantánamo, las autoridades de Estados Unidos que se ocupan de su custodia les consideran «combatientes irregulares», y por ello no les

reconoce la condición de prisioneros de guerra en el sentido expresado en el Convenio de Ginebra de 1949; sin embargo, según indican, se les aplica un régimen similar al previsto por el artículo 5 del mencionado Convenio para los prisioneros de guerra. En cualquier caso, funcionarios de la Embajada de España en Washington se han desplazado ya en tres ocasiones a Guantánamo para visitar al señor Ahmed.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056467

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Segundo puente de acceso a Cádiz, así como necesidad de consignación presupuestaria para garantizar su futura ejecución libre de peaje.

Respuesta:

La actuación de referencia se ha desglosado en los dos proyectos que a continuación se indican y cuyas órdenes de Estudio han sido emitidas con fecha 11 de abril de 2003.

— Nuevo acceso a Cádiz. Tramo: Puerto Real-Río San Pedro. Duplicación N-443.

— Nuevo acceso a Cádiz. Tramo: Puente sobre la Bahía (Río San Pedro-Cádiz).

Con fecha 7 de mayo de 2003, se ha licitado la asistencia técnica para la redacción de ambos proyectos, estando prevista la apertura de ofertas para el 30 de julio de 2003. El plazo de redacción previsto es de 24 meses a partir de su adjudicación.

En las órdenes de estudio emitidas por la Dirección General del Carreteras no se prevé que el régimen de explotación de las citadas obras sea el de peaje.

Por lo que se refiere a las previsiones presupuestarias en los sucesivos Anexos de Inversiones de los años 2004 a 2007, es preciso indicar que estos anexos no tendrán existencia real hasta la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para cada uno de dichos años, siendo, por tanto, prematuro hacer cualquier tipo de previsiones sobre los mismos.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056489

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la conclusión del reasfaltado de la carretera N-331 desde Las Pedrizas a Málaga capital.

Respuesta:

El contrato del proyecto «Conservación y refuerzo del firme. CN-331, pp.kk. 122,00 al 164,0» se firmó con fecha 9 de abril de 2003 con un plazo de ejecución de seis meses, a partir del acta de replanteo.

No obstante, debe tenerse en cuenta que por las altas intensidades de tráfico existentes no se podrá trabajar, como mínimo, durante los meses de julio y agosto.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056490

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la conclusión del reasfaltado de la carretera N-331 a su paso por la provincia de Málaga antes de finales del año 2003.

Respuesta:

El contrato del proyecto «Conservación del firme. Refuerzo del firme. CN-340, pp.kk. 198,00 al 212,0 y del p.k. 241,5 al 259,8» y el contrato del proyecto «Conservación del firme. Refuerzo del firme. CN-340, pp.kk. 154,00 al 178,00 y del 182,00 a 1198,00», tienen prevista su firma para la segunda quincena de mayo, siendo el plazo de ejecución de las obras de ambos de seis meses, a partir del acta de replanteo.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que por las altas intensidades de tráfico existentes no se podrá

trabajar, como mínimo, durante los meses de julio y agosto.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056535

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión prevista en el año 2003 en eliminación de puntos negros de tráfico.

Respuesta:

Todas las actuaciones de la Dirección General de Carreteras, ya sean de construcción de nuevas infraestructuras o de conservación y/o mejora de las mismas, suponen una mejora contrastada y contrastable en las condiciones de seguridad vial. Por ello, la inversión a realizar para mejorar la seguridad vial en las carreteras de la Red del Estado en el año 2003, ya sea de manera preventiva o en aquellos tramos en los que la accidentalidad ha sido significativa a lo largo del tiempo, según disponen los Presupuestos Generales del Estado, asciende a 2.662,39 millones de euros, resultado de sumar las previstas en los programas presupuestarios 513D de Creación de nueva infraestructura y 513E Conservación y explotación.

La seguridad de la circulación es un aspecto primordial del servicio que presta una red viaria a la sociedad. La importancia del tema está y ha estado siempre fuera de duda para el Ministerio de Fomento y en concreto para la Dirección General de Carreteras, como lo prueba la intensa actividad desarrollada en este campo en los últimos años. Se recuerda que el Ministro de Fomento en su intervención ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados, de 15 de junio de 2000, se refirió a la seguridad como un objetivo explícito en todas las actuaciones del Ministerio.

La eliminación de las condiciones de peligro, que se registran en los tramos de significativa accidentalidad es abordada, por tanto, desde los programas de Creación de infraestructuras y de Conservación y explotación de la red.

El subprograma de Seguridad Vial, incluido en el programa de Conservación y explotación, no tiene un objetivo distinto del resto de las actuaciones, sino únicamente complementario y enfocado a aquellos

tramos de la red viaria en que otros subprogramas no actúan o su actuación se considera mejorable a través de este.

Por comunidades autónomas y provincias, el desglose de la inversión que figura en los Presupuestos

Generales del Estado se adjunta en el anexo que se acompaña.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Provincia	Programa 513 D (millones de euros)	Programa 513 E (millones de euros)	Total Comunidad Autónoma
Barcelona	86,36	10,40	
Girona	21,44	7,63	
Lleida	28,17	7,81	
Tarragona	5,11	7,53	
CATALUÑA			174,45
A Coruña	6,79	12,30	
Lugo	13,60	12,50	
Ourense	0,34	8,86	
Pontevedra	30,50	10,61	
GALICIA			95,51
Almería	19,12	11,32	
Cádiz	22,95	11,71	
Córdoba	58,21	14,16	
Granada	69,44	16,30	
Huelva	10,07	10,73	
Jaén	4,55	16,35	
Málaga	37,75	13,95	
Sevilla	69,08	18,88	
ANDALUCIA			404,59
ASTURIAS	226,53	25,25	251,78
CANTABRIA	89,98	25,15	115,13
LA RIOJA	24,29	15,94	40,22
MURCIA	12,25	18,75	31,00
Alicante	41,25	7,96	
Castellón	91,02	17,68	
Valencia	49,14	18,56	
PAIS VALENCIANO			225,60
Huesca	20,80	8,48	
Teruel	74,67	17,71	
Zaragoza	79,71	9,78	
ARAGON			211,14
Albacete	0,21	17,13	
Ciudad Real	69,05	7,74	
Cuenca	35,52	5,46	
Guadalajara	5,66	14,02	
Toledo	14,98	10,20	
CASTILLA-LA MANCHA			179,98
Las Palmas	40,70		
Tenerife	30,16		
CANARIAS			70,87
NAVARRA	0,004		0,004

Provincia	Programa 513 D (millones de euros)	Programa 513 E (millones de euros)	Total Comunidad Autónoma
Badajoz	63,16	9,00	
Cáceres	66,32	8,64	
EXTREMADURA			147,12
BALEARES	48,38		48,38
MADRID	15,15	49,63	64,78
Avila	7,25	4,95	
Burgos	64,88	24,54	
León	82,30	6,75	
Palencia	26,00	7,54	
Salamanca	94,07	8,34	
Segovia	0,01	7,50	
Soria	9,89	10,88	
Valladolid	28,90	8,25	
Zamora	50,80	6,53	
CASTILLA Y LEON			449,43
CEUTA	6,59	2,61	9,20
MELILLA	4,50	3,38	7,88
NO REGIONALIZABLE			135,32

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Deposito legal: **M. 12.580 - 1961**